

Ayuntamiento de Torrelavega

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN

DOCUMENTO V. APROBACIÓN DEFINITIVA

ÍNDICE GENERAL

TOMO I. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. MEMORIA

1. EL ENTORNO. LA COMUNIDAD CÁNTABRA. ENCUADRE GEOGRÁFICO Y SOCIAL
2. EL TERRITORIO. MEDIO FÍSICO
3. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN
4. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LAS FUNCIONES URBANAS. APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO. DIAGNÓSTICO.

TOMO II. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. MEMORIA Y ANEXO I: FICHAS DE EQUIPAMIENTOS

5. MEDIO URBANO
6. AFECCIONES
. ANEXO I FICHAS DE EQUIPAMIENTOS

TOMO III.1 INFORMACIÓN URBANÍSTICA. ANEXO II. INVENTARIO DE EDIFICACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO Y SUELO URBANIZABLE

TOMO III.2 INFORMACIÓN URBANÍSTICA. ANEXO II. INVENTARIO DE EDIFICACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO Y SUELO URBANIZABLE

TOMO III.3 INFORMACIÓN URBANÍSTICA. ANEXO II. INVENTARIO DE EDIFICACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO Y SUELO URBANIZABLE

TOMO IV.1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. PLANOS

Plano nº	Denominación	Escala	nºhojas
MEDIO FÍSICO			
MF-01	Altimetría	1/10.000	1
MF-02	Pendientes	1/10.000	1
MF-03	Geología	1/10.000	1
MF-04	Suelos (esquema)	1/50.000	1
MF-05	Geotecnia-Riesgos Naturales--Pendiente	1/10.000	1

MF-06	Hidrología	1/10.000	1
MF-07	Vegetación y usos del suelo	1/10.000	1
MF-08	Espacios naturales de interés	Según Detalle	1

ENCUADRE REGIONAL

Plano nº	**Denominación**	**Escala**	**nºhojas**
ER-01	Delimitación Regional. Análisis y Relación con el Territorio	S/E	1

MEDIO URBANO

Plano nº	**Denominación**	**Escala**	**nºhojas**
MU-01	Municipios Limítrofes	1/15.000	1
MU-02	Estructura General del Territorio	1/10.000	1
MU-03	Dotaciones Urbanísticas Sistemas Generales y Locales	1/10.000	1
MU-04	Desarrollo histórico	1/15.000	1
MU-05	Uso de la Edificación en Suelo Urbano	1/10.000	1
MU-06.1	Altura de la Edificación. Gráficos	1/10.000	1
MU-06.2	Altura de la Edificación	1/5.000	2

PLANEAMIENTO VIGENTE

Plano nº	**Denominación**	**Escala**	**nºhojas**
PV-01	Clasificación y Calificación	1/10.000	1
PV-02	Grado de Desarrollo	1/10.000	1
PV-03	Zonas Homogéneas en Suelo Urbano	1/5.000	1

TOMO IV.2. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. PLANOS

INFRAESTRUCTURAS Y REDES

I-01	Infraestructura de Comunicación	1/10.000	1
I-02	Red de Gas y Electricida	1/10.000	1
I-03.1	Abastecimiento. Red General	1/10.000	1
I-03.2	Abastecimiento. Distribución	1/2.000	26
I-04	Saneamiento. Red General	1/10.000	1

TOMO I. Información urbanística. Memoria

ÍNDICE

1 EL ENTORNO. 1

1.1 LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. 1

1.1.1 UN TERRITORIO ÚNICO CON GRAN RIQUEZA PAISAJÍSTICA Y NATURAL. 1

1.1.2 EL CLIMA. UN CLIMA VARIADO EN UN TERRITORIO REDUCIDO. 3

1.1.3 UN TERRITORIO RICO EN FAUNA Y FLORA. 4

1.1.4 LA POBLACIÓN Y SU IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO 5

1.1.5 INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES 10

1.1.6 LA ECONOMÍA CÁNTABRA 11

1.1.7 SECTOR PRIMARIO 11

1.1.8 SECTORES INDUSTRIAL y MINERO 12

1.1.9 EL SECTOR SERVICIOS Y LA CONSTRUCCIÓN. 14

1.2 EL CORREDOR SAJA-BESAYA. 14

1.3 EL TÉRMINO MUNICIPAL 17

2. MEDIO FÍSICO 19

2.1. CLIMATOLOGÍA 19

2.1.1. Temperaturas 19

2.1.2. Precipitaciones 20

2.1.3. Balance hídrico 22

2.2. EL RELIEVE 23

2.2.1. Fisiografía y topografía 23

2.2.2. Geología general 24

2.2.3. Estratigrafía y petrología 28

2.2.3.1. Paleozoico 28

2.2.3.2. Triásico 28

2.2.3.3. Jurásico 28

2.2.3.4. Cretácico 29

2.2.3.5. Terciario 30

2.2.3.6. Cuaternario 30

2.2.4. Tectónica 31

2.2.4.1. Diapiro de Polanco 31

2.2.4.2. Sinclinal de Santillana-San Román 32

2.2.5. Metalogenia 32

2.2.6. Geología industrial 34

2.2.6.1. Minerales metálicos 34

2.2.6.2. Minerales no metálicos 35

2.3. EDAFOLOGÍA 35
2.4. HIDROLOGÍA 36
2.4.1. Hidrología superficial 37
2.4.1.1. Características generales 37
2.4.1.2. Los ríos Saja y Besaya 38
2.4.1.3. Bitrasvase Ebro-Besaya-Pas 42
2.4.2. Hidrología subterránea 44
2.5. GEOTECNIA 47
2.5.1. Características geotécnicas, hoja 1: Santander 47
2.5.1.1. Región I: Región costero-cántabra 47
2.5.2. Características geotécnicas. Hoja 2: Reinosa 50
2.5.2.1.Región II: Materiales mesozoicos plegados y fracturados en grado variado 51
2.5.2.2. Región III: Materiales triásicos y permotriásicos. Presencia de yeso 51
2.5.2.3. Región IV: Materiales antiguos, algunos muy fracturados. Gran dureza 52
2.6. VEGETACIÓN 53
2.6.1. Vegetación potencial 53
2.6.2. Vegetación actual 55
2.6.3. Árboles singulares 56
2.7. FAUNA 57
2.7.1. Peces 58
2.7.2. Anfibios 59
2.7.3. Reptiles 60
2.7.4. Aves 61
2.7.5. Mamíferos 69
2.8. USOS DEL SUELO 72
2.8.1. Estructura de la propiedad 72
2.8.2. Régimen de cultivo 74
2.9. PAISAJE 74
2.9.1.1. Zonas urbanizadas (espacios residenciales) 76
2.9.1.2. Áreas industriales 77
2.9.1.3. Corredores de infraestructura 78
2.9.1.4. Espacios mineros y áreas degradadas 78
2.9.1.5. Ladera con vegetación natural 79
2.9.1.6. Espacios ribereños 80
2.9.1.7. Piedemonte con prados y cultivos 81
2.9.1.8. Laderas con repoblaciones forestales 82
2.10. ESPACIOS NATURALES DE INTERÉS 82

2.10.1. Hábitat naturales de importancia comunitaria 83
2.10.2. Red Natura 2000 83
2.10.2.1. Lugares de Importancia Comunitaria 84
2.10.2.2. Zonas de Especial Protección para las Aves 85
2.10.3. Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria 86
2.10.3.1. Protección intermareal 88
2.10.3.2. Protección de riberas 88
2.10.4. Montes de Utilidad Pública 89
2.11. REDES DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES 92
2.11.1. Redes de infraestructuras 92
2.11.1.1. Abastecimiento 92
2.11.1.2. Saneamiento 93
2.11.1.3. Gas y electricidad 94
2.11.2. Redes de comunicaciones 94
2.11.2.1. Carreteras 94
2.11.2.2. Ferrocarriles 96
2.12. PATRIMONIO CULTURAL 97
2.13. ASPECTOS AMBIENTALES DESTACADOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL 98
2.14. REFERENCIAS DE LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL 101
2.14.1. Aguas 101
2.14.1.1. Normativa europea 101
2.14.1.2. Normativa estatal 101
2.14.1.3. Normativa autonómica 102
2.14.2. Espacios naturales, flora y fauna 102
2.14.2.1. Normativa europea 102
2.14.2.2. Normativa estatal 103
2.14.2.3. Normativa autonómica 103
2.14.3. Montes 104
2.14.3.1. Normativa europea 104
2.14.3.2. Normativa estatal 104
2.14.3.3. Normativa autonómica 104
2.14.4. Impacto Ambiental 104
2.14.4.1. Normativa europea 104
2.14.4.2. Normativa estatal 104
2.14.4.3. Normativa autonómica 105
2.14.5. Patrimonio Cultural 105
2.14.5.1. Normativa estatal 105
2.14.5.2. Normativa autonómica 105

2.15. BIBLIOGRAFÍA....106
2.15.1. Referencias bibliográficas....106
2.15.2. Documentos....106
2.15.3. Páginas web....106
2.15.4. Cartografía....107

3. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN....109
3.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA....109
3.1.1. Evolución de la población de Torrelavega y encuadre regional....109
3.1.1.1. La población del municipio en los últimos años....109
3.1.1.2 La región cantabra como marco de referencia....111
3.1.1.3 El alfoz de Torrelavega....112
3.1.2. Componentes del crecimiento demográfico....114
3.1.2.1. Natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo....114
3.1.2.2. Saldo migratorio....118
3.2. POBLACIÓN Y TERRITORIO....121
3.2.1. La entidad singular de población....121
3.2.2. Los barrios de Torrelavega....123
3.2.2.1. La sección censal....123
3.2.2.2. Los barrios....125
3.2.3. Población extranjera en los barrios de Torrelavega....130
3.3. SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN....132
3.3.1. Estructura de la población por edades y sexo....132
3.3.1.1. Características del municipio....133
3.3.1.2. Características de los barrios de Torrelavega....136
3.3.2. Nivel de formación de la población....139
3.3.2.1 Características del municipio....140
3.3.2.2 Barrios con población joven y barrios con población envejecida....141
3.3.3. Características de los hogares....143
3.3.3.1 Tipología de hogares en Torrelavega....144
3.3.3.2. Tamaño de los hogares en los barrios de Torrelavega....147
3.3.4. Relación de la población con la actividad económica....149
3.3.4.1. Actividad, ocupación y paro....149
3.3.4.2. Población inactiva....151
3.3.4.3. Población ocupada por sector de actividad....151
3.3.4.4. Relación con los medios de producción de la población ocupada....153
3.4.5.2. El paro en los barrios de Torrelavega....155
3.4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y NECESIDADES DE VIVIENDA....159
3.5. ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA....161

3.6. RESUMEN DEL CAPÍTULO DE POBLACIÓN 191

4. ESTRUCTURA PRODUCTIVA 195

4.1. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA 195

4.1.1. Claves de la evolución 195

4.1.2. Medio siglo de cambios 196

4.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CÁNTABRA 199

4.2.1. Estructura básica 199

4.2.2. La productividad aparente relativa de los grandes sectores 200

4.2.3. Distribución regional del PIB 202

4.2.3.1. El sector primario 202

4.2.3.2. El sector secundario 204

4.2.3.3. Los servicios 207

4.2.4. Evolución de la renta de las familias 208

4.3. SITUACIÓN ECONÓMICA PRESENTE DE LA CIUDAD 210

4.3.1. El sector primario 210

4.3.2. La industria y la construcción 214

4.3.2.1. Origen y desarrollo de la industria comarcal 214

4.3.2.2. Situación actual 215

4.3.3. El sector servicios 221

4.4. CONCLUSIONES 222

4.4.1. Debilidades 223

4.4.2. Amenazas 224

4.4.3. Fortalezas 224

4.4.4. Oportunidades 225

4.5. ANEXO: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GRÁFICA 227

4.5.1. Información general 227

4.5.2. Datos y gráficos del sector primario 229

Datos y gráficos del sector secundario 236

Datos y gráficos del sector terciario 239

5. EL MEDIO URBANO 243

5.1. DINÁMICA HISTÓRICA Y CRECIMIENTO URBANO 243

5.1.1. Marco histórico geográfico 243

5.1.2. Antecedentes estructurales 243

5.1.3. Periodo 1750-1850 245

5.1.4. Periodo 1850-1860 247

5.1.5. Periodo 1860-1900 247

5.1.6. Periodo 1900-1940 250

5.1.7. Periodos 1940-1960 251
5.1.8. Periodo 1960-1985 253
5.1.9. El Plan General de 1964 253
5.2. USOS DE LA EDIFICACIÓN EN EL SUELO URBANO 257
5.3. EDIFICACIONES COMO SOPORTE DE FUNCIONES 259
5.3.1. Alturas. 259
5.3.2. Tipologías 259
5.4. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 261
5.4.1. Aspectos generales 261
5.4.1.1. Preámbulo 261
5.4.1.2. Contenido y organización del capítulo 262
5.4.1.3. Fuentes 263
5.4.1.4. Selección de estándares 263
5.4.2. Equipamiento Docente 263
5.4.2.1. Preámbulo 263
5.4.2.2. Descripción del equipamiento existente 264
5.4.2.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 268
5.4.3. Equipamiento Sanitario 269
5.4.3.1. Preámbulo 269
5.4.3.2 Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 273
5.4.4. Equipamiento de Servicios Sociales 274
5.4.4.1. Preámbulo 274
5.4.4.2. Descripción del equipamiento existente 274
5.4.4.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 277
5.4.5. Equipamiento Sociocultural 279
5.4.5.1. Preámbulo 279
5.4.5.2. Descripción del equipamiento existente 280
5.4.5.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 282
5.4.6. Equipamiento Deportivo 284
5.4.6.1. Preámbulo 284
5.4.6.2. Descripción del equipamiento existente 284
5.4.6.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 287
5.4.7. Zonas Verdes 288
5.4.7.1. Preámbulo 288
5.4.7.2. Descripción del equipamiento existente 289
5.4.7.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 289
5.4.8. Equipamiento Religioso 290
5.4.8.1. Preámbulo 290

5.4.8.2. Estimación de dotaciones 290
5.4.8.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 290
5.4.9. Cementerio 290
5.4.9.1. Preámbulo 290
5.4.9.2. Estimación de dotaciones 291
5.4.9.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit 291
5.5. CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDA 298
5.5.1. Características del parque edificado 298
5.5.1.1. Tipo de edificios 298
5.5.1.2 Características de los edificios residenciales 299
5.5.2. Evolución y características del parque de vivienda 301
5.5.2.1. Evolución del parque de vivienda familiar 302
5.5.2.2. Características del parque de vivienda principal 304
5.5.2.3. Tipología de la vivienda construida recientemente 306
5.5.2.4. El precio de la vivienda en Torrelavega 307
5.6. SERVICIOS URBANOS 311
5.6.1. Abastecimiento de agua 311
5.6.1.1. Hidrología superficial. 311
5.6.2. Red de Saneamiento 312
5.6.3. Gas y electricidad 313
5.7. TRÁFICO Y TRANSPORTE. 314
5.7.1. LA RED VIARIA 314
5.7.2. EL ESTACIONAMIENTO 315
5.7.3. TRANSPORTE COLECTIVO POR CARRETERA 316
5.7.4. TRANSPORTE COLECTIVO POR FERROCARRIL 320
5.8. ESCENA URBANA 326
5.8.1. IMAGEN LEJANA 326
5.8.2. IMAGEN MEDIATA 328
5.8.3. CONDICIONANTES FÍSICOS EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD 330
5.8.4 ELEMENTOS NATURALES, PARQUES Y ESPACIOS LIBRES. 330
5.8.5 SISTEMA VIARIO 339
5.8.6 SUPERFICIES ENVOLVENTES DE CALLES Y ESPACIOS URBANOS. 340
5.8.7 PUNTOS SINGULARES 341

6. AFECCIONES 344
6.1. ANTECEDENTE 344
6.2. PLANEAMIENTO VIGENTE 344
6.3. CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PLAN VIGENTE 344
6.4. EL MODELO DE ORDENACIÓN. LA ESTRUCTURA GENERAL Y ORGÁNICA 345

6.4.1. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA VIARIO 345
6.4.2. LA ESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES 346
6.4.2.1. La estructura de equipamientos 347
6.4.2.2. La estructura de espacios libres 348
6.5. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO 349
6.5.1. SUELO URBANO 349
6.5.2. SUELO URBANIZABLE 351
6.5.2.1. Suelo urbanizable programado 351
6.5.2.2. Suelo urbanizable no programado 352
6.5.3. SUELO NO URBANIZABLE 352
6.5.4. CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES DE SUELO SEGÚN SU CLASIFICACIÓN 354
6.6. ESTRUCTURA DEL PLAN 354
6.7. NORMATIVA 355
6.8. NORMAS PARTICULARES PARA LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y SECTORES 356
6.8.1. ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN SUELO URBANO 357
6.8.2. ÁREAS DE URBANIZACIÓN EN SUELO URBANO 362
6.8.3. SECTORES DE SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO 362
6.8.4. UNIDADES URBANÍSTICAS INTEGRADAS DEL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO 363
6.8.5. CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS. 364
6.8.6. PLANES ESPECIALES 366

1 EL ENTORNO.

1.1 LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Cantabria es una de las 17 Comunidades Autónomas con competencia legislativa que existen en España. Está situada al norte de la Península Ibérica, en el sector central de la Cornisa Cantábrica y limita al norte con el Mar Cantábrico, y en el resto de su perímetro con las provincias de Asturias, León, Palencia, Burgos y Vizcaya, extendiéndose por una superficie de 5.321 km2.El número de habitantes según el padrón municipal de 2004 asciende a 554.784.



Es difícil hablar de delimitaciones comarcales en Cantabria, porque los limites físicos, económicos y paisajísticos no son tan claros, aunque sí se puede decir que se ha establecido una gran comarca litoral y cinco interiores que, en general, se ajustan a las cuencas fluviales de los principales ríos.

1.1.1 UN TERRITORIO ÚNICO CON GRAN RIQUEZA PAISAJÍSTICA Y NATURAL.

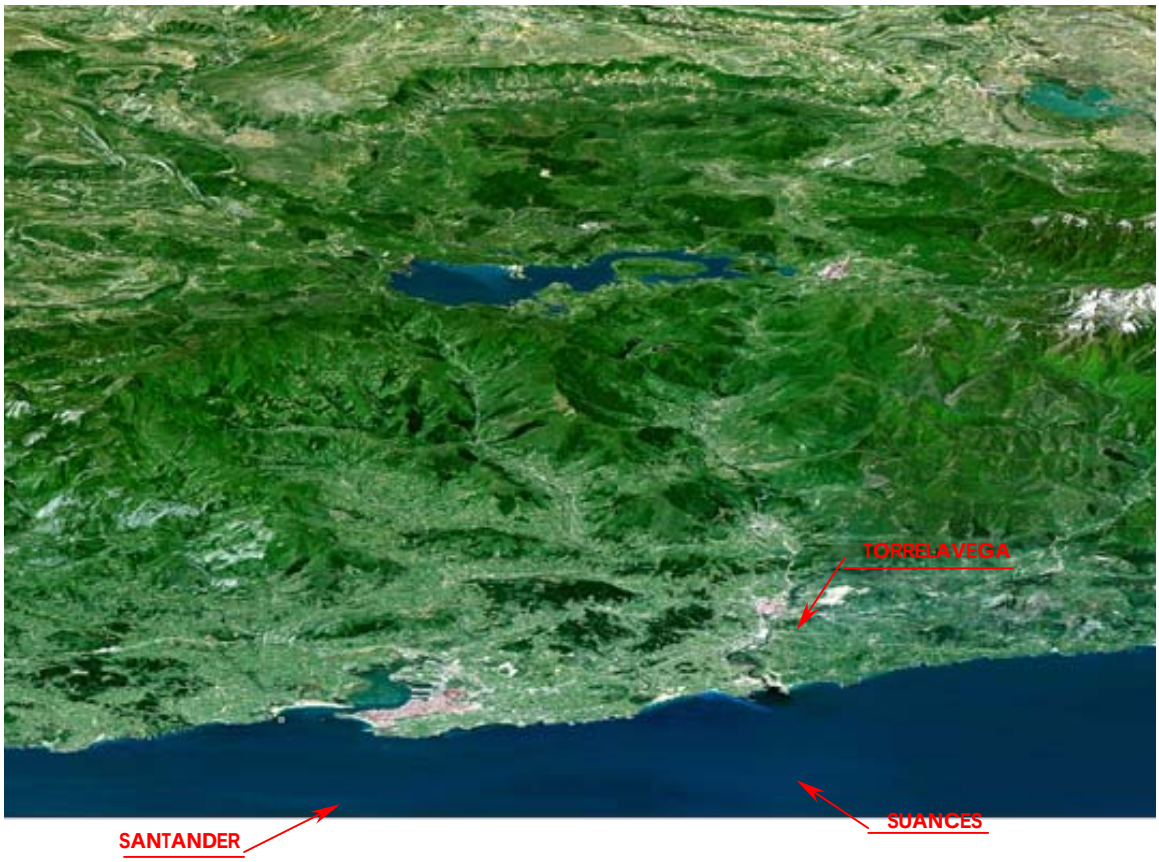
La delimitación geográfica de Cantabria viene determinada por el marco físico en el que se asienta. La Cordillera Cantábrica por el Sur, que se une a los Picos de Europa al Suroeste, y el Mar Cantábrico al Norte constituyen dichos límites y la peculiaridad geográfica más notable de Cantabria.



La Cordillera que alcanza la altura de 2.500 m de altitud, pierde altura abruptamente hacia el Cantábrico, en menos de 40 Km en línea recta, en un perfil perpendicular a la costa por los valles fluviales. Esto produce un relieve de montes y collados que de Sur a Norte van perdiendo altura y que encajonan cuencas fluviales torrenciales en su origen y de corto recorrido, que acaban desembocando en el Cantábrico en estuarios y bahías. La parte central de la Región se extiende al Sur de la Cordillera Cantábrica en dos comarcas, Campoó y Valderredible que se adentran en tierras meseteñas.

Las cuencas fluviales de los ríos forman valles en su descenso, a veces vertiginoso, de la Cordillera al mar. Solo el río Ebro, que surge en Fontibre, en Campoó, no vierte sus aguas al Mediterráneo, después de su paso en sus primeros kilómetros por tierras de Cantabria, donde queda embalsado en la presa de Arroyo con fines reguladores de su caudal. Estos ríos que surcan Cantabria, marcando su peculiar relieve de valles orientados de Sur a Norte, acaban marcando, también, el relieve de la costa. Su desembocadura en forma de bahías y estuarios marca un litoral en el que se alternan las zonas bajas de estas desembocaduras, con formaciones de acantilados. Ríos y regatos acaban su recorrido en el mar formado playas en su entorno rematando una peculiar geografía costera del Catábrico. Bahías como las de Santander, Santoña, San Vicente de la Barquera y

estuarios como los de Tina Mayor, Tina Menor, Suances, Mogro, Ajo, Oriñón se suceden en la costa cántabra, alternando con formaciones de acantilados. El relieve cántabro está caracterizado por el Mar Cantábrico y la Cordillera Cantábrica y los ríos que quiebran el perfil de las montañas que descienden hasta el Mar Cantábrico. Con la diferencia señalada para las comarcas de Campoó y Valderredible, al sur de la Cordillera y otra salvedad acusada hacia el Oeste en la continuación de la cadena montañosa en los Picos de Europa, que se desarrollan en su mayoría en el Principado de Asturias. Los Picos de Europa constituyen una unidad con personalidad propia.



La mayor parte de la región se sitúa al norte de la divisoria hidrográfica que separa la vertiente cantábrica de la Meseta Castellana y del Valle del Ebro, con extensiones menores localizadas en la vertiente meridional de la misma. Esta divisoria constituye, no sólo un límite hidrográfico, sino que es también una frontera importante desde diferentes puntos de vista, como el clima, la vegetación, etc. En la parte norte de la divisoria, los cursos de agua principales constituyen valles más o menos encajados, situados aproximadamente en dirección norte-sur, hasta llegar a la zona litoral, donde el relieve disminuye y se constituye una llanura litoral delimitada por la Sierra del Escudo de Cabuérniga y otras sierras que continúan hacia el este.

Estas fuertes variaciones de relieve son las responsables del amplio rango de altitudes existentes, que van desde el nivel del mar hasta los 2.600 m y que permiten encontrar en Cantabria cuatro pisos bioclimáticos: el colino, montano, el subalpino y el alpino, estando este último restringido a las cumbres de los Picos de Europa. Las características propias de cada uno de estos pisos van a determinar la vegetación existente en cada uno de ellos y, en consecuencia, la fauna cántabra.
Además, dentro del territorio cántabro se han propuesto numerosos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), definidos en base a la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los

hábitat naturales y de la fauna y flora silvestre: Liébana (ES1300001); Rías Occidentales y Duna de Oyambre (ES1300003); Dunas de Liencres y Estuarios del Pas (ES1300004); Dunas del Puntal y Estuario de Miera (ES1300005); Costa Central y Ría de Ajo (ES1300006); Marismas de Santoña, Victoria y Joyel (ES1300007); Río Deva (ES300008); Río Nansa (ES1300009); Río Pas (ES1300010); Río Mierra (ES1300015); Río Asón (ES300011); Río y Embalse del Ebro (ES1300013); Río Camesa (ES1300014); Sierra del Escudo (ES1300016); Cueva de Rogería (ES130017); Cueva del Rejo (ES1300019); Río Saja (ES1300020); y la Sierra del Escudo y Cabuerniga (ES1300022).

Asimismo, en la Comunidad cántabra se han declarado una serie de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), en base a la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, que formarán parte de la denominada Red Natura 2000: Embalse del Ebro (ES0000191); Liébana (ES0000198); Desfiladero de La Hermida (ES0000248); Sierra de Peña Sagra (ES0000249); Sierra de Híjar (ES0000250); Sierra del Cordel y Cabeceras del Nansa y del Saja (ES0000251); así como las Hoces del Ebro (ES0000253).

1.1.2 EL CLIMA. UN CLIMA VARIADO EN UN TERRITORIO REDUCIDO.

Cantabria posee dos climas bien diferenciados, el clima marítimo de la costa oeste y el clima mediterráneo. El clima marítimo de la costa oeste es lluvioso, ya que recibe la influencia de los vientos dominantes del oeste que traen masas de aire húmedas, ya sean estas polares o tropicales. El efecto barrera que ofrece la cordillera Cantábrica da a los valores del clima un fuerte gradiente entre el norte y el sur. Pasada la línea de cumbres hacia el valle del Ebro el clima es más seco y con mayores contrastes térmicos. La región queda bajo la influencia del clima mediterráneo. Hay que señalar que la comarca de La Liébana, cerrada entre los Picos de Europa y Peña Sagra, constituye una excepción climática, ya que aunque está dentro del dominio marítimo presenta rasgos claramente mediterráneos.
La Cantabria cantábrica tiene un clima de temperaturas suaves, la media del mes más cálido no supera los 20 ºC, con una amplitud térmica reducida (entre 8 y 15 ºC). En verano no existen meses a aridez. Las medias de las temperaturas mínimas se dan en invierno. Existe un fuerte gradiente desde la costa hacia los Picos de Europa y la sierra de Hornijo; no es tan fuerte hacia la sierra de Bárcena. Las temperaturas más cálidas de dan en la costa. A partir de aquí el descenso de la temperatura a causa de la altitud es rapidísima. En las cumbres más altas de Picos de Europa y la sierra de Hornijo las temperaturas medias anuales están en torno a los 2 ºC. Con estas características se establece una diferencia muy importante entre el litoral, donde no hay ningún mes de heladas seguras, aunque sí hay dos meses de heladas probables, y las montañas, en las que hay dos, tres, y hasta cuatro meses de heladas seguras. Esto implica que en las cumbres, buena parte de las precipitaciones sean en forma de nieve. Incluso los valles interiores tiene meses de inviernos fríos. El valle del Ebro posee temperaturas más contrastadas. El verano suele ser fresco, y no superar los 20 ºC pero el invierno puede llegar a ser frío, con temperaturas medias de 5 ºC. Se dan dos meses de heladas seguras. La Liébana presenta temperaturas más cálidas que las de las montañas de su entorno.

Las precipitaciones son abundantes, siempre por encima de los 800 mm, excepto en el valle del Ebro y La Liébana. El máximo se alcanza en invierno y el mínimo en verano. Hay un máximo secundario en primavera. En la costa caen entre 800 y 1.000 mm, y valores muy similares se recogen en el valle del Ebro, aunque en el extremo sur se recogen menos de 800 mm. También se recogen menos de 800 mm en el valle de La Liébana. La mayor parte de la región se recogen entre 1.000 y 1.200 mm. A medida que ascendemos en las montañas el efecto barrera hace que las

precipitaciones aumenten rápidamente hasta alcanzar más de 2.000 mm anuales en Picos de Europa, Peña Sagra y la sierra de Hornijo.

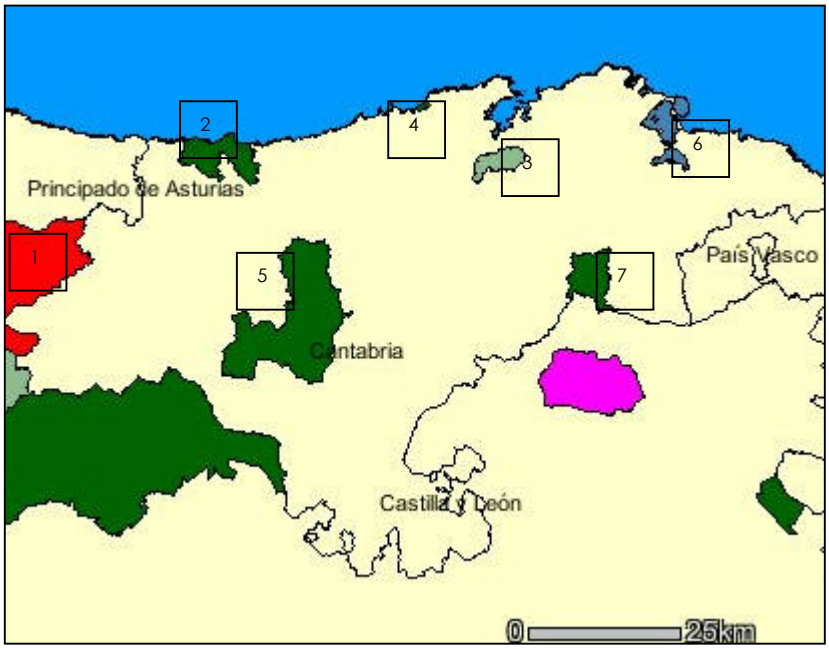
No se dan en Cantabria meses de aridez estival. La excepción es el valle del Ebro y La Liébana, pero solo hay un mes de aridez, y no es muy acusado. Sólo en el sur aparecen tres meses de aridez, ya en pleno clima mediterráneo. La insolación no suele superar las 2.000 horas anuales. Son muchos los días nublados. La combinación de temperaturas frías y humedad del valle Ebro, sobre todo después de la construcción del embalse, hace que en invierno sean muy frecuentes las nieblas. En toda la región son frecuentes las nieblas matinales en primavera, sobre todo en el fondo de los valles y la costa. En verano es normal que amanezca nublado pero que se vaya despejando a medida que se calienta el día.

Las zonas costeras están sometidas a vientos constantes, que frecuentemente llegan a ser fuertes. Cuando los vientos soplan de la meseta, del sur, el efecto foehn despliega todas su potencia. Son vientos ya de por sí secos, pero que se resecan aún más al dejar la humedad en la vertiente sur. Tras pasar por las cumbres de la cordillera a más de 1.800 metros de altitud comienza a descender rápidamente y a recalentarse hasta llegar al nivel del mar. Son vientos muy fuertes e inesperados. Este meteoro puede cambiar el tipo de tiempo en cuestión de horas, y pasar de un tiempo nublado y fresco (8 °C) a otro soleado, ventoso y caluroso (30 °C). Es una situación esporádica que se repite varias veces durante el invierno. Son más fuertes si tienen una componente suroeste o sureste, ya que atraviesan montañas más altas.

1.1.3 UN TERRITORIO RICO EN FAUNA Y FLORA.

El clima húmedo y templado de las tierras de Cantabria favorece la existencia de una abundante vegetación arbórea y de praderías naturales que son, sin duda, las formas más características de la flora de la región. Las especies de árboles más frecuentes son las propias del bosque atlántico caducifolio: robles, hayas, castaños, tilos, olmos, fresnos, avellanos o arces. Este tipo de vegetación se degrada a medida que aumenta la altitud, transformándose en matorral o en monte bajo.

La riqueza natural de Cantabria ha llevado a la declaración en su territorio de una serie de espacios naturales protegidos, tales como el (1) Parque Nacional de Picos de Europa (creado en 1995), el (2) Parque Natural de Oyambre (1988), el (3) Parque Natural del Macizo de Peña Cabarga (1989), el (4) Parque Natural de las Dunas de Liencres (1986), el (5) Parque Natural Saja-Besaya (1988), la (6) Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja (1992) y el (7) Parque Natural de Collados del Asón (1999).



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Dirección General de Montes del Gobierno de Cantabria

1.1.4 LA POBLACIÓN Y SU IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO

Cantabria ha sido una región que siempre ha crecido a un ritmo un poco superior al del resto de España. Las tasas de natalidad y mortalidad siempre han estado un poco por encima de la media española. Sin embargo, en general ha seguido los ciclos de la transición demográfica que ha habido en toda España. Con el inicio de la industrialización en Santander, Torrelavega y Reinosa, comienza un proceso de emigración y despoblamiento de las montañas, y de concentración en torno a los centros urbanos. Hasta mediados del siglo XIX las montañas eran las comarcas más pobladas ya que eran las que ofrecían una mayor variedad de productos.

Cantabria tiene una población aproximada de 535.000 habitantes. Tanto por razones físicas como, más recientemente, por influencia de los factores económicos, la población cántabra se encuentra, muy desigualmente distribuida a lo largo y ancho de la región, ocurriendo que más del 90% de la misma se concentra en menos del 40% del territorio, en particular el situado en la franja costera. Administrativamente, Cantabria está formada por 102 municipios, que aglutinan 976 entidades de población), de los que sólo dos (Santander, que es la capital de la comunidad autónoma, y Torrelavega) superan la cifra de 50.000 habitantes, concentrando las más altas densidades poblacionales, superiores a los 1.000 habitantes por km2 e incluso cercanas a los 6.000 habitantes por km2 en el caso de la ciudad de Santander.

Además de esta fuerte polarización demográfica en unos pocos núcleos urbanos, la comunidad autónoma adolece de una notable ausencia de núcleos urbanos de proporciones intermedias, lo que genera fuertes efectos negativos en términos de dificultad para explotar los posibles beneficios derivados de las economías de escala urbanas. También, hay que hacer notar que la población rural, que se encuentra fuertemente dispersa, de manera singular en las áreas montañosas y más alejadas de la costa, ha mantenido prácticamente estabilizada su población en torno al 11% de la población total, lo que no impide que empiece a asomar una cierta tendencia regresiva.

Más del 66% de la población vive en uno de los diez municipios de más de 10.000 habitantes de Cantabria. De esos diez municipios tres se encuentran en torno a Santander. En Santander, Torrelavega y su entorno vive el 50% de la población cántabra. Existen 33 municipios que tienen menos de 1.000 habitantes. Así pues, el índice de urbanización de Cantabria es relativamente bajo. Casi el 25% de la población vive en núcleos de menos de 5.000 habitantes.

Su población está marcada por dos fenómenos, la emigración y el envejecimiento, como en el resto de España. En el último cuarto del siglo XX Cantabria se ha convertido en tierra de inmigración. La más importante se concentra en torno a Castro-Urdiales y Laredo, son vascos que viven en Cantabria pero trabajan en Bilbao. Las buenas comunicaciones con esta región, y la congestión del Gran Bilbao permite este movimiento de población.

La estructura urbana de Cantabria está muy centralizada, por lo que no toda la región está atendida por un núcleo urbano con servicios. En el sexto nivel está Santander, con 180.717 habitantes, que es la ciudad que concentra la mayor parte de los servicios. En su entorno se encuentran Camargo (24.498 h), El Astillero (14.353 h) y Piélagos (13.035 h), que todos suman 232.603 habitantes. En el quinto nivel está Torrelavega, con menos de la mitad de la población (56.407 habitantes). En el cuarto nivel está Castro-Urdiales, con 21.081 habitantes, ya con menos y menos servicios, pero con una dotación turística muy potente.

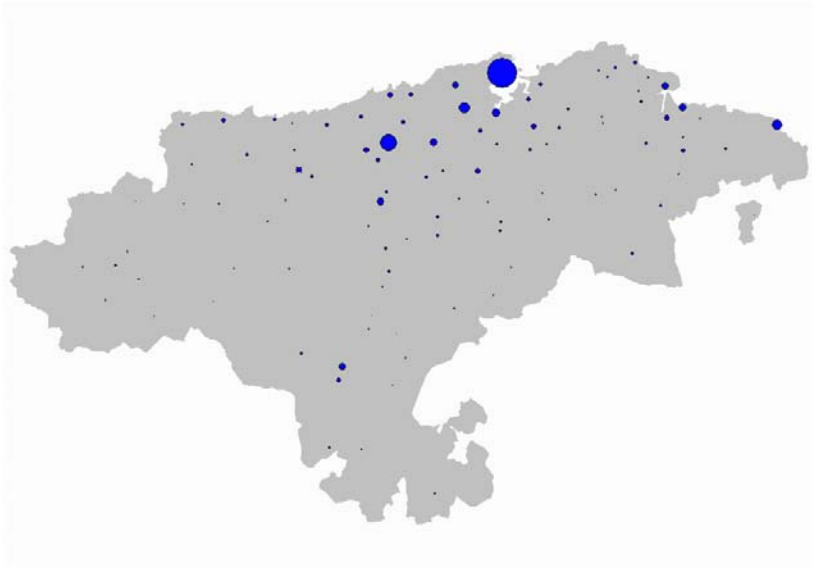
En el tercer nivel se sitúan las ciudades de más de 10.000 habitantes que actúan como centro comarcal: Laredo (12.559 h), la cercana Santoña (11.053 h), Los Corrales de Buelna (10.798 h) cerca de Torrelavega y de carácter industrial y Reinosa (10.694 h) también con una buena dotación industrial; y otras dos con menso de 10.000 habitantes: Cabezón de la Sal (7.486 h) y San Vicente de la Barquera (4.391 h), que a pesar de su escasa población acumulan suficientes servicios.

En un segundo nivel están los pueblos de entre 2.000 y 10.000 habitantes, más Potes (1.557 h), con cierto nivel de servicios. Por último encontramos pueblos que no llegan a los 1.000 habitantes plenamente rurales o con muy pocos servicios.

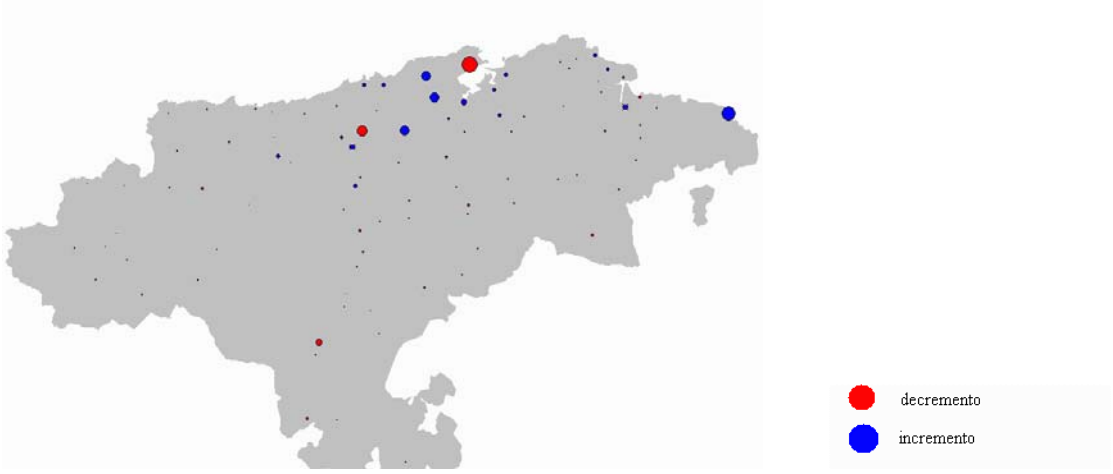
Se trata pues de una estructura urbana muy desarticulada, las comarcas más alejadas del centro, La Liébana y los Valles Orientales, tienen muy difícil la satisfacción de sus servicios.



ÁREAS URBANAS

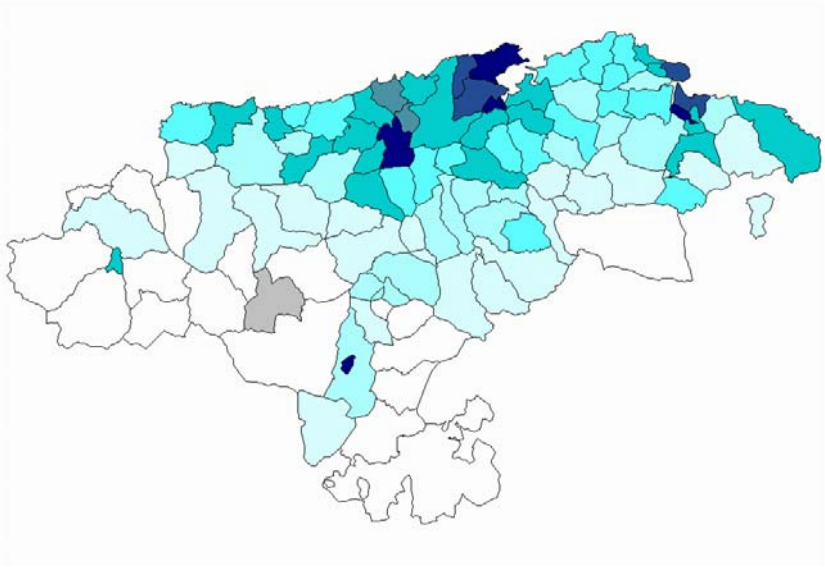


DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



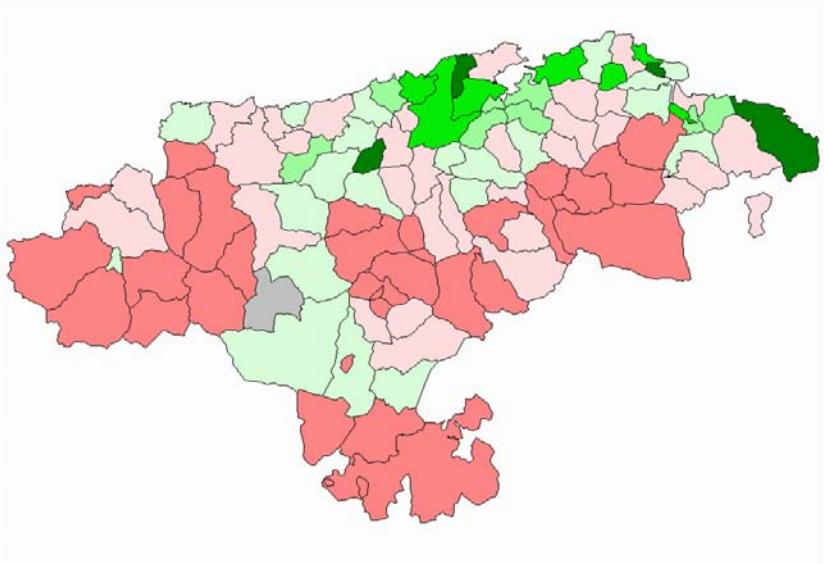
INCREMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACIÓN ENTRE 1991 Y 2001

FUENTE: CENSO 2001



Mínimo	Máximo	Color
0	10	
10	25	
25	50	
50	100	
100	250	
250	500	
500	1000	
1000	50000	

DENSIDAD DE POBACIÓN EN 2001



Mínimo	Máximo	Color
-9999	-10	
-10	0	
0	10	
10	20	
20	50	
50	10000	

PORCENTAJE DE INCREMENTO DE POBLACIÓN ENTRE 1991 Y 2001

FUENTE: CENSO 2001

Por último, es preciso apuntar que, aunque el crecimiento poblacional registrado se explica, fundamentalmente, en términos de transición demográfica, no se puede ocultar que Cantabria, al igual que otras regiones del país, ha experimentado, además de algunos flujos migratorios exteriores (relativamente intensos hasta finales de los años setenta pero considerablemente amortiguados en los últimos años, hasta el punto de hacer que los saldos se hayan tornado ligeramente positivos), unos importantes flujos migratorios internos. Estos, en general, han acentuado una distribución profundamente desequilibrada de la población en el territorio, generando un despoblamiento bastante intenso en la zona sur de la región, con densidades inferiores a los 10 habitantes por km2 y una creciente concentración de la población en las zonas más dinámicas de la comunidad, que son, precisamente, las que se sitúan en el área de la Bahía de Santander (Santander capital, Astillero, Camargo, Medio Cudeyo) y en los municipios de Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Polanco y Suances, así como en otros de carácter intermedio (Castro Urdiales, Laredo, Los Corrales de Buelna, etc.).

En resumen, la estructura urbana y de poblamiento cántabra se caracteriza, por tanto, por la concentración urbana del entorno de Santander y la ruralización del resto de la región. Además, tanto en el medio urbano como en el rural existe una notable dispersión de los asentamientos, aunque de carácter distinto. La dispersión del medio urbano se debe a fenómenos de expansión urbana, de invasión del campo por la ciudad como segunda residencia y la ubicación de la industria en el medio rural, mientras que la dispersión rural responde a un tipo de aprovechamiento del medio disperso que alcanza su máxima expresión en el valle de Pas.

1.1.5 INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

La red de comunicaciones en Cantabria está tan desestructurada como su red urbana. Casi toda ella converge sobre Santander, excepto la de La Liébana. Las comunicaciones internas, entre las comarcas del interior son muy difíciles. La topografía y la estructura del relieve, no permite su modernización por lo que la mayoría de las carreteras son lentas, sinuosas y técnicamente antiguas. Actualmente se están realizando esfuerzos por modernizar y ampliar esta red de comunicaciones.

La red de autopistas es deficiente y se esta renovando con distintos tramos actualmente en ejecución y otros en proyecto. La Autovía del Cantábrico (la A-8 y A-67) une la región por el este con el País Vasco y, a través de este, con Francia y el resto de la Europa continental, y con Asturias y Galicia por el oeste. La A-8; A-67 une la costa desde Bilbao, pasando por Castro-Urdiales, Colindres (Laredo-Santoña) Santander, Torrelavega, Cabezón de la Sal, San Vicente de la Barquera hasta Asturias. Esta autopista es paralela a nacional 634. Las demás carreteras importantes son nacionales. Destacan por su importancia la N-611 que comunica Santander con Palencia y la meseta por Torrelavega, Los Corrales de Buelna y Reinosa; la N-623 que une Santander con Burgos, atravesando los valles orientales; la N-629 que una Laredo con Burgos; y la N-621 que una La Liébana con Panes en Asturias. La comunicación interna de La Liébana con el resto de a región se hace a través de una comarcal, la CA-6314 que lleva a Cabezón de la Sal.

La red es más densa en el entorno de Santander, y muy laxa en las montañas. Se trata de una red permanentemente congestionada, ya que es insuficiente para las necesidades de la región. Lo que se agrava con la dispersión de la residencia y la centralización de los servicios en las ciudades más importantes en tamaño y concentración de población.

La red de ferrocarril es doble, la de la antigua Renfe y la de FEVE. La red complementaria de la antigua Renfe entra, procedente de Palencia, por Mataporquera, pasa por Reinosa, Los Corrales de Buelna y Santander. La red de FEVE es más compleja. Comunica Cantabria por la costa y con Asturias y el País Vasco. Entra por Unquera procedente de Asturias y pasa por San Vicente de la Barquera, Cabezón de la Sal Torrelavega y Santander. Desde Santander continúa la costa hasta el río Asón, luego sigue por el Carranza y entra en el País Vasco para llegar al Bilbao.

Cantabria sólo tiene un aeropuerto el de Parayas, situados a diez minutos del centro de Santander, que tiene vuelos internacionales aunque la mayoría son vuelos nacionales.

Existen dos puertos importantes el de Santander y el de Santoña. El de Santander es el puerto industrial de Cantabria, aunque está muy lejos del resto de los puertos cantábricos. Los demás puertos tienen un carácter pesquero, pesca de bajura, y deportivo. Las líneas de Ferryes diarios con Inglaterra completan la red de comunicaciones de Cantabria.

Tanto el tráfico de mercancías como el de pasajeros del puerto marítimo de Santander es significativo y, así, destaca la conexión regular con el sur de Gran Bretaña. Así mismo, el aeropuerto, ubicado en Santander, presenta unas excelentes infraestructuras adaptadas al flujo de turismo creciente. Las carreteras y/o el ferrocarril conectan todos los núcleos urbanos de la comunidad, siendo especialmente utilizados los que unen todas las poblaciones de la costa.

1.1.6 LA ECONOMÍA CÁNTABRA

La economía Cantabra se diferencia de la totalidad de la española por un mayor peso del sector industrial y de la construcción. El grado de terciarización es menor al del conjunto de la economía española y con un crecimiento real en los últimos años superior a la media nacional entre 1996 y 2002, cercano a regiones con mayor dinamismo. Los precios y salarios mantienen un comportamiento menos inflacionista que la media nacional. Sin embargo el sector exterior mantiene un reducido grado de apertura al exterior y una limitada capacidad de atracción de inversión extranjera.

1.1.7 SECTOR PRIMARIO

El solar tradicional montañés es una explotación autosuficiente, aislada, en el que se incluyen los cultivos, los productos ganaderos, los pastos, los árboles frutales y hasta los aperos de labranza y la maquinaria.

La agricultura cántabra tiene aún gran cantidad de dichas explotaciones que no han sido renovadas y se sitúan en el ámbito del minifundio. La mayoría de estas explotaciones son regentadas por empresarios que tienen edades avanzadas y en general el reemplazo generacional no está asegurado, por lo que cabe esperar que en un futuro más o menos próximo tiendan a desaparecer.

En Cantabria también encontramos explotaciones modernas cuya producción está íntegramente dirigida al mercado y a la venta de los productos a la industria agroalimentaria. Estas explotaciones

están regidas por familias cuyos ingresos principales se obtienen de la actividad agropecuaria. Predominan las explotaciones de tamaño medio y la especialización.

A pesar de su carácter rural y montañoso Cantabria no es una región con grandes explotaciones silvícolas. La mayor parte de la superficie de la región está dedicada a praderas y pasto, y en todo caso a matorral. Son notables las manchas de frondosas, aunque su explotación es muy difícil, debido a su carácter montañoso. Los recursos forestales que se explotan son cultivos de pino y eucalipto, destinados a la industria papelera y, en menor medida, a la madera.

En Cantabria predominan las explotaciones de tamaño medio y la especialización hacia el ganado de leche, con vacas de raza frisona.

Cantabria tienen una especialización productiva muy acusada, la del ganado vacuno de leche, que supone más de 75% de la producción agraria. También encontramos productos hortícolas cultivados en invernadero o en explotaciones a tiempo parcial, pero su producción es muy marginal. La ganadería de carne es minoritaria, aunque debe tenerse en consideración. Aquí predomina la raza tudanca, que es autóctona.

Las comarcas occidentales son mucho más productivas que las orientales, debido a que sus explotaciones lecheras son más modernas, aunque la presencia de la ganadería es mayor en las comarcas orientales.

En cuanto a la pesca, Cantabria es una de las regiones pesqueras con más tradición, pero con pocos recursos, aunque ya queda lejos su especialización ballenera. Su plataforma continental es muy pequeña. Sus caladeros están claramente sobreexplotados. La flota cántabra se especializa en las artes de palangre, arrastre y volanta, de bajura. El puerto pesquero más importante, junto con el de Santander, es el de Santoña.

La flota cántabra está anticuada. Apenas tienen barcos de gran altura: congeladores y bacaladeros. Muy pocos barcos pescan en altura, en aguas comunitarias. La mayoría, más del 80%, son pequeños barcos de bajura que a pesar de su apariencia son suficientemente eficaces para una economía familiar. Se trata de una de las flotas de España que más se ha reducido en los últimos tiempos. Hoy en día los antiguos puertos pesqueros tienen un carácter más deportivo y de recreo.

Las principales especies pescadas son merluza, congrio, besugo, boquerón sardina, jurel, etc. Son especies que se suelen consumir en fresco por lo que la industria conservera no está muy desarrollada. Además, las capturas se consumen mayoritariamente en la propia región. El boquerón, y la anchoa, son las capturas más rentables.

La alternativa a la pesca es la acuicultura. Las rías están comenzando a acoger explotaciones de acuicultura, pero aún no tienen un desarrollo suficiente.

1.1.8 SECTORES INDUSTRIAL y MINERO

Cantabria tiene buenos recursos mineros sin embargo su explotación es muy difícil. Las minas más importantes están cayendo en desuso, aunque todavía sigue estando patente en la economía las extracciones vinculadas con las fábricas del sector químico.

El mapa minero se define por la exitencia de materiales como el hierro en la bahía de Santander, en Castro-Urdiales y en los Picos de Europa, y plomo y cinc en toda la costa y los Picos de Europa. En torno a Torrelavega existe potasa y sal común, y flúor, y en La Liébana carbón, muy difícil de explotar. De todo esto solo en Puente de San Miguel hay unas explotaciones mineras de importancia. Son explotaciones a cielo abierto, de gran impacto ecológico, como las de Torrelavega. La antigua mina de zinc que se apostaba entre los términos municipales de Torrelavega y Reocín fue cerrada a finales del 2004. También existen importantes canteras de caolín y de caliza, que se usa para la fabricación de cemento.

Casi toda la energía eléctrica que produce Cantabria es hidroeléctrica y eólica, gracias a las numerosas pequeñas centrales y a las de los pantanos; y a las buenas condiciones de viento, pero es insuficiente para las necesidades de la región y ha de importarla de otras comunidades.

A pesar de las apariencias Cantabria es una región esencialmente industrial. La mayoría de los capitales (mayoritariamente cántabros), empleos y mercancías tiene que ver directa o indirectamente con la industria. Es una industria de tradición histórica pero que ha despegado definitivamente en la segunda mitad del siglo XX. Se trata de una industria dominada por grandes grupos empresariales que han fomentado la aparición de pequeñas y medianas empresas subsidiarias. En la actualidad destacan tres tipos de industria, la siderurgia, la química y la agroalimentaria. La industria se concentra en un eje que va desde Santander a Torrelavega, Los Corrales de Buelna y Reinosa.

La actividad industrial más destacada es la siderurgia, tanto la básica como la de transformación, y esto a pesar de la reconversión industrial que tanto afectó a la región. Se encuentra en Los Corrales de Buelna y Santander, y está dominada por la empresa Nueva Montaña Quijano S.A. Junto con sus empresas asociadas fabrican gran variedad de productos que van desde los altos hornos hasta la calderería, pasando por los astilleros, el automóvil y los electrodomésticos. Sorprende la localización de la Sociedad Española de Construcción Naval en Reinosa, que se explica porqué se estableció aquí durante la segunda guerra mundial, y hoy en día se dedica a hacer motores, hélices, cañones y demás componentes para barcos.
La industria química está dominada por la empresa Solvay, situada en Torrelavega y Polanco. Fabrica muchos productos pero el más representativo es el plástico. Alimenta una serie de empresas que fabrican productos necesarios para la producción de plásticos, como el oxígeno y la actividad minera. La factoría más importante es la de SNIACE (Sociedad Nacional Industrial de Aplicaciones de la Celulosa) dedicada a la fabricación de fibras sintéticas. Actualmente SNIACE mantiene una desaceleración en la actividad, por lo que se prevé su desmantelación en corto espacio de tiempo.

Otro sector importante es de los fertilizantes, dominado por la empresa Cros, S.A. También se producen derivados del caucho, como neumáticos para automóviles, (Firestone), y pinturas y barnices, además de productos de limpieza. Por último también existe una importante industria del vidrio (Cristalería Española).

La industria agroalimentaria se ha especializado, como la agricultura, en los productos lácteos: leche y sus derivados; y las conservas pesqueras, sobre todo anchoa, donde predominan las pequeñas y medianas empresas.

La industria lechera es muy importante. Sobre sale la empresa suiza Nestlé, y la cántabra SAM, dedicada a la leche para el consumo y productos directos: yogures, mantequillas, quesos, etc. Otras empresas dedicadas a la alimentación son Bimbo, Cuétara y Simsa.

También existe industria textil, del cuero, madera, cemento, etc. con menos peso en la economía regional.

1.1.9 EL SECTOR SERVICIOS Y LA CONSTRUCCIÓN.

Cantabria presenta un grado de terciarización menor al de la media nacional. El 99,9 % de las empresas cántabras son PYMES y el 41,73 % ejercen la actividad en el sector servicios, el 27,15 % en el comercio, el 14 % en la construcción y el resto se enmarcaría dentro de la actividad industrial ya descrita.

El sector servicios se apoya en un porcentaje mayor sobre el sector hostelero y restauración, así como sobre las actividades inmobiliarias. El comercio es el segundo sector más representativo, principalmente un comercio al por menor y básicamente alimentario.

En los últimos estudios publicados por el Gobierno de Cantabria se incide en la evolución de este sector a un ritmo estable, tras una leve desaceleración. Esto se debe a la mejora del sector turístico, que combina turismo rural con turismo de costa.

En cuanto a la construcción, es el sector que mayor volumen de empresas agrupa. Tras unos años de ralentización en la actividad de este subsector se prevé un aumento en la actividad.

1.2 EL CORREDOR SAJA-BESAYA.

Más del 60% de la población cántabra se concentra en el eje Santander-Torrelavega, con el apoyo geográfico del río Saja-Besaya y las nuevas conexiones de infraestructuras como las autovías A-67y A-8, que refuerzan la antigua conexión a través de la N-611a y las líneas férreas del FEVE y del antiguo RENFE, ahora ADIF.

El valle del río Besaya discurre por el centro geográfico de Cantabria, donde se encuentran los vestigios de sus primeros habitantes. La zona ha estado poblada siempre, en el sentido literal del término, como demuestra la cercanía de las pinturas rupestres de Altamira y Puente Viesgo. La ciudad de Torrelavega, se ubica en el lugar de confluencia de los ríos Saja Y Besaya.

En el siglo I, los romanos, siguiendo el curso del río, construyeron la calzada que serviría en primer lugar, de comunicación para las legiones que acabaron sometiendo a los cántabros; y después para transportar los minerales extraídos de los importantes yacimientos encontrados. Existen en la comarca escasas muestras de romanización en Cantabria: los puertos del norte como Portus Blendium (Suances) y Portus Victoriae (Santander) y la ciudad de Julióbriga, junto a Reinosa; además de los restos de la calzada romana entre Pesquera y Bárcena de Pié de Concha.

La actual carretera hacia Palencia sigue el trazado de las rutas que utilizaron los peregrinos para acceder al Camino de Santiago desde Santillana del Mar, el mismo camino que siguieron posteriormente la ruta de la lana y el trigo castellano hacia Europa.

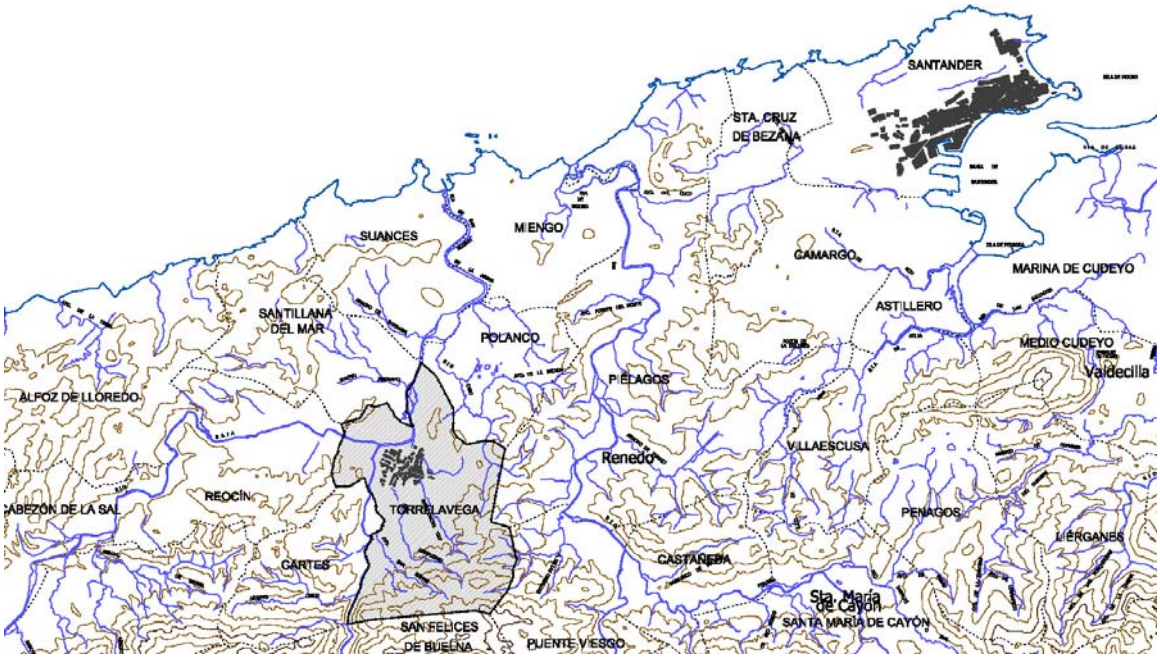
Torrelavega es la capital de la comarca y entorno a ella se desarrolla el comercio, la industria y la administración de la misma, siendo además su mayor núcleo de población con más de 50.000 habitantes, seguido de Los Corrales de Buelna.

Desde el principio Torrelavega ha sido lugar de paso obligado para todos aquellos viajeros y mercancías que se desplazaban por el norte peninsular y era a su vez un punto estratégico de conexión con las provincias castellanas. Entorno a aquel cruce de caminos termino firmándose una aglutinación de servicios y pasó a ser la capital del Besaya.

En la primera mitad del siglo XX Torrelavega se convierte en un centro industrial y mercantil-ganadero de importancia en el contexto provincial. Simultáneamente establece su función economico-social como centro comercial y urbano en el entorno territorial. Esta actividad fue posible por el enclave estratégico de Torrelavega, las infraestructuras proporcionaban un lugar preferente de desarrollo y asentamiento industrial.

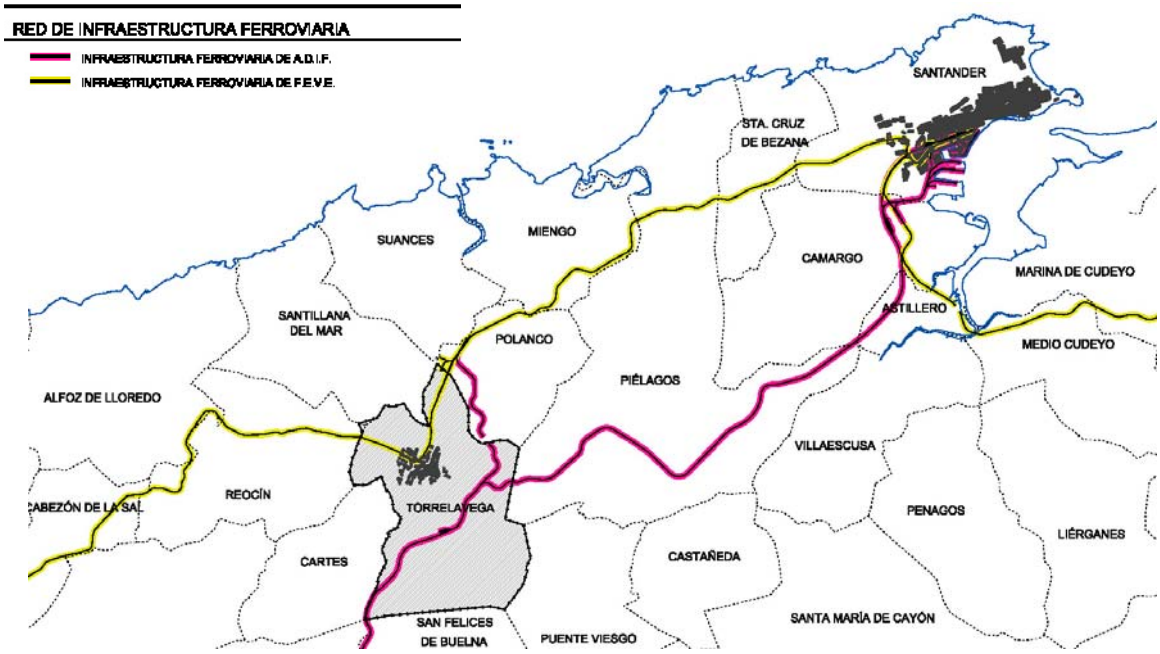
Es en este momento en el que la estructura de la ciudad se piensa para dar solución a las necesidades dotacionales, económicas, comerciales y sociales de toda la comarca. Los municipios limítrofes que se encontraban menos desarrollados dependían directamente de la ciudad de Torrelavega. El municipio creció de forma desmesurada y sin control.

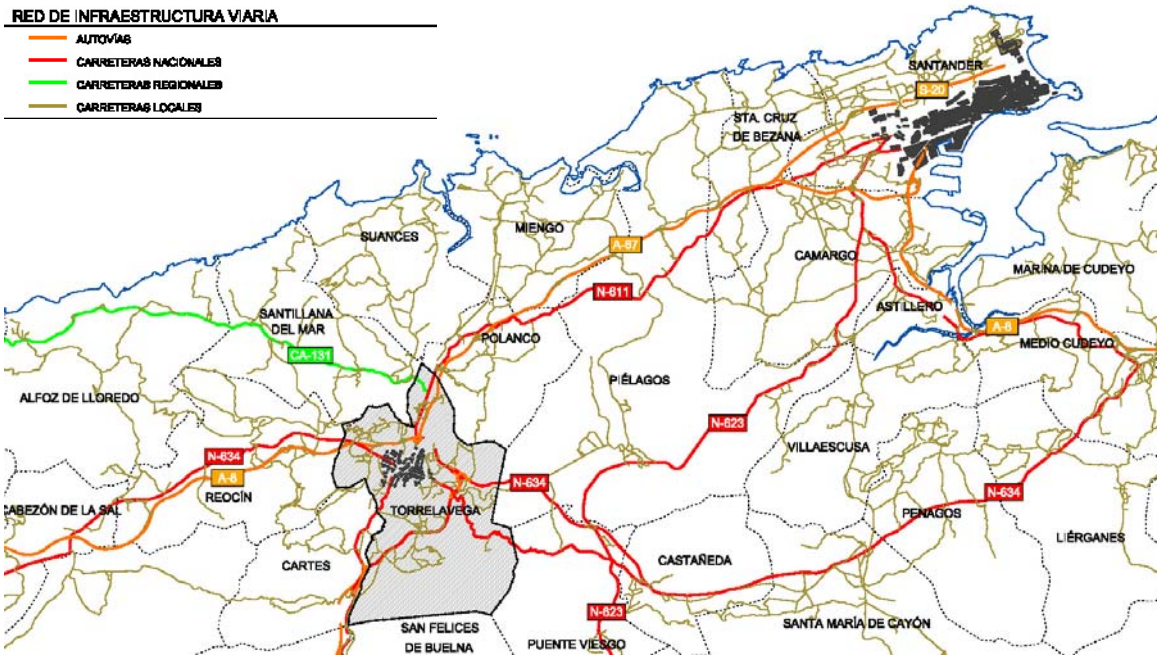
La industria que inicialmente se estableció en Torrelavega, se ha extendido a lo largo del río Saja-Besaya en dirección Santander. El valle del Saja-Besaya se consolida junto con la periferia del entrono de influencia de Santander, como el eje industrial más importante de Cantabria. La especialización de la infraestructura viaria ha polarizado, permitido y potenciado dicha implantación.



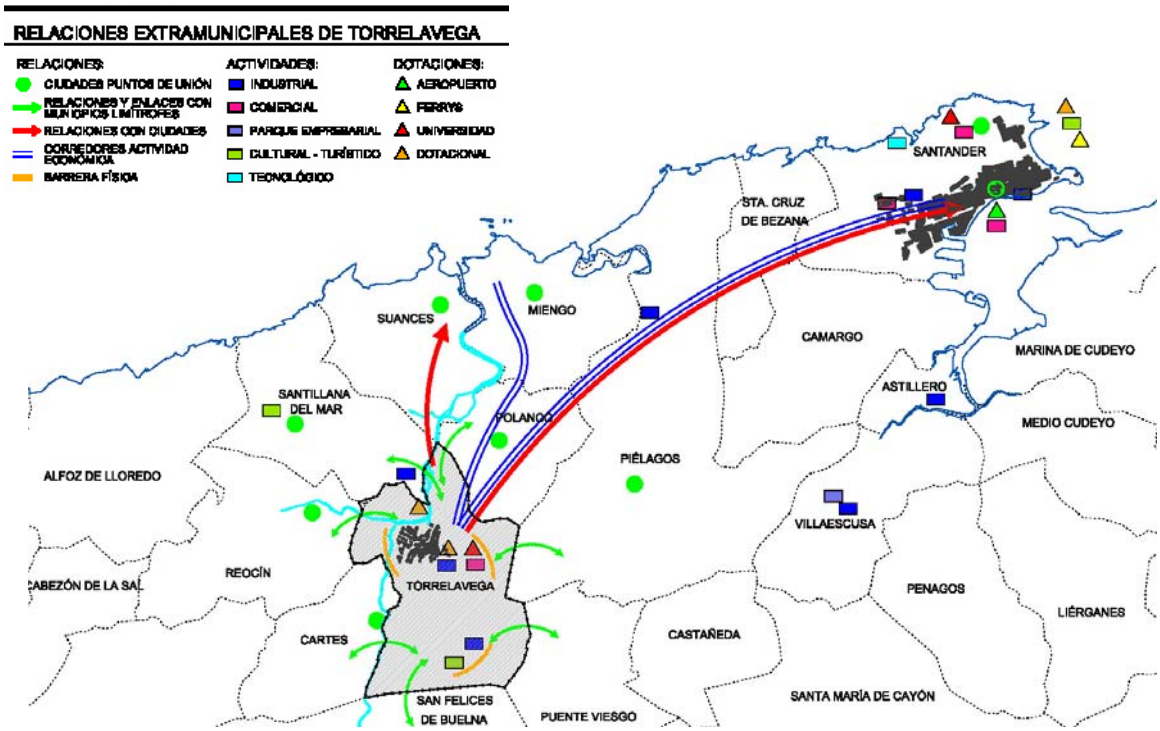
En los últimos años en Torrelavega, se esta produciendo una descentralización de la actividad. Los municipios limítrofes se han consolidado y desarrollado en sí mismos, no siendo necesario su apoyo logístico en la capital de la comarca. La infraestructura de Torrelavega que estaba apoyada en dicha dependencia queda absolutamente obsoleta. Aunque sigue siendo un nudo de comunicaciones importante que se ha suplementado con la conexión entre La Autovía del Cantábrico, A-8, y la A-67 que conecta esta con Santander, que se desarrolla en la periferia del

núcleo urbano de la ciudad. A pesar de que la polaridad que la ciudad ejercía a mediados del siglo XX ha disminuido, el municipio sigue teniendo un enclave preferente en la comarca.





Gracias a su ubicación, Torrelavega sirve para el turismo como "punto de partida" para luego poder dirigirse a los más destacados puntos turísticos, tanto de la costa como del interior: a 7Km de Suances, a 8 Km de Santillana del Mar, a 20Km de Comillas, a 25Km de Santander , a 15 Km de Cabárceno,etc



1.3 EL TÉRMINO MUNICIPAL

El término municipal de Torrelavega se localiza en el cuadrante noroccidental de la Comunidad Autónoma de Cantabria, limitando con los municipios cántabros de Santillana del Mar, Polanco, Piélagos, Puente Viesgo, San Felices de Buelna, Corrales de Buelna, Cartes y Reocín.

Este municipio cántabro cuenta con una superficie de 35,58 km2 y aglutina las poblaciones de Barreda, Campuzano, Caseríos, Ganzo, Duález, Lamontaña, Sierrapando, Tanos, Torres y la Junta Vecinal de Viérnoles.

Si bien Torrelavega no es municipio costero, las influencias litorales sobre el río Saja-Besaya que lo cruza hace que esté incluido dentro del Plan de Ordenación Litoral de Cantabria, aprobado por la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, de Cantabria.

Esta localización, junto con la influencia marítima, definen en Torrelavega un clima marítimo cálido, no existiendo una estacionalidad muy marcada, con unas temperaturas suaves a lo largo del año y una pluviometría bastante distribuida en los diferentes meses del año, si bien los meses de verano son menos pluviosos. Asimismo, es característico de este territorio el hecho de que no se producen temperaturas extremas, como pone de manifiesto que la temperatura media de las mínimas del mes más frío no descienda por debajo de los 4ºC, ni que la media de las máximas del mes más cálido supere los 24ºC.

La topografía de Torrelavega se caracteriza por la suavidad de su relieve, con escasas pendientes que se van incrementando hacia el sur del municipio, donde se miden las altitudes mayores.

Es en estas mayores altitudes donde tienen su nacimiento los arroyos que surcan el municipio cántabro y que discurren hacia el Este para terminar desembocando en los río Saja, Besaya o en el río Saja-Besaya, corriente que resulta de la confluencia de ambos ríos al Noroeste del núcleo urbano de Torrelavega, constituyéndose, dadas sus características, en las principales corrientes fluviales de Cantabria.

En lo que a la hidrología subterránea se refiere se ha de señalar que la práctica totalidad del municipio cántabro en estudio se caracteriza por las formaciones de baja permeabilidad o impermeables, así como por la localización en Torrelavega de las unidades hidrogeológicas U.H. Puente Viesgo-Besaya 01.14 y la U.H. Santander-Camargo 01.11, que se sitúan al Sur y Este del término municipal, respectivamente.

Por su parte, y ya dentro del medio biótico, destaca la profunda transformación que ha experimentado la vegetación del término municipal de Torrelavega como consecuencia de la acción antrópica, quedando ésta reducida, a grandes rasgos, a prados de siega y a repoblaciones de eucalipto (Eucaliptus globulus). Estas condiciones han determinado, a su vez, la fauna existente en este municipio, donde se encuentran especies propias tanto de masas forestales como de zonas más abiertas. Asimismo, se ha de destacar la presencia de especies asociadas a los ambientes acuáticos.

En cuanto a los espacios naturales de interés, se ha de señalar que Torrelavega no presenta dentro de su territorio municipal ningún Espacio Natural Protegido, así como tampoco ningún Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), definido en base a la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, ni ninguna Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA), de acuerdo a la Directiva 79/409/CEE del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres.

El paisaje torrelaveguense se caracteriza por la importancia del medio urbano, que se extiende por gran parte del municipio, y que está compuesto por el núcleo urbano de Torrelavega, así como por las poblaciones anterioremente mencionadas. Junto a éste, las tierras dedicadas a labores agrícolas-ganaderas, unidas a los eucaliptares y las zonas de brezal-tojar definen las características paisajísticas de este municipio.

Por último, resta señalar que la población de Torrelavega ascendía en al año 2004, según los datos del Instituto Nacional de Estadística a 56.407 habitantes. Dado que la superficie municipal, como se ha señalado con anterioridad, es de 31,58 km2, la densidad de población en este municipio cántabro asciende a 1.585,35 habitantes /km2, muy por encima de la media española, sita en los 85,4 habitantes /km2.

2. MEDIO FÍSICO

Los distintos apartados del capítulo de Medio Físico se complementan con la cartografía presentada (colección de planos de Medio Físico), donde se recoge la información disponible hasta el momento de la elaboración de la presente memoria. La cartografía se está completando con la documentación que están facilitando al equipo redactor del Plan, los distintos organismos consultados. Por ello, la cartografía adjunta será modificada y actualizada hasta la presentación de la versión definitiva del Plan, posibilitando disponer de la información más adecuada para la definición del modelo territorial en Torrelavega.

2.1. CLIMATOLOGÍA

Las características climáticas de este territorio determinan un clima marítimo cálido, definido a partir de los registros realizados en las estaciones de "Torrelavega (1154)" y "Torrelavega Sniace (1131I)". La primera de las estaciones meteorológicas, la de "Torrelavega", se emplaza a 20 m de altitud y en ella se dispone de datos comprendidos entre 1961-1975. Por su parte, la estación de "Torrelavega Sniace" se localiza a 70 m de altitud sobre el nivel del mar, disponiéndose de datos en el periodo comprendido entre 1967 y 1992.

En este territorio la estacionalidad no está muy marcada, con unas temperaturas suaves a lo largo del año y una pluviometría bastante distribuida en los diferentes meses del año, si bien los meses de verano son menos lluviosos.

2.1.1. Temperaturas

Los valores de las temperaturas medias mensuales (T) para las dos estaciones meteorológicas señaladas se recogen en la siguiente tabla. Estos datos ponen de manifiesto que enero es el mes más frío y los meses de julio y agosto los más cálidos.

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES (T) Y TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES DE LAS MÍNIMAS ABSOLUTAS (TM)													
ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE TORRELAVEGA (1154)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
T (ºC)	8,9	8,8	10,3	11,8	14,4	16,8	20,0	19,5	18,3	15,2	11,3	9,3	13,7
TM (ºC)	-0,1	0,6	1,2	3,6	6,5	8,9	12,6	11,9	11,1	6,9	3,1	1,2	-1,2
ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE TORRELAVEGA SNIACE (1131I)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
T (ºC)	8,9	9,6	10,3	11,5	14,1	17,0	19,4	19,3	18,3	15,4	12,0	9,9	13,8
TM (ºC)	-0,7	-0,4	0,7	2,3	4,8	8,2	10,5	10,6	8,3	5,8	1,9	-0,3	-1,9

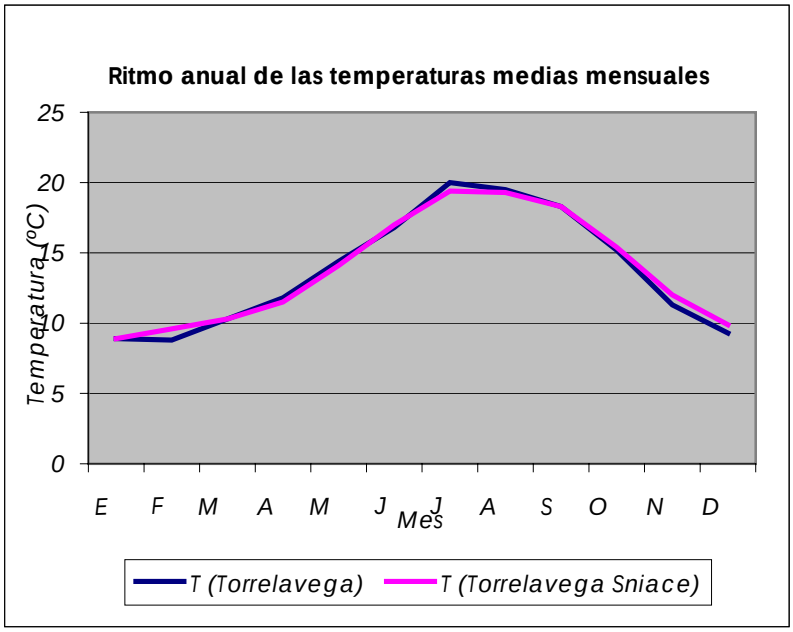
Fuente: Dirección General de Agricultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a partir de los datos del Instituto Nacional de Meteorología

En lo que se refiere al régimen estacional de las temperaturas, la siguiente tabla recoge los valores medios en las dos estaciones seleccionadas y que permiten comprobar las no muy significativas diferencias estacionales en lo que a las temperaturas se refiere que se registran en esta localidad cántabra.

TEMPERATURA MEDIA ESTACIONAL		
	Estación meteorológica de Torrelavega (1154)	Estación meteorológica de Torrelavega Sniace (1131I)
Invierno	9,0	9,5
Primavera	12,2	12,1
Verano	18,8	18,6
Otoño	14,9	14,9
Año	13,7	13,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Agricultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (procedentes del INM)

Con el fin de ilustrar la variación que experimentan las temperaturas a lo largo de un año, en el siguiente gráfico se representan las temperaturas medias mensuales registradas en las estaciones meteorológicas señaladas para un periodo anual.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Elaboración propia.

Es característico de este territorio la circunstancia de que no se producen temperaturas extremas, como pone de manifiesto que la temperatura media de las mínimas del mes más frío no descienda por debajo de los 4ºC, ni que la media de las máximas del mes más cálido supere los 24ºC.

2.1.2. Precipitaciones

Los valores de las precipitaciones medias mensuales (P) y de la precipitación máxima en 24 horas (P24) registradas en las estaciones de "Torrelavega (1154)" y "Torrelavega Sniace (1131I)" se recogen en la tabla que se muestra a continuación, pudiendo comprobarse que en la estación de "Torrelavega Sniace" se obtienen valores superiores.

Los valores pluviométricos registrados ponen de manifiesto una pluviometría importante en esta localidad cántabra, a excepción de los meses de verano, especialmente en julio, cuando el volumen de precipitaciones desciende a un nivel por debajo de los 50 mm.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES (P)													
ESTACIÓN DE TORRELAVEGA (1154)													
	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
P (mm)	74	94	97	120	85	63	38	73	90	117	146	142	1.140
ESTACIÓN DE TORRELAVEGA SNIACE (1131I)													
	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
P (mm)	133	107	132	140	104	71	48	77	83	129	157	151	1.333

Fuente: Dirección General de Agricultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a partir de los datos del Instituto Nacional de Meteorología

La precipitación media estacional registrada en las estaciones en estudio se resume en la tabla que sigue, poniéndose de nuevo de manifiesto la escasa precipitación de los meses de verano, frente a la pluviosidad importante y más o menos homogénea a lo largo del resto del año:

PRECIPITACIÓN MEDIA ESTACIONAL		
	Estación meteorológica de Torrelavega (1154)	Estación meteorológica de Torrelavega Sniace (1131I)
Invierno	103,3	130,3
Primavera	100,7	125,3
Verano	58,0	65,3
Otoño	117,7	123,0
Año	1.140,0	1.333,0

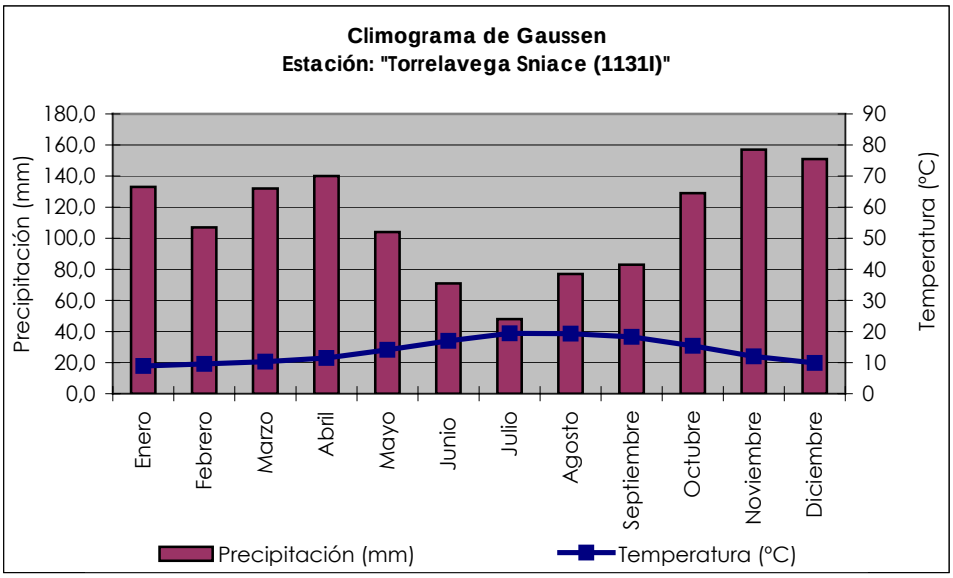
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Agricultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Por su parte, los episodios de lluvia más intensos se producen en los últimos meses del año, tal y como reflejan los valores de precipitaciones máximas en 24 horas que se recogen a continuación.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES (P) Y PRECIPITACIÓN MÁXIMA EN 24 HORAS (P24)													
ESTACIÓN DE TORRELAVEGA (1154)													
	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
P24 (mm)	14	18	20	23	15	16	11	17	24	28	26	27	48
ESTACIÓN DE TORRELAVEGA SNIACE (1131I)													
	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
P24 (mm)	32	24	33	33	31	31	18	26	27	40	42	37	72

Fuente: Dirección General de Agricultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a partir de los datos del Instituto Nacional de Meteorología

A continuación se representa el Climograma de Gaussen de las estaciones meteorológicas anteriormente referidas que permite estudiar el régimen ombrotérmico de las mismas. Las escalas están establecidas de tal manera que los valores de la temperatura media mensual se corresponden con el doble de la precipitación. De esta forma se puede estimar la duración y la intensidad de la sequía.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Elaboración propia.

2.1.3. Balance hídrico

El balance hídrico refleja el ritmo de las precipitaciones y permite conocer las épocas del año en que existe un déficit de agua o, por el contrario, se produce escorrentía tras cubrirse las necesidades del medio edáfico.

Para la realización del balance hídrico, además de la precipitación registrada, se requiere conocer el valor de la evapotranspiración, con el fin de establecer las necesidades hídricas del terreno y poder, entre otras cosas, determinar los cultivos más apropiados para un territorio.

La evapotranspiración potencial, determinada por el método de Thornthwaite a partir de los datos registrados en las estaciones de "Torrelavega (1154)" y "Torrelavega Sniace (1131I)", es la que se recoge en la siguiente tabla, si bien es necesario remarcar el hecho de que estos valores son teóricos.

EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL POR THORNTHWAITE (mm)													
ESTACIÓN DE TORRELAVEGA (1154)													
	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ETP (mm)	23,8	23,5	37,0	49,0	72,6	91,2	118,1	105,6	84,4	59,2	33,3	24,4	722,2
ESTACIÓN DE TORRELAVEGA SNIACE (1131I)													
	ENE	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
ETP (mm)	23,6	26,7	36,8	46,6	70,8	92,2	112,7	103,9	84,1	60,4	36,1	26,4	720,2

Fuente: Dirección General de Agricultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a partir de los datos del Instituto Nacional de Meteorología

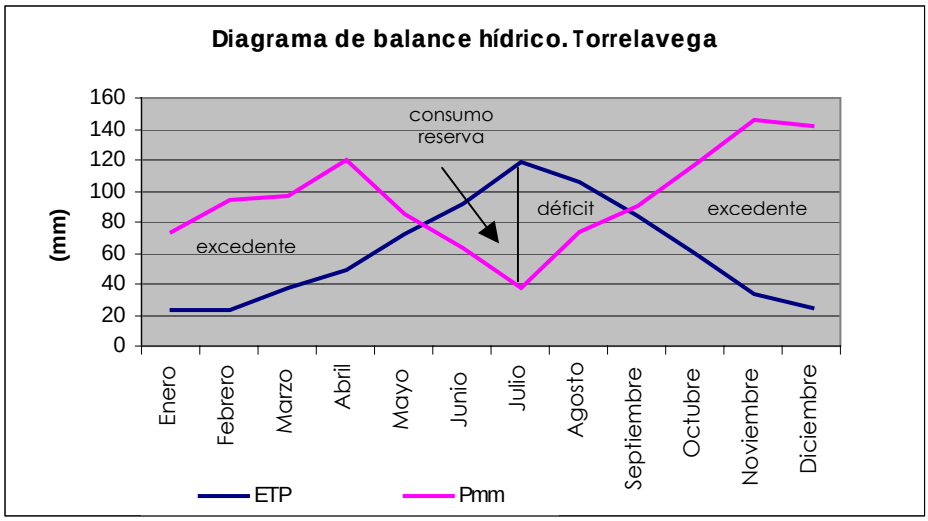
Los valores medios estacionales de evapotranspiración potencial, determinados a partir de los datos de las estaciones meteorológicas de "Torrelavega" y "Torrelavega (Sniace)" , son los que se resumen en la siguiente tabla.

EVAPOTRANSPIRACIÓN MEDIA ESTACIONAL

	Estación meteorológica de Torrelavega (1154)	Estación meteorológica de Torrelavega Sniace (1131I)
Invierno	23,9	25,6
Primavera	52,9	51,4
Verano	105,0	102,9
Otoño	59,0	60,2
Año	722,2	720,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Agricultura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A continuación se muestra el diagrama de balance hídrico de la zona en estudio, elaborado a partir de los datos de la estación meteorológica de "Torrelavega" donde se comparan las precipitaciones medias registradas en cada uno de los meses con la ETP de los mismos. Este contraste permite conocer de forma orientativa en qué momento del año hay un déficit hídrico, un excedente o se hace uso de las reservas del suelo.



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología. Elaboración propia.

Las características de este balance hídrico muestran cómo el déficit hídrico de esta localidad cántabra se reduce a los meses de julio, agosto y septiembre, consumiéndose la reserva de agua en el suelo durante el mes de junio y resultando el resto del año un régimen hídrico excedentario que da lugar a escorrentía.

2.2. EL RELIEVE

2.2.1. Fisiografía y topografía

Las características fisiográficas y topográficas que definen el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria vienen determinadas por la presencia del Mar Cantábrico, al norte, y por la Cordillera Cantábrica al sur.

En la cartografía adjunta se han incluido planos de Altimetría y Pendientes (Planos MF□01 y MF□02, respectivamente), que recogen la información básica utilizada en la elaboración de este capítulo.

La interacción del Mar Cantábrico con la costa da lugar a diversos accidentes geográficos, donde se ha de destacar las Puntas, como las de Pechón -en el límite occidental de Cantabria- o la del

Fraile -en el límite meridional, o las Ensenadas, como las de la Rabia, de Calderón, de Cabrera, de Noja, de Erillo, de Oriñón, de Urdiales, de Tejilla o de Odón. Asimismo, son de resaltar la Bahía de Santander, donde se emplaza la capital cántabra, y la Bahía de Santoña, entorno que forma parte del Parque Natural de las Marismas de Santoña y Noja.

Por otra parte, la Cordillera Cantábrica y sus estribaciones se extienden por la mitad sur de la Comunidad Autónoma, encontrándose en ella diversos lugares de especial relevancia, como el Parque Nacional de los Picos de Europa (en el extremo occidental de Cantabria), el Parque Natural Saja-Besaya, el nacimiento del río Ebro (en las proximidades de Reinosa) o el Parque Natural Collados del Asón, entre otros.

Es en la Cordillera Cantábrica donde nacen las principales corrientes fluviales que surcan la Comunidad cántabra, como son, de oeste a este, las siguientes: Río Deva, Río Nansa, Río Saja, Río Besaya, Río Ebro, Río Pas, Río Pisuerna, Río Miera o el Río Asón, entre otros, que dan lugar a una serie de valles, que cubren el territorio cántabro.

Por otra parte, el término municipal de Torrelavega se caracteriza por un relieve suave, de escasas pendientes, que se van incrementando hacia el sur del municipio, alcanzándose una altitud máxima de 438 m, en el extremo suroriental del mismo.

En la mitad meridional del término municipal de Torrelavega se localiza su núcleo urbano, que es bordeado en gran parte de su extremo occidental por el río Besaya, proveniente del sur, y por el río Saja, procedente del oeste. Ambas corrientes fluviales confluyen constituyendo el río denominado Saja-Besaya, que sigue en dirección sur-norte hasta desembocar en el Mar Cantábrico.

El entorno del núcleo urbano de Torrelavega presenta un relieve bastante llano, si bien aparecen pequeños cerros o montículos, como el Alto del Mazo, al oeste, o el del poblado de Sniace, al norte. Además, todo este territorio es surcado por cauces de pequeña entidad que nacen en los relieves más acusados del sur municipal y que desembocan en el río Besaya o en el Saja-Besaya, como es el caso del arroyo de San Román, del arroyo Campuzano, del arroyo Sorravides, o del arroyo Fronquerias.

Por último, al sur de Torrelavega, en el espacio delimitado por la carretera N-611 al norte, y por el límite municipal al sur, se desarrolla la zona de relieves más marcados de todo el ámbito municipal, en los parajes de San Vicente, Jiebe, La Montaña, Las Breñas, Recentolla, Navedo, Jarrajoz, Varias y Jerrapiel. En esta zona las altitudes se incrementan, superando los 300 m de altitud en el paraje de Navedo y en el sureste municipal, donde se alcanzan los 438 m al oeste de la Recentolla, que es la cota más alta de todo el municipio.

2.2.2. Geología general

El área ocupada por el municipio de Torrelavega resulta extremadamente pequeña como para conocer detalladamente los fenómenos geológicos acontecidos en el transcurso de los tiempos geológicos. Por ello, el análisis que a continuación se muestra hace referencia al desarrollo geológico regional.

En la cartografía adjunta se ha incluido un plano de Geología (Plano MF□03), que recoge la información básica utilizada en la elaboración de este capítulo.

Desde el final de la tectónica hercínica hasta la transgresión triásica, el área de la Cuenca Mesozoica que se iba formando en la zona se vio afectada por un relieve morfológico o estructural que no alcanzó completa peneplanización. Por tanto, la sedimentación paleozoica posthercínica (Pérmico) y, en parte, la de Buntsandstein, se depositó en zonas deprimidas, rellenándolas, siendo posteriormente solapada por la transgresión del Keuper arcilloso evaporítico, cuya deposición fue simultánea con la efusión de materiales volcánicos de magmatismo básico (ofitas) en la parte oriental de la "Franja cabalgante del Escudo de Cabuérniga" y en la parte oriental de la "Franja cabalgante del Besaya".

Después de la sedimentación triásica se produce un pequeño hundimiento del fondo de la cuenca, que el mar aprovecha para invadir la región y depositar la serie de calizas y dolomías del Lías Inferior.

En el Lías Superior y Dogger debió existir en la zona sedimentación marina, posiblemente con espesores menores, así como facies más someras que en la zona meridional, al sur de la "Franja Cabalgante del Escudo de Cabuérniga", que constituía el umbral durante esta época.

En dicha zona meridional, el espesor del Jurásico Marino (Lías y Dogger) es de unos 800-900 m, espesor que se reduce hacia la zona costera, donde la erosión posterior, que tiene un carácter diferencial, lo ha dejado reducido a los tramos basales del Lías en el entorno de Comillas. El Lías Superior se conserva en el entorno de Torrelavega y Santander y el Dogger en el de Santoña. De todos modos, los sedimentos del Jurásico presentan, en conjunto, facies litorales a neríticas, con un máximo de profundidad durante el Lías Superior y parte del Inferior del Dogger, habiéndose depositado en una cuenca relativamente estable, en la que existían pequeñas subsidencias diferenciales.

Normalmente, en toda la región faltan los sedimentos correspondientes al Oxfordiense-Kimmeridgiense, como consecuencia de las fases neocimérica. En cambio, durante el Portlandiense y Cretácico más Inferior (facies Purbeck), la región situada al norte de la "Franja Cabalgante del Escudo de Cabuérniga" debió constituir un umbral, posiblemente emergido, por lo que esta franja fue probablemente el borde norte de la cuenca de sedimentación. En dicho umbral, no sólo no debió haber depósito de los sedimentos de las facies Purbeck, sino que, además, se produjo una intensa erosión de los materiales del Jurásico Marino. Esta erosión se vio acentuada localmente por los fenómenos halocinéticos.

Por su parte, los sedimentos de facies Weald tienen, en la zona costera, un espesor pequeño, mientras que en las regiones meridionales, al sur de la "Franja Cabalgante del Escudo de Cabuérniga", alcanzan más de 1.500 m, lo que muestra la actividad tectónica casi continua de esta franja. Las facies son terrígenas finas (arcillas y limos dominantes) en las regiones occidentales (entorno de Comillas y entorno occidental de Torrelavega), que se van haciendo más gruesas, con intercalaciones importantes de areniscas, desde el este de Torrelavega hasta Santoña. La distribución de facies está en relación con la existencia de un fuerte escarpe en la parte occidental de la ya mencionada "Franja Cabalgante", que permitiría el depósito de los sedimentos más finos, mientras que los terrígenos gruesos quedarían al sur y este de dicha franja. Como consecuencia de este escarpe, las series son más incompletas y menos potentes en las zonas occidentales, mientras que en las orientales, la sedimentación de la facies Weald ha sido prácticamente continua.

Localmente, en la zona norte de Torrelavega, se encuentran facies lacustres en la parte baja del Weald, que deben interpretarse como de lagunas internas, separadas del resto de la cuenca donde existía sedimentación activa de materiales procedentes del continente.

La sedimentación de la serie arenoso-arcillosa o grupo superior (facies Weald) constituye la fase de sedimentación terrígena activa. Durante esta época el Macizo Asturiano debió sufrir un rejuvenecimiento y erosionarse activamente para depositarse la serie de sedimentos detrítico-terrígenos, coincidiendo con una importante variación climática, consistente en que el clima se hizo mucho más lluvioso, con el consiguiente aumento de aportes de agua dulce del continente. Todo ello motivó que la salinidad del medio fuera muy baja, lo que explica que la fauna sea tan escasa o nula. A medida que se depositaba la potente serie de facies Weald se producía la colmatación gradual de la cuenca.

Los tramos de areniscas representan depósitos de canales fluviales, siendo las superficies planas de estriegue basal consecuencia de la migración lateral de los canales, mientras que las superficies cóncavas son el resultado de procesos erosivos dentro del canal. Las lutitas intercaladas corresponderían a depósitos de llanuras de inundación.

Después del levantamiento o rejuvenecimiento del Macizo Asturiano y de la activa erosión de sus materiales, que dieron lugar al depósito de los potentes sedimentos arenosos y arcillosos de la facies Weald, al comienzo del Aptiense tiene lugar una disminución gradual del aporte continuo detrítico-terrígeno, permitiendo la entrada del mar en una amplia plataforma en la que pueden desarrollarse los organismos constructores de los arrecifes, produciéndose una sedimentación calcárea con irregulares aportes terrígenos, más importantes durante el Aptiense Inferior, y que tienen continuidad hasta la deposición del Cenomaniense Inferior.

Durante al Aptiense se desarrollan activamente los arrecifes en una cuenca marina de tipo nerítico o epicontinental, con profundidades de unos 30 a 50 m y condiciones ambientales favorables para el desarrollo de los organismos constructores (políperos, rudistos, algas, etc.). Sólo en el Aptiense Inferior los eventuales aportes de material detrítico-terrígeno interrumpieron localmente el desarrollo de las facies arrecifales. Los fenómenos de dolomitización y recristalización en las calizas del Aptiense son muy frecuentes en toda la región, estando en estrecha relación con las mineralizaciones existentes. En esta época, el área fue relativamente subsidente, al contrario que durante el Albiense, donde la misma presenta espesores reducidos, lo que parece indicar que la topografía de la cuenca cambiar con relativa brusquedad, dando lugar a inversiones del relieve.

Al comienzo del Albiense se interrumpe el desarrollo de los organismos constructores y, por tanto, de las facies arrecifales, debido a que los aportes del material terrígeno se hacen muy intensos. Los ríos transportan enormes cantidades de arena y limo. El depósito tiene un carácter marcadamente molásico, son sedimentación parálica o ciclotemática y formación de lignitos. A partir del Albiense Medio, los aportes terrígenos en el entorno de Comillas y Torrelavega tienen lugar de un modo intermitente, y sobre todo menos intenso, lo que da lugar a la sedimentación de calcarenitas durante el Albiense Medio y Superior. La cuenca tiene ya un carácter marino normal, aunque la profundidad del medio es pequeña (puede estimarse en unos 20-40 m). En general, las calcarenitas se han depositado en un medio de índice de energía moderado a alto, como se deduce de la presencia de intraclastos, así como de la matriz cristalina (intrabiosparitas).

En las áreas donde durante el Albiense Inferior-Medio continuó la sedimentación de calizas arrecifales (Urgoniano), excepto en la cuenca de Colindres. En el Albiense Medio-Superior se depositan una serie de margas con intercalaciones de calizas arcillosas que, en algunos niveles, contienen microfauna planctónica, que por el porcentaje de la misma se interpreta como de biofacies nerítica de transición entre las zonas interior y exterior de la plataforma continental, con una profundidad estimada de la cuenca de unos 120 m o más.

De lo anteriormente expuesto se deduce que durante el Aptiense y Albiense la cuenca fue relativamente inestable, al estar compartimentada por una serie de surcos y umbrales que son los responsables de los importantes cambios de facies observados, que corresponden a medios de sedimentación diferentes. La configuración de la topografía de la cuenca es debida, por una parte, a la existencia de intumescencias salinas activas que se disponían alineadas según zonas de fracturación preferente, y por otra, al diferente crecimiento de las principales masas urgonianas.

El Cenomaniense Inferior presenta, en la mayor parte de la cuenca, una sedimentación molásica con desarrollo de ciclotemas en los que alternan términos de facies marinas con otros de carácter continental o fluvial. Es a partir de la aparición de Orbitolina concava concava cuando se instaura en la cuenca un régimen marino en el que los aportes del continente son poco o nada importantes, depositándose la serie de calcarenitas bioclásticas en régimen nerítico. El hiato del techo del Cenomaniense es característico de la mayor parte de la Cuenca Cantábrica y muy probablemente se debe a una interrupción de la sedimentación, por lo que puede interpretarse como una condensación de capas.

Durante el Turoniense, Coniaciense y Santoniense la cuenca alcanza los máximos de profundidad, depositándose la serie de margas y calizas arcillosas nodulosas en un medio nerítico, correspondiente a la zona exterior de la plataforma y, eventualmente, a la interior (entre 100 y 180 m de profundidad aproximadamente). El Coniaciense es el piso del Cretácico Superior de menor profundidad y representa un episodio de carácter regresivo respecto al Turoniense.

La cuenca del Campaniense Inferior y Medio es algo menos profunda que en el Santoniense, depositándose calizas arcillosas (localmente dolomitizadas) y margas arenosas en la zona de Comillas, y facies semejantes con intercalaciones calcareníticas en el entorno de Torrelavega y Santander. Se trata de sedimentos neríticos, depositados en la zona interior de la plataforma continental, es decir, menos profundos que los del Santoniense, estando esta reducción batimétrica en estrecha relación con las primeras fases de la orogenia alpina.

En el Campaniense Superior y Maastrichtiense las litofacies calcareníticas se presentan arenosas en la mayor parte de los niveles. Corresponden a sedimentos de carácter nerítico (interior de plataforma), en el entorno de Torrelavega y Santander, caracterizados por la presencia de abundantes Orbitoídidos, mientras que en Comillas se interpretan como depositados en un medio litoral a nerítico, observándose algunos Ostreidos. En cambio, en el Maastrichtiense aflorante en el entorno de Santoña, de litofacies margo-caliza, presenta una asociación microfaunística muy rica en micromamíferos planctónicos que debe interpretarse como de depósitos de la zona exterior de la plataforma, con batimetría próxima a los 200 m.

Por su parte, el Paleoceno comienza por dolomías y microdolomías, que por la microfacies y por los gasterópodos parecen haberse depositado en un medio lacustre-salobre. El resto del Paleoceno es de facies marina, litoral o, al menos, poco profunda en el entorno de Comillas, y nerítica a litoral en el entorno de Torrelavega y Santander. La presencia de Rotalia, Políperos y sobre todo de frecuentes algas rodofíceas, indican medios someros, de aguas cálidas con tendencia subrecifal.

Las calizas de Alveolinas o Nummulites del Ilerdiense caracterizan facies neríticas, con profundidades del medio que, como en el Maastrichense, aumentan hacia el entorno de Santander, donde se encuentran algunos foraminíferos planctónicos.

El Cuisiense Inferior del entorno de Comillas, representado por las areniscas calcáreas con Alveolinas o Nummulites y Ostreidos, debe interpretarse como depósitos de facies litoral a nerítica,

en parte arrecifal (las intercalaciones lenticulares de calizas con Corales), mientras que sus correspondientes en Torrelavega y Santander corresponden a facies neríticas con Nummulites y Alveolinas. En cualquier caso, la influencia del continente es patente, como atestigua el elevado contenido en arena.

Al faltar en este entorno los sedimentos superiores al Cuisiense Medio, sólo se puede afirmar, en base a los datos de las zonas próximas, que el plegamiento debe corresponder a las fases Pirenaica, Sávica y Estaírica, sin que pueda precisarse la importancia relativa de cada una de ellas.

El encajomiento de la red fluvial, con la formación de terrazas durante el Pleistoceno, ha dado lugar a la fisonomía morfológica actual.

2.2.3. Estratigrafía y petrología

En el término municipal de Torrelavega afloran materiales pertenecientes al Paleozoico, Triásico, Cretácico y Cuaternario, que a continuación se procede a describir.

2.2.3.1. Paleozoico

Del Paleozoico, en el término municipal de Torrelavega se encuentran materiales pertenecientes al Carbonífero Inferior, concretamente de las facies Namuriense y Westfal A.

Éstos son calizas masivas de estratificación difícilmente observable, que localmente tienen laminación paralela. Son de colores grises y oscuros, generalmente muy fétidas y bastante fracturadas. Las calizas son ocasionalmente dolomíticas, presentando algunas recristalizaciones que quizás correspondan a huellas fósiles. En algunos lugares presentan inclusiones de cristales bipiramidados ideomórficos de cuarzo negro o blanquecino.

En Torrelavega se localizan en el extremo meridional del término municipal, donde también se localiza una dolina sobre la que se asienta la Mina Nieves.

2.2.3.2. Triásico

El Triásico está representado en el municipio de Torrelavega en las facies Buntsandstein, Muschelkalk y Keuper.

Las facies Buntsandstein y Muschelkalk se localizan al sur del término municipal, en el espacio donde se desarrollan los relieves más marcados de Torrelavega.

Los materiales que caracterizan a estas facies son los conglomerados síliceos, areniscas silíceas y feldespáticas, areniscas calcáreo-dolomíticas y limonitas.

Por su parte, la representación del Keuper en el término municipal de Torrelavega se reduce a una estrecha franja al norte de la facies anterior, estando constituido por arcillas abigarradas, en ocasiones hojosas y generalmente plásticas, que presentan niveles intercalados de yesos.

2.2.3.3. Jurásico

El Jurásico no está representado en el término municipal de Torrelavega.

2.2.3.4. Cretácico

Sobre los materiales del Lías Inferior o Lías Superior, según las zonas, se apoya la serie terrígena continental de la facies Weald, faltando en el entorno de Torrelavega afloramientos correspondientes al Dogger Marino, Malm, Berriasiense y Valanginiense Inferior-Medio de facies Purbeck. Esta laguna estratigráfica se debe a las fases neocimérica, así como a la importante actividad halocinética de los materiales del Keuper durante el Jurásico Superior y Cretácico más Inferior.

Los afloramientos del Cretácico en esta zona se corresponden a la facies Weald, al Aptiense y al Albiense, dentro del Cretácico Inferior, así como al Cretácico Superior.

Cretácico inferior

La facies Weald (Valangiense Superior-Hauteriviense-Barremiense) está ampliamente representada en el término municipal de Torrelavega. De este modo, se localiza en una amplia franja en el extremo oriental del municipio; en otra franja en dirección norte-sur, donde se emplazan los barrios de Concesa Josué, de la Sierra y San Román, así como el poblado de Sniace; y, por último, en un superficie menor que las anteriores, en el entorno de Dualez. Los materiales que caracterizan a esta facies son limos, arcillas y areniscas.

En lo que respecta al Aptiense, en el término municipal de Torrelavega se encuentran representados el Bedouliense (tanto Inferior, como Medio y Superior), el Cargasiense y el Clansayense.

El Bedouliense Inferior está representado por calizas bioclásticas grises estratificadas en capas de 0,5 a 1,5 m (intrabiosparitas), con Palorbitolina lenticularis, Sabaudia minuta, Tritaxia sp. y Glomospira sp. El resto de la unidad son arcillas limoníticas con algunas intercalaciones de calizas o dolomías arcillosas y areniscas en la base. En Torrelavega, el Bedouliense Inferior se localiza en una franja con dirección norte-sur al norte del municipio, así como en una estrecha franja en la margen izquierda del río Besaya.

El Bedouliense Medio está definido por calcarenitas y calizas grises (biomicritas), estratificadas en capas de 1 a 2 m, conteniendo Orbitolinopsis praesimplex, Palorbitolina lenticularis, Choffatella decipiens, Sabaudia minuta, Quinqueloculina sp. y Rudistos (Toucasia). Localmente pueden presentarse parcialmente dolomitizadas, como suele ocurrir en las zonas de intensa fracturación. En Torrelavega, el Bedouliense Medio se localiza en una pequeña zona al este de la franja del norte del municipio perteneciente al Bedouliense Inferior anteriormente referida- y en un estrecha franja al oeste de la del Bedouliense Inferior, junto al río Besaya.

El Bedouliense Superior, por su carácter incoherente, se presenta generalmente cubierto. Se trata de arenas, limos, arcillas y calizas arcillosas con grandes ostreidos, que se localizan, dentro del territorio del municipio cántabro de Torrelavega, anexos a las manifestaciones del Bedouliense Medio.

En lo que respecta al Cargasiense-Clansayense, señalar que viene definido por un potente tramo de calizas y calcarenitas que, en algunos casos, se presentan intensamente dolomitizadas, aunque la dolomitización esté irregularmente distribuida. Son generalmente masivas y en algunos niveles están estratificadas en bancos de 1 a 2 m, siendo frecuentes los planos de estratificación ondulados. Generalmente son biomicritas o intrabiomicritas, que contienen Exogyra aquila (en la

base) y Pseudotoucasia santanderensis, además de la siguiente micrifauna: Orbitolina texana texana, Everticyclammina greigi, Sabaudia minuta, Bacinella irregularis, Pseudochoffatella cuvillieri, Orbitolina texana melendezi (en el techo), Simplorbitolina manasi (en el techo). Las metalizaciones existentes en Reocín están asociadas a las dolomías existentes en esta unidad. En el término municipal de Torrelavega, el Cargasiense-Clansayense se localiza al oeste del núcleo urbano, entre los ríos Saja y Besaya, así como en una pequeña superficie al oeste de Ganzo.

Por su parte, el Albiense en el municipio cántabro en estudio, está dividido en el Albiense Inferior, por un lado, y en el Albiense Medio-Superior, por otro.

El Albiense Inferior se caracteriza por ser un conjunto esencialmente terrígeno de facies ciclotemática, constituida por arcillas, limos y areniscas con restos carbonosos y azufre. Localmente pueden intercalarse delgados niveles de calizas arenosas. Los micrifósiles más representativos son: Orbitolina texana texana, Haplophragmium sp., Platycythereis cf. laminata y Schuleridea jonesiana. En Torrelavega se localiza en el extremo occidental del término municipal.

El Albiense Superior está representado por calcarenitas, frecuentemente nodulosas en la base, micorcristalinas (biomicritas) en algunos niveles y cristalinas (intrabiosparitas), preferentemente en los tramos altos, donde suelen tener glauconita. Están estratificadas en bancos de 0,5 a 1 m, presentando a menudo estratificación cruzada. La fauna más representativa de la unidad es: Neorbitolinopsis conulus, Orbitolina texana texana, Paratrocholina lenticularis y Buccicrenata subgoodlandensis. El Albiense Superior, dentro del municipio de Torrelavega, se localiza al sur de la Sierrallana, al noroeste del término municipal.

Cretácico Inferior

El Albiense Superior y Cenomatiense Inferior (del Cretácico Superior) se localiza en el cuadrante nororiental del municipio de Torrelavega y se caracteriza por presentar en la base calcarenitas con glauconita, siguiendo un conjunto más potente de areniscas amarillentas y blanquecinas, micáceas, con restos carbonosos y azufre, estratificadas en delgadas capas. Completa la unidad un nivel de arcillas grises y micáceas, con óxidos de hierro e intercalaciones arenosas y calcareníticas. Este conjunto presenta la siguiente fauna: Orbitolina texana texana, Haplophragmium sp., Platycythereis cf. laminata y Schuleridea jonesiana.

2.2.3.5. Terciario

El Terciario no está representado en el término municipal de Torrelavega.

2.2.3.6. Cuaternario

El Pleistoceno está representado por las terrazas existentes en los valles de los ríos Saja y Besaya. Se han diferenciado cuatro niveles, situados a 80 m, 40 m, 20 m y 3 m sobre el nivel actual de los citados ríos.

Estas terrazas están constituidas normalmente por bolos y cantos de cuarzo y cuarcita englobados en una matriz arenosa.

Por su parte, de los sedimentos correspondientes al Holoceno, se han distinguido los siguientes:

- Aluviones: están constituidos por gravas y bolos heterogéneos con matriz areno-arcillosa, en la que es frecuente la presencia de materia orgánica. En el término municipal de Torrelavega están ampliamente extendidos, ocupando todo el núcleo urbano.

- Coluviones: son depósitos de ladera, que se localizan en el entorno de Dualez.

- Sedimentos antrópicos: en el término municipal de Torrelavega están constituidas por las escombreras de las minas de Reocín, al oeste del núcleo urbano.

2.2.4. Tectónica

Los primeros movimientos de los que se tiene evidencia en Torrelavega y su entorno corresponden al subciclo paloalpino de la orogenia alpina y están representados por los impulsos de las fases neocimérica s. Regionalmente son responsables de la existencia del hiato Callovo-Oxfordiense en las áreas de sedimentación marina del Jurásico Superior, de la discordancia existente entre los materiales de las facies Purbeck y el resto del Jurásico, de la discontinuidad entre Weald y Purbeck y de la aparición de erosiones intra-weáldicas.

En la zona en estudio provocan la erosión local de gran parte de los términos de edad jurásica, antes de la deposición de los sedimentos de las facies Weald (Valangiense Superior a Barremiense), llegando a situarse esta última sobre materiales del Hettangiense-Sinemuriense Medio o del Sinemuriense Superior-Toarciense indiferentemente. Estos procesos parecen estar en relación con las primeras acumulaciones diapíricas del Keuper, que darían lugar a altos paleográficos localizados, con zonas de erosión preferentes (Weald sobre Lías), acompañadas de un proceso regional de levantamiento.

También es destacable la existencia de movimientos intra-weáldicos, intraaptienses y albienses, delatados por importantes cambios de facies y variaciones de potencia en la serie sedimentaria, y de otros en los últimos tiempos del Cenomaniense, durante el Maastrichtiense y el Paleoceno, deducibles a partir de la aparición de condensaciones de capas y reducciones o aumentos de las formaciones respectivamente.

Regionalmente se observa que estas variaciones se producen siempre en relación con diapiros del Keuper o accidentes tectónicos importantes. Así, es muy probable que durante la sedimentación Mesozoica-Terciaria se produjeran movimientos de las masas salinas, con la consiguiente creación de surcos y umbrales móviles que condicionaron los cambios de facies y de potencia observados.

En el entorno de Torrelavega, al no aflorar los sedimentos superiores al Cusiense, sólo se puede señalar que las fases de plegamiento fundamentales corresponden a las del subciclo neoalpino, es decir, a la Pirenaica (con más o menos trascendencia) y a la Sálvica y Staírica.

Las principales estructuras que se desarrollan en el entorno de Torrelavega son el Diapiro de Polanco y el Sinclinal de Santillana, cuyas características son las que se describen en los siguientes apartados:

2.2.4.1. Diapiro de Polanco

Un diapiro se trata de inyecciones salinas que se han realizado a favor de grandes fracturas o zonas de debilidad de dirección ENE-OSO y N-S. Estas acumulaciones han sido móviles durante la deposición mesozoico-terciaria y han originado cambios patentes en la sedimentación.

El Diapiro de Polanco, que presenta una orientación general ENE-OSO, y se encuentra al este de Torrelavega, es el más conocido de este entorno ya que las sales existentes han sido objeto de explotación por la sociedad Solvay. Perfora materiales que van hasta el Turoniense. Son numerosas las inclusiones de bloques de sedimentos del Lías y no se ha observado la presencia de ofitas. Este diapiro ha aflorado a partir de una gran zona de fractura que va desde Torrelavega hasta Santander. En su extremo más oriental toma orientaciones N-S y probablemente enlaza en profundidad con el Diapiro de Miengo.

2.2.4.2. Sinclinal de Santillana-San Román

Es un gran sinclinal de orientación general NE-SO (ENE-OSO y NE-SO) que para ser estudiado se ha divido en dos zonas a este y oeste de la ría de Suances, separables por la diferente orientación del eje y densidad relativa de la red de fracturación acompañante, así como por sus características geométricas.

Al oeste de la ría de Suances es un amplio sinclinal, que progresivamente y hacia el sur, toma orientaciones NE-SO, teniendo inmersión norte en su terminación más meridional. A la altura de Queveda (carretera de Torrelavega a Santillana) su eje se bifurca en dos, uno principal, y otro con dirección E-O que constituye una suave estructura de acusada inmersión hacia el este (probablemente esté en relación con un antiguo accidente reactivado del zócalo hercínico).

El flanco norte de la estructura principal alcanza mayor desarrollo que el sur, debido a un aumento progresivo de potencia hacia el norte, originado posiblemente por la existencia de un umbral durante la sedimentación, que es antecesor del actual Diapiro de Polanco, al que se ha hecho referencia con anterioridad. Este aumento de potencia confiere a la estructura un aspecto asimétrico acusado, aunque la magnitud de los buzamientos en los flancos sea muy semejante. Probablemente se trate de un sinclinal con una cierta movilidad sinsedimentaria, en el que el eje de máxima subsidencia se desplazaba gradualmente hacia el norte.

El Sinclinal de Santillana-San Román, al oeste de la ría de Suances, presenta una importante red de fracturación acompañante, de direcciones fundamentales ENE-OSO y N-S y NO-SE como orientación accesoria. Pasa a ser una estructura de fuertes buzamientos en los flancos, del orden de 70-80º y su eje toma direcciones ENE-OSO. El núcleo se desarrolla sobre sedimentos que van del Mastrichtiense al Cuisiense. En estas formaciones se observan importantes cambios de espesor en espacios reducidos. Así se puede hablar de una cierta movilidad de este área sinclinal durante la sedimentación que estaría en relación con las acumulaciones incipientes de las masas plásticas de las masas plásticas del Keuper.

De los accidentes acompañantes destaca el de Puente Arce, que puede interpretarse como una falla de gravedad de muy bajo ángulo o como una discordancia de la serie terrígena del Cenomaniense sobre el Aptiense, lo que se deduce de la correlación de los sondeos mineros existentes en la zona. Por su parte, la falla de Mogro se sitúa muy próxima al núcleo del sinclinal y tiene orientación ENE-OSO; sin embargo, se trata de una falla inversa de gran ángulo, perteneciente a las fases de compresión, cuyo salto se atenúa progresivamente hacia el este.

2.2.5. Metalogenia

Las mineralizaciones existentes en este entorno arman siempre en las dolomías del Aptiense, fundamentalmente en las pertenecientes a sus series superiores.

El Gargasiense-Clasayense puede estar totalmente dolomitizado, como ocurre en Reocín, o ser prácticamente de naturaleza caliza en toda su extensión vertical (La Busta, Velo, Escobedo).

El origen de las dolomías se encuentra en la actualidad en discusión, pudiendo señalarse al respecto los siguientes aspectos:

- Las dolomías son relativamente homogéneas y de naturaleza ankerítica.

- El frente de dolomitización es neto, pasándose en milímetros de caliza a dolomía típica.

- La dolomitización es más amplia en ciertas zonas de falla, como ocurre en Reocín, donde se encuentran dolomitizadas las calizas arcillosas del techo del Bedouliense y las calizas albienses y cenomanienses; en las proximidades de otra falla está dolimitizado el Bedouliense Medio. En el área de Escobedo, el Aptiense Superior es totalmente calizo; sin embargo, sondeos mineros situados algo más al norte, cortaron 400 m de dolomías en relación con la falla de Puente Arce.

- A veces se encuentran "discordancias" en un paleokarst de relleno de arenas dolomíticas, en ocasiones no muy bien cementadas.

- En ocasiones las dolomías y calizas están interdigitadas.

- Los mismos horizontes dolomitizados de Reocín, algo más al norte, son de calizas muy puras.

Las metalizaciones están asociadas siempre a las dolomías del Gargasiense-Clasayense, principalmente en su tercio inferior. Estas metalizaciones se encuentran distribuidas en columnas estratiformes, de un ancho comprendido entre 10 y 40 m con dirección variable, aunque de modo general parece que se dirigen hacia el norte. Dichas columnas se biselan en su terminación por uno de sus lados, o bien pasan a una dolomía reductora, y por el opuesto pasan a materiales detríticos o brechoideos, en los cuales la blenda envuelve los clastos, o bien aparecen estilolitos de la misma.

La mayor parte de estos yacimientos son de cinc (del 6 al 15%), de plomo (del 1 al 2%), siendo el hierro muy escaso y en forma de pirita al oeste del meridiano de Reocín, generalmente situado en fallas y tanto más abundante cuando más al este.

Actualmente se cree que estos yacimientos tienen un origen singenético, formándose el mineral de un ambiente reductor que ocasionalmente pasaba a oxidante; el aufre procedía de los albuminoides queratinosos y los cationes de la levigación, aunque existe la posibilidad de que sena sulvolcánicos.

La mineralización primaria ha sufrido una removilización a través de accidentes tectónicos de tipo falla o fractura, a partir de la circulación de aguas cloruradas. Dicha removilización fue débil para el cinc y el plomo. Los sulfuros de hierro, marcasita y melnikovita, principalmente este último, se han movilizado mucho, llegando a formar grandes masas a lo largo de las fallas. La oxidación de dichos minerales da lugar a monteras de óxidos de hierro, que se explotan, por ejemplo, en Camargo.

Los minerales presentes en el entorno de Torrelavega son, por un lado, sulfuros tales como la blenda, la wurtzita, la galena, la marcasita, la melnikovita o la greenockita. Por otra parte, de los minerales de origen secundario existentes en este entorno se ha de señalar que en la montera de los yacimientos se oxidan los sulfuros, dando origen a los sulfatos, cuya hidrólisis da ácido sulfúrico

que se neutraliza con los carbonatos de la roca de caja, dando origen a multitud de minerales. Algunos de ellos fueron explotados industrialmente, como la smithsonita, hidrocintita y cerusita; otros continúan aprovechándose hoy en día, como la goethita-lepidocrocita, oligistos y limonitas; y otros resultan muy llamativos, como la melanterita estalactítica, de un color verde o verde azulado, o la epsomita, que aparece en forma de agujas sobre las paredes.

2.2.6. Geología industrial

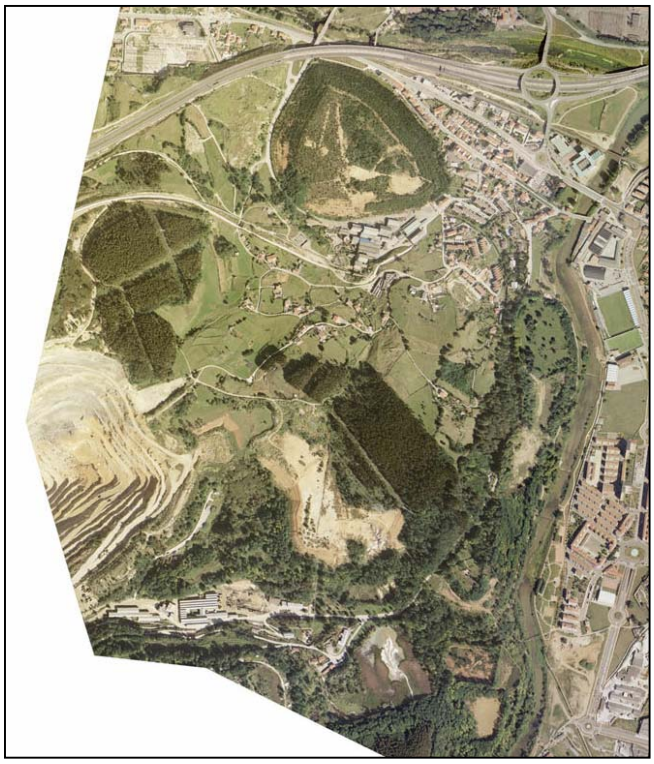
En el entorno de Torrelavega se explotan minerales metálicos y minerales no metálicos, que a continuación se procede a describir.

2.2.6.1. Minerales metálicos

La explotación de los minerales de cinc se inició a mediados del siglo XIX. El descubrimiento de la mina de Reocín se debe a Julio Heuzeur, que observó la presencia de calamina (smithsonita) en las tapies de esta localidad, dando lugar a la denuncia del yacimiento. Desde entonces se recorrieron todas las dolomías y se hicieron labores en aquellos puntos donde había mineral, por lo que hoy en día es muy difícil encontrar virgen un yacimiento aflorante.

Se ha de destacar la blenda, galena y marcasita explotadas en Reocín. De estas minas, situadas al suroeste de Torrelavega, se extraen, además de estos minerales primarios, algunos de los supergenéticos correspondientes, como son la goethita-lepidocrocita, oligistos y limonitas. En tiempos pasados también se explotó la smithsonita, hidrocintita y cerusita.

En la siguiente ortofoto aparece reflejado el extremo nororiental de las minas de Reocín en la actualidad, dentro del término municipal de Torrelavega, así como sus escombreras en Torres y Alto del Mazo.



Por otra parte, se encuentran abandonadas numerosas minas de sulfuros en los alrededores de Oreña, Novales y en Punta Calderón. En Puente Arce se extrajo el hierro de oxidación de las monteras.

2.2.6.2. Minerales no metálicos

Las únicas explotaciones de importancia existentes en la actualidad se sitúan en el Diapiro de Polanco, explotadas por Minas de Torrelavega S.A., que se encuentra integrada en el grupo Solvay, y que aprovechan la sal gema contenida en el Keuper.

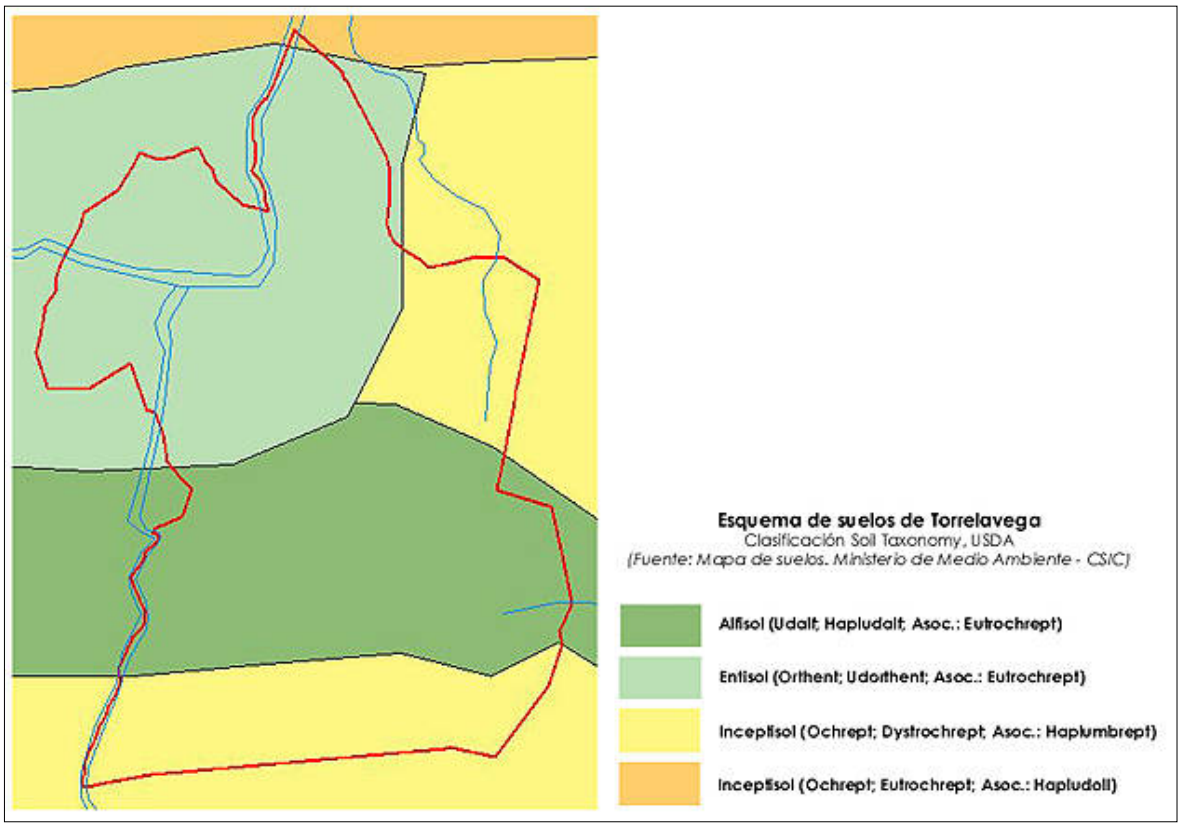
Asimismo, se ha de señalar que se explotó hasta la década de los 40 del siglo XX una capa de carbón (lignito) de la facies Weald de la ladera norte del monte Dobra, al este de Torrelavega.

2.3. EDAFOLOGÍA

Se han identificado tres tipos de suelo principales en Torrelavega: Alfisol, Entisol e Inceptisol. La localización en el termino, así como su clasificación se recogen en la siguiente tabla y figura.

SUELOS EN TORRELAVEGA (SOIL TAXONOMY, USDA)				
Orden	Suborden	Grupo	Asociación	Localización en Torrelavega
Alfisol	Udalf	Hapludalf	Eutrochrept	Centro – Sur
Entisol	Orthent	Udorthent	Eutrochrept	Noroeste
Inceptisol	Ochrept	Dystrochrept	Haplumbrept	Nordeste
Inceptisol	Ochrept	Eutrochrept	Hapludolf	Norte

Fuente: Mapa de suelos. Ministerio de Medio Ambiente – CSIC (2000)



En la cartografía adjunta se ha incluido un plano de Edafología (Plano MF□04), que recoge la información básica utilizada en la elaboración de este capítulo.

Los inceptisoles constituyen suelos recientes, poco evolucionados, con débil desarrollo de horizontes (perfil tipo AbwC), pero moderadamente profundos y de fertilidad media.

Los inceptisoles, referidos a la asociación Hapludoll, se localizan localmente en el extremo norte del término municipal, si bien se trata de una formación difícil de reconocer al encontrarse el ámbito muy modificado por las instalaciones industriales de la empresa Solvay. Este tipo de suelos, con representación mínima en Torrelavega, se extiende por toda la franja litoral hacia el norte del término municipal (entre San Vicente de la Barquera y Santander).

Los inceptisoles (asociacion: Haplumbrept) se distribuyen en Cantabria ocupando la banda central de su territorio (franja intermedia de los valles cantábricos). Tienen representación en Torrelavega y se distribuyen por la franja sur del término, la zona de relieve más abrupto y montañoso (Jarrajoz, Navedo, Recentolla), así como la zona de relieves más complejos en el extremo nordeste del término (La Hitera, El Mazo, Sierrapando).

Los alfisoles son suelos jóvenes, que presentan un horizonte superficial de gris a pardo y un característico horizonte argílico saturado (horizonte B arcilloso), enriquecido por iluviación (contenido en bases medio o alto). Muy frecuentes en las zonas de terrazas aluviales y rañas. Se trata de suelos fértiles (que constituyen los característicos suelos rojos mediterráneos).

Entre los relieves montañosos de Torrelavega y el área urbana, ocupando la zona del piedemonte se extienden los alfisoles (asociación:. Eutrochrept), que en Cantabria tienen una distribución disyunta y restringida a pocos ámbitos (sur de Torrelavega, Solares, Arnuero).

Los entisoles presentan las características de un suelo poco evolucionado (perfil tipo: AC), con características muy determinadas por el material original, presentándose sobre depósitos naturales recientes o antrópicos, superficiales, generalmente en vertientes, altiplanos y zonas de montaña.

También presentan una distribución restringida en Cantabria los entisoles (asociación: eutrochrept), que se extienden hacia el sudoeste, desde Torrelavega, por la margen izquierda del río Saja, hasta Ruente y Cabuerniga).

2.4. HIDROLOGÍA

La práctica totalidad de las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria se encuentran dentro de la Confederación Hidrográfica del Norte II y, por ende, el término municipal de Torrelavega.

En la cartografía adjunta se ha incluido un plano de Hidrología (Plano MF□03), que recoge la información básica utilizada en la elaboración de este apartado.

Desde el punto de vista de la hidrología superficial, se ha de destacar el hecho de que en Torrelavega se produce la confluencia de dos de los ríos más importantes de la comunidad cántabra, los ríos Saja y Besaya, que se unen constituyendo el río Saja-Besaya, al noroeste del núcleo urbano de esta localidad cántabra. Además de estos ríos, en las cotas más elevadas del

municipio nacen una serie de arroyos que discurren por el término municipal hasta desembocar en alguna de las corrientes principales de Torrelavega.

Por su parte, en lo que a la hidrología subterránea se refiere se ha de señalar que la práctica totalidad del municipio cántabro en estudio se caracteriza por las formaciones de baja permeabilidad o impermeables, así como por la localización en Torrelavega de las unidades hidrogeológicas U.H. Puente Viesgo-Besaya 01.14 y la U.H. Santander-Camargo 01.11, que se sitúan al Sur y Este del término municipal, respectivamente.

2.4.1. Hidrología superficial

2.4.1.1. Características generales

La hidrología superficial del término municipal de Torrelavega se caracteriza por la presencia de tres corrientes fluviales principales, los ríos Saja, Besaya y Saja-Besaya, y de diversos cauces menores, que se constituyen en arroyos o barrancos.

El río Saja nace en la Sierra del Cordel, dentro de la Cordillera Cantábrica, y discurre en dirección Suroeste-Noreste, hasta alcanzar el núcleo urbano de Torrelavega, donde confluye con el río Besaya.

Por su parte, el río Besaya también nace en la Cordillera Cantábrica, esta vez al Norte de Reinosa, y discurre en dirección Sur-Norte, atravesando importantes municipios como Los Corrales de Buelna o Torrelavega, donde confluye, al noroeste de su término municipal con el río Saja.

Como se ha señalado, ambos ríos confluyen en el término municipal de Torrelavega, en el cuadrante noroccidental del municipio, al sur de la Papelera Sniace, y desde allí, ya con el nombre de río Saja-Besaya, bordea el límite occidental del término municipal, continua en dirección Sur-Norte, y acaba desembocando en el Mar Cantábrico, al oeste de la localidad de Suances.

Por otro lado, existen diversos cursos fluviales de menor entidad que nacen en las cotas más elevadas del municipio y discurren hacia el oeste hasta desembocar en los ríos Saja, Besaya o Saja-Besaya. Tal es el caso de los arroyos Franquerías, Rivero, Sorrevides, Campuzano, San Román o Sopero.

El arroyo Franquerías nace en el Cerro de San Bartolomé, en el término municipal de Polanco y cruza el cuadrante nororiental del término municipal de Torrelavega hasta desembocar en el río Saja-Besaya.

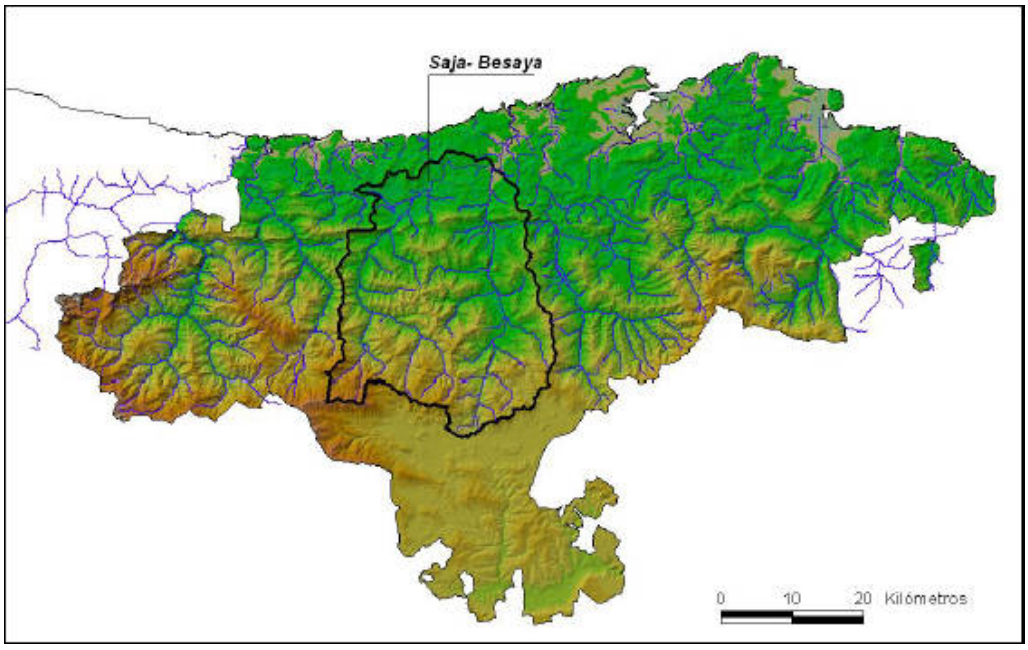
Por su parte, en el arroyo Franquerías van a desembocar numerosos cauces del municipio de Torrelavega por su margen izquierda. Este es el caso del arroyo Rivero o del arroyo Sorravides. El primero nace en el paraje de San Eulalia y recorre el paraje de Sierrapando hasta desembocar en el arroyo de Franquerías. En cuanto al arroyo de Sorravides, se ha de señalar que nace al sur del paraje de La Montaña y sigue un trazado de dirección Sureste-Noroeste, hasta el arroyo Franquerías. Este arroyo, a su vez, recibe las aguas del arroyo del Charro por su margen izquierda.

Por último, los arroyos de Campuzano, San Román y Sopero nacen en las cotas más elevadas del municipio, y discurren en dirección Sureste-Noroeste hasta sus confluencias con el río Besaya.

2.4.1.2. Los ríos Saja y Besaya

La cuenca hidrográfica del río Saja-Besaya abarca una superficie aproximada de 1025 km², que se corresponde con el valor de superficie de aportación más elevado entre los principales ríos de Cantabria.

Sus límites oriental y occidental están definidos por las divisorias con las cuencas vertientes de los ríos Pas y Nansa, respectivamente. Por el Sur, la cuenca del río Saja-Besaya está delimitada por la divisoria con la cuenca del río Ebro. Al Norte, limita con la divisoria de pequeñas cuencas que vierten sus aguas directamente al Mar Cantábrico y con la Ría de Suances.



Localización y definición de la cuenca conjunta de los ríos Saja y Besaya.

En comparación con las cuencas hidrográficas de los principales ríos de Cantabria, se trata de una cuenca atípica, ya que su red de drenaje se halla constituida por dos ríos de importante longitud y gran relevancia: el río Saja y el río Besaya. La extensión superficial de la cuenca vertiente correspondiente a cada uno de ellos es muy parecida, lo cual ha llevado en ocasiones a una cierta confusión a la hora de denominar el tramo de río situado aguas abajo de la confluencia de los mismos.

El río Saja nace en el término municipal de Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga, a una altitud de unos 800 m, a partir de la unión de los ríos Corba y el Diablo. Su longitud es de unos 54 km hasta su confluencia con el río Besaya. Presenta inicialmente una orientación SN, que va girando progresivamente a SW-NE a lo largo de su recorrido, para pasar a ser prácticamente W-E antes de unirse al río Besaya en Torrelavega.

Dentro de la cuenca del río Saja se pueden distinguir claramente dos zonas. La primera de ellas se extiende desde la cabecera hasta la localidad de Los Tojos. Esta zona de la cuenca vertiente se halla delimitada por la Sierra de Bárcena Mayor, que la separa de la cuenca vecina del río Besaya, por la Sierra de Isar y por el Cueto de la Concilla, pudiendo diferenciarse en la misma dos subcuencas divididas por el Alto de Campucas: la del propio río Saja, con una extensión aproximada de 75 k m², que recoge las aguas procedentes del Cueto de la Concilla, de la Sierra de Isar y de la

vertiente oeste del Alto de Campucas; y la del río Argoza. Este afluente, que se incorpora al río Saja, por su margen derecha, a la altura de la localidad de Los Tojos, nace a una altitud de unos 800 m, a partir de la unión de los ríos Hormigas y Las Fuentes. Su longitud, antes de unirse con el río Saja, es de unos 19 km. En esta zona de la cuenca del río Saja, los cursos de agua son, por lo general, cortos y de fuerte pendiente, y han excavado profundos valles en forma de V.

La segunda parte de la cuenca del río Saja, que engloba la zona media y baja de la misma, se halla delimitada por la Sierra del Escudo de Cabuérniga y por los altos de Ibio y Mozagro, extendiéndose desde la localidad de Los Tojos hasta Torrelavega. En esta zona, el río, según avanza en su recorrido, va desarrollando amplias llanuras aluviales y recibe la incorporación, por la margen derecha, de los ríos Viaña y Bayones. La incorporación del río Viaña, que nace en el Alto de Urdía, a unos 700 m de altitud, y tiene una longitud de unos 7 km, se produce en la parte media de la cuenca del río Saja. En la zona media-baja se produce la incorporación del río Bayones, cuyo nacimiento se sitúa también en el Alto de Urdía, a unos 600 m de altitud, y cuya longitud es de 10 km.

Por su parte, el río Besaya nace en Fuente del Besaya, al norte de Reinosa, presentando una longitud total de unos 47 km hasta su confluencia con el río Saja. A lo largo de su recorrido, el río Besaya discurre con una orientación S-N. En cuanto a su cuenca, se halla delimitada al Oeste por la Sierra de Bárcena Mayor y los picos de Ibio y Mozagro, mientras que al Este se sitúan los picos de Mediajo Frío y Bastrucos, el Monte de Tejas y el Monte Dobra.

En la parte alta de la cuenca, el río Besaya se encaja, dando lugar a un valle en forma de V y con fuertes pendientes. En aquellas zonas en las que el río atraviesa una litología constituida por areniscas triásicas, se desarrollan numerosas gargantas, como es el caso de las Hoces de Bárcena.

Los principales afluentes del río Besaya son los ríos Torina, León y Erecia, por la margen derecha, y los ríos Llares y Cieza, por la margen izquierda.

Tras la unión de los ríos Saja y Besaya, el río Saja-Besaya discurre en dirección S-N hasta desembocar en el Mar Cantábrico a través de la ría de Suances, que es navegable hasta el puerto de Requejada.



Confluencia de los ríos Saja y Besaya en el término municipal de Torrelavega

Estos ríos, presentan a lo largo de sus cauces una serie de obras hidraúlicas que pueden afectar, en mayor o menor medida, el régimen natural de circulación de caudales. En este sentido, hay que destacar, en primer lugar, la existencia de diversos azudes a lo largo del curso del río Saja, bastantes de los cuales se encuentran en desuso en la actualidad. El de mayor relevancia es el denominado azud de Sniace, que se encuentra ubicado inmediatamente aguas arriba de la confluencia con ell río Besaya, y que se muestra en la siguiente fotografía.



Azud de Sniace sobre el río Saja

En la cuenca del río Besaya, además de algunos azudes de poca relevancia, existen varias presas importantes, entre las que cabe destacar, en primer lugar, la presa de Alsa, situada en el río Torina, en el municipio de San Miguel de Aguayo. La finalidad del citado embalse es la producción de energía hidroeléctrica, pudiéndose distinguir, no obstante, dos facetas diferentes en su explotación. Por una parte, se encarga de regular los caudales de la cabecera de la cuenca del río Torina, que son derivados posteriormente mediante un canal y turbinados en la central de Torina, ubicada en las proximidades de Bárcena de Pie de Concha y puesta en explotación en el año 1921. Por otro lado, el citado embalse de Alsa constituye el depósito inferior del Salto Reversible de Aguayo.

También sobre el río Besaya se encuentra la presa de Corrales de Buelna, ubicada en el término municipal de Arenas de Iguña, y que es propiedad del Ayuntamiento de Torrelavega, siendo su uso el de abastecimiento. Presenta una tipología de presa de gravedad, con una altura de 20 m y una longitud de coronación de 59 m, proporcionando un embalse de 0.1 Hm3 de capacidad. Asentada sobre calizas, su aliviadero tiene una capacidad de 590 m3/s.

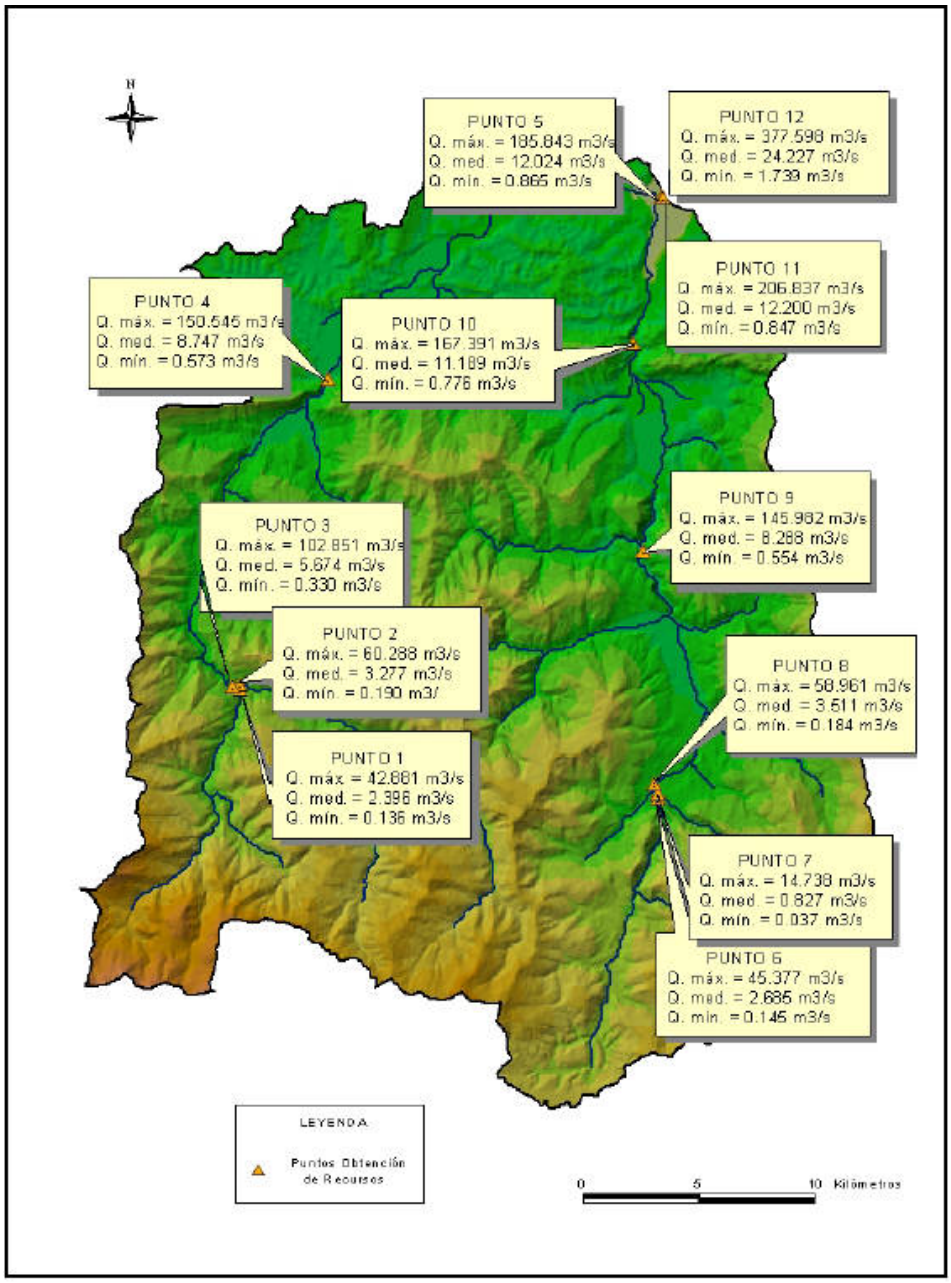


Por último, resta señalar los recursos hídricos en régimen natural con los que cuenta la cuenca conjunta de los río Saja y Besaya. Esta información ha sido obtenida de los resultados de la modelización hidrológica del "Estudio de los Recursos Hídricos de los Ríos de la Vertiente Norte de Cantabria. Cuenca de los Ríos Saja y Besaya", elaborado dentro del Plan de Investigación Integral para la Caracterización y Diagnóstico Ambiental de los Sistemas Acuáticos de Cantabria, con la participación del Grupo de Emisarios Submarinos e Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y de la Empresa de Residuos de Cantabria.

Dichos recursos hídricos, que se recogen en la siguiente imagen, se refieren a las condiciones de régimen natural, es decir, corresponden a los caudales que circularían por los ríos en ausencia de los eventuales aprovechamientos y obras de regulación.

Esta simulación del comportamiento hidrológico de la cuenca conjunta de los ríos Saja y Besaya se ha realizado para un periodo de 33 años hidrológicos, comprendido entre el 1 de octubre de 1970 y el 30 de septiembre de 2003, evaluándose los recursos hídricos en 12 puntos previamente seleccionados a lo largo de los ríos Saja, Besaya y de sus principales afluentes. Como puntos de cálculo se han seleccionado, entre otros, aquellos que presentaban un interés especial, por tratarse de confluencias, lugares de ubicación de embalses, estaciones de aforo, etc.

De todos estos puntos, los que afectan al término municipal de Torrelavega son los puntos n.º 5 y n.º 11, que están situados en el río Saja y en el río Besaya, inmediatamente aguas arriba de su confluencia. Asimismo, el punto n.º 12, perteneciente también a esta confluencia, constituye el punto de desagüe de la cuenca conjunta considerada.



Fuente: "Estudio de los Recursos Hídricos de los Ríos de la Vertiente Norte de Cantabria

En el mapa anterior se resumen los resultados del estudio realizado para los 12 puntos seleccionados, siendo estos un promedio interanual de caudales máximos, medios y mínimos diarios en cada uno de los puntos de cálculo considerados en la cuenca conjunta de los ríos Saja y Besaya.

2.4.1.3. Bitrasvase Ebro-Besaya-Pas

Dentro de las obras del nuevo Sistema de Abastecimiento a Cantabria, promovidas por el Ministerio de Medio Ambiente, en el marco del programa AGUA (Actuación para la Gestión y Utilización del Agua) se encuentra el denominado bitrasvase Ebro-Besaya, gestionado por Aguas de la Cuenca

del Norte S.A., en el que está prevista la construcción de 50 km de tuberías. Todo ello formará parte, junto con las obras de la Autovía del Agua, de un nuevo sistema unificado de abastecimiento de agua a Cantabria, que pretende abastecer en época de estío a los municipios de Torrelavega y Santander.

La conducción principal conducirá, al embalse del Ebro, durante el invierno, los caudales suministrados por las captaciones de los ríos Erecia e Hirvienza, afluentes del río Besaya. Durante los meses de verano, esta conducción funcionará en sentido contrario, hacia las zonas costeras. Se construirá además una conducción que transportará, al embalse del Ebro, los caudales captados en la cabecera del río Besaya.



Fuente: Aguas de la Cuenca del Norte S.A.

En la siguiente tabla se recogen los volúmenes anuales máximos remontables y el promedio interanual en el periodo comprendido entre los años hidrológicos 1970/71 y 1994/95.

VOLÚMENES ANUALES MÁXIMOS Y MEDIOS REMONTABLES (PERIODO AÑOS HIDROLÓGICOS 1970/71 Y 1994/95)		
Cuenca	Volumen anual remontable (Hm3)	
	Máximo	Promedio
Hirvienza	6,07	2,71
Besaya	10,49	6,88
Erecia	12,29	9,02

Esta actuación fue declarada de interés general del Estado mediante el Real Decreto-Ley 8/1993, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía.

Por su parte, la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 2 y 31 del Decreto 50/91, de 29 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental de Cantabria, formula la Estimación de Impacto Ambiental del proyecto "Abastecimiento de agua a Santander. Bitrasvase Ebro-Besaya-Pas", declarando que "a los solos efectos medioambientales, se considera que la Estimación de Impacto Ambiental es aprobatoria, con condiciones de atenuación del impacto (...), de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Informe de Impacto Ambiental y a las condiciones establecidas por esta Consejería". Este Anuncio aparece publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria el 9 de octubre de 2003 (número 194).

2.4.2. Hidrología subterránea

La hidrogeología del término municipal de Torrelavega esta definida en su práctica totalidad por formaciones de baja permeabilidad o impermeables.

De este modo, en el entorno del núcleo urbano del municipio cántabro dominan las formaciones de baja permeabilidad que pueden albergar en profundidad acuíferos de mayor permeabilidad y productividad, incluso de interés regional.

Por su parte, la mayor parte del municipio de Torrelavega se caracteriza por las formaciones generalmente impermeables o de muy baja permeabilidad, que pueden albergar acuíferos superficiales por alteración o fisuración, en general poco extensos y de baja productividad, aunque pueden tener localmente un gran interés.

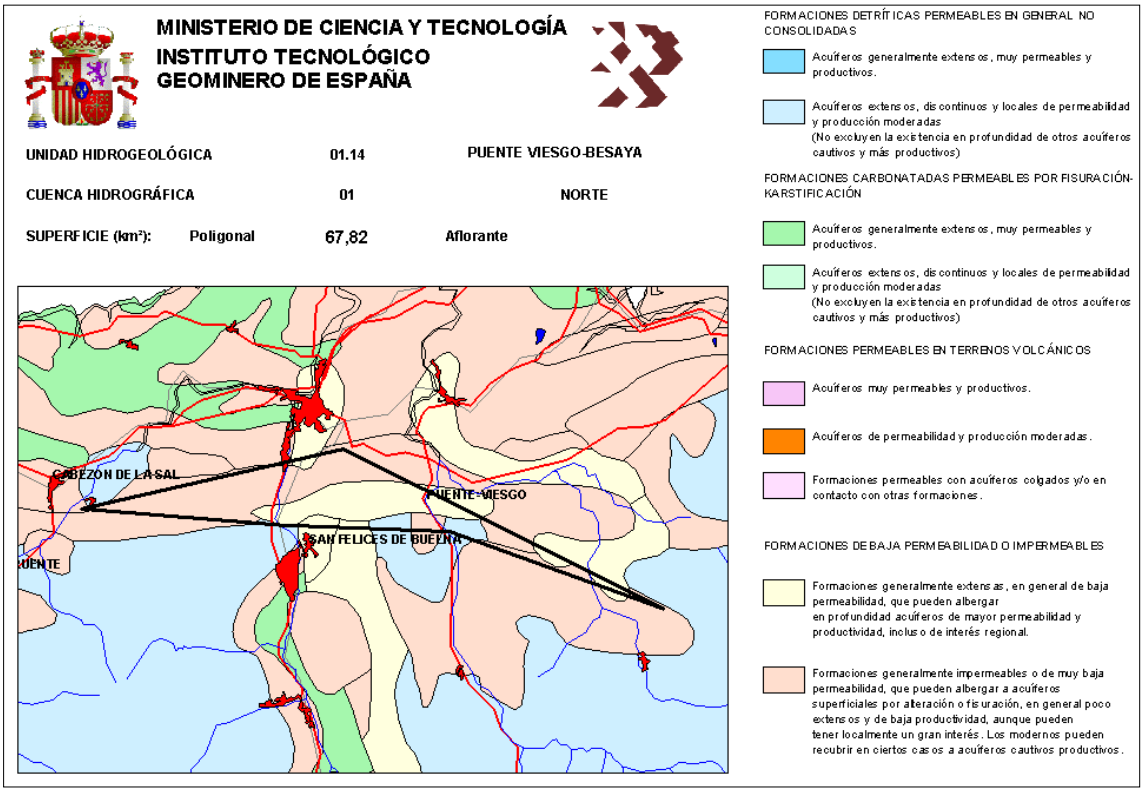
En contraposición, se ha de señalar que en zonas aisladas del término municipal se localizan formaciones carbonatadas permeables por fisuración-karstificación. Estas áreas se localizan en el extremo meridional del municipio, así como en un franja en el extremo occidental municipal, en el entorno del Alto del Mazo. En estas zonas se localizan unos acuíferos generalmente extensos, muy permeables y productivos.

Por su parte, es de destacar la presencia de dos unidades hidrogeológicas en el ámbito municipal. De este modo, al sur del municipio se localiza el extremo más septentrional de la U.H. Puente Viesgo-Besaya 01.14, localizándose la franja más occidental de la U.H. Santander-Camargo 01.11 en el extremo oriental del municipio cántabro.

Las características fundamentales que definen a estas unidades hidrogeológicas se resumen en las siguientes tablas.

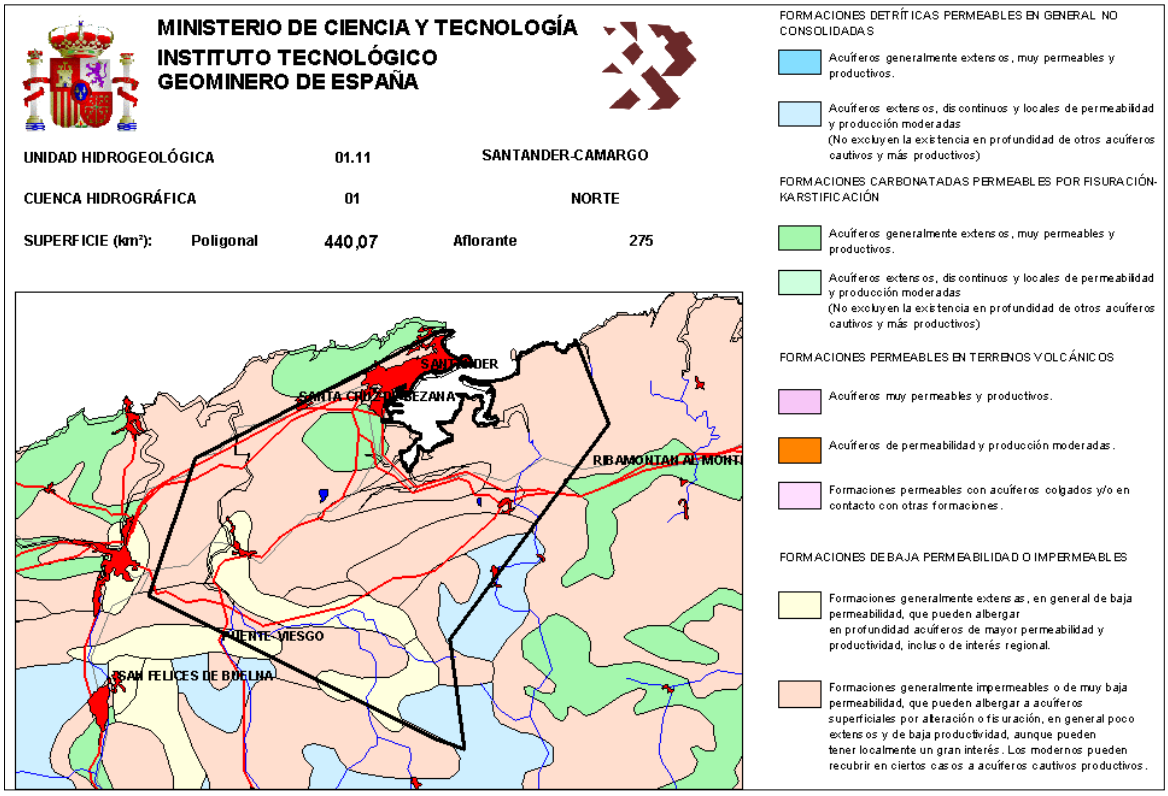
UNIDAD HIDROGEOLÓGICA PUENTE VIESGO-BESAYA (U.H. 01.14)
Superficie de la U.H.: 67,82 km²
Acuíferos: Nombre: Puente Viesgo-Besaya Litología: Calizas Edad geológica: Carbonífero Espesor medio: 800-2.000 m Tipo: mixto
Funcionamiento hidrogeológico y usos: La recarga se realiza por infiltración de lluvia directa, que está sin cuantificar. Las salidas, también sin cuantificar, son a través de manantiales y ríos. Existen varias surgencias de carácter termal.
Sistemas de explotación: Saja (código 01204) Superf. total: 1.038,68 k m²Superf. en U.H.: 41,16 km² Pas-Miera (código 01203) Superf. total: 1.170,5 km²Superf. en U.H.: 26,67 km²
Calidad: Conductividad (mS/cm) [mínimo/medio/máximo]: 439/453/467 Nitratos (mg/l) [mínimo/medio/máximo]: 2/3/4
Contaminación: Foco: Natural, por sales Localización: Puente Viesgo Grado: Alto Contaminante: Cloruro, Sodio

Fuente: Instituto Tecnológico Geominero de España. Ministerio de Ciencia y Tecnología



UNIDAD HIDROGEOLÓGICA SANTANDER-CAMARGO (U.H. 01.11)
Superficie de la U.H.: 440,07 km²
Acuíferos: Nombre: GajanoSistema ITGE: 04.b Litología: Calizas, calcarenitas, dolomías, gravas, arenas y limos Edad geológica: Cretácico Inferior Espesor medio: 550 m Tipo: mixto Nombre: Camargo Sistema ITGE: 04.d Litología: Calizas, calcarenitas, dolomías, gravas, arenas y limos Edad geológica: Cretácico Espesor medio: 250 m Tipo: mixto Nombre: Peña Cabraga Sistema ITGE: 04.b Litología: Calizas, calcarenitas, dolomías, gravas, arenas y limos Edad geológica: Cretácico Tipo: mixto Nombre: Acuífero calcáreo jurásico Sistema ITGE: 05.b Litología: Calizas, dolomías, areniscas, arenas y arcillas Edad geológica: Lías-Cretácico Inferior Espesor medio: 400 m Tipo: mixto
Funcionamiento hidrogeológico y usos: Entradas: Lluvia (35-52 hm^3/año). Existen entradas a los ríos sin cuantificar Salidas: Manantiales (3 hm3/año). Existen salidas a los ríos sin cuantificar Usos de agua: Abastecimiento urbano (1 hm^3/año) Transmisividad: 50-2.500 m²/día (valor correspondiente al acuífero de Camargo) Caudal específico: 2-15 l/s/m (valor calculado para Gajano)
Sistemas de explotación: Saja (código 01204)Superf. total: 1.038,68 km²Superf. en U.H.: 12,34 km² Pas-Miera (código 01203)Superf. total: 1.170,5 km²Superf. en U.H.: 424,68 km²
Calidad: Conductividad (mS/cm) [mínimo/medio/máximo]: 40/440/812 Nitratos (mg/l) [mínimo/medio/máximo]: 0/6/31 Facies hidroquímicas: bicarbonatada-clorurada cálcico-magnésica bicarbonatada cálcica bicarbonatada-sulfatada-cálcico-magnésica bicarbonatada-clorurada sódico-cálcica
Contaminación: Foco: Orgánico Localización: Medio Cudeyo Grado: Local-Esporádico Contaminante: Nitritos, cloruros, hierro

Fuente: Instituto Tecnológico Geominero de España. Ministerio de Ciencia y Tecnología



2.5. GEOTECNIA

Para el estudio de las características geotécnicas de este territorio se ha hecho uso del Mapa Geotécnico General, a escala 1:200.000, del Instituto Geológico y Minero de España.

En la cartografía adjunta se ha incluido un plano de Geotécnia (Plano MF□05), que recoge la información básica utilizada en la elaboración de este capítulo.

Tal y como se establece en el Mapa Geotécnico General de España, se ha dividido el territorio en una serie de Regiones, y éstas en Áreas, lo que permite tener información más concreta de cada una de las zonas.

De este modo, en el término municipal en estudio, que comprende dos hojas del citado mapa, se divide en las siguientes Regiones y Áreas que se describen en los siguientes apartados.

2.5.1. Características geotécnicas, hoja 1: Santander

En la Hoja 1: Santander está comprendida la mitad septentrional del municipio de Torrelavega. En este municipio sólo se desarrolla una Región, que a continuación se procede a describir:

2.5.1.1. Región I: Región costero-cántabra

Área I1: Materiales recientes de distinta naturaleza
Materiales

Son materiales recientes, del Cuaternario, existiendo distintos tipos de depósitos.

Por un lado, existen depósitos fluviales correspondientes a terrazas de gravas, de areniscas y calizas, redondeadas, con limos, arcillas y arenas. Existen recubrimientos arcillosos sobre la mayor parte de los ríos Saja y Besaya. Son muy erosionables, permeables e inundables localmente. Su capacidad portante depende del contenido de gravas.

Por otro, existen depósitos aluviales con limos, arenas y arcillas de media a baja plasticidad, con alguna grava. En general presentan una pequeña o baja capacidad portante, son semipermeables o impermeables, fáciles de erosionar, inundables y ripables.

Relieve
El relieve que caracteriza a estos terrenos es llano, con pendientes inferiores al 5%. Por lo general, presentan una estabilidad alta, salvo en algunos puntos donde existe socavación de los ríos y en las pequeñas zonas de marisma donde la acumulación de arcillas, en presencia constante de agua, dan lugar a unas características geotécnicas deficientes.

Características hidrogeológicas
Los materiales aluviales presentan una permeabilidad alta, drenaje fácil en superficie por percolación y el nivel freático se mantendrá relativamente próximo a la superficie, lo que dificultará el drenaje profundo.

Localización
En la franja que en dirección Norte-Sur va desde el extremo septentrional del término municipal, hasta el Sur de Campuzano.

Características constructivas
Las condiciones constructivas son aceptables, existiendo problemas de tipo hidrológico como consecuencia de encontrarse en las márgenes de los ríos Saja y Besaya y por la presencia, más o menos próxima a la superficie, del nivel freático.

Área I2: Materiales calcáreos
Materiales
Son depósitos estratificados con niveles de calizas, margas, dolomías, areniscas y arcillas. Dentro de este grupo se pueden diferenciar varios tramos distintos, que son:

Tramo primero, constituido fundamentalmente por calizas, margas y areniscas, donde el espesor medio es de 240 m y los afloramientos están dispersos en este entorno. Las calizas son muy duras, con gran resistencia a la carga y su grado de estabilidad varía según la proporción de intercalaciones blandas.

Tramo segundo, formado por bancos más margosos, cuyo espesor medio es de unos 30 m. tienen una capacidad portante alta y dificultad de drenaje profundo. Los taludes son estables en general. Existen en ocasiones importantes recubrimientos de arcillas de plasticidad media y alta.

Tramo tercero, que es muy potente y cuya característica principal es la presencia de dolomías, que se sitúan hacia la mitad y hacia abajo del paquete calizo. Su espesor es muy variable debido a la irregularidad de la dolomitización. El conjunto alcanza una potencia media de unos 270 m.

En este paquete son frecuente las metalizaciones, a veces de gran importancia. En profundidad hay zonas mineralizadas en sulfuros de plomo y cinc. Es una roca dura, algo porosa, no ripable, con abundantes zonas de carst y rellenos de arcillas marrones de descalcificación que pueden dar lugar a deslizamientos.

Relieve
Esta zona se caracteriza por presentar unos relieves ondulados, con unas pendientes inferiores al 5%.Pueden existir inestabilidades superficiales puntuales en donde la acumulación de arcillas de descalcificación de la caliza cárstica es importante.

Características hidrogeológicas
Los materiales que presentan niveles de distinta naturaleza darán en conjunto una permeabilidad media y un drenaje fácil a favor de la escorrentía.

Localización
En el cuadrante noroccidental del término municipal de Torrelavega.

Características constructivas
Las condiciones constructivas en esta zona son aceptables si bien se presentan problemas de tipo hidrológico, como consecuencia de la localización más o menos próxima del nivel freático a la superficie. No obstante, dada la naturaleza del terreno, los drenajes superficiales no serán difíciles.

Área I3: Materiales detríticos, areniscas y arcillas (Facies Weald)
Materiales
En esta área dominan los depósitos de areniscas y arcillas (Facies Weald), que están constituidos por una potente serie de carácter arcilloso-arenoso, con una facies de arcillas rojas en la parte inferior, mientras que las areniscas ocupan las partes altas. En su base presentan a veces calizas negras fétidas y calizas detríticas arenosas. Dan lugar a una zona con montes redondeados debido a la erosión.

En Torrelavega la serie se inicia con unas areniscas duras y micáceas de pátina rojiza oscura, a las que suceden lechos arenosos y arcillosos de colores claros, rojizos y pardos, seguidos de arenas, areniscas y arcillas, que en conjunto dan una potencia de entre 500 y 600 m.

En las areniscas la capacidad portante es alta, siendo mediana o regular en las arcillas rojas. El conjunto es ripable, salvo los bancos potentes de areniscas, siendo el drenaje difícil en las zonas de arcillas rojas.

Relieve
En esta zona, los relieves presentan unas pendientes comprendidas entre el 5 y el 10%, siendo zonas estables bajo condiciones naturales e inestables bajo la acción del hombre, pudiendo producirse deslizamientos superficiales. El mal drenaje influirá mucho en esta estabilidad.

Hidrogeología
La permeabilidad de estos suelos es media, con un drenaje aceptable (percolación natural y escorrentía) y se trata de una zona sin apenas acuíferos.

Localización
En el extremo oriental del término municipal de Torrelavega, en el entorno de los parajes de La Hilera, El Mazo, Sierrapando, Santa Eulalia y San Vicente.

Características constructivas
En esta zona las características constructivas son desfavorables, por la existencia de problemas de tipo geotécnico e hidrológico. Estos son debidos a que estas zonas están ocupadas por materiales arcillosos y areniscosos en donde el recubrimiento del suelo es importante, el nivel freático es próximo y son frecuentes los corrimientos de tipo superficial. Los problemas más importantes surgirán de las inestabilidades del terreno, donde tiene clara influencia la presencia de agua.

Área I4: Margas y arcillas yesíferas y yesos masivos
Materiales
Son depósitos de margas y yesos (Keuper), cuyos afloramientos tienen un origen tectónico, presentando una facies de margas y arcillas abigarradas. Es frecuente en las margas la presencia de yeso fibroso. En algunos puntos se encuentran numerosos asomos de ofitas. Su potencia oscila entre 100 y 200 m.

Estos depósitos presentan problemas por agresividad y disolución del yeso, con baja capacidad portante e inestabilidad de taludes.

Relieve
Son zonas con una topografía intermedia, con unas pendientes de entre el 5 y el 10%. Por tanto, el relieve es ondulado y en él destacarán los pitones ofíticos cuando los haya.

Características hidrogeológicas
Los materiales de esta zona son impermeables, en especial las margas y arcillas yesíferas. El drenaje superficial será fácil por escorrentía, pero el profundo será bastante difícil. En esta zona no se presentarán acuíferos.

Localización
Al Norte del municipio de Torrelavega, en una franja que une Barredo con el núcleo urbano de Torrelavega.

Características constructivas
En esta zona, las características constructivas son desfavorables, existiendo problemas de tipo hidrológico, litológico y geotécnico. Esto es debido a que son zonas inestables, tanto bajo condiciones naturales como bajo la acción del hombre. Esta inestabilidad estará relacionada con la presencia de agua ya que, si existe en abundancia, las arcillas y las margas yesíferas pueden ocasionar deslizamientos y corrimientos importantes, bien por pérdida de resistencia o por disoluciones subterráneas de yeso.

2.5.2. Características geotécnicas. Hoja 2: Reinosa

Esta hoja abarca la mitad meridional del municipio de Torrelavega y en él se afectan tres Regiones: la Región II, de materiales mesozoicos plegados y fracturados en grado variado; la Región III, de materiales triásicos y permotriásicos con presencia de yeso; y, por último, la Región IV, de materiales antiguos, algunos muy fracturados, de gran dureza.

Las características de estas regiones se describen a continuación:

2.5.2.1. Región II: Materiales mesozoicos plegados y fracturados en grado variado

Área II2: Materiales detríticos de la Facies Weald y Albiense
Materiales
Esta área se caracteriza por una litología a base de materiales detríticos, con predominio de los de tipo arcilloso, pertenecientes todos ellos al Cretácico, en sus facies albenses y wealdenses. Es frecuente, no obstante, la intercalación de niveles calizos y arcillosos dentro de la masa detrítica.

Relieve
La morfología de esta Área está muy influida por el carácter blando de los materiales y por el clima húmedo de la región. Se suceden los relieves ondulados con gran acumulación de arcilla en los fondos de los valles y laderas tendidos, donde se destacan a veces los niveles de areniscas.
Características hidrogeológicas
Los materiales detríticos con predominio arcilloso y areniscoso dan lugar a un área semipermeable en general, con extensas zonas, como en los fondos de valles o en los relieves ondulados, donde pueden considerarse como impermeables.

El drenaje superficial se verá favorecido por la escorrentía alta, dado el relieve movido de la zona, pero el drenaje profundo puede ser difícil en algunas zonas.

Localización
Esta Área se localiza en una franja de dirección Este-Oeste, en la mitad sur del término municipal de Torrelavega, comprendida entre el sur de Campuzano y el Norte de Viérnoles.

Características constructivas
La mitad occidental de la franja señalada presenta unas características constructivas aceptables, si bien se pueden presentar problemas de tipo litológico e hidrológico como consecuencia de las características de drenaje e impermeabilidad de los materiales.

Por su parte, la mitad oriental de la franja presenta unas condiciones constructivas desfavorables, al poder presentarse problemas de tipo geomorfológico, geotécnico e hidrológico. Los problemas geomorfológicos se deben al relieve existente y los geotécnicos e hidrológicos derivados de la naturaleza del terreno.

La estabilidad natural es intermedia, con zonas francamente inestables por deslizamientos superficiales en los que tiene gran influencia el mal drenaje provocado por la impermeabilidad de los materiales.

2.5.2.2. Región III: Materiales triásicos y permotriásicos. Presencia de yeso

Área III2: Areniscas y argilitas en bancos duros
Materiales
Esta Área está constituida por materiales del Trías Inferior y Permotrías, de carácter rocoso y en facies detríticas. Está formadas por un potente nivel de conglomerados duros y compactos.

El sustrato se compone de una formación de arcillas, limonita, conglomerados y areniscas.

El recubrimiento de suelo vegetal es escaso o nulo y la estabilidad es grande, salvo caídas de bloques de arenisca por erosión de los niveles de argilita.

Relieve
Esta es una zona con el relieve muy abrupto, con fuertes pendientes y valles encajados. La estabilidad es buena, reduciéndose tan sólo a la caída de algún bloque de arenisca producido por el descalzamiento erosivo de los niveles de argilita.

Características hidrogeológicas
En unos materiales duros con un relieve montañoso de fuertes pendientes, la escorrentía muy fuerte de esta Área predomina sobre cualquier otra característica hidrológica.

Los materiales son poco o nada permeables, con drenaje muy fácil por escorrentía y alguna inestabilidad por caída de bloques como consecuencia de la erosión de algún nivel de argilita que deje en voladizo niveles superiores areniscosos.

Localización
En una franja que, de Oeste a Este, cruza la mitad Sur del municipio de Torrelavega, al sur del Área II2 anteriormente definida.

Características constructivas
Al igual que ocurría en el Área anteriormente explicada (II2), la mitad occidental de esta franja presenta unas características constructivas aceptables, si bien se pueden presentar problemas de tipo litológico e hidrológico como consecuencia de las características de drenaje e impermeabilidad de los materiales.

Por su parte, la mitad oriental de esta franja se caracteriza por unas condiciones constructivas desfavorables derivadas de los problemas geomorfológicos, como consecuencia del acusado relieve de esta zona.

2.5.2.3. Región IV: Materiales antiguos, algunos muy fracturados. Gran dureza

Área IV2: Caliza de montaña dura carstificada
Materiales
Esta Área está constituida por una masa de caliza de montaña de edad carbonífera, bastante carstificada y que es dura, compacta y está afectada frecuentemente por fallas.

Relieve
El relieve de la "caliza de montaña" que constituye esta Área es abrupto, de tipo montañoso, con fuerte farallones calizos desprovistos incluso de vegetación arbórea.

Características hidrogeológicas
La caliza de montaña es muy permeable y presenta en algunas zonas una fuerte carstificación. El relieve es montañoso, con una fuerte escorrentía que evitará cualquier problema de drenaje.

El relieve montañoso con fuertes pendientes, unido a la fracturación de la caliza puede ocasionar caída de bloques en puntos localizados.

Localización
En el extremo meridional del término municipal de Torrelavega.

Características constructivas

Esta área se caracteriza por unas condiciones constructivas desfavorables derivadas de los problemas geomorfológicos, como consecuencia del acusado relieve de esta zona.

La estabilidad general es alta, pero existen puntos localizados donde las fallas que afectan a la caliza pueden dar origen a caídas de piedras y bloques a favor de la fracturación.

2.6. VEGETACIÓN

La vegetación del municipio de Torrelavega, al igual que en el resto de Cantabria, ha variado considerablemente respecto de la que fue en sus orígenes.

Los restos del bosque autóctonos son verdaderas reliquias en toda Cantabria, habiéndose sustituido las formaciones naturales por eucaliptos para la industria maderera o por pastos para el ganado. Allí donde no ha alcanzado la mano del hombre, solamente sobreviven brezos y matorral.

En los siguientes apartados se analiza esta evolución de la vegetación del municipio cántabro en estudio, describiéndose en primer lugar las características de la vegetación que potencialmente debiera desarrollarse en este territorio, para después, analizar la que realmente se desarrolla en la actualidad.

En la cartografía adjunta se ha incluido un plano de Vegetación y Usos del Suelo (Plano MF□07), que recoge la información básica utilizada en la elaboración de este capítulo.

2.6.1. Vegetación potencial

Desde el punto de vista biogeográfico, Torrelavega se encuadra en dentro de las siguientes tipologías biogeográficas:

Región Eurosiberiana
- Subregión Atlántico-Medioeuropea
 - Superprovincia Atlántica
 - Provincia Cántabro-Atlántica
 - Subprovincia Cántabro-Euskalduna
 - Sector Cántabro-Euskaldum
 - Subsector Santanderino-Vizcaíno.

En el municipio torrelaveguense, la vegetación potencial se compone de una única serie de tipo climatófilo, dada su dependencia de las características climáticas de este entorno.

Según el "Mapa de Series de Vegetación de España (Madrid, 1987) de Rivas Martínez", la serie de vegetación climatófila correspondiente al término municipal de Torrelavega pertenece al Piso Colino y se trata de la Serie colino-montana orocantabroatlántica, cantabroeuskalduna y galaico asturiana mesofítica del fresno o Fraxinus excelsior (Polysticho setiferi-Fraxinetum excelsioris sigmetum).

Esta Serie se corresponde en su etapa madura o cabeza de serie con un bosque mixto de fresnos y robles, que puede tener en mayor o menor proporción tilos, hayas, olmos, castaños, encinas, avellanos, arces, cerezos, etc.

El sotobosque es bastante rico en arbustos como endrinos, rosas, madreselvas, zarzamoras, etc., así como en ciertas hierbas y helechos esciófilos (Polysticho setiferi-Fraxinetum excelsioris=Corylo-Fraxinetum cantabricum).

Tales bosques se desarrollan sobre suelos profundos y frescos, más o menos hidromorfos, en general ricos en bases (tierras pardas centroeuropeas eútrofas, tierras pardas pseudogleizadas, pseudogley, etc.)

Tanto estos bosques mixtos o fresnedas como los zarzales (Rubo ulmifolii-Tamatum communis), praderas (Cynosurion cristati: Lino-Cynosuretum) y brezales (Daboecienion cantabricae) sustituyentes, aunque tienen su óptimo en el piso colino de los sectores Cantabroeuskaldúm y Galaico-Asturiano (Ovetense), pueden prosperar también en el piso montano de tales territorios, así como en la vertiente septentrional de la provincia Orocantábrica (pisos colino y montano).

La distinción entre la serie mesofítica del fresno y la colino-montana riparia cántabro-atlántica del aliso (Hyperico androsaemi-Alneto glutinosae sigmetum) -que no aparece cartografiada en el citado "Mapa de Series de Vegetación de España (Madrid, 1987) de Rivas Martínez" por su pequeña relevancia superficial a la escala 1:400.000-hay que basarla en que las alisedas se desarrollan sólo en los lechos menores de los ríos, así como en la existencia en tales bosques riparios de ciertos bioindicadores del orden fitosociológico de los Populetalia (Carex pendula, Carex remota, Elymus caninus, Circaea lutetiana, festuca gigantea, Arum italicum, Myosotis lamottiana, etc.). Tales vegetales característicos de lasseries riparias también pueden aparecer en ciertas variantes húmedas o ecotonos de las alisedas con la serie mesofítica del fresno.

En el areal de la serie mesofítica del fresno existen suelos particularmente feraces en los que tanto la agricultura como la ganadería son prósperas.

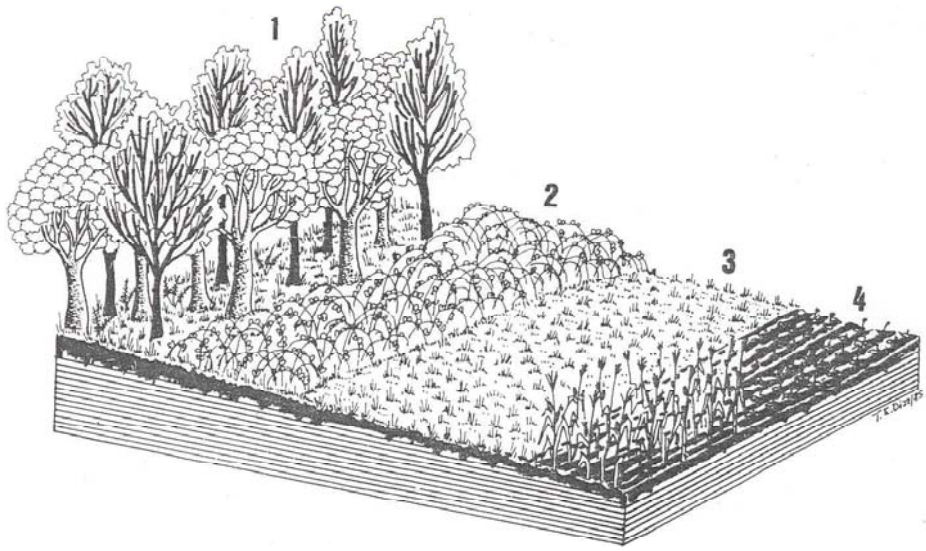
Por otra parte, se ha de señalar que esta serie está muy condicionada a la humedad del suelo, pareciendo ser un factor limitante una precipitación media de junio, julio y agosto inferior a los 150 mm y, sobre todo, una de julio inferior a 35 mm.

En la tabla que sigue se señalan las etapas de regresión de la serie orocantabroatlántica colino-montana del fresno.

ETAPAS DE REGRESIÓN DE LA SERIE OROCANTABROATLÁNTICA COLINO-MONTANA DEL FRESNO	
Nombre de la serie	**Orocantabroatlántica colino-montana del fresno**
Árbol dominante	Fraxinus excelsior
Nombre fitosociológico	Polysticho setiferi-Fraxinetoexcelsioris sigmetum
I. Matorral denso	Cornus sanguineaCorylus avellanaSmilax asperaRubus ulmifolius
II. Matorral degradado	Daboecia cantabricaUlex galliiErica vagansLithora diffusa
III. Pastizales	Festuca pratensisCynosurus crsitatusTrifolium repens

Fuente: Mapa de Series de Vegetación de España (Madrid, 1987) de Rivas Martínez

A continuación se recoge un esquema de las diferentes etapas que caracterizan a la serie orocantabroatlántica colino-montana del fresno.



Serie colino-montana orocantábrica cántabro-euskalduna y galaico-asturiana mesofítica del fresno(*Polysticho setiferi-Fraxinetum excelsiorissigmetum*):

1: Fresnedas (*Polysticho setiferi-Fraxinetum excelsioris*).
2. Zarzales (*Rubo ulmifolii-Tametum communis*).
3. Prados de siega (*Arrhenatherion elatioris* o *Cynosurion cristati*).
4. Cultivos hortícolas

Fuente: Mapa de Series de Vegetación de España (Rivas-Martínez, S., 1987)

2.6.2. Vegetación actual

La vegetación del término municipal de Torrelavega ha experimentado una profunda transformación como consecuencia de la acción antrópica, quedando ésta reducida, a grandes rasgos, a prados de siega y a repoblaciones de eucalipto (Eucaliptus globulus).

De este modo, aproximadamente los dos tercios septentrionales del término municipal están cubiertos con prados de siega, con especies de tallas de entre 5 y 50 cm. En estos prados es posible encontrar algunos ejemplares de Quercus robur, Salix atrocinerea, Fraxinus excelsior, Castanea sativa y Corylus avellana. Entre estos prados se encuentra, tanto el núcleo urbano de Torrelavega como diversas zonas urbanizadas. Todo ello hace de este conjunto un entorno profundamente antropizado.

Por su parte, en el Norte del término municipal, y salpicadas entre los prados anteriormente referidos, se localizan algunas áreas que conforman un mosaico irregular de Eucaliptus globulus, con prados de siega y tojar mixto. Estas zonas se emplazan al Norte de Duález y en el entorno del Barrio de San Román y del Cerro de San Bartolomé.



Eucaliptares al noroeste de Torrelavega

Asimismo, al Este del municipio, en los terrenos comprendidos entre el río Cabo y el límite municipal se localiza un monte cubierto de eucaliptos (Eucaliptus globulus) con presencia de robles (Quercus robur) e inclusiones de tojar mixto y prados.

Al sur de Viérnoles, en una franja que atraviesa el municipio de Este a Oeste, se desarrolla un mosaico irregular de repoblación de Eucaliptus globulus y prados de diente, en donde el subpiso está compuesto por tojos (Ulex europaeus), helecho común (Pteridium aquilinum) y Rubus sp. Asimismo, se ha detectado presencia de acebo (Ilex aquifolium), y existen inclusiones de tojo-helechar, prados de siega y rodales con roble (Quercus robur) y castaños (Castanea sativa).

Por último, en el extremo meridional del municipio se desarrollo un tojar mixto con pastizal mesófilo denso y semidesierto kárstico, en donde predominan el tojo (Ulex europaeus) y el helecho común (Pteridium aquilinum). Ambas especies aparecen acompañadas de ejemplares del género Rubus sp., Erica vagans, Daboecia cantabrica, Ulex galli, Crataegus monogyna y Lithodora diffusa. En las solanas rocosas de fuerte pendiente se desarrollan zonas de Phillyrea media arbustiva.

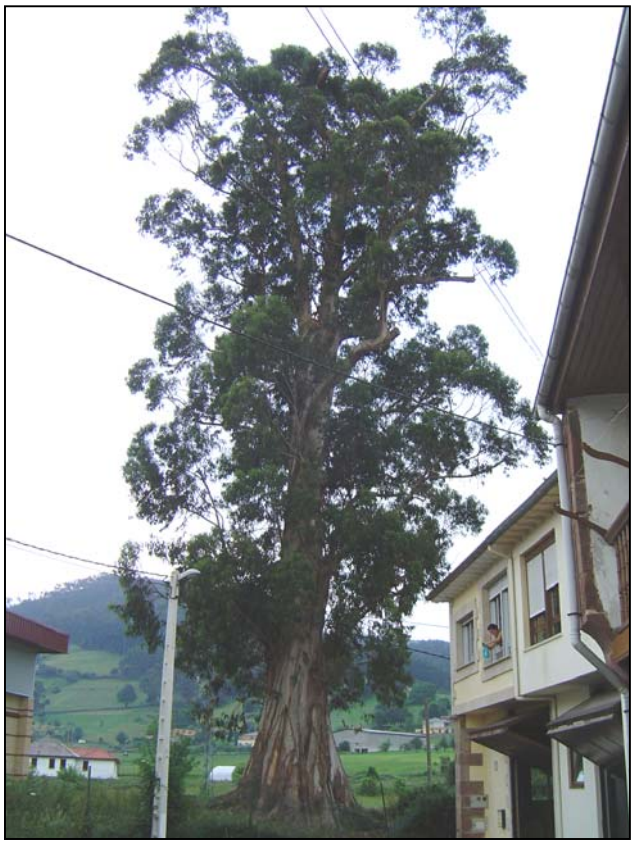
2.6.3. Árboles singulares

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria aprobó, mediante la Orden de 28 de mayo de 1986, el Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria, incluyéndose en el mismo una serie de ejemplares arbóreos y agrupaciones de árboles inventariados, conforme al Decreto 82/1985, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 6/1984, de 29 de octubre, sobre protección y fomento de las especies forestales autóctonas. Este inventario fue ampliándose con posterioridad a través de sucesivas nuevas Órdenes, (de 4 de septiembre de 1986, de 22 de diciembre de 1988, de 9 de agosto de 1990 y de 20 de junio de 1996), hasta llegar al inventario actual.

Dentro de este Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria, se encuentra el denominado "Eucaliptón de Viérnoles", que recibe este nombre por estar localizado en la población

torrelaveguense de Viérnoles. Concretamente se emplaza en la finca del Colegio del Patronato de Protección de Menores.

Este ejemplar se trata de un eucalipto (Eucaliptus glubulus) de unas dimensiones de 50 m de altura, 13 m de perímetro en la base y de 9 m de perímetro a 1,3 m (perímetro normal), que hacen que sea el mayor eucalipto de Cantabria y uno de los mayores de España.



Árbol singular: Eucaliptón de Viérnoles

2.7. FAUNA

En los siguientes apartados se analizan las principales especies faunísticas que pueden presentarse en el término municipal de Torrelavega de acuerdo con las características naturales que en este territorio se presentan.

Además, para cada una de las especies señaladas se recoge su catalogación de acuerdo a los dispuesto en le normativa vigente:

- Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
 - Anexo II: especies de interés comunitario para cuya conservación es necesario declarar zonas de especial conservación.
 - Anexo IV: especies que requieren una protección estricta
 - Especies prioritarias

- Directiva79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres:

Anexo I: especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de garantizar su supervivencia y reproducción.

- Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
 - En peligro de extinción
 - De interés especial
 - Vulnerable
 - Sensible a la alteración de su hábitat

2.7.1. Peces

La configuración del término municipal de Torrelavega, en general, y de sus núcleos de población, en particular, están claramente influidos por una serie de corrientes fluviales que cruzan el ámbito municipal. De entre todos los cauces que surcan Torrelavega, son los ríos Saja, Besaya y la unión de ambos, el río Saja-Besaya, los más importantes.

Además, se ha de destacar la asociación existente entre el río Saja-Besaya y sus riberas, con la dinámica intermareal, que ha llevado a que en parte de esta corriente fluvial dentro del municipio de Torrelavega sea de aplicación el Plan de Ordenación Litoral de Cantabria, aprobado por la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre.

Con estas premisas y la información aportada por el "Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España" (ver referencia en el apartado Bibliografía) se ha de destacar la presencia de especies como la anguila (Anguilla anguilla), la trucha común (Salmo trutta), la carpa (Cyprinus carpio) o el piscardo (Phoxinus phoxinus).

La anguila (Anguilla anguilla) pertenece a la Familia Anguillidae y se caracteriza por ser una especie de aguas o hábitos estuarinos y/o migradores, siendo consideradas como especies continentales.

Por su parte, la trucha común (Salmo trutta) y el piscardo (Phoxinus phoxinus) son especies de agua dulce autóctonas de la Península Ibérica. La primera, pertenece a la Familia Salmonidae y el piscardo, a la Cyprinidae.

Por último, resta señalar que la carpa (Cyprinus carpio) es una especie exótica en la Península Ibérica, también perteneciente a la Familia Cyprinidae, que es de origen asiático y que fue introducida en Europa por los romanos hace 2.000 años, siendo en España especialmente difundida por la dinastía de los Hausburgo en los estanques de los sitios reales. En la actualidad está perfectamente asilvestrada en los ríos.

La catalogación de estas especies, según las categorías anteriormente señaladas se resumen en la siguiente tabla:

PECES		
Nombre	Directiva Hábitat	Catálogo Nacional de Especies Amenazadas
Anguila(Anguilla anguilla)	-	-
Trucha común(Salmo trutta)	-	-
Carpa(Cyprinus carpio)	-	-
Piscardo(Phoxinus phoxinus)		

2.7.2. Anfibios

La presencia de anfibios en el término municipal de Torrelavega está condicionada a la existencia de ecosistemas acuáticos, que pueden ser de naturaleza diversa (ríos, charcas, fuentes, marismas, etc.)

Para la definición de aquellas especies que se pueden encontrar en este territorio se ha hecho uso de la información contenida en el "Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España" (ver referencia en el apartado Bibliografía)

De la Familia Salmandridae en el término municipal de Torrelavega, se encuentran presentes la salamandra común (Salamandra salamandra), el tritón palmeado (Triturus helveticus) y el tritón jaspeado (Triturus marmoratus).

La salamandra común busca preferentemente zonas húmedas y sombrías, con precipitaciones abundantes, siendo una amenaza para esta especie el deterioro o pérdidas de puntos de agua (arroyos, fuentes) al poner en peligro su reproducción.

Por su parte, el tritón palmeado ocupa una gran variedad de hábitat al tiempo que utiliza una enorme gama de medios acuáticos para reproducirse, con cierta independencia de su naturaleza y extensión: marismas, balsas de riego, remansos de cursos de agua, charcas, estanques, pilones, abrevaderos, fuentes, acequias, cunetas y roderas de vehículos inundadas, tolerando en ocasiones cierto grado de contaminación y de turbidez del agua.

El tritón jaspeado también ocupa todo tipo de ambientes acuáticos, normalmente con poca corriente, soliendo habitar en zonas con vegetación acuática en las áreas donde se reproduce, ya que protege los huevos dentro de hojas dobladas.

Dentro de la Familia Discoglosidae en la zona se ha identificado la presencia de sapo partero común (Alytes obstetricans), que está condicionada a la existencia de puntos de agua de larga duración, muchas veces de origen antrópico, como pilones, albercas o fuentes.

La Familia Bufonidae está representada en este territorio por el sapo común (Bufo bufo), que puede habitar en multitud de ambientes, tanto naturales como antrópicos, siendo un requisito fundamental para su reproducción, la presencia de aguas quietas o lentas, preferentemente permanentes y con vegetación.

Por último, la Familia Ranidae se manifiesta en esta zona con la presencia de la rana común (Rana perezi), especie que se caracteriza por ser el anfibio más resistente y con menos limitaciones de los presentes en la Península. Su presencia sólo se ve limitada por la ausencia de puntos de agua,

siendo una especie que se adapta a corrientes de agua permanentes o semipermanentes. Incluso se pueden encontrar en aguas eutróficas y con cierto grado de contaminación xenobiótica.

La catalogación de estas especies se resumen en la siguiente tabla:

ANFIBIOS		
Nombre	**Directiva Hábitat**	**Catálogo Nacional de Especies Amenazadas**
Familia Salmandridae		
Salamandra común(Salamandra salamandra)	-	-
Tritón palmeado(Triturus helveticus)	-	De interés especial
Tritón jaspeado(Triturus marmoratus)	Anexo IV: protección estricta	De interés especial
Familia Discoglosidae		
Sapo partero común (Alytes obstetricans)	Anexo IV: protección estricta	De interés especial
Familia Bufonidae		
Sapo común(Bufo bufo)	-	-
Familia Ranidae		
Rana común(Rana perezi)	-	-

2.7.3. Reptiles

Las especies presentes en el término municipal de Torrelavega, según la información contenida en el "Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España" (ver referencia en Bibliografía) son el lución (Anguis fragilis), la lagartija ibérica (Podarcis hispanica), la lagartija roquera (Podarcis muralis), la culebra de collar (Natrix natrix) y la víbora de Seoane (Vipera seoanei).

El lución (Anguis fragilis) es una especie higrófila, presente en hábitat diversos de la Región Eurosiberiana ibérica, siempre que posean un estrato herbáceo más o menos denso, principalmente en bosques caducifolios y sus etapas seriales de matorrales y herbazales, bosque mixtos y medios de campiña.

Por su parte, la lagartija ibérica (Podarcis hispanica) es una especie muy extendida por la Península Ibérica, si bien en el área cantábrica se desarrolla principalmente en el País Vasco. Sin embargo, de forma más dispersa se puede encontrar en algunos puntos de la Comunidad cántabra, como en el entorno de Torrlavega. Esta especie ocupa una gran variedad de hábitat naturales y humanizados, donde presenta casi siempre un carácter rupícola.

La lagartija roquera (Podarcis muralis) ocupa gran variedad de hábitat, desde construcciones humanas hasta el interior de bosques caducifolios. En las áreas donde no convive con la lagartija ibérica se comporta como una especie rupícola, en muros de piedra y acúmulos rocosos. Cuando se halla en simpatría con P. hispanica, es habitual que ésta ocupe las rocas y P. muralis los taludes de tierra y las zonas de suelo.

La culebra de collar (Natrix natrix) es una serpiente de hábitos acuáticos pero a menudo desarrolla su actividad fuera del agua, y esto incluye la captura de anfibios anuros, su presa principal. Se haya en gran variedad de hábitat forestales, en general asociados a un importante grado de humedad, como bosques de ribera y bosques mixtos, pero también en herbazales, prados y, en general, biotopos palustres.

Por último, en lo que se refiere a la víbora de Seoane (Vipera seoanei), señalar que se trata de una especie autóctona de la Península Ibérica que habita en zonas de matorrales aclarados, bordes de praderas o bosques , y en general, zonas con abundante cobertura de vegetación basal pero en las que sea posible una buena insolación

La catalogación de estas especies se resumen en la siguiente tabla:

REPTILES		
Nombre	**Directiva Hábitat**	**Catálogo Nacional de Especies Amenazadas**
Familia Anguidae		
Lución(Anguis fragilis)	-	De interés especial
Familia Lacertidae		
Lagartija ibérica(Podarcis hispanica)	-	De interés especial
Lagartija roquera (Podarcis muralis)	Anexo IV: protección estricta	De interés especial
Familia Colubridae		
Culebra de collar(Natrix natrix)	-	De interés especial
Familia Viperidae		
Víbora de Seoane (Vipera seoanei)	-	-

2.7.4. Aves

La fauna ornítica del término municipal de Torrelavega esta representada por una treintena de familias, que son nativas de la Península Ibérica y que se reproducen en este territorio, tal y como señala el "Atlas de las Aves Reproductoras de España" (ver referencia en Bibliografía). A continuación se recogen las principales especies presentes en el término municipal de Torrelavega, agrupadas por Familias:

Familia Gaviidae

Está representada por el zampullín común (Tachybaptus ruficollis), especie que ocupa un amplio espectro de hábitat acuáticos, desde pequeñas charcas de profundidad media, balsas de riego, lagunas, hasta graveras, tramos fluviales con remansos, marismas o canales. El zampullín común es algo selectivo con la calidad del agua, requiriendo la presencia de macrófitos acuáticos sumergidos. Asimismo, necesita de vegetación palustre o arbustiva donde instalar los nidos.

Familia Anatidae

Dentro de esta Familia destaca la presencia del ánade azulón (Anas platyrhynchos), especie de gran adaptibilidad, que puede vivir tanto en ambientes naturales como artificiales.

Familia Accipitridae

Se manifiesta en este territorio con numerosas especies, tales como el abejero europeo (Pernis apivorus), el milano negro (Milvus migrans), el azor común (Accipiter gentilis), el gavilán común (Accipiter nisus), el busardo ratonero (Buteo buteo) o la aguililla calzada (Hieraaetus pennatus).

El abejero europeo es una especie eminentemente forestal, al igual que el gavilán común o la aguililla calzada. Por su parte, el milano negro, está muy asociado a las actividades humanas, frecuentando basureros, muladares, pueblos, granjas, etc. En lo que respecta al busardo ratonero, señalar que tiene preferencia por paisajes de mosaico, donde alternan pequeñas masas forestales y setos desarrollados con prados y áreas de cultivo.

Familia Falconidae

En este territorio habita el cernícalo vulgar (Falco timmunculus), que ocupa una amplia diversidad de hábitat, como cortados fluviales, campos de cultivo, pastizales, bosques abiertos y ambientes urbanos, aunque su hábitat óptimo son las áreas agrícolas tradicionales.
Familia Phasianidae

Esta Familia encuentra en este territorio su representación con especies como la perdiz roja (Alectoris rufa) o la codorniz común (Coturnix coturnix), que tienen querencia por zonas abiertas con agricultura poco intensiva o con una cobertura arbustiva media.

Familia Rallidae

La polla de agua (Gallinula chloropus) y la focha común (Fulica atra), presentes en Torrelavega, se localizan en zonas húmedas, con abundante cobertura vegetal que utilizan tanto para nidificar como para ocultarse en los periodos de reposo.

Familia Columbidae

La paloma bravía (Columba livia), la paloma torcaz (Columba palumbus) y la tórtola turca (Streptopelia decaocto) son las especies representantes de la Familia Columbidae en Torrelavega.

La paloma bravía se encuentra tanto en la forma silvestre, que habita en paredes rocosas de sierras y cortados fluviales, como en la semidoméstica. Por su parte, la paloma torcaz era en origen un ave forestal, si bien con el tiempo se ha adaptado a ambientes agrícolas relativamente deforestados. Por último, resta señalar que la tórtola turca frecuenta las proximidades de los núcleos urbanos y utiliza las zonas arboladas para la nidificación y como dormideros.

Familia Cuculidae

En Torrelavega, perteneciente a la Familia Cuculidae, está presente la especie cuco común (Cuculus canorus), que habita en aquellos lugares en donde existen poblaciones de aves potencialmente aptas para el parasitismo de reproducción que practica y en donde hay una comunidad de macroinvertebrados lo suficientemente rica para cubrir sus necesidades tróficas.

Familia Tytonidae

La lechuza común (Tyto alba)ocupa espacios abiertos, tales como la campiña atlántica, cultivos de secano, etc., así como en los núcleos urbanos, pudiendo ocupar de forma marginal, zonas arboladas como sotos fluviales.

Familia Strigidae

Está Familia está presente en el municipio cántabro con el autillo europeo (Otus scops), el mochuelo europeo (Athene noctua) y el cárabo común (Strix aluco).

El autillo europeo muestra tendencia a ocupar campiñas y zonas abiertas con poca densidad de arbolado. Por su parte, el mochuelo europeo, muestra preferencia por los espacios abiertos y es frecuente en zonas agrícolas de secano y regadío, olivares, pastizales con árboles o edificios dispersos, e incluso dentro de parques y jardines urbanos. Por último, señalar que el cárabo común, si bien es una especie forestal, posee una gran capacidad de adaptación, pudiendo ocupar hábitat carentes de árboles.

Familia Caprimulgidae

Esta Familia sólo está representada por el chotacabras europeo (Caprimulgus europaeus), que frecuenta, entre otros hábitat, repoblaciones jóvenes, zonas despejadas con arbustos y estepas.

Familia Apodidae

Esta Familia esta representada en Torrelavega por el vencejo común (Apus apus), especie de origen rupícola, que está asociada a núcleos urbanos, donde utiliza para nidificar todo tipo de huecos en edificios (bajo aleros, bajo tejas, orificios de respiración, etc.)

Familia Alcedinidae

El martín pescador común (Alcedo atthis) es la especie que representa a esta Familia en el municipio de Torrelavega, requiriendo para vivir cursos fluviales con aguas permanentes, en buen estado de conservación y tranquilas, prefiriendo que sean poco profundas y de escasa turbidez, con escasos o moderados niveles de contaminación y con vegetación de ribera.

Familia Picidae

En Torrelavega está presente a través del pito real (Picus viridis) y del pico picapinos (Dendrocopos major). El primero prefiere las campiñas, los bordes de bosque y las zonas de arbolado planifolio poco denso con proximidad a zonas despejadas, mientras que el segundo es una especie típicamente forestal que se puede encontrar en todos los bosques, incluyendo los bosques de ribera y los cultivos de chopos.

Familia Alaudidae

En Torrelavega habita la alondra común (Alauda arvensis), especie propia de zonas desarboladas abiertas, sobre cultivos, pastizales y matorrales ralos.

Familia Motacillidae

Su representación en Torrelavega está compuesta por las especies siguientes: bisbita arbóreo (Anthus trivialis), lavandera cascadeña (Motacilla cinerea) y lavandera blanca (Motacilla alba).

El bisbita arbóreo prefiere los paisajes con pastizales y matorrales que conservan árboles dispersos y los bosques poco densos son subvuelo abierto. La lavandera cascadeña, por su parte, presenta una distribución ligada a los cursos de agua. Por último, la lavandera blanca, a la hora de nidificar, prefiere orillas de los ríos, especialmente con árboles y arbustos alineados en las riberas, también se encuentra en cultivos, pastizales e incluso en zonas urbanas.
Familia Hirundinidae

Dentro de esta Familia, en Torrelavega se encuentran la golondrina común (Hirundo rustica) y el avión común (Delichon urbica), especies habitan en ambientes antropófilos de forma tradicional.

Familia Cinclidae

Representada por el mirlo acuático (Cinclus cinclus), que habita donde existen ríos limpios y de cursos permanente.

Familia Troglodytidae

El chochín (Troglodytes troglodytes), es una especie estrechamente dependiente de la vegetación arbustiva densa, siendo relativamente higrófila.

Familia Turdidae

Esta Familia está representada en Torrelavega por diversas especies, tales como el petirrojo (Erithacus rubecula), colirrojo tizón (Phoenicurus ochruros), colirrojo real (Phoenicurus phoenicurus), tarabilla común (Saxicola torquata), mirlo común (Turdus merula) y zorzal común (Turdus philomelos).

El petirrojo es una especie forestal que selecciona básicamente rodales arbolados con buena representación de sotobosque. Por su parte, el colirrojo tizón prefiere los ambientes secos y soleados, con escasa vegetación y con abundantes zonas rocosas. El colirrojo real requiere de bosques maduros, poco densos, con claros y sotobosque diverso, pudiendo encontrarse también en campiñas. La tarabilla común, por otra parte, presenta una predilección por zonas abiertas con matorrales y pastizales con arbustos dispersos. Por último, resta señalar los diversos hábitat en los que se puede encontrar el mirlo común y la ocupación, por parte del zorzal común, de las masas forestales de todo el tercio norte peninsular.

Familia Sylvidae

Destacan las siguientes especies: zarcero común (Hippolais polyglotta), curruca capirotada (Sylvia atricapilla), mosquitero papialbo (Phylloscopus bonelli), mosquitero ibérico (Phylloscopus ibericus) y reyezuelo listado (Regulus ignicapilla).

El zarcero común ocupa un amplio espectro de hábitat, aunque prefiere paisajes semiabiertos con árboles dispersos, claros y bordes de bosque, siempre que haya materiales, y generalmente ligados al agua. En cuanto a la curruca capirotada, señalar que prefiere los hábitat claramente forestales.

Por su parte, el mosquitero papialbo es una especie forestal de tendencias heliófilas que habita tanto en bosques maduros como en masas juveniles y de rebrote, mientras que el mosquitero ibérico está asociado a orlas forestales en zonas húmedas. Por último, el reyezuelo listado, presenta una clara preferencia por las zonas boscosas.

Familia Aegithalidae

El mito (Aegithalos caudatus), especie representante de esta Familia en el entorno en estudio, habita en superficies forestales, preferiblemente de coníferas, si bien pude desarrollarse en bosques de ribera de zonas deforestadas.

Familia Paridae

En Torrelavega es posible encontrar algunas especies de esta Familia, tales como el carbonero garrapinos (Parus ater), el herrerillo común (Parus caeruleus) o el carbonero común (Parus major)

Mientras que el carbonero garrapinos es muy común en eucaliptales, el carbonero común es una especie forestal pero con una amplia tolerancia y carácter generalista, que le permite habitar en casi cualquier medio mínimamente arbolado.

Familia Certhidae,

Representada por el agateador común (Certhia brachydactyla), especie generalista de medios forestales.

Familia Lannidae

Con el alcaudón dorsirrojo (Lanius collurio) se encuentra representada esta Familia en el municipio de Torrelavega. Esta especie habita lugares húmedos y abiertos con arbustos, preferentemente campiña con mosaico de prados, cultivos y setos.

Familia Corvidae

Los córvidos están presentes en Torrelavega con especies como el arrendajo (Garrulus glandarius), la urruca (Pica pica), la chova piquirroja (Pyrrhocorax pyrrhocorax), la corneja (Corvus corone) y el cuervo (Corvus corax).

El arrandajo es una especies estrechamente ligada a medios forestales, mientras que la urraca utiliza un variado número de hábitat para nidificar, a excepción de las zonas forestales. Por su parte, la corneja ocupa gran variedad de hábitat y prefiere los medios abiertos con árboles dispersos o la periferia de bosques con cultivos, pastizales, campiñas, huertos o sotos fluviales, despreciando las zonas forestales extensas y cerradas. Por último, señalar que el cuervo es una especie que, aunque prefiere zonas de montaña, también ocupa ambientes forestales, zonas arboladas en mosaico con cultivos o matorral, hoces de ríos, páramos, etc.

Familia Sturnidae

Destaca el estornino pinto (Sturnus vulgaris), especie que ocupa, en general paisajes con presencia de huertas, vegetación riparia y prados, así como donde el estornino negro sea escaso.

Familia Passeridae

Representada por el gorrión común (Passer domesticus)

Familia Fringillidae

Esta Familia está representada en el término municipal de Torrelavega por las siguientes especies: pinzón vulgar (Fringilla coelebs), verdecillo (Serinus serinus), verderón común (Carduelis chloris), jilguero (Carduelis carduelis), pardillo común (Carduelis cannabina) y camachuelo común (Pyrrhula pyrrhula). El pinzón vulgar se trata de un ave forestal, mientras que el verdecillo tiene querencia por las zonas de campiña, criando en zonas arboladas muy diversas, siendo común en bordes y claros de bosques, cultivos arbóreos, repoblaciones, parques y jardines, etc. Por su parte, el verderón común, si bien fue considerada en origen una especie asociada a las masas forestales, en la actualidad ocupa cualquier tipo de hábitat con tal de que haya árboles, prefiriendo hábitat forestales aclarados, sotos fluviales, campiñas, etc. En lo que se refiere al jilguero, señalar que es una especie que aparece normalmente ligada a hábitat semiabiertos, a menudo con cierta cobertura arbolada o de matorral alto, como campiñas, praderías, sotos fluviales, etc. Por otro lado, el pardillo común rehuye las superficies de arbolado denso y ocupa preferentemente las áreas arbustivas

La catalogación de estas especies se recoge en la siguiente tabla:

AVES		
Nombre	**Directiva Aves**	**Catálogo Nacional de Especies Amenazadas**
Familia Gaviidae		
Zampullín común (Tachybaptus ruficollis)	-	De interés especial
Familia Anatidae		
Ánade azulón (Anas platyrhynchos)	-	-
Familia Accipitridae		
Abejero europeo (Pernis apivorus)	Anexo I	De interés especial
Milano negro (Milvus migrans)	Anexo I	De interés especial
Azor común (Accipiter gentilis)	-	De interés especial
Gavilán común (Accipiter nisus)	-	De interés especial
Busardo ratonero (Buteo buteo)	-	De interés especial
Aguililla calzada (Hieraaetus pennatus)	Anexo I	De interés especial
Familia Falconidae		
Cernícalo vulgar (Falco timmunculus)		
Familia Phasianidae		
Perdiz roja (Alectoris rufa)	-	-

Codorniz común (Coturnix coturnix)	-	-
Familia Rallidae		
Polla de agua (Gallinula chloropus)	-	-
Focha común (Fulica atra)	-	-
Familia Columbidae		
Paloma bravía (Columba livia)	-	-
Paloma torcaz (Columba palumbus)	-	-
Tórtola turca (Streptopelia decaocto)	-	-
Familia Cuculidae		
Cuco común (Cuculus canorus)	-	De interés especial
Familia Tytonidae		
Lechuza común (Tyto alba)	-	De interés especial
Familia Strigidae		
Autillo europeo (Otus scops)	-	De interés especial
Mochuelo europeo (Athene noctua)	-	De interés especial
Cárabo común (Strix aluco)	-	De interés especial
Familia Caprimulgidae		
Chotacabras europeo (Caprimulgus europaeus)	Anexo I	De interés especial
Familia Apodidae		
Vencejo común (Apus apus)	-	De interés especial
Familia Alcedinidae		
Martín pescador común (Alcedo atthis)	Anexo I	De interés especial
Familia Picidae		
Pito real (Picus viridis)	-	De interés especial
Pico picapinos (Dendrocopos major)	-	De interés especial
Familia Alaudidae		
Alondra común (Alauda arvensis)	-	-
Familia Motacillidae		
Bisbita arbóreo (Anthus trivialis)	-	De interés especial
Lavandera cascadeña	-	De interés especial

(Motacilla cinerea)		
Lavandera blanca (Motacilla alba)	-	De interés especial
Familia Hirundinidae		
Golondrina común (Hirundo rustica)	-	De interés especial
Avión común (Delichon urbica)	-	De interés especial
Familia Cinclidae		
Mirlo acuático (Cinclus cinclus)	-	De interés especial
Familia Troglodytidae		
Chochín (Troglodytes troglodytes)	-	De interés especial
Familia Turdidae		
Petirrojo (Erithacus rubecula)	-	De interés especial
Colirrojo tizón (Phoenicurus ochruros)	-	De interés especial
Colirrojo real (Phoenicurus phoenicurus)	-	De interés especial
Tarabilla común (Saxicola torquata)	-	De interés especial
Mirlo común (Turdus merula)	-	-
Zorzal común (Turdus philomelos)	-	-
Familia Sylvidae		
Zarcero común (Hippolais polyglotta)	-	De interés especial
Curruca capirotada (Sylvia atricapilla)	-	De interés especial
Mosquitero papialbo (Phylloscopus bonelli)	-	De interés especial
Mosquitero ibérico (Phylloscopus ibericus)	-	-
Reyezuelo listado (Regulus ignicapilla)	-	-
Familia Aegithalidae		
Mito (Aegithalos caudatus)	-	De interés especial
Familia Paridae		
Carbonero garrapinos (Parus ater)	-	De interés especial
Herrerillo común (Parus caeruleus)	-	De interés especial
Carbonero común (Parus major)	-	De interés especial

Familia Certhidae		
Agateador común (Certhia brachydactyla)	-	De interés especial
Familia Lannidae		
Alcaudón dorsirrojo (Lanius collurio)	Anexo I	De interés especial
Familia Corvidae		
Arrendajo (Garrulus glandarius)	-	-
Urruca (Pica pica)	-	-
Chova piquirroja (Pyrrhocorax pyrrhocorax)	Anexo I	De interés especial
Corneja (Corvus corone)	-	-
Cuervo (Corvus corax)	-	-
Familia Sturnidae		
Estornino pinto (Sturnus vulgaris)	-	-
Familia Passeridae		
Gorrión común (Passer domesticus)	-	-
Familia Fringillidae		
Pinzón vulgar (Fringilla coelebs)	-	-
Verdecillo (Serinus serinus)	-	-
Verderón común (Carduelis chloris)	-	-
Jilguero (Carduelis carduelis)	-	-
Pardillo común (Carduelis cannabina)	-	-
Camachuelo común (Pyrrhula pyrrhula)	-	De interés especial

2.7.5. Mamíferos

Los mamíferos presentes en el término municipal de Torrelavega, según la información contenida en el "Atlas de los Mamíferos Terrestres de España" (ver referencia en Bibliografía) son el erizo europeo (Erinaceus europaeus), el murciélago grande de herradura (Rhinolophus ferrumequinum), el murciélago pequeño de herradura (Rhinolophus hipposideros), el zorro rojo (Vulpes vulpes), el armiño (Mustela erminea), el turón (Mustela putorius), la garduña (Martes foina), el tejón (Meles meles), la nutria (Lutra lutra), la gineta (Genettta gennetta), el corzo (Capreolus capreolus), el ratón de campo (Apodemus sylvaticus), la rata parda (Rattus norvegicus) y el ratón casero (Mus domesticus).

Dado que la información ha sido obtenida de un atlas de distribución -que trabaja con cuadrículas UTM de 10 x 10 km-, se ha de considerar ésta como una aproximación temporal a la corología de cada especie y, por lo tanto, puede sufrir modificaciones, ampliaciones y reinterpretaciones, estando además condicionada por el carácter dinámico de la estructura espacial de los propios organismos.

El erizo europeo (Erinaceus europaeus) presenta un aspecto fácilmente reconocible, por su zona dorsal cubierta de espinas de calor parduzco, a excepción del rostro, y su vientre de color blancuzco. En la zona atlántica ocupa un rango muy amplio de hábitat, tanto abiertos como boscosos, siendo muy abundante en las zonas de campiña, cuyos setos le ofrecen refugio y protección.

Dentro de los quirópteros, en esta zona se ha de señalar la presencia del murciélago grande de herradura (Rhinolophus ferrumequinum), así como del murciélago pequeño de herradura (Rhinolophus hipposideros). El primero es una especie ubiquista que se localiza en cualquier medio, con preferencia de zonas arboladas con espacios abiertos. Utiliza refugios de diversa naturaleza, comúnmente subterráneos durante el invierno, localizándose preferentemente en cavidades, minas o túneles, mientras que durante la época de actividad se localiza en cavidades, desvanes y bodegas. Por su parte, el murciélago pequeño de herradura es el más pequeño de los rinolofos de la región Paleártica. Su carácter cavernícola queda patente por su predilección por las cavidades naturales, aunque también se localiza con frecuencia en cavidades subterráneas artificiales y en edificaciones. Es más común en áreas de cubierta vegetal arbustiva y arbórea con presencia de aguas superficiales.

En lo que se refiere al zorro (Vulpes vulpes) se ha de señalar el hecho de que habita en todo tipo de ambientes, si bien le favorecen más los hábitat diversos y fragmentados que los homogéneos.

Por otra parte, los mustélidos están ampliamente representados en el entorno de Torrelavega, con especies como el armiño (Mustela erminea), el turón (Mustela putorius), la garduña (Martes foina), el tejón (Meles meles) y la nutria (Lutra lutra).

El armiño (Mustela erminea), es un pequeño mustélido que presenta unas extremidades cortas, un cuello largo, la cabeza aplanada y las orejas cortas y redondeadas. Sus hábitat son diversos: desde prados de montaña a zonas más esteparias, abarcando su rango altitudinal desde el nivel del mar hasta los 1.800 m.

El turón (Mustela putorius), que se caracteriza por presentar una coloración bastante uniforme, normalmente de color tostado oscuro, pero que se aclara en ambos flancos y con un característico antifaz blanco alrededor del hocico y las regiones auriculares y oculares. Esta especie es generalista en cuanto a su hábitat, viviendo en ambientes tan diversos como bosques caducifolios, de coníferas, espesuras de matorral, lagunas, zonas cultivadas, etc.

Asimismo, está presente la garduña (Martes foina), mustélido adaptado al medio arborícola, con el cuerpo alargado, la cabeza estrecha y el morro afilado, los ojos y las orejas relativamente grandes, las extremidades cortas, y la cola larga y muy peluda. Esta especie también puede vivir en gran diversidad de hábitat, si bien se adapta particularmente bien a ambiente rupícolas y es de destacar su tolerancia y adaptación a los lugares habitados por el hombre.

El tejón (Meles meles), por su parte, es un mustélido de gran tamaño, robusto, con la cabeza pequeña, el cuerpo alargado, con la cola y las extremidades cortas y las uñas largas y resistentes.

Es característica su cabeza, por el color blanco con dos bandas negras que cubren los ojos. Esta especie ocupa bosque caducifolios, mixtos y de coníferas y paisajes agro-silvo-pastorales con setos y sebes.

Para finalizar con los mustélidos señalar la presencia de nutria (Lutra lutra), especie que vive en todo tipo de ambientes acuáticos continentales suficientemente bien conservados.

Por otra parte, la gineta (Genettta gennetta) es otra especie presente en el entorno de Torrelavega. Es considerada como un animal forestal y asociado a la presencia de rocas y arroyos, pero realmente se comporta de forma generalista en la selección de hábitat.

El corzo (Capreolus capreolus) ocupa preferentemente áreas boscosas, que le ofrecen cobijo y alimento. En sus preferencias de hábitat destacan la importancia del estrato herbáceo y arbustivo, así como la diversidad botánica del medio. No obstante, puede llegar a explotar los medios agrícolas.

Por último, dentro de los roedores se ha de señalar la presencia del ratón de campo (Apodemus sylvaticus), la rata parda (Rattus norvegicus) y el ratón casero (Mus domesticus).

El ratón de campo (Apodemus sylvaticus) es una especie que puede encontrarse en la mayoría de hábitat descritos en España, si bien ocupa preferentemente zonas con buena cobertura arbustiva o arbórea, aunque su densidad desciende en zonas boscosas homogéneas y de gran superficie, donde prefiere las zonas marginales.

En cuanto a la rata parda (Rattus norvegicus), se ha de señalar que es un roedor comensal cuyo principal hábitat se encuentra en los medios urbanos y rurales, donde es frecuente encontrarla en basureros, cloacas, alcantarillas, sótanos y, en general, cualquier hueco bajo el suelo. Existen también poblaciones silvestres, pero siempre ligada a la presencia de agua, como cultivos de regadío, marismas y arrozales, siendo una especie muy buena nadadora.

Resta señalar que el ratón casero (Mus domesticus) es un animal comensal, si bien también existen formas asilvestradas, que viven preferentemente en los márgenes de piedra o entre la vegetación herbácea alrededor de los campos de cultivo, evitando los bosques y las áreas extremadamente secas.

La catalogación de estas especies se resumen en la siguiente tabla:

MAMÍFEROS		
Nombre	**Directiva Hábitat**	**Catálogo Nacional de Especies Amenazadas**
Familia Erinaceidae		
Erizo europeo (Erinaceus europaeus)	-	-
Familia Rhinolophidade		
Murciélago grande de herradura (Rhinolophus ferrumequinum)	Anexo II: de interés comunitario Anexo IV: protección estricta	De interés especial
Murciélago pequeño de herradura (Rhinolophus hipposideros)	Anexo II: de interés comunitario Anexo IV: protección estricta	De interés especial

Familia Canidae		
Zorro rojo(Vulpes vulpes)	-	-
Familia Mustelidae		
Armiño(Mustela erminea)	-	De interés especial
Turón(Mustela putorius)	-	-
Garduña(Martes foina)	-	-
Tejón(Meles meles)	-	-
Nutria(Lutra lutra)	Anexo II: de interés comunitario Anexo IV: protección estricta	De interés especial
Familia Viverridae		
Gineta(Genettta gennetta)	-	-
Familia Cervidae		
Corzo (Capreolus capreolus)	-	-
Familia Muridae		
Ratón de campo (Apodemus sylvaticus)	-	-
Rata parda(Rattus norvegicus)	-	-
Ratón casero(Mus domesticus)	-	-

2.8. USOS DEL SUELO

2.8.1. Estructura de la propiedad

El término municipal de Torrelavega cuenta con una superficie total de explotaciones agrícolas de 2.940 ha. De éstas, el 63 % son tierras dedicadas a pastos permanentes, siguiéndola en importancia las explotaciones ocupadas con especies arbóreas forestales, que suponen un 31 % de la superficie total de las explotaciones. Extendiéndose por una menor superficie se encuentran las tierras labradas (no llegan al 1% del total) y otras tierras no forestales, que ocupan el 4% de la superficie total de las explotaciones.

En la cartografía adjunta se ha incluido un plano de Vegetación y Usos del Suelo (Plano MF□07), que recoge la información de distribución de usos en Torrelavega comentada en el presente capítulo.

SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES (ha)				
Total	Tierras labradas	Tierras para pastos permanentes	Especies arbóreas forestales	Otras tierras no forestales
2.940	29	1.861	924	125

Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por otra parte, Torrelavega cuenta con un total de 331 explotaciones agrarias, de las cuales 315 (el 95% del total) son con tierras y 16 (5%), sin tierra. El número de parcelas asciende a 1.077 parcelas, siendo el número de unidades ganaderas 5.821 y el de unidades de trabajo-año 318.

EXPLOTACIONES, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y UNIDADES DE TRABAJO-AÑO					
Total explotaciones	Explotaciones con tierras	Explotaciones sin tierras	Parcelas	Unidades ganaderas	Unidades de trabajo-año
331	315	16	1.077	5.821	318

Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).

En lo que se refiere a la extensión de las explotaciones con tierra de Torrelavega, se ha de destacar que más del 62% de ellas son de pequeño tamaño, con unas superficies comprendidas entre las 0,1 y las 5 ha. Las explotaciones de grandes superficies -superiores a las 50 ha- representan tan sólo el 2% de las explotaciones con tierra del municipio. El 36 % restante son explotaciones de extensiones intermedias.

EXPLOTACIONES SEGÚN SU SUPERFICIE (ha)					
Explotaciones con tierras	De 0,1 a 5	De 5 a 10	De 10 a 20	De 20 a50	Más de 50
315	196	56	42	14	7

Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).

De las 315 explotaciones agrícolas anteriormente mencionadas, 312 cuentan con superficie agrícola útil (SAU), siendo el 62 % de ellas de pequeña extensión, con superficies comprendidas entre las 0,1 y las 5 ha. Las explotaciones con superficie agrícola útil de más de 50 ha no representan más del 0,9% del total.

EXPLOTACIONES SEGÚN SU SUPERFICIE AGRÍCOLA ÚTIL (ha)					
Explotaciones con SAU	De 0,1 a 5	De 5 a 10	De 10 a 20	De 20 a50	Más de 50
312	195	58	40	16	3

Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).

El aprovechamiento de las tierras labradas es fundamentalmente de cultivos herbáceos, con 26 ha, extendiéndose el cultivo de frutales por 2 ha y ocupando otras tierras labradas 1 ha.

APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS (ha)				
Herbáceos	Frutales	Olivar	Viñedo	Otras tierras labradas
26	2	0	0	1
Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).				

Respecto al régimen de tenencia de las explotaciones agrícolas, destacar que el 63% de la superficie de las explotaciones está en régimen de propiedad, siendo el arrendamiento la siguiente tipología más común, con 829 ha, que representa el 28% de la superficie total de las explotaciones. En la siguiente tabla se resume la superficie agraria en cada uno de los regímenes de propiedad existentes.

SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA (ha)				
Todos los regímenes	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	En otros regímenes de tenencia
2.940	1.852	829	2	257

Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La superficie agrícola utilizada de las explotaciones tiene en un 44% de los casos un régimen de tenencia de propiedad y en un 43 % de los mismos son tierras arrendadas. La superficie agrícola útil, según el régimen de tenencia, se resume en la siguiente tabla.

SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN REGIMEN DE TENENCIA (ha)				
Todos los regímenes	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	En otros regímenes de tenencia
1.891	842	815	2	232

Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Ya dentro de los aspectos ganaderos, se ha de señalar que la principal cabaña ganadera de Torrelavega es la bovina, con más de 5.000 cabezas. El ganado ovino, caprino, porcino, equino, de aves y conejas madres están también representados en el municipio, pero con un número de cabezas notablemente inferior, y en algunos casos, tal y como se refleja en la tabla adjunta, poco significativos.

GANADERÍA EN UNIDADES GANADERAS						
Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Conejas madres
5.049	67	25	24	158	462	34
Fuente: Censo Agrario de 1999. Instituto Nacional de Estadística (INE).						

2.8.2. Régimen de cultivo

El término municipal de Torrelavega, según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se extiende a lo largo de 3.542,4 ha, siendo la superficie ocupada por los diferentes usos de suelo los que se resumen en la tabla que se muestra a continuación.

USOS DE SUELO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA	
Uso de suelo	**Superficie (ha)**
Asociación de coníferas y eucalipto	238,2
Chopo y álamo	41,2
Coníferas	11,4
Eucalipto	495,4
Frutales de secano	15,7
Improductivo	621,5
Labor de secano	142,3
Matorral	42,4
Otras frondosas	62,1
Prados naturales	1.872,1
Superficie total	3.542,4

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

2.9. PAISAJE

El análisis de la estructura del territorio de Torrelavega, considerando los elementos físicos y bióticos ha permitido la definición de un conjunto de unidades geográfico-paisajísticas, con valores

diferenciales en relación con la calidad y fragilidad paisajística. Las unidades han sido definidas considerando los factores que se interrelacionan para su definición:

- Físicos: relieve, materiales, agua, procesos geomorfológicos, clima.
- Bióticos: vegetación (natural y cultivos), fauna.
- Actividad humana: agraria, infraestructuras, minería, urbanización.

Para la definición de las unidades de paisaje se ha hecho uso de los siguientes elementos estructurales:

- Pendiente: Altas (>10%); Moderadas (5-10%); Bajas (<5%).
- Vegetación (natural): Formaciones maduras y diversas (vegetación poco modificada); Formaciones modificadas (presencia de matorral de sustitución); Formaciones notablemente modificadas (incluye las zonas con repoblaciones forestales); Ausente.
- Agua: Presencia patente (incluyendo las zonas con red natural de drenaje patente)/ Ausencia.
- Manifestación antrópica: Alta; Media; Baja-Nula.

El estudio de los referidos elementos estructurales ha permitido la definición de las unidades geográfico-paisajísticas, que se presentan en la siguiente tabla y se describen a continuación.

La descripción efectuada se completa con referencia a aspectos que permiten establecer criterios globales para la definición de la capacidad de acogida del territorio para distintas actividades y actuaciones, atendiendo al paisaje: visibilidad (capacidad que tiene un paisaje para ser visto desde otros puntos del territorio), calidad (grado de excelencia de un territorio) y fragilidad (capacidad de un paisaje para absorber las actuaciones humanas o ser visualmente perturbado por ellas).

UNIDADES GEOGRÁFICO-PAISAJÍSTICAS EN TORRELAVEGA												
Unidad de paisaje	Pendiente			Agua		Vegetación (natural)				Manifestación antrópica		
	Alta	Media	Baja	Presencia	Ausencia	Poco modificada	Modificada	Muy modificada	Ausente	Alta	Media	Baja-nula
Zonas urbanizadas (espacios residenciales)			•	•	•			•	•	•	•	
Áreas industriales			•	•	•				•	•		
Corredores de infraestructura		•	•		•				•	•		
Espacios mineros y áreas degradadas	•				•			•	•	•	•	
Laderas abruptas con vegetación natural	•	•		•		•	•				•	•
Espacios ribereños			•	•		•	•				•	•
Piedemonte con prados y cultivos		•			•		•	•		•		
Laderas con repoblaciones forestales	•	•		•				•		•		

2.9.1.1. Zonas urbanizadas (espacios residenciales)

Unidad paisajística desarrollada en espacios de pendiente suave, fáciles de intervenir. El desarrollo urbano se realiza colindante a cauces fluviales, aunque tradicionalmente se detecta un desarrollo urbano "de espaldas" al río, en concreto los cauces principales del Saja y Besaya, han posilibilitado el desarrollo de un espacio urbano-industrial de la categoría del existente en Torrelavega, pero su papel ha sido el de desagüe de los residuos (posibilitando y caracterizando los espacios industriales de la unidad de Áreas industriales). Esta situación es distinta en los núcleos de población menore que han mantenido sus usos tradicionales (Viérnoles, por ejemplo).

El desarrollo del espacio urbano ha exigido la eliminación de la práctica totalidad de la vegetación natural, restringida a espacios marginales o residuales que configuran la banda de transición de la ciudad de Torrelavega a su espacio periurbano de carácter más agrario. La alta accesibilidad de este espacio periurbano ha permitido el desarrollo de numerosas infraestructuras viarias que rodean el área urbana y lo deslindan del entorno, marcando la frontera del espacio de mayor naturalidad (unidades en laderas, riberas y piedemonte mixto).

Esta unidad engloba el área urbana de Torrelavega y sus núcleos urbanos asociados (Barreda, Campuzano, Ganzo, Duález, La Montaña, Sierrapando, Tanos, Torres y Viérnoles), con las evidentes diferencias debidas a la ocupación del territorio y demanda de recursos derivada de su desarrollo. Así, mientras Viérnoles se mantiene como un pequeño núcleo disyunto de la ciudad, Barreda cuenta con la presencia de la importante infraestructura industrial de Solvay o Tanos constituye la prolongación de la trama urbana de Torrelavega hacia el sur.

Todo ello implica un grado diferencial de naturalidad en cada espacio urbano, si bien, con la excepción hecha de Viérnoles y el pequeño núcleo de La Montaña, los restantes espacios urbanos configuran la prolongación de la trama urbana de Torrelavega a través de los corredores viales existentes que configuran la estructura radial del término municipal. Las nuevas infraestucturas de circunvalación permiten delimitar ese espacio central urbanizado del municipio.

La baja naturalidad de estos ámbitos urbanos y la marcada presencia humana, reducen su calidad paisajística y su fragilidad, haciendo alta la capacidad para integrar visualmente nuevas actuaciones.



Torrelavega. Zonas urbanizadas. La trama urbana se prolonda sin discontinuidad hacia los espacios industriales en el entorno del Saja-Besaya, así como hacia el paisaje de prados y cultivos (bocage).

2.9.1.2. Áreas industriales

Unidad que en Torrelavega tiene entidad propia y permite su diferenciación de otras unidades de marcado carácter antrópico (áreas urbanas).

La baja naturalidad global de la unidad, claramente asociada a las grandes instalaciones industriales de Torrelavega (Solvay y Sniace), contrasta con su localización en la ribera de los ríos principales (Saja y Besaya), configurando un espacio de claro carácter industrial, en el que se mantienen espacios marginales intersticiales de alta naturalidad o baja presencia humana (precisamente por el carácter disuasorio de estos grandes enclaves industriales).

Su localización colindante a unos cursos de agua con un régimen que permite definir una zona de marisma, claramente inundable, que ha restado interés a su ocupación por las industrias menores y ha permitido el mantenimiento de la marisma como enclave de interés (unidad de espacios ribereños).

La alta accesibilidad visual de estos espacios industriales representa un grado de intrusión visual alto y baja naturalidad a todo el espacio, con alta capacidad para absorber nuevos elementos conspicuos.

2.9.1.3. Corredores de infraestructura

Asociados al crecimiento del espacio urbano o responsable de éste en la mayor parte de los casos, ha permitido la imbricación de los núcleos menores de Torrelavega configurando un continuo urbano que en la actualidad queda confinado en el espacio interior de los viarios de circunvalación existentes o en desarrollo.

Se trata de espacios lineales muy modificados con alta intrusión visual, que posibilitan una alta accesibilidad visual al entorno, de manera que se convierten en el mirador del espacio natural periférico en Torrelavega.



Torrelavega. Áreas industriales – Corredores de infraestructura. Vista aérea del ámbito de la fábrica de papel (Sniace), arriba a la izquierda, el matedero municipal (abajo), así como el nudo de infraestructura viaria sobre el río Saja-Besaya.

2.9.1.4. Espacios mineros y áreas degradadas

Las explotaciones mineras desarrolladas en el entorno de Torrelavega, si bien no han afectado directamente una superficie importante de su territorio (siendo más patente en los municipios colindantes de Reocín, San Felices de Buelna o Los Corrales de Buelna), han permitido la expansión industrial del municipio.

Aun así, son patentes algunos espacios muy afectados por la actividad minera, como es el caso del Alto del Mazo, colindante al termino de Reocín, en el entorno del núcleo de Torres, donde se instaló una escombrera de espectaculares dimensiones, que ha sido restaurada y revegetada, con excelentes resultados de integración paisajística y ambiental.

Al sur del término municipal destacan las explotaciones situadas en el cordel que separa el término de San Felices de Buelna, que dada su alta visibilidad al situarse en el cordel montañoso, constituye uno de los enclaves más vulnerables visualmente, sobre todo si se desarrollan las nuevas zonas de extracción previstas hacia el norte.



2.9.1.5. Ladera con vegetación natural

Constituyen pequeños enclaves residuales de las formaciones originales de vegetación natural que ocupaban la zona de la ladera, donde no se desarrollaban los cultivos. El alto valor ecológico de estas formaciones, independientemente de su extensión, su localización en espacios de alta accesibilidad visual y sus posibilidades de expansión hacia espacios colindantes (ocupando espacios degradados o muy modificados donde su presencia era notable), obliga a destacar su presencia y diferenciar una unidad paisajística independiente.

Su mayor presencia se constata en los relieves abruptos situados al sur del término municipal, constituyendo enclaves intercalados con las repoblaciones forestales. En ocasiones estas formaciones naturales se encuentran asociadas a cursos de agua, pero la diferente composición y estructura de estas formaciones ha permitido diferenciar una nueva unidad de paisaje (espacios ribereños).

Sus características visuales (color, textura, etc.) le confieren un carácter diferencial respecto a los espacios arbolados predominantes constituidos por repoblaciones forestales de eucalipto.

Los enclaves con matorral constituyen espacios vestigiales de la vegetación natural que ocupaba este espacio de relieve complejo y que actualmente se encuentra muy transformado por la desaparición, casi completa, del arbolado autóctono y la extensión de la superficie ocupada por repoblaciones forestales. El matorral de sustitución ocupa numerosos espacios intersticiales entre las formaciones y usos actuales del espacio de ladera, aportando naturalidad al conjunto.

Los enclaves de matorral mantienen una alta naturalidad, dada su estructura y características visuales (color, textura, etc.), constituyendo una unidad diferenciada con carácter de transición

entre los espacios con vegetación natural y los espacios de carácter agrario (prados y cultivos del piedemonte).

Su interés ecológico como espacios de transición (zonas frontera) y su potencialidad para la restauración medioambiental de enclaves muy modificados, le confieren un alto interés, además de constituir espacios diferenciables en el conjunto paisajístico de los espacios de ladera. La alta visibilidad de estos espacios refuerza su interés como enclaves para la recuperación medioambiental, favoreciendo su ocupación por la vegetación natural.

2.9.1.6. Espacios ribereños

Los espacios ribereños constituyen una unidad singular en el paisaje de Torrelavega. Principalmente descrita a partir de los cursos de agua principales (Saja y Besaya), estaría también referida a los cursos menores que configuran la red natural de drenaje. Las singulares características de estos espacios (por relieve, estructura, dinámica, vegetación, usos, etc.) permite diferenciarlos claramente en el espacio de Torrelavega, donde se ha producido un desarrollo "de espaldas" a los ríos.



Torrelavega. Espacios ribereños. La imagen muestra la configuración del río Saja en el área colindante a la industria Solvay (arriba). Antiguos cursos modificados en un espacio con alto riesgo de inundación.

Esta singularidad ha permitido la ocupación incontrolada del espacio ribereño y ha favorecido su degradación (la principal industrial de Torrelavega ha crecido junto al río y, en ocasiones, ocupando su espacio natural).

La vegetación de ribera conservada, ha mantenido la naturalidad de estos enclaves, con una singular estructura y configuración que aconseja su diferenciación en una unidad de paisaje específica. Las características visuales de estos enclaves, su configuración lineal pero con una patente estructura transversal, su dinámica, su fragilidad ante los impactos derivados de los usos colindantes, etc. obliga a establecer medidas específicas de protección para el entorno ripario.

Un caso diferente lo constituye la red natural de drenaje, que en el espacio periférido de la ciudad mantiene su carácter original básicamente, si bien no destaca la presencia de cursos de agua importante, aunque la estructura del espacio, bien conservada, incorpora corredores naturales de alto valor ecológico por todo el territorio.

2.9.1.7. Piedemonte con prados y cultivos

El espacio periférico de las áreas urbanas en Torrelavega está caracterizado por el mantenimiento de los usos agrarios tradicionales. Aunque se ha producido un proceso de abandono paulatino de las explotaciones agrarias, aún se mantiene la estructura funcional del piedemonte en Torrelavega configurada por un mosaico de parcelas con prados y cultivos, con linderos arbolados (bocage). Las lindes arboladas mantienen un interesante conjunto de especies autóctonas que confieren interés ecológico a estas divisorias.

Esta unidad constituye el paisaje agrario tradicional de la zona, donde las explotaciones ganaderas constituían la vocación natural del territorio, constituyendo la base económica de la comarca hasta su transformación industrial.



Torrelavega. Piedemonte con prados y cultivos. El paisaje agrario tradicional aún presenta excelentes representaciones en el término municipal (en la fotografía La Montaña y su entorno). Las parcelas con prados y cultivos deslindadas con setos arbolados configuran la estructura tipo bocage.

2.9.1.8. Laderas con repoblaciones forestales

El abandono progresivo de los pastizales de ladera, en los enclaves más inaccesibles, ha supuesto la extensión localizada de las formaciones naturales de matorral. Sin embargo, la vocación forestal de estos espacios de marcada pendiente llevó a la proliferación de los cultivos forestales, con extensas repoblaciones de eucalipto.

En la actualidad el paisaje forestal de Torrelavega está definido en las zonas altas de la ladera donde el relieve es más complejo, con la presencia dominante de los eucaliptales de repoblación. El excelente desarrollo de estas formaciones alóctonas, entre las que se intercalan o medran especies autóctonas de arbolado y matorral, las presenta como áreas de interés.



Torrelavega. Laderas con vegetación natural y repoblaciones forestales. La ladera ha experimentado un proceso de transformación donde parte de los espacios de prados y cultivos han sido ocupados por la vegetación natural (matorral) complementando los espacios forestales autóctonos residuales. La proliferación de repoblaciones forestales (eucaliptales) ha configurado un nuevo paisaje forestal en Torrelavega.

2.10. ESPACIOS NATURALES DE INTERÉS

En el presente apartado se analizan las diferentes figuras de protección que aparecen en la legislación vigente, siendo las que se muestran a continuación:

- Los hábitats de importancia comunitaria, incluidos en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

- Los Lugares de Importancia Comunitaria.

- Las Zonas de Especial Conservación para las Aves (ZEPA), de acuerdo a la Directiva 79/409/CEE del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Asimismo, dentro de este apartado se incluyen aquellas zonas afectadas por el Plan de Ordenación Litoral de Cantabria, aprobado por la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre.

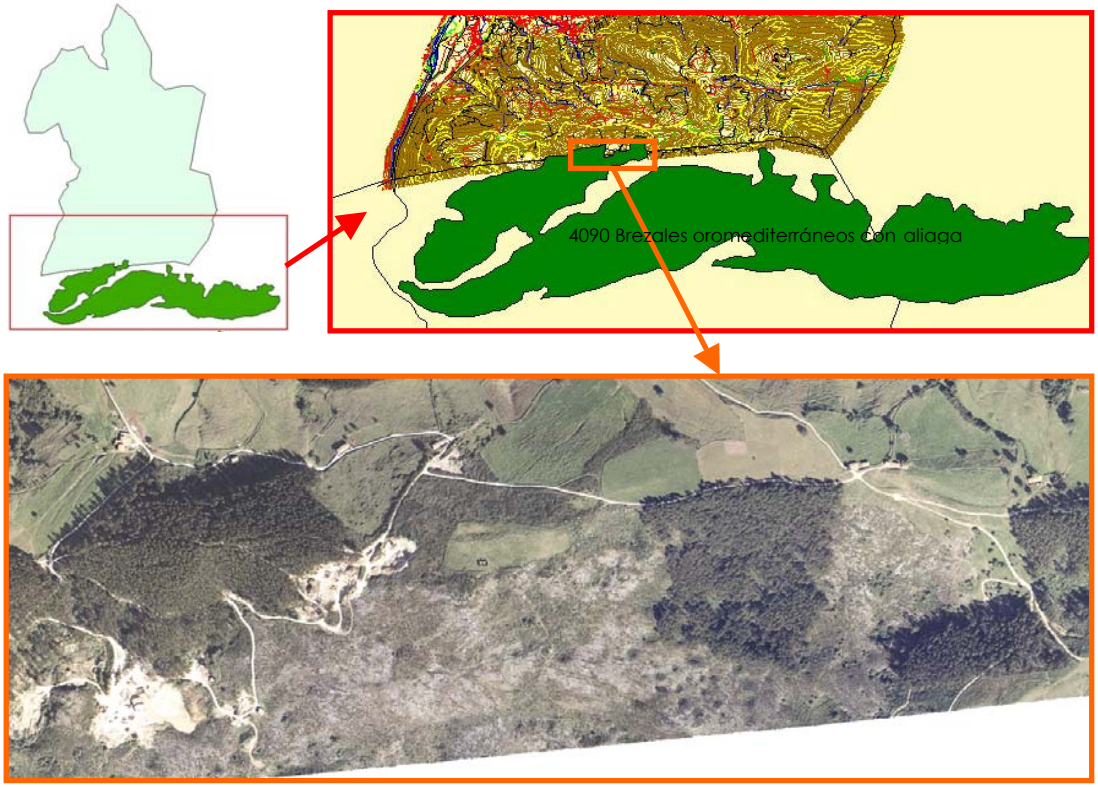
En la cartografía adjunta se ha incluido un plano de Espacios Naturales de Interés (Plano MF□08), que recoge la información básica utilizada en la elaboración de este capítulo.

2.10.1. Hábitat naturales de importancia comunitaria

La Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, determina en su artículo 2 que "tiene por objeto contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres...Las medidas que se adopten en virtud de la presente Directiva tendrán como finalidad el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y de las especies silvestres de la fauna y de la flora de interés comunitario".

En su Anexo I enumera los tipos de hábitats naturales de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación. De éstos, al sur del término municipal de Torrelavega se desarrolla en una superficie de menos de una hectárea del hábitat de importancia comunitaria 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga.

En la siguiente imagen aparece el extremo meridional del término municipal de Torrelavega donde se localiza el citado hábitat.



Localización de los hábitat naturales de importancia comunitaria en el municipio de Torrelavega

2.10.2. Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es definida en el artículo 3 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres:

"Se crea una red ecológica europea coherente de zonas especiales de conservación, denominada «Natura 2000». Dicha red, compuesta por los lugares que alberguen tipos de hábitats naturales que figuran en el Anexo I y de hábitats de especies que figuran en el Anexo II, deberá garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales y de los hábitats de las especies de que se trate en su área de distribución natural.

La red Natura 2000 incluirá asimismo las zonas de protección especiales designadas por los Estados miembros con arreglo a las disposiciones de la Directiva 79/409/CEE."

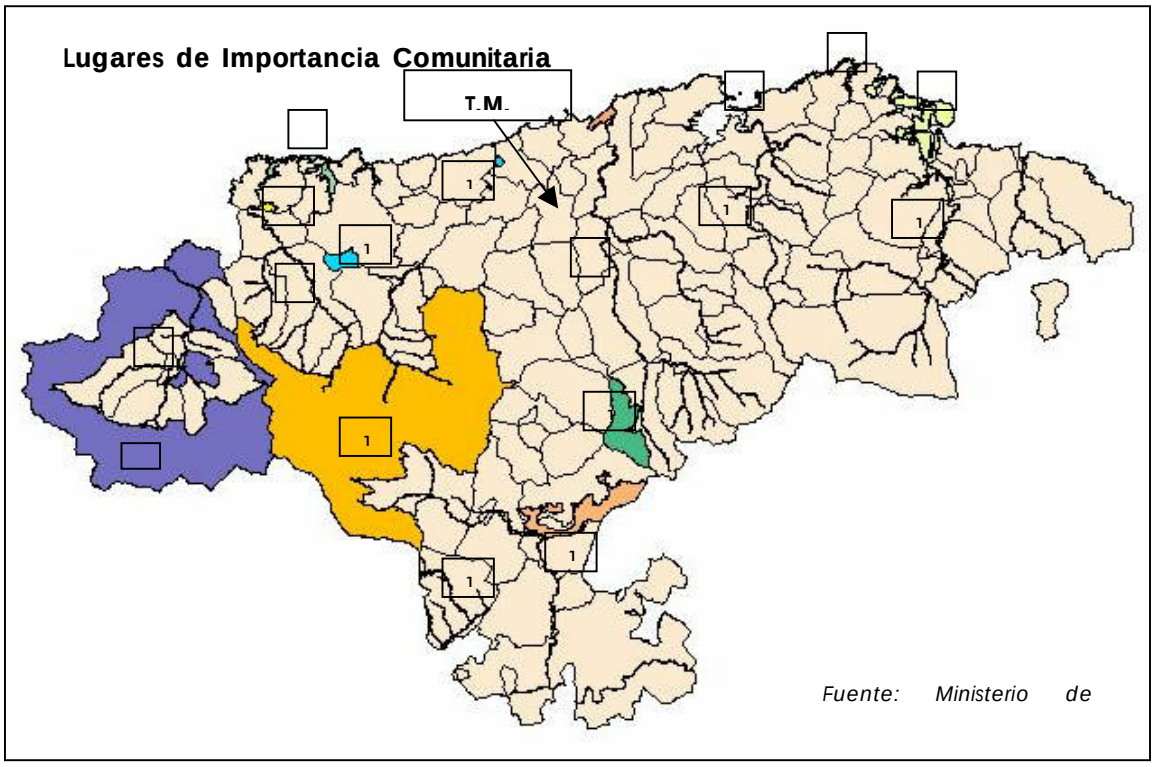
2.10.2.1. Lugares de Importancia Comunitaria

Los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) son definidos en el artículo 1 de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) como:

"Un lugar que, en la región o regiones biogeográficas a las que pertenece, contribuya de forma apreciable a mantener o restablecer un tipo de hábitat natural de los que se citan en el Anexo I o una especie de las que se enumeran en el Anexo II en un estado de conservación favorable y que pueda de esta forma contribuir de modo apreciable a la coherencia de Natura 2000 tal como se contempla en el artículo 3, y/o contribuya de forma apreciable al mantenimiento de la diversidad biológica en la región o regiones biogeográficas de que se trate. Para las especies animales que ocupan territorios extensos, los lugares de importancia comunitaria corresponderán a las ubicaciones concretas dentro de la zona de reparto natural de dichas especies que presenten los elementos físicos o biológicos esenciales para su vida y su reproducción"

A este respecto, se ha de señalar que dentro del territorio cántabro se han propuesto numerosos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), siendo los que se señalan a continuación y apareciendo representados en la siguiente figura: (1) Liébana (ES1300001); (2) Rías Occidentales y Duna de Oyambre (ES1300003); (3) Dunas de Liencres y Estuarios del Pas (ES1300004); (4) Dunas del Puntal y Estuario de Miera (ES1300005); (5) Costa Central y Ría de Ajo (ES1300006); (6) Marismas de Santoña, Victoria y Joyel (ES1300007); (7) Río Deva (ES300008); (8) Río Nansa (ES1300009); (9) Río Pas (ES1300010); (10) Río Mierra (ES1300015); (11) Río Asón (ES300011); (12) Río y Embalse del Ebro (ES1300013); (13) Río Camesa (ES1300014); (14) Sierra del Escudo (ES1300016); (15) Cueva de Rogería (ES130017); (16) Cueva del Rejo (ES1300019); (17) Río Saja (ES1300020); (18) la Sierra del Escudo y Cabuerniga (ES1300022); y (19) Valles Altos del Nansa y Saja y Alto Campoo (ES1300021).

Asimismo, en la siguiente figura puede comprobarse como en el término municipal de Torrelavega no se localiza ningún Lugar de Importancia Comunitaria

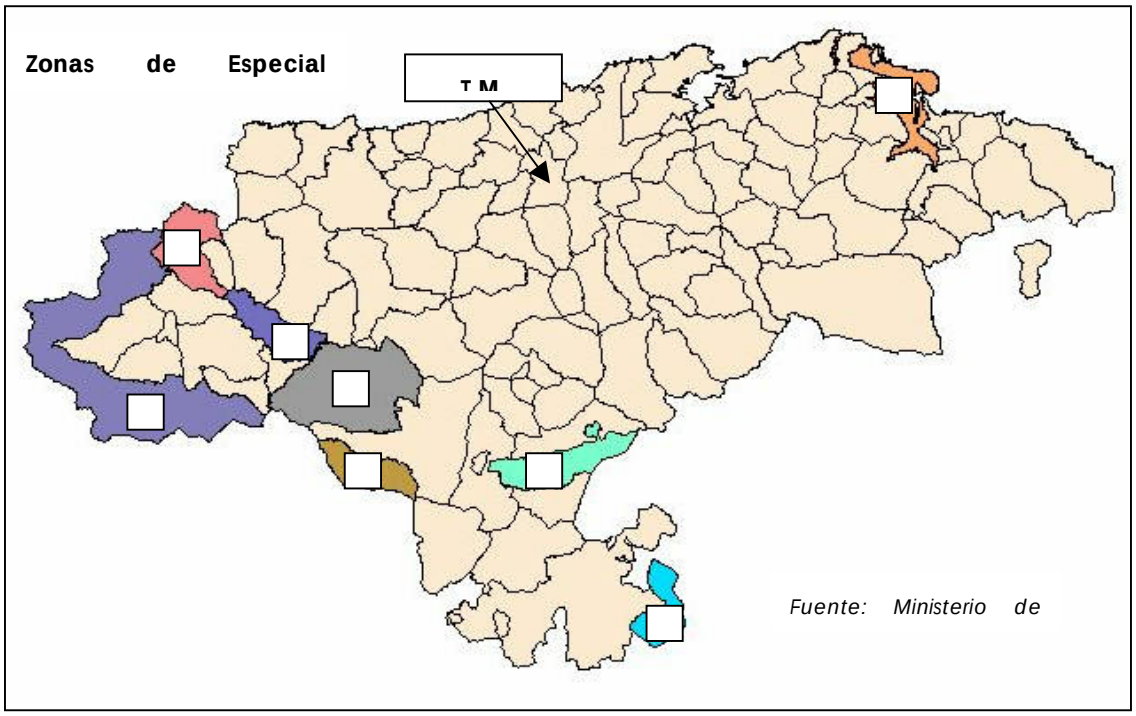


2.10.2.2. Zonas de Especial Protección para las Aves

La Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, apunta la función de la Administración de aplicar las medidas necesarias para preservar y mantener una diversidad y superficie suficiente de hábitats para todas las aves de interés señaladas en el Anexo I de la citada Directiva. Esta circunstancia justifica la definición de Zonas de Especial Conservación para las Aves (ZEPA).

En la Comunidad cántabra se han declarado una serie de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), en base a la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, que formarán parte de la denominada Red Natura 2000: (1) Embalse del Ebro (ES0000191); (2) Liébana (ES0000198); (3) Desfiladero de La Hermida (ES0000248); (4) Sierra de Peña Sagra (ES0000249); (5) Sierra de Híjar (ES0000250); (6) Sierra del Cordel y Cabeceras del Nansa y del Saja (ES0000251); (7) Hoces del Ebro (ES0000253); así como las (8) Marismas de Santoña, Victoria y Joyel (ES0000143).

Estas ZEPA aparecen reflejadas en la siguiente figura, donde también se comprueba que en el término municipal de Torrelavega no se localiza ninguna Zona de Especial Protección para las Aves.



2.10.3. Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria

El término municipal de Torrelavega es uno de los 37 municipios costeros existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, considerándose que se incluyen en éstos aquellos en donde existe influencia de los elementos naturales y socioeconómicos condicionados por la dinámica litoral, por lo que Torrelavega se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria, tal y como establece el artículo 1 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre.

El Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria (POL en adelante) define dentro de estos municipios costeros el Área de Protección, el Área de Ordenación, las Actuaciones Integrales Estratégicas y los Sistemas Generales Territoriales, tal y como se recoge en el artículo 7 de la citada Ley 2/2004, de 27 de septiembre.

De todas estas categorías, en el término municipal de Torrelavega se han definido una serie de zonas incluidas dentro del Área de Protección, entendiendo como tal "aquellos ámbitos que, en atención a sus singularidades o características físicas y ambientales, relacionadas con los procesos y paisajes litorales, son merecedores de una especial protección". Concretamente estas áreas se emplazan en el extremo septentrional del municipio, en las márgenes del río Saja Besaya.

Por su parte, el Área de Protección, integra una serie de categorías de protección, tal y como señala el artículo 8 del POL, y que a su vez se agrupan en:

1. Protección Ambiental: comprende las unidades territoriales con caracteres físicos y ambientales sobresalientes relacionados con los procesos físicos litorales y con los paisajes litorales, englobando las siguientes categorías de protección:

 a) Protección Costera (PC): engloba la totalidad de las unidades territoriales de Playas, Sistemas Dunares, Acantilados y Orlas litorales. Se corresponde con espacios asociados a la acción de

la dinámica marina cuyas características los convierten en unidades territoriales de protección necesaria por sus valores ambientales excepcionales y elevada sensibilidad ambiental.

b) Protección Intermareal (PI): engloba las unidades directamente sometidas a la dinámica intermareal. Se corresponde con las áreas en que el escenario costero se prolonga por rías y estuarios generando formas asociadas a la dinámica fluvio-marina, compartiendo sus mismas características y valores de conservación.

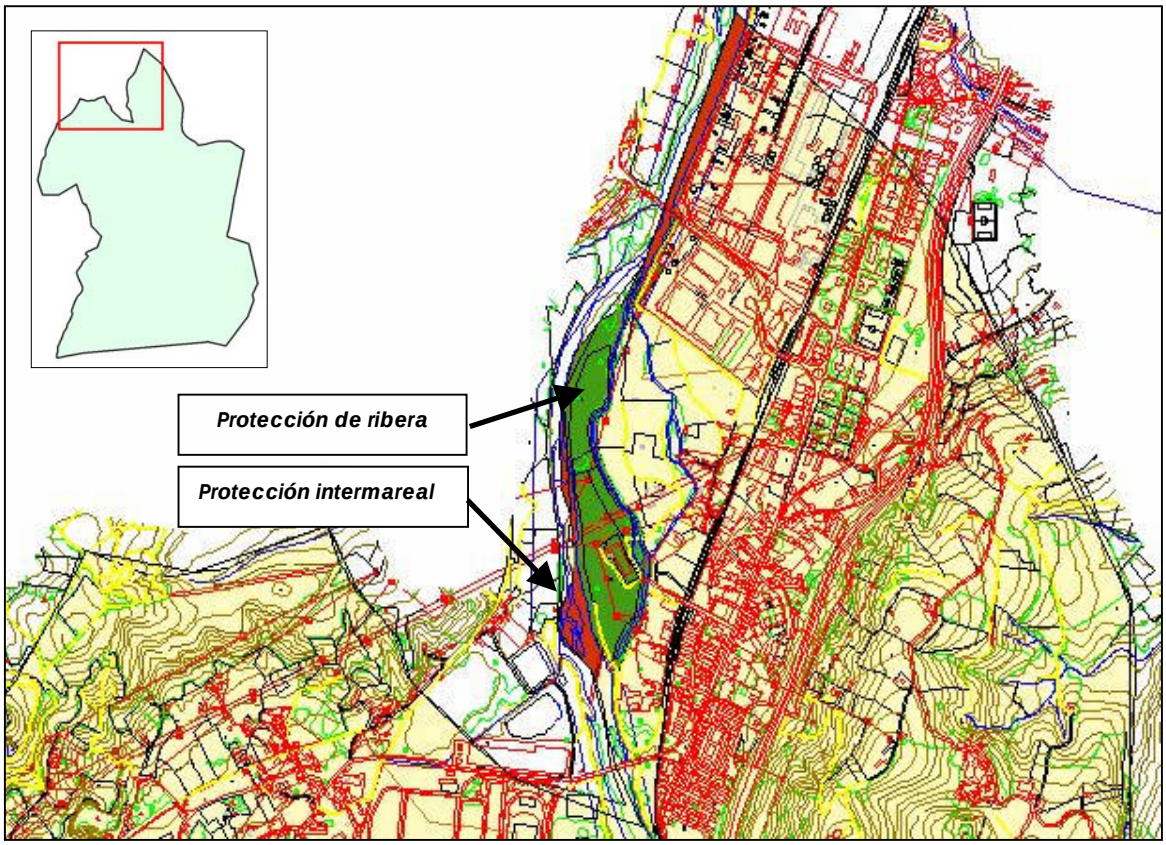
c) Protección de Riberas (PR): engloba la totalidad de las unidades territoriales de terrazgo de ribera y los espacios de ribera correspondientes al área de inundación fluvial. Se corresponde con el espacio asociado a la dinámica intermareal y fluvial esté o no ocupado mediante relleno u otras operaciones para el desarrollo de actividades humanas.

d) Protección Ecológica (PE): engloba la totalidad de las unidades territoriales donde el carácter físico dominante es la vegetación autóctona tales como montes de encinar y rodales de frondosas atlánticas, bosques en galería y vegetación de ribera.

e) Áreas de Interés Paisajístico (AIP): comprenden los sectores costeros sobresalientes por su excepcionalidad o singularidad física, por sus caracteres geomorfológicos o por su incidencia como escenario del paisaje litoral.

2. Protección Litoral (PL): engloba las rasas marinas y el espacio rural más directamente asociados con la presencia del mar y que garantiza la integridad del borde costero.

De todas estas categorías de protección, en el término municipal de Torrelavega, se han definido zonas de protección intermareal (PI) y zonas de protección de riberas (PR), siendo más extensa la zona de protección de riberas y quedando reducida la zona de protección intermareal a una estrecha franja junto al cauce, tal y como queda reflejado en la figura adjunta.



Zonas de protección intermareal y de protección de riberas en el término municipal de Torrelavega. Fuente: Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria. Elaboración propia.

2.10.3.1. Protección intermareal

Son las zonas delimitadas como estuario-ría y marismas, sometidos directamente a la dinámica mareal.

En estas zonas, el escenario costero se prolonga por las rías y los estuarios generando formas asociadas a la dinámica fluvio-marina, compartiendo sus mismas características y valores de conservación. Estas áreas confieren al territorio un especial valor desde el punto de vista no sólo físico sino también visual "puesto que contribuyen a la larga percepción hacia el mar y las riberas en el área intermareal", tal y como señala la Memoria de Ordenación del POL.

En el caso de Torrelavega, en el río Saja-Besaya se localizan en torno a media hectárea de terrenos que se ven afectadas por esta dinámica.

2.10.3.2. Protección de riberas

Esta protección engloba las unidades territoriales de terrazgo de ribera y los espacios de ribera correspondientes al área de inundación fluvial. Se corresponde con el especio asociado a la dinámica intermareal o fluvial esté o no ocupado mediante relleno u otras operaciones para el desarrollo de actividades humanas.

Estas zonas constituyen sectores de alto riesgo en relación con la frecuencia de avenidas e inundación y por el efecto negativo de las ocupaciones e implantaciones que pueden incidir sobre los acuíferos existentes, los más sensibles y, por lo general, más explotados por su accesibilidad.

Por otra parte, las riberas representan el conjunto de suelos de mayor valor agrológico, por su constitución, espesor, naturaleza y por la presencia de humedad edáfica, si bien en el término municipal de Torrelavega han servido tradicionalmente como soporte de actuaciones destinadas al uso industrial.

En el término municipal de Torrelavega, al igual que ocurría con las zonas de protección intermareal, las zonas de protección de riberas se localizan en el río Saja-Besaya, extendiéndose por una superficie de poco más de una hectárea.

2.10.4. Montes de Utilidad Pública

En el término de Torrelavega se presentan dos Montes de Utilidad Pública, emplazados en la mitad meridional del municipio, no estando en la actualidad ninguno de ellos deslindados.

El primero de ellos pertenece a la Junta Vecinal de Viérnoles, habiendo pertenecido el segundo a la Junta Vecinal de La Motaña, hasta su desaparición, momento en que ha pasado a ser gestionado por el Ayuntamiento de Torrelavega.

A continuación se recogen las fichas descriptivas de ambos Montes de Utilidad Pública, de acuerdo con la información aportada por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria.

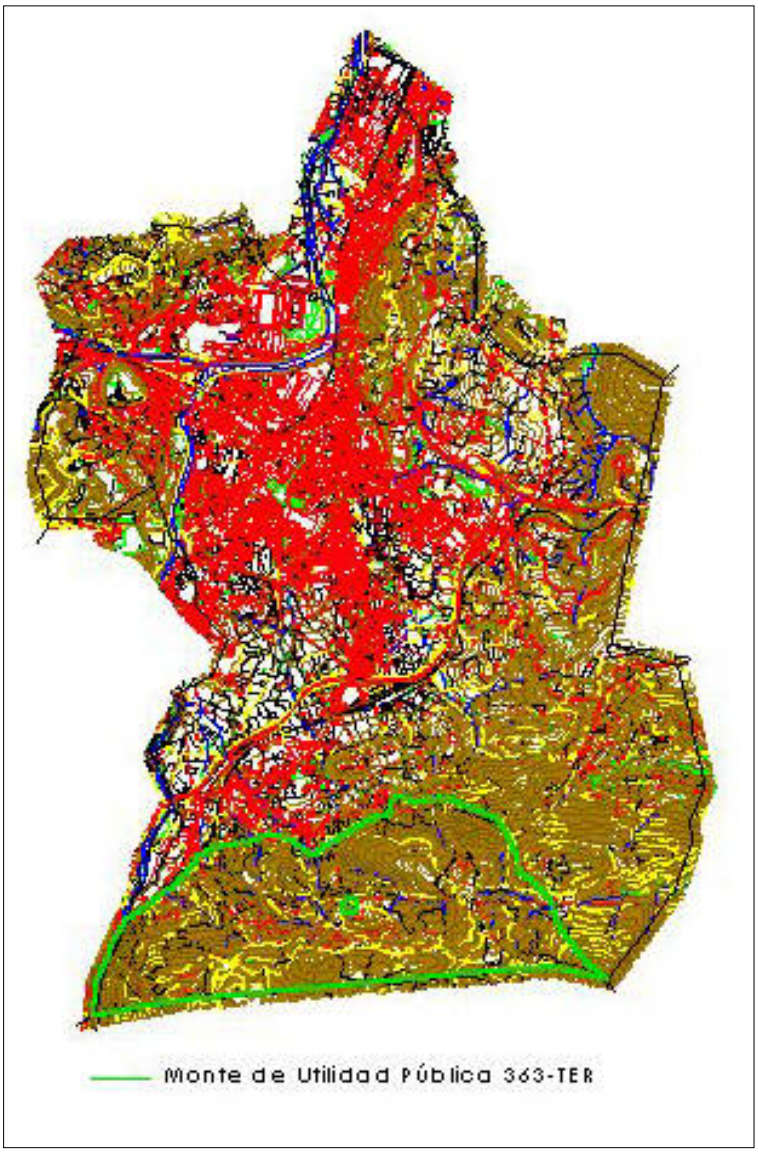
MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA (363-TER)
Características generales
Número de catálogo: 363-ter Denominación: Avellaneda y Dobra Nombres: Avellaneda y Dobra Pertenencia: Al pueblo de Viérnoles (término municipal de Torrelavega)
Límites
Norte: con fincas particulares Este: con el monte de Hacienda del pueblo de La Montaña Sur: con el término municipal de San Felices Oeste: con el río Besaya y fincas particulares
Cabida
500 ha, toda ella de superficie forestal
Especies
Roble (Quercus robur)
Inscripción
- 05/05/1956: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrelavega, al folio 236 del tomo 727 general del Archivo moderno, libro 161 del Ayuntamiento de Torrelavega, finca número 17.971, inscripción 1ª.- - 08/05/1956: Consorcio con Sniace sobre dos parcelas de este monte, que totalizan 151,9300 ha, inscripción 2ª.
Deslinde
Deslinde parcial, en su colindancia con la finca "El Mazo y otros", aprobado por Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de febrero de 1967, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander número 32, de 15 de marzo de 1967, páginas 249 y 250.
Otros datos
Está pendiente de asentar la desafectación de la zona de Dobra por expropiación de Solvay S.A.

Fuente: Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria.

MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA (363-BIS-I)
Características generales
Número de catálogo: 363-bis-IDenominación: Deshoja y otrosNombres: Deshoja, Canal de Ladios, Brezal y GenotaPertenencia: Tradicionalmente a la Junta Vecinal de La Montaña. Al desaparecer ha pasado a ser gestionado por el Ayuntamiento de Torrelavega.
Límites
Norte: con fincas particularesEste: con el término municipal de Puente ViesgoSur: con el término municipal de San Felices de BuelnaOeste: con el monte Avellaneda y Dobra del pueblo de Viérnoles
Cabida
223 ha, toda ella de superficie forestal
Especies
Roble (Quercus robur)
Inscripción
- 05/05/1956: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrelavega, al folio 239 del tomo 727 general del Archivo moderno, libro 161 del Ayuntamiento de Torrelavega, finca número 17.972, inscripción 1ª. El monte se inscribe a favor del Ayuntamiento de Torrelavega, como perteneciente al pueblo de La Montaña, con el carácter de bienes comunales- - 08/05/1956: Consorcio con Sniace sobre tres parcelas de este monte, que totalizan 30,0400 ha, inscripción 2ª.

Fuente: Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria.

En la siguiente figura aparece la localización del Monte de Utilidad Pública 363-TER, estando pendiente la localización exacta del Monte de Utilidad Pública 363-BIS-I de la información catastral correspondiente del Ayuntamiento de Torrelavega.



Fuente: Elaboración propia en base a la información aportada por la
Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria

2.11. REDES DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

2.11.1. Redes de infraestructuras

2.11.1.1. Abastecimiento

La captación de agua para el abastecimiento a la ciudad de Torrelavega se efectúa en el río Besaya, en el embalse denominado "Presa de Los Corrales de Buelna", aunque está situado en las cercanías de la localidad de Las Fraguas, dentro del municipio de Arenas de Iguña.

El embalse tiene una capacidad de 0,1 hm3 y, además de las aguas propias de la cuenca del Besaya, puede recibir las procedentes del embalse del Ebro a través del denominado Bitrasvase

Ebro-Besaya, al que ya se ha hecho referencia en el apartado 2.3.1. Hidrología superficial del presente documento.

El Ayuntamiento de Torrelavega es titular de una concesión a perpetuidad, a disponer desde dicha "Presa de los Corrales de Buelna", de 325 litros/s.

El agua así captada se transporta por una conducción en tubería de 1.100 mm de diámetro, que la conduce hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), situada en el término municipal de Los Corrales de Buelna, donde es sometida a potabilización mediante un tratamiento de precloración-decantación-filtración-postcloración. La capacidad de tratamiento nominal de la ETAP es también de 325 litros/sg, abasteciéndose también desde ella al municipio de Los Corrales de Buelna.

Como alternativas a la captación en la "Presa de Los Corrales de Buelna" se dispone de otra toma en el propio río Besaya, aguas abajo de la primera, situada en el pueblo de Somahoz, desde la que puede bombearse el agua a la ETAP; y de una tercera en el río Cieza, desde donde puede bombearse el agua a la conducción que va a la ETAP.

Desde la ETAP parten sendas conducciones, ambas en tubería, una de 565 mm de diámetro, y otra de 900 mm. Dichas conducciones terminan en sendos depósitos reguladores, a su vez conectados entre sí y ambos de 10.000 m3 de capacidad, situados en las localidades de Tanos y Viérnoles.

Del depósito de Tanos parte una tuberí de 700 mm de diámetro hacia el casco de Torrelavega, y del de Viérnoles otra de 900 mm de diámetro, tuberías ambas que constituyen las principales arterias de la red de distribución.

Este actual sistema de abastecimiento está limitado en cuanto a su capacidad máxima global por el caudal de la concesión y por el caudal máximo que puede tratarse en la ETAP^, ambos de 325 litros/sg, como se ha señalado con anterioridad. En cambio, la capacidad de las conducciones es notablemente superior. Teniendo en cuenta que, además de suministrar agua al municipio de Los Corrales de Buelna, también se aportan caudales a los de San Felices de Buelna y Cieza (a través de Los Corrales de Buelna) y a Cartes, Polanco y Suances (en total, unas 80.000 personas), el Servicio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Ayuntamiento de Torrelavega señala que "el sistema se encuentra próximo a su saturación, por lo que un hipotético crecimiento de la población a abastecer obligaría, de una parte, a obtener una concesión mayor y, de otra, a ampliar la ETAP".

2.11.1.2. Saneamiento

El saneamiento de Torrelavega se ha venido desarrollando en función de los tres arroyos que cruzan la ciudad: Tronquerías-Indiana, Sorravides y Campuzano-Viar-Cristo.

En un principio, la población que se iba asentando en el municipio vertía sus aguas residuales a dichos cauces, con el consiguiente deterioro higiénico y mefdioambiental de los mismos.

Con el paso del tiempo, los cauces fueron cubiertos, pero son secciones insuficientes, de manera que medianas avenidas provocaban graves inundaciones en el casco urbano.

En la década de los ochenta del siglo pasado, se optó por asumir los cauces en los tramos internos del casco, como auténticos colectores de agua residuales, procediendo a desviar los arroyos por

nuevos cauces, con capacidad suficiente para conducir la avenida de un periodo de retorno de 500 años.

Por otra parte, en la actualidad se está procediendo a la construcción del Saneamiento General del Sistema Fluvial Saja-Besaya, que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Norte y al cual está acogido el municipio de Torrelavega, además del resto de municipios vertientes en la cuenca baja de los ríos Saja y Besaya.

Este sistema se compone de un interceptor general que discurre por las márgenes del río Besaya y por varios colectores secundarios que finalizan en el correspondiente aliviadero de tormentas y destinados a recoger los vertidos domésticos existentes, además de un colector industrial para conducir los vertidos industriales.

El interceptor general termina en una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) situada en Hinojedo, dentro del término municipal de suances, desde la que parte un emisario, en parte terrestre y en parte submarino, que vierte en aguas profundas.

Por lo que se refiere al municipio de Torrelavega, los vertidos serán recogidos a través de los colectores secundarios denominados "de Viérnoles", "de Covadonga", "de La Lechera", "de Barreda" y "de Reocín".

Las capacidades de los elementos de este saneamiento se han calculado previendo el desarrollo de todo el suelo urbanizable recogido en el planeamiento actual.

Por otra parte, independientemente de este Sistema General de Saneamiento, en el término municipal de Torrelavega existen dos pequeños saneamientos independientes con su propia EDAR: uno en el pueblo de La Montaña y otro en el Barrio de San Ramón (este último, con dos pequeñas EDAR).

2.11.1.3. Gas y electricidad

La Red General que abastece de gas al término municipal de Torrelavega es de ENAGAS S.A., correspondiendo la distribución local a GAS DE CANTABRIA S.A.

A la fecha de entrega del presente documento, no se dispone de información de detalle sobre los aspectos relacionados con la distribución de gas y electricidad en el término municipal de Torrelavega, estándose a la espera de la respuesta a la solicitud de información realizada a Organismos y Entidades competentes en estas materias.

2.11.2. Redes de comunicaciones

2.11.2.1. Carreteras

El término municipal de Torrelavega es surcado por diversas carreteras pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado que a continuación se señalan:

- Autovía A-67 que, procedente de Santander, entra en el municipio de Torrelavega por su extremo más septentrional.

- Autovía A-8 que, desde el norte urbano del término municipal de Torrelavega, discurre en dirección este-oeste.

- Nacional N-611, que presenta dos ramales. El primero de ellos sigue una dirección norte-sur dentro del municipio cántabro: entra en el término municipal torrelaveguense por Barreda, atraviesa el casco urbano de la ciudad, para terminar discurriendo próxima al límite suroccidental municipal, ya dentro del término municipal de Cartes. Por su parte, el otro ramal parte de las proximidades del centro comercial de Sierrapando y en dirección noreste-suroeste atraviesa el término municipal hasta confluir con el otro ramal al sur del núcleo urbano de Cartes.

- Nacional N-634, que accede al término municipal por su extremo noroccidental, abandonando el mismo por su límite oriental en dos ramales

En relación con estas vías se ha de señalar que en Madrid, con fecha de 2 de agosto de 2002, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento acuerda con el Ayuntamiento de Torrelavega la cesión de los tramos urbanos de carreteras de Torrelavega, al amparo de la Orden de 23 de julio de 2001, por la que se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Estos tramos de carreteras que el Ministerio de Fomento cede al Ayuntamiento de Torrelavega y pone a su cargo son los que se enumeran a continuación:

- Acceso al Hospital de Sierrallana

- N-634 a
 - Tramo cortado por la Ronda de los Ochos
 - Del p.k. 228,800 al 233,100
 - Del p.k. 224,600 al 228,800

- N-611 a
 - Del p.k. 185,100 al 187,100
 - Del p.k. 182,100 al 185,100

Por su parte, las carreteras autonómicas que discurren por el término municipal de Torrelavega, incluidas en el Decreto 55/2000, de 10 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de la Red Autonómica de Carreteras de Cantabria, son las siguientes:

- CA-131 Barreda-La Revilla, perteneciente a la red primaria

- CA-330 Requejada-Sierrapando, perteneciente a la red local

- CA-331 Cartes-Estación de ferrocarril en Torrelavega, peteneciente a la red local

- CA-334 Zurita-Sierrapando, perteneciente a la red local

- CA-700 Riocorvo-Apeadero de Viérnoles, perteneciente a la red local

Las características básicas que definen estas carreteras se resumen en la siguiente tabla, según los datos del año 2000 proporcionados por el Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras del Gobierno de Cantabria.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CARRETERAS AUTONÓMICAS DE TORRELAVEGA (AÑO 2000)				
Carretera	**Longitu total (km)**	**Longitud en el muncipio**	**IMD Año 2000**	**% Pesados**
CA-131	31,100	0,650	20.419	9
CA-330	6,500	2,200	626	7
CA-331	1,600	1,600	4.154	13
CA-334	3,500	1,500	902	56
CA-700	2,500	2,000	1.363	6

Fuente: Servicio de Carreteras Autonómicas de la Dirección General de Carreteras, Vías y Obras del Gobierno de Cantabria.

2.11.2.2. Ferrocarriles

El término municipal de Torrelavega recibe el servicio ferroviario de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE).

RENFE
RENFE da servicio al término municipal de Torrelavega a través de Grandes Líneas de RENFE, de Trenes Regionales y de Cercanías de Santander.

- Grandes Líneas de RENFE

En el término municipal de Torrelavega tiene parada el TALGO de la línea Madrid-Santander que, partiendo de Madrid, efectúa parada en Ávila, Medina del Campo, Valladolid, Palencia, Aguilar de Campoo y Reinosa, antes de llegar a Torrelavega, desde donde después continúa para finalizar su recorrido en Santander.

- Trenes Regionales

En Torrelavega tiene parada el Tren Regional de la Línea R-26 Valladolid-Santander, cuyo recorrido discurre a través de la localidad de Palencia (dentro de Cantabria con parada en: Mataporquera, Reinosa, Bárcena, Torrelavega, Renedo y Santander).

- Cercanías Santander

La línea C-1 de Cercanías Santander que, partiendo de Santander se dirige a Palencia, efectúa parada, dentro del término minicipal de Torrelavega, en las estaciones de Sierrapando, Torrelavega y Viérnoles.

FEVE
Por el término municipal de Torrelavega dicurre la Línea de FEVE Oviedo-Santander, cuyo tramo cántabro se muestra en la siguiente imagen.



Fuente: Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE)

2.12. PATRIMONIO CULTURAL

La Ley 11/1998 de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, tiene por objeto, tal y como señala en su primer artículo, regular el Patrimonio Cultural de Cantabria, siendo los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Cantabria los que se indican en su artículo 3.

"Integran el Patrimonio Cultural de Cantabria los bienes muebles, inmuebles e inmateriales de interés histórico, artístico, arquitectónico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico y técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los conjuntos urbanos, los lugares etnográficos, las áreas de protección arqueológica, los espacios industriales y mineros, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico y paisajístico."

Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Cantabria, se clasifican, según el artículo 13 de la Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria en:

"a) Bien de Interés Cultural. Serán aquellos que se declaren como tales y se inscriban en el Registro General de Bienes de Interés Cultural de Cantabria.
b) Bien Catalogado. Serán aquellos que se declaren como tales y se incorporen al Catálogo General de los Bienes de Interés Local de Cantabria.
c) Bien Inventariado. Serán aquellos que se incorporen al Inventario General del Patrimonio de Cantabria."

En el término municipal de Torrelavega se encuentran declarados los siguientes Bienes del Patrimonio Cultural.

BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA	
Categoría legal	**Declarados**
Bien de interés local	"La Casa de Velarde", en Viérnoles. Declarado 27-5-2002.
Bienes inventariados	"Edificio del Colegio de Nuestra Señora de la Paz", en Torrelavega. Incluido 6-2-02.
	"Locomotoras de vapor": llamada "María". (BIEN MUEBLE). Incluida 17-02-2003.

Fuente: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Gobierno de Cantabria

Por otra lado, se ha de aclarar que en el momento de la presentación de este documento, se está a la espera de recibir la información referente a elementos culturales de interés del término municipal de Torrelavega, solicitada a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, así como a la Concejalía de Cultura, Festejos y Educación del Ayuntamiento de Torrelavega.

Por último, resta señalar que el término municipal de Torrelavega cuenta con el Plan Especial de Protección y Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Torrelavega, documento basado en el Decreto 144/2002, de 19 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Especiales en materia de Protección del Patrimonio Cultural. Asimismo, se ha de destacar que existe un Catálogo incluido en el Plan General vigente.

2.13. ASPECTOS AMBIENTALES DESTACADOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL

En los apartados anteriores se ha realizado un análisis de las principales características del medio físico torrelaveguense, con el fin de conocer el ámbito de aplicación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega en elaboración. De este análisis se han extraído una serie de aspectos a tener en cuenta en la nueva planificación urbanística municipal y en su evaluación ambiental.

1. Existencia de zonas con limitaciones a la construcción como consecuencia de la naturaleza del terreno.

 En el término municipal de Torrelavega, en base a la información aportada por el Mapa Geotécnico General, a escala 1:200.000, del Instituto Geológico y Minero de España, se han definido una serie de áreas que, por sus naturaleza, presentan unas condiciones constructivas desfavorables o bien que tienen posibilidad de verse inundadas, siendo las que se muestran a continuación, de Norte a Sur del término municipal.

- Área 1: las zonas próximas a los ríos Saja, Besaya y Saja-Besaya son áreas inundables en donde el nivel freático se encuentra próximo a la superficie, haciendo de este territorio un área con condiciones constructivas aceptables.

- Área 2: en el territorio comprendido entre la carretera nacional N-611 y la autopista A-67 se encuentran unas formaciones con arcillas y margas yesíferas que, en presencia de agua, pueden ocasionar deslizamientos y corrimientos importantes, lo que hace que en esta zona las características constructivas sean desfavorables.

- Área 3: el extremo nororiental del término municipal de Torrelavega se caracteriza por presentar materiales arcillosos y areniscosos, con un recubrimiento del suelo importante, con el nivel

freático próximo a la superficie y donde son frecuentes los corrimientos, con lo que esta zona queda definida con unas características geotécnicas desfavorables.

- Área 4: existe una superficie al noreste del núcleo urbano de Torrelavega dominada por materiales detríticos con predominio de los de tipo arcilloso y en donde existen problemas constructivos debidos al relieve existente en esta área. Además pueden aparecer problemas geotécnicos e hidrológicos derivados de la naturaleza del terreno.

- Área 5: la franja meridional del término municipal de Torrelavega presenta unas condiciones constructivas desfavorables como consecuencia de los importantes relieves existentes en esta zona.

- Área 6: en el extremo sur del término municipal de Torrelavega las condiciones constructivas son desfavorables, como consecuencia de los importantes relieves y de la posibilidad de caídas de bloques y piedras en aquellos lugares donde las fallas afectan a la caliza.

2. Existencia de un Árbol Singular

 Dentro del Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria, aprobado mediante la Orden de 28 de mayo de 1986 de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, se encuentra el denominado "Eucaliptón de Viérnoles", que recibe este nombre por estar localizado en la población torrelaveguense de Viérnoles. Concretamente se emplaza en la finca del Colegio del Patronato de Protección de Menores.

3. Posible presencia de especies faunísticas de interés

 En el término municipal de Torrelavega es posible encontrar una serie de especies faunísticas que han sido recogidas en el Anexo IV de la Directiva 92/43/CEE, de protección de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestre y que, por lo tanto, requieren de una protección estricta. Estas especies son las que se enumeran a continuación: dentro de los anfibios, el tritón jaspeado (Triturus marmoratus) y el sapo partero común (Alytes obstetricans); dentro de los reptiles, la lagartija roquera (Podarcis muralis); y dentro de los mamíferos, el murciélago grande de herradura (Rhinolophus ferrumequinum), el murciélago pequeño de herradura (Rhinolophus hipposideros) y la nutria (Lutra lutra).

4. Existencia de un hábitat de interés comunitario, recogido en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, de protección de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestre

 Al sur del término municipal de Torrelavega se desarrolla en una superficie de menos de una hectárea el hábitat de interés comunitario 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga, recogido en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, de protección de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestre.

5. Inclusión del término municipal de Torrelavega en al ámbito del Plan de Ordenación Litoral de Cantabria, aprobado por la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre.

 El término municipal de Torrelavega se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Plan de Ordenación del Litoral de Cantabria, POL en adelante, tal y como establece el artículo 1 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación Litoral de Cantabria, y como se ha

descrito en el apartado 2.10.3. Plan de Ordenación Litoral de Cantabria del presente documento.

De las diferentes categorías de ordenación que define el POL (Área de Protección, Área de Ordenación, Actuaciones Integrales Estratégicas y Sistemas Generales Territoriales), en el término municipal de Torrelavega se han definido una serie de zonas incluidas dentro del Área de Protección, entendiendo como tal "aquellos ámbitos que, en atención a sus singularidades o características físicas y ambientales, relacionadas con los procesos y paisajes litorales, son merecedores de una especial protección".

Por su parte, dentro de las Áreas de Protección, el POL diferencia entre las Áreas de Protección Ambiental y las Áreas de Protección Litoral, clasificándose las primeras en Áreas de Protección Costera, Áreas de Protección Intermareal, Áreas de Protección de Riberas, Áreas de Protección Ecológica y Áreas de Interés Paisajístico. De todas éstas, en Torrelavega se han definido en el extremo septentrional del municipio, en las márgenes del río Saja-Besaya, Áreas de Protección Intermareal y Áreas de Protección de Riberas, entendiéndose como tales, según el artículo 8 del POL:

f) Protección Intermareal (PI): engloba las unidades directamente sometidas a la dinámica intermareal. Se corresponde con las áreas en que el escenario costero se prolonga por rías y estuarios generando formas asociadas a la dinámica fluvio-marina, compartiendo sus mismas características y valores de conservación.

g) Protección de Riberas (PR): engloba la totalidad de las unidades territoriales de terrazgo de ribera y los espacios de ribera correspondientes al área de inundación fluvial. Se corresponde con el espacio asociado a la dinámica intermareal y fluvial esté o no ocupado mediante relleno u otras operaciones para el desarrollo de actividades humanas.

Los usos permitidos en cada una de estas categorías de protección han sido regulados, estableciéndose una serie de limitaciones generales, si bien puede establecerse un régimen más restrictivo para estas áreas a través de le legislación sectorial o del planeamiento municipal.

6. Existencia de Montes de Utilidad Pública

Al sur del término municipal de Torrelavega se localizan dos Montes de Utilidad Pública, que no están en la actualidad deslindados. El primero de ellos, el 363-TER, pertenece a la Junta Vecinal de Viérnoles, habiendo pertenecido el segundo, el 363-BIS-I, a la Junta Vecinal de La Motaña, hasta su desaparición, momento en que ha pasado a ser gestionado por el Ayuntamiento de Torrelavega.

7. Existencia de Bienes de Interés Local y Bienes Inventariados del Patrimonio Cultural de Torrelavega

En el término municipal de Torrelavega se encuentran declarados los siguientes Bienes del Patrimonio Cultural.

BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA	
Categoría legal	**Declarados**
Bien de interés local	"La Casa de Velarde", en Viérnoles. Declarado 27-5-2002.
Bienes inventariados	"Edificio del Colegio de Nuestra Señora de la Paz", en Torrelavega. Incluido 6-2-02.
	"Locomotoras de vapor": llamada "María". (BIEN MUEBLE). Incluida 17-02-2003.

Fuente: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Gobierno de Cantabria

2.14. REFERENCIAS DE LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La legislación vigente en materia medioambiental de aplicación en este territorio que resulta de interés se resume en los siguientes apartados.

2.14.1. Aguas

2.14.1.1. Normativa europea

- Directiva 80/68/CEE, del Consejo, de 17 Diciembre de 1979, de protección de las aguas subterráneas contra la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas.

- Resolución (CEE) del Consejo, de 7 Febrero de 1983, de lucha contra la contaminación de las aguas.

- Resolución (CEE) del Consejo, de 25 Febrero de 1992, de la futura política comunitaria en materia de aguas subterráneas.

- Directiva 2000/60 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 Oct. 2000, del marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

- Decisión 2001/2455 CE, Parlamento Europeo y Consejo, 20 noviembre, de la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas y se modifica la Directiva 2000/60/CE.

- Directiva del Consejo 91/271/CEE, de 21 de mayo, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

2.14.1.2. Normativa estatal

- Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril, del Reglamento del dominio público hidráulico.

- Orden Ministerial de 12 Noviembre de 1987, de sustancias nocivas o peligrosas contenidas en vertidos de aguas residuales.

- Orden Ministerial de 11 de Mayo 1988, de calidad de las aguas continentales superficiales destinadas a agua potable.

- Real Decreto 930/1989, de 21 de Julio, de constitución de la Confederación Hidrográfica del Norte.

- Real Decreto 1471/1989, de 1 de Diciembre, Reglamento de Costas.

- Real Decreto-Ley 8/1993, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía.

- Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de Diciembre, de normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

- Real Decreto 509/1996, de 15 de Marzo, de desarrollo del RDL 11/1995 de 28 Diciembre, de normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

- Ley 10/2001, de 5 de Julio, del Plan Hidrológico Nacional.

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, del Texto Refundido de la Ley de aguas.

- Ley 16/2002, de 1 de Julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

- Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de Junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de Julio, del Plan Hidrológico Nacional.

2.14.1.3. Normativa autonómica

- Ley 2/2002, de 29 de Abril, de la CA Cantabria, de saneamiento y depuración de las aguas residuales.

- Ley 2/2004, de 27 de Septiembre, de la CA Cantabria, del Plan de Ordenación del Litoral.

2.14.2. Espacios naturales, flora y fauna

2.14.2.1. Normativa europea

- Recomendación 75/66 CEE de la Comisión, de 20 de Diciembre de 1974, de protección de las aves y de sus espacios vitales.

- Directiva 78/659 CEE del Consejo, de 18 de Julio de 1978, de calidad de aguas continentales, protección y mejora para vida de los peces.

- Directiva 79/409 CEE del Consejo, de 2 de Abril de 1979, de conservación de las aves silvestres.

- Resolución (CEE) de 2 Abril de 1979 del Consejo (Directiva 1979/409 CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres)

- Directiva 91/244 CEE de la Comisión, de 6 de Marzo de 1991, de modificación de la Directiva 79/409 CEE del Consejo, relativa a la conservación de las aves silvestre.

- Directiva 92/43 CEE del Consejo, de 21 de Mayo de 1992, de conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

- Directiva 94/24 CE del Consejo, de 8 de Junio de 1994, de modificación del anexo II de la Directiva 74/409 CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres.

- Decisión 1600/2002 CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de Julio de 2002, por el que se establece el Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente.

2.14.2.2. Normativa estatal

- Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de conservación de los espacios naturales y de la fauna y flora silvestres.

- Real Decreto 439/1990, de 30 de Marzo, del catálogo nacional de especies amenazadas.

- Ley 41/1997, de 5 de Noviembre, modificación de la Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 40/1997, de 5 de Noviembre, modificación de la Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres.

- Real Decreto 1193/1998, de 12 de Junio, de espacios naturales. Conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. Modificación del Real Decreto 1997/1995.

- Orden Ministerial de 9 de Julio de 1998, de flora y fauna. Modificación del catálogo nacional de especies amenazadas.

- Orden Ministerial de 10 de Marzo de 2000, del catalogo nacional de especies amenazadas. Inclusión de determinadas especies, subespecies y población de flora y fauna, cambio de categoría y exclusión de otras.

- Orden Ministerial del MAM/2734/2002, de 21 de Octubre, por la que se incluyen determinadas especies, subespecies y poblaciones en el catálogo nacional de especies amenazadas y cambian de categoría y se excluyen otras incluidas en el mismo.

- Orden Ministerial del MAM/2784/2004, de 28 de Mayo, por la que se excluye y cambian de categoría determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

2.14.2.3. Normativa autonómica

- Ley 6/1984, de 29 de Octubre, de la CA Cantabria, de protección y fomento de la especies forestales autóctonas.

- Decreto 82/1985, de 29 de Noviembre, de la CA Cantabria, del Reglamento de la Ley 6/1985, de 29 de Octubre, de protección y fomento de especies forestales autóctonas.

- Orden de 28 de mayo de 1986, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria, por la que se aprueba el Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria.

- Ley 3/1992, de 18 de Marzo, de la CA Cantabria, de protección de animales.

- Decreto 46/1992, de 30 de Abril, de la CA Cantabria, del Reglamento para la protección de animales.

2.14.3. Montes

2.14.3.1. Normativa europea

- Reglamento 1615/1989 CEE del Consejo, de 29 de Mayo de 1989, del sistema europeo de información y comunicación forestal.

2.14.3.2. Normativa estatal

- Decreto de 30 de Mayo de 1941, del Reglamento del patrimonio forestal del Estado.

- Decreto 485/1962, de 22 de Febrero, del Reglamento de Montes.

- Real Decreto 6/2001, de 12 de Enero, del fomento de la forestación de tierras agrícolas.

- Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de montes.

2.14.3.3. Normativa autonómica

- Decreto 82/1985, de 29 de Noviembre, de la CA Cantabria, del Regamento de la Ley 6/1985, de 29 de Octubre, de protección y fomento de especies forestales autóctonas.

- Decreto 31/1996, de la CA Cantabria, del régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en las zonas rurales.

- Decreto 193/2003, de 27 de Noviembre, de la CA Cantabria, de modificación del Decreto 31/1996 de 3 de Abril, de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en las zonas rurales.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de Marzo de 2005, de la CA Cantabria, del Plan Forestal de la Comunidad Autónoma.

2.14.4. Impacto Ambiental

2.14.4.1. Normativa europea

- Directiva 85/337 CEE del Consejo, de 27 de Junio de 1985, de evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

- Directiva 97/11 CE del Consejo, de 3 de Marzo de 1997, de modificación de la Directiva 85/337 CEE, relativa a la evaluación de las repercursiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

2.14.4.2. Normativa estatal

- Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de Junio, de evaluación de impacto ambiental.

- Real Decreto 1131/1988, de 30 de Septiembre, del Reglamento de ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de evaluación de impacto ambiental.

- Real Decreto Ley 9/2000, de 6 de Octubre, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de Junio, de evaluación de impacto ambiental.

- Ley 6/2001, de 8 de Mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de Junio, de evaluación de impacto ambiental.

2.14.4.3. Normativa autonómica

- Decreto 50/1991, de 29 de Abril, de la CA Cantabria, de evaluación de impacto ambiental.

- Decreto 77/1996, de 8 de Agosto, de CA Cantabria, por el que se modifica el Decreto 50/1991, de 29 de Abril, sobre evaluación del impacto ambiental.

- Orden Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 15 de Mayo de 2000, de la CA Cantabria, de características técnicas de las antenas, repetidores y otras instalaciones de telecomunicación a efectos del Decreto 50/1991, de 29 de Abril, de evaluación de impacto ambiental.

- Ley 5/2002, de 24 de Julio, de la CA Cantabria, de medidas cautelares urbanísticas en el ámbito del litoral, de sometimiento de los instrumentos de planificación territorial y urbanística a evaluación ambiental y de régimen urbanístico de los cementerios.

2.14.5. Patrimonio Cultural

2.14.5.1. Normativa estatal

- Ley 16/1985, de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español.

2.14.5.2. Normativa autonómica

- Ley 11/1998 de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

- Decreto 22/2001, de 12 de marzo, del Registro General de Bienes de Interés Cultural, del Catálogo General de Bienes de Interés Local y del Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria.

- Decreto 36/2001, de 2 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural.

- Decreto 144/2002, de 19 de diciembre, por el que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Especiales en materia de Protección del Patrimonio Cultural.

2.15. BIBLIOGRAFÍA

2.15.1. Referencias bibliográficas

- Delibes, M. 1990. "La Nutria (Lutra lutra) en España". Serie Técnica. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

- Doadrio, I. 2001. "Atlas y Libro Rojo de los Peces Continentales de España" Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Secretaria General de Medio Ambiente (Ministerio de Medio Ambiente) y Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid.

- García de Jalón, D.; Prieto, G. y Hervella, F. 1989. "Peces Ibéricos de Agua Dulce". Agroguías Mundi-Prensa. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.

- Martí Montes, R. y del Moral, J.C. 2003. "Atlas de las aves reproductoras de España" Dirección General de Conservación de la Naturaleza y Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

- Palomo, L.J. y Gisbert, J. 2005. "Atlas de los Mamíferos Terrestres de España". Dirección General para la Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente), Sociedad Española para la Conservación y el Estudio de los Mamíferos (SECEM) y Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Murciélagos (SECEMU).

- Pleguezuelos, J.M.; Márquez, R. y Lizana, M. 2004. "Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España". Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Asociación Herpetológica Española (3ª impresión), Madrid, 587 pp.

- SEO Birdlife. 1998. "Áreas Importantes para las Aves en España". Monografía nº5. Editado por Carlota Viada. Madrid.

2.15.2. Documentos

- "Plan de Ordenación Litoral de Cantabria. Documento de Aprobación Inicial por la C.R.O.T. el 22 de marzo de 2002".

- "Plan Estratégico Regional sobre el Medio Natural. Documento operativo" Gobierno de Cantabria. Abril 2005.

- Varios autores "Estudio de los Recursos Hídricos de los Ríos de la Vertiente Norte de Cantabria. Plan de Investigación Integral para la Caracterización y Diagnóstico Ambiental de los Sistemas Acuáticos de Cantabria. Cuencas de los Ríos Saja y Besaya". Grupo de Emisarios Submarinos e Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y Empresa de Residuos de Cantabria. Santander, mayo de 2005.

2.15.3. Páginas web

- www.mma.es: Página web del Ministerio de Medio Ambiente.

- www.mapya.es: Página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- www.ine.es: Página web del Instituto Nacional de Meteorología.

- www.gobcantabria.es: Página web del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- www.dgmontes.org: Página web de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria.

- www.medioambientecantabria.com: Página web de la Consejería de Medio Ambiente de Cantabria.

- www.aytotorrelavega.es: Página web del Ayuntamiento de Torrelavega.

- www.solvaytorrelavega.com: Página web de la industria química Solvay S.A.

- www.acunor.es: Página web de empresa Aguas del Norte S.A.

- www.feve.es: Página web de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha.

2.15.4. Cartografía

- Mapa Provincial de Cantabria. Escala 1:200.000. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento.

- Mapa Topográfico del Centro Geográfico del Ejército. Escala 1:50.000.

 - Hoja 34: Torrelavega.
 - Hoja 58: Los Corrales de Buelna.

- Mapa Topográfico Nacional de España. Escala 1:25.000. Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento.

 - Hoja 34-III: Torrelavega
 - Hoja 34-IV: Renedo
 - Hoja 58-I: Los Corrales de Buelna
 - Hoja58-II: Puente Viesgo

- Mapa Geológico de España. Escala 1:200.000. Síntesis de la Cartografía existente. Instituto Geológico y Minero de España. 1986.

 - Hoja 4: Santander

- Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Instituto Geológico y Minero de España.

 - Hoja 34: Torrelavega. Madrid, 1976
 - Hoja 58: Los Corrales de Buelna. Madrid, 1979

- Mapa Geológico-Minero de Cantabria. Escala 1:100.000. Instituto Tecnológico y Geominero de España. 1990.

- Mapa Geotécnico General. Escala 1:200.000. Instituto Geológico y Minero de España. Dirección General de Minas. Ministerio de Industria. Madrid, 1974.

 - Hoja 4 (5-1): Santander
 - Hoja 11 (5-2): Reinosa

- Mapa Forestal de España. Escala 1:200.000. Secretaría General de Medio Ambiente, Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, 1998.

 - Hoja 5-1: Santander
 - Hoja 5-2: Reinosa

- Mapa Forestal de España. Cantabria. Escala 1:50.000. Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. 1999.

- Mapa de suelos de España. Ministerio de Medio Ambiente – Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2000.

- Mapa de las Unidades Hidrogeológicas de España. Mapa y Datos Básicos. Instituto Tecnológico y Geominero de España. 2000.

3. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN

3.1. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Las fuentes utilizadas para el estudio de la población del municipio de Torrelavega son las siguientes:

- Censos de Población y Vivienda (el último se ha realizado a 1 de Noviembre del año 2001), y Padrones Municipales de Habitantes (el más reciente es el de 1996), según las publicaciones que ha hecho de los mismos el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este organismo publica, también, la población de los municipios a 1 de Enero de cada año, que es la población oficial a partir de 1997, siendo la más reciente la de 2004.

- Nomenclátor de Población, diversos años, INE

- Padrón Continuo de Habitantes a 1 de Marzo de 2005, Ayuntamiento de Torrelavega.

- Movimiento Natural de la Población, 1975-2003, INE; para el período 1991-2004 se dispone de información del Registro Civil de Torrelavega para nacimientos y defunciones.

A partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 el INE considera únicamente la población de derecho –la población legal-, y esta será la que utilizaremos para las series históricas (en caso contrario se indicará).

3.1.1. Evolución de la población de Torrelavega y encuadre regional

3.1.1.1. La población del municipio en los últimos años

En esta introducción no queremos hacer una historia económica y demográfica de Torrelavega pero parece interesante recordar que el desarrollo industrial del municipio, que es la base de que el pueblo se convierta en ciudad, tiene sus prolegómenos en la segunda mitad del siglo XVIII, con el asentamiento de fábricas de harinas y curtidos. Sin embargo, la llegada de las grandes empresas industriales se produce en la segunda mitad del siglo XIX (Real Compañía de Minas, destinada a explotar los yacimientos de blenda y calamina de Reocín, en 1.853) y principios del XX: Solvay, instalada en 1904-1908 para explotar la sal de Polanco, y la fabrica de celulosa Sniace (1941), que hará cambiar el paisaje de la comarca con la plantación de eucaliptos.

En 1900 el municipio cuenta con 7.777 habitantes (población de hecho), a mitad de esa centuria se está cerca de alcanzar la cifra de 25.000 personas, número que se dobla en la mitad de tiempo (el Padrón Municipal de Habitantes de 1975 arroja la cifra de 51.124 habitantes).
En las últimas dos décadas del siglo pasado Torrelavega ha sufrido la crisis industrial que siguió a la del petróleo de mediados de los 70, con el cierre de la explotación minera de Asturiana de Zinc y la drástica reducción del empleo en las factorías de Solvay y Sniace y en la industria auxiliar, lo que ha provocado una recesión económica que alcanza al comercio y se refleja en el retroceso de la población: si en 1991 se llega a 60.023 habitantes el Censo de Población de 2001 arroja la cifra de 55.477; después hay que hablar de moderada recuperación, ya que en la actualidad la población del municipio es de 56.651 personas, un crecimiento de 1.174 habitantes en poco más de tres años, que es bastante escaso pero por lo menos es un cambio de tendencia.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA, CANTABRIA, SANTANDER Y LOS MUNICIPIOS URBANOS DE LA REGIÓN (1). 1975-2004

(Tasas de Crecimiento Anual Medio)

AÑO	TORRELAVEGA		CANTABRIA		SANTANDER		MUNICIPIOS URBANOS	
	Población	TCAM	Población	TCAM	Población	TCAM	Población	TCAM
1975	51.124		490.997		164.994		136.032	
1981	56.490	2,10	513.115	0,90	179.694	1,78	146.152	1,49
1986	58.539	0,73	522.664	0,37	186.145	0,72	139.978	-0,84
1991	60.023	0,51	527.326	0,18	191.079	0,53	142.692	0,39
1996	58.196	-0,61	527.437	0,00	185.410	-0,59	166.256	3,30
2004	56.407	-0,38	554.784	0,65	183.799	-0,11	184.771	1,39

(1) Municipios de 10.000 habitantes y más población, sin incluir a Santander

Fuente: Padrones Municipales de Habitantes, diversos años; Padrón Continuo de Habitantes 1/01/04; INE y elaboración propia

Conocemos las causas económicas para el retroceso poblacional, las causas demográficas han sido las siguientes: 1. Desde el comienzo de los años 90 la mortalidad es mayor que la natalidad, lo que da lugar a un crecimiento vegetativo negativo; 2. Por esos años la emigración es, por primera vez en la historia reciente del municipio, mayor que la inmigración, haciendo que se produzca un saldo emigratorio neto. Poca natalidad y emigración son los causantes del descenso de la población de Torrelavega. De estas dos variables la que tiene más fuerza es la emigración.

Relacionadas con las migraciones se producen dos fenómenos que juegan en sentido contrario:

1. En algunos municipios del entorno se ha formando un alfoz de la ciudad, en ellos se ha crea suelo industrial a donde se han ido algunas industrias de Torrelavega y otras que podrían asentarse en nuestro municipio y no lo hacen por la escasez y el precio del suelo productivo.

Lo mismo ocurre con el suelo residencial, por eso muchas parejas jóvenes se van a formar su hogar en Cartes, Reocín o Los Corrales de Buelna, y en esos municipios tendrán a sus hijos, lo que redunda en la escasa natalidad de Torrelavega.

2. En 1991 los inmigrantes extranjeros que vivían en Torrelavega era tan solo 182, en 2001 son 1.494 y en la actualidad ese número se ha incrementado a 2.545 (4,5% de la población).

En los últimos años se asiste a un cierto crecimiento de la natalidad y de nuevo las altas por cambio de residencia superan a las bajas por ese motivo, el resultado es que la población de Torrelavega ha vuelto a crecer, aunque todavía se está lejos de los habitantes que tuvo en 1991.

El municipio vive un momento de incertidumbre en su historia. Las nuevas generaciones tienen un planteamiento ecológico y deseo de calidad de vida que choca con la actividad de alguna de las industrias tradicionales. La falta de suelo productivo estrangula la actividad económica, y el hecho de que el planeamiento de desarrollo no se haya podido ejecutar, su crecimiento poblacional. Por otra parte, Torrelavega está muy cerca de Santander para ser una cabecera de comarca alternativa a la capital, en un espacio cada vez más intercomunicado, como es la zona central de Cantabria, en él que se produce una alta movilidad de la población (laboral, de consumo y ocio). Su equipamiento sirve a los municipios del entorno en los niveles más alto de la jerarquía –sanitario y judicial, por ejemplo-, pero en el caso del comercio la competencia es cada vez más difícil y en el ocio imposible.

Con esta situación de impass como telón de fondo, se va intentar estudiar en las paginas siguientes los cambios que se están produciendo en la población de Torrelavega, en cuanto al volumen de sus efectivos, su distribución en el territorio y su perfil sociodemográfico, intentando aislar invariantes que puedan señalar las claves del comportamiento en un futuro a corto y medio plazo.

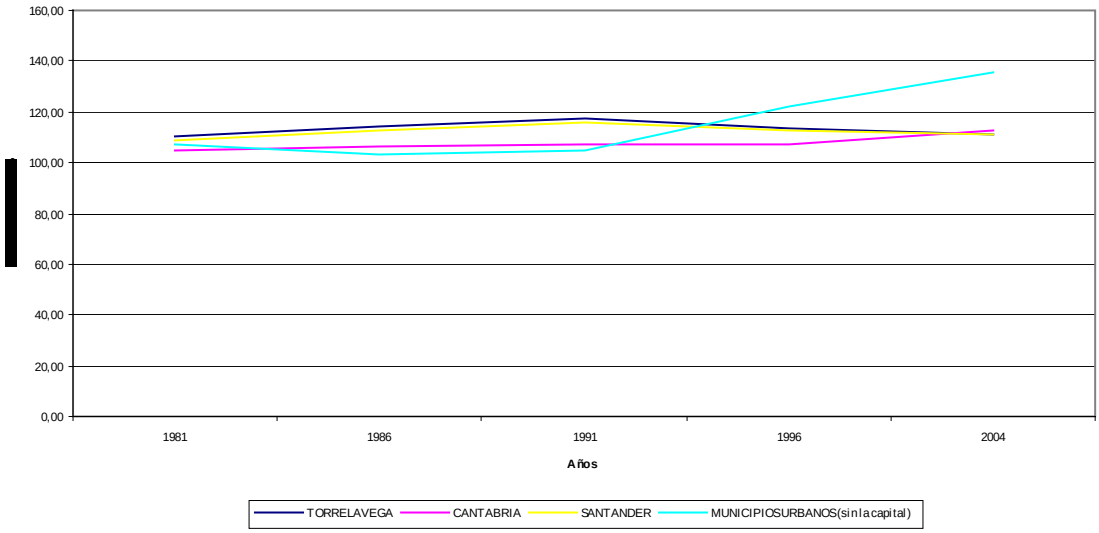
Pero podemos adelantar algo, teniendo en cuenta el comportamiento del crecimiento vegetativo, en el futuro la evolución de la población de Torrelavega dependerá únicamente del comportamiento del saldo migratorio, de su signo y volumen.

3.1.1.2 La región cantabra como marco de referencia

El aumento de población de Cantabria ha sido importante pero necesita los primeros 80 años del siglo pasado para doblar sus efectivos y sobrepasar el medio millón de habitantes. Después el crecimiento se hace más lento y en algunos momentos prácticamente se estanca (1986-1996). Entre 1996 y 2004 se ha producido un repunte (tasa anual del 0,65%), pero aún se está lejos de la tasa del país en esos años: 1,11%

Esta comunidad uniprovincial es una de las que tiene menos población de España, en 1981 ocupaba la posición 15 por número de habitantes, seguida por Navarra y La Rioja. En la actualidad ha sido sobrepasada por Navarra y el valor relativo que tiene sobre la población del país se ha reducido de 1,36 a 1,30%.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA Y DIVERSOS ÁMBITOS DE COMPARACIÓN. 1975 - 2004



En el momento en que Torrelavega alcanza su máxima población, en 1991, sus habitantes son el 11,4% de la población de la región, pero al seguir caminos divergentes –disminución de la población del municipio y recuperación de la región-, ha perdido peso demográfico y en 2004 supone el 10,2% de la población cantabra.

Santander ha tenido el mismo comportamiento demográfico que Torrelavega, como esta la capital alcanza la población máxima de su historia en 1991 (191.079 habitantes), después desciende hasta 183.799 personas en 2004, con una reducción porcentual del -3,8%, inferior a la experimentada por nuestro municipio en esos años (-6%). La formación de un área metropolitana en su entorno le resta población por emigración a los municipios de ese área.

El Instituto Nacional de Estadística considera municipios urbanos a los que tienen 10.000 y más habitantes. Si se suma la población de los municipios urbanos de Cantabria, haciendo abstracción de Santander, se observa (Cuadro del apartado anterior) como este conjunto experimenta un cierto retroceso en la primera mitad de los años 80, pero luego sigue su tendencia ascendente, incluso cuando Torrelavega está perdiendo habitantes. Es como si otros municipios estuvieran cogiendo el testigo del aumento poblacional, y no solo con respecto a Torrelavega sino también respecto a la capital, por eso en 2004 la población de los municipios urbanos supera ya a la de Santander.

3.1.1.3 El alfoz de Torrelavega

La formación de un alfoz en torno a Torrelavega hace que nos interesemos por su comportamiento demográfico en los últimos años. Para ello se han elegido aquellos municipios que tienen una mayor relación con él nuestro y que están experimentando los mayores cambios. Se trata de Polanco, Piélagos, Cartes, Reocín, Santillana del Mar y Suances (Plano 1.1.3.1).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA Y LOS MUNICIPIOS DE SU ENTORNO. 1996-2004

MUNICIPIOS	1996	2004	TC (%)
Polanco	3.660	3.857	5,38
Piélagos	10.741	14.849	38,25
Cartes	2.954	3.752	27,01
Reocín	6.837	7.191	5,18
Santillana del Mar	4.006	3,94	
Suances	6.117	6.906	12,90
Torrelavega	58.196	56.407	-3,07
TOTALES	92.359	96.968	4,99

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1996 y Padrón Continuo de Habitantes a 1 de Enero de 2004, INE y elaboración propia

Los crecimientos más fuertes son los de Piélagos y Cartes, que superan el 25%, lejos queda Suances, con casi el 13%, y aún más lejos Polanco, Reocín y Santillana del Mar, que están por debajo del 6%. Todos ven aumentar su población mientras que Torrelavega pierde habitantes, por eso, si en 1996 la población de nuestro municipio representaba el 63% de la zona, en 2004 retrocede al 58 4%. Este conjunto de municipios –sus casi 100.000 habitantes- supone el 17,5% de la población de Cantabria.

El alfoz está recibiendo emigrantes de Torrelavega y de pueblos de la región, como ya se ha dicho en ellos se han asentado industrias que no encuentran suelo en Torrelavega y se está construyendo vivienda a un menor precio.

En los últimos años este proceso se ha frenado un tanto e incluso han empezado ha volver algunos emigrantes, pero el saldo sigue siendo negativo para Torrelavega:

ALTAS Y BAJAS POR CAMBIO DE RESIDENCIA CON DESTINO Y ORIGEN EN TORRELAVEGA Y LOS MUNICIPIOS DE CANTABRIA. 2004

MUNICIPIOS	ALTAS	BAJAS	DIFERENCIA
Polanco	50	63	-13
Piélagos	21	32	-11
Cartes	97	201	-104
Reocín	111	178	-67
Santillana del Mar	50	81	-31
Suances	84	129	-45
Santander	237	174	63
Resto Cantabria	518	457	61
TOTALES	1.168	1.315	-147

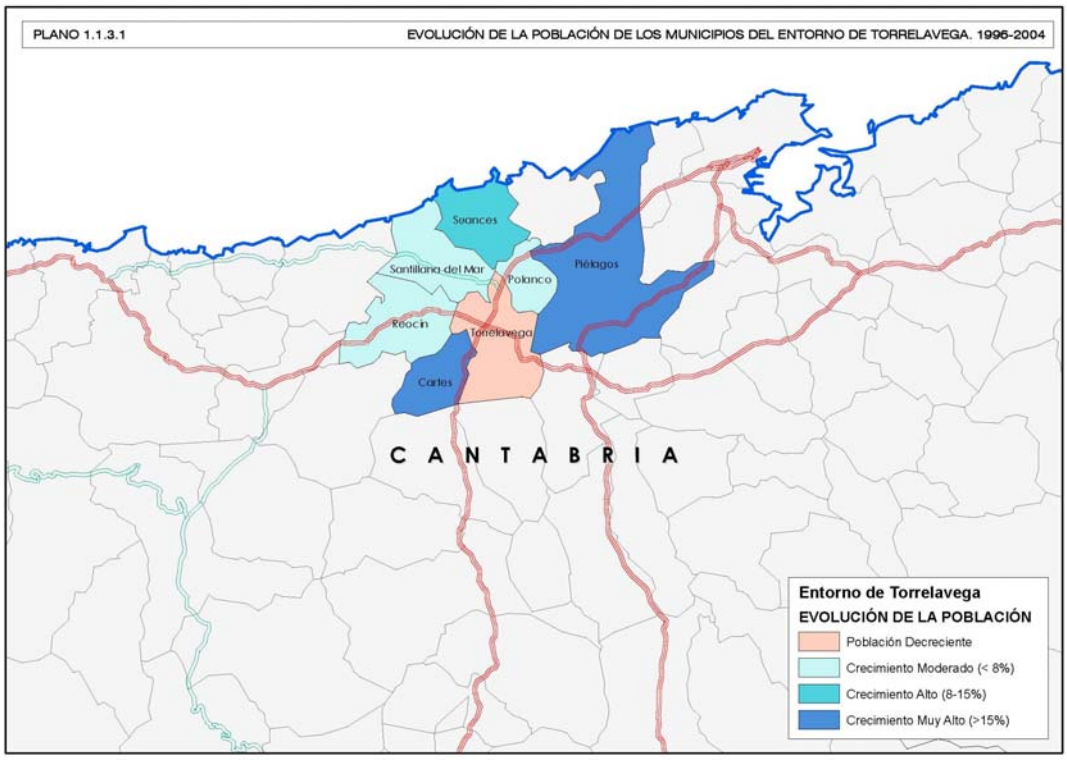
Fuente: Altas y Bajas por cambio de residencia 2004; Negociado de Estadística, Ayuntamiento de Torrelavega

Se mantiene un saldo negativo con alguno de los municipios de su entorno y positivo con el resto de la región, España o el extranjero, como luego tendremos ocasión de ver. La gente de Torrelavega sigue yéndose a vivir a los pueblos próximos, pero vienen de otros pueblos de Cantabria. El saldo es positivo con los Corrales de Buelna –no siempre fue así, lo que indica que alguno de los emigrantes están volviendo- Miengo y Santander.

El único municipio urbano de los que rodean a Torrelavega es Piélagos, que es el que más ha crecido. En cualquier caso, el carácter de urbano se relativiza cuando observamos que Piélagos, como el resto, está formado por un cierto número de entidades singulares o núcleos, proceso de asentamiento de la población común a toda la cornisa cantábrica. El incremento demográfico no ha sido igual en todas las entidades, la cabecera de los municipios –en donde se encuentra la administración local-, y algún núcleo cercano a Torrelavega y bien comunicado han crecido más.

Es el caso de Puente San Miguel (2.867 habitantes en 2004), del municipio de Reocín, que se sitúa en el límite del término municipal de Torrelavega y está teniendo un fuerte crecimiento industrial y de población. La gente de Torrelavega que se ha ido a vivir a los pisos que se han construido en ese pueblo trabaja con frecuencia en Torrelavega y le da igual, dada la cercanía, vivir en los barrios de Torres, Covadonga o un poco más allá, la elección viene dada por el precio de la vivienda.

Uno de los resultados de esta emigración de proximidad es que colegios como el CEIP Ramón Menéndez Pidal, del Barrio de Covadonga, se queda sin niños mientras que los centros de Puente San Miguel están llenos; otra es la utilización de equipamientos de Torrelavega, como el deportivo, por los habitantes de los municipios del entorno, que cuentan con menos dotaciones.



3.1.2. Componentes del crecimiento demográfico

El crecimiento de la población se debe a la incidencia de cuatro factores: nacimientos y defunciones, cuya diferencia da lugar al crecimiento vegetativo o natural, e inmigración y emigración, que como resto da lugar al saldo migratorio.

3.1.2.1. Natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo

La publicación anual del INE Movimiento Natural de la Población (MNP) es la fuente básica para las estadísticas vitales (nacimientos, defunciones y matrimonios). En el caso de los nacimientos es sólo a partir de 1975 cuando el MNP se refiere al lugar de residencia de la madre y no, como venía siendo habitual, al lugar de alumbramiento. Otro tanto ocurre con las defunciones, que ahora se registran por el lugar de residencia, además de por el lugar donde se produce el óbito. Por ello se va a comenzar la serie estadística en aquel año, siendo la última publicación del MNP con datos municipales la del año 2003.

A. Evolución y análisis de la fecundidad y la natalidad

El rápido descenso de la fecundidad iniciado a partir de 1977 dejó fuera de actualidad las cifras de nacidos que aparecían en las proyecciones de población elaboradas por el INE hasta ese momento.

En 1975 el índice sintético de fecundidad -número medio de hijos por mujer en edad fértil-, que mide la intensidad del fenómeno natalidad, estaba por encima del valor necesario para asegurar el reemplazo de las generaciones, considerado en 2,05 hijos por mujer en los niveles de mortalidad infantil de ese momento. La evolución del índice desde entonces ha sido muy negativa:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER EN ESPAÑA

AÑO	NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER
1975	2,803
1998	1,160
2002	1,260

En poco tiempo la caída ha sido muy brusca, convirtiendo a España en uno de los dos o tres países que tienen la fecundidad más baja del mundo, fecundidad que no permite ya el reemplazo generacional. La llegada de inmigrantes de países que, en muchos casos, tienen pautas natalicias propias de la primera fase de la transición demográfica -alta natalidad y baja mortalidad-, ha hecho que se incremente el indicador coyuntural de la fecundidad; hay que tener en cuenta que si en el año 2000 el 6,2% de los nacimientos producidos en el país procedían de madres extranjeras, en 2002 son ya el 10,4%.

La fecundidad en Cantabria se comporta como en el resto del país: retroceso del calendario -edad media de acceso a la maternidad-, y caída brusca del índice sintético de fecundidad, de 2,62 nacimientos por mujer, en 1975, a 1,09 quince años más tarde, valores que están siempre por debajo de los nacionales; por su parte la tasa de natalidad pasa de 14,56 nacimientos por cada mil habitantes a 8,23, entre 1975 y 1991; después se produce un pequeño repunte y en 2002 es de 8,41, en cualquier caso una de las tasas más bajas de España, cuyo valor medio era en ese año de 10,14 hijos por cada mil habitantes.

La tasa bruta de natalidad del municipio experimenta un retroceso similar, pasando de 22,45 nacimientos por cada mil habitantes, en 1975, a 6,62 veinte años más tarde; en los últimos años se ha producido un pequeño repunte que habría que achacar a la mayor natalidad de la población extranjera asentada en el municipio.

EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES DE TORRELAVEGA. TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD (en tanto por mil). 1975-2000

TASAS	1975	1980	1985	1990	1995	2000
TBN	22,45	15,72	10,62	8,00	6,62	6,84
TBM	6,82	6,05	6,23	7,16	7,94	9,21
VALORES ABSOLUTOS		1976-80	1981-85	1986-90	1991-95	1996-00
Nacimientos		5.247	3.665	2.693	2.105	1.887
Defunciones		1.665	1.818	1.994	2.217	2.481

Fuente: Censos de Población, Padrones Municipales de Habitantes y MNP, diversos años; INE y elaboración propia

En cualquier caso la caída ha sido espectacular, los nacimientos del quinquenio 1996-2000 suponen un tercio (36%) de los que tuvo el municipio en el período 1976-80. Se comprende que el equipamiento escolar de Torrelavega, que se construye y amplia en momentos de alta natalidad, tenga ahora bajas tasas de ocupación (67,4% de las plazas en Primaria y 64,9% en la ESO).

En los últimos años se observa un aumento de la natalidad que confirma lo que ya adelantaba la tasa para el año 2000; si la media anual de nacimientos en el quinquenio 1996-2000 fue de 377,4, entre 2001 y 2003 sube a 404,3.

Ese aumento se refleja en el crecimiento de los efectivos de la base de la pirámide. Si analizamos años por año la población que hay en el municipio con una edad comprendida entre 0 y 19 años, se observa que desde esta última edad hasta los 5 años se produce un retroceso continuo de los efectivos, pero a partir de los 5 años se da una cierta recuperación (con 1 año hay un 14,4% más de niños que con 5 años).

POBLACIÓN EN LAS PRIMERAS EDADES DE LA PIRÁMIDE. 2005

EDAD (años)	POBLACIÓN
Menos de 1	438
1	441
2	429
3	417
4	411
5	383

Fuente: Padrón Continuo de Habitantes, 1/03/05; Ayuntamiento de Torrelavega

B. Evolución y análisis de la mortalidad

Si medimos la intensidad del fenómeno mortalidad con la tasa bruta de mortalidad (defunciones por cada mil habitantes), la evolución en España de este indicador ha sido la siguiente:

EVOLUCIÓN EN ESPAÑA DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR 1000 HABITANTES

AÑO	**TASA**
1905	25,00
1975	8,36
1980	7,71
2002	8,81

Después de la drástica reducción de la mortalidad que corresponde a la primera fase de la transición demográfica, el envejecimiento de la población española de los últimos años, consecuencia del fuerte aumento de la esperanza de vida (en 1900 apenas sobrepasaba los 30 años y en la actualidad ha superado los 80), ha hecho cambiar la tendencia de esta variable, con el consiguiente incremento de la tasa que la mide.

En Cantabria ocurre igual, la tasa bruta pasa de 8,09 a 9,73 defunciones por cada mil habitantes entre 1981 y 2002, valores siempre superior a los del país. No se trata de un empeoramiento de las condiciones sanitarias o higiénicas, el aumento de las personas de más edad supone la exposición de un mayor número de ellas a la mortalidad. En 2002 la región tiene un total de 4.560 nacimientos y 5.278 defunciones, lo que da lugar a un crecimiento vegetativo negativo.

En Torrelavega la tasa bruta de mortalidad decrece en la segunda mitad de los años 70 –seguramente veía descendiendo desde mucho antes-, pero en los años 80 cambia de tendencia y aumenta de manera continuo hasta nuestros días. El crecimiento de la población del municipio ha sido escaso en estos años pero la mortalidad se ha incrementado un 49% entre los quinquenios 1976-80 y 1996-2000. Y sigue aumentando ya que la media de este último lustro fue de 496,2 defunciones al año, mientras que en el cuatrienio 2001-04 (datos del Registro Civil de Torrelavega) sube a 513,3.

Esta evolución es un reflejo del envejecimiento de la población del municipio, si en 1975 el número de habitantes que había superado los 64 años era del 7,7% en la actualidad es del 19,1%.

C. Evolución y análisis de la nupcialidad

El hecho de que en España el 80,6% de los nacimientos tengan lugar dentro de la pareja convierte a la nupcialidad en el primer condicionante del nivel de fecundidad alcanzado. La evolución de esta variable se ha caracterizado en nuestro país por el descenso de la tasa bruta de nupcialidad (número de matrimonios por cada mil habitantes) y el retraso del calendario (edad media de acceso a la primera unión), tanto en hombres como en mujeres.

Si la tasa bruta de nupcialidad de España se ha reducido de 7,53 matrimonios por cada mil habitantes, en 1975, a 5,09 en 2002, en Cantabria la tasa desciende de 7,01 (1970) a 5,53 en 2002.

Por su parte la tasa de nupcialidad de Torrelavega tiene el mismo comportamiento, una reducción de 6,82 matrimonios por cada mil habitantes, en 1975, a 4,36 en 1995; después se produce una recuperación hasta el valor de 5,20 en el año 2000, que se corresponde con el moderado aumento de la tasa de natalidad en ese año años.

Los matrimonios del quinquenio 1996-2000 son el 65,7% de los que hubo cuatro lustros antes y representan un cierto estancamiento en la evolución descendente –1.344 en ese lustro con respecto a 1.398 del quinquenio anterior-; ese estancamiento se sigue produciéndose: la media de los matrimonios del lustro 1996-2000 ha sido de 268,8 al año y en el trienio 2001-2003 se han producido 260,3 nupcias, también al año.

Algunas de las parejas que se forman en Torrelavega se van a vivir a otros municipios, pero también hay fenómenos comunes al resto de España, más soltería, retraso de la edad nupcial y formas de convivencia más informal, por eso en Torrelavega se residencian cada vez menos matrimonios y estos tienen menos hijos. Si dividimos los niños nacidos en el período 1976-80 por los matrimonios que se residenciaron en el municipio en esos años se obtiene 2,6 niños por matrimonio, en el período 1996-2000 esa relación ha bajado a 1,4.

D. Crecimiento vegetativo

Si no fuera por la inmigración y por el aumento de la esperanza de vida al nacer, España estaría ya en crecimiento negativo.

La reducción continua de la natalidad en Torrelavega y el aumento de la mortalidad ha dado lugar a un crecimiento vegetativo descendente, que en los años 90 se convierte en negativo al morir más personas que niños nacen:

EVOLUCIÓN DE LA NATALIDAD, LA MORTALIDAD Y EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DE TORRELAVEGA. 1976-2000

PERÍODO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1976-80	5.247	1.665	3.582
1981-85	3.665	1.818	1.847
1986-90	2.693	1.994	699
1991-95	2.105	2.217	-112
1996-00	1.887	2.481	-594

Fuente: Movimiento Natural de la Población, diversos años, INE y elaboración propia

Si a eso se suma, como tendremos ocasión de ver enseguida, un saldo migratorio negativo, se explica la perdida de población del municipio hasta hace pocos años.

En cuanto a la evolución de la natalidad sería necesario que se recuperara la baja fecundidad de la población con medidas de apoyo a la natalidad, y que las jóvenes parejas no tuvieran que emigrar, lo que podría hacer que el crecimiento vegetativo de Torrelavega volviera a ser positivo. A corto y medio plazo eso no parece posible.

3.1.2.2. Saldo migratorio

En los años en los que se dispone de datos sobre nacimientos y defunciones es fácil calcular los saldos migratorios aplicando la ecuación compensadora (el saldo migratorio es el incremento de la población menos el crecimiento vegetativo). El resultado que se obtiene es el siguiente:

CALCULO DEL SALDO MIGRATORIO DE TORRELAVEGA A PARTIR DE LA ECUACIÓN COMPENSADORA. 1975-2001

Período	Incremento de población	Crecimiento Vegetativo	Saldo Migratorio
1976-80	5.366	3.582	1.784
1981-85	2.049	1.847	202
1986-90	1.484	699	785
1991-95	-1.827	-112	-1.715
1996-00	-2.287	-594	-1.693

Fuente: Censos de Población, Padrones Municipal de Habitantes, Padrón Continuo de Habitantes a 1/1/01, y MNP, INE y elaboración propia.

Entre 1975 y 1986 la componente dominante en la evolución de la demografía de Torrelavega es el crecimiento vegetativo, después el saldo migratorio, tanto si su signo es positivo como si es negativo. En los años 90 es el causante de la perdida de población en un 83% y el saldo biológico en el 17% restante. Nacen cada vez menos niños y son muchos más los que emigran del municipio que los que llegan a él, o por lo menos eso era así hasta hace poco.

El Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Torrelavega nos ha facilitado las altas y bajas por cambio de residencia del período 1993–2004 (faltan los años 1996 y 2000). Entre 1991 y 2001 la diferencia entre altas y bajas ha sido de –2.347 habitantes, pero en el trienio 2002-04 las cosas han cambiado y se obtiene un saldo positivo de 837 personas. En los dos primeros meses de 2005 continua el saldo inmigratorio neto.

Ha cambiado el saldo migratorio, que ha pasado de negativo a positivo, y esto, con el aumento de la natalidad, ha permitido que crezca la población, aunque todo ello dentro de unos limites de gran moderación.

La pregunta que nos hacemos es de donde vienen los inmigrantes, sobre todo, de donde han venido en los momentos de auge de la economía de Torrelavega. Se puede hacer una primera aproximación al tema a partir del conocimiento que tenemos del lugar de nacimiento de los habitantes del municipio en 2001.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA Y CANTABRIA 2001 (%)

LUGAR DE NACIMIENTO	TORRELAVEGA	CANTABRIA
Mismo municipio	43,7	46,7
Distinto municipio misma provincia	41,1	35,1
Otra Comunidad Autónoma	12,4	15,4
Extranjero	2,7	2,8
TOTALES	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 2001, INE y elaboración propia

La tasa de retención de Torrelavega –la proporción de habitantes que han nacido y siguen viviendo en el municipio- era en 1991 del 52,9%, valor que ha descendido en la década pasada hasta el 43,7%; cada vez hay más gente de fuera y ya superan a los torrelaveguenses de siempre. En 2001 la tasa de retención es tres puntos inferior a la tasa de la región, pero el esquema de procedencia es similar en los dos ámbitos: el segundo lugar por origen de los nacimientos es otro municipio de la provincia (en Torrelavega casi con el mismo valor que los nacidos en el municipio), seguido a mucha distancia por otras Comunidades Autónomas. La proporción de extranjeros en las dos instancias de comparación es prácticamente la misma.

En el año 2004 los orígenes de las altas por cambio de residencia, y el destino de las bajas por el mismo motivo, eran las siguientes:

PROCEDENCIA DE LAS ALTAS Y DESTINO DE LAS BAJAS POR CAMBIO DE RESIDENCIA. 2004

LUGAR	ALTAS	BAJAS	DIFERENCIA
Cantabria	1.168	1.315	-147
Resto de España	1.153	965	188
Extranjero	642	9	633
TOTAL	2.963	2.289	674

Fuente: Altas y bajas por cambio de residencia 2004, Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

Con la región cantabra, como ya hemos dicho, el municipio mantiene un saldo migratorio negativo, que se centra, sobre todo, en los municipios más próximos; con el resto de España el saldo es positivo pero escaso, son los inmigrantes extranjeros los que están haciendo crecer la población de Torrelavega.

Por eso parece interesante dedicar un poco de atención a este colectivo. Como ya hemos dicho, en 1991 el número de inmigrantes extranjeros estaba formado por 182 personas, en 2001 son ya 1.494 y en la actualidad ese número se ha incrementado a 2.545, siendo en la actualidad el 4,5% de la población del municipio, lejos aún del 8% del país.

Los inmigrantes extranjeros de Torrelavega proceden de 86 países con el siguiente reparto por continente:

PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS. TORRELAVEGA 2005

PROCEDENCIA	INMIGRANTES	%
Unión Europea	150	5,9
Resto de Europa	586	23,0
EUROPA	736	28,9
ÁFRICA	576	22,6
AMÉRICA	985	38,7
ASIA	112	4,4
OCEANÍA	1	0,04
Otros y desconocidos	135	5,3
TOTAL	2.545	100,0

Fuente: Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

El continente más representado es América (38,7%), sobre todo Central y Sur; seguido por Europa (28,9%), en donde tiene una presencia mucho mayor la Europa no comunitaria; después viene África (22,6%) seguida muy de lejos por Asia (4,4%) y con una presencia testimonial de Oceanía. Hay que resaltar la rubrica "otros", en donde encontramos personas de nacionalidad desconocida, países con los que España no tiene relaciones diplomáticas y genéricamente "extranjeros", se trata de un colectivo relativamente importante al encontrarse en Torrelavega uno de los dos o tres centros que Cruz Roja tiene en el país para acogida de apatridas, refugiados por motivos políticos y otras situaciones excepcionales.

Los países con más presencia son Marruecos (298 personas), Colombia (295), Rumania (277), Republica Dominicana (173), Ucrania (148), Venezuela (117) y Argelia (103), entre los siete cuentan con el 55,4% de todos los inmigrantes extranjeros, lo que da idea de que existe una dispersión bastante grande según país de origen.

Más tarde se hablará de la ubicación de esta población en los barrios de la ciudad, aquí queremos resaltar dos de sus características demográficas:

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA DE TORRELAVEGA. 2005 (%)

GRUPOS DE EDAD (años)	POB. ESPAÑOLA	POB. EXTRANJERA
00-19	16,20	19,24
20-44	36,89	66,93
45-64	26,94	12,26
65 y +	19,96	1,58
TOTALES	100,00	100,00

Fuente: Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

1. Mayor presencia de hombres que de mujeres: si en la población española la relación de genero es de 91,8 hombres por cada 100 mujeres, entre los extranjeros es de 120,6 hombres.

2. En la estructura por edades del colectivo extranjero tiene más presencia la población joven (0-19 años) y la que se encuentra en las primeras edades laborales (dos tercios de este colectivo se encuentra entre los 20 y los 44 años), mientras que la población que ha superado los 44 años es poco numerosa y apenas hay personas mayores (Cuadro 1.2.2.1).

CUADRO 1.2.2.1

POBLACIÓN ESPAÑOLA Y EXTRANJERA DE TORRELAVEGA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2005

COHORTES	POBLACIÓN ESPAÑOLA						POBLACIÓN EXTRANJERA					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
00-04	1028	1,90	1018	1,88	2046	3,78	48	1,89	42	1,66	90	3,55
05-09	968	1,79	905	1,67	1873	3,46	33	1,30	60	2,36	93	3,67
10-14	1108	2,05	1048	1,94	2156	3,98	71	2,80	62	2,44	133	5,24
15-19	1394	2,58	1300	2,40	2694	4,98	95	3,74	77	3,04	172	6,78
20-24	1897	3,51	1835	3,39	3732	6,90	162	6,39	113	4,45	275	10,84
25-29	2364	4,37	2274	4,20	4638	8,57	245	9,66	184	7,25	429	16,91
30-34	1986	3,67	1914	3,54	3900	7,21	228	8,99	179	7,06	407	16,04
35-39	1881	3,48	1919	3,55	3800	7,02	169	6,66	163	6,42	332	13,09
40-44	1885	3,48	2003	3,70	3888	7,19	144	5,68	111	4,38	255	10,05
45-49	2066	3,82	2220	4,10	4286	7,92	95	3,74	65	2,56	160	6,31
50-54	1906	3,52	2089	3,86	3995	7,38	42	1,66	39	1,54	81	3,19
55-59	1768	3,27	1892	3,50	3660	6,76	31	1,22	17	0,67	48	1,89
60-64	1257	2,32	1381	2,55	2638	4,88	7	0,28	15	0,59	22	0,87
65-69	1083	2,00	1362	2,52	2445	4,52	12	0,47	8	0,32	20	0,79
70-74	1292	2,39	1696	3,13	2988	5,52	5	0,20	7	0,28	12	0,47
75-79	1025	1,89	1391	2,57	2416	4,47	-1	-0,04	1	0,04	0	0,00
80-84	617	1,14	1041	1,92	1658	3,06	1	0,04	7	0,28	8	0,32
85 y +	368	0,68	925	1,71	1.293	2,39	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTALES	25893	47,86	28213	52,14	54106	100,00	1.387	54,67	1.150	45,33	2.537	100,00

Fuente: Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

3.2. POBLACIÓN Y TERRITORIO

El término municipal de Torrelavega tiene una superficie de 35,5 km², inferior a la media de los municipios de la región: 52,2 km². En 2004 su densidad de población era de 1.588,9 habitantes por kilómetro cuadrado, densidad muy urbana que nada tiene que ver con los 104,3 habitantes que tiene como valor medio Cantabria.

El tema de la distribución de la población en el territorio se va a abordar desde dos enfoques distintos: 1. La entidad singular de población, para conocer los distintos asentamientos que hay en el término. 2. La sección censal, para el estudio de la población de los barrios de la ciudad.

3.2.1. La entidad singular de población

El municipio cuenta con 10 entidades de población, con excepción de la ciudad de Torrelavega el resto eran pueblos rurales que, con el paso del tiempo, se han convertido en barrios al ir creciendo el núcleo de Torrelavega y formar con ellos un continuo urbano.

En la actualidad solo Viernoles (que conserva su Junta Vecinal y tiene Alcalde Pedaneo), La Montaña y en menor medida Dualez y Ganzo, mantienen su carácter rural (que no agrícola, porque cada vez hay menos gente trabajando el campo o con ganado), lo que se debe a su posición dentro del término, más alejada del núcleo central y separada del mismo por alguna infraestructura (Viernoles) o zona industrial (Ganzo y Dualez). Su evolución en el tiempo se puede contemplar en el Cuadro 2.1.1.

Entre 1970 y 1991 la población del municipio tiene un importante crecimiento –16.661 habitantes y una tasa anual de 1,92%-, pero hay entidades que pierden habitantes, como Barreda, Dualez y Viernoles, con un retroceso por encima del uno por ciento anual, y La Montaña y Torres, que no llegan a ese porcentaje.

Entre 1991 y 2005 se han producido algunos cambios, el municipio pierde habitantes (3.401 y una tasa anual de –0,40), sigue retrocediendo la población de Barreda, La Montaña, Torres y Viernoles, entidades a las que se suman Campuzano, Ganzo, Sierrapando y Torrelavega. Dualez, que en años anteriores perdía habitantes, ahora crece, mientras que Tanos es la única entidad que crece en todo momento, incrementando su tasa a partir de 1991.

El proceso de construcción de viviendas en cada entidad está detrás de estos comportamientos. Si finalizó pronto, la siguiente generación no ha encontrado vivienda en la entidad y ha tenido que cambiar de domicilio a otra zona del municipio, o de residencia abandonando Torrelavega. A ello se ha unido que en los años 90 se ha construido menos de lo necesario por dificultad en la gestión del planeamiento de desarrollo, encareciéndose la vivienda, lo que ha propiciado la emigración. La excepción es Tanos, en donde aún se están produciendo actuaciones inmobiliarias y por eso su ritmo de crecimiento es continuo: ha pasado de 2.553 habitantes en 1970 a 6.085 en 2005, y en los últimos cinco años se ha incrementado en 1.000 personas.

Entre los años 2000 y 2005 se puede hablar de estancamiento en Sierrapando, Torrelavega, La Montaña, Torres y Viernoles, la entidad que más pierde es Campuzano y crecen de manera significativa Tanos y Dualez, sobre todo la primera, que consigue enjugar las perdidas del resto y hacer que la población del municipio aumente un poco.

En la actualidad las entidades más pobladas son Torrelavega (28.622 habitantes) y Campuzano (11.344), pero al crearse un continuo urbano la división en entidades tiene cada vez menos sentido y merece la pena que vayamos hablando ya de barrios, que son unidades urbanas con personalidad propia por el proceso de formación que han tenido.

TABLA 2.1.1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE TORRELAVEGA
1970-2005 (Tasas de Crecimiento Anual Medio)

ENTIDAD	POBLACIÓN EN LOS AÑOS				TCAM	
	1.970	1991	2000	2005	1970-1991	1991-2005
BARREDA	4.473	3.444	2.995	2.902	-1,15	-1,12
CAMPUZANO	8.149	14.336	11.975	11.344	3,80	-1,49
DUALEZ	431	274	267	370	-1,82	2,50
GANZO	867	1.229	1.130	1.083	2,09	-0,85
LA MONTAÑA	252	222	180	192	-0,60	-0,97
SIERRAPANDO	3.887	4.332	4.013	4.008	0,57	-0,53
TANOS	2.553	3.694	5.065	6.085	2,23	4,62
TORRELAVEGA	20.100	30.348	28.534	28.622	2,55	-0,41
TORRES	1.206	1.097	1.012	1.010	-0,45	-0,57
VIERNOLES	1.444	1.047	1.018	1.006	-1,37	-0,28
MUNICIPIO	43.362	60.023	56.189	56.622	1,92	-0,40

Fuente: Censos de Población 1970 y 1991; Padrón Continuo de Habitantes 1/01/00 y 1/03/05; INE, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

3.2.2. Los barrios de Torrelavega

3.2.2.1. La sección censal

Comencemos hablando de las secciones censales a partir de las cuales se forman los barrios. En la actualidad Torrelavega está dividida en 5 distritos censales con una serie de secciones cada uno, que suman un total de 47. Cuando la población de una sección supera los 2.000 electores (no hay que olvidar que la finalidad de estas unidades territoriales es la constitución de las mesas electorales, y por eso disponemos de información estadística de ellas), se divide en dos secciones, y cuando disminuye por debajo de los 500 electores la sección se suma a otra. En el caso de Torrelavega, desde el seccionado utilizado en 1991 se ha producido la segregación de dos secciones en otras dos cada una, que corresponden, en principio, a desarrollos urbanísticos que ha experimentado la ciudad, y por tanto a crecimientos de la población.

En el Plano 2.2.1.1 se recogen los distritos y secciones censales actuales y en el Cuadro 2.2.1.1 la población de las secciones censales en 1991 y a 1 de Marzo de 2005. Para poder comparar el crecimiento demográfico que se ha producido en las secciones censales entre esos dos años, hay que sumar la población de 2005 de las secciones 9 y 12, del distrito 3, y las secciones 7 y 9, del distrito 4.

La gran mayoría de las secciones pierden población, como ocurre con el municipio en su conjunto (hay que recordar que estamos comparando 1991 con el año 2005 y que la moderada recuperación se ha empezado a notar a partir de 2001). Solo en dos secciones se produce un crecimiento verdaderamente significativo, superando el 10% anual; se trata de la sección 13 del distrito 1 (el Sur de la calle Augusto González Linares y del Paseo Fernández Vallejo, en el entorno de la Estación de Autobuses), en donde la población ha crecido un 54,3%, y en la suma de las secciones 7 y 9 del distrito 4 (Nueva Ciudad 2 y el Sur de la Av. Fernando Arce), con un incremento del 174%.

A veces una sección se divide porque se crean unas expectativas urbanísticas que luego no se cumplen. Es lo que ha ocurrido con la sección 9 del distrito 3 al dividirse en las secciones 9 y 12 (Ciudad Vergel, la primera, y el espacio comprendido entre el Mercado Nacional de Ganado y la Av. Valle de Liébana, la segunda), ya que entre las dos no han sobrepasado el uno por ciento de incremento poblacional.

CUADRO 2.2.1.1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS SECCIONES CÉNSALES DE TORRELAVEGA. 1991-2005

DISTRITO	SECCIÓN	POBLACIÓN		
		1991	2005	TC (%)
1	1	1.790	1.682	-6,03
	2	1.682	1.458	-13,32
	3	848	799	-5,78
	4	1.696	1.368	-19,34
	5	969	899	-7,22
	6	1.965	1.717	-12,62
	7	1.561	1.450	-7,11
	8	1.437	1.220	-15,10
	9	1.884	2.068	9,77
	10	1.730	1.444	-16,53
	11	821	668	-18,64
	12	1.711	1.385	-19,05
	13	926	1.429	54,32
	14	867	754	-13,03
2	1	1.219	1.014	-16,82
	2	1.776	1.527	-14,02
	3	1.118	1.182	5,72
	4	1.137	999	-12,14
	5	885	814	-8,02
	6	1.007	842	-16,39
	7	1.391	1.275	-8,34
	8	1.788	1.525	-14,71
	9	1.151	1.109	-3,65
3	1	1.097	1.009	-8,02
	2	1.503	1.454	-3,26
	3	1.323	1.201	-9,22
	4	1.385	1.082	-21,88
	5	1.087	835	-23,18
	6	1.347	1.004	-25,46
	7	1.856	1.344	-27,59
	8	1.143	1.181	3,32
	9	2.273	1.086	0,79
	12		1.205	
	10	1.937	1.500	-22,56
	11	1.118	907	-18,87
4	1	994	1.375	38,33
	2	1.366	1.420	3,95
	3	1.582	1.433	-9,42
	4	1.047	1.005	-4,01
	5	992	938	-5,44
	6	815	790	-3,07
	7	1.028	1.193	173,93
	9		1.623	
	8	923	1.249	35,32
5	1	1.233	1.108	-10,14
	2	1.255	1.047	-16,57
	3	1.352	1.035	-23,45
TOTALES		60.015	56.652	-5,60

Entre 1991 y 2005 la sección 9 del distrito 3 se ha dividido en las secciones 9 y 12 y la sección 7 del distrito 4 en las secciones 7 y 9

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1991 y Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

3.2.2.2. Los barrios

La equivalencia entre los 16 barrios en que se ha dividido el municipio, y las secciones censales que corresponden a cada uno de ellos, se puede ver en el cuadro siguiente:

EQUIVALENCIA ENTRE BARRIOS Y SECCIONES DEL MUNICIPIO DE TORRELAVEGA

BARRIO	**DISTRITO-SECCIÓN**
Barreda	(5-1)+(5-3)
Los Poblados-La Palmera y El Salvador	(5-2)
Ganzo y Dualez	(3-2)
Torres	(3-1)
Sierrapando	(4-2)+(4-3)+(4-6)
Viernoles	(4-4)
Tanos y La Montaña	(4-1)+(4-5)+(4-7)+(4-8)
La Inmobiliaria	(2-1)+(2-2)+(2-3)+(2-4)+(2-6)+(2-7)+(2-8)
Paseo del Niño	(2-5)+(2-9)
Covadonga	(3-5)+(3-6)+(3-7)+(3-8)+(3-11)
Campuzano	(3-3)
Ciudad Vergel	(3-9)
Nueva Ciudad	(3-4)+(3-10)+(3-12)
Plaza de las Autonomías	(4-9)
Mies de Vega	(1-14)
Casco Urbano	(1-1) a (1-13)

Fuente: Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Torrelavega, 2005

La evolución de la población de los barrios de Torrelavega se va a estudiar en dos momentos distintos: 1991-2001 y 2001-2005. En el primer caso hay que hacer alguna simplificación por el cambio de seccionado que se ha producido en esos años.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 1991-2001

BARRIOS	**POBLACIÓN EN LOS AÑOS**		**T.C.**
	1991	**2001**	**1991-2001**
Barreda	2.585	2.149	-16,86
Los Poblados, La Palmera y El Salvador	1.255	1.081	-13,86
Ganzo y Dualez	1.503	1.433	-4,66
Torres	1.097	1.002	-8,66
Sierrapando	3.763	3.609	-4,09
Viernoles	1.047	957	-8,60
Tanos y La Montaña (1)	3.937	5.728	45,49
La Inmobiliaria	9.436	8.097	-14,19
Paseo de los Niños	2.036	1.913	-6,04
Covadonga	6.551	5.512	-15,86
Campuzano (2)	6.918	5.968	-13,73
Mies de Vega	867	797	-8,07
Casco Urbano	19.020	17.231	-9,41
MUNICIPIO	60.015	55.477	-7,56

(1) Incluye Pl. de las Autonomías; (2) Incluye Ciudad Vergel y Nueva Ciudad
Fuente: Censos de Población 1991 y 2001, INE y elaboración propia

En el Plano 2.2.2.1 se ha reflejado esta evolución y en él podemos observar como todos los barrios pierden población en mayor o menor cuantía, con la excepción de Tanos, La Montaña y Plaza de las Autonomías, que son los barrios que han tenido crecimiento demográfico.

Las situaciones extremas las encontramos en Tanos, cuya población se ha incrementado un 45,5%, y Barreda y Covadonga, que ha perdido en torno al 16% de sus habitantes, aunque Los Poblados, La Palmera, El Salvador y Campuzano les van a la zaga, con casi el 14%. En valor absoluto son el Casco Urbano (1.789 personas) y La Inmobiliaria (1.339 personas) en donde se ha reducía más la población.

Entre 2001 y 2004 se ha producido un cierto crecimiento del número de habitantes del municipio, crecimiento que se reparte de manera desigual entre los barrios (Plano 2.2.2.2).

Hay que empezar señalando que Barreda, Los Poblados, La Palmera, El Salvador, Covadonga, Nueva Ciudad y Mies de Vega siguen perdiendo habitantes, pero con tasas más moderadas que en el período anterior, no superando en ningún caso el 6%. El mayor crecimiento lo tiene Plaza de las Autonomías (30%), seguido de Ciudad Vergel (15%), zonas en las que se ha construido bastante en estos años.

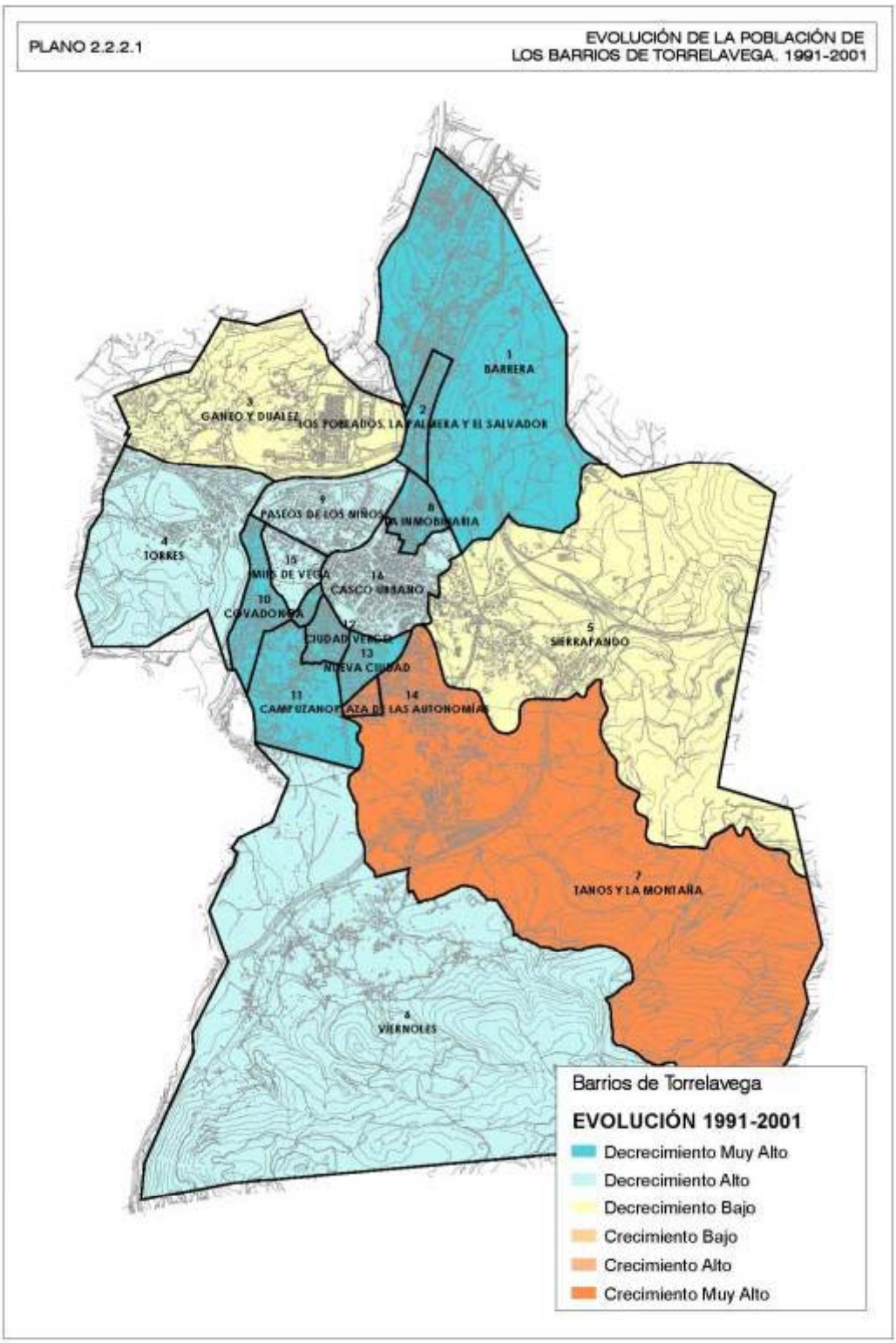
POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2005

BARRIO	POBLACIÓN EN LOS AÑOS		INCREMENTO	%/POBLACIÓN
	2001	2005	%	2005
Barreda	2.149	2.143	-0,28	3,78
Los Poblados, La Palmera y El Salvador	1.081	1.047	-3,15	1,85
Ganzo y Dualez	1.433	1.454	1,47	2,57
Torres	1.002	1.009	0,70	1,78
Sierrapando	3.609	3.643	0,94	6,43
Viernoles	957	1.005	5,02	1,77
Tanos y La Montaña	4.483	4.755	6,07	8,39
La Inmobiliaria	8.097	8.364	3,30	14,76
Paseo del Niño	1.913	1.923	0,52	3,39
Covadonga	5.512	5.271	-4,37	9,30
Campuzano	1.112	1.201	8,00	2,12
Ciudad Vergel	944	1.086	15,04	1,92
Nueva Ciudad	3.912	3.787	-3,20	6,68
Pl. de las Autonomías	1.245	1.623	30,36	2,86
Mies de Vega	797	754	-5,40	1,33
Casco Urbano	17.231	17.587	2,07	31,04
MUNICIPIO	55.477	56.652	2,12	100,00

Fuente: Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

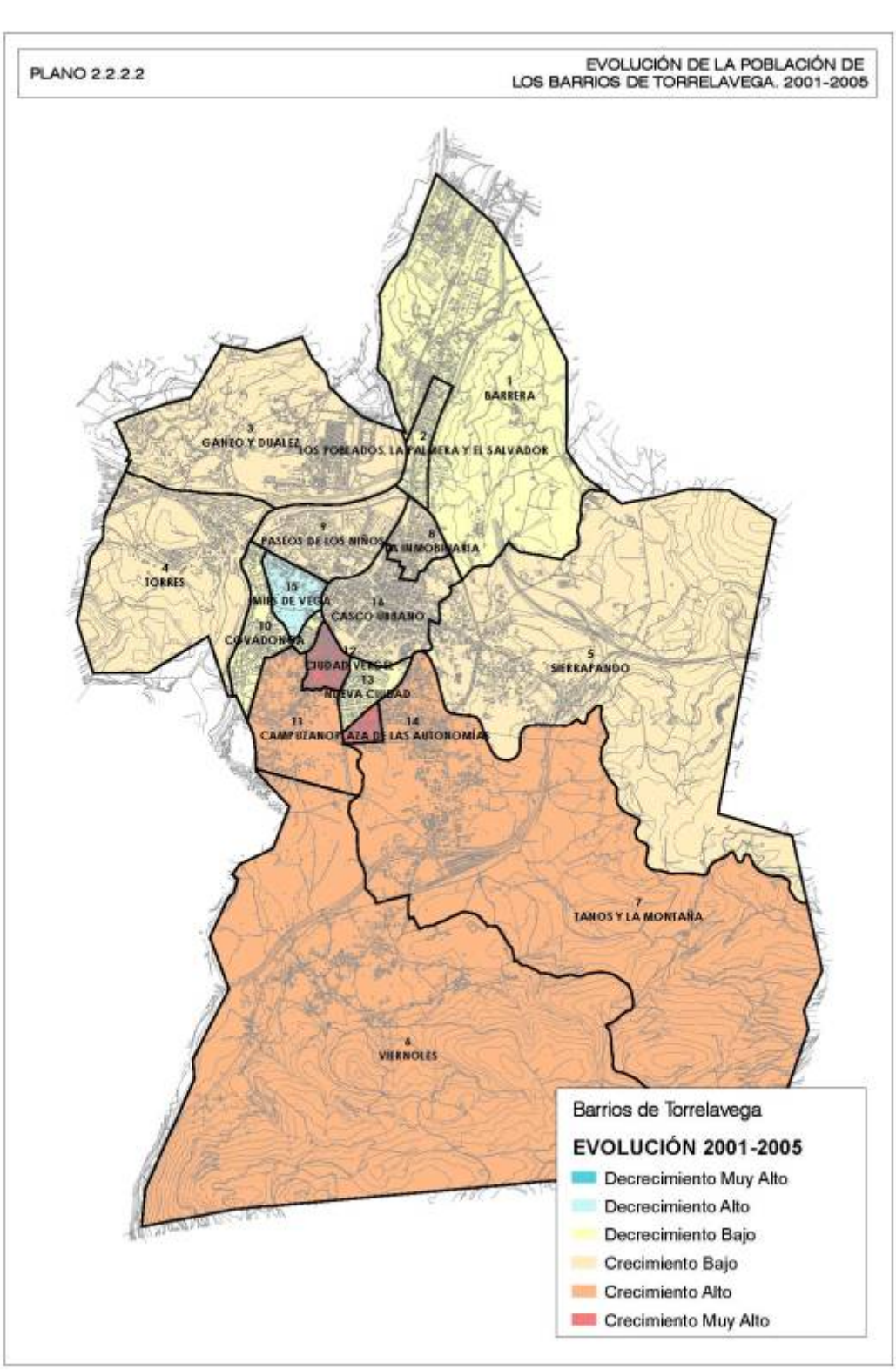
Los cinco barrios en los que se ha reducido la población pierden 439 habitantes y los 11 en los que crece aumentan en 1.619, dando como resultado un incremento de población de 1.175 personas para el conjunto del municipio, 346 al año de media. Como ya hemos dicho, lo importante no es el volumen sino el cambio de tendencia y que esta se mantenga.

Los barrios de Torrelavega son de tamaño poblacional muy distinto, como corresponde a su superficie y a la tipología edificatoria de cada uno; los que están más habitados son el Casco Urbano, zona en la que vive el 31% de la población del municipio, seguido de la Inmobiliaria, con casi el 15%; el otro 54% se reparte entre los otros 14 barrios, siendo Mies de Vega el que menos población tiene (1,3%) (Plano 2.2.2.3).



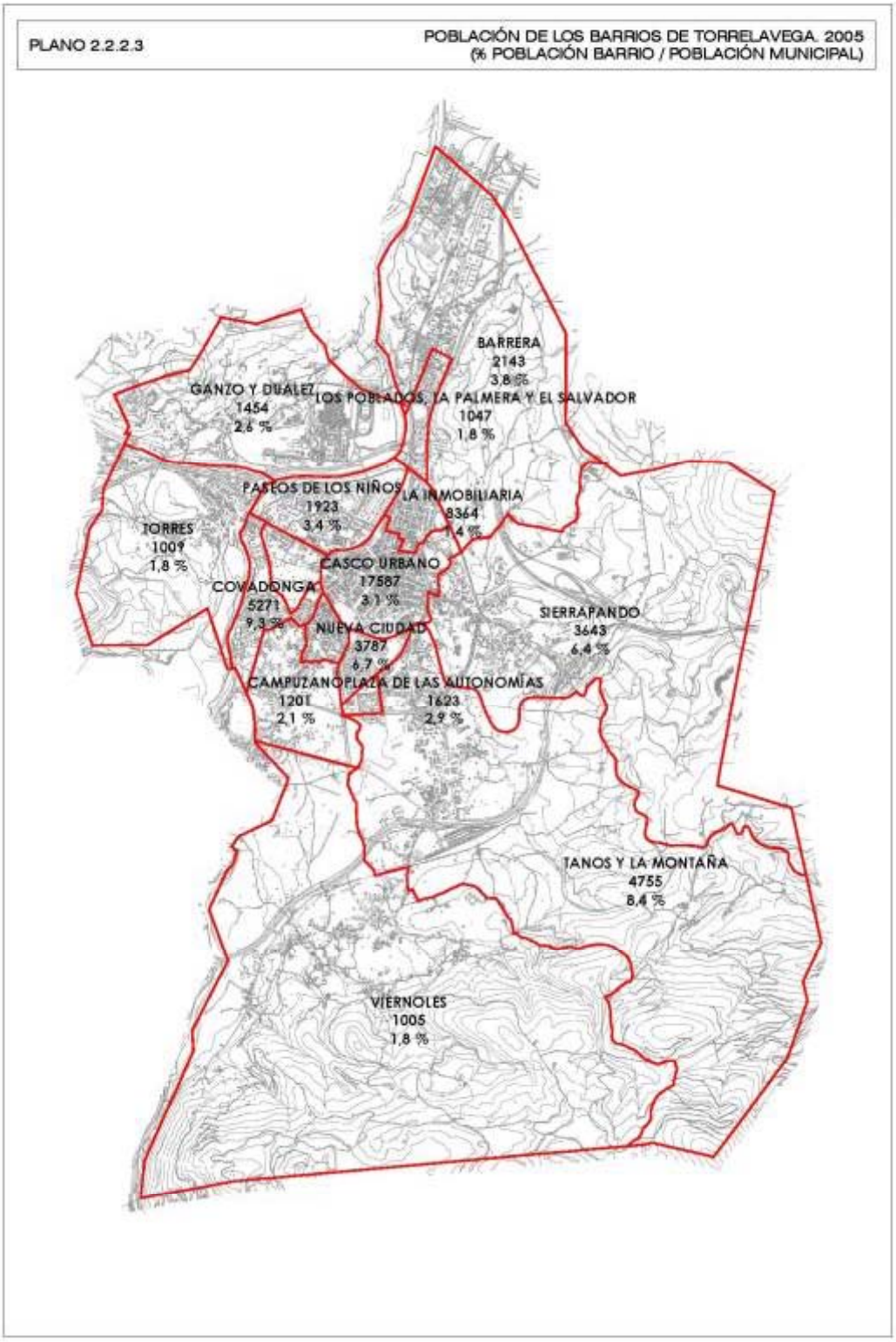
PLANO 2.2.2.2

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2001-2005



PLANO 2.2.2.3

POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2005
(% POBLACIÓN BARRIO / POBLACIÓN MUNICIPAL)



3.2.3. Población extranjera en los barrios de Torrelavega

Como la mayoría de los inmigrantes extranjeros han llegado en los últimos años, parece interesante conocer como se distribuye en los barrios y si su presencia ha influido en la evolución de su población (Plano 2.3.1).

POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2005

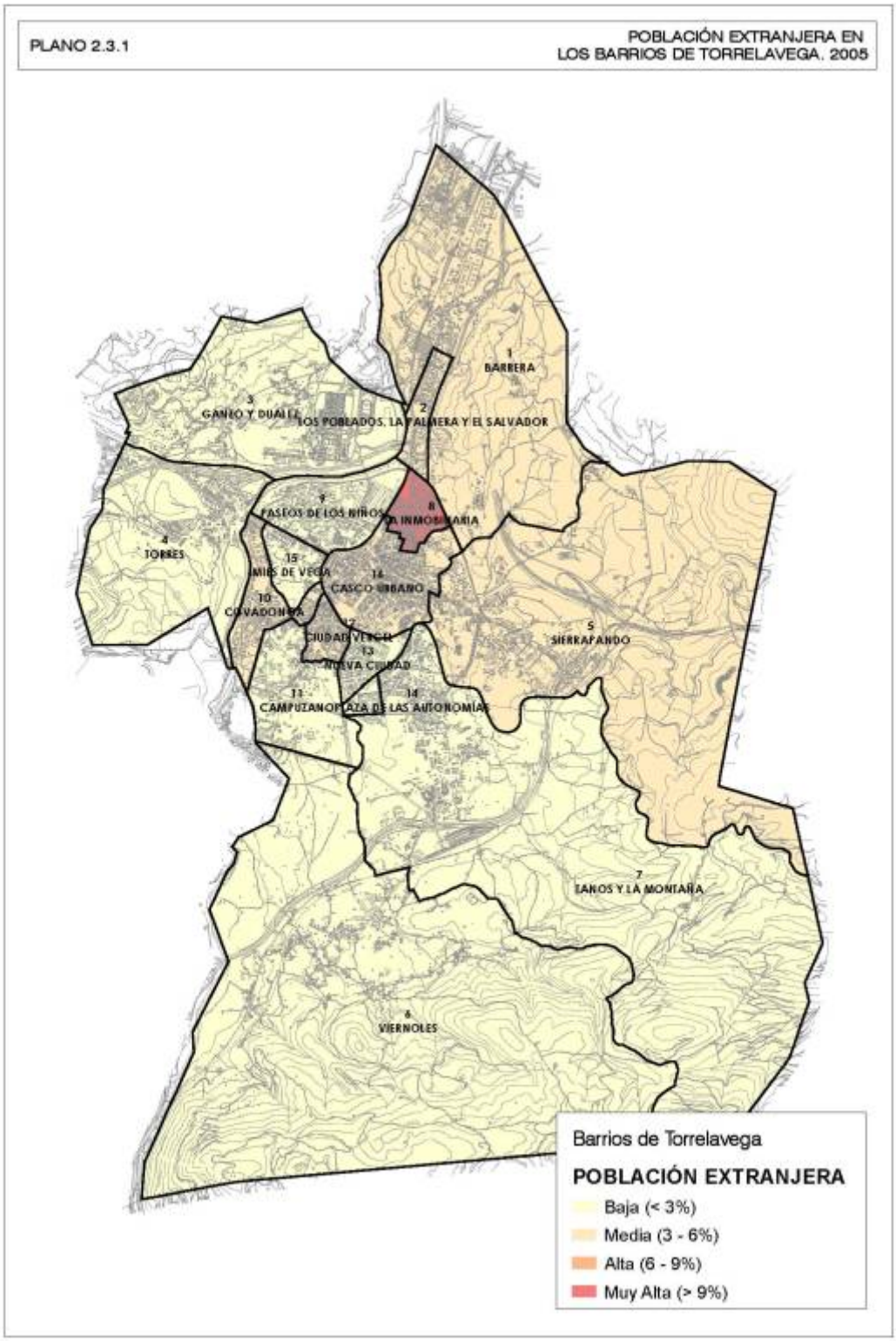
BARRIO	POBLACIÓN TOTAL (1)	EXTRANJEROS (2)	(2)/(1) (%)
Barreda	2.143	119	5,55
Los Poblados-La Palmera y El Salvador	1.047	35	3,34
Ganzo y Dualez	1.454	29	1,99
Torres	1.009	19	1,88
Sierrapando	3.643	116	3,18
Viernoles	1.005	24	2,39
Tanos y La Montaña	4.755	127	2,67
La Inmobiliaria	8.364	951	11,37
Paseo del Niño	1.923	57	2,96
Covadonga	5.271	158	3,00
Campuzano	1.201	24	2,00
Ciudad Vergel	1.086	49	4,51
Nueva Ciudad	3.787	107	2,83
Plaza de las Autonomías	1.623	26	1,60
Mies de Vega	754	20	2,65
Casco Urbano	17.587	684	3,89
MUNICIPIO	56.652	2.545	4,49

Fuente: Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

La mayoría de los inmigrantes viven en dos barrios: la Inmobiliaria y el Casco Urbana, en ellos reside el 64,2% de este colectivo. En la Inmobiliaria, el barrio con más inmigrantes, se encuentra el centro de acogida de Cruz Roja, los extranjeros que han pasado por este centro y han permanecido un tiempo en su residencia tienden a quedarse en el barrio, en donde encuentran pisos en alquiler.

Cuando el dato del número de inmigrantes se refiere a la población de cada barrio encontramos que la Inmobiliaria sigue siendo la zona de la ciudad con más extranjeros (11,4% de todos sus habitantes), quedando el Casco Urbano en una valor bajo (3,%), inferior a la media del municipio (4,5%). Por el contrario destaca Barreda (5,6%) y Ciudad Vergel (4,5%).

No parece que el peso que tiene este colectivo haya influido mucho en la evolución de la población de los barrios, la Inmobiliaria, el barrio con más inmigrantes, ha tenido un crecimiento moderado en los últimos años (3,3%), y en Plaza de las Autonomías, el que más crece, solo el 1,6% de su población es extranjera. Sin duda, el asentamiento en los barrios de esta población ha reducido la perdida de habitantes de los que tienen una evolución negativa y ayudando al aumento de los que tienen una evolución positiva.


PLANO 2.3.1
POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2005
1 BARBERA
2 LOS POBLADOS, LA PALMERA Y EL SALVADOR
3 GANZO Y DUALLA
4 TORRES
5 SIERRAPANDO
6 VIERNOLES
7 EANOS Y LA MONTAÑA
8 LA INMOBILIARIA
9 PASEOS DE LOS NIÑOS
10 CUVADONGA
11 CAMPUZANO
12 CIUDAD VIEJA
13 NUEVA CIUDAD
14 CASCO URBANO
15 MIES DE VEGA
16 PLAZA DE LAS AUTONOMÍAS
Barrios de Torrelavega
POBLACIÓN EXTRANJERA
Baja (< 3%)
Media (3 - 6%)
Alta (6 - 9%)
Muy Alta (> 9%)

3.3. SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN

La información para la redacción de este epígrafe procede de diversas fuentes. Por una parte de los Censos de Población de 1981, 1991 y 2001 y el Padrón Municipal de Habitantes de 1975, según las publicaciones que de los mismos ha hecho el Instituto Nacional de Estadística. Además, se ha pedido al Ayuntamiento de Torrelavega una explotación del Padrón Continuo de Habitantes a 1 de Marzo de 2005, que contiene solo la estructura por edades y sexo, el nivel de formación de la población y la tipología de hogares según el número de miembros que lo componen.

3.3.1. Estructura de la población por edades y sexo

Se va a comenzar el estudio del perfil social de la población de Torrelavega con la estructura por edades por dos motivos:

- Es importante para la descripción y análisis de otras variables demográficas -nivel de instrucción o relación de la población con la actividad-, porque las atraviesa transversalmente.

- Es el factor prioritario para analizar la repercusión de la evolución demográfica en el conjunto de las políticas educativas, laborales, de protección social o de gasto publico.

En el Cuadro 3.1.1 se ha recogido la distribución por grupos quinquenales de edad de la población del municipio en 1975 y 2005; en el Cuadro 3.1.2 se ha hecho lo mismo para el municipio y Cantabria en 2001.

Las repercusiones más importantes que los cambios demográficos experimentados por el país han tenido sobre la estructura de edad de la población, en las últimas décadas, han sido los siguientes: 1. La caída de la fecundidad ha traído consigo una fuerte disminución del número de nacimientos, reduciendo la base de la pirámide de edades. 2. La llegada a las edades adultas de cohortes muy crecidas por los nacidos en el baby boom de los años 60 y, más recientemente, de inmigrantes extranjeros, hace aumentar el número de personas en edad laboral, dando la forma de tonel a la parte central de la pirámide. 3. El aumento de la esperanza de vida se refleja en el incremento de la población que ha superado los 64 años, la tapa del tonel.

La evolución es similar en Cantabria, la proporción de niños (0-14 años) se ha reducido a la mitad entre 1981 y 2001 (del 24,26% al 12,19%), mientras que las personas que habían superado los 64 años se han incrementado del 12,61% al 19,13%. En 2001 la estructura de la región está más envejecida que la española; en los dos casos hay más personas mayores que niños, pero en la provincia la proporción de niños es inferior a la de España (14,5%) y la de personas mayores superior (17% en el país). Si no cambian las cosas, dentro de poco en Cantabria habrá dos personas mayores por cada niño.

CUADRO 3.1.1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA POR EDAD Y SEXO. 1975-2005

COHORTES	1975						2005					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
00-04	2.399	4,69	2.227	4,36	4.626	9,05	1.076	1,90	1.060	1,87	2.136	3,77
05-09	2.269	4,44	2.081	4,07	4.350	8,51	1.001	1,77	965	1,70	1.966	3,47
10-14	2.369	4,63	2.251	4,40	4.620	9,04	1.179	2,08	1.110	1,96	2.289	4,04
15-19	2.276	4,45	2.451	4,79	4.727	9,25	1.489	2,63	1.377	2,43	2.866	5,06
20-24	2.075	4,06	2.207	4,32	4.282	8,38	2.059	3,64	1.948	3,44	4.007	7,07
25-29	2.292	4,48	2.171	4,25	4.463	8,73	2.609	4,61	2.458	4,34	5.067	8,95
30-34	1.576	3,08	1.622	3,17	3.198	6,26	2.214	3,91	2.093	3,70	4.307	7,60
35-39	1.246	2,44	1.471	2,88	2.717	5,31	2.050	3,62	2.082	3,68	4.132	7,29
40-44	1.759	3,44	1.697	3,32	3.456	6,76	2.029	3,58	2.114	3,73	4.143	7,31
45-49	1.675	3,28	1.784	3,49	3.459	6,77	2.161	3,82	2.285	4,03	4.446	7,85
50-54	1.464	2,86	1.541	3,01	3.005	5,88	1.948	3,44	2.128	3,76	4.076	7,20
55-59	1.181	2,31	1.144	2,24	2.325	4,55	1.799	3,18	1.909	3,37	3.708	6,55
60-64	905	1,77	1.051	2,06	1.956	3,83	1.264	2,23	1.396	2,46	2.660	4,70
65-69	671	1,31	749	1,47	1.420	2,78	1.095	1,93	1.370	2,42	2.465	4,35
70-74	468	0,92	769	1,50	1.237	2,42	1.297	2,29	1.703	3,01	3.000	5,30
75-79	244	0,48	444	0,87	688	1,35	1.024	1,81	1.392	2,46	2.416	4,27
80-84	100	0,20	252	0,49	352	0,69	618	1,09	1.048	1,85	1.666	2,94
85 y +	53	0,10	186	0,36	239	0,47	368	0,65	925	1,63	1.293	2,28
TOTALES	25.022	48,95	26.098	51,05	51.120	100,00	27.280	48,16	29.363	51,84	56.643	100,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1975 y Padón Continuo de Habitantes 1/03/05; Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

CUADRO 3.1.2

POBLACIÓN DE TORRELAVEGA Y CANTABRIA POR EDAD Y SEXO. 2001

COHORTES	TORRELAVEGA						CANTABRÍA					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
00-04	947	1,71	925	1,67	1872	3,37	10.496	1,96	9.929	1,86	20.425	3,82
05-09	1.027	1,85	990	1,78	2017	3,64	10.588	1,98	9.774	1,83	20.362	3,81
10-14	1.289	2,32	1.182	2,13	2471	4,45	12.536	2,34	11.883	2,22	24.419	4,56
15-19	1.739	3,13	1.666	3,00	3405	6,14	16.073	3,00	15.210	2,84	31.283	5,85
20-24	2.435	4,39	2.355	4,25	4790	8,63	21.345	3,99	20.354	3,80	41.699	7,79
25-29	2.380	4,29	2.294	4,14	4674	8,43	22.036	4,12	21.421	4,00	43.457	8,12
30-34	1.985	3,58	1.958	3,53	3943	7,11	21.125	3,95	20.430	3,82	41.555	7,77
35-39	1.925	3,47	2.031	3,66	3956	7,13	20.815	3,89	20.934	3,91	41.749	7,80
40-44	2.090	3,77	2.295	4,14	4385	7,90	21.130	3,95	21.555	4,03	42.685	7,98
45-49	1.954	3,52	2.148	3,87	4102	7,39	19.119	3,57	19.038	3,56	38.157	7,13
50-54	1.917	3,46	2.062	3,72	3979	7,17	17.557	3,28	17.541	3,28	35.098	6,56
55-59	1.464	2,64	1.497	2,70	2961	5,34	14.077	2,63	14.563	2,72	28.640	5,35
60-64	1.117	2,01	1.333	2,40	2450	4,42	11.112	2,08	12.107	2,26	23.219	4,34
65-69	1.389	2,50	1.722	3,10	3111	5,61	13.497	2,52	15.334	2,87	28.831	5,39
70-74	1.196	2,16	1.532	2,76	2728	4,92	12.046	2,25	14.893	2,78	26.939	5,03
75-79	916	1,65	1.298	2,34	2214	3,99	9.031	1,69	12.626	2,36	21.657	4,05
80-84	496	0,89	820	1,48	1316	2,37	4.793	0,90	8.611	1,61	13.404	2,50
85 y +	305	0,55	798	1,44	1103	1,99	3.210	0,60	8.342	1,56	11.552	2,16
TOTALES	26571	47,90	28906	52,10	55477	100,00	260.586	48,70	274.545	51,30	535.131	100,00

Fuente: Censo de Población 2001, INE y elaboración propia

3.3.1.1. Características del municipio

A. Estructura por edades

La caída de la fecundidad, y el cambio de sentido de las migraciones en los años 90, ha supuesto para Torrelavega la drástica reducción de la proporción de niños y el aumento de la población en edad laboral (15-64 años) y, sobre todo, de las personas mayores (65 años y más edad):

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA Y DE CANTABRIA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD. 1975-2005 (%)

GRUPOS DE EDAD	TORRELAVEGA				CANTABRIA	
	1975	1991	2001	2005	1975	2001
00-14	26,60	19,37	11,46	11,28	24,26	12,19
15-64	65,70	67,89	69,66	69,58	63,13	68,68
65 y +	7,70	12,74	18,88	19,14	12,61	19,13
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

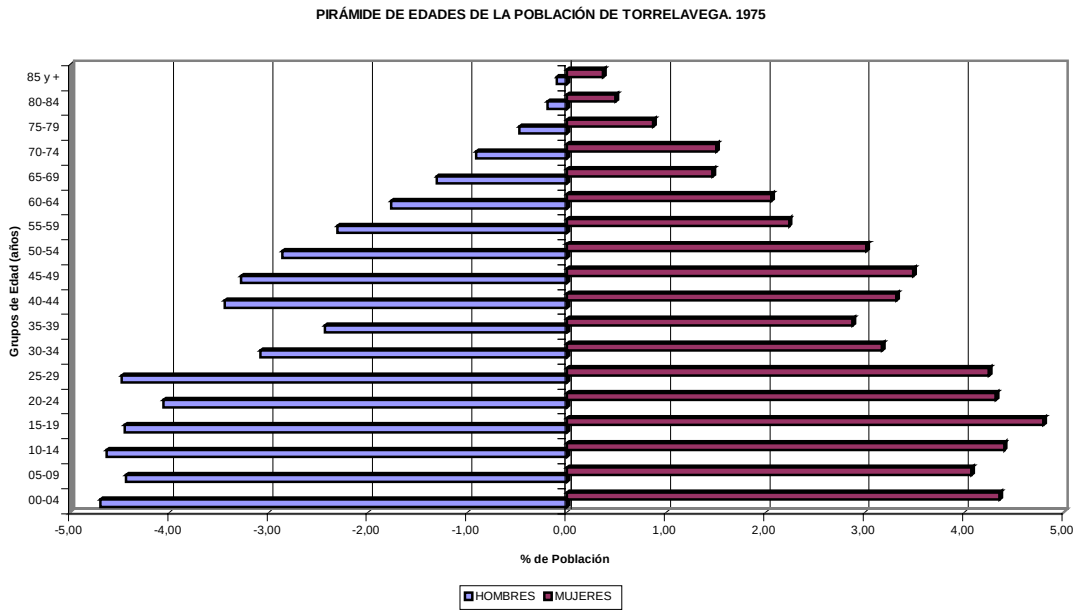
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1975, Censos de Población 1991 y 2001, Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; INE, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

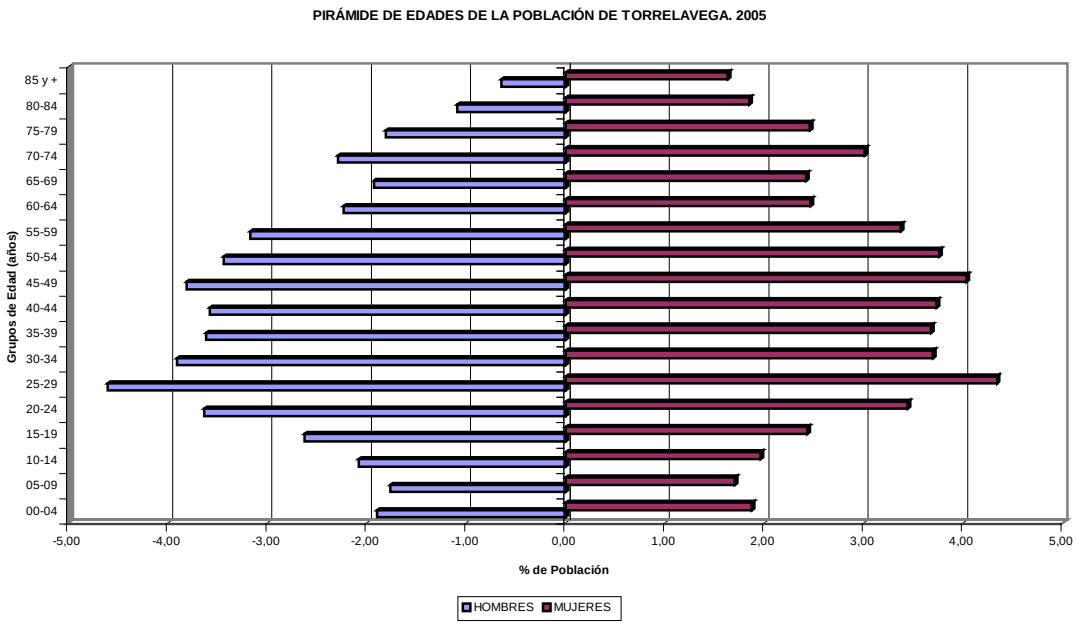
1. Descenso del grupo de niños (0-14 años), tanto en valor absoluto como relativo (en este caso se ha reducido a menos de la mitad en treinta años), que ha supuesto un considerable descenso en la

ocupación de plazas escolares; 2. Aumento de la población en edad activa, lo que explica, en parte, el incremento de la tasa de actividad, como luego tendremos ocasión de ver; 3. Continuo crecimiento de las personas mayores, las que han superado los 64 años, que en 2005 son, en valor relativo, más del doble de las que había en 1975, con el consiguiente aumento en las demandas de equipamiento asistencial y de ocio.

En 2001 la población del municipio tiene una población más adulta –cuenta con una proporción de personas en edad laboral mayor- que Cantabria, pero no hay que olvidar que su proporción de niños es más baja que la regional, que ya de por si es muy escasa. El municipio lleva camino de tener dos personas mayores por cada niño, como en la región.

Una imagen más gráfica de lo que ha ocurrido en la estructura de edades de Torrelavega es la comparación entre las pirámides de edades de 1975 y 2005. Si el histograma de barras que representa a la población de 1975 es equilibrado y se asemeja a la figura de una pirámide –muchos niños en la base y pocos ancianos en la cúspide-, en 2005 estamos ante el tonel del que hablábamos antes, pocos niños en la base, forma redondeada en las edades laborales, sobresaliendo el grupo 25-29 años, en el que se encuentran los hijos de los inmigrantes al municipio en la segunda mitad de los años 70, además de la inmigración extranjera de los últimos años. La diferencia más espectacular se observa en la parte alta de la figura, con un fuerte crecimiento de la población que ha superado la edad laboral, sobre todo en el caso de las mujeres, como reflejo de su mayor esperanza de vida.





Vamos a hacer un análisis más pormenorizado de los cambios que se han producido en los últimos cuatro años (2001 y 2005). En este período se puede hablar de ralentizaje del proceso de envejecimiento, desciende poco el grupo de niños y crece poco el de personas mayores. El saldo inmigratorio neto de estos años está aportando sabía nueva a la población de Torrelavega.

1. Sigue el retroceso de los grupos de población más joven: entre los 5 y los 24 años se ha reducido del 22,86% al 19,64% y en valor absoluto de 12.683 a 11.128 personas. Sin embargo, se observa un moderado crecimiento entre los 0 y los 4 años, del 3,37% al 3,77% y de 1.872 a 2.136 niños.

2. Sigue incrementándose el resto de las edades, entre los 25 y los 39 años, las primeras edades laborales, se ha pasado del 22,67% al 23,84%, y con más de 44 años del 43,20% al 45,44%, creciendo tanto los grupos que están en edad de trabajar como los que ya han salido de actividad.

Resumiendo, en los últimos años ha continuado el envejecimiento de la población de Torrelavega pero de manera más atemperada por la llegada de inmigrantes jóvenes al municipio, que se sitúan en las primeras edades laborales y han hecho subir la natalidad.

B. Relación de genero

Estudiemos ahora la relación numérica entre hombres y mujeres. Pero antes hay que recordar que en cualquier población nacen más niños que niñas -entre 106 y 107 niños por cada 100 niñas-, pero la mortalidad en las primeras edades afecta más intensamente a los niños, por eso, y hasta hace poco años, en España se igualaban sus efectivos en torno a los 20 años; en la actualidad, con la llegada de inmigrantes extranjeros entre los que hay más hombres que mujeres, la semejanza se produce cerca de los 40 años. A partir de esta edad hay cada vez menos hombres en un descenso continuo hasta que en edades más avanzadas, a partir de los 80 años, hay dos mujeres por cada hombre.

En la población española la sex ratio es de 96,1 hombres por cada 100 mujeres y en Cantabria de 94,9. Esta diferencia con el valor nacional se debe al mayor envejecimiento de la población regional, sin desestimar la componente de genero de las migraciones. Es interesante constatar que

en España el último grupo en el que hay más hombres que mujeres es la cohorte 35-39 años, mientras que en Cantabria es el grupo 30-34 años.

Desde 1981 Torrelavega asiste a una paulatina disminución de la sex ratio, en ese año había 96,1 hombres por cada 100 mujeres y veinte años después la relación se ha reducido a 91,9. Es una evolución que acompaña al progresivo envejecimiento de la población del municipio, sin descartar, como se ha dicho con la región, que se haya producido una mayor emigración de hombres y/o inmigración de mujeres.

De 2001 a 2005 se observa una moderada recuperación de la sex ratio, y en este último año es de 92,9 hombres por cada 100 mujeres; en este caso la incidencia de la inmigración extranjera es evidente, porque, como se recordará, la relación en este colectivo es de 120,6 hombres.

Hasta las edades 30-34 años en Torrelavega hay más hombres que mujeres, después es todo lo contrario. Por encima de los 64 años la relación desciende a 68,4 hombres por cada cien mujeres, y con más de 74 años a 59,7. La población mayor de Torrelavega es, sobre todo, una población de mujeres mayores.

3.3.1.2. Características de los barrios de Torrelavega

Para conocer la estructura de edades de los barrios de la ciudad vamos a trabajar con dos grandes grupos de edad, por una parte la población de 0 a 14 años y por otra la población que ha superado los 64 años. Los porcentajes de esos dos colectivos en cada barrio se van a comparar con los correspondientes valores del municipio.

La utilización de los conceptos población joven y población envejecida es relativa; Torrelavega ha experimentado un fuerte envejecimiento en las dos últimas décadas, por eso, decir que un barrio tiene una población joven debe de entenderse que es más joven que la población del municipio, y solo eso; mientras que los barrios con población envejecida tienen una población muy envejecida.

POBLACIÓN DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD 2005 (%)

BARRIOS	POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD		
	00-14	15-64	65 Y +
Barreda	11,8	66,9	21,3
Los Poblados, La Palmera y El Salvador	9,8	61,3	28,9
Ganzo y Dualez	9,9	72,1	18,0
Torres	11,5	61,9	26,6
Sierrapando	11,5	67,4	21,1
Viernoles	11,6	64,2	24,2
Tanos y La Montaña	13,7	71,6	14,7
La Inmobiliaria	10,4	69,4	20,2
Paseo del Niño	10,6	68,4	21,0
Covadonga	11,5	68,7	19,8
Campuzano	14,4	66,2	19,4
Ciudad Vergel	11,3	68,1	20,6
Nueva Ciudad	10,2	76,4	13,4
Plaza de las Autonomías	21,1	75,0	3,9
Mies de Vega	10,5	73,3	16,2
Casco Urbano	10,1	69,5	20,4
MUNICIPIO	11,3	69,6	19,1

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1/03/05, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

Nos encontramos con cuatro tipos de barrios según la edad de su población (Plano 3.1.2.1):

- Población joven. Barrios en que la proporción de niños es mayor que en el municipio y menor la proporción de personas mayores.

Solo hay dos barrios con población joven: Tanos y La Montaña (seguramente solo el primero) y Plaza de las Autonomías, los únicos que tuvieron crecimiento de población en los años 90. La población de estos barrios representa el 11,3% de los habitantes del municipio.

- Población adulta. En estos caso las proporciones de niños y personas mayores son inferiores a los valores correspondientes del municipio, y lo que destaca es el mayor peso de la población en edad laboral. Es un perfil de población que se da en nuevos desarrollos urbanísticos, en los que las familias aún no han completado su tamaño y en donde apenas hay personas mayores.

En Torrelavega hay tres barrios con este perfil: Mies de Vega, Ganzo y Dualez y Nueva Ciudad, cuya población es el 10,6% de los habitantes del municipio.

- Población dependiente. Se trata de barrios en los que las proporciones de niños y personas mayores son más altas que los valores del municipio; de una población en edad laboral (15-64 años) relativamente baja dependen los otros dos grupos de población inactiva.

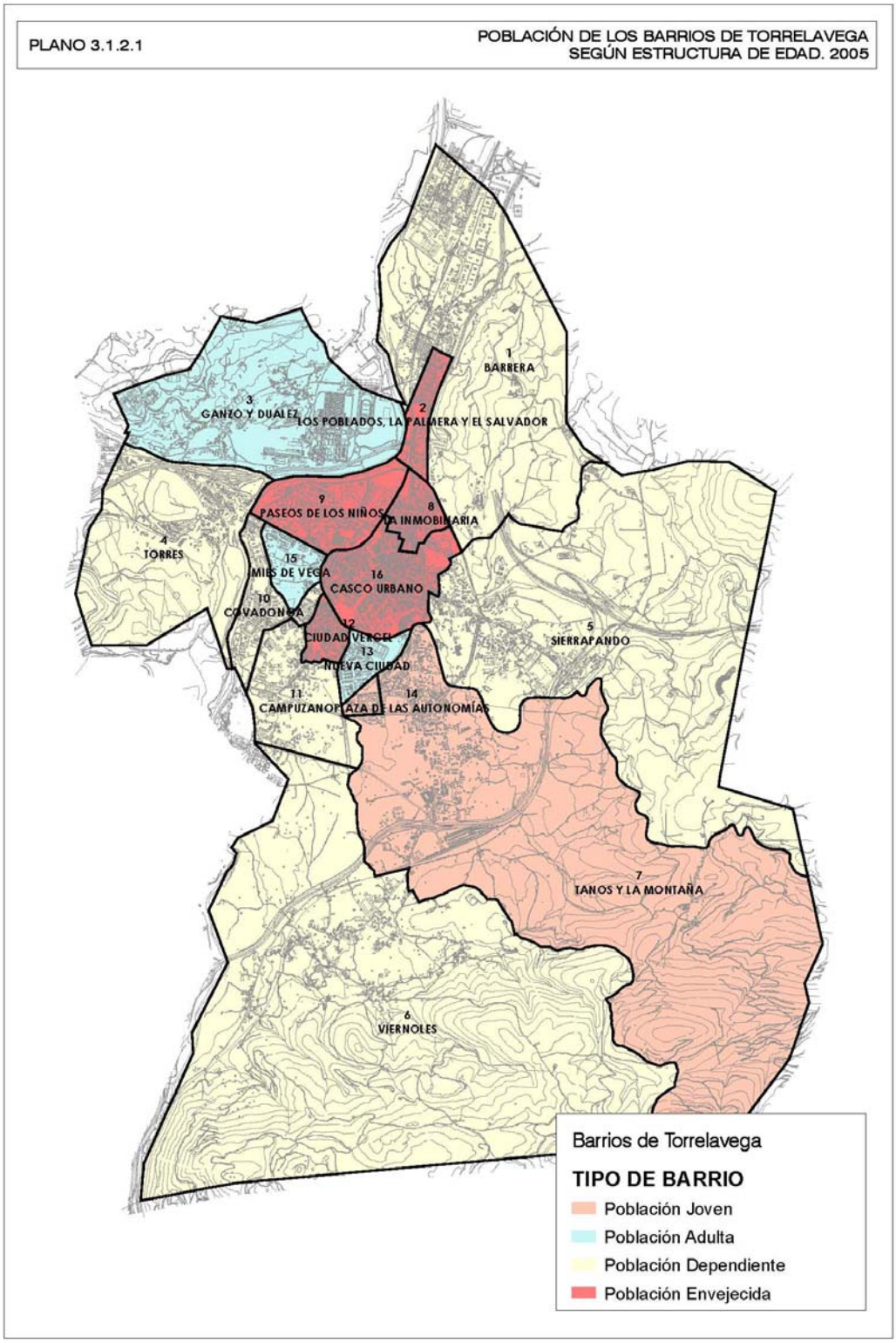
Con esta estructura hay seis barrios: Barreda, Torres, Sierrapando, Viernoles, Covadonga y Campuzano, cuya población es el 25,2% de los habitantes del municipio. La mayoría de ellos -la excepción sería Campuzano-, tienen una proporción de niños parecida a la del municipio destacando, sobre todo, el mayor peso de los ancianos, por eso están muy cerca de la estructura envejecida.

- Población envejecida. Se da en los casos en que la proporción de niños es menor que el valor del municipio, y la proporción de ancianos mayor que el valor correspondiente.

Tienen su población envejecida los barrios centrales de la ciudad: el Casco Urbano y La Inmobiliaria, y alguno más periférico como Ciudad Vergel, Paseo de los Niños y Los Poblados, La Palmera y El Salvador, cuya población supone el 53% de los habitantes del municipio. Todos ellos han tenido una perdido de habitantes alta o muy alta en los años 90. En algún caso –Casco Urbano-, la existencia de residencias para la tercera edad puede hacer subir la proporción de personas mayores.

Los barrios con características más extremas son Los Poblados, La Palmera y El Salvador, el más envejecido de la ciudad, en donde hay tres personas que han superado los 64 años por cada niño, y la Plaza de las Autonomías, el barrio más reciente y con población más joven, con cinco niños por cada persona mayor. Pero la Plaza de las Autonomías es un caso muy particular, en el resto de los barrios las personas mayores superan a los niños.

Esta información nos da una información sobre el lugar en que se deben de ubicar ciertos equipamientos, como las guarderías infantiles o los hogares para la tercera edad.



3.3.2. Nivel de formación de la población

La evolución del nivel de formación de la población española ha sido muy positiva, se ha producido una fuerte reducción del número de personas que no sabían leer ni escribir y también de las que contaban con estudios primarios, terminados o sin terminar; por el contrario, se ha incrementado mucho la población con estudios secundarios y universitarios, al generalizarse la

secundaria obligatoria hasta los 15 años, y ser cada vez más frecuente que los jóvenes sigan estudiando la secundaria no obligatoria e incluso accedan a la Universidad.

3.3.2.1 Características del municipio

El mismo comportamiento se ha producido en Torrelavega. No podemos comparar los datos disponibles para 1991 con los de 2001 porque los primeros se refieren a la población de 10 años y más edad y los segundos a toda la población, pero en 1991 el municipio tenía un nivel de formación algo mejor que el de Cantabria, y municipio y región tenían un nivel superior al de España, excepto en la proporción de titulados universitarios, en donde las diferencias son mínimas:

POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS EDAD SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN. TORRELAVEGA, CANTABRIA Y ESPAÑA. 1991 (%)

NIVEL	TORRELAVEGA	CANTABRIA	ESPAÑA
Analfabetos	0,6	0,7	3,3
Sin estudios	12,1	14,0	21,1
Primer Grado	41,3	42,1	34,4
Segundo Grado	39,3	36,5	34,4
Tercer Grado	6,7	6,7	6,9
TOTALES	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 1991, INE y elaboración propia

Los datos del Censo de 2001, referidos a toda la población del municipio, como hemos dicho, son los siguientes:

NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA Y CANTABRIA 2001 (%)

NIVEL DE FORMACIÓN	TORRELAVEGA			CANTABRIA
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Analfabetos	2,4	2,6	4,9	5,4
Sin estudios	3,2	4,1	7,3	9,8
Primer Grado	9,6	11,8	21,4	26,1
Segundo Grado	28,1	28,5	56,6	47,8
Tercer Grado	4,7	5,1	9,8	10,9
TOTALES	48,0	52,0	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 2001, INE y elaboración propia

Torrelavega continua teniendo proporciones bajas de personas analfabetas (en este caso los porcentajes son mucho mayores que en el cuadro anterior al estar incluidos los menores de 10 años), sin estudios –es decir, que no terminaron los estudios primarios-, y con estudios primarios terminados, proporciones más bajas que los valores de Cantabria; supera a la región en la proporción de personas que han terminado los estudios secundarios pero, por el contrario, la proporción de titulados universitarios es un punto menor, lo que supone un cierto retroceso respecto a 1991.

El nivel de instrucción cruzado con la variable de genero tiene en el municipio un aspecto negativo y otro positivo, la proporción de mujeres con niveles de formación bajos es mayor que la de los hombres, por el contrario, con estudios secundarios y universitarios superan a los hombres.

La población con estudios secundarios se desglosa de la siguiente manera: el 35,5% ha terminado la ESO o niveles equivalentes y el 20,1% el Bachillerato y la Formación Profesional; por cierto, hay más personas con estudios de FP (52%) que de Bachillerato Superior (48%). El Bachillerato Superior, nivel no obligatorio, ha sido seguido por un número prácticamente igual de hombres y de mujeres, no así la FP, en donde hay más hombres, sobre todo en los Ciclos Superiores. Al igual que en el resto del país hay más mujeres con diplomaturas (docencia, sanidad, servicios sociales, etc.) y más hombres con licenciaturas y doctorados.

Si cruzamos formación y edad y nos centramos en la población con 10 años y más edad, el 56,5% de los analfabetos ha superado los 64 años y entre los que no tienen estudios han superado esa edad el 67,4%. Hay que señalar que hasta no hace mucho tiempo la escolarización de los niños, sobre todo en el medio rural (y no olvidemos que muchos de los inmigrantes a Torrelavega proceden de ese medio), no siempre ha sido completa, con frecuencia salían del sistema educativo antes de terminar la primaria para ayudar en la explotación familiar. Al encontrarnos en las edades altas de la vida con más mujeres que hombres es normal que sean estas las que presenten un peor nivel de formación; esto se ha corregido en las últimas décadas y en la actualidad la mujer suele seguir una escolarización más larga –se incorpora más tarde al mercado de trabajo- buscando una mayor formación que le permita competir en ese mercado.

3.3.2.2 Barrios con población joven y barrios con población envejecida

Para realizarse este estudio contamos con la explotación del Padrón Continuo de Habitantes a 1 de Marzo de 2005.

El problema de esta fuente, en lo que respecta a esta variable, es que la población no actualiza sus datos sobre titulación obtenida, de forma que sigue teniendo la misma con la que figuraba en el último Padrón Municipal de Habitantes, el de 1996. Por supuesto, la población que se haya empadronado en el municipio con posterioridad habrá aportado la titulación que tenía en ese momento, pero desde entonces, si ha hecho estudios de un nivel superior, su nueva titulación no figurará.

Por eso no se pueden comparar los resultados obtenidos con los del Censo de Población de 2001. Lo que sí podemos intentar es construir un indicador del nivel de formación, suponiendo que la falta de actualización de los datos es homogénea en toda la ciudad. El indicador se construye dividiendo la población con una titulación de Bachillerato Superior, FP de Grado Superior y titulaciones universitarias entre la población que no ha terminado estudios Primarios (en donde incluimos a los analfabetos), después se compara el valor de cada barrio con el valor del municipio (ver Plano 3.2.2.1).

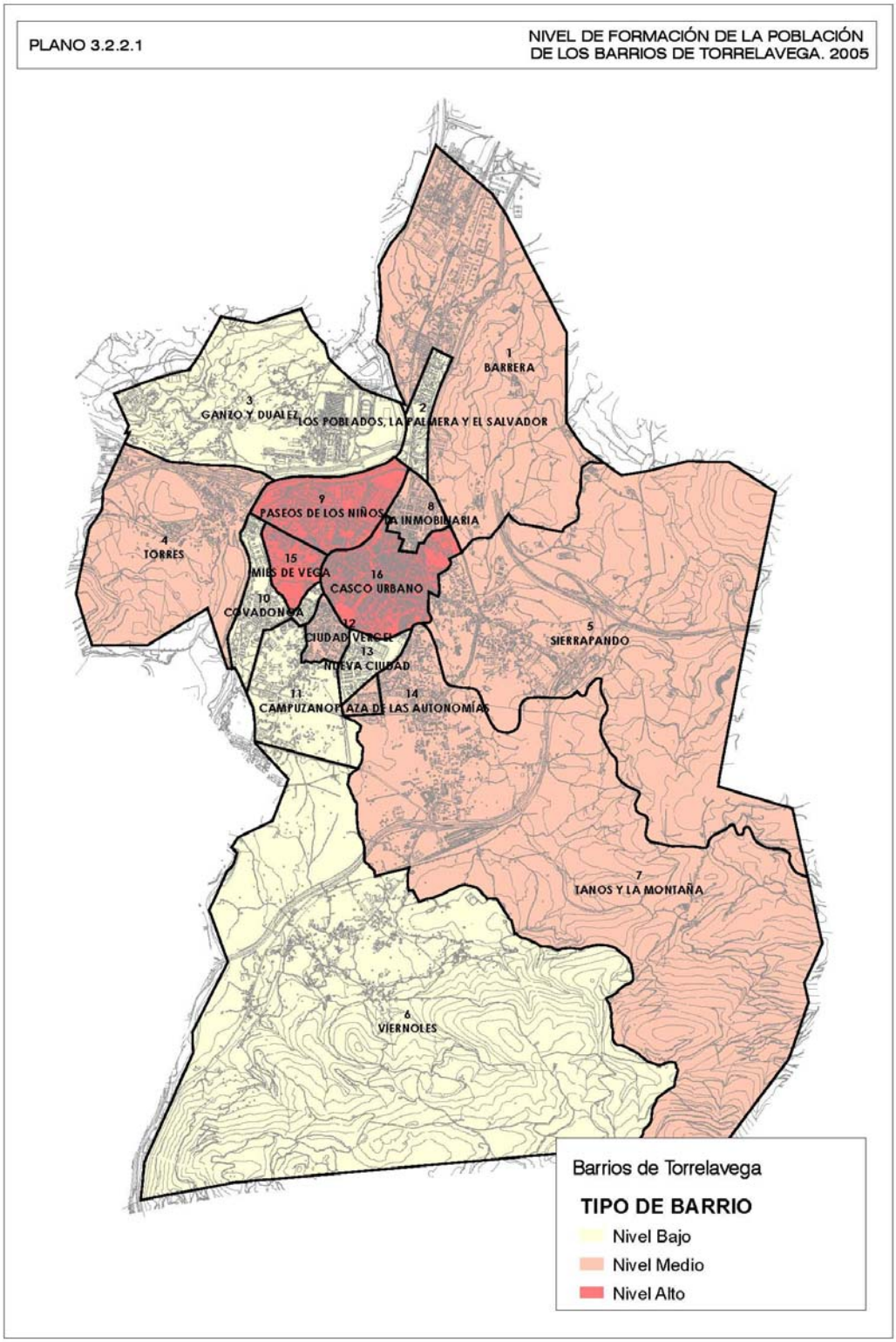
- Nivel bajo. Encontramos en este grupo Los Poblados, La Palmera y El Salvador, Ganzo y Dualez, Viernoles, Covadonga, Campuzano y Nueva Ciudad. En estos barrios, cuya población representa el 24,3% de los habitantes del municipio, la proporción de personas sin estudios es muy alta y muy baja la que cuenta con Bachillerato Superior y niveles equivalentes o superiores.

- Nivel medio. Este nivel lo tiene la población de Barreda, Torres, Sierrapando, Tanos y La Montaña, La Inmobiliaria, Ciudad Vergel y Plaza de las Autonomías. Son barrios con un nivel de formación que está en el entorno del que tiene el municipio, por lo tanto se puede considerar que tienen un nivel bueno; su población supone el 39,9% de los habitantes de Torrelavega.

- Nivel alto. Tiene un nivel de formación alto la población de Mies de Vega, Casco Urbano y Paseo del Niño, el barrio con el mejor nivel; en todos ellos la población con estudios de Bachillerato Superior, similares o superiores es mayor que la que no ha termino la Primaria. Su población representa el 35,8% de la del municipio.

A nivel de barrio la correlación entre población envejecida y nivel bajo de formación no se da de una manera mecánica. Un ejemplo puede ser el Casco Urbano, pero en este caso es fácil de explicar, en el centro de la ciudad se localizan los despachos de abogados y notarios, los estudios de arquitectura e ingeniería, las consultas médicas y las oficinas de otros profesionales, además de la mayor concentración del comercio tradicional, y estos profesionales viven en un porcentaje alto en el centro de Torrelavega.

El nivel de formación se suele utilizar como indicador de la clase social a la que pertenece la población. Por lo tanto cabe una primera interpretación de estos datos como ubicación de las clases sociales en el municipio, allí donde el nivel de formación es más bajo hay una mayor presencia de clase trabajadora y en donde es más alto tiene más importancia la clase media alta y la burguesía.



3.3.3. Características de los hogares

El hogar, desde el punto de vista estadístico, se define como un conjunto de personas que, residiendo en la misma vivienda, comparten gastos comunes. Se pueden distinguir dos tipos de hogares, los unipersonales y los multipersonales. Por su parte, las diferencias entre hogar y familia son las siguientes:

a) El hogar puede ser unipersonal mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros.

b) Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.

Otro concepto manejado es el de núcleo familiar, que corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos: matrimonio o pareja sin hijos, matrimonio o pareja con hijos solteros y padre o madre con hijos solteros (estos últimos son los llamados hogares monoparentales).

3.3.3.1 Tipología de hogares en Torrelavega

El tamaño medio de los hogares de nuestro país (número de personas por hogar, o por vivienda principal, que a los efectos es lo mismo), es descendente desde que comenzó a reducirse el número de hijos por familia, a finales de los años 70, y con ello el número de hogares que contaban con cinco personas o más, y al aumentar la esperanza de vida de la población que, con la generalización del Estado del Bienestar, supuso el incremento del número de hogares unipersonales, muchos de ellos constituidos por personas de edad que viven solas.

En este contexto, el tamaño de los hogares de Torrelavega ha tenido una evolución similar:

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES (personas por hogar). TORRELAVEGA 1981-2005

AÑO	TAMAÑO
1981	3,73
1991	3,43
2001	2,93
2005	2,82

Fuente: Censos de Población y Vivienda diversos años, y Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; INE, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

En 1981 la talla de los hogares del municipio era de 3,73 personas, descendiendo de manera continua hasta el tamaño actual, 2,82. En 2001 era de 2,93 personas y se encontraba por encima del valor nacional: 2,88, pero la tendencia es la misma, reducirse hasta aproximarse a la dimensión media de los hogares europeos, 2,6 personas.

La formación de hogares no crece al mismo ritmo que lo hace la población, como se puede ver en el Cuadro siguiente:

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DEL NÚMERO DE HOGARES. TORRELAVEGA 1991-2005 (%)

VARIABLE	INCREMENTO EN LOS AÑOS	
	1991-2001	2001-2005
Población	-7,6	8,1
Hogares	2,1	6,2
Fuente: Censos de Población y Vivienda 1991 y 2001; Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; INE, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia		

En los años 90 el municipio pierde población pero crece el número de hogares, entre 2001 y 2005 la población aumenta pero aumenta mucho más la proporción de hogares. En la década de los 90 estos se han incrementado en 1.417 unidades y entre 2001 y 2005 (tres años y cuatro meses) en 1.183 unidades.

Este diferencial es el resultado de los nuevos hábitos sociales, los padres ya no se van a vivir con sus hijos, una vez que estos forman su propio hogar; de hecho, son los hijos los que están alargando la permanencia en el hogar paterno más tiempo que en épocas anteriores (el 35% de los jóvenes españoles con 30 años viven todavía con alguien de la generación anterior), y eso está frenado el descenso de la talla de los hogares. Además, la ruptura de la pareja da lugar a la necesidad de dos viviendas y hay muchos adultos que viven solos sin constituir una familia o en espera de hacerlo.

La evolución del tipo de hogares según el número de personas que los constituye es muy explicativa a estos efectos:

EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN EL NÚMERO DE MIEMBROS. TORRELAVEGA Y CANTABRIA 2001-2005 (%)

PERSONAS/HOGAR	TORRELAVEGA		CANTABRIA (2001)
	2001	2005	
1	16,7	20,2	20,1
2	25,6	26,1	23,9
3	24,5	24,5	22,1
4	22,6	20,1	21,1
5	7,3	6,0	8,1
6	2,3	1,8	3,1
7 y más	1,0	1,3	1,7
TOTALES	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 2001 y Padrón Continuo de Habitantes 1/03/05; INE, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

En un período tan corto como el analizado se observa como crece la proporción de hogares unipersonales de Torrelavega y, en menor medida, la de hogares de dos personas, permanece estable el peso que tienen los hogares de tres personas mientras que se reduce la proporción de los hogares con cuatro y más habitantes: del 33,2% al 29,2%. Esta evolución se debe al envejecimiento de la población del municipio y al hecho de que cada vez hay más personas que viven solas, y no solo mayores.

En 2001 Torrelavega tiene una proporción más alta que la región de hogares con menos de cinco miembros y una proporción menor de hogares con cinco y más personas, lo que se debe a la diferente estructura de edades y a componentes sociales más difíciles de explicar.

En Torrelavega hay tres hogares con un número muy alto de habitantes (103, 266 y 305 personas, respectivamente), que son alguna de las siete viviendas colectivas que hay en el municipio (residencia para ancianos, institución religiosa u otras), pero también hay 128 hogares que tienen entre 8 y 16 habitantes y en los que seguramente se producen situaciones de hacinamiento.

Veamos ahora la formación de los hogares unipersonales y monoparentales en su cruce con la variable de genero:

NÚMERO DE PERSONAS SEGÚN EL TIPO DE HOGAR. TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 2001 (%)

TIPO DE HOGAR	TORRELAVEGA	CANTABRIA
Una mujer de 16 a 64 años	3,5	4,5
Un hombre de 16 a 64 años	4,0	5,9
Una mujer de 65 años y más	7,6	7,5
Un hombre de 65 años y más	1,6	2,2
Una mujer adulta con uno o más menores	1,4	1,5
Un hombre adulto con uno o más menores	0,2	0,4
Resto hogares	81,7	78,0
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 2001, INE y elaboración propia

Como era de esperar, y teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida de la mujer, el número de hogares en los que vive una mujer que ya ha cumplido los 65 años es mucho mayor que cuando es un hombre de esas edades el que vive solo. Por el contrario, con menos de 65 años son más los hombres que viven solo, aunque la diferencia respecto a las mujeres es escasa.

En cuanto a los hogares monoparentales, formados por viudedad o ruptura de la pareja, son muchos más frecuentes cuando están constituidos por una madre y sus hijos que cuando el cabeza de familia es el padre.
Las familias numerosas son cada vez menos frecuentes, predomina la familia nuclear con uno o a lo sumo dos hijos, familia que no convive con alguno de los padres u otro pariente ya que el tamaño de los pisos no lo permite.

HOGARES SEGÚN EL NÚMERO DE NÚCLEOS FAMILIARES QUE LO FORMAN. TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 2001 (%)

NÚMERO DE NUCLEOS	TORRELAVEGA	CANTABRIA
0	37,8	40,2
1	56,8	53,2
2	5,3	6,5
3 y más	0,1	0,1
TOTALES	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 2001, INE y elaboración propia

La mayoría de los hogares del municipio está formado por un solo núcleo familiar (56,8%), los padres con o sin hijos porque aún no los han tenido o porque estos ya abandonaron el hogar, y las familias monoparentales; en segundo lugar encontramos los hogares sin núcleo (37,8%), formados por hogares unipersonales y una constelación de situaciones: varios amigos que comparten piso, un abuelo con su nieto, alguien que convive con una persona del servicio domestico, etc.

Existe un cierto número de hogares en los que hay dos o más núcleos familiares (5,4%), proporción inferior que en Cantabria; lo más frecuente es que los padres compartan la vivienda con algún hijo casado, aunque se pueda dar alguna situación de realquiler. En cualquier caso se trata de una demanda de vivienda retenida, seguramente por dificultades de acceder al mercado residencial por motivos económicos.

3.3.3.2. Tamaño de los hogares en los barrios de Torrelavega

El tamaño medio de los hogares del municipio en 2005 es, como ya hemos dicho, de 2,82 personas por hogar, pero en los barrios de la ciudad las diferencias van de 2,56 (Plaza de las Autonomías) a 3,27 en Ganzo y Dualez (Plano 3.3.2.1).

Las situaciones son muy distintas unas de otras, en Plaza de las Autonomías, el barrio con población más joven, el tamaño de los hogares es muy bajo porque apenas hay personas mayores. Pero barrios como el Casco Urbano o Los Poblados, La Palmera y El Salvador, con una población envejecida, tienen un tamaño de hogar más bajo que el valor medio del municipio, y en estos casos es porque hay muchos hogares unipersonales y lo que se ha dado en llamar "nidos vacíos", hogares en los que los hijos ya se fueron para formar el suyo propio.

El extremo contrario sería Ganzo y Dualez, con una población adulta y el mayor tamaño de hogar; en este caso si hay bastantes personas mayores y la familia se encuentra en formación, todavía no se han tenido los hijos deseados, lo que es una contradicción con la alta talla de los hogares de este barrio.

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES EN LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2005

BARRIOS	POBLACIÓN	VIVIENDAS PRINCIPALES	TAMAÑO HOGAR
Barreda	2.143	760	2,82
Los Poblados, La Palmera y El Salvador	1.047	379	2,76
Ganzo y Dualez	1.454	445	3,27
Torres	1.009	362	2,79
Sierrapando	3.643	1.318	2,76
Viernoles	1.005	330	3,05
Tanos y La Montaña	4.755	1.608	2,96
La Inmobiliaria	8.364	2.985	2,80
Paseo del Niño	1.923	711	2,70
Covadonga	5.271	1.927	2,74
Campuzano	1.201	424	2,83
Ciudad Vergel	1.086	389	2,79
Nueva Ciudad	3.787	1.290	2,94
Plaza de las Autonomías	1.623	633	2,56
Mies de Vega	754	256	2,95
Casco Urbano	17.587	6.301	2,79
MUNICIPIO	56.652	20.118	2,82

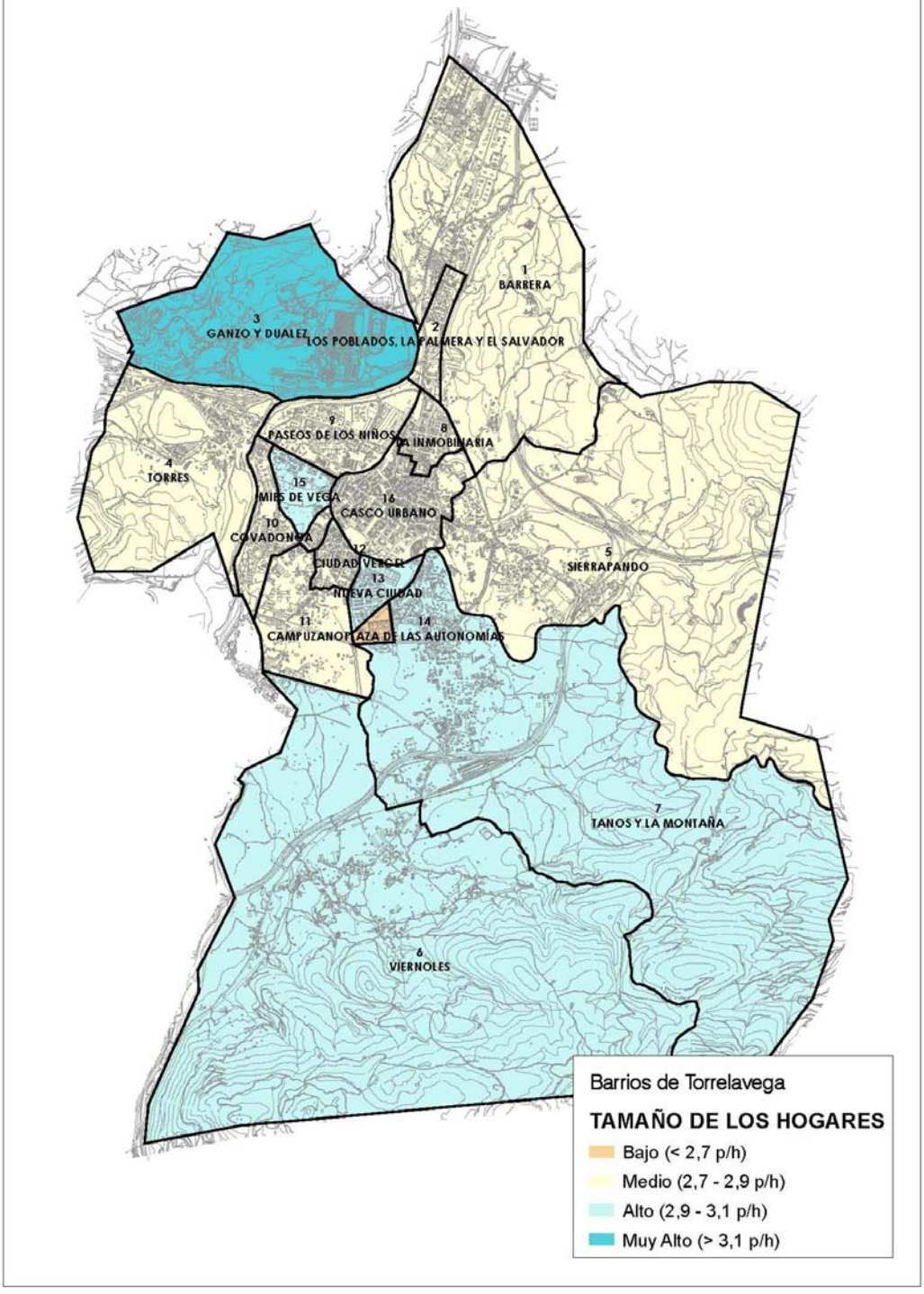
Fuente: Padrón Continuo de Habitante 1/03/05, Ayuntamiento de Torrelavega y elaboración propia

La Inmobiliaria, barrio en el que se concentra un número considerable de inmigrantes extranjeros, tiene un tamaño de hogar similar al del municipio, ya que los hogares con varias personas se compensan con los unipersonales y los formados por matrimonios solos, frecuentes por la población envejecida del barrio.

La existencia en algún barrio de una vivienda colectiva, sobre todo si su población es escasa, puede distorsionar el tamaño medio de los hogares.

PLANO 3.3.2.1

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. PERSONAS POR HOGAR. 2005



3.3.4. Relación de la población con la actividad económica

Si tomamos como referencia, como hace el INE, la población de 16 años y más edad, en ella encontramos dos colectivos según sea su relación con la actividad económica: la población activa -la suma de la población ocupada y en paro- y la inactiva. La tasa de actividad mide la proporción de población activa sobre la población total de 16 años y más edad, la tasa de paro es la proporción de parados respecto al total de activos y lo mismo se puede decir de la tasa de ocupación.

3.3.4.1. Actividad, ocupación y paro

Lo que ha caracterizado a la población activa española en las ultimas dos décadas es el incremento de la tasa que la mide. Además, ese crecimiento se ha producido por el fuerte aumento de la tasa de actividad femenina y a pesar del retroceso de la tasa masculina; ese retroceso ya ha cesado e incluso la tasa ha vuelto a crecer, pero el valor de 2001 es todavía inferior al de veinte años antes.

Si la tasa de actividad refleja la propensión de la población a generar fuerza de trabajo, su evolución en Torrelavega ha sido positiva al incrementarse de 45,74% de 1975 a 47,49%, en 1991, y a 50,76% diez años más tarde; sin embargo, en la última década la tasa del municipio es más baja que la de Cantabria y la diferencia aumenta con el paso del tiempo a favor de la región. En 2001 la tasa de Torrelavega es casi dos puntos inferior al valor de Cantabria y ambas están por debajo del 55,2% de España.

La Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2004 da una tasa para Cantabria del 53,23% y del 56,07% para España, lo que supone que el diferencial entre las dos instancias se sigue manteniendo.

El aumento de la tasa de actividad de Torrelavega se debe a dos factores, básicamente:

1. Aumento de la población en edad activa: si consideramos solamente la población de 16-64 años, entre 1991 y 2001 este colectivo ha pasado del 65,7% al 69,6% de la población total.

2. Y, sobre todo, fuerte aumento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo.

Si en España desciende la tasa de actividad masculina en los años 80 y se recupera en parte en la década siguiente, en Cantabria se estanca en los 90 y en Torrelavega la tasa de 2001 sigue siendo inferior a la de 1991 y está muy lejos del valor que tuvo en 1975: 78,76%. En el caso de la tasa de actividad femenina la cosa es muy distinta, se ha pasado del 15,38% de mujeres con más de 15 años en el mercado de trabajo –ocupadas o en paro-, valor de 1975, al 28,28% de 1991 y al 36,54% de 2001. En este año, la tasa masculina es similar a la regional pero la femenina es más baja, quizá por la importancia de los servicios en la capital –que es el nicho de empleo más importante para la mujer-, y su presencia en la explotación agraria.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO POR SEXO EN TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 1991 Y 2001 (%)

TASAS	TORRELAVEGA		CANTABRIA	
	1991	2001	1991	2001
ACTIVIDAD	47,59	50,76	47,61	52,53
Actividad Masculina	68,16	66,55	65,87	65,86
Actividad Femenina	28,48	36,54	30,55	39,20
OCUPACIÓN	78,33	83,31	81,88	85,81
Ocupación Masculina	85,26	88,42	86,25	89,34
Ocupación Femenina	62,92	74,95	73,08	80,27
PARO	21,67	16,69	18,12	14,19
Paro Masculino	14,74	11,58	13,75	10,66
Paro Femenino	37,08	25,05	26,92	19,73

Fuente: Censos de Población 1991 y 2001, INE y elaboración propia

Está claro que el aumento experimentado por la tasa de actividad de Torrelavega se debe únicamente a la importante incorporación de la mujer a la actividad remunerada; el empleo industrial del municipio ocupaba, sobre todo, a hombres, la reducción de plantilla de las grandes factorías y la deslocalización de industrias ha hecho retroceder la tasa de actividad masculina. Aunque se produce una evolución convergente entre las tasas de hombres y mujeres la diferencia es todavía muy grande.

Crece la ocupación en hombres y mujeres, en 2001 de cada 100 hombres activos estaban trabajando 88 y de cada 100 mujeres en la misma situación estaban ocupadas 75, y en este caso si se ha producido un claro acercamiento de las tasas de ocupación, aunque estas sigan siendo inferiores a los valores de Cantabria

Aumenta la ocupación y desciende el paro, pero la relación de genero sigue siendo muy negativa para la mujer, que tienen un desempleo que dobla el masculino. Como es lógico, al ser la tasa de ocupación de Torrelavega inferior a la de Cantabria el paro del municipio es mayor que el de la región.

Sabemos por la EPA que la tasa de paro de la región ha seguido bajando al igual que la de España –11,25% y 10,38%, respectivamente, en el último trimestre de 2004-, pero sigue siendo mayor el paro de la región.

En cuanto al paro del municipio, el desempleo registrado en las oficinas del INEM se ha reducido de 3.321 parados, en 1997, a 2.450 en el año 2000, después crece algo, pero hay que hablar más bien de estancamiento de esta variable en torno a 2.500 personas.

La idea que se obtiene de estos datos es que la tasa de actividad de Torrelavega ha crecido menos de lo que cabría esperar por la crisis de la industria del municipio y el fuerte retroceso de la actividad masculina; su aumento se ha debido a la decidida incorporación de la mujer a la actividad remunerada, propiciada por el aumento constante del empleo en el sector de los servicios. A pesar de ello, el diferencial de genero sigue siendo importante, como lo prueba la fuerte tasa de paro femenino.

El municipio tiene una posición en Cantabria –menores tasas de actividad y mayores tasas de paro- menos positiva de lo que su tradición industrial y comercial podría hacer pensar, en una región que, por lo demás, no llega a los valores medios del país.

3.3.4.2. Población inactiva

Al aumentar la tasa de actividad disminuye la proporción de inactivos, y al haber muchos más hombres en activo que mujeres la proporción de mujeres inactivas es mucho mayor que la de hombres En el año 2001 la estructura de la población inactiva era la siguiente:

POBLACIÓN INACTIVA. TORRELAVEGA Y CANTABRIA 2001 (%)

POBLACIÓN INACTIVA	TORRELAVEGA		CANTABRIA	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Pensionistas por invalidez	3,6	1,8	5,5	5,4
Pensionistas por viudedad	0,3	12,9	13,2	11,5
Pensionista por jubilación	22,6	7,9	30,5	38,2
Tareas del hogar	0,5	43,7	44,2	37,0
Otras situaciones (1)	3,1	3,5	6,6	7,9
TOTALES	30,2	69,8	100,0	100,0

(1) Menores no escolarizados, rentistas, opositores, etc.

Fuente: Censo de Población 2001, INE y elaboración propia

Los pensionistas por uno u otro motivo suponen en Torrelavega el 49,2% del total de inactivos y el 55,1% en la región, lo que se puede deber, pero solo en parte, al mayor envejecimiento de la población de Cantabria. No contamos con información suficiente para explicar en su totalidad esta diferencia.

De este colectivo las pensiones por jubilación es la parte más importante, y la relativamente baja presencia de las mujeres que tienen una pensión por jubilación da idea de que en épocas anteriores su actividad retribuida ha sido escasa.

Como la tasa de actividad femenina del municipio es inferior a la tasa de la región, la rubrica "tareas del hogar" es mayor en Torrelavega. Aquí se encuentran mujeres que ya han superado la edad laboral y otras que si pudieran –si hubiera empleo suficiente- podrían incorporarse a ese mercado. Existe, por tanto, un potencial de mano de obra femenina importante –incluyendo el paro- que hará subir la tasa de actividad del municipio en el futuro, de la misma manera que lo harán los hombres cuando se vuelva a crear empleo en Torrelavega.

3.3.4.3. Población ocupada por sector de actividad

La evolución de la ocupación sectorial de la población trabajadora española, en las dos últimas décadas, se ha caracterizado por los siguientes comportamientos (datos de la EPA, 4º Trimestre 2004): 1. Continua reducción de la ocupación en el sector primario hasta llegar al 5,3% actual, valor similar al de los países más industrializados de nuestro entorno; 2. En la industria fuerte reestructuración de la actividad como respuesta a las sucesivas crisis que viene padeciendo el sector, y descenso de la ocupación hasta el 18%; 3. Situación fluctuante en el caso de la construcción, sector muy sensible a la coyuntura económica; a finales de 2004 trabajaban en él un 12,1%, cuando se está viviendo un momento inmejorable en el sector. 4. Importancia creciente del

terciario, Española es una sociedad de servicios, sector en donde trabajan dos de cada tres españoles (64,6%).

La evolución de la ocupación en Torrelavega y en Cantabria ha seguido también estas pautas:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 1991-2001 (%)

SECTORES DE ACTIVIDAD	TORRELAVEGA				CANTABRIA
	1991	2001			
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2001
Primario	2,1	1,9	1,5	0,4	6,0
Industria	30,6	21,7	18,9	2,8	18,9
Construcción	14,2	15,4	14,7	0,7	13,5
Servicios	53,0	61,0	30,8	30,2	61,6
TOTALES	100,0	100,0	65,9	34,1	100,0

Fuente: Censos de Población 1991 y 2001, INE y elaboración propia

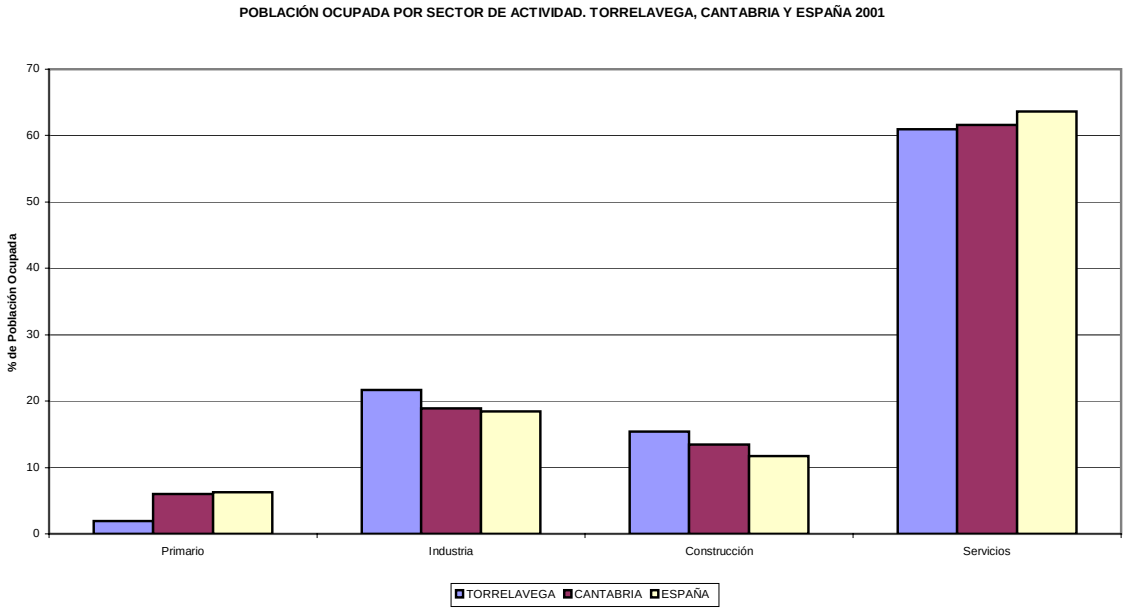
1. La población de Torrelavega que trabajaba en el campo –básicamente en la ganadería y en el cultivo de herbáceos para alimentación animal-, es prácticamente testimonial desde que en los años 80 fueran desapareciendo los "obreros mixtos", que trabajaban en la industria y se ocupaban de su explotación a tiempo parcial.

2. Fuerte reducción de la ocupación en la industria -nueve puntos en diez años-, aunque aún las supera. Es una ocupación, como ocurre también en el campo, básicamente masculina.

3. Sube la construcción moderadamente pero la ocupación en este sector en 2001 tiene más importancia, en valor relativo, que en Cantabria y en España. Es también una ocupación eminentemente masculina. Si en 1991 suponía la mitad de la ocupación en la industria, el descenso del empleo en este sector y el aumento de la construcción en los últimos años ha hecho que los valores de los dos sectores se aproximen.

4. El mayor incremento lo experimenta el terciario, igualando el valor de la región y quedándose a tres puntos y medio del país. En este caso la ocupación masculina y femenina se igualan.

La dispersión de la ocupación masculina es alta, haciendo abstracción del sector primario, el 48% de los hombres trabajan en los servicios y el 52% restante entre la industria y la construcción; las mujeres se concentran en los servicios, en los que se ocupa el 90% de las que trabajan. El importante aumento de la ocupación en los servicios y el hecho de que la mujer se ocupe mayoritariamente en este sector, explica, en buena medida, el crecimiento que ha experimentado la tasa de actividad femenina, y como consecuencia de ello el moderado aumento de la tasa de actividad global.



3.3.4.4. Relación con los medios de producción de la población ocupada

En la relación con los medios de producción de la población ocupada de Torrelavega, los cambios más importantes que se han producido en la última década del siglo pasado han sido los siguientes:

1. El grupo de empresarios, empleen o no a terceros, y los cooperativistas se ha reducido del 19,2% al 15,6%; como el número de cooperativistas siempre ha sido pequeño, la reducción se ha producido básicamente en el empresariado.

En 2001 la proporción de empresarios que emplean a terceros es en el municipio unas décimas inferior al valor de Cantabria; sin embargo, los profesionales que no emplean a otras personas y los autónomos están claramente subrepresentados en Torrelavega.

2. Los trabajadores por cuenta ajena se han incrementado del 79,2% a 84,1% en una continua asalarización de la población ocupada. En 2001 este colectivo tiene un mayor peso que en Cantabria (80,4%), pero lo que es preocupante es que la eventualidad es mayor en Torrelavega, uno de cada cuatro trabajadores por cuenta ajena tiene un trabajo eventual, aunque la situación es mejor que en España, en donde la relación es uno de cada tres.

Pero si nos centramos en la región, a la mayor eventualidad de Torrelavega hay que sumar su mayor paro, lo que nos da idea de que la economía del municipio tiene problemas importantes que deben de ser resueltos, porque estas dos situaciones –paro y eventualidad- empobrecen la renta de muchos hogares.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 1991-2001 (%)

SITUACIÓN PROFESIONAL	TORRELAVEGA		CANTABRIA
	1991	2001	2001
Empresarios que emplean personal	19,2	6,6	6,9
Empresarios que no emplean y autónomos		8,6	12,2
Miembros de cooperativa		0,4	0,3
Trabajador por cuenta ajena fijo	79,2	56,9	56,6
Trabajador por cuenta ajena eventual		27,2	23.8
Otra situación	1,6	0,2	0,2
TOTALES	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censos de Población 1991 y 2001, INE y elaboración propia

3. Fuerte reducción de la ocupación en el epígrafe "otra situación", formada por las ayudas familiares (en el campo, en un taller, en el comercio o en la hostelería, personas que trabajan en el negocio familiar sin llegar a tener la categoría de asalariadas), lo que es un indicador del descenso del negocio familiar a favor de otras formulas más empresariales, y del aumento de la colocación de la mujer como asalariada, ya que en gran medida eran ellas las ayudas familiares (en 2001 el 71% de todas las personas en esta rubrica).

Las decisiones empresariales las toman los hombres, solo el 29,5% de los empresarios que emplean a terceros son mujeres; también los hombres son más numerosos entre los autónomos: 65,4%. Sin embargo, la eventualidad es mayor entre las mujeres: 37,8% de todas las mujeres asalariadas frente al 29,5% de los hombres asalariados. La entrada de la mujer en el mercado de trabajo se encuentra con el paro y la eventualidad, que frenan su incorporación plena.

- La edad de los desempleados

En los últimos años se está produciendo un considerable envejecimiento de la población en paro, con menos de 44 años había en 1997 un 84,8%, proporción que ha descendido al 68% en 2004, mientras que los desempleados con más de 44 años se incrementan del 15,2% al 32 %. La mayoría del paro (2004) se concentra en las edades 25-44 años: 50,4%.

La entrada de los hombres en la actividad económica es más temprana que la de las mujeres, posiblemente porque estas alargan su estancia en las aulas; a partir del grupo 20-24 años el paro es siempre mayor en las mujeres hasta el grupo 55-59 años, en donde los hombres las superan y continuara siendo así en edades más avanzadas.

En los dos sexos se produce un máximo de paro entre los 25 y los 29 años, después desciende de manera continua no observándose, en el caso de las mujeres, un repunte en las edades que corresponden con el final de la crianza de los hijos, posiblemente porque consideran que va a ser difícil encontrar un trabajo.

- Nivel de formación

La mayoría de los parados tienen un nivel de formación bajo, con estudios primarios hay un 26,8% y un 41,1% con la EGB o niveles similares; pero también hay un porcentaje relativamente alto de titulados universitarios –12,1%-, y si los valores anteriores se mantienen en el tiempo, el paro de

titulados universitarios se ha incrementado desde el 10.8% de 1997. La proporción de este desempleo es mayor que la de titulados universitarios en la población de Torrelavega (9,8%) y seguramente se centra en la población más joven, la que busca su primer empleo; a la larga, si no se termina encontrado trabajo en el municipio, es un aliciente para la emigración, con la correspondiente descapitalización de los mejores recursos humanos.

- Actividad económica en la que había trabajado antes el parado

La población que no había trabajado antes se reduce de manera muy importante en los últimos años, pasando de 877 desempleados, en 1997, a 336 en 2004. Teniendo en cuenta que este colectivo está constituido mayoritariamente por los jóvenes que buscan su primer empleo, estos cambios redundan en la idea de que el paro juvenil se reduce. De hecho, los desempleados con menos de 25 años han pasado de 923 (1997) a 452 (2004) y en valor relativo del 27,8% al 17,7%.

Si ahora nos centramos en la población que había trabajado antes, el paro por sector de actividad se reparte de la siguiente manera:

PARO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA. TORRELAVEGA 1997-2004 (%)

ACTIVIDAD	2001		DESEMPLEADOS	
	OCUPADOS	PARADOS	1997	2004
Primario	1,9	1,1	1,9	1,2
Industria	21,7	18,2	16,6	18,1
Construcción	15,4	12,2	15,1	14,4
Servicios	61,0	68,5	66,4	66,3
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo de Población 2001, INE; Parados en el INEM (Desarrollo Local de Torrelavega)

En el año 2001 el paro por sector de actividad sigue el perfil de la ocupación, es decir, es máximo en los servicios, pero se observa una menor proporción de desempleados en la industria y la construcción mientras que hay más paro en el terciario que población ocupada.

En el período analizado el desempleo se ha reducido en la construcción y el sector primario, crece en la industria y se mantiene en los servicios, en donde ha trabajado dos de cada tres parados. Dentro de este sector el paro procede, sobre todo, del comercio y las reparaciones, la hostelería e inmobiliarias y alquiler (datos de Febrero de 2003).

Como resumen se puede decir que el paro de Torrelavega es cada vez más adulto y menos joven, que es más femenino que masculino y que procede, sobre todo, del sector de los servicios.

3.4.5.2. El paro en los barrios de Torrelavega

En este caso vamos a manejar datos del censo de Población de 2001. Como se recordará, el paro según esta fuente era del 16,7%, pero en los barrios del municipio las diferencias son muy notables pues van desde el 11,6% de la Plaza de las Autonomías hasta el 20,1% de Torres (Plano 3.4.5.2).

TASA DE PARO EN LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2001

BARRIOS	POBLACIÓN ACTIVA	PARADOS	TASAS DE PARO
Barreda	936	184	19,7
Los Poblados, La Palmera y El Salvador	411	80	19,5
Ganzo y Dualez	583	81	13,9
Torres	408	82	20,1
Sierrapando	1.573	293	18,6
Viernoles	365	49	13,4
Tanos y La Montaña	2.059	273	13,3
La Inmobiliaria	3.584	611	17,0
Paseo del Niño	870	142	16,3
Covadonga	2.426	479	19,7
Campuzano	454	76	16,7
Ciudad Vergel	373	64	17,2
Nueva Ciudad	1.799	290	16,1
Plaza de las Autonomías	706	82	11.6
Mies de Vega	376	58	15,4
Casco Urbano	7.724	1.267	16,4
MUNICIPIO	24.647	4.111	16,7
Fuente: Censo de Población 2001, INE y elaboración propia			

Con un desempleo bajo, es decir, más bajo que a media del municipio (entre el 12 y el 15%), encontramos Ganzo y Dualez, Viernoles y Tanos y La Montaña; con un paro que supera el 18% se sitúa Sierrapando, Barreda, Los Poblados, La Palmera y El Salvador, Covadonga y Torres. El resto de barrios están en el entorno del desempleo de Torrelavega en ese momento.

3.4.5. Perfil social del desempleo

3.4.5.1. El paro en el municipio

Los parados de este apartado son las personas que están dadas de alta como desempleadas en la Oficina del INEM, y proceden de la información facilitada por la Agencia de Desarrollo Local de Torrelavega. Su evolución en los últimos veinte años ha sido la siguiente:

PARO DE TORRELAVEGA REGISTRADO POR EL INEM. 1986-2004

AÑO	DESEMPLEO
1986	3.791
1991	3.353
1997	3.321
2000	2.450
2004	2.554
Fuente: Oficina del INEM de Torrelavega; para 1986 y 1991 a 31/3; para 1997 y 2004 a 31/12	

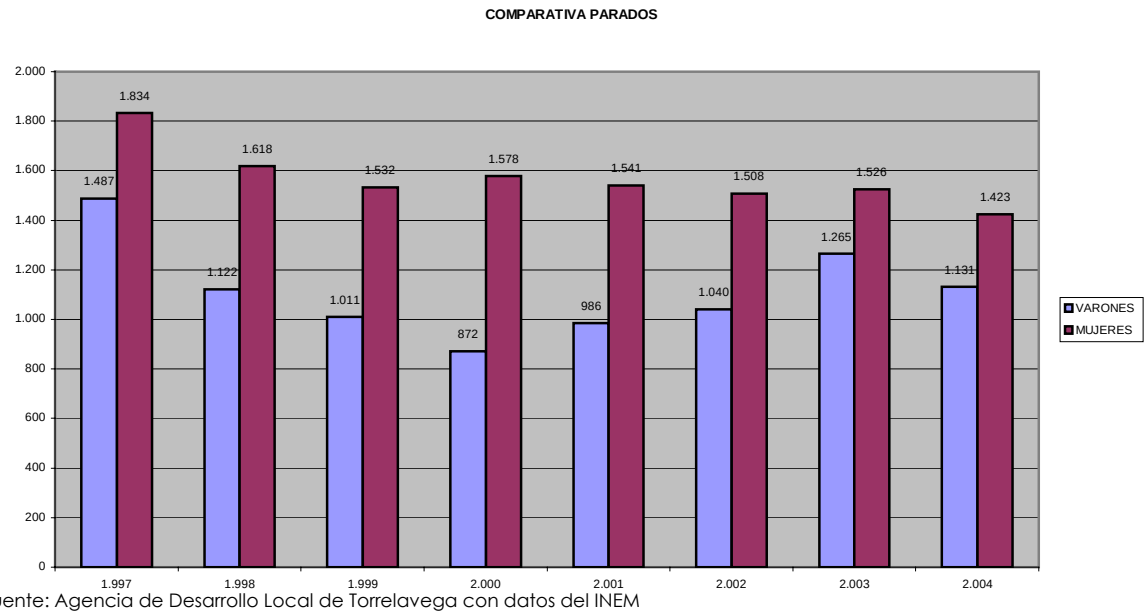
Con el paréntesis de 1991-97, en el que se produce un estancamiento del número de desempleados, la tendencia ha sido descendente desde, por lo menos 1986. Sin embargo, entre los años 2000 y 2004 hay que hablar de estancamiento, como ya se ha dicho, en un valor que ronda los 2.500 desempleados al año.

La evolución del paro parece contradecir la situación de la economía del municipio en los últimos años, en los que ha padecido una crisis industrial importante. La explicación puede ser triple: 1. La emigración de población en edad activa que ha ido a trabajar a municipios próximos ha restado presión al mercado de trabajo local; 2. La reducción de plantilla de las grandes factorías se ha resuelto, con frecuencia, con jubilaciones anticipadas; 3. En momentos de crisis se produce un cierto repliegue de la demanda femenina que, alargando los estudios o como ama de casa, espera una mejor coyuntura para entrar en el mercado de trabajo.

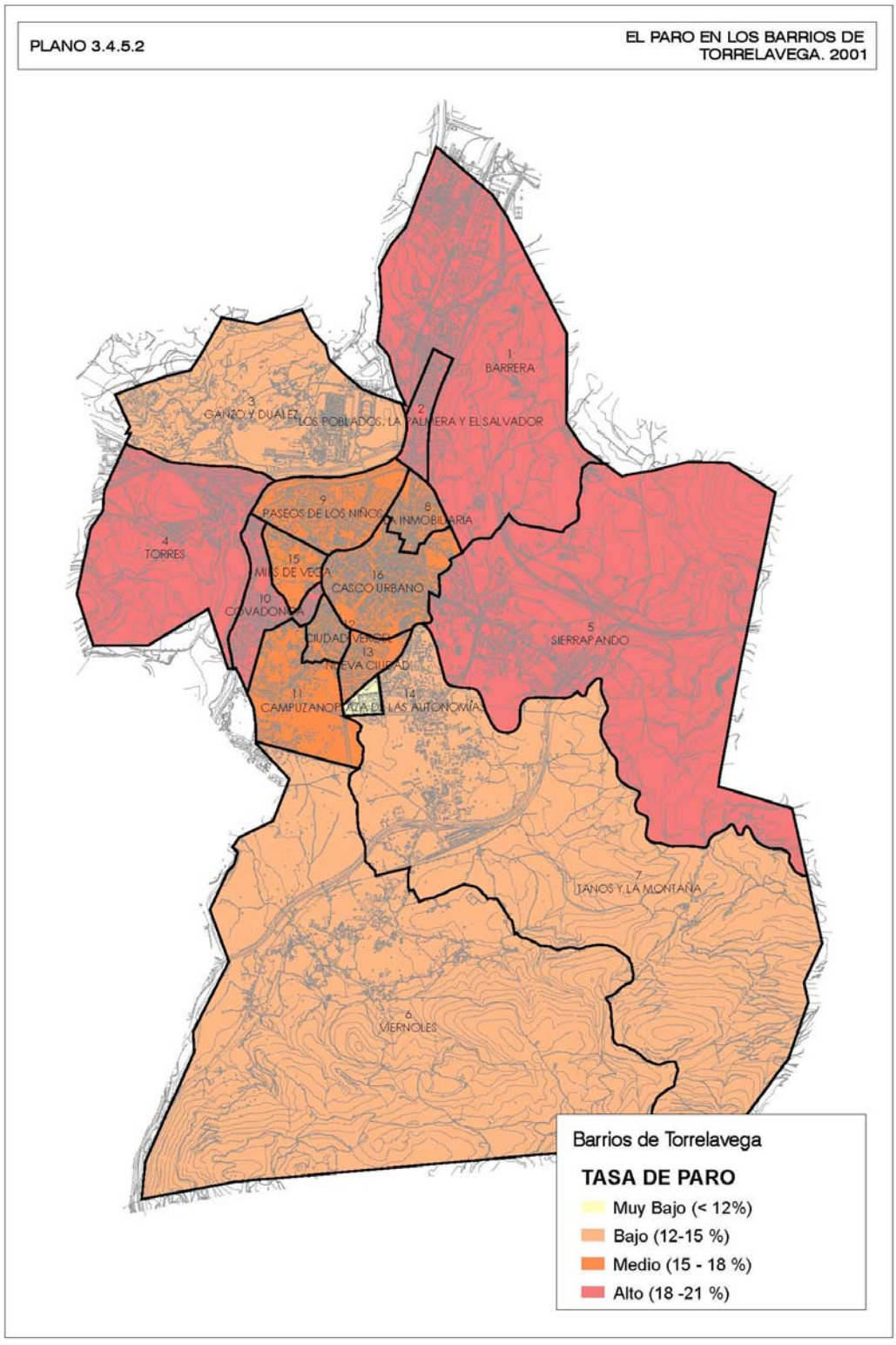
Antes de hablar de las características de los parados vamos a hacer mención a la estacionalidad del desempleo. Si hacemos una media de los parados, mes a mes, de los años 2003 y 2004, se obtiene que el mayor paro se alcanza en Enero y Febrero (en Diciembre es también bastante alto, por tanto no se puede hablar del efecto final de Navidades), con una media de 2.739 desempleados al mes; el menor desempleo se sitúa en Julio y Agosto, en los meses que la hostelería, la restauración y la construcción están en su mejor momento, con una media de 2.140 parados. Entre estos dos momentos se produce una diferencia del 28%, por lo que se puede decir que la estacionalidad tiene en el paro de Torrelavega una incidencia considerable.

- Paro y genero

En 1997 el desempleo femenino era de 1.834 mujeres, número que desciende a 1.423 en 2004, con una reducción del 22,4%. En el caso de los hombres el desempleo ha descendido de 1.487 a 1.131, y la reducción porcentual ha sido del 23,9%, poco mayor que la femenina. Año a año el descenso del paro femenino es más regular mientras que el masculino parece estar más influido por la coyuntura económica, al sufrir fuertes oscilaciones.



Fuente: Agencia de Desarrollo Local de Torrelavega con datos del INEM


PLANO 3.4.5.2
EL PARO EN LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA. 2001
1 BARRERA
2 LOS POBLADOS, LA PALMERA Y EL SALVADOR
3 GANZO Y DUALEZ
4 TORRES
5 SIERRAPANDO
6 VIERNOLES
7 TANOS Y LA MONTAÑA
8 INMOBILIARIA
9 PASEOS DE LOS NIÑOS
10 COVADONGA
11 CAMPUZANO
12 CIUDAD VERDE
13 NUEVA CIUDAD
14 AVDA. DE LAS AUTONOMÍAS
15 MIES DE VEGA
16 CASCO URBANO
Barrios de Torrelavega
TASA DE PARO
Muy Bajo (< 12%)
Bajo (12-15 %)
Medio (15 - 18 %)
Alto (18 -21 %)

3.4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y NECESIDADES DE VIVIENDA

En los últimos años las características de la demografía de Torrelavega han sido las siguientes:

1. La reducción continua de la natalidad y el aumento de la mortalidad ha dado lugar a un crecimiento vegetativo descendente, que en los años 90 se convierte en negativo al morir más personas que niños nacen. Para que el signo negativo de la natalidad cambiase sería necesario que se recuperara la baja fecundidad de la población española con medidas de apoyo a la natalidad, y que las jóvenes parejas no tuvieran que emigrar, lo que podría hacer que el crecimiento vegetativo de Torrelavega volviera a ser positivo, pero a corto y medio plazo eso parece más que improbable.

En los últimos años se observa un aumento de la natalidad que confirma lo que ya adelantaba la tasa para el año 2000; si la media anual de nacimientos en el quinquenio 1996-2000 fue de 377,4, entre 2001 y 2003 sube a 404,3. Esto no quiere decir que el crecimiento vegetativo vuelva a ser positivo, ya que la mortalidad sigue siendo mayor que la natalidad. Es posiblemente el resultado de la mayor fecundidad de la población inmigrante y, por tanto, un fenómeno coyuntural.

2. Entre 1975 y 1986 la componente dominante en la evolución de la demografía de Torrelavega es el crecimiento vegetativo, después lo es el saldo migratorio, tanto si su signo es positivo como si es negativo. En los años 90 es el causante de la perdida de población en un 83% y el saldo biológico en el 17% restante. Nacen cada vez menos niños y son muchos más los que emigran del municipio que los que llegan a él, o por lo menos eso era así hasta hace poco.

Entre 1991 y 2001 la diferencia entre altas y bajas por cambio de residencia ha sido de –2.347 personas, pero en el trienio 2002-04 las cosas han cambiado y se obtiene un saldo positivo de 837 personas. En los primeros meses de 2005 continua el saldo inmigratorio neto.

Algunas cosas empiezan a moverse en la demografía de Torrelavega, la natalidad aumenta moderadamente, pero lo que es más importante, cambian de signo de las migraciones y llegan más personas de las que se van; muchos son inmigrantes extranjeros pero también hay torrelaveguenses que retornan, venden su piso en Cartes o Corrales de Buelna para comprarse otro en su ciudad. De hecho el trienio 2002-2004 es excepcional en cuanto al número de viviendas para las que se solicita licencia de obra.

La evolución futura de la población del municipio va a depender exclusivamente del comportamiento del saldo migratorio, y la llegada de inmigrantes tiene menos que ver con la creación de empleo –en buena medida este se ha trasladado a los municipios próximos, y el que ocupan los inmigrantes es en los servicios y en la construcción, empleo que con frecuencia ya no quieren los españoles-, que con la construcción de viviendas, y de que estas tengan un precio competitivo con las que ofertan esos mismos municipios. Por lo tanto la incertidumbre es considerable y depende, en buena medida, del planeamiento urbanístico que ahora se revisa.

Para hacer una aproximación tentativa a la población futura del municipio se va a realizar una proyección matemática, utilizando para ello un ajuste exponencial: [P t+a = P t(1+K)a], siendo k la tasa de crecimiento anual medio que ha tenido el municipio en un período de tiempo reciente.

Al ser considerable la incertidumbre las hipótesis de partida deben de ser amplias, por eso se va a trabajar con dos tasas de crecimiento de la población de Torrelavega recientes y bastante diferentes:

1. Como primera hipótesis se considera que la tasa futura será igual que la que tuvo el municipio entre 1981 y 1991, año en que alcanza los 60.000 habitantes. Se trata de 0,62% de tasa anual.

2. Como segunda hipótesis se va a trabajar con la tasa de crecimiento que tuvo el municipio entre 1975 y 1991, prácticamente el doble que la anterior: 1,16% anual

Los cálculos se van a hacer para dos saltos proyectivos: 2005-2010 y 2010-2015, llevar la proyección más lejos puede ser arriesgado pues son muchas las variables manejadas y aumenta la duda sobre su comportamiento (cada vez más dependiente de causas exteriores). La población de partida es la de 56.651 habitantes a 1 de Marzo de 2005, que para nuestros efectos es como si fuera a 1 de Enero, por lo tanto las poblaciones obtenidas son a comienzo de los años 2010 y 2015.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TORRELAVEGA PARA EL PERÍODO 2005-2015

HIPÓTESIS	**POBLACIÓN EN LOS AÑOS**	
	2010	**2015**
MÍNIMA	58.445	60.296
MÁXIMA	60.015	63.579

En el año 2.010 la población de Torrelavega puede oscilar entre los 58.500 y 60.000 habitantes, en números redondos; para 2015 podría estar entre 60.300 y 63.600 habitantes.

Si pensamos en la población máxima obtenida en 2015 (63.579 habitantes), para calcular sus necesidades de vivienda vamos a recordar que el descenso del tamaño medio de los hogares de Torrelavega ha sido muy intenso, entre 1991 y 2001 pasa de 3,43 personas por hogar a 2,93, lo que supone una reducción de 0,05 centésimas por año; a comienzo de 2005 era de 2,82 personas, con una reducción anual algo inferior (0,03 centésimas al año).

Si se sigue esta última tendencia, en 2015 la talla de los hogares sería de 2,545 personas por hogar (en la segunda mitad de los años 90 se hablaba de 2,6 de tamaño medio europeo).

Si se divide la población proyectada para 2015 (63.579 personas) por 2,545 personas por hogar, se obtiene la necesidad de 24.982 viviendas para ese año.

Hay que recordar que el parque de viviendas principales a finales de 2001 (Censo de Vivienda del INE) era de 18.938 unidades. Como entre esa fecha y finales de 2004 se han solicitado en el Ayuntamiento de Torrelavega licencias de obra para un total de 1.354 viviendas, en el supuesto de que todas se hubieran ejecutado en la actualidad debería de haber un parque de vivienda principal de 20.292 unidades, por lo que sería necesario construir otras 4.690 para dar respuesta a las necesidades de la población futura.

Sin embargo, el Censo de Viviendas de 2001 también nos decía que había 4.653 viviendas vacantes. No sabemos como habrá evolucionado ese stock pero es muy posible que gran parte de él esté todavía disponible.

En cualquier caso, bastaría con que se desarrollara únicamente el Plan Parcial de Mies de Vega, el que más capacidad tiene de todo el planeamiento de desarrollo pendiente, para solucionar la demanda posible. Como se ha dicho al principio de estas notas, la población de Torrelavega crecerá si hay vivienda disponible y a un precio competitivo.

3.5. ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA DE LOS BARRIOS DE TORRELAVEGA

1. Barreda

Barreda es el barrio más al Norte de Torrelavega, extendiéndose entre las vías de Feve y la Autovía a Santander, que hasta ahora han sido los límites de su crecimiento; se articula entorno a la antigua carretera a Santander. Sus orígenes están relacionados con el complejo industrial Solvay y las barridas para sus obreros que construye esta empresa. Esto ya nos da una idea de su componente de clase social.

La gente del barrio trabaja en Solvay, Sniace y en alguna otra empresa, también en el comercio y quedan algunos pocos ganaderos. La vivienda es sobre todo unifamiliar, pero en los espacios que quedan libres se ha construido algún que otro bloque. Una parte de la mies que bordea el corredor formado por el río y el ferrocarril está funcionando como un polígono industrial con una sola entrada, lo que provoca bastante tráfico y atascos. No hay muchos comercios y los que hay son pequeños, como estancos, bares y algún supermercado; sirven para surtirse en el día a día.

La evolución de la población de Barreda ha sido muy negativa, en 1991 contaba con 2.585 habitantes reduciéndose este número a 2.149 en el año 2001; después hay que hablar de estancamiento ya que en 2005 tiene 2.143 habitantes. Como en otros barrios de la ciudad, la causa hay que buscarla en lo poco que se ha construido una vez que el barrio se consolidara, lo que ha hecho que las generaciones que siguieron a los primeros habitantes hayan tenido que emigrar a otras zonas de la ciudad y, más recientemente, fuera del municipio. Y si no ha seguido perdiendo efectivos se deba a la llegada de inmigrantes extranjeros, que suponen ya el 5,6% de su población. Los habitantes del barrio son el 3,8% de los que tiene el municipio.

Esta evolución se refleja en su perfil sociodemográfico:

1. Tiene una proporción de niños similar a la del municipio, es decir muy escasa, y una proporción de ancianos mayor que la de Torrelavega, por lo tanto muy alta. No se está muy lejos de que haya dos personas mayores por cada niño, pero es posible que la llegada de inmigrantes haya frenado, en parte, la tendencia al envejecimiento.

2. El nivel de formación es similar al del municipio, por lo tanto aceptable.

3. El tamaño de los hogares es de 2,82 personas, igual que en el municipio y bajo como en este y como en el conjunto del país, y por los mismos motivos, muchos hogares en los que vive solo una persona y pocos hogares con más de dos hijos.

4. La tasa de paro es alta (19,7% de la población activa), tres puntos por encima que la tasa de Torrelavega (16,7%).

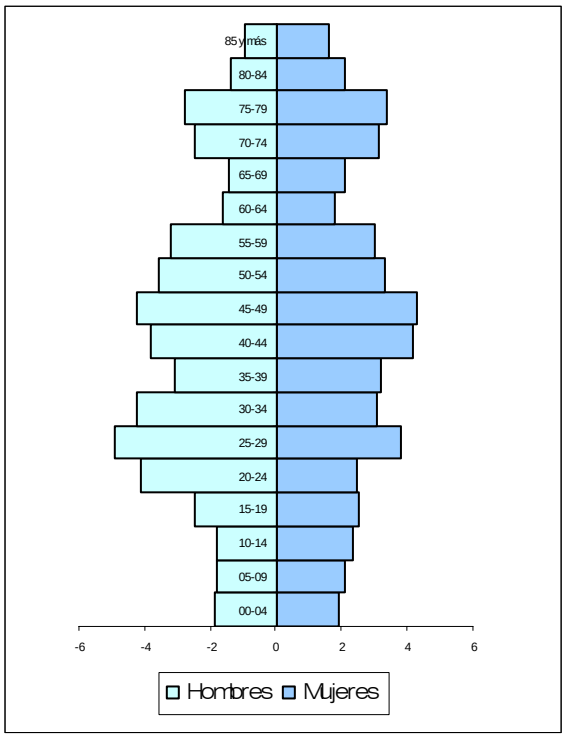
Es un barrio que tiene posibilidades de crecimiento urbanístico al Este de la carretera de Santander, ya que el Oeste de la vía de Feve tiene una clara vocación industrial (Corredor Sniace-Solvay). Está

muy bien comunicado por dicha carretera tanto con la ciudad –con los problemas de la rotonda que hay a la entrada de la misma- como con Santander; además, cuanta con un apeadero de Feve a 25 metros de la puerta de Solvay.

Los problemas que se detectan son: fuerte tráfico de la N-611e intenso paso de camiones a Sniace y Solvay, lo que produce un número importante de accidentes al año; necesidad de aceras en la carretera que es el eje del barrio –un kilómetro- y parada para los autobuses escolares del colegio El Salvador; escaso equipamiento cívico, el barrio pide un Centro Cívico con espacio para las personas mayores y una biblioteca; hacer un pabellón cubierto en el Colegio Manuel Liaño; falta zonas verdes; se carece de saneamiento, no hay alcantarillado de fecales ni de pluviales; un servicio de autobuses para poder acceder al Hospital de Sierrallana; mala calidad del aire por la contaminación de Sniace y Solvay que va a aumentar si se permiten las planta de cogeneración anunciadas.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	BARREDA					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	40	1,87	41	1,91	81	3,78
05-09	38	1,77	45	2,10	83	3,87
10-14	39	1,82	50	2,33	89	4,15
15-19	53	2,47	54	2,52	107	4,99
20-24	88	4,10	53	2,47	141	6,58
25-29	105	4,90	82	3,82	187	8,72
30-34	91	4,24	66	3,08	157	7,32
35-39	66	3,08	68	3,17	134	6,25
40-44	81	3,78	90	4,20	171	7,98
45-49	91	4,24	92	4,29	183	8,54
50-54	77	3,59	71	3,31	148	6,90
55-59	69	3,22	64	2,99	133	6,20
60-64	34	1,59	39	1,82	73	3,40
65-69	31	1,45	45	2,10	76	3,54
70-74	53	2,47	67	3,13	120	5,60
75-79	60	2,80	73	3,40	133	6,20
80-84	29	1,35	45	2,10	74	3,45
85 y más	20	0,93	34	1,59	54	2,52
TOTAL	1.065	49,67	1.079	50,33	2.144	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



2. Los Poblados, La Palmera y El Salvador

Esta serie de urbanizaciones o colonias forman la continuación de Barreda hacía el Sur y tiene sus mismos límites: la carretera a Santander y las vías de Feve; además, al Sur, se topa con la rotonda popularmente llamada el "donuts".

El Salvador es un barrio de pensionistas que fueron empleados de Sniace, las casas eran propiedad de la empresa y luego se las vendieron a los trabajadores.

El comportamiento de la población del barrio es similar al de Barrera y por los mismos motivos. En 1991 contaba con 1.255 habitantes, número que se reduce a 1.081 diez años más tarde y a 1.047 en 2005. El número de inmigrantes extranjeros es escaso (3,3% de su población), pero suficiente para hacer que se ralentice su evolución negativa. En la actualidad el barrio tiene solo el 1,8% de los habitantes del municipio, siendo uno de los menos poblados de Torrelavega.

La perdida de población se refleja en su perfil sociodemográfico:

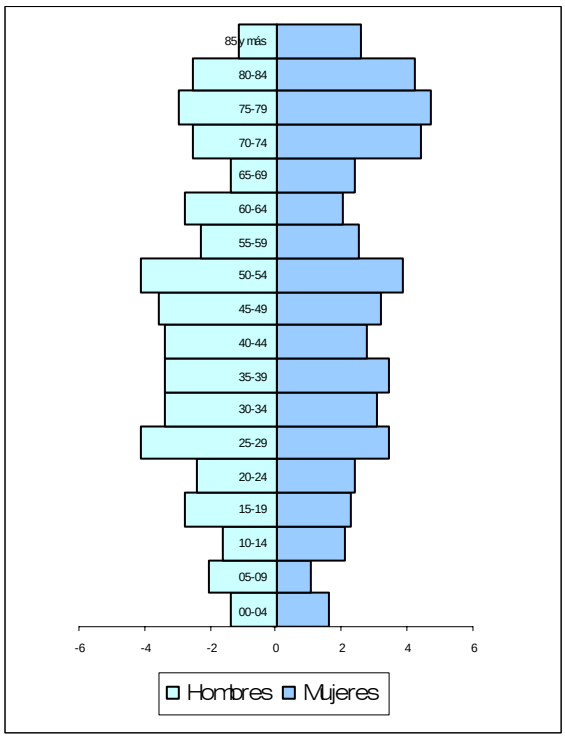
1. Tienen la estructura de edad más envejecida de la ciudad, hay tres personas que han superado los 64 años por cada niño que no ha cumplido aún los 15.
2. El nivel de formación es bajo, lo que sin duda está relacionado con ese extremo envejecimiento.
3. El tamaño de los hogares (2,76 personas) es algo más bajo que el del municipio (2,82), porque debe de haber mucho hogar unipersonal y pocas familias en que los hijos sigan viviendo en el hogar paterno.
4. El paro es alto y similar al de Barreda: 19,5%.

Se detectan cierta carencia de zonas verdes; se pide que se construya la travesía que va desde la rotonda de La Inmobiliaria hasta la Avenida de Solvay; hay que mejorar el mobiliario urbano, plantar árboles, una fuente y dotar de aparcamientos al barrio; se ha solicitado que en la subida del puente de Sniace se haga una rotonda, porque la salir a la Carretera General es muy

complicada; se echan en falta unos microbuses para poder subir a Sierrallana; preocupación porque las plantas de cogeneración previstas aumenten la contaminación atmosférica.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	LOS POBLADOS - LA PALMERA - EL SALVADOR					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	14	1,35	17	1,64	31	2,98
05-09	21	2,02	11	1,06	32	3,08
10-14	17	1,64	22	2,12	39	3,75
15-19	29	2,79	24	2,31	53	5,10
20-24	25	2,41	25	2,41	50	4,81
25-29	43	4,14	36	3,46	79	7,60
30-34	35	3,37	32	3,08	67	6,45
35-39	35	3,37	36	3,46	71	6,83
40-44	35	3,37	29	2,79	64	6,16
45-49	37	3,56	33	3,18	70	6,74
50-54	43	4,14	40	3,85	83	7,99
55-59	24	2,31	26	2,50	50	4,81
60-64	29	2,79	21	2,02	50	4,81
65-69	14	1,35	25	2,41	39	3,75
70-74	26	2,50	46	4,43	72	6,93
75-79	31	2,98	49	4,72	80	7,70
80-84	26	2,50	44	4,23	70	6,74
85 y más	12	1,15	27	2,60	39	3,75
TOTAL	496	47,74	543	52,26	1.039	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



3. Ganzo y Dualez

Ganzo y Dualez son dos pueblos situados al Norte del municipio y que aún conservan, en parte, su carácter rural, lo que se deba a haber quedado aislados del crecimiento urbano de Torrelavega por el río Saja, límite natural que se ha visto reforzado por el complejo Sniace y la Autopista del Cantábrico. Se sitúan en la vega del Saja teniendo a la espalda las colinas que sirven de límite con el municipio de Santillana del Mar. Los dos pueblos tienen una estructura lineal a lo largo de los caminos que los unen.

Durante muchos años no se ha construido en Ganzo ni en Dualez (unos pisos de protección oficial hace 23 años), pero últimamente se han quedado algunos pisos vacíos de gente mayor que se viene a vivir al centro de la ciudad, y se han construido algo, lo que ha permitido un tímido recambio generacional y un cierto repunte de la matricula del Colegio Matilde de la Torre. Apenas tiene comercio ni restauración, y hay que destacar el Convento de las Carmelitas y el Hospital Sierrallana como equipamiento singular.

Entre 1991 y 2001 la población del barrio decrece moderadamente, pasando de 1.503 habitantes a 1.433. En 2005 tiene 1.454 habitantes lo que permite hablar de estabilidad a lo largo de todo el período. La inmigración extranjera ha sido escasa, no alcanza ni el 2%. En la actualidad en Ganzo y Dualez vive el 2,6% de la población del municipio.

Sus características sociodemográfica son las siguientes:

1. Tiene una población que podemos llamar adulta en el sentido de que las proporciones de niños y personas mayores son inferiores a las del municipio, aunque las diferencias no sean muy grandes, lo que hace que la población en edad activa sea relativamente alta.

2. El nivel de formación es bajo.

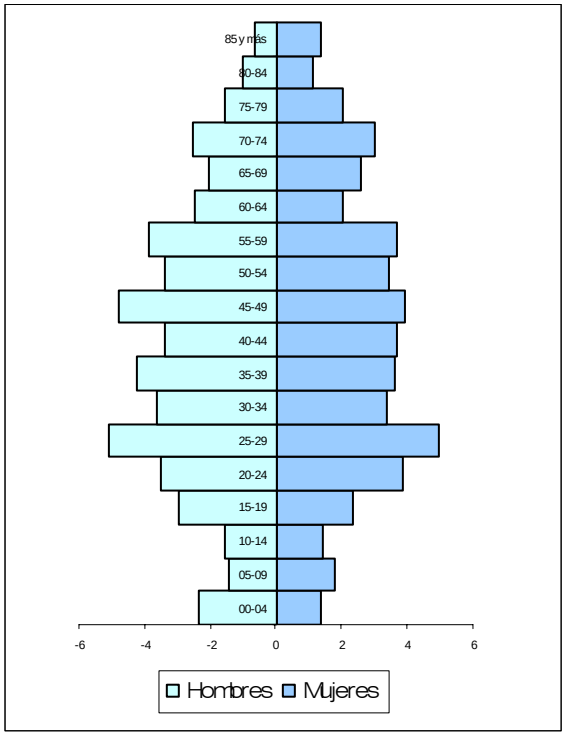
3. Es el barrio con el mayor tamaño de hogar, 3,27 personas (2,82 en el municipio), lo que se puede explicar por la existencia de algunas viviendas colectivas (convento y hospital), a las que nos hemos referido antes

4. Tiene un paro bajo (13,9%) si se compara con el del municipio: 16,7%.

Los vecinos del barrio se niegan a la instalación de centrales térmicas por la contaminación que ello supondría; falta un centro para que se reúnan las personas mayores y no hay ningún equipamiento cultural; es necesario cubrir –ponerle un techo- a la pista polideportiva que hay junto a la colonia San Antonio; está previsto poner una pasarela a la salida del Paseo del Niño y hacer allí una zona verde; soterramiento de las líneas de alta tensión; calles estrechas y problema con el aparcamiento, lo que impide que puedan pasar los autobuses; la construcción de 374 viviendas a la altura del Puente Viejo, en su mayoría de Protección Oficial, preocupa en el barrio por el incremento de población y las carencias de dotaciones.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	GANZO Y DUALEZ					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	34	2,33	20	1,37	54	3,70
05-09	21	1,44	26	1,78	47	3,22
10-14	23	1,58	21	1,44	44	3,02
15-19	43	2,95	34	2,33	77	5,28
20-24	51	3,50	56	3,84	107	7,33
25-29	74	5,07	72	4,93	146	10,01
30-34	53	3,63	49	3,36	102	6,99
35-39	62	4,25	53	3,63	115	7,88
40-44	49	3,36	54	3,70	103	7,06
45-49	70	4,80	57	3,91	127	8,70
50-54	49	3,36	50	3,43	99	6,79
55-59	56	3,84	54	3,70	110	7,54
60-64	36	2,47	30	2,06	66	4,52
65-69	30	2,06	38	2,60	68	4,66
70-74	37	2,54	44	3,02	81	5,55
75-79	23	1,58	30	2,06	53	3,63
80-84	15	1,03	16	1,10	31	2,12
85 y más	9	0,62	20	1,37	29	1,99
TOTAL	735	50,38	724	49,62	1.459	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



4. Torres

Torres se localiza al Sur de la Autopista del Cantábrico y al Oeste del río Besaya, y se desarrolla en el entorno de la Av. de Oviedo.

El pueblo es de mediado del siglo XVIII, en 1853 la empresa Asturiana de Zinc se asienta en esta zona y desde entonces sus habitantes han vivido de la mina. Parte del pueblo y de los prados fueron absorbido por la explotación y desapareció la agricultura y la ganadería. La mina ha cerrado, sus trabajadores se han ocupados en otras explotaciones que tiene la empresa en Asturias, y parte de esos terrenos se van a convertir en el pulmón de Torrelavega: el Parque de la Viesca.

En los años 90 la población experimenta un moderado retroceso, pasando de 1.097 habitantes a 1.002, después se estabiliza y ahora tiene1.009 habitantes, lo que supone el 1,8% de la población del municipio. Es el barrio con menos inmigrante extranjera, tan solo el 1,9% de todos sus habitantes.

En los últimos años se han hecho algunas urbanizaciones y la población que ha venido a vivir a ellas ha compensado la emigración de las jóvenes generaciones en busca de un piso más barato en Puente San Miguel o en otros pueblos próximos. Del campo ya no vive nadie y como industria se contabilizan dos talleres de chapistería.

Veamos ahora cuales son las características sociodemográficas de la población:

1. Tiene la misma proporción de niños que el municipio, es decir, muy baja, y una proporción mayor de personas mayores, por lo tanto muy alta, doblando los segundos a los primeros.

2. El nivel de formación es medio, similar al del municipio.

3. El tamaño de los hogares (2,79 personas) es ligeramente menor que en el municipio.

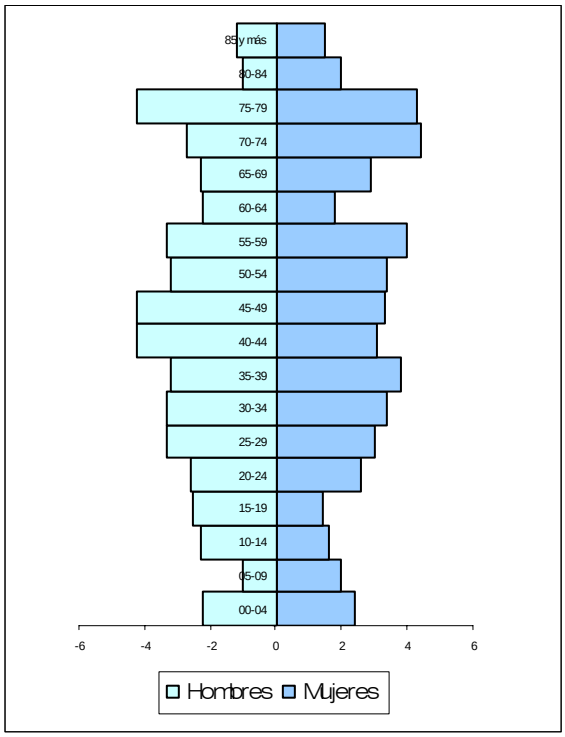
4. Torres es el barrio con más paro de Torrelavega: 20,1% y 16,7%, respectivamente, lo que debe de suponer un problema para la renta de muchos hogares.

Las necesidades de equipamientos y los problemas de infraestructuras de Torres son los siguientes: inexistencia de equipamiento cultural y de instalaciones deportivas (las que hay pertenecen a los centros docentes y solo las utilizan los alumnos); falta de zonas vedes como sistema local, por eso se pide que se habilite una entrada al prado del Ayuntamiento que permita utilizarlo como parque; un nuevo deposito de agua para paliar la falta de presión que sufre el barrio; semaforizar e iluminar mejor la Av. de Oviedo; escasa iluminación de las calles y necesidad de zonas de aparcamiento.

La unión de Torres con el resto de la ciudad se ve limitada por el Besaya y el Parque de la Viesca, pero tiene posibilidades para la ubicación de una zona industrial, por su buena comunicación con la Autovía del Cantábrico.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	TORRES					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	22	2,20	24	2,40	46	4,61
05-09	10	1,00	20	2,00	30	3,01
10-14	23	2,30	16	1,60	39	3,91
15-19	25	2,51	14	1,40	39	3,91
20-24	26	2,61	26	2,61	52	5,21
25-29	33	3,31	30	3,01	63	6,31
30-34	33	3,31	34	3,41	67	6,71
35-39	32	3,21	38	3,81	70	7,01
40-44	42	4,21	31	3,11	73	7,31
45-49	42	4,21	33	3,31	75	7,52
50-54	32	3,21	34	3,41	66	6,61
55-59	33	3,31	40	4,01	73	7,31
60-64	22	2,20	18	1,80	40	4,01
65-69	23	2,30	29	2,91	52	5,21
70-74	27	2,71	44	4,41	71	7,11
75-79	42	4,21	43	4,31	85	8,52
80-84	10	1,00	20	2,00	30	3,01
85 y más	12	1,20	15	1,50	27	2,71
TOTAL	489	49,00	509	51,00	998	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



5. Sierrapando

Se sitúa al Este del casco urbano de Torrelavega y está limitado por la N-634, que encierra el barrio y le impide su expansión. Se desarrolla a uno y otro lado del Bulevar de Ronda. En este barrio se encuentra el Cuartel de la Guardia Civil y el centro comercial Carrefour.

Sierrapando hasta hace poco era un pueblo rural que se forma con vivienda unifamiliar y pequeñas colonias con pisos tipo Protección Oficial –las 100 viviendas, las 80 viviendas, etc.-, que se crearon por los años 60. La Avenida Bilbao es la calle principal del pueblo, con edificación multifamiliar. Hay pequeño comercio, talleres y 10 ganaderías.

Es uno de los tres barrios más extensos del municipio, abarcando desde Polanco hasta La Llama y está conformado por 22 núcleos. La realidad es diferente según en que zona se esté, La Llama es distinta a la zona de la Avenida Bilbao, aunque ambas tienen la misma carencia de servicios.

En los años 90 la población de Sierrapando ha experimentado un moderado retroceso, pasando de 3.763 habitantes a 3.609, después tiene un ligero incremento hasta llegar a la cifra actual: 3.643 personas, que representa el 6,4% de los habitantes del municipio. A la evolución positiva de los últimos años ha coadyuvado la llegada de inmigrantes extranjeros, aunque estos representen poco más del 3% de la población del barrio. La gente de Sierrapando es, en general, de clase media y trabajadora.

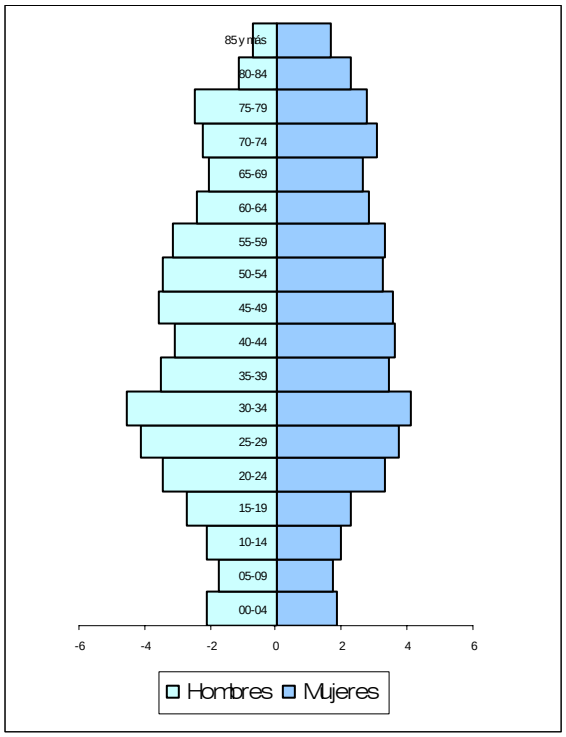
Sus características sociodemográficas son las siguientes:

1. Cuenta con una proporción de niños similar a la del municipio, por lo tanto baja, y una proporción de personas mayores dos puntos por encima de la de Torrelavega, llegando casi a doblar al grupo de los más pequeños.
2. El nivel de formación es medio, similar al del conjunto del municipio.
3. El tamaño de los hogares (2,76 personas) es algo más bajo que el valor del municipio (2,82).
4. El paro es alto (18,6%), dos puntos por encima del que tiene Torrelavega.

Es un barrio de densidad baja; está pendiente de desarrollarse el Plan Parcial de los Ochos, con una densidad más urbana de lo que es frecuente en esta zona, lo que produce un rechazo social en el barrio; hay talleres mezclados con la residencia que deberían trasladarse a un polígono industrial, por ruido o por trabajar con materias peligrosas; falta total de equipamientos, no hay ni siquiera un Centro Cívico y la Asociación de Vecinos se tiene que reunir en un local de la Parroquia; faltan parques y zonas de juego infantil; poca presión en el agua en la zona Norte del barrio; el alcantarillado no recoge las aguas pluviales; hay zonas sin alumbrado público; pocos contenedores para el reciclaje y mal distribuidos; no hay pantallas acústicas que protejan las viviendas del ruido que produce el tráfico en las Autovías; problema de olores de la finca El Asilo por la quema de neumáticos; fuerte tráfico por la Av. de Bilbao y el Bulevar de Ronda, desde La Inmobiliaria hasta Sierrapando, en este caso se puede solucionar abriendo una calle que está cerrada y que pasa por detrás del Colegio los Sagrados Corazones y va a parar a una rotonda del Bulevar de Ronda; problemas de aparcamiento en muchas zonas del barrio; suficiente el transporte interurbano auque sería conveniente cambiar algún itinerario para dar mejor servicio a la población mayor; revitalizar la Estación del Norte.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	SIERRAPANDO					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	76	2,08	67	1,84	143	3,92
05-09	64	1,76	64	1,76	128	3,51
10-14	77	2,11	73	2,00	150	4,11
15-19	99	2,72	84	2,30	183	5,02
20-24	125	3,43	121	3,32	246	6,75
25-29	150	4,11	136	3,73	286	7,84
30-34	165	4,53	150	4,11	315	8,64
35-39	128	3,51	125	3,43	253	6,94
40-44	112	3,07	132	3,62	244	6,69
45-49	131	3,59	129	3,54	260	7,13
50-54	125	3,43	119	3,26	244	6,69
55-59	114	3,13	120	3,29	234	6,42
60-64	87	2,39	104	2,85	191	5,24
65-69	75	2,06	96	2,63	171	4,69
70-74	82	2,25	113	3,10	195	5,35
75-79	90	2,47	100	2,74	190	5,21
80-84	42	1,15	83	2,28	125	3,43
85 y más	26	0,71	62	1,70	88	2,41
TOTAL	1.768	48,49	1.878	51,51	3.646	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



6. Viernoles

Es el barrio más rural de Torrelavega y está situado al Sur del municipio y separado de la ciudad por la Autovía y las vías de RENFE. Se trata de varias aldeas que se articulan en torno a los caminos rurales que las unen, con una edificación unifamiliar dispersa. En los últimos años se han construidos varias urbanizaciones de vivienda unifamiliar cuyos habitantes no se han integrado con la población de Viernoles.

Entre 1981 y 1991 el número de habitantes desciende de 1.047 a 957, después crece hasta los 1.005 actuales, lo que representa el 1,8% de la población del municipio. Son pocos los inmigrantes extranjeros que se han asentado en este barrio, poco más del 2% de todos sus habitantes.

Su perfil sociodemográfico es el siguiente:

1. Tiene una proporción de niños similar a la del municipio, por lo tanto baja, y una proporción de personas mayores cinco puntos por encima de la de Torrelavega: la población con 65 años y más edad dobla a la que tiene menos de 15 años.

2. El nivel de formación de la gente es bajo, lo que puede estar relacionado con el hecho de que uno de cada cuatro habitantes del barrio haya superado los 64 años.

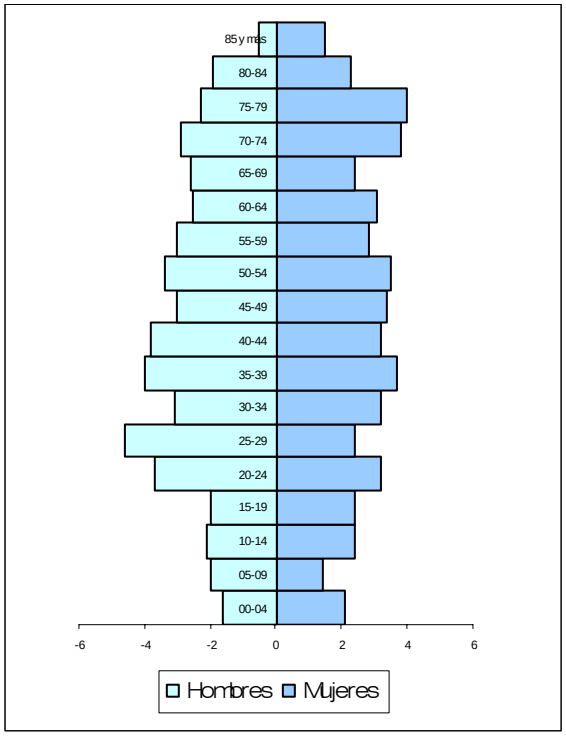
3. Cuenta con un tamaño de hogar relativamente alto: 3,05 personas por hogar.

4. El paro (13,4%) es bajo.

El patrimonio histórico de Viernoles -arqueológico y arquitectónico- es, posiblemente, el más importante del municipio, por eso se debe de realizar la catalogación de edificios y ámbitos de influencia, acompañada de la aplicación de las exenciones fiscales que faciliten el mantenimiento de las mismas; tipología edificatoria congruente con las características del entorno; protección del Monte Dobra, definición de este espacio con alguna figura de protección, contemplar que se produzcan aprovechamientos mineros, ganaderos y de silvicultura, acondicionar mejor los caminos que suben al mismo para la gente que hace senderismo (bancos, alguna fuente); no hay alcantarillado ni recogida de aguas pluviales; la electricidad y la telefonía no están soterradas; en épocas de lluvia se producen inundaciones, por eso deben de limpiarse las zonas de escorrentía; ampliar la parcela mínima para que se pueda construir y las generaciones jóvenes no tengan que emigrar; no hay dotaciones culturales ni deportivas y pocos espacios públicos; existe preocupación por el Polígono Industrial Tanos-Viernoles desde el punto de vista medioambiental y de tráfico; situar un punto limpio junto a la Autovía.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	VIERNOLES					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	16	1,60	21	2,10	37	3,71
05-09	20	2,00	14	1,40	34	3,41
10-14	21	2,10	24	2,40	45	4,51
15-19	20	2,00	24	2,40	44	4,41
20-24	37	3,71	32	3,21	69	6,91
25-29	46	4,61	24	2,40	70	7,01
30-34	31	3,11	32	3,21	63	6,31
35-39	40	4,01	37	3,71	77	7,72
40-44	38	3,81	32	3,21	70	7,01
45-49	30	3,01	34	3,41	64	6,41
50-54	34	3,41	35	3,51	69	6,91
55-59	30	3,01	28	2,81	58	5,81
60-64	25	2,51	31	3,11	56	5,61
65-69	26	2,61	24	2,40	50	5,01
70-74	29	2,91	38	3,81	67	6,71
75-79	23	2,30	40	4,01	63	6,31
80-84	19	1,90	23	2,30	42	4,21
85 y más	5	0,50	15	1,50	20	2,00
TOTAL	490	49,10	508	50,90	998	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



7. Tanos y La Montaña

Se trata de dos conjuntos muy diferentes, Tanos es un barrio de Torrelavega con un fuerte crecimiento poblacional; La Montaña es un pequeño núcleo rural que pierde habitantes. Tanos está al Sureste del casco urbano y La Montaña en las colinas que sirven de límite entre Torrelavega y Puente Viesgo; los dos núcleos están separados por la Autovía y la vía de Renfe. En Tanos se encuentra una de las dos Estación de RENFE que hay en el municipio.

El pueblo de La Montaña es muy antiguo, se le empieza a nombrar en 1500 y tiene una larga historia, pero solo en 2004 ha conseguido el agua potable y se ha hecho el último tramo de carretera, con lo que ya se pueden utilizar los coches sin miedo a quedar metido en un barrizal cuando llueve. Cuenta con iglesia, cementerio, centro cívico y escuela. Son muy pocos los que siguen viviendo de la ganadería.

Tanos es un barrio que en su origen se forma entorno al río Lovio, con dedicación a la agricultura y la ganadería. En Torrelavega se van creando industrias y aparece lo que se ha llamado el "obrero mixto", puesto de trabajo del marido en la industria y una ganadería o agricultura que atiende la mujer y los hijos; pasado este período de transición, Tanos ha dejado de ser un pueblo para convertirse en una zona periférica de Torrelavega. Con la desaparición del "obrero mixto" también ha desaparecido la agricultura y hoy solo queda una ganadería; la industria es escasa, una de recuperación de residuos y algún taller.

En 1991 La Montaña tenía 252 habitantes y pierde población de manera continua hasta los 180 del año 2000, después experimenta un pequeño crecimiento hasta llegar a 192 habitantes en 2005. El crecimiento del barrio en su conjunto se debe a Tanos y ha pasado de 3.937 habitantes, en 1991, a 4.755 en 2005. En esta fecha representa el 8,4% de la población del municipio, siendo unos de sus barrios más poblados. Esta evolución tan positiva le debe poco a la inmigración extranjera que no llega al 3% de sus habitantes.

Veamos ahora cuales son sus características sociodemográficas:

1. Se trata de una zona con población joven, con casi el mismo número de niños que de personas mayores. Sin duda La Montaña se separa de este perfil, y aunque no tenemos datos específicos para este núcleo, es fácil adivinar que su población está muy envejecida, hasta el punto de que para el curso que viene tiene que cerrar su escuela por falta de niños.

2. Nivel de formación medio, como el valor del municipio.

3. Tamaño de los hogares de 2,96 personas, algo mayor que en el Torrelavega (2,82)

4. Paro bajo (13,3%), inferior al municipal (16,7%).

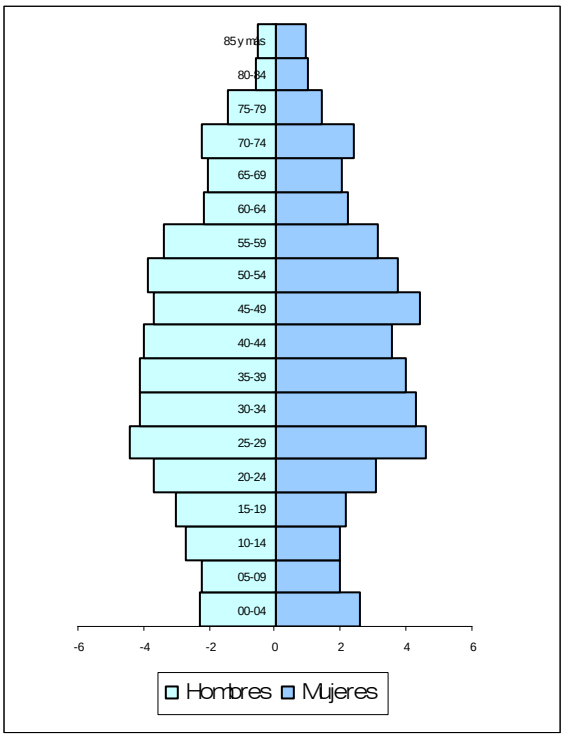
Los problemas más importantes que tiene Tanos son los siguientes: la no separación de los tráficos de personas y de mercancías en la Estación de Renfe, y el hecho de que entre las mercancías estacionadas las haya peligrosas, crea una fuerte sensación de peligro a los habitantes del barrio; que se revitalice la Estación para el tráfico de viajeros: aumento de las frecuencias, disminución del precio Torrelavega-Santander para ser competitivo con Feve, venta de billetes en la Estación y apertura de la cafetería; potenciar el entorno de esta Estación como centro urbano de interés; el servicio de autobús es deficiente, se pide una buena red de transporte urbano con un servicio circular, con paneles con información sobre paradas y horarios; Paseo Fernández Vallejo: solucionar

el exceso de tráfico debido a la conexión con la Autovía en la rotonda de la Estación, y recuperar la imagen de paseo que siempre tuvo; Puente Rojo: comunicar las dos partes del pueblo (y Torrelavega) separadas por el ferrocarril; que se estudie bien la comunicación del Polígono Tanos-Viernoles con la Autovía para no congestionar más el tráfico de Tanos; no hay ningún equipamiento cultural (las antiguas Escuelas convertidas en Centro Cultural no se pueden considerar como tal); se demanda una pista polideportiva junto al campo de fútbol; se habla de hacer una Ciudad Deportiva donde está el Campo de Fútbol del Tropezón y la Ciudad Deportiva de Santa Ana; no hay ninguna zona verde en el barrio; en la antigua Vía del Trillo se puede hacer un parque lineal; en algunas zonas no hay suficiente presión en el agua; escasa iluminación en las calles; la red de saneamiento es insuficiente; faltan plazas de aparcamiento; el urbanismo brilla por su ausencia, las urbanizaciones se han superpuesto al caserío tradicional formando un puzzle de difícil solución; potenciar como centro de interés el conjunto que forma la ermita, el Barrio Los Anchos, el lavadero y el cementerio

En La Montaña el problema es el mismo de Viernoles, el tamaño mínimo de parcela exigido pata construir, lo que impide que se puedan hacer viviendas y obliga a la generación más joven a emigrar; falta de dotaciones; se plantean usos alternativos para la Escuela que se va a cerrar, el patio puede servir como sustitutivo de la plaza que falta en el pueblo, seguir utilizando su biblioteca como biblioteca pública, etc.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	TANOS Y LA MONTAÑA					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	108	2,27	123	2,59	231	4,87
05-09	106	2,23	93	1,96	199	4,19
10-14	128	2,70	93	1,96	221	4,65
15-19	144	3,03	104	2,19	248	5,22
20-24	176	3,71	145	3,05	321	6,76
25-29	211	4,44	219	4,61	430	9,06
30-34	194	4,09	203	4,28	397	8,36
35-39	196	4,13	188	3,96	384	8,09
40-44	188	3,96	170	3,58	358	7,54
45-49	175	3,69	209	4,40	384	8,09
50-54	183	3,85	178	3,75	361	7,60
55-59	160	3,37	150	3,16	310	6,53
60-64	103	2,17	105	2,21	208	4,38
65-69	96	2,02	98	2,06	194	4,09
70-74	105	2,21	113	2,38	218	4,59
75-79	68	1,43	69	1,45	137	2,89
80-84	28	0,59	49	1,03	77	1,62
85 y más	26	0,55	44	0,93	70	1,47
TOTAL	2.395	50,44	2.353	49,56	4.748	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



8. La Inmobiliaria

Este barrio, situado a la entrada de la ciudad viniendo de Santander, es eminentemente obrero. Creado en el desarrollismo de los años 60, en él vino a vivir gente que trabajaba en las grandes empresas de la comarca –Sniace, Solvay, etc.-; está encerrado entre la vía principal de la ciudad, la calle José María Pereda, y el Boulevard de Ronda y La Llama. No tiene ninguna posibilidad de desarrollo urbanístico salvo la reposición de solares y sufre un exceso de volumetría (la densidad de población debe de ser la más alta de la ciudad). Se trata de vivienda libre y la que construyó la Obra Sindical del Hogar. Son edificios viejos y en malas condiciones, de baja calidad; el barrio es oscuro por la estrechez de las calles y con poca actividad comercial, muchos de los locales están cerrados porque al estar cerca del centro de la ciudad el comercio nunca ha tenido gran desarrollo.

Con la emigración de las generaciones más jóvenes el barrio pierde población, pasando de 9.436 habitantes, en 1991, a 8.097 en 2001, después vuelve a crecer hasta 8.364 habitantes en 2005. Siguen saliendo gente pero están llegando nuevos habitantes. El hecho de que en La Inmobiliaria se encuentre el centro de acogida de inmigrantes extranjeros de la Cruz Roja, y de que haya muchos pisos en alquiler, ha fijado aquí el mayor número de extranjeros de la ciudad, el 37,4% de todos ellos, lo que supone el 11,4% de la población del barrio. En la actualidad vive en La Inmobiliaria el 14,8% de los torrelaveguenses, siendo la zona más poblada de la ciudad después del casco urbano.

El perfil sociodemográfico de los habitantes del barrio es el siguiente:

1. A pesar de que la mayoría de los extranjeros que han llegado son jóvenes en las primeras edades laborales, y de que su natalidad es más alta que la española, esto no ha servido para rejuvenecer la estructura de edades de la población del barrio, a lo sumo ha conseguido que no envejezca más. En la actualidad los habitantes de La Inmobiliaria tiene una estructura de edades algo más envejecida que la del municipio.

2. El nivel de formación es medio, en el entorno del valor de Torrelavega.

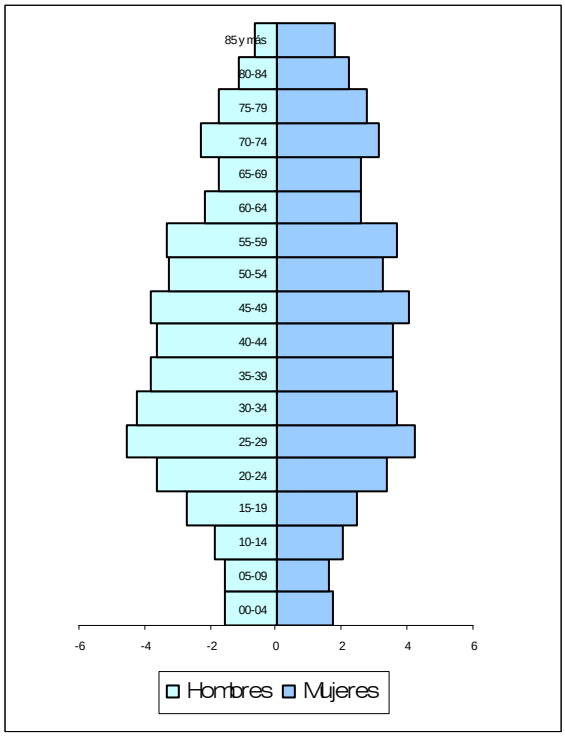
3. El tamaño de los hogares es de 2,8 personas, similar al del municipio, siendo una media entre los hogares de los inmigrantes, en los que con frecuencia conviven un número considerable de personas, y los hogares unipersonales y aquellos en que solo vive un matrimonio de edad porque los hijos ya se fueron.

4. El paro (17%) también es similar al de Torrelavega (16,7%).

Los problemas más importantes del barrio son los siguientes: conflictividad con algún colectivo de inmigrantes y problema incipiente de prostitución; la comunicación con el resto de barrios es muy difícil; problemas medioambientales por la cercanía del río y de las grandes industrias, como Sniace; escasez de zonas verdes; no hay ningún centro cultural; faltan pistas polideportivas al aire libre; escasez de servicios sociales, que son necesarios por el tema de los extranjeros, así como la presencia de la policía de barrio; el chalet que fue Centro de Salud, y que ahora se utiliza como Centro Cívico, debe arreglarse y darle un funcionamiento más racional e intensivo; se pide que en lugar de una promoción prevista de 290 viviendas, junto al parvulario, en esa parcela y en otra contigua, que en la actualidad se utiliza como aparcamiento, se haga un parque con alguna dotación social, por ejemplo un hogar para la tercera edad; escasez de plazas de aparcamiento; que se utilicen los bajos comerciales para equipamientos cívicos (guarderías, policía municipal, servicios sociales del Ayuntamiento, etc.); medidas correctoras para los tendidos de alta tensión; mejores entradas a la ciudad por la zona Norte, solucionar la acumulación de tráfico en la rotonda del "donuts"; rehabilitación de fachadas y tejados, involucrando a las inmobiliarias que poseen edificios en el barrio.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	LA INMOBILIARIA					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	130	1,56	146	1,75	276	3,30
05-09	132	1,58	136	1,63	268	3,21
10-14	155	1,86	168	2,01	323	3,87
15-19	226	2,70	205	2,45	431	5,16
20-24	305	3,65	285	3,41	590	7,06
25-29	379	4,54	352	4,21	731	8,75
30-34	355	4,25	306	3,66	661	7,91
35-39	319	3,82	300	3,59	619	7,41
40-44	304	3,64	296	3,54	600	7,18
45-49	319	3,82	336	4,02	655	7,84
50-54	270	3,23	271	3,24	541	6,48
55-59	275	3,29	308	3,69	583	6,98
60-64	179	2,14	215	2,57	394	4,72
65-69	147	1,76	218	2,61	365	4,37
70-74	191	2,29	264	3,16	455	5,45
75-79	144	1,72	231	2,76	375	4,49
80-84	96	1,15	186	2,23	282	3,38
85 y más	55	0,66	151	1,81	206	2,47
TOTAL	3.981	47,65	4.374	52,35	8.355	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



9. Paseo del Niño

Barrio situado al Norte del Casco Urbano, está limitado por los ríos Saja y Besaya al Norte, la vía de Feve al Este y el Paseo Julio Hauzeur al Sur, lo que le da escasas posibilidades de crecimiento. Está formado por los barrios de San Gil y el Paseo del Niño, cada uno con su correspondiente Asociación de Vecinos, y en la zona se encuentran algunos equipamientos de ámbito regional -Feria de Muestras de Cantabria y CIMA- y que dan servicio a toda la ciudad, como el Centro Nacional de Fotografía o la piscina cubierta. Una parte considerable de la superficie del barrio está ocupada por la fabrica de productos químicos y de madera Grupo Álvarez y Aspla.

El barrio de San Gil es una zona cuya titularidad es privada, exceptuando la plaza que es pública porque se cedió por parte de Sniace al Ayuntamiento de Torrelavega. A raíz de la creación de esta empresa se hicieron una serie de viviendas sociales destinadas a su personal contratado, con bloques de pisos de 2 portales y de 12 viviendas por cada bloque, de diferentes tamaños. Ahora la gente se encuentra en un proceso de regularización porque Sniace conservó la titularidad de la propiedad hasta 1987, luego se hizo una oferta de venta de los pisos a los inquilinos y a partir de ese momento se está produciendo un proceso de reventa. Esta zona no tiene actividad comercial.

El barrio del Paseo del Niño es antiguo, alguna urbanización supera los 6o años, y está formado por viviendas de protección oficial y libres. En lo que se refiere a comercio solamente hay una tienda de ultramarinos pero hay bastantes bares y restaurantes. Su población es mayoritariamente gente trabajadora.

En los años 90 tiene un moderado decrecimiento, pasa de 2.036 habitantes a 1.913; en la actualidad cuenta con 1.923 habitantes, lo que permite hablar de estabilidad. La población extranjera no llega al 3% y los habitantes del barrio son el 3,4% de los del municipio.

Sus características sociodemográficas son las siguientes:

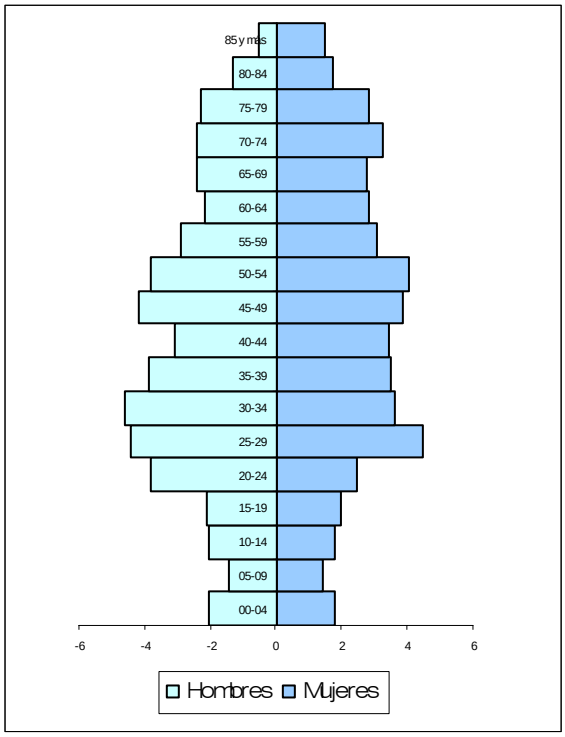
1. Población envejecida, con una proporción de niños más baja que la del municipio y una proporción mayor de personas de edad.
2. Nivel de formación alto, el mejor de Torrelavega, con un peso mayor de la población que tiene una titulación de Bachillerato Superior, FP de Grado Superior y carreras universitarias respecto a la que no ha terminado estudios Primarios (en donde incluimos a los analfabetos).
3. Tamaño de los hogares de 2,7 personas, algo inferior al del municipio: 2,82.
4. Paro similar al de Torrelavega: 16,3%.

En el barrio de San Gil habría que rehacer todo el sistema de alcantarillado porque ya tiene unos 50 años; no hay ningún servicio social por eso se pide que la pista cubierta de patinaje, que hoy se utiliza como almacén municipal, se convierta en un pequeño Centro Social para el conjunto del barrio, con sala de reunión y de exposiciones y espacio para que pueda reunirse la gente mayor; exceso de velocidad en la Avenida Pablo Garnica, se debería de poner unos badenes; el acceso al casco urbano está limitado por las vías de Feve; la central térmica de Sniace, además de malos olores, produce ruidos hasta el punto de que en verano, si se dejan las ventanas abiertas, no se puede dormir.

En el Paseo del Niño no hay ningún equipamiento social ni espacio cultural, zona verde o pista polideportiva; a la salida de las dos fábricas de Álvarez hay muchos accidentes porque los coches van muy rápidos, se ha pedido que pongan badenes; hay que hacer aceras en la Av. de Pablo Garnica hasta el arco norte del Bulevar de Ronda, pues por esa zona van muchos trabajadores a Sniace, la gente pasea y cuando llueve se forman unos charcos que dificulta caminar.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	PASEO DEL NIÑO					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	39	2,02	35	1,81	74	3,83
05-09	28	1,45	28	1,45	56	2,90
10-14	40	2,07	35	1,81	75	3,88
15-19	41	2,12	38	1,97	79	4,09
20-24	74	3,83	48	2,48	122	6,31
25-29	85	4,40	86	4,45	171	8,85
30-34	89	4,61	70	3,62	159	8,23
35-39	75	3,88	68	3,52	143	7,40
40-44	60	3,11	67	3,47	127	6,57
45-49	81	4,19	75	3,88	156	8,07
50-54	74	3,83	78	4,04	152	7,87
55-59	56	2,90	59	3,05	115	5,95
60-64	42	2,17	55	2,85	97	5,02
65-69	47	2,43	53	2,74	100	5,18
70-74	47	2,43	63	3,26	110	5,69
75-79	44	2,28	55	2,85	99	5,12
80-84	25	1,29	33	1,71	58	3,00
85 y más	10	0,52	29	1,50	39	2,02
TOTAL	957	49,53	975	50,47	1.932	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



10. Covadonga

El barrio de Covadonga se sitúa al Suroeste del casco urbano, apoyándose en el río Besaya y teniendo como eje el Bulevar de Ronda, que lo atraviesa a distinto nivel. Es consecuencia del desarrollismo que tuvo Torrelavega en los años sesenta y lo construyeron empresarios particulares -con excepción de lo que hizo por el Ministerio de la Vivienda-; se hizo en tres fases entre los años sesenta y ochenta, por eso el barrio consta de tres zonas, la construida por el Ministerio -cerca de 600 viviendas-, Julio Ruiz Salazar y la entrada al barrio por la Avenida Besaya. Cuenta con 2.100 viviendas en edificios de cinco alturas y dos torres.

Es un barrio de clase trabajadora formado por la emigración interior y la proveniente de las provincias limítrofes. Como en otras zonas de la ciudad, la segunda generación ha tenido que emigrar, por eso entre 1991 y 2005 el número de habitantes ha descendido de 6.551 a 5.271 personas. El fenómeno de la inmigración extranjera es muy reciente y este colectivo no llega ni al 3% de los habitantes del barrio; la población del barrio representa el 9,3% de la población de la ciudad, siendo uno de los cuatro barrios con más habitantes de Torrelavega.
Sus características sociodemográficas más importantes son las siguientes:

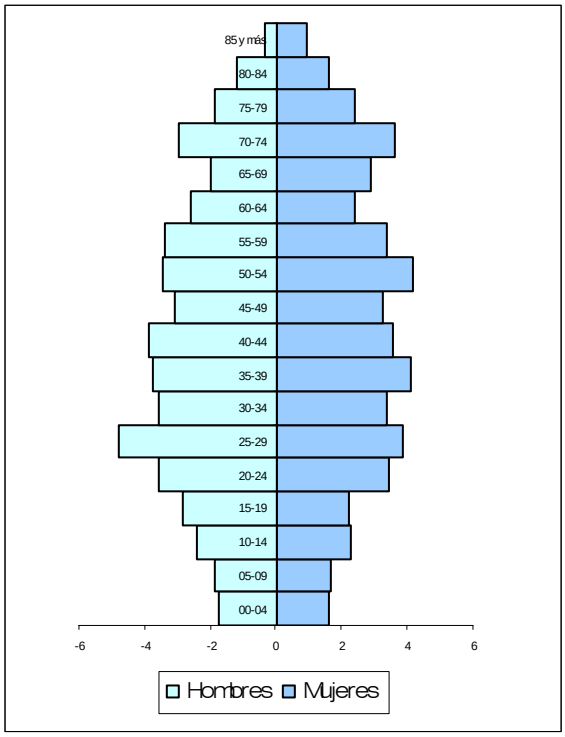
1. Estructura de edades similar a la del municipio, por tanto, baja proporción de niños y alta proporción de personas mayores.
2. Nivel de formación bajo, lo que indica que hay muchas personas que no terminaron los estudios Primarios en relación a las que tienen el Bachillerato y estudios similares o superiores.
3. Tamaño de los hogares (2,74 personas)algo más bajo que la talla del municipio (2,82).
4. Covadonga es uno de los cuatro barrios con más paro de Torrelavega: 19,7% de la población activa.

Los problemas más importantes que tiene el barrio son los siguientes: hace falta una guardería pública; el hogar de la tercera edad se está quedando pequeño teniendo en cuenta el

envejecimiento paulatino de la población; que se produzca la esperada descentralización de los servicios municipales: policía municipal y servicios sociales; el Centro Cívico no es el espacio adecuado para la realizar de actividades culturales (ocupa los bajos de un edificio y está en malas condiciones), hay diversos lugares en donde se podría construir un nuevo Centro Cívico-Cultural; la edificación sin ascensor es un problema para las personas mayores; alejar la industria de las zonas habitadas; malos olores de las fabricas y del río en verano; hay zonas en donde las aguas residuales se quedan estancadas; soterrar las líneas de alta tensión; es necesario que los camiones salgan del barrio y que se construya la Ciudad del Transportista para aparcar en ella; faltan marquesinas para las paradas de las líneas interurbanas.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	COVADONGA					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	90	1,71	85	1,62	175	3,33
05-09	98	1,86	88	1,67	186	3,54
10-14	125	2,38	119	2,26	244	4,64
15-19	149	2,83	117	2,22	266	5,06
20-24	189	3,59	180	3,42	369	7,01
25-29	252	4,79	205	3,90	457	8,69
30-34	189	3,59	179	3,40	368	6,99
35-39	196	3,73	215	4,09	411	7,81
40-44	205	3,90	187	3,55	392	7,45
45-49	162	3,08	170	3,23	332	6,31
50-54	182	3,46	219	4,16	401	7,62
55-59	178	3,38	177	3,36	355	6,75
60-64	137	2,60	126	2,39	263	5,00
65-69	103	1,96	152	2,89	255	4,85
70-74	154	2,93	191	3,63	345	6,56
75-79	99	1,88	125	2,38	224	4,26
80-84	63	1,20	85	1,62	148	2,81
85 y más	19	0,36	51	0,97	70	1,33
TOTAL	2.590	49,23	2.671	50,77	5.261	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



11. Campuzano

Este barrio se sitúa al Sur de la ciudad, junto al límite municipal con Cartes, siendo su eje urbano la Av. de Palencia. El barrio de Campuzano es muy antiguo, sólo las urbanizaciones más grandes son nuevas, apenas de hace unos años. Su caserío está disperso y mezclado con actividades industriales: chapa y pintura, calderería, venta de materiales, venta de coches y una chatarrería. Hay bares pero no hay comercio de alimentación por lo que hay que ir a comprar a Nueva Ciudad o a Covadonga.

En los últimos años ha experimentado un cierto crecimiento demográfico ya que su población ha subido de 1.112 habitantes, en 2001, a 1.201 en 2005. El número de inmigrantes extranjeros que se ha asentado en Campuzano es muy escaso, no llega al 2%, y la población del barrio supone tan solo el 2,1% de los habitantes del municipio.

Su perfil sociodemográfico es el siguiente:

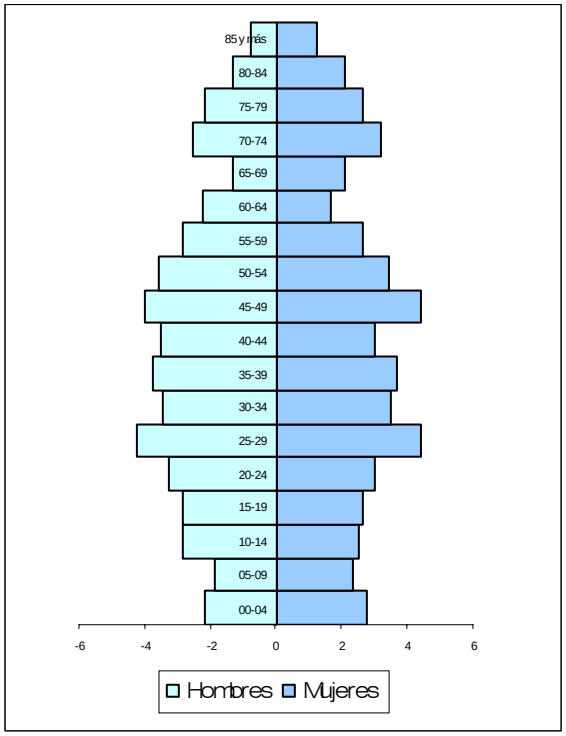
1. Tiene una proporción más alta de niños que la del municipio –la supera en tres puntos-, mientras que la de personas mayores es similar a la de Torrelavega, por lo que se puede decir que la población del barrio está algo menos envejecida que la del municipio.
2. Nivel de formación bajo.
3. Tamaño de los hogares (2,83 personas) similar al del municipio.
4. Tasa de paro igual a la de Torrelavega.

Se trata de un barrio muy deprimido en muchos aspectos, con pocos equipamientos; no tiene colegio y los estudiantes tienen que ir a los centros de Covadonga o a Nueva Ciudad; no hay equipamiento para las personas mayores ni centro cultural; tampoco hay zonas verdes; se necesitaría contar con policía de barrio; muchas calles no tienen aceras, están mal asfaltadas y no tienen nombre; alcantarillado en mal estado; se necesita un semáforo a la altura de la farmacia,

que es la única de la zona; calles estrechas que dificultan el aparcamiento; es necesario algún autobús urbano que pase por todos los barrios; hacer una comunicación con la ciudad por encima del Río Viar, con doble sentido de circulación; posible punto de vertido al río de aceite quemado de los coches.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	CAMPUZANO					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	26	2,17	33	2,75	59	4,92
05-09	22	1,84	28	2,34	50	4,17
10-14	34	2,84	30	2,50	64	5,34
15-19	34	2,84	32	2,67	66	5,51
20-24	39	3,26	36	3,01	75	6,26
25-29	51	4,26	53	4,42	104	8,68
30-34	41	3,42	42	3,51	83	6,93
35-39	45	3,76	44	3,67	89	7,43
40-44	42	3,51	36	3,01	78	6,51
45-49	48	4,01	53	4,42	101	8,43
50-54	43	3,59	41	3,42	84	7,01
55-59	34	2,84	32	2,67	66	5,51
60-64	27	2,25	20	1,67	47	3,92
65-69	16	1,34	25	2,09	41	3,42
70-74	30	2,50	38	3,17	68	5,68
75-79	26	2,17	32	2,67	58	4,84
80-84	16	1,34	25	2,09	41	3,42
85 y más	9	0,75	15	1,25	24	2,00
TOTAL	583	48,66	615	51,34	1.198	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



12. Ciudad Vergel

Se sitúa al Sur del casco urbano y junto al primer cinturón de ronda y se encuentra en crecimiento urbanístico y demográfico, ya que su población ha pasado de 944 habitantes, en 2001, a 1.086 en 2005. A este aumento ha ayudado la inmigración extranjera –4,5% de sus habitantes-, siendo, en cualquier caso, uno de los barrios menos poblados de Torrelavega: el 1,9% de su población.

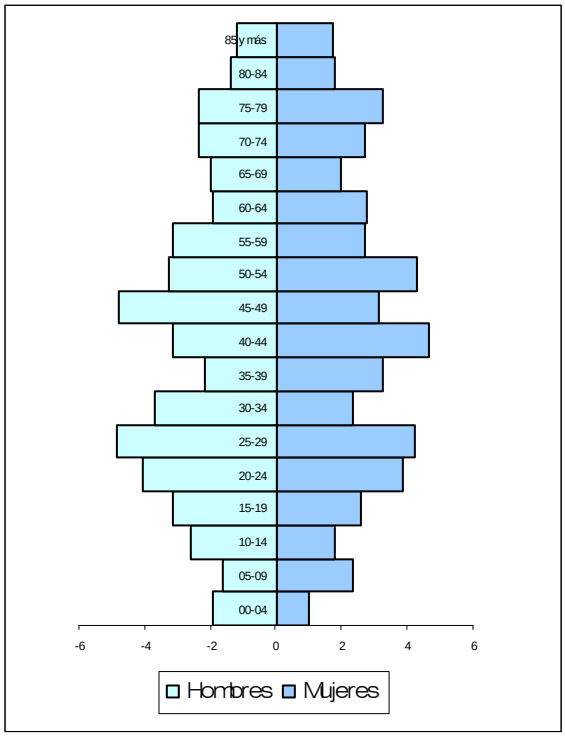
Sus características sociodemográficas configuran un perfil muy próximo al que tiene el municipio:

1. Población envejecida, sobre todo porque la proporción de personas mayores supera al valor del Torrelavega.
2. Nivel de formación similar al del municipio.
3. Tamaño de los hogares (2,79 personas) cerca de la talla de Torrelavega.
4. Tasa de paro (17,2%) en el entorno del desempleo del municipio.

Barrio de vivienda unifamiliar, no tiene posibilidades de desarrollo una vez que termine su consolidación. El equipamiento es todo exterior a él.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	CIUDAD VERGEL					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	21	1,89	11	0,99	32	2,88
05-09	18	1,62	26	2,34	44	3,96
10-14	29	2,61	20	1,80	49	4,41
15-19	35	3,15	29	2,61	64	5,77
20-24	45	4,05	43	3,87	88	7,93
25-29	54	4,86	47	4,23	101	9,10
30-34	41	3,69	26	2,34	67	6,04
35-39	24	2,16	36	3,24	60	5,41
40-44	35	3,15	52	4,68	87	7,84
45-49	53	4,77	35	3,15	88	7,93
50-54	36	3,24	48	4,32	84	7,57
55-59	35	3,15	30	2,70	65	5,86
60-64	21	1,89	31	2,79	52	4,68
65-69	22	1,98	22	1,98	44	3,96
70-74	26	2,34	30	2,70	56	5,05
75-79	26	2,34	36	3,24	62	5,59
80-84	15	1,35	20	1,80	35	3,15
85 y más	13	1,17	19	1,71	32	2,88
TOTAL	549	49,46	561	50,54	1.110	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



13. Nueva Ciudad

Se trata de un barrio situado al Sur del casco urbano con unos límites muy definidos: al Norte y Este el Mercado Nacional de Ganados, al Oeste la Av. de Cantabria y al Sur la calle Arcadio González Cantero. Los primeros bloque empiezan a construirse a finales de los años 60 o primeros 70, terminándose de construir en los 90 y encontrándose en la actualidad totalmente consolidado y sin espacio para su expansión. La mayoría de las viviendas que se han hecho han sido de Protección Oficial menos las más recientes, que fueron libres.

El barrio está formado por gente trabajadora que se ocupa mayoritariamente en la industria, son transportistas o pequeños comerciantes. Hay dos grandes superficies comerciales y un buen surtido de pequeños comercios y bares.

Nueva Ciudad pierde población por lo menos desde 2001, año en que tenía 3.912 habitantes, cifra que se ha reducido a 3.787 en 2005. La población extranjera que se ha asentado en el barrio –no llega al 3%- no ha podido evitar el retroceso demográfico. En 2005 los habitantes de Nueva Ciudad son el 6,7% de los que tiene el municipio.

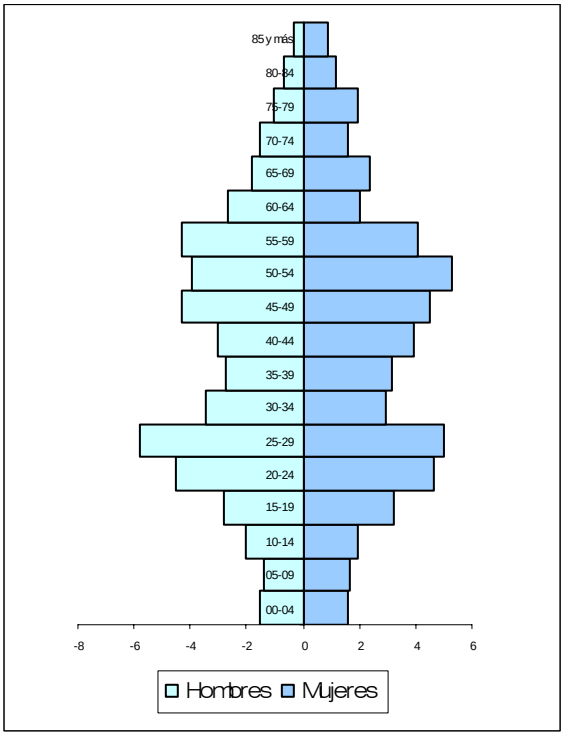
Sus características sociodemográficas son las siguientes:

1. Población adulta, es decir, tiene una proporción escasa de niños y de personas mayores y lo que más destaca es el colectivo en edad laboral (16-64 años).
2. El nivel de formación es bajo.
3. El tamaño de los hogares es relativamente alto (2,94 personas) en comparación con el valor del municipio (2,82)
4. Tasa de paro (16,1%) algo más baja que la de Torrelavega pero en su entorno.

Falta algún equipamiento para las personas mayores; la biblioteca del barrio está cerrada porque hubo inundaciones por culpa del alcantarillado; se demanda una zona con juegos infantiles en alguno de los parques del barrio; se necesitan marquesinas en las paradas de autobuses; problema de aparcamiento el día de mercado (los jueves); problemas con el alumbrado de las calles, que algunas veces falla.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	NUEVA CIUDAD					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	59	1,56	59	1,56	118	3,13
05-09	53	1,40	64	1,70	117	3,10
10-14	77	2,04	74	1,96	151	4,00
15-19	105	2,78	123	3,26	228	6,04
20-24	171	4,53	175	4,64	346	9,17
25-29	220	5,83	188	4,98	408	10,81
30-34	129	3,42	111	2,94	240	6,36
35-39	103	2,73	118	3,13	221	5,85
40-44	115	3,05	150	3,97	265	7,02
45-49	162	4,29	169	4,48	331	8,77
50-54	149	3,95	201	5,32	350	9,27
55-59	162	4,29	155	4,11	317	8,40
60-64	100	2,65	76	2,01	176	4,66
65-69	69	1,83	90	2,38	159	4,21
70-74	58	1,54	60	1,59	118	3,13
75-79	40	1,06	74	1,96	114	3,02
80-84	26	0,69	44	1,17	70	1,85
85 y más	12	0,32	34	0,90	46	1,22
TOTAL	1.810	47,95	1.965	52,05	3.775	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



14. Plaza de las Autonomías

La Plaza de las Autonomías, o Nueva Ciudad 2, es de reciente construcción y se apoya en la Av. de Andalucía (Este), Av. de Cantabria (Oeste) y Boulevard de Ronda (Sur), estando rodeada de equipamiento docente y deportivo. Al otro lado del Bulevar de Ronda se encuentra el Campus Universitario en ciernes y la futura Ciudad Deportiva, equipamientos que darán una importancia considerable a esta parte de la ciudad.

La construcción en los primeros años de la presente década ha supuesto que la población haya pasado de 1.245 habitantes, en 2001, a 1.623 en 2005, con el mayor incremento porcentual de toda la ciudad en estos años. No es un barrio de inmigrantes extranjeros (1,6%) sino de gente que viene de otras zonas de la ciudad o inmigrantes de la región. En la actualidad su población es el 2,9% de los habitantes del municipio.

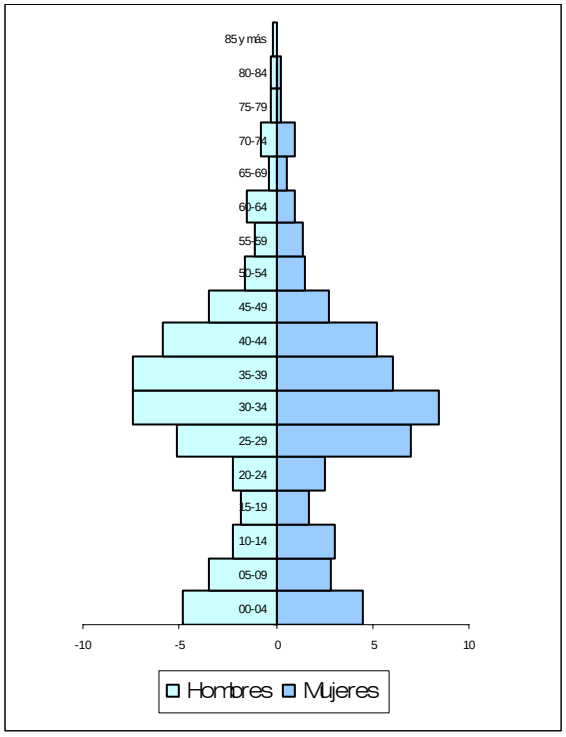
El perfil sociodemográfico de la población del barrio es diferente al resto de Torrelavega, por su juventud de sus habitantes y por el predominio de clase media:

1. El hecho de que sea un barrio en formación, constituido por parejas que están teniendo ahora a su prole, se traduce en el hecho de que tenga la población más joven de Torrelavega, con un 21,1% de niños y tan solo un 3.9% de personas mayores.
2. El nivel de formación es medio, similar al del municipio.
3. Como corresponde al barrio más joven de la ciudad, su tamaño familiar (2,56 personas) es él más bajo de Torrelavega (2,82 en el municipio), porque apenas hay ancianos que vivan solos y las familias aún no han completado el número deseado de hijos.
4. Es también el barrio con una tasa de paro más baja (11,6%), cinco puntos menos que el desempleo del municipio.

Pocos problemas en un barrio de tan reciente formación, a señalar que faltan algunas calles por asfaltar; problemas de acceso al Colegio José Luis Hidalgo por estar cerrada al tráfico la calle Arcadio González Cantero; semaforizar la Av. de Cantabria porque los días de Feria de Ganado y de mercado soporta mucho tráfico.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	PLAZA DE LAS AUTONOMÍAS					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	79	4,86	74	4,55	153	9,42
05-09	57	3,51	47	2,89	104	6,40
10-14	36	2,22	49	3,02	85	5,23
15-19	29	1,78	28	1,72	57	3,51
20-24	36	2,22	42	2,58	78	4,80
25-29	83	5,11	114	7,02	197	12,12
30-34	121	7,45	137	8,43	258	15,88
35-39	120	7,38	99	6,09	219	13,48
40-44	95	5,85	85	5,23	180	11,08
45-49	56	3,45	44	2,71	100	6,15
50-54	26	1,60	25	1,54	51	3,14
55-59	17	1,05	22	1,35	39	2,40
60-64	24	1,48	16	0,98	40	2,46
65-69	6	0,37	10	0,62	16	0,98
70-74	12	0,74	16	0,98	28	1,72
75-79	5	0,31	4	0,25	9	0,55
80-84	4	0,25	4	0,25	8	0,49
85 y más	2	0,12	1	0,06	3	0,18
TOTAL	808	49,72	817	50,28	1.625	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



15. Mies de Vega

Plan Parcial fallido, Mies de Vega es la zona con menos población de Torrelavega, situándose entre los barrios de Covadonga, Paseo del Niño y el casco urbano. Algunos edificios en altura en los bordes y casas rurales y chalets en el interior de la mies, con restos de alguna explotación agropecuaria y algún taller, son los componentes del espacio más apetecido de la ciudad.

Las expectativas creadas han superado a la realidad y su población, cansada de esperar el desarrollo del Plan Parcial, ha terminado por emigrar, por eso sus efectivos se han reducido de 867 personas, en 1991, a 754 en la actualidad. Entre ellos apenas hay inmigrantes extranjeros (2,7%) y los habitantes del barrio solo representan el 1,3% de los del municipio, siendo el menos poblado de los barrios del municipio.

Sus características sociodemográficas son las siguientes:

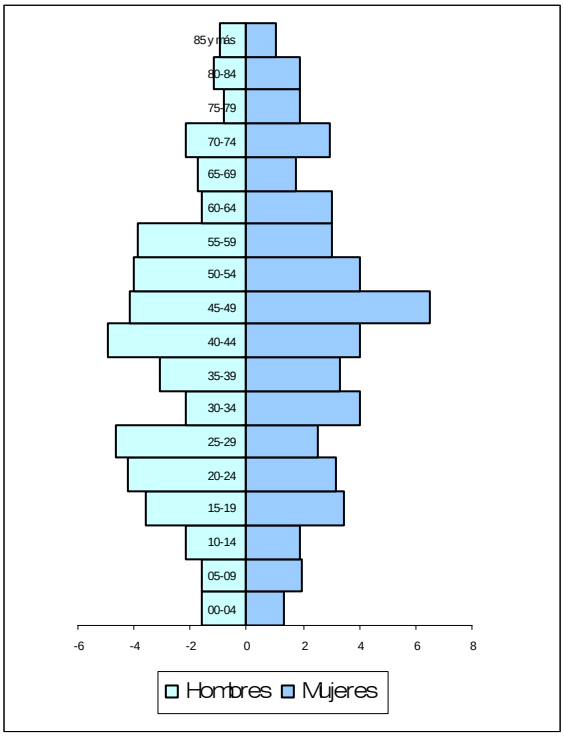
1. Población adulta como la de Nueva Ciudad.
2. Nivel de formación alto, la población con estudios de Bachillerato, similares y superiores es mayor que la que no terminó la Primaria (incluidos los analfabetos).
3. Tamaño medio de los hogares alto (2,95 personas).
4. Paro (15,4%) inferior al valor del municipio (16,7%).

De ejecutarse el Plan Parcial se superarían los 3.000 habitantes, que habría que sumar a la población actual. Es una zona que se encuentra perfectamente equipada de dotaciones escolares –con mucha capacidad sobrante porque se pensó para la población del Plan Parcial- y deportivas situadas en su entorno; cuenta, incluso, con una iglesia sin inaugurar.

Como problemas se pueden señalar los que produce el aparcamiento en el entorno del Colegio Mies de Vega y los malos olores por una depuradora que hay en el río (es una caseta que han puesto para saneamiento y que todavía no funciona).

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	MIES DE VEGA					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	12	1,60	10	1,33	22	2,93
05-09	12	1,60	15	1,99	27	3,59
10-14	16	2,13	14	1,86	30	3,99
15-19	27	3,59	26	3,46	53	7,05
20-24	32	4,26	24	3,19	56	7,45
25-29	35	4,65	19	2,53	54	7,18
30-34	16	2,13	30	3,99	46	6,12
35-39	23	3,06	25	3,32	48	6,38
40-44	37	4,92	30	3,99	67	8,91
45-49	31	4,12	49	6,52	80	10,64
50-54	30	3,99	30	3,99	60	7,98
55-59	29	3,86	23	3,06	52	6,91
60-64	12	1,60	23	3,06	35	4,65
65-69	13	1,73	13	1,73	26	3,46
70-74	16	2,13	22	2,93	38	5,05
75-79	6	0,80	14	1,86	20	2,66
80-84	9	1,20	14	1,86	23	3,06
85 y más	7	0,93	8	1,06	15	1,99
TOTAL	363	48,27	389	51,73	752	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



16. Casco Urbano

El casco urbano es el centro de la ciudad, una zona bien delimitada por el primer cinturón de ronda –calles Escultor Teodoro Calderón, Av. de Cantabria, Fernando Arce y La Llama- y, al Norte, por el barrio de La Inmobiliaria. Totalmente consolidado, sus posibilidades urbanísticas se reducen a la reposición de la edificación en peor estado.

Aquí se localiza el equipamiento administrativo, cultural y comercial más importante de Torrelavega, es el espacio de la centralidad en donde se ubican los edificios más emblemáticos de la ciudad. Pero no es un espacio homogéneo, junto a ese centro burgués y de clase media hay barrios, como el Zapatón o San José, de trabajadores y jubilados, que poco tiene que ver con el resto. Hay que señalar que aquí se encuentra la estación de Feve y la nueva estación de autobuses.

El casco urbano viene perdiendo población desde hace años, entre 1991 y 2001 ha retrocedido de 19.020 habitantes a 17.231, pero después ha experimenta un moderado crecimiento: 17.587 habitantes en 2005. Después de La Inmobiliaria es la zona en que viven más inmigrantes extranjeros (el 26,9% de este colectivo), pero con respecto a la población del casco urbano son solo el 3,9%. Es la zona más poblada de Torrelavega, en ella vive casi un tercio de sus habitantes (31%).

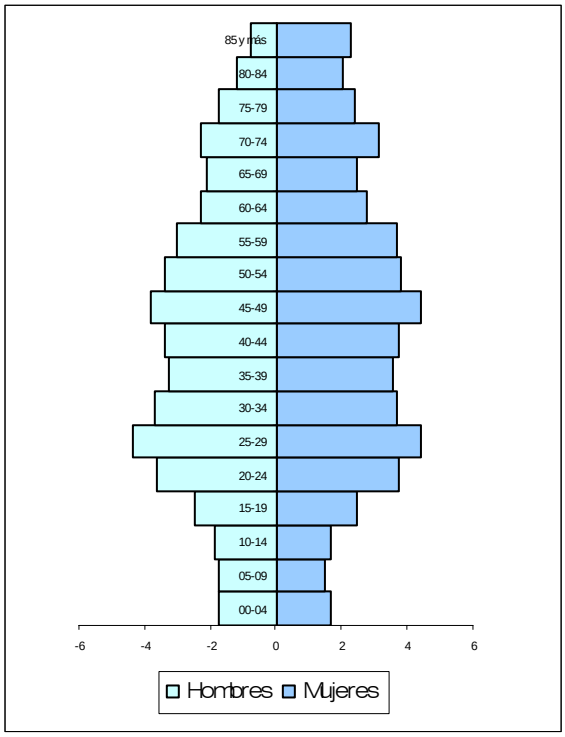
Veamos ahora sus características sociodemográficas más importantes:

1. Población envejecida pero solo un poco más que el conjunto del municipio, en cualquier caso no hay que olvidar que el número de personas mayores es el doble que el número de niños.
2. Nivel de formación alto, en el centro de la ciudad viven profesionales y comerciantes que, en muchos casos, tienen su oficina, despacho o establecimiento en esta zona.
3. Tamaño de los hogares (2,79 personas) en el entorno del valor del municipio.
4. Paro medio (16,4%), parecido al valor de Torrelavega.

Los problemas más importantes del casco urbano son los siguientes: grave problema de aparcamiento, que ha aumentado por la peatonalización de muchas calles y que se intenta paliar con la construcción de parking subterráneos; ruptura del tejido urbano por las vías de Feve; congestión del tráfico en las arterías más importantes (José María Pereda, Cuatro Caminos, etc.); es necesario semaforizar la Av. de la Constitución por la concentración dotacional que hay en esta artería; regular el tráfico de la Estación de Autobuses para que pase lo mínimo posible por las calles del centro; falta de zonas verdes y equipamiento cultural y deportivo; conflicto de usos en la zona de copas; también con algún taller mecánico; el barrio del Zapatón necesita ser rehabilitado; desviar el tráfico de pesados; regularizar las paradas de los autobuses interurbanos de cercanía, que a su paso por la ciudad se pueden convertir en servicio urbano; hay zonas que tienen muy poca luz, como la plaza de San José y las calles San José, Pintor Modinos y Confianza.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO						
	CASCO URBANO					
	Hombres		Mujeres		Total	
COHORTES	V.A.	%	V.A.	%	V.A.	%
00-04	299	1,71	290	1,66	589	3,36
05-09	303	1,73	264	1,51	567	3,24
10-14	323	1,84	298	1,70	621	3,54
15-19	429	2,45	434	2,48	863	4,93
20-24	635	3,62	660	3,77	1.295	7,39
25-29	767	4,38	770	4,39	1.537	8,77
30-34	641	3,66	643	3,67	1.284	7,33
35-39	568	3,24	619	3,53	1.187	6,78
40-44	596	3,40	656	3,74	1.252	7,15
45-49	666	3,80	776	4,43	1.442	8,23
50-54	594	3,39	672	3,84	1.266	7,23
55-59	527	3,01	641	3,66	1.168	6,67
60-64	395	2,25	485	2,77	880	5,02
65-69	365	2,08	431	2,46	796	4,54
70-74	404	2,31	547	3,12	951	5,43
75-79	303	1,73	419	2,39	722	4,12
80-84	203	1,16	360	2,05	563	3,21
85 y más	135	0,77	402	2,29	537	3,07
TOTAL	8.153	46,54	9.367	53,46	17.520	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 30/03/2005. Datos a fecha actual.



3.6. RESUMEN DEL CAPÍTULO DE POBLACIÓN

- Evolución de la población en el tiempo y sus causas

La economía de Torrelavega, basada en tres grandes empresas: Asturiana del Zinc, Solvay y Sniace y en la existencia del obrero mixto, que simultanea el campo con el trabajo en la mina o la fabrica, tiene su momento de esplendor en los años 60, cuando llegan a la ciudad inmigrantes de toda Cantabria e incluso de Andalucía y Extremadura y se la llama "la ciudad del dólar".

La ciudad crece y en 1991 tiene ya 60.023 habitantes, la máxima población de su historia. Pero la crisis económica que tiene su origen en la crisis del petróleo de la década anterior, aflora en España en los años 80 y se traduce en la recesión industrial: desaparece definitivamente el obrero mixto, se cierran empresas, otras reducen plantilla y empieza un proceso de deslocalización interior, ya que la falta de suelo industrial obliga a más de una empresa a irse a Reocín o a los Corrales de Buelna. La repercusión sobre el comercio es inmediata, la "ciudad del dólar" se ha llenado de jubilados y de prejubilados y el poder adquisitivo se reduce.

Torrelavega pierde habitantes y el Censo de Población de 2001 arroja la cifra de 55.477 personas. Conocemos las causas económicas para el retroceso poblacional, las causas demográficas han sido las siguientes: 1. Desde el comienzo de los años 90 la mortalidad es mayor que la natalidad, lo que da lugar a un crecimiento vegetativo negativo; 2. Por esos años la emigración es, por primera vez en la historia reciente del municipio, mayor que la inmigración, haciendo que se produzca un saldo emigratorio neto. Poca natalidad y emigración son los causantes del descenso de la población y de estas dos variables la que tiene más fuerza es la emigración.

Ese flujo de salida se produce por el precio de la vivienda y la creación de empleo en los municipios del alfoz de Torrelavega. Son familias jóvenes las que se van, constituyen su hogar en otro sitio en

donde van a tener a sus hijos, lo que coadyuva a la baja natalidad y al envejecimiento estructural de la población de Torrelavega.

En los últimos años se asiste a un pequeño crecimiento de la natalidad y de nuevo las altas por cambio de residencia superan a las bajas por ese motivo, por eso se ha producido una moderada recuperación del volumen de población y en la actualidad Torrelavega cuenta con 56.651 personas, un crecimiento de 1.174 habitantes en poco más de tres años, que es bastante escaso pero por lo menos es un cambio de tendencia. A ello no es ajeno la llegada de inmigrantes extranjeros: si en 2001 eran 1.494 en la actualidad ese número se ha incrementado a 2.545 (4,5% de la población).

- Distribución de la población en el territorio

Los 16 barrios de Torrelavega son de tamaño poblacional muy distinto, como corresponde a su superficie y a la tipología edificatoria de cada uno; los que están más habitados son el Casco Urbano, zona en la que vive el 31% de la población del municipio, seguido de la Inmobiliaria, con casi el 15%; el otro 54% se reparte entre los otros 14 barrios, siendo Mies de Vega el que menos población tiene.

En los años 90 los únicos que crecen son Tanos, La Montaña y Plaza de las Autonomías, entre 2001 y 2005 el mayor crecimiento lo tiene Plaza de las Autonomías (30%), seguido de Ciudad Vergel (15%), zonas en las que se ha construido bastante en estos años. La mayoría de los inmigrantes extranjeros viven en dos barrios: la Inmobiliaria y el Casco Urbana, en ellos reside el 64,2% de este colectivo; en valor relativo la Inmobiliaria sigue siendo la zona de la ciudad con más extranjeros (11,4% de todos sus habitantes).

- Características sociodemográficas de la población

A. Edad

Los cambios que se han producido en las últimas décadas en la estructura de edades han sido los siguientes: 1. Descenso del grupo de niños (0-14 años), tanto en valor absoluto como relativo (en este caso se ha reducido a menos de la mitad en treinta años), que ha supuesto un considerable descenso en la ocupación de plazas escolares; 2. Aumento de la población en edad activa, lo que explica, en parte, el incremento de la tasa de actividad; 3. Continuo crecimiento de las personas mayores, las que han superado los 64 años, que en 2005 son, en valor relativo, más del doble de las que había en 1975, con el consiguiente aumento en las demandas de equipamiento asistencial y de ocio.

En los últimos cuatro o cinco años ha continuado el envejecimiento de la población pero de manera más atemperada por la llegada de inmigrantes al municipio, que se sitúan en las primeras edades laborales y han hecho subir la natalidad.

B. Formación académica

Torrelavega tiene proporciones bajas de personas analfabetas, sin estudios –es decir, que no terminaron los estudios primarios-, y con estudios primarios terminados, proporciones más bajas que los valores de Cantabria; supera a la región en la proporción de personas que han terminado los estudios secundarios pero, por el contrario, la proporción de titulados universitarios es un punto menor, lo que supone un cierto retroceso respecto a 1991.

El nivel de instrucción cruzado con la variable de genero tiene en el municipio un aspecto negativo y otro positivo, la proporción de mujeres con niveles de formación bajos es mayor que la de los hombres, por el contrario, con estudios secundarios y universitarios superan a los hombres.

C. Tamaño y tipología de los hogares

En 1981 la talla de los hogares del municipio era de 3,73 personas por hogar, descendiendo de manera continua hasta el tamaño actual, 2,82. Esta evolución tiene como causas: 1. La reducción del número de hijos por familia y con ello el número de hogares que contaban con cinco personas o más; 2. El aumento de la esperanza de vida de la población que, con la generalización del Estado del Bienestar, supuso el incremento del número de hogares unipersonales, muchos de ellos constituidos por personas de edad que viven solas.

Las familias numerosas son cada vez menos frecuentes, predomina la familia nuclear con uno o a lo sumo dos hijos, familia que no convive con alguno de los padres u otro pariente ya que el tamaño de los pisos no lo permite.

La mayoría de los hogares del municipio está formado por un solo núcleo familiar (56,8%), los padres con o sin hijos -porque aún no los han tenido o porque estos ya abandonaron el hogar-, y las familias monoparentales; en segundo lugar encontramos los hogares sin núcleo (37,8%), formados por hogares unipersonales y una constelación de situaciones: varios amigos que comparten piso, un abuelo con su nieto, alguien que convive con una persona del servicio domestico, etc.

Existe un cierto número de hogares en los que hay dos o más núcleos familiares (5,4%); lo más frecuente es que los padres compartan la vivienda con algún hijo casado, aunque se pueda dar alguna situación de realquiler. En cualquier caso se trata de una demanda de vivienda retenida, seguramente por dificultades de acceder al mercado residencial por motivos económicos.

D. Población activa, ocupación y paro

Si la tasa de actividad refleja la propensión de la población a generar fuerza de trabajo, su evolución en Torrelavega ha sido positiva al incrementarse de 45,74% de 1975 a 47,49%, en 1991, y a 50,76% diez años más tarde; sin embargo, en la última década la tasa del municipio es más baja que la de Cantabria y la diferencia aumenta con el paso del tiempo a favor de la región. En 2001 la tasa de Torrelavega es casi dos puntos inferior al valor de Cantabria y ambas están por debajo del 55,2% de España.

La tasa de actividad de Torrelavega ha crecido menos de lo que cabría esperar por la crisis de la industria del municipio y el fuerte retroceso de la actividad masculina; su aumento se ha debido a la decidida incorporación de la mujer a la actividad remunerada, propiciada por el aumento constante del empleo en el sector de los servicios. A pesar de ello, el diferencial de genero sigue siendo importante.

El municipio tiene una posición en Cantabria –menores tasas de actividad y mayores tasas de paro- menos positiva de lo que su tradición industrial y comercial podría hacer pensar, en una región que, por lo demás, no llega a los valores medios del país.

En cuanto a los sectores en los que se ocupa la población su reparto es el siguiente:

a. La población de Torrelavega que trabajaba en el campo –básicamente en la ganadería y en el cultivo de herbáceos para alimentación animal-, es prácticamente testimonial.

b. Fuerte reducción de la ocupación en la industria -nueve puntos en diez años-, acercándose progresivamente al valor de la región y de España, aunque aún las supera. Es una ocupación, como ocurre también en el campo, básicamente masculina.

c. Sube la ocupación en la construcción moderadamente, siendo eminentemente masculina. Si en 1991 suponía la mitad de la ocupación en la industria, el descenso del empleo en este sector y el aumento de la construcción en los últimos años ha hecho que los valores de los dos sectores se aproximen.

d. El mayor incremento lo experimenta el terciario, igualando el valor de la región y quedándose a tres puntos y medio del país. En este caso la ocupación masculina y femenina se igualan.

El paro, con el paso de los años, es cada vez más adulto y menos joven, es más femenino que masculino y procede, sobre todo, del sector de los servicios.

El grupo de empresarios, empleen o no a terceros, y los cooperativistas se ha reducido en los años 90 del 19,2% al 15,6%; como el número de cooperativistas siempre ha sido pequeño, la reducción se ha producido básicamente en el empresariado. Por el contrario, crece la asalarización y entre los trabajadores asalariados uno de cada cuatro son eventuales.

De cara a un futuro inmediato hay que pensar que la mortalidad seguirá creciendo por el envejecimiento de la población; para que se produjera un cambio en la evolución de la natalidad sería necesario que se recuperara en parte la baja fecundidad de la población español con medidas de apoyo a la natalidad, lo que podría hacer que el crecimiento vegetativo de Torrelavega volviera a ser positivo, pero a corto plazo eso no parece posible. Por lo tanto se dependerá exclusivamente de la llegada de inmigrantes para el crecimiento de la población.

Con la excepción de los municipios cuyo activo es la oferta de vivienda, convirtiéndose en barrios residenciales de una ciudad mayor, el crecimiento de la población tiene que ver con el comportamiento de la economía y la creación de empleo. La calificación de suelo industrial y la consolidación de Torrelavega como centro de servicios de su comarca es la mejor vía para fijar población.

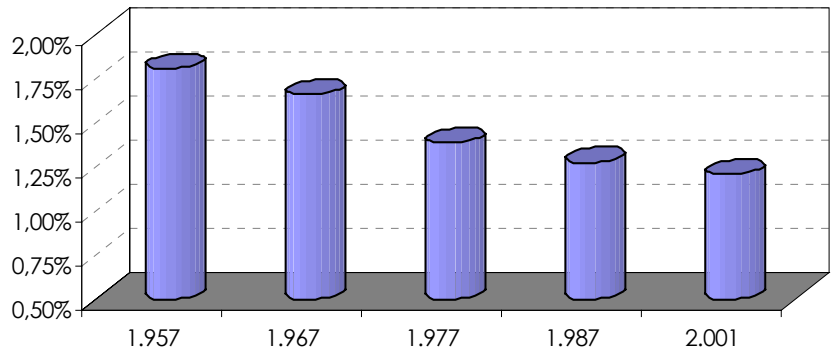
4. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.1. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.1.1. Claves de la evolución

Cantabria ha experimentado, en el último medio siglo, profundos cambios en su estructura económica, expresión del cambio de modelo productivo. De una estructura industrial clásica, basada en grandes instalaciones, se ha pasado a una estructura más difusa y basada en los servicios. Este cambio ha supuesto una evidente pérdida de posiciones en el conjunto de la economía española.

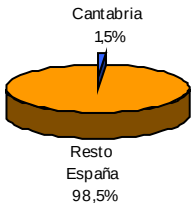
Cuadro 1. Relevancia del PIB de Cantabria en el conjunto de España (1955-2001)



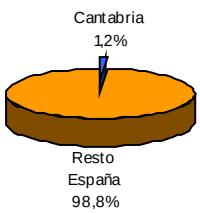
Fuente: Fundación BBVA

Una de las notas más reseñables de este cambio es la situación de la población, como puede apreciarse en la sección correspondiente de éste documento. En todo caso, es de destacar, dada su relevancia económica, que la Comunidad Autónoma, aunque crece, ha estado perdiendo relevancia económica. Si en 1970 aportaba 1,38% de la población española y el 1,51% del PIB, estas cifras, 30 años después, han caído al 1,31% y al 1,21% respectivamente, lo que además da idea de que aun no se han superado los peores efectos de la crisis de los años 70 y 80 del pasado siglo.

Cuadro 4.
Producto Interior Bruto 1970
Fuente: INE



Cuadro 5.
Producto Interior Bruto 2001
Fuente: INE

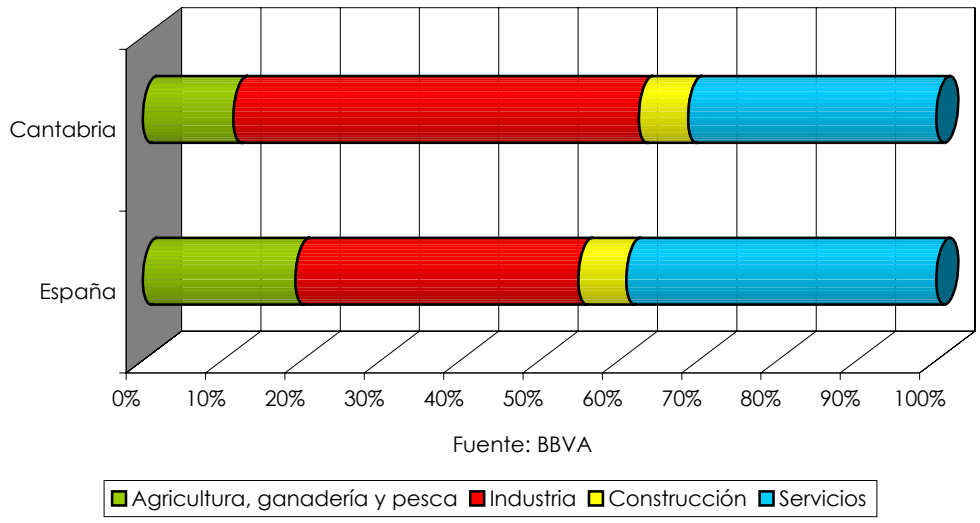


Sin embargo, esta situación no ha de ser vista desde una perspectiva negativa. Si bien dentro de las regiones catalogadas actualmente como Objetivo 1 (regiones con una renta por debajo del 75% de la media europea) no es de las más dinámicas, por sus propios méritos va a abandonar esta categoría. Y esto no será por efecto de la estadística. En el periodo 1996-2000 ya obtiene una media de 81,3 sobre la media 100 de la UE de los 15, estando España en el nivel de 83,9. En 2001, los datos de EUROSTAT señalan un 82,7 para la región y 84,2 para nuestro país, considerando la UE de los 15. En la Unión ampliada a 25, estas cifras ascienden a 90,7 y 92,4 respectivamente (Véanse tablas en el anexo estadístico).

4.1.2. Medio siglo de cambios

La economía cántabra se fue conformando, a lo largo del siglo XX, sobre tres ejes, uno en cada sector de actividad, que la permitieron prosperar hasta que, a mediados de la década de los setenta, este modelo quebró. Estos ejes eran la ganadería, una industria de gran envergadura muy especializada y los servicios financieros.

Cuadro 6. Distribución sectorial VAB (1955)



La distribución sectorial que se deduce del Cuadro 6 nos señala una región con una enorme preponderancia industrial. Prácticamente la mitad del VAB (Valor Añadido Bruto) lo generaba la industria. Ésta, además, se basaba en grandes instalaciones, por lo general de capitales foráneos, más o menos desconectadas del tejido industrial local.

La base autóctona se encontró en crónica desventaja frente a las grandes empresas, que además contaban con una serie de ventajas "no de mercado" para sostener su actividad y beneficios1.

1 Solvay practicaba una política de acuerdos con la competencia para garantizarse un cuasimonopolio; SNIACE obtuvo la consideración de industria de interés nacional (ley de 1941) que le permitía reservarse una

Con el paso del tiempo, la competencia por la mano de obra obligaba a niveles salariales que la hacían poco competitiva, y terminó por debilitarse aún más. Este aspecto, por una parte, generó una cultura poco dada a innovaciones propias, adormecedora de cualquier espíritu empresarial, y por otra contribuyó a que los niveles salariales en la región fueran relativamente altos.

La crisis industrial supuso un golpe al bienestar regional, hasta el punto de que la renta cayó por debajo de la media nacional, un fenómeno en una región que tradicionalmente se situaba por encima. La enorme destrucción de puestos de trabajo, el desempleo, los reajustes salariales y el desarrollo de actividades con menores niveles de retribución fueron las consecuencias directas del ajuste.

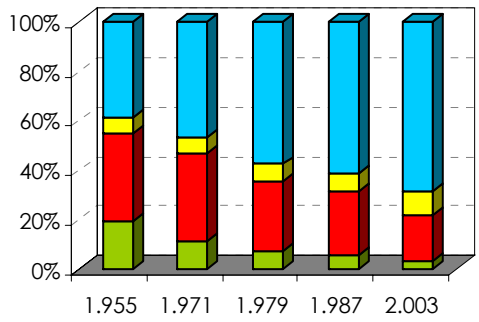
Los análisis que se efectuaron para el primer programa regional de aplicación de fondos FEDER (a finales de los años ochenta) ya diagnosticaban estos aspectos. En el Programa Operativo de Cantabria 1994-1999, el Ministerio de Economía reconocía, cinco años más tarde, el "profundo proceso de reestructuración que aún continúa incidiendo negativamente en la creación de riqueza, especialmente en el tejido industrial transformador, y en el sector primario, sin que aun se noten los efectos de las políticas de reindustrialización y diversificación en la actividad agropecuaria que se han intentado desarrollar"2.

En 1993, las tasas de actividad estaban en el 46,9% frente al 49,3% del conjunto de España. Ese mismo año, el desempleo regional había alcanzado el 18,76%. Mediada la década de los noventa, y tras casi 15 años de reestructuración industrial y agroganadera, es el momento en el que se incorpora la generación más numerosa de su historia, por lo que el mercado de trabajo se encuentra en una situación de profundo deterioro. La ganadería, eje sobre el que pivota la producción primaria, está sufriendo las inclemencias de una Política Agraria Común que tiende a las restricciones en los productos que son seña de identidad de la región (lácteos). La industria, basada en sectores sometidos a fuertes procesos de reconversión (siderurgia, química y construcción naval), no tiene un horizonte de reindustrialización, pierde competitividad y puestos de trabajo.

parte del mercado nacional e importar lo que necesitara sin aranceles, al margen de otros privilegios; Continental (después Firestone) tenía privilegios similares como industria de interés nacional.

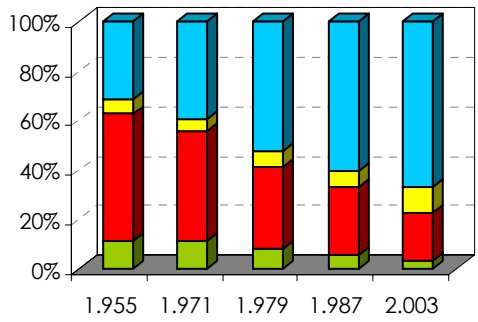
2 La planificación regional y sus instrumentos. Informe anual 1994. Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1995.

Cuadro 7. España. Distribución sectorial



Fuente: BBVA

Cuadro 8. Cantabria. Distribución sectorial



Fuente: BBVA

La región ha tenido que realizar en 15 años una reestructuración que al conjunto de España le ha llevado más de 30, como se puede apreciar en los Cuadros 7 y 8. En 1955, el VAB industrial español (incluida la construcción) apenas era el 40%, mientras que en Cantabria rozaba el 60%. Desde entonces, la estructura española y cántabra se encaminaron al desarrollo del sector servicios, proceso evolutivo clásico de las economías occidentales. Esta evolución fue constante y progresiva en el conjunto de España, pero no así en Cantabria. Puede apreciarse como el sector industrial, durante la década de los 70 del pasado siglo, perdió diez puntos porcentuales de participación en el Valor Bruto regional, mientras que en el conjunto de España la pérdida fue de la mitad.

Considerando las series del periodo 1955-2000, de la "Renta Nacional de España y su distribución provincial", de la Fundación BBVA (véase anexo estadístico3), puede

3 Como nota metodológica, cabría señalar que se ha debido emplear la estructura de ramas de 1950, y agregar el conjunto de ramas industriales que han venido desarrollándose en los últimos 30

apreciarse la migración por ramas de las actividades industriales de Cantabria. Es significativa la estructura inicial, con las componentes básicas de la gran industria clásica destacadas, que se va consolidando a costa de reducir la diversificación general. La crisis supuso cambios estructurales importantes, motivados no tanto por una reespecialización como por la pérdida de actividad. Este cambio se dirige a las actividades más tradicionales (alimentación) o a las de menos valor (extractivas) como refugio.

La estrategia de aplicación de los Fondos Estructurales en el periodo 1989-1999 se basó en la recomposición del tejido industrial, la mejora de la articulación territorial, la modernización del sector primario, la conservación del medio ambiente y la recualificación de los recursos humanos. A juzgar por lo que puede apreciarse en el Cuadro 7, se ha recuperado una cierta normalidad. Veremos a continuación más en detalle el momento actual.

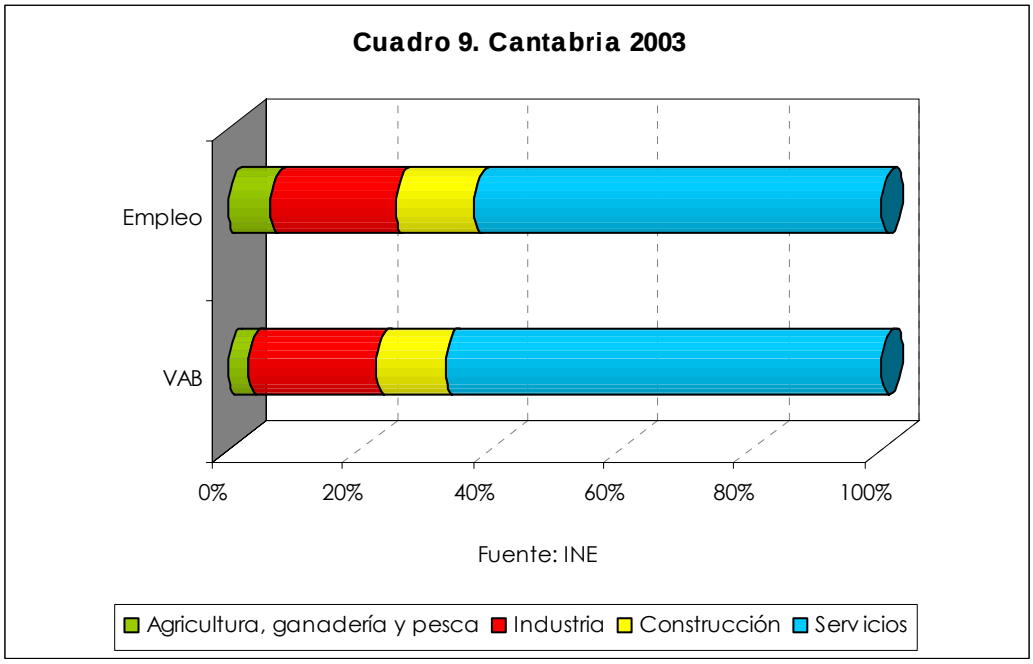
4.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CÁNTABRA

4.2.1. Estructura básica

La economía regional entró en la senda de la recuperación en la primera mitad de la pasada década. Con el apoyo de los Fondos estructurales ha realizado su transición hacia una sociedad de servicios (Cuadros7 y 8), sin perder, en todo caso, esa impronta industrial característica de la región.

Tras el marasmo de los años ochenta, la década de los noventa significó el encarrilamiento de una nueva fase de expansión, si bien moderada. Los datos de la Contabilidad Regional de España (véase Cuadro 9 y anexo estadístico) muestran una estructura convencional de región posindustrial, con una gran presencia del sector servicios, tanto en términos de valor como de empleo. Las diferencias entre los resultados de Valor Añadido y Empleo son, por otra parte, significativas. El empleo en la construcción y la agricultura es sensiblemente mayor que su aportación al valor.

años procedentes de las industrias metálicas, (como por ejemplo el material de transporte) o de la química (como los plásticos).



La estructura productiva está, pues, sobre la media nacional, pero los elementos antes apuntados nos están señalando problemas de productividad, muy significativos en la agricultura. La evolución de esta variable ofrece nuevas perspectivas para entender la situación actual.

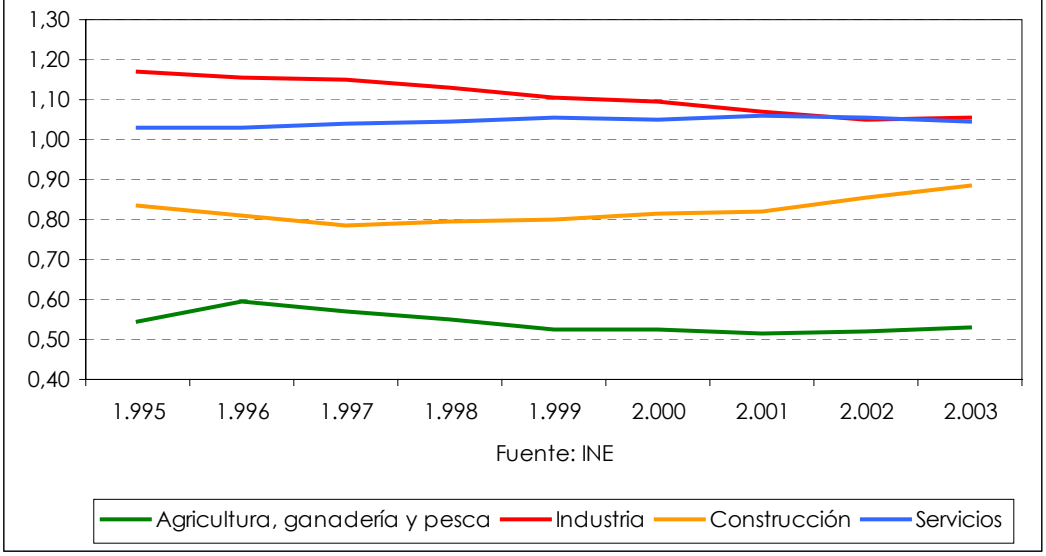
4.2.2. La productividad aparente relativa de los grandes sectores

La productividad relativa aparente del factor trabajo se calcula como el porcentaje del valor añadido que aporta un sector a la economía regional dividido por el porcentaje de empleo que genera. Este indicador ofrece poco margen para comparaciones con los sectores de otras regiones, pero un análisis diacrónico permite observar la dinámica interna de la economía por sectores, y los avances y retrocesos relativos de productividad.

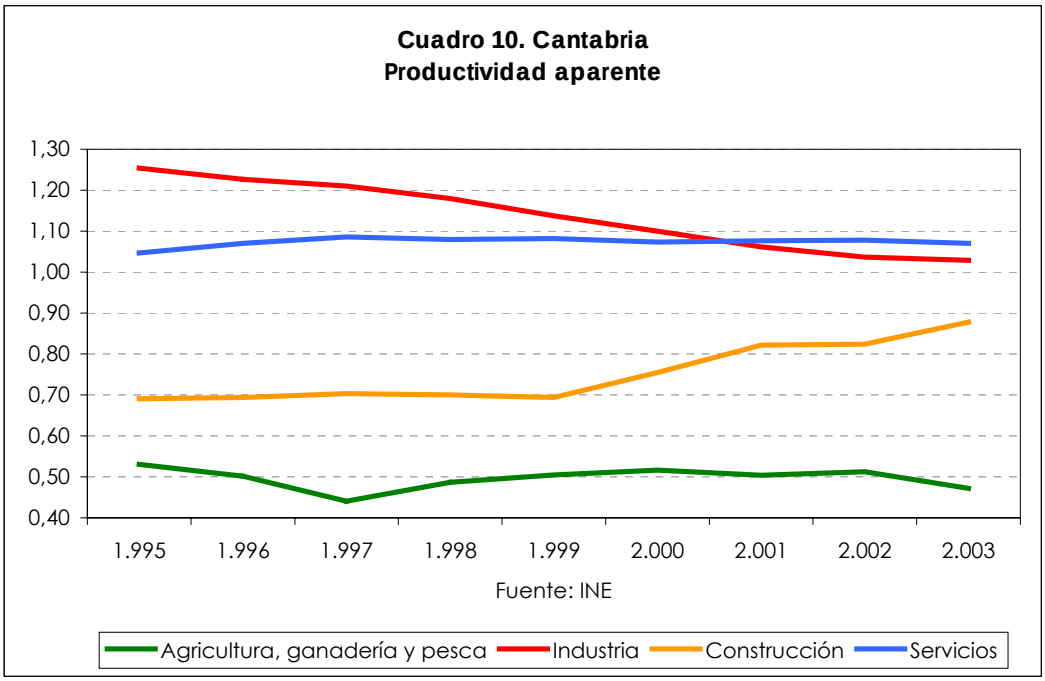
El coeficiente que suministra este indicador es relativamente sencillo de interpretar. En un supuesto teórico ideal debería ser igual a 1, puesto que en ese caso todos los sectores aportarían al valor en la misma proporción que ocuparían empleo. Valores por encima de 1 indican actividades especialmente productivas, mientras que, en caso contrario, se observarán sectores con bajo aporte de valor por empleo. Visto de otra forma se puede interpretar como la elasticidad cruzada entre el valor y el empleo, lo cual estaría indicando hasta que punto incrementos marginales en el empleo suponen incrementos en el valor añadido.

Las tendencias que pueden apreciarse en los Cuadros 10 y 11 muestran la convergencia con el conjunto de España. La industria muestra un perfil descendente, los servicios moderadamente en ascenso y el sector primario estancado y bajo. La construcción es el único que parece divergir, ya que en Cantabria muestra una subida considerable, mientras que en el conjunto de España sube muy ligeramente en el último quinquenio. En la serie (véase anexo) que se ha construido para el periodo 1955-2003, puede apreciarse que las tendencias apuntadas antes son históricas, salvo por lo que respecta a la construcción, que tiene un perfil errático. Esto se explica por su carácter de actividad refugio dado su bajo contenido tecnológico.

Cuadro 11. España
Productividad aparente



Cuadro 10. Cantabria
Productividad aparente



Los datos señalan una persistente y estructural baja productividad en el sector agrícola, que por lo demás es situación normal de todo el país. Aunque ha tenido momentos de recuperación, lo cierto es que la estructura de la propiedad y el tipo de explotación, sólidamente arraigadas en la cultura rural, son un obstáculo infranqueable para mejorar esas cifras.

La construcción presenta un perfil irregular, que delata su función como sector de tránsito del primario al secundario en los años del desarrollo, así como su propio ciclo interno. Cuando surgen ciclos alcistas, y dependiendo de la coyuntura laboral del momento, aparecen estos picos, claramente coyunturales.

Se aprecia también una reducción y cierta convergencia en la productividad de la industria y los servicios. El sector servicios ha crecido mucho en volumen, pero mucho más en empleo, lo que congela aparentemente su productividad. La industria ha pasado por el duro ajuste de la reconversión, lo que la condujo primero a fuertes pérdidas de valor, y después a un duro ajuste de empleo; muestra ahora tendencia a converger hacia el valor central. Los servicios siguen siendo el sector más dinámico, tanto en creación de empleo como en valor, que es lo que les hace seguir mostrando un comportamiento ligeramente al alza.

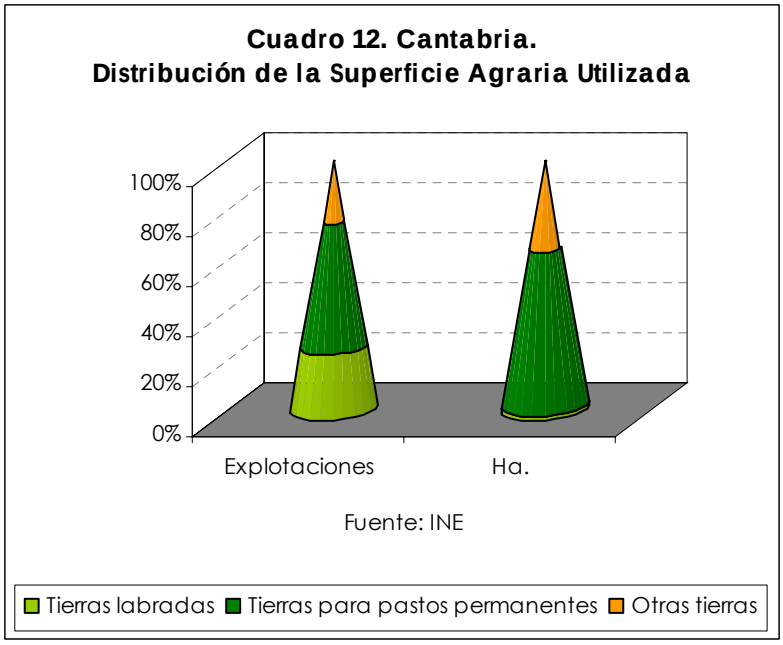
Comparando los datos de la región con los totales de España, en la serie homogénea del INE (Contabilidad regional de España, base 1995), se aprecia como la caída de la productividad industrial en Cantabria es más rápida que en el resto del país, mientras que los servicios y la agricultura presentan las mismas tendencias. Resulta evidente que la gran diferencia está en el comportamiento de la construcción, y no en problemas estructurales de la industria.

4.2.3. Distribución regional del PIB

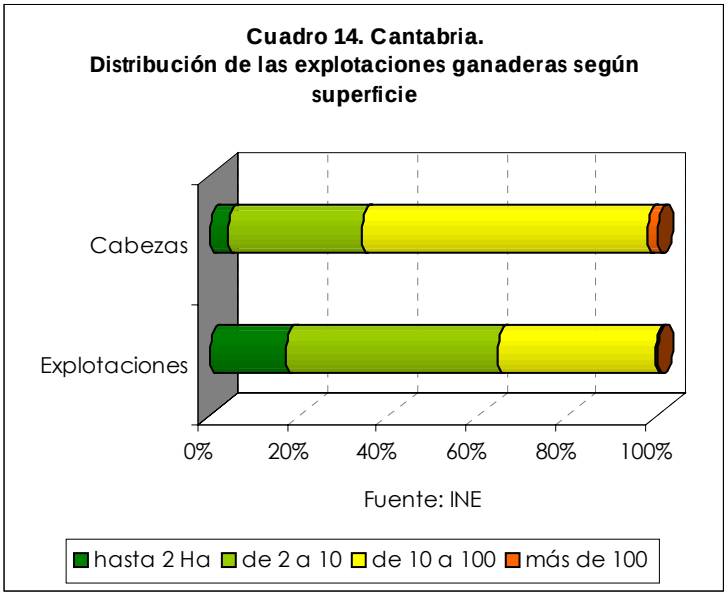
Como ya hemos señalado, Cantabria, desde el punto de vista de la producción, presenta una estructura sectorial muy similar a la española, mientras que desde la perspectiva del empleo todavía mantiene una presencia mayor en los sectores transformadores: en el primario, la industria y la construcción están casi un punto por encima del conjunto de España.

4.2.3.1. El sector primario

El sector primario cántabro sigue siendo muy amplio, desde el punto de vista de las actividades, y a la vez limitado por las propias características del territorio que lo sostiene. Sin entrar en las características del sector pesquero, que no son al caso en este documento, lo cierto es que las actividades agrarias y ganaderas son muy específicas del norte peninsular, y por tanto poco comparables a las del resto de España.



Para empezar, la presencia de cultivos, de tierra labrada, es marginal, como puede apreciarse en los cuadros. La mayor parte de la superficie se destina a pastos. La gran diferencia en la distribución de la Superficie Agraria Utilizada (SAU) según se considere la superficie o las explotaciones delata la

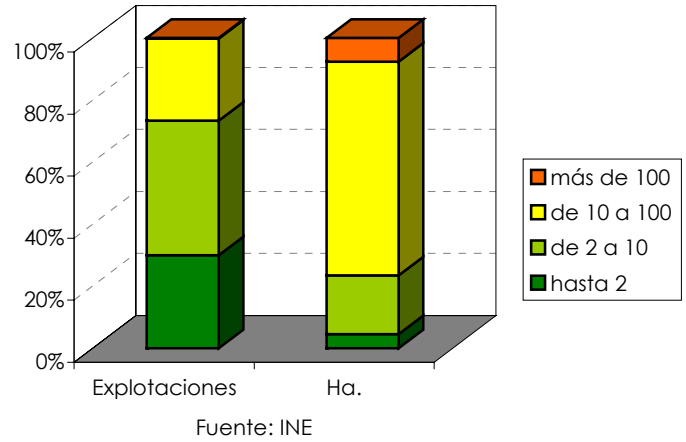


fuerte presencia de microexplotaciones.

Observando la distribución de la tierra labrada (Cuadro 14), vemos, de forma coherente con los datos anteriores, como más de las dos terceras partes de las explotaciones apenas ocupan el 20% de la superficie. Situación similar se produce en la actividad ganadera y silvícola (véase anexo). La parte más importante del sector se encuentra ya en explotaciones de más dimensión, profesionalizadas. Es el fruto de 20 años de aplicación de la Política Agraria Común de la UE. Con

todo, la dimensión de las explotaciones sigue siendo pequeña, y sobre todo, sigue existiendo el problema de la parcelación.

Cuadro 13. Cantabria.
Distribución de la tierra labrada



Fuente: INE

Aunque veremos más adelante datos adicionales, es importante señalar (véanse anexos) que la actividad primaria regional está fuertemente profesionalizada. Pocos son los que cuentan con una explotación agroganadera y tienen otra actividad, sea esa otra la principal o la secundaria. Cantabria parece haber desplazado a un rincón a una cierta clase social que trabajaba en la industria o la construcción y compatibilizaba la jornada con las tareas del campo.

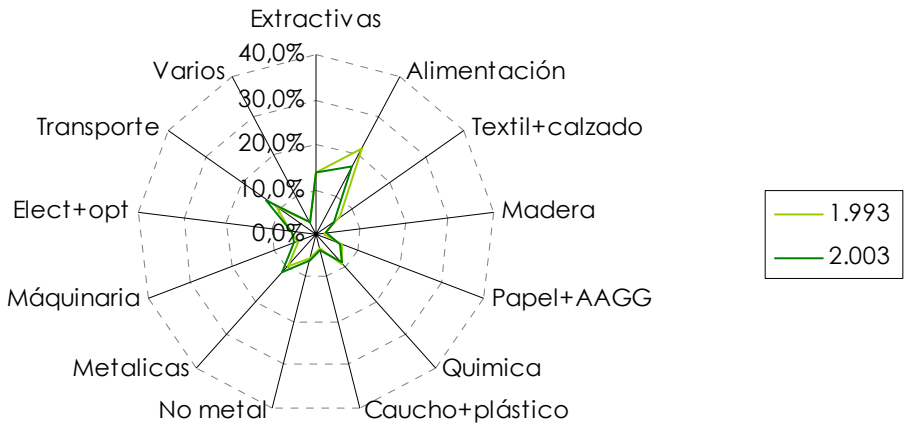
4.2.3.2. El sector secundario

Cantabria ya no es una región eminentemente industrial. Los resultados de la Encuesta Industrial de Empresas y de Productos (INE, 2003) nos presentan una situación clara, en la que la Región no está entre las cinco primeras productoras en ninguna rama industrial, ni siquiera en las que está, aparentemente, más especializada.

Se puede apreciar en los Cuadros 15 y 16 la evolución y estructura de las ramas industriales española y cántabra, respectivamente, en dos momentos: 1993 y 2003. El gráfico tipo "tela de araña" (o radial) permite detectar la especialización relativa de una economía de una forma más sencilla que los tradicionales índices ponderados. Para poder hacer comparaciones interregionales o con otras variables económicas, se utiliza una escala porcentual. De esta forma, se aprecia el aporte de cada rama a cada variable de medición.

La economía española ha reducido la fuerte preponderancia del sector alimentario, que sigue siendo el principal, ampliando de forma ligera la presencia de otras actividades.

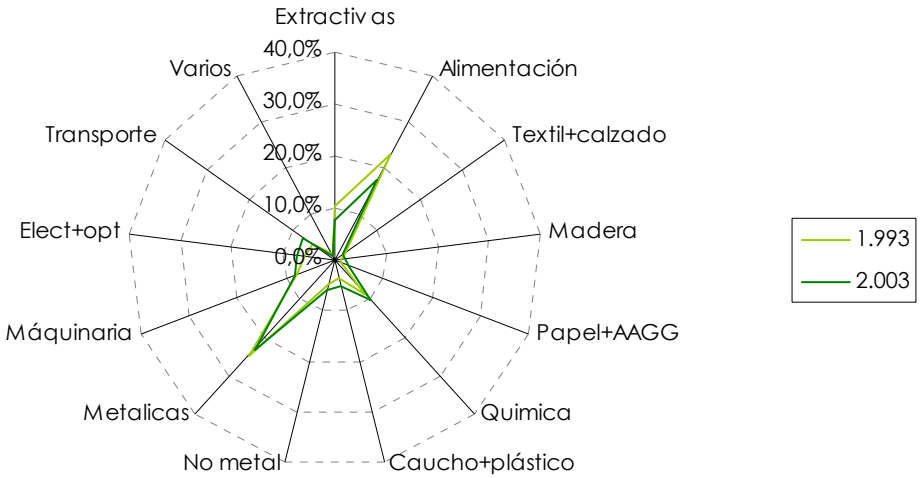
Cuadro 15. Ingresos de explotación por rama industrial
España
Fuente: INE



Cantabria sigue una tónica similar. Las actividades Extractivas y Alimentación reducen su peso de forma sensible, y las Metálicas de forma más suave, mientras que avanzan actividades como el Material eléctrico, electrónico y óptico, el Material de transporte o la Maquinaria. Otras ramas tienen más presencia, en respuesta al auge del sector de la construcción (Productos no metálicos). La rama Química y Caucho y plásticos recuperan de nuevo posiciones.

Es apreciable el peso que está alcanzando la construcción en la economía regional, que puede ser detectado desde distintos indicadores: el volumen de empleo, la productividad aparente, la especialización relativa de sus sectores proveedores, etc. Cabría plantearse cuanto del crecimiento de las ramas maquinaria y material de transporte se debe a la pujanza de la construcción, y hasta qué punto esto está sentando las bases de nuevos problemas a medio y largo plazo.

Cuadro 16. Ingresos de explotación por rama industrial
Cantabria
Fuente: INE



Por hacer una comparación con estructuras económicas parecidas, puede apreciarse en el anexo los gráficos correspondientes a Asturias y País Vasco. El conjunto de las tres regiones tenía, a comienzos de la década de los 70 del pasado siglo una estructura industrial similar, con algunas peculiaridades propias: Asturias estaba más volcada con las actividades extractivas, aun contando con un importante sector agroalimentario, y el País Vasco tenía una rama de maquinaria muy desarrollada, y la industria alimentaria era relativamente débil.

La reconversión industrial, muy dura en las tres Comunidades Autónomas, ha dejado un saldo muy diferente en cada una:

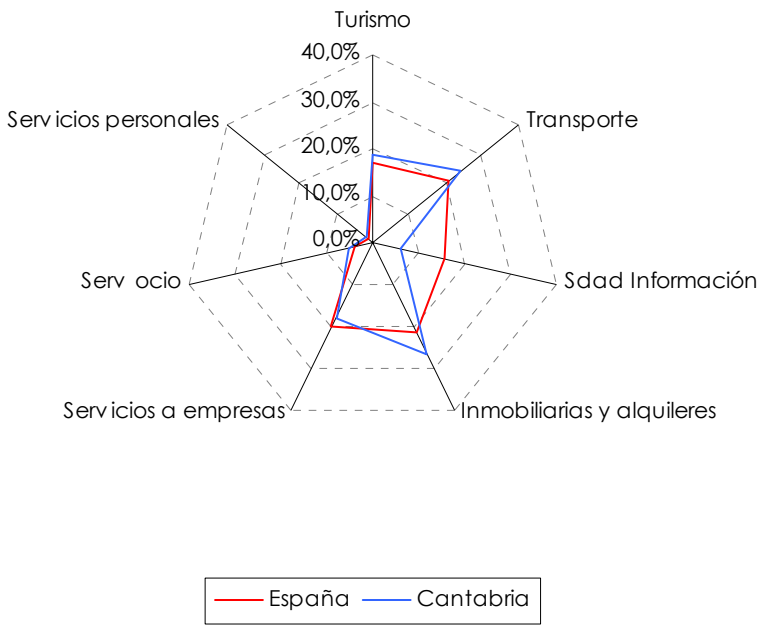
- La industria vasca ha podido recomponerse desmantelando sus actividades extractivas y basándose en una rama de maquinaria apoyada en muchas empresas de mediano tamaño y fundamento local. Por otra parte, presenta la misma "huella" sectorial del sector construcción que Cantabria.
- Cantabria, como estamos viendo, ha sufrido por la inexistencia de un tejido industrial local, pero lentamente lo está generando, y recupera su pulso abriendo nuevas actividades.
- Asturias presenta los peores datos, dado que sigue sobreespecializada en las *metálicas*, y su segunda rama de especialización es la que menos valor añadido genera (*extractivas*). Además, no hay síntomas de modificación de su estructura derivados de la construcción.

4.2.3.3. Los servicios

Las actividades de servicios de la región se encuentran en un proceso de expansión y desarrollo sin precedentes. Durante décadas han tenido como único fin la atención a la pequeña parroquia local (salvo la excepción de la capital), con una notable salvedad: la potencia de su actividad financiera. Este aspecto es completamente lógico en una región con grandes implantaciones industriales, como demuestra el caso vasco. De hecho, del stablishment bancario (los siete grandes) formado en la primera mitad del siglo XX, uno era el Banco de Santander, y dos más eran vascos (el de Bilbao y el de Vizcaya). Los datos de la Encuesta Anual de Servicios (INE, 2002) muestran un perfil del sector sin grandes divergencias con el del conjunto de España.

Cuadro 17. Actividades de servicios (2002). Volumen de negocio sin comercio minorista

Fuente: INE

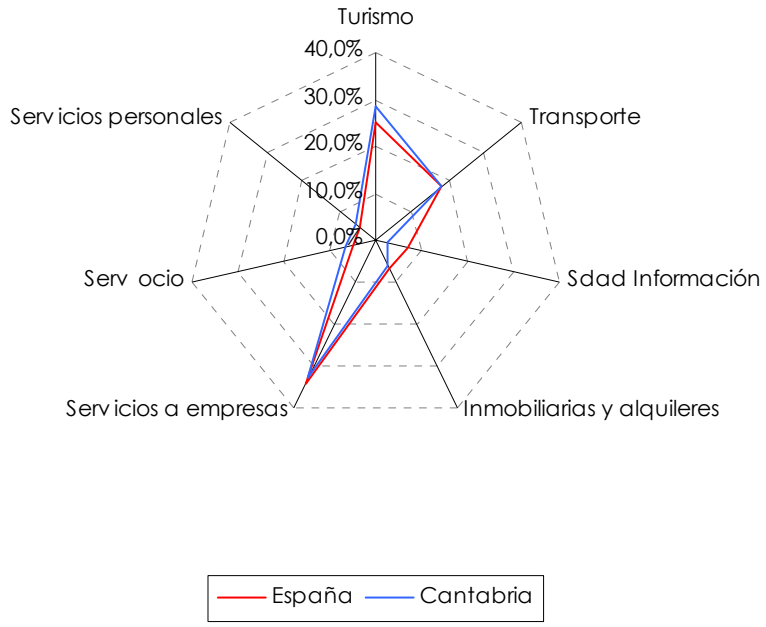


Si excluimos las actividades de comercio minorista, que dependen sobre todo de la densidad de población, podemos emplear el mismo método de análisis que con las actividades industriales. A simple vista, y por lo que respecta al volumen de negocio, nuevamente encontramos el rastro de la construcción en la actividad inmobiliaria. Y por otra parte, no deja de ser significativo el bajo porcentaje de actividad en la rama Sociedad de la Información (servicios informáticos, telecomunicaciones, etc.). Curiosamente, desde la perspectiva del empleo el perfil es muy similar, aunque dadas las variables que suministra la encuesta es difícil hacer extrapolaciones sobre la productividad (el dato de valor es el volumen de negocio, no el valor añadido). En todo caso, sí

puede concluirse que la región presenta un claro déficit en servicios avanzados, y que además en ellos tiene un diferencial de productividad considerable.

Cuadro 18. Actividades de servicios (2002). Ocupados excluido el comercio minorista

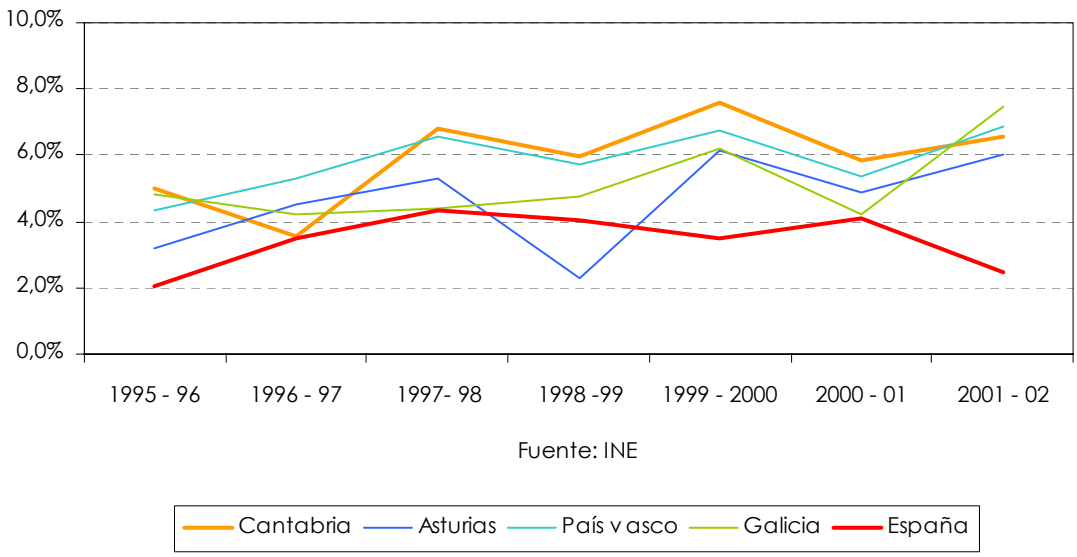
Fuente: INE



4.2.4. Evolución de la renta de las familias

Como ya se indicó al principio, los últimos 10 años presentan una clara recuperación de los niveles de renta. La mejora de la distribución, aunque de manera lenta, se está produciendo de manera constante, y de hecho puede apreciarse más peso de los salarios en las rentas primarias.

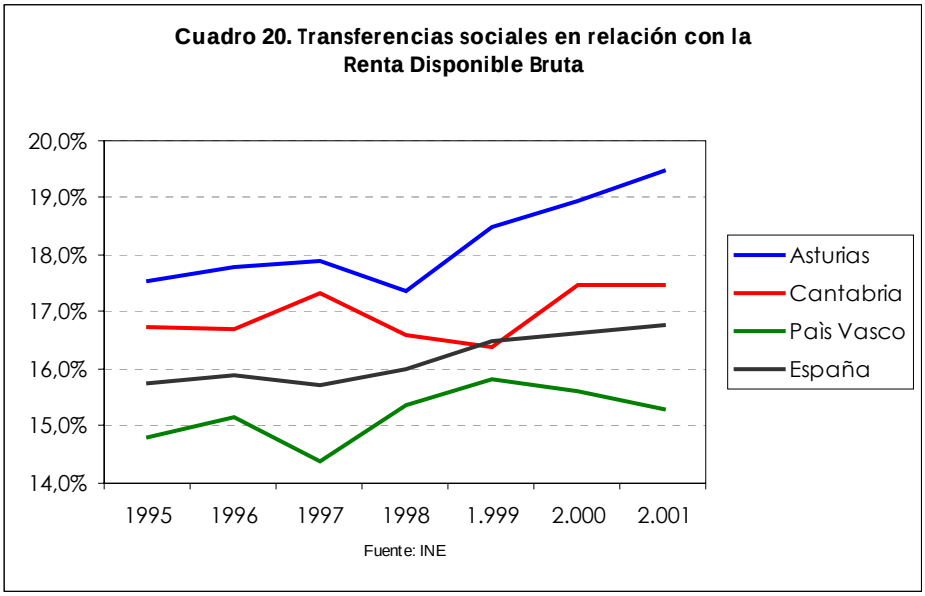
Cuadro 19. Evolución de la Renta Disponible Bruta



La Renta Familiar Disponible Bruta (RFDB), desde 1995, presenta tasas de crecimiento por encima de la media nacional (véase Cuadro 19 y anexo estadístico). En el periodo 1995-2002 ha sido, por lo general, la región más dinámica del norte peninsular. Sólo el País Vasco ha presentado una tendencia más regular, si bien por debajo de las tasas cántabras. Con todo, el peso de las transferencias sociales sobre el total de las rentas disponibles brutas es muy considerable (Cuadro 20).

Considerando éste indicador, la situación parece ir encaminada a un peso de las transferencias cada vez menor sobre el conjunto de la RFDB. Puede apreciarse como el País Vasco presenta unos porcentajes menores que el conjunto nacional, mientras que Asturias es aun muy dependiente.

Cuadro 20. Transferencias sociales en relación con la Renta Disponible Bruta



4.3. SITUACIÓN ECONÓMICA PRESENTE DE LA CIUDAD

La ciudad de Torrelavega es un porcentaje importante de la actividad económica regional. No sólo es algo más del 10% de la población regional. Desde un punto de vista económico es bastante más de la quinta parte, dado que es la única aglomeración urbana de la Comunidad Autónoma al oeste de Santander.

Su estructura económica es fiel reflejo de las grandes cifras regionales, sobre cuyos resultados tiene un peso muy importante.

4.3.1. El sector primario

El sector primario en su conjunto es una actividad marginal en Torrelavega. La ciudad es el 0,68% de la Superficie Agraria Utilizada (SAU) regional, y sólo la cabaña ganadera tiene una cierta presencia de valor en el conjunto de la actividad local.

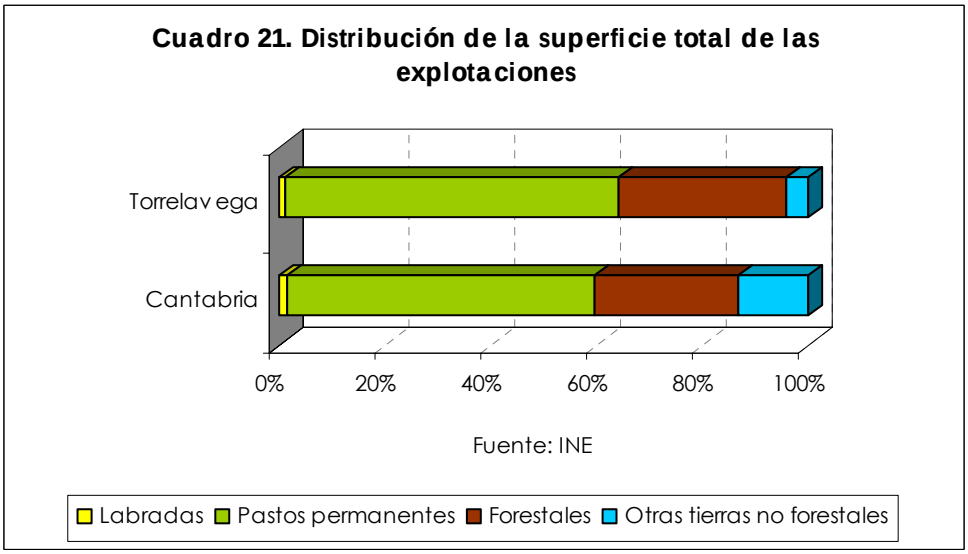
Nota característica del sector en la ciudad sería su carácter eminentemente profesional, por encima incluso de los resultados regionales. Es un sector basado en la ganadería y la silvicultura, al igual que el regional. La agricultura se concentra en pocos espacios, muy presionada por los usos alternativos, que en el ámbito urbano son especialmente lucrativos.

La ganadería también se encuentra culminando su proceso de profesionalización, dado que la PAC eliminó a los pequeños propietarios que compatibilizaban minúsculas explotaciones con actividades en otros sectores, sobre todo industria.

Hay una clara diferencia entre la relevancia de Torrelavega en el sector regional, y la relevancia del sector en Torrelavega. Si en algunas cuestiones, como la cabaña bovina, la ciudad tiene cierto peso sobre el conjunto regional, lo cierto es que la situación inversa no se da. La agricultura, la ganadería y la silvicultura caracterizan el paisaje local, pero desde luego no la economía.

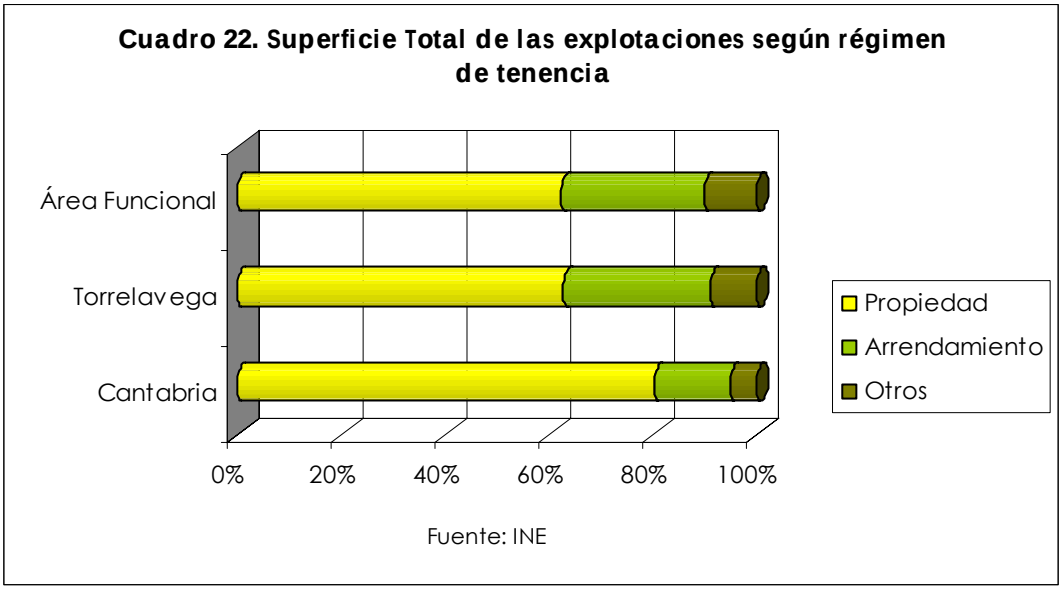
Dadas las características del territorio cántabro y de su sector agroganadero y silvícola, el peso relativo de cada municipio está directamente relacionado con la extensión de su SAU (Superficie Agraria Utilizada), por lo que puede apreciarse que hay poco margen de variación. En los cuadros siguientes y en los del anexo se ha empleado como elemento de comparación al conjunto de municipios que rodean a Torrelavega, que hemos denominado Área Funcional. Comprende Miengo, Polanco, Piélagos, Puente Viesgo, Los Corrales de Buelna, Cartes, Reocín, Santillana del Mar y Suances. En las tablas del anexo se han empleado otros municipios de la región como referencias de comparación.

Cuadro 21. Distribución de la superficie total de las explotaciones



Las propiedades, al igual que en el resto de la región, son pequeñas de media, y además es norma habitual que consten de muchas parcelas. Si bien hay grandes propiedades, y la tierra está relativamente concentrada, no hay un patrón de sobreconcentración al estilo meridional. Torrelavega ejerce cierto atractivo para la localización de sedes de empresas dedicadas a la explotación agropecuaria, pero no puede afirmarse que sea un polo claro de atracción, dado que presenta sólo un escueto 1,8% del total de titulares de la región, algo más para las sociedades.

Cuadro 22. Superficie Total de las explotaciones según régimen de tenencia



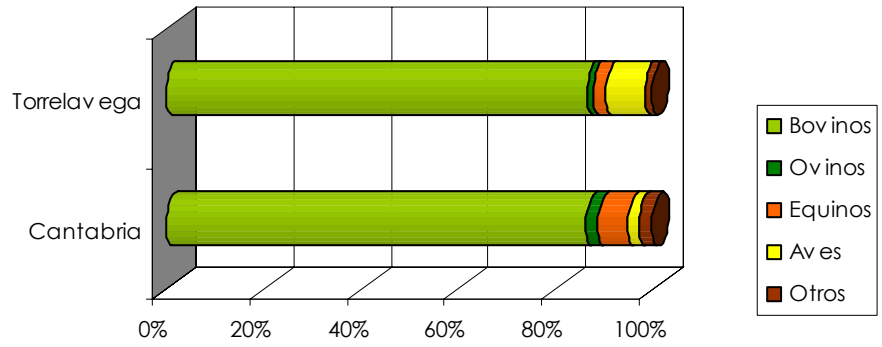
Resulta también frecuente la tenencia en régimen de alquiler, algo sobresaliente en el conjunto de municipios que hemos denominado área funcional, y en especial en la SAU. De alguna forma, es una consecuencia de la fuerte profesionalización del sector, que ya hemos comentado y que veremos confirmar con datos adicionales.

Censo Agrario 1999. Cantabria							
	Número de explotaciones			Nº parcelas	Parcelas/ explotación	Unidades Ganaderas	Unidades de Trabajo -Año
	Total	con tierras	sin tierras				
Cantabria	18.461	18.153	308	205.174	11,3	311.072	16.895
Torrelavega	331	315	16	1.077	3,4	5.821	318
	1,79%	1,74%	5,19%	0,52%		1,87%	1,88%

La SAU está orientada a pastos permanentes, lógico considerando las dificultades orográficas de la actividad agraria, y a que en los lugares en donde podría desarrollarse la agricultura hay una fuerte presión urbanística. La preponderancia bovina es coherente (la ciudad y la región), y la única nota reseñable es la cabaña avícola de la ciudad, frente a la mayor presencia de equinos de la región.

La ganadería bovina, en todo caso, no está en un periodo de expansión (véase anexo). La cabaña nacional apenas crece, en un contexto en el que la única que despunta es la porcina. El peso relativo de la región dentro del bovino, además, es decreciente (para el último Censo Agrario había bajado del 6% del total nacional).

Cuadro 23. Distribución de la cabaña ganadera

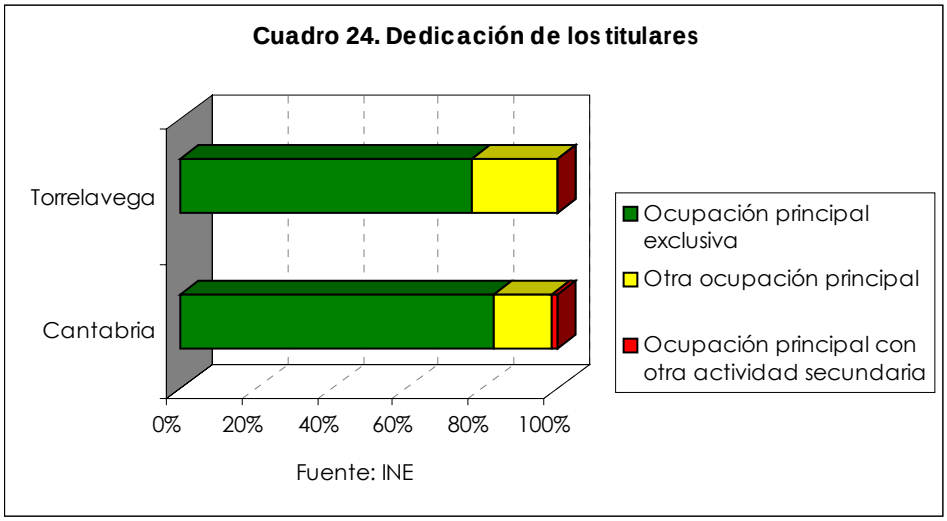


Fuente: INE

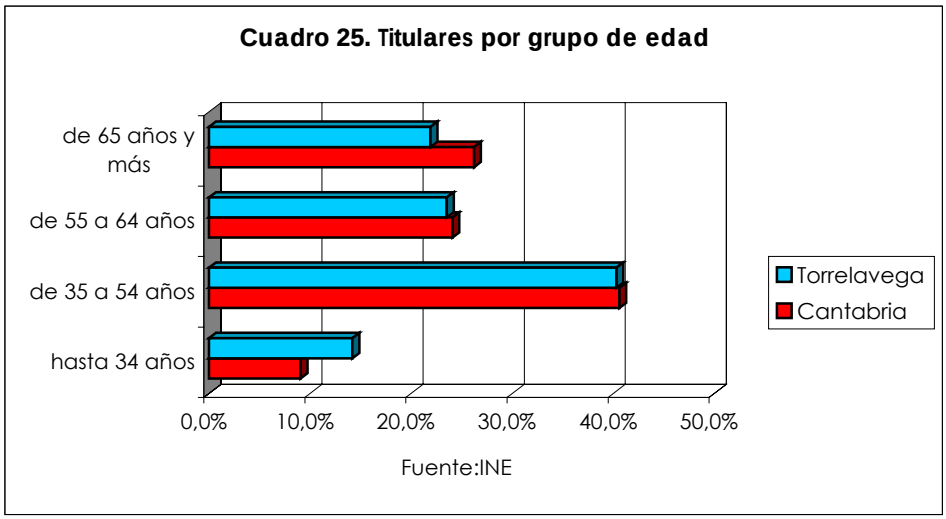
El sector, hemos mencionado antes, se ha profesionalizado en gran medida. Puede apreciarse en el Cuadro 24 como, en el conjunto de la región, poco más del 15% de los titulares tenían otra ocupación, fuera la principal u otra secundaria. En Torrelavega aun queda una apreciable porción de ocupados en otra actividad, que la compatibilizan con el campo. Este porcentaje de población es pequeño (apenas la cuarta parte de los titulares), y tiene una clara tendencia a reducirse.

La complejidad y las crecientes incertidumbres del sector no animan, precisamente, a continuar con la actividad. Lo cierto es que el campo cantabro tiene un severo problema de relevo generacional, como puede apreciarse en el Cuadro 25. En una perspectiva a 20 años podrían desaparecer la tercera parte de las explotaciones actuales, por el simple hecho de que no hay

reemplazo. La situación de Torrelavega es ligeramente mejor que la regional, pero la amenaza es la misma.



El último componente del sector primario es la explotación forestal (véase anexo). Durante décadas, la silvicultura estuvo muy ligada a las necesidades de la industria química regional. Ha sido además base de unos rendimientos económicos, por lo general opacos al fisco, que permitieron un desahogo de rentas a muchas familias con pequeñas propiedades en el monte, pero que trabajaban en las fábricas. Es una actividad que genera poco trabajo, y que además es compatible con una pequeña explotación ganadera.



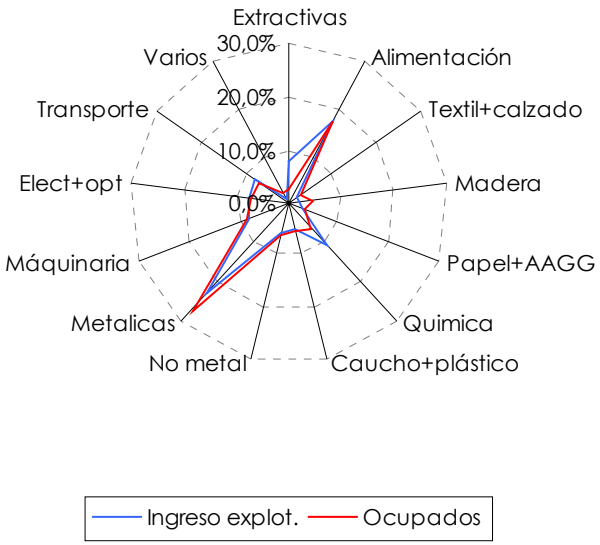
Estas microeconomías locales fueron desarticuladas de manera casi simultánea por la reconversión industrial, que desmanteló a empresas como SNIACE, y por la implantación de la Política Agraria Comunitaria, que supuso la aparición de cuotas de producción láctea y una fortísima competencia procedente del norte de Europa. La misma espoleta que disparó la profesionalización y el aumento de la dimensión de las explotaciones ganaderas, sirvió para lo mismo en la silvicultura.

4.3.2. La industria y la construcción

En la excelente monografía La integración económica de un espacio comarcal. Torrelavega Siglo XX, de Pedro Gómez Portilla, Soledad Nogués Linares y Rogelio Olavarri Fernández (Cámara de Comercio e Industria de Torrelavega, 1997) se traza un recorrido completo sobre la evolución de la ciudad y su entorno, y se detalla como el desarrollo económico e industrial de Torrelavega incidió y se apoyó, en un proceso de interrelación sistémica, con su entorno. Esta obra, junto con los datos más recientes recogidos del INE y del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, ha permitido desarrollar los análisis y valoraciones de este trabajo.

Los datos del INE permiten mostrar la situación regional como se aprecia en el Cuadro 26. Torrelavega, en este contexto, es el polo especializado en Industria Química de la región, a lo que se le suma Caucho y Plásticos, si bien es base de una gran cantidad de Industrias Metálicas.

Cuadro 26. Cantabria. Estructura de la Industria 2003
Fuente: INE y elab. propia



4.3.2.1. Origen y desarrollo de la industria comarcal

La ciudad se consolidó durante la primera mitad del siglo XX como un gran centro industrial, sobre la base de su ventaja de localización como cruce de caminos, en combinación con la proximidad relativa a recursos mineros. En la década de los cincuenta ya puede hablarse de una ciudad industrial, en la que se concentra la actividad química de la región, junto con otra serie de empresas medianas y pequeñas, del sector metálico, por lo general dependientes de las grandes: la Real Compañía Asturiana, Solvay, SNIACE y General (Firestone).

Como se ha indicado antes, el volumen y capacidad de estas empresas generó mecanismos que hicieron muy difícil la supervivencia de muchas empresas locales pequeñas y medianas. Muchas desaparecieron, otras fueron absorbidas o adquiridas. Ramas industriales de cierta importancia redujeron drásticamente su presencia local. Son los casos de la industria de la madera, que debía competir por la materia prima y por la mano de obra, o la alimentaria, que experimentó un pronto proceso de deslocalización e internacionalización, siendo la expresión más clara el destino de La Lechera Montañesa, que terminó en manos de Nestlé.

En plena época de desarrollo, durante los años sesenta, las cuatro compañías antes citadas tenían contratados en torno a 10.000 trabajadores. Póngase esta cifra en el contexto de una comarca con unos 75.000 habitantes, con tasas de actividad en el entorno del 35 o 40%, para dar idea de la absoluta preponderancia que tenían. No es, por tanto, ninguna exageración explicar los movimientos económicos en la ciudad y su entorno en función de la marcha de estas cuatro empresas, ni relacionar la dinámica del resto de sectores en relación con ellas.

La crisis de los setenta y ochenta les afectó a las cuatro, y las estrategias para salir adelante fueron muy diferentes, como se explica de forma muy rigurosa en la monografía citada. El saldo, en todo caso, fue una intensa destrucción de puestos de trabajo. De manera directa se perdieron tres cuartas partes de los existentes en esas empresas, con lo que no es difícil suponer las consecuencias sobre el resto de actividades industriales y comerciales.

Las repercusiones sociales fueron profundas. Aun hoy, Cantabria está entre las regiones españolas con mayor porcentaje de desempleados de larga duración. Ha de tenerse en cuenta, como ya se indicó antes, que los efectos de la crisis industrial se vieron potenciados por su coincidencia, en el momento del ajuste, con las medidas restrictivas sobre el sector agroganadero derivadas de la PAC. Esta coincidencia tuvo un grave impacto sobre la producción y el empleo, y uno mucho mayor sobre las rentas disponibles de las familias.

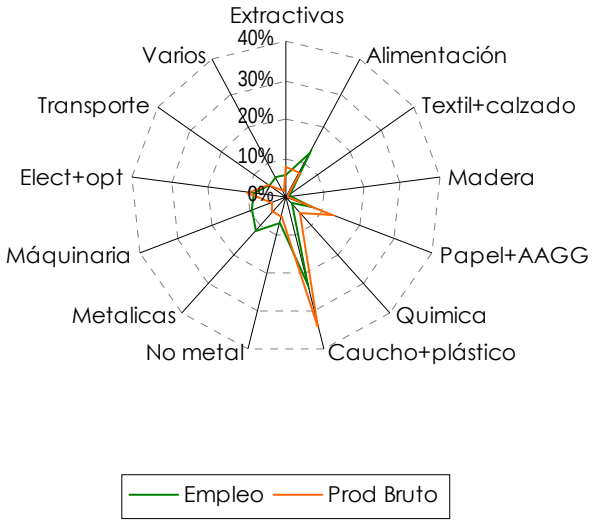
4.3.2.2. Situación actual

El conocimiento de la economía local de cualquier clase es difícil en los mismos términos en los que pueden estudiarse territorios más amplios. Esto se debe a que las variables macroeconómicas usuales ganan en precisión cuanto menor es el detalle territorial, y a la inversa. Según nos acercamos, y aumentamos el detalle, la precisión de la medida disminuye. Esto se debe a que, a gran escala, los centros de producción de bienes y servicios, y de distribución de renta, están en zonas comunes, pero cuanto más enfocamos a territorios precisos, tanto unos como otros se nos escapan.

Cuando nuestro foco de atención es un centro fabril como el que tradicionalmente ha sido Torrelavega, esto es fácil de comprender: en sus momentos de máximo apogeo, la ciudad era un importante punto de producción, pero las rentas locales eran, seguramente menores. Esto se debía a la imputación en el lugar de residencia del perceptor de la renta: los salarios en el lugar de percepción, los beneficios en la sede fiscal.

El conocimiento es, como no, base de cualquier estrategia bien encaminada, por lo que el Ayuntamiento de Torrelavega, y en concreto su Agencia de Desarrollo Local, ha desarrollado una encuesta sobre las actividades económicas de indudable interés. Esta encuesta, al margen de la explotación de la propia Agencia, nos ha permitido una nueva visión de la situación de la ciudad.

Cuadro 27. Torrelavega.
Especialización industrial encuesta ACTE 2005
Fuente: Exmo. Ayuntamiento y elab. propia

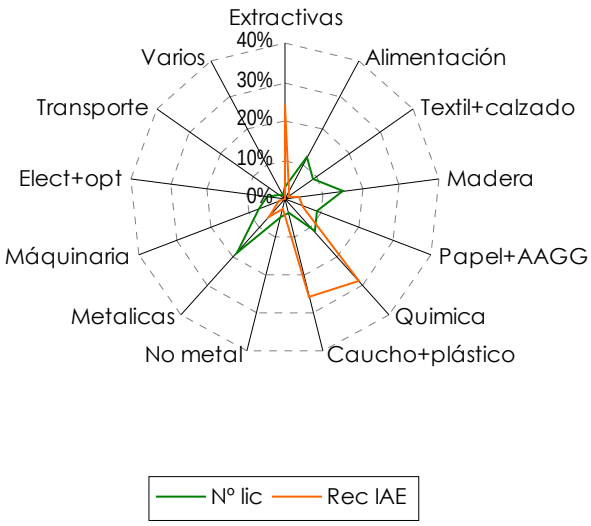


Empleando la metodología anterior, sobre la clasificación CNAE del INE, podemos hacer una comparación sobre los volúmenes de empleo y cifra de negocio declarada. Los resultados que pueden apreciarse en el Cuadro 27 son coherentes con las cifras de productividad que se desprenden de los datos de la Contabilidad Regional de España del INE, pero el resultado de especialización sectorial no termina de ser satisfactoria, en especial en una ciudad como Torrelavega.

Otra forma de estudiar la estructura local de la producción es a través de las altas en el Impuesto de Actividades Económicas. Los resultados pueden apreciarse en el Cuadro 28. El IAE no es un buen indicador directo, porque su objetivo es definir un hecho imponible, la existencia de una actividad económica, y gravarla con una valoración apriorística, que no tiene en cuenta la marcha del negocio. Sus resultados, sin embargo, pueden ser refinados si se parte del supuesto de considerarla

variable proxy. En nuestro caso, hemos procedido a refinarla eliminando las duplicidades (un solo negocio o empresa puede tener que pagar más de un alta IAE), y hemos llegado al gráfico mencionado.

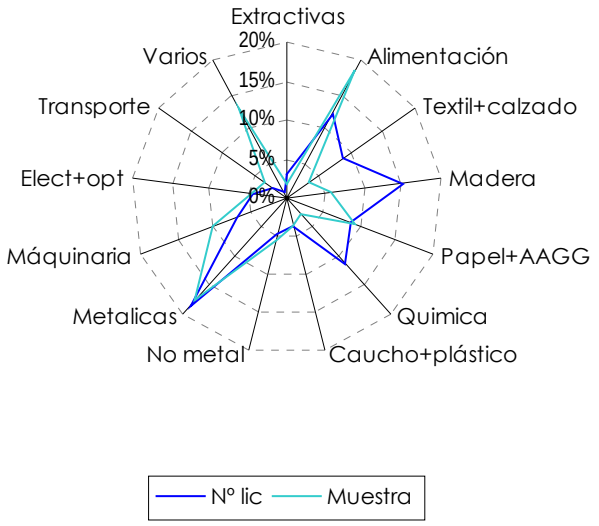
Cuadro 28. Torrelavega.
Especializaciòn industrial según IAE 2002
Fuente: Exmo. Ayuntamiento y elab. propia



Para poder hacernos una idea de la actividad, hemos comparado la muestra de la encuesta con las altas depuradas del IAE, y el resultado se muestra en el Cuadro 29.

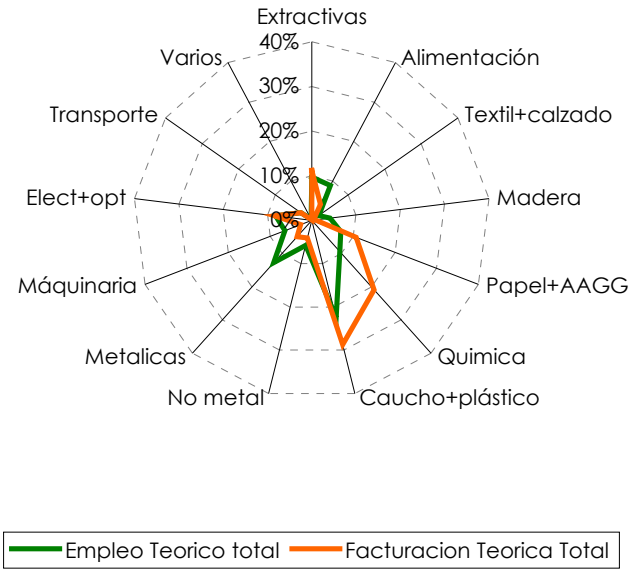
Se aprecia, en general, una importante convergencia de resultados. De hecho, solo hay tres ramas en los que pueden apreciarse divergencias importantes: Alimentación, Química y Varios. Estas divergencias son naturales desde la perspectiva de que la encuesta es contestada libremente por los empresarios, por una parte, y que el IAE mide una realidad muy concreta, que como ya se ha señalado antes, no es exactamente lo que se pretende medir.

Cuadro 29. Torrelavega.
Divergencias IAE 2002 - encuesta ACTE 2005
Fuente: Exmo. Ayuntamiento y elab. propia



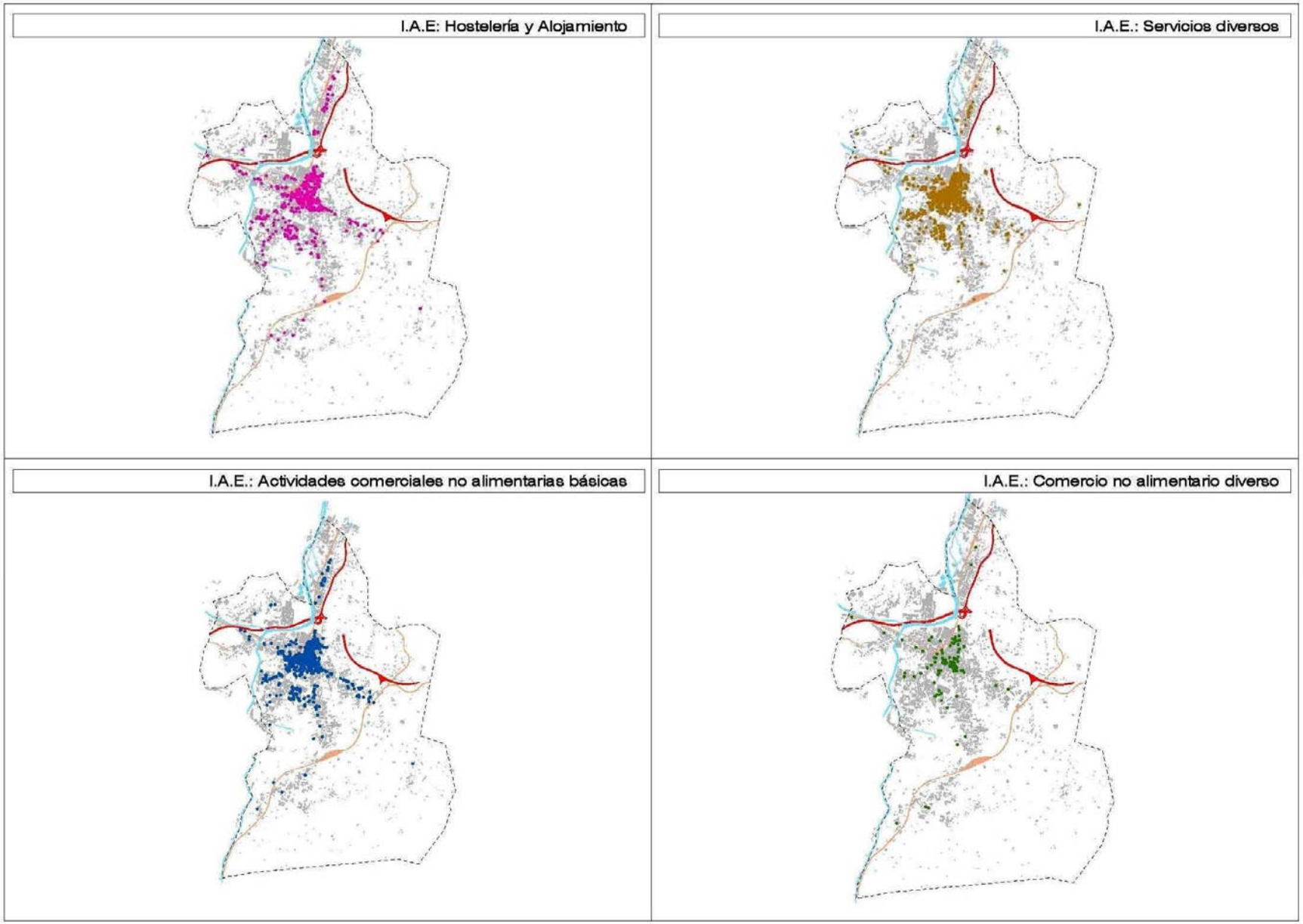
Para poder aproximar un conocimiento más solvente de la ciudad, se ha procedido a ponderar los resultados de la encuesta con los datos del IAE. Para ello, se han debido revisar las altas, considerando a cada empresa como única (lo que ha supuesto definir la actividad principal de aquellos que tenían más de un alta), se ha considerado la productividad y el empleo derivados de la encuesta, y reponderado en relación al número ajustado de altas IAE. El resultado, desde el punto de vista del empleo y la facturación de las empresas, es el que se puede apreciar en el Cuadro 30.

Cuadro 30. Especialización teórica por ramas (2002)



Esta aproximación está sujeta a muchos supuestos, fundamentalmente derivados de la mayor o menor presencia de grandes, medianas y pequeñas empresas. Si bien consideramos que los resultados en lo que a la Industria Química y Caucho y Plásticos son muy aproximados a la realidad, es posible que no se haya afinado tanto con las industrias metálicas, a las que aparentemente correspondería una productividad aparente muy baja.

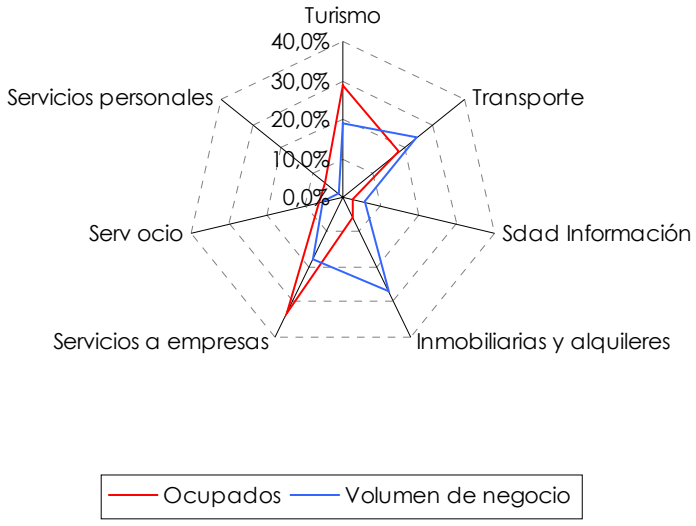
Dejando al margen estas consideraciones metodológicas, estimamos ésta como una buena aproximación a la actividad industrial de la ciudad, que sigue dependiendo de dos sectores críticos, con dos industrias de referencia.


I.A.E: Hostelería y Alojamiento
I.A.E.: Servicios diversos
I.A.E.: Actividades comerciales no alimentarias básicas
I.A.E.: Comercio no alimentario diverso

4.3.3. El sector servicios

Las actividades de servicios de la ciudad son un fiel reflejo de la transición económica de la misma, y de la relativa desorientación estructural que padece. La estructura de servicios de la región (véase Cuadro 31) ya nos advierte de la peculiaridades del sector regional. La Encuesta Anual de Servicios (últimos datos disponibles de 2002) emplea una clasificación que no es comparable con los datos del IAE, por lo que se extraerán conclusiones por analogía.

Cuadro 31. Cantabria.
Actividades de servicios sin comercio minorista (2002)
Fuente: INE

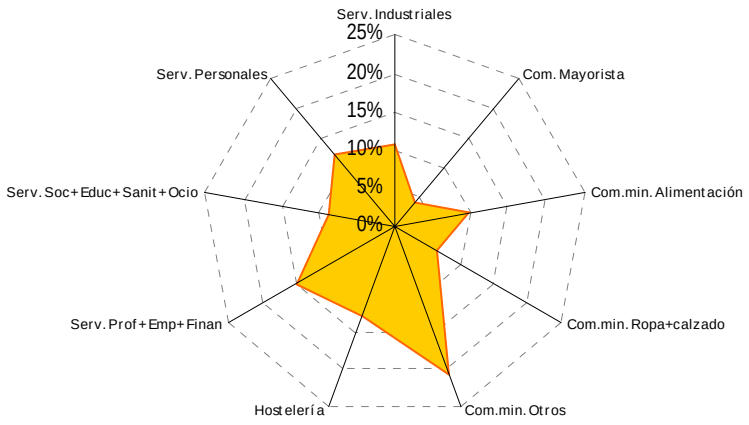


Resulta significativo, según los datos del INE, la gran cantidad de empleo en la rama de Servicios a Empresas por comparación con su volumen de negocio. También es muy significativa la productividad en las Actividades Inmobiliarias y Alquileres. Por último, es preocupante el bajo nivel de los servicios dedicados a la Sociedad de la Información. Obviamente, este dato no puede dejarse desconectado de las tendencias recientes en las ramas auxiliares de la construcción, así como de los resultados de las encuestas sobre penetración del uso de TIC en las empresas.

Centrándonos en Torrelavega, con los datos del IAE podemos construir el Cuadro 32. No se trata de una simple transposición, dado que la naturaleza del IAE hace que se sobreponderen las actividades comerciales. Se ha tenido que hacer una depuración similar a la realizada con las actividades industriales. En este caso ha sido más dura incluso, dado que algunos epígrafes se han omitido completamente, como es el caso de la venta de tabaco.

Aun con las cautelas debidas a que lo que se representa en el Cuadro 32 es el número relativo de negocios por rama de actividad, y no su rentabilidad o el empleo generado, podemos apreciar una estructura hasta cierto punto lógica en un importante centro comarcal como es Torrelavega. Hay una importante presencia de las actividades comerciales minoristas (las tres ramas juntas suponen el 35% de los establecimientos), y es significativo que la mayor de las tres sea la de Comercio Minorista Otros, categoría que recoge a todos los negocios comerciales excluida la alimentación, el vestido y el calzado. Es la actividad comercial que, con su importancia, diferencia los centros de atracción comercial.

Cuadro 32. Torrelavega. Actividades Comerciales y de Servicios (IAE 2002)
Fuente: Exmo. Ayuntamiento y elab. propia



El desarrollo de la actividad terciaria en Torrelavega debería ir acompañada de una mayor presencia (en términos relativos) de actividades en las ramas de Servicios sociales, educativos sanitarios y de ocio, y paulatinas reducciones en los Servicios industriales, así como en el Comercio mayorista. Hay que insistir en al carácter relativo, pues se trata de que el sector en su conjunto incremente su actividad.

4.4. CONCLUSIONES

La ciudad de Torrelavega se encuentra, desde la perspectiva de su estructura económica, en una encrucijada estratégica. Ha de redefinir su orientación funcional. Durante casi dos siglos ha tenido una conciencia clara de su ser y sentido: la gran industria química. Esto se ha acabado de una forma radical y bastante traumática, y es ahora el momento de empezar a encauzar el nuevo

horizonte. Es necesario que la sociedad local tome las riendas y exprese hacia dónde se quiere dirigir.

La actividad primaria tiene un carácter testimonial: sólo la silvicultura mantiene una cierta presencia en términos de superficie, que no de valor, en un contexto de estancamiento de la actividad ganadera, que se encuentra cambiando su especialización lechera por reses para carne, y de revisión de los procedimientos comerciales del sector, que en el pasado dieron centralidad a la ciudad.

La industria sigue en proceso de transformación: se generalizan unidades de producción más pequeñas, y su modelo de ocupación del espacio cambia. El tipo de instalación industrial tradicional está en retroceso, y no es previsible la llegada de otras de este tipo en el futuro. Antes al contrario, es el momento de las pymes locales, base de las nuevas actividades. El proceso de diversificación sectorial, de hecho, aun no ha comenzado; los sectores tradicionales siguen siendo los predominantes, y entre las nuevas empresas la penetración de las nuevas Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones es baja, lo que se refleja también en los servicios que se prestan en la ciudad. Ese es el tren del progreso futuro, y se está perdiendo.

Los servicios tienen aún una dinámica de ciudad industrial clásica, con presencia sólo de lo más básico. Se desaprovecha uno de los principales valores de Torrelavega: su densidad. Es una ciudad en un espacio en el que no las hay. Los servicios de la ciudad siguen aún centrados en actividades industriales y empresariales, y se presta poca atención relativa al ocio, a los servicios personales, o a las actividades inherentes a la Sociedad de la Información.

4.4.1. Debilidades

Las explotaciones agrarias han desaparecido de las mejores tierras, y sólo persisten en reducidos espacios, inútiles para otros usos. La ganadería, actividad mayoritaria, se encuentra en una cierta encrucijada de la que no cabe esperar una salida inmediata ni con grandes tasas de crecimiento. Por otra parte, la dimensión de las explotaciones es pequeña y están muy parceladas.

La industria sigue liderada por dos ramas, Química y Caucho y plásticos, caracterizadas por grandes instalaciones, frente a un gran número de pymes en otras ramas. Estas instalaciones tienen, por lo general, un modelo de localización y uso del suelo obsoleto. Los empresarios locales tienen muy diferente capacidad de respuesta frente al incremento de la competencia en los mercados y frente a las necesidades de reestructuración y adecuación a los cambios de la demanda.

La centralidad comercial se ve cuestionada por problemas como las dificultades circulatorias del centro de la ciudad, o el desajuste entre la oferta comercial y la demanda. En todo caso, la

competencia de grandes superficies locales y de Santander, en un contexto de alta accesibilidad y creciente motorización, no hace sino agravar la situación, en especial porque la ciudad no cuenta con atractivos adicionales para fortalecer su oferta comercial.

Las actividades de servicios profesionales están infradesarrolladas en sus aspectos más dinámicos, como los relacionados con las YIC. En general, los servicios asociados a funciones urbanas superiores se encuentran localizados en Santander. Las actividades de servicios ligadas al ocio, las más dinámicas desde el punto de vista del empleo y la creación de valor, brillan por su ausencia.

4.4.2. Amenazas

Desaparición de la actividad agraria: no existe reemplazo generacional, y el reducido tamaño de la mayor parte de las explotaciones, junto con su excesiva parcelación, hace que su vulnerabilidad a cambios en la política agraria sea excesiva.

Las tendencias y necesidades de localización de la industria contemporánea se basan en la concentración espacial y la accesibilidad, en entornos con capacidades logísticas y cierto carácter de representación comercial, ante la creciente integración de las actividades productivas, logísticas y comerciales. El modelo de gran espacio aislado se encuentra en regresión. La escasez existente de esta clase de oferta en la ciudad amenaza la continuidad y el desarrollo de la actividad local.

La centralidad comercial se encuentra seriamente amenazada por el dinamismo de las grandes superficies en combinación con la creciente motorización y la desconexión entre la oferta comercial existente y las nuevas tendencias de la demanda. La ciudad corre el riesgo de quedar desconectada de las actividades de servicios más dinámicas y con proyección de futuro.

Entre los servicios más relevantes y de valor añadido, se encuentran los relacionados con las TIC y la Sociedad de la Información, básicos para un nuevo impulso de la industria comarcal que permita diversificar y mejorar la productividad. Este conjunto de actividades está claramente infradesarrollado, y son la clave de la industria moderna, por lo que es evidente que perder ese tren es una clara amenaza al desarrollo económico futuro de la ciudad.

4.4.3. Fortalezas

El empresariado local constituye el factor clave en la emergencia del desarrollo industrial autocentrado, característico del despertar de Torrelavega. Este empresariado ha sabido explotar los recursos locales en un conjunto de actividades cada vez más diversificado, y está abriéndose camino tras un periodo de transición muy duro. Esta fuerza del empresariado local supone una

mayor flexibilidad de la base productiva a las oscilaciones del ciclo, como ha quedado demostrado por la experiencia.

Aumento de la presencia de emprendedores, lo que supone una implicación de la población activa en la exploración de oportunidades y capacidad de mejora de la posición competitiva. Por otra parte, la ciudad cuenta con una cultura industrial muy sólida y un conocimiento territorial muy considerable orientado a la actividad productiva.

Torrelavega sigue siendo un cruce de caminos importante desde la perspectiva logística lo que significa que la razón de ser de su pasado industrial sigue existiendo, con mayor valor en la actualidad dada la importante mejora de las infraestructuras de los últimos años.

Las actividades comerciales del centro se benefician de un importante activo, que es su localización, pues el centro es reconocido como área comercial por su población y por los habitantes del área funcional. De hecho, la peatonalización ha sido un factor clave en la consolidación de ese espacio urbano.

Existen recursos turísticos, en la ciudad y sobre todo en su entorno urbano, que son explotados y podrían generar más valor añadido.

4.4.4. Oportunidades

El desarrollo de la Sociedad de la Información es una oportunidad que las autoridades locales se han tomado muy en serio (Ciudades Digitales de Cantabria), y que puede ser la base de nuevos proyectos que fundamenten la diversificación de la actividad industrial. En este sentido, el Ayuntamiento muestra un considerable nivel de preocupación, demostrable por las iniciativas que ha puesto en marcha (vivero de empresas, por ejemplo). Esta oportunidad se concreta en varias áreas de negocio:

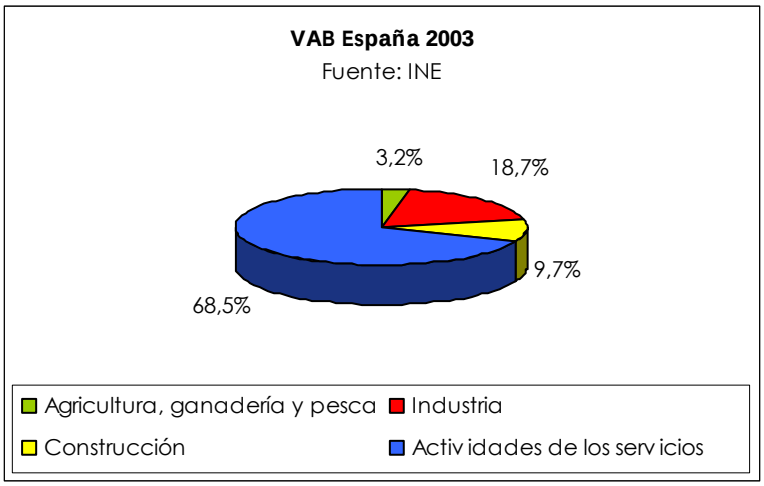
- Mejoras de productividad en ramas industriales maduras.
- Reestructuración de procesos en ramas poco desarrolladas.
- Apoyo a ramas emergentes, integrando la producción, la logística y la comercialización.
- Desarrollo de infoservicios de soporte a las actividades industriales de nueva planta.
- Reestructuración de servicios empresariales tradicionales.
- Nuevos infoservicios de apoyo industrial.

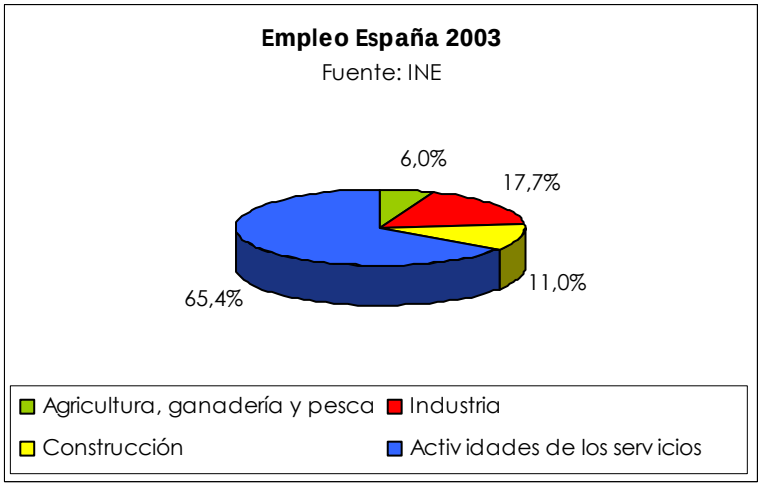
El desarrollo y promoción de productos turísticos asociados a los recursos de la ciudad y su entorno es una clara opción a explotar, pues Torrelavega puede ofrecer una serie de servicios derivados de su densidad de población ligados al turismo de negocios, por ejemplo. Viérnoles es un activo importante, que puede ser orientado hacia estas actividades, compatibles con ciertos usos agroganaderos y silvícolas tradicionales.

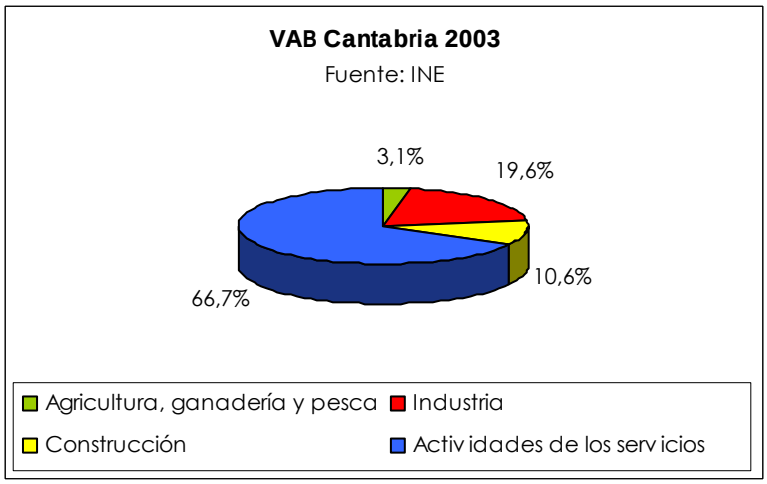
En la línea de conectar actividades para usos múltiples a largo plazo, la actividad forestal, mediante repoblaciones con especies maderables, puede suponer una alternativa que reconvierta suelos que han de retirarse de la explotación silvícola habitual (eucaliptos), mejore el entorno ambiental, aumente el atractivo turístico y siente las bases de un futuro renacer de algunas actividades industriales antaño pujantes (Madera y mueble).

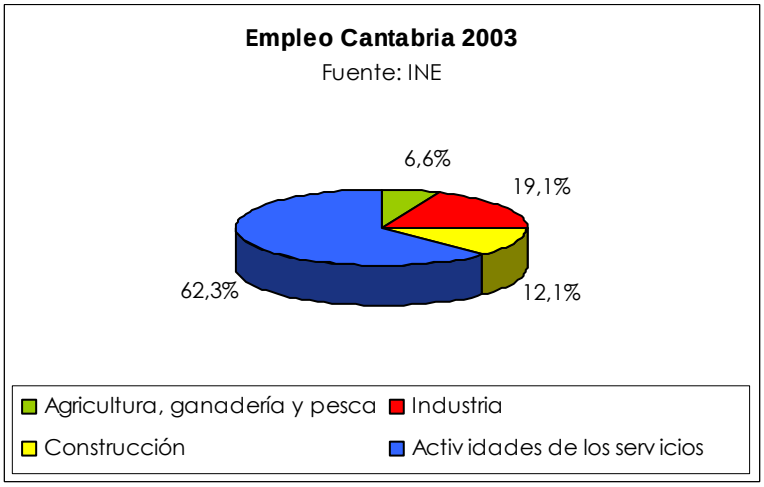
4.5. ANEXO: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GRÁFICA

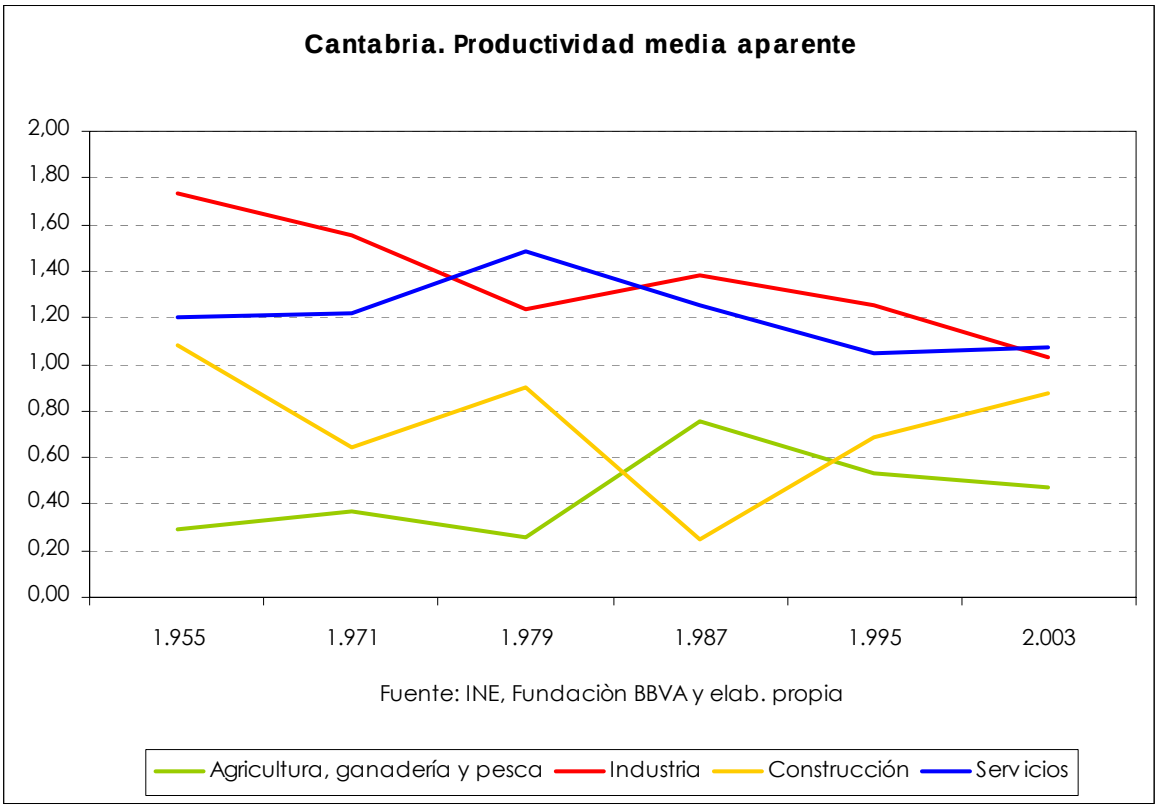
4.5.1. Información general






VAB Cantabria 2003
Fuente: INE
3,1%
19,6%
10,6%
66,7%
Agricultura, ganadería y pesca
Industria
Construcción
Actividades de los servicios


Empleo Cantabria 2003
Fuente: INE
6,6%
19,1%
62,3%
12,1%
Agricultura, ganadería y pesca
Industria
Construcción
Actividades de los servicios


Cantabria. Productividad media aparente
2,00
1,80
1,60
1,40
1,20
1,00
0,80
0,60
0,40
0,20
0,00
1.955
1.971
1.979
1.987
1.995
2.003
Fuente: INE, Fundaciòn BBVA y elab. propia
Agricultura, ganadería y pesca
Industria
Construcción
Servicios

4.5.2. Datos y gráficos del sector primario

Cantabria. Censo agrario 1999 (INE)

Resultados municipales

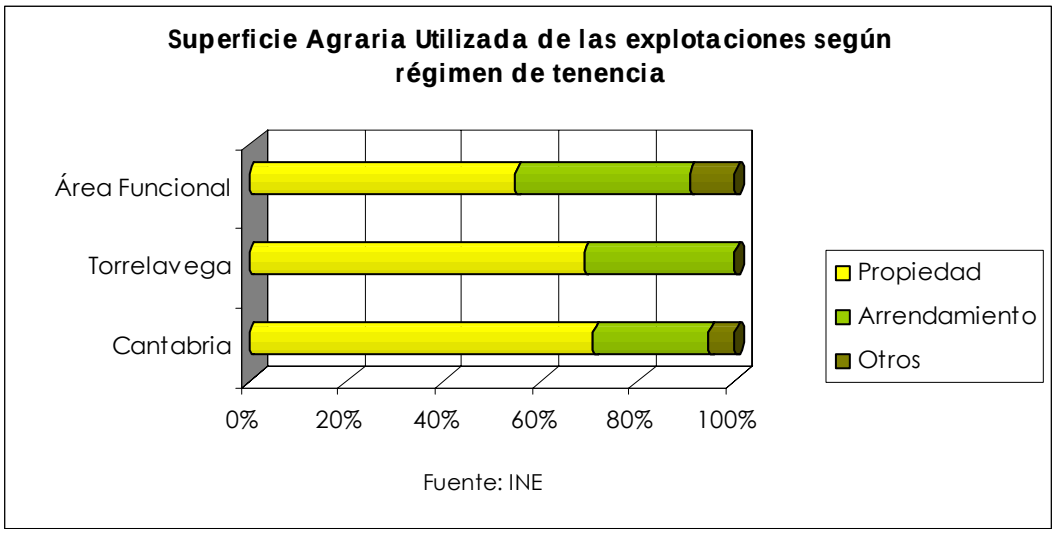
Superficie de las explotaciones según régimen de tenencia (en %)

Superficie total

	Propiedad	Arrendto.	Aparcería	Otros
Cantabria	80,4%	14,6%	0,1%	4,9%
Bárcena de Pie de Concha	92,2%	7,3%	0,5%	0,0%
Cabezón de la Sal	62,2%	17,2%	0,0%	20,6%
Cabuérniga	98,3%	1,5%	0,0%	0,2%
Comillas	81,0%	12,9%	1,2%	4,9%
Potes	98,6%	1,4%	0,0%	0,0%
Cartes	72,5%	9,6%	0,0%	17,9%
Corrales de Buelna (Los)	76,4%	22,5%	0,3%	0,8%
Miengo	63,3%	23,9%	0,3%	12,5%
Piélagos	59,2%	29,1%	0,0%	11,7%
Polanco	72,7%	21,8%	0,0%	5,5%
Puente Viesgo	67,4%	24,9%	0,0%	7,7%
Reocín	76,1%	6,3%	0,0%	17,6%
Santillana del Mar	31,1%	48,7%	0,3%	20,0%
Suances	34,2%	65,2%	0,0%	0,6%
Torrelavega	63,0%	28,2%	0,1%	8,7%

Superficie Agraria Utilizada

	Propiedad	Arrendto.	Aparcería	Otros
Cantabria	70,8%	24,1%	0,2%	5,0%
Bárcena de Pie de Concha	85,9%	13,1%	0,9%	0,0%
Cabezón de la Sal	51,0%	35,9%	0,0%	13,1%
Cabuérniga	96,8%	2,8%	0,0%	0,3%
Comillas	73,3%	19,0%	1,7%	5,8%
Potes	95,7%	4,3%	0,0%	0,0%
Cartes	44,7%	21,4%	0,0%	33,7%
Corrales de Buelna (Los)	82,6%	16,2%	0,3%	0,9%
Miengo	43,7%	36,9%	0,4%	18,9%
Piélagos	49,1%	40,0%	0,0%	10,9%
Polanco	65,4%	34,4%	0,0%	0,3%
Puente Viesgo	47,0%	47,2%	0,0%	5,8%
Reocín	81,0%	11,7%	0,0%	7,3%
Santillana del Mar	28,1%	50,8%	0,3%	20,8%
Suances	32,8%	66,6%	0,0%	0,7%
Torrelavega	44,5%	43,1%	0,1%	12,3%

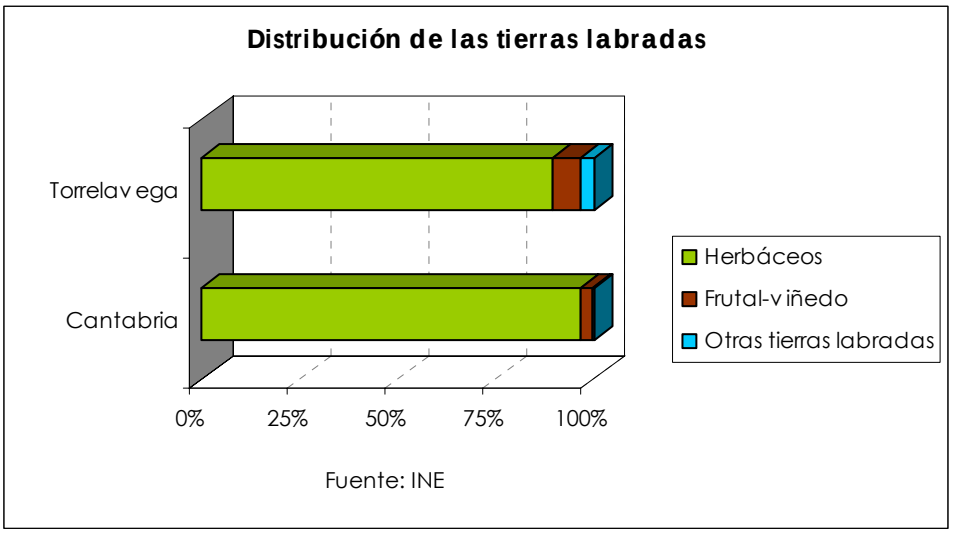


Cantabria. Censo agrario 1999 (INE)

Resultados municipales

Titulares persona física por grupos de edad

		Grupos de edad			
	Total	Hasta 34	De 35 a 54	de 55 a 64	más de 65
Cantabria	17.224	9,1%	40,6%	24,1%	26,2%
Bárcena de Pie de Concha	58	10,3%	46,6%	20,7%	22,4%
Cabezón de la Sal	163	8,6%	48,5%	27,0%	16,0%
Cabuérniga	124	15,3%	46,0%	22,6%	16,1%
Comillas	202	1,5%	25,7%	33,2%	39,6%
Potes	12	8,3%	41,7%	41,7%	8,3%
Cartes	109	6,4%	46,8%	22,9%	23,9%
Corrales de Buelna (Los)	227	13,2%	41,4%	16,7%	28,6%
Miengo	235	5,1%	38,3%	26,8%	29,8%
Piélagos	535	6,4%	39,8%	26,9%	26,9%
Polanco	362	4,1%	17,4%	22,1%	56,4%
Puente Viesgo	171	8,8%	48,5%	25,7%	17,0%
Reocín	281	5,3%	37,0%	24,9%	32,7%
Santillana del Mar	179	12,3%	41,3%	26,8%	19,6%
Suances	218	10,6%	35,3%	22,0%	32,1%
Torrelavega	310	14,2%	40,3%	23,5%	21,9%



Cantabria. Censo agrario 1999 (INE)

Resultados municipales

Titulares persona física por ocupación principal

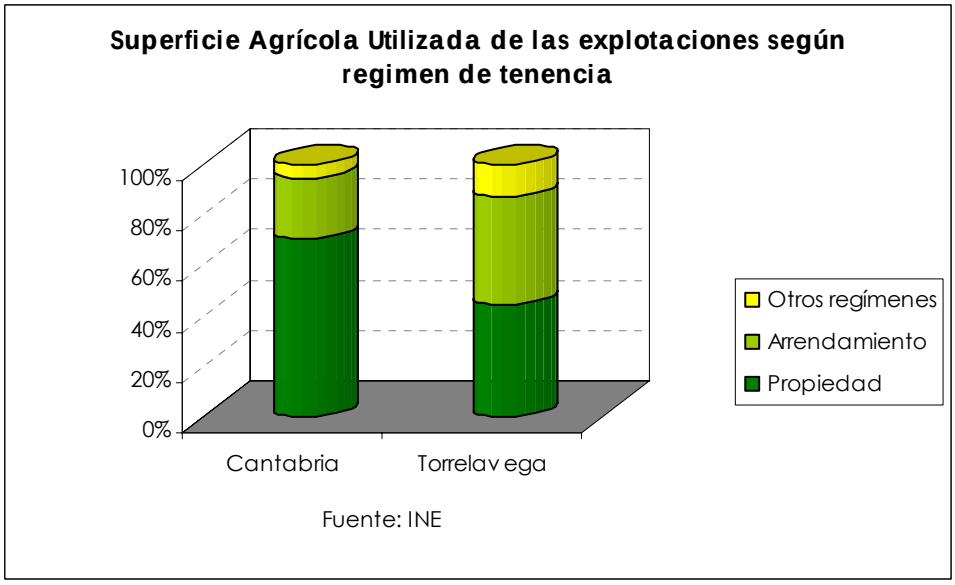
	Ocupación principal		
	Exclusiva	Otra ppal.	Otra sec.
Cantabria	83,0%	15,3%	1,7%
Bárcena de Pie de Concha	63,8%	31,0%	5,2%
Cabezón de la Sal	67,5%	29,4%	3,1%
Cabuérniga	82,3%	16,9%	0,8%
Comillas	77,7%	20,8%	1,5%
Potes	58,3%	33,3%	8,3%
Cartes	72,5%	25,7%	1,8%
Corrales de Buelna (Los)	68,7%	20,7%	10,6%
Miengo	76,6%	21,7%	1,7%
Piélagos	82,1%	16,3%	1,7%
Polanco	84,0%	16,0%	0,0%
Puente Viesgo	74,9%	25,1%	0,0%
Reocín	79,4%	20,6%	0,0%
Santillana del Mar	83,8%	16,2%	0,0%
Suances	80,3%	18,8%	0,9%
Torrelavega	77,1%	22,9%	0,0%

Cantabria. Censo agrario 1999 (INE)

Resultados municipales

Superficie total de las explotaciones

	Total	T. labradas		Pastos perm		Bosque forest		Otras tierras	
	en ha	en ha	en%	en ha	en%	en ha	en%	en ha	en%
Cantabria	462.823	6.340	1,4%	270.049	58,3%	126.091	27,2%	60.342	13,0%
Bárcena de Pie de Concha	3.043	8	0,3%	1.606	52,8%	1.396	45,9%	33	1,1%
Cabezón de la Sal	2.861	33	1,2%	1.339	46,8%	1.069	37,4%	420	14,7%
Cabuérniga	15.208	16	0,1%	8.056	53,0%	4.149	27,3%	2.986	19,6%
Comillas	1.523	26	1,7%	1.002	65,8%	382	25,1%	113	7,4%
Potes	640	11	1,7%	198	30,9%	367	57,3%	64	10,0%
Cartes	1.502	14	0,9%	635	42,3%	575	38,3%	278	18,5%
Corrales de Buelna (Los)	4.192	90	2,1%	3.752	89,5%	346	8,3%	5	0,1%
Miengo	1.768	49	2,8%	1.093	61,8%	64	3,6%	562	31,8%
Piélagos	5.537	244	4,4%	3.754	67,8%	1.312	23,7%	227	4,1%
Polanco	1.242	17	1,4%	770	62,0%	208	16,7%	248	20,0%
Puente Viesgo	2.321	38	1,6%	1.155	49,8%	601	25,9%	528	22,7%
Reocín	1.856	26	1,4%	828	44,6%	602	32,4%	400	21,6%
Santillana del Mar	1.946	219	11,3%	1.644	84,5%	58	3,0%	25	1,3%
Suances	1.551	68	4,4%	1.449	93,4%	24	1,5%	10	0,6%
Torrelavega	2.940	29	1,0%	1.861	63,3%	924	31,4%	125	4,3%

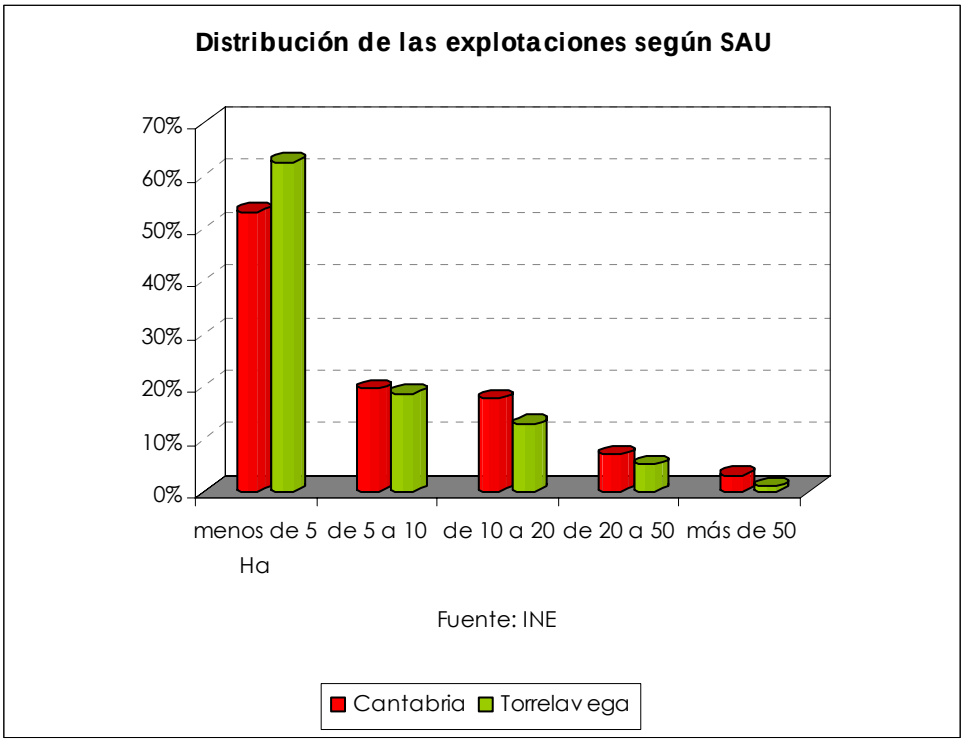


Cantabria. Censo agrario 1999 (INE)

Resultados municipales

Explotaciones, parcelas, UG y UTA

	Número de explotaciones			Parcelas		Unid. Ganaderas		Unid Trabajo Año	
	Total	con tierras	sin tierras	Número	parc / exp	Total	en %	Total	en %
Cantabria	18.461	18.153	308	205.174	11,1	311.072	100,0%	16.895	100,0%
Bárcena de Pie de Concha	64	64	0	1.071	16,7	3.566	1,1%	59	0,3%
Cabezón de la Sal	182	181	1	2.059	11,3	2.496	0,8%	200	1,2%
Cabuérniga	133	132	1	1.703	12,8	3.524	1,1%	172	1,0%
Comillas	210	205	5	1.154	5,5	1.051	0,3%	83	0,5%
Potes	13	13	0	117	9,0	67	0,0%	8	0,0%
Cartes	115	115	0	1.274	11,1	1.041	0,3%	130	0,8%
Corrales de Buelna (Los)	244	237	7	1.254	5,1	3.484	1,1%	219	1,3%
Miengo	245	240	5	1.696	6,9	2.076	0,7%	196	1,2%
Piélagos	578	575	3	3.272	5,7	8.892	2,9%	481	2,8%
Polanco	366	360	6	1.551	4,2	1.458	0,5%	117	0,7%
Puente Viesgo	183	178	5	1.146	6,3	2.967	1,0%	183	1,1%
Reocín	304	270	34	1.063	3,5	3.690	1,2%	297	1,8%
Santillana del Mar	199	197	2	1.683	8,5	4.894	1,6%	281	1,7%
Suances	231	229	2	1.853	8,0	2.759	0,9%	183	1,1%
Torrelavega	331	315	16	1.077	3,3	5.821	1,9%	318	1,9%

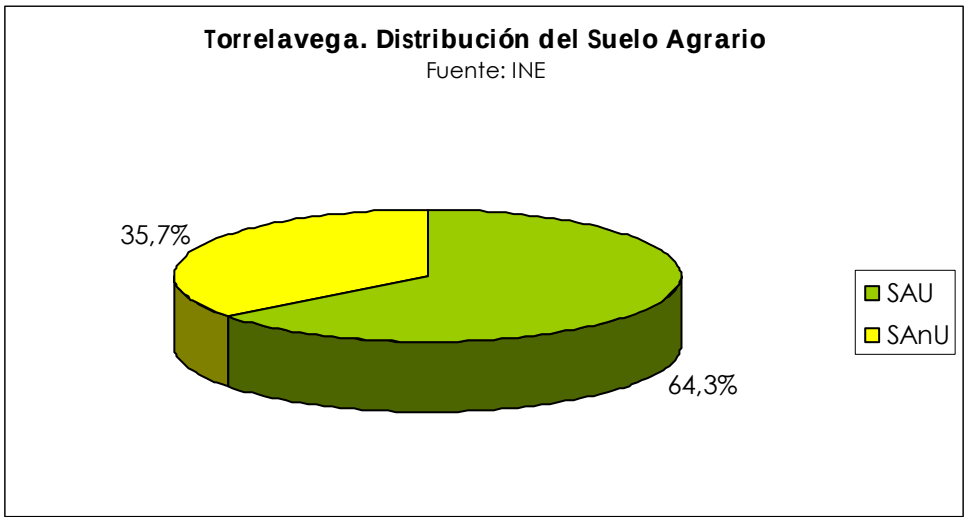


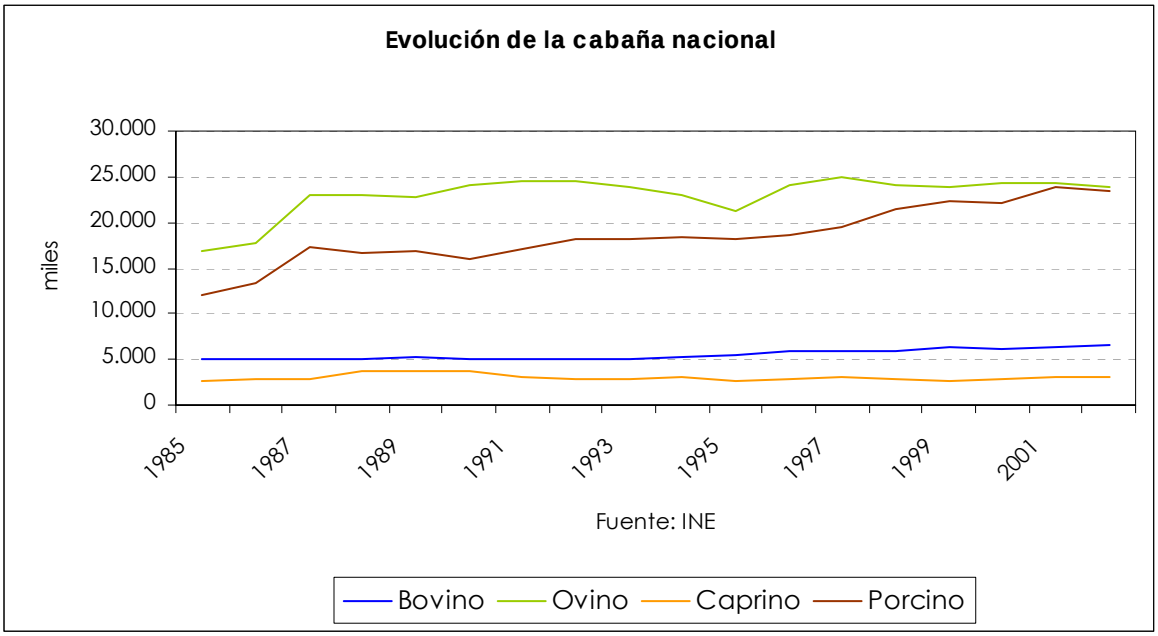
Cantabria. Censo agrario 1999

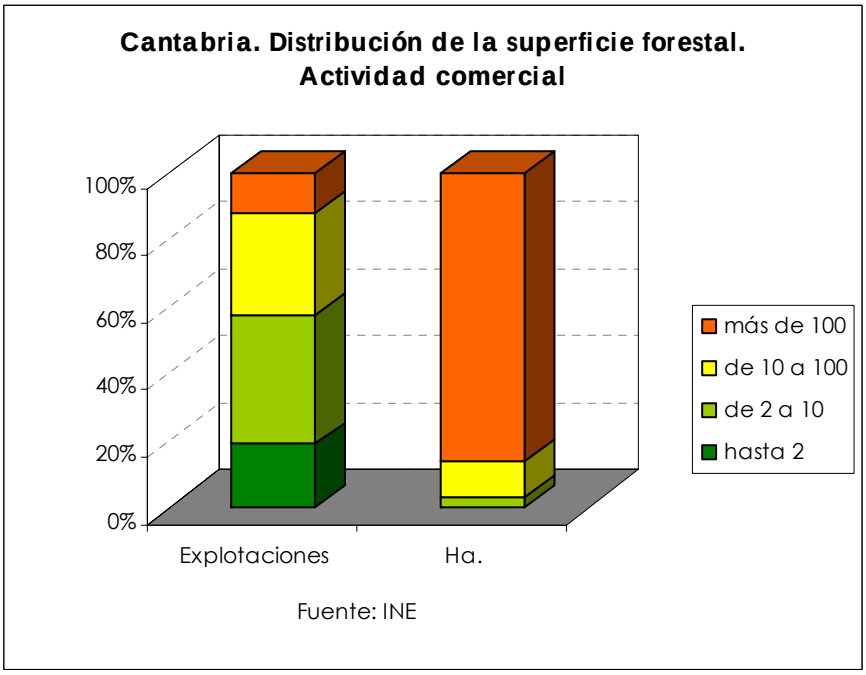
Resultados municipales

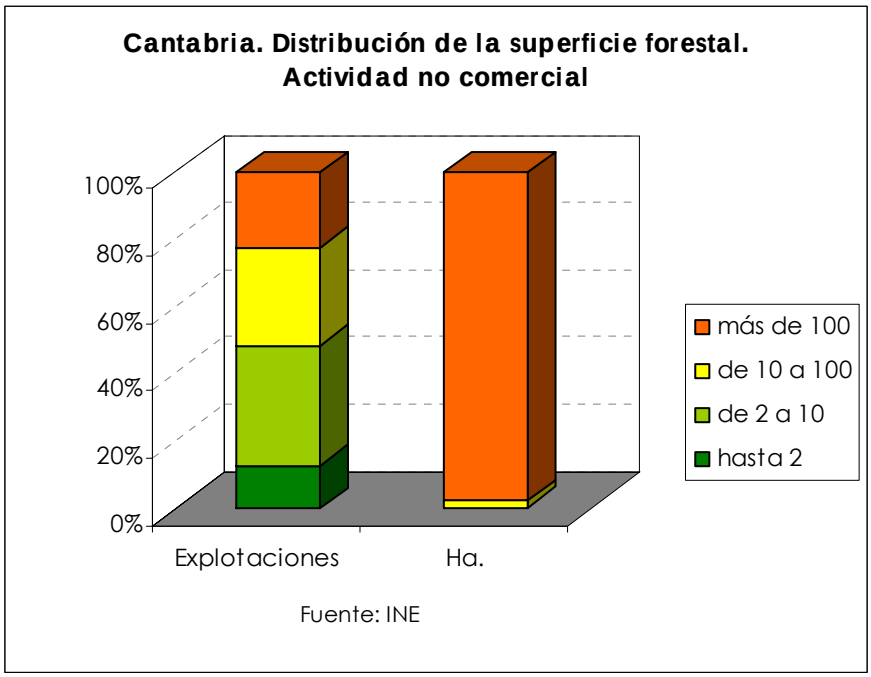
Explotaciones según SAU (en%)

	Nº exp con SAU	hasta 5 Ha	de 5 a 10	de 10 a 20	de 20 a 50	más de 50
Cantabria	17.263	53,1%	19,4%	17,6%	6,9%	3,0%
Bárcena de Pie de Concha	64	43,8%	31,3%	12,5%	7,8%	4,7%
Cabezón de la Sal	177	62,7%	15,3%	13,6%	6,8%	1,7%
Cabuérniga	130	47,7%	22,3%	19,2%	3,1%	7,7%
Cartes	112	68,8%	20,5%	7,1%	1,8%	1,8%
Comillas	193	77,7%	8,8%	8,3%	4,1%	1,0%
Corrales de Buelna (Los)	232	71,1%	11,2%	8,6%	6,5%	2,6%
Miengo	235	70,6%	14,9%	11,9%	1,7%	0,9%
Piélagos	567	58,2%	18,3%	15,9%	6,7%	0,9%
Polanco	357	89,9%	6,2%	3,1%	0,6%	0,3%
Potes	13	53,8%	7,7%	23,1%	7,7%	7,7%
Puente Viesgo	174	62,6%	18,4%	12,1%	4,6%	2,3%
Reocín	261	80,1%	12,3%	5,7%	1,5%	0,4%
Santillana del Mar	189	43,4%	22,8%	24,9%	7,4%	1,6%
Suances	225	61,8%	20,9%	11,1%	4,9%	1,3%
Torrelavega	312	62,5%	18,6%	12,8%	5,1%	1,0%

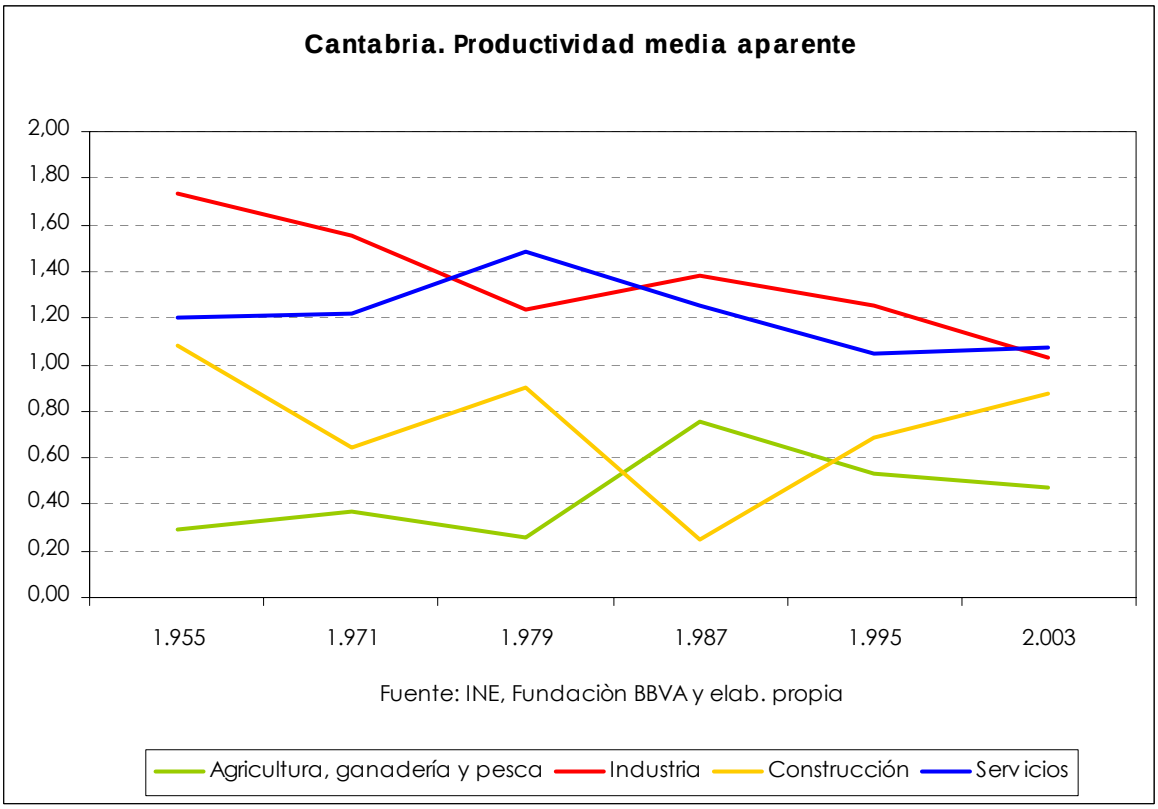


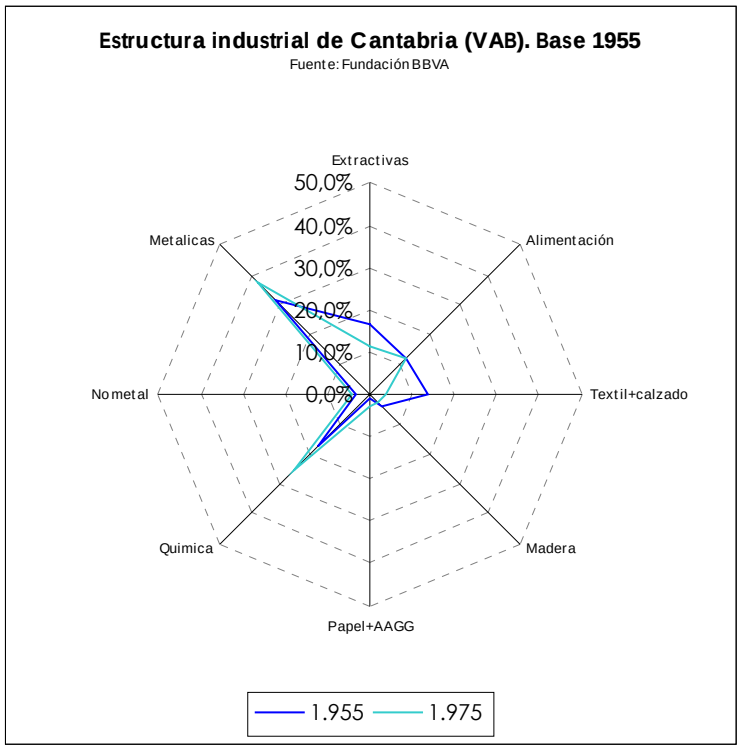

Evolución de la cabaña nacional
30.000
25.000
20.000
15.000
10.000
5.000
0
miles
1985
1987
1989
1991
1993
1995
1997
1999
2001
Fuente: INE
Bovino
Ovino
Caprino
Porcino

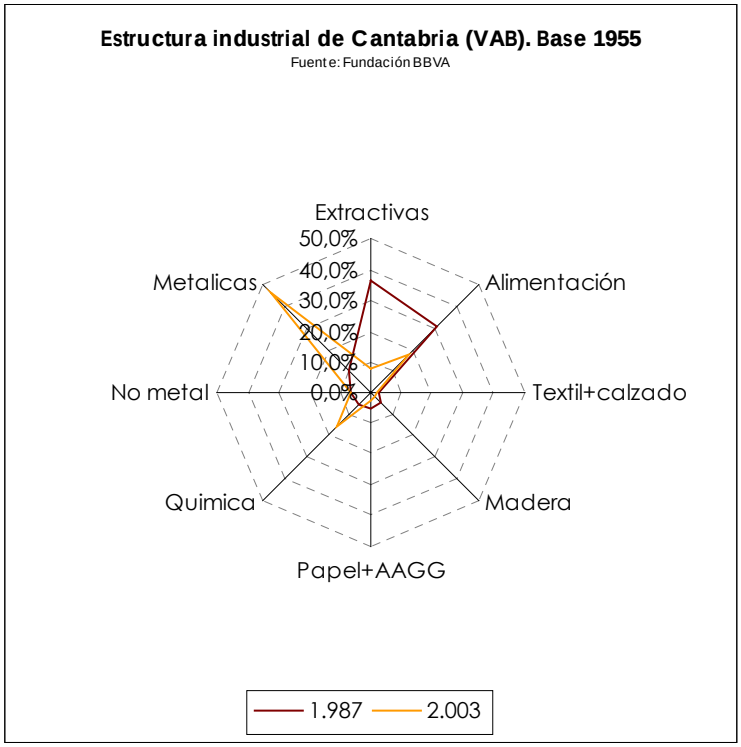

Cantabria. Distribución de la superficie forestal.
Actividad comercial
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Explotaciones
Ha.
más de 100
de 10 a 100
de 2 a 10
hasta 2
Fuente: INE

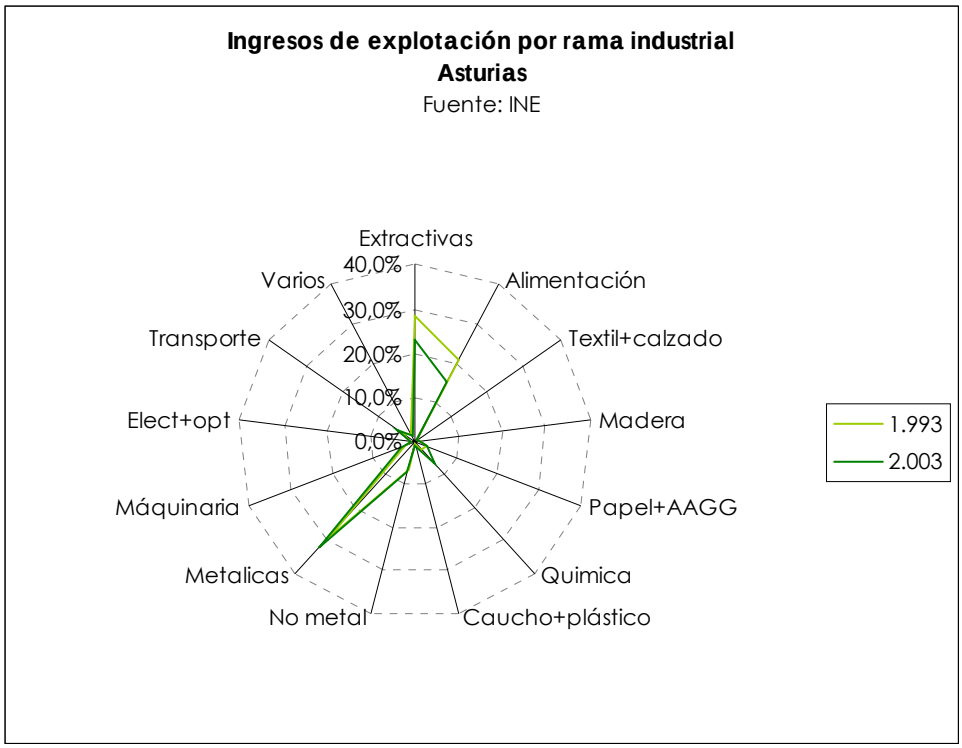


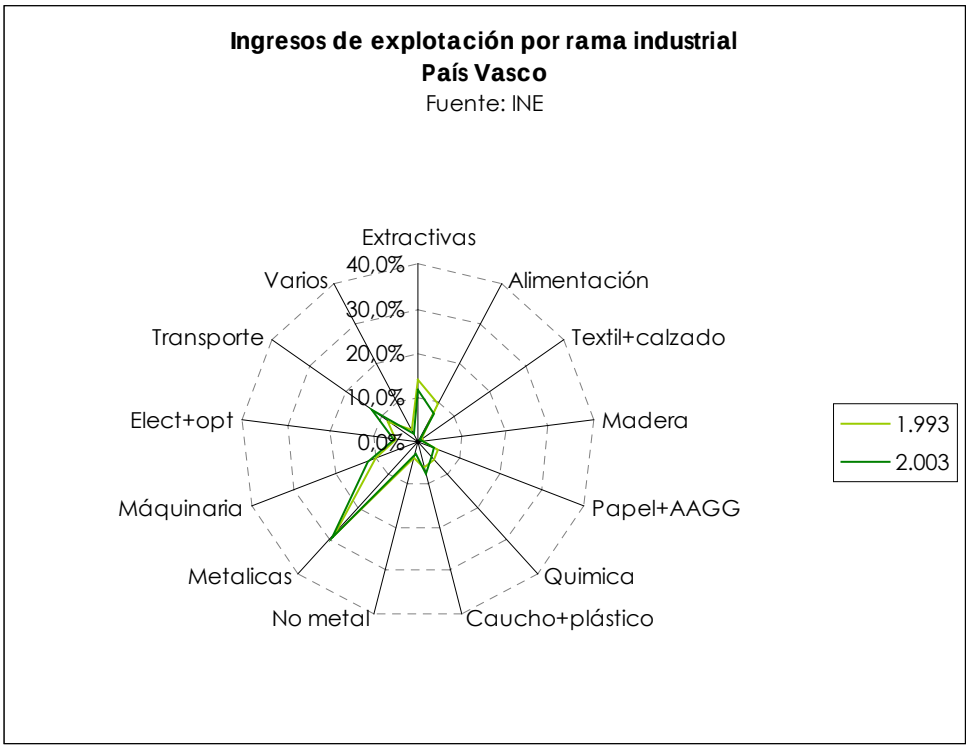
Datos y gráficos del sector secundario



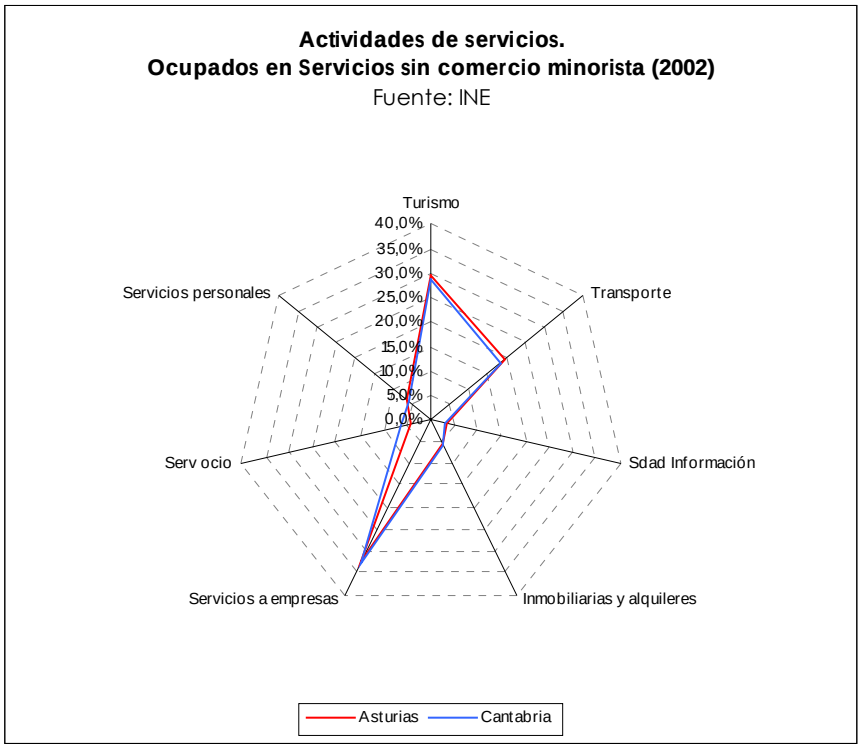

Estructura industrial de Cantabria (VAB). Base 1955
Fuente: Fundación BBVA
Extractivas
50,0%
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
Alimentación
Textil+calzado
Madera
Papel+AAGG
Quimica
No metal
Metalicas
1.955
1.975


Estructura industrial de Cantabria (VAB). Base 1955
Fuente: Fundación BBVA
Extractivas
50,0%
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
Alimentación
Textil+calzado
Madera
Papel+AAGG
Quimica
No metal
Metalicas
1.987
2.003


Ingresos de explotación por rama industrial
Asturias
Fuente: INE
Extractivas
Alimentación
Textil+calzado
Madera
Papel+AAGG
Quimica
Caucho+plástico
No metal
Metalicas
Máquinaria
Elect+opt
Transporte
Varios
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
1.993
2.003


Ingresos de explotación por rama industrial
País Vasco
Fuente: INE
Extractivas
Alimentación
Textil+calzado
Madera
Papel+AAGG
Quimica
Caucho+plástico
No metal
Metalicas
Máquinaria
Elect+opt
Transporte
Varios
40,0%
30,0%
20,0%
10,0%
0,0%
1.993
2.003

Datos y gráficos del sector terciario



Encuesta Anual de Servicios 2002

Servicios de Turismo. Resultados por Comunidades Autónomas

Resultados según sede central de la empresa por principales magnitudes, ramas y CCAA (en miles €)

	TOTAL			Asturias			Cantabria			País Vasco		
		en %	por mil hab.		en %	por mil hab.		en %	por mil hab.		en %	por mil hab.
Número de empresas	270.553	100,0%	6,62	8.577	100,0%	8,07	4.396	100,0%	8,21	14.068	100,0%	6,76
Hoteles y establecimientos hoteleros	17.922	6,6%	0,44	824	9,6%	0,78	487	11,1%	0,91	712	5,1%	0,34
Restauración	245.650	90,8%	6,01	7.652	89,2%	7,20	3.857	87,7%	7,21	13.134	93,4%	6,31
Agencias de viajes	6.981	2,6%	0,17	101	1,2%	0,10	52	1,2%	0,10	223	1,6%	0,11
Número de locales	298.338	100,0%	7,30	9.108	100,0%	8,57	4.701	100,0%	8,78	15.052	100,0%	7,23
Hoteles y establecimientos hoteleros	21.424	7,2%	0,52	929	10,2%	0,87	541	11,5%	1,01	736	4,9%	0,35
Restauración	264.636	88,7%	6,48	8.067	88,6%	7,59	4.092	87,0%	7,65	13.729	91,2%	6,59
Agencias de viajes	12.278	4,1%	0,30	112	1,2%	0,11	68	1,4%	0,13	587	3,9%	0,28
Volumen de negocio	56.684.794	100,0%	1.387,72	987.883	100,0%	929,34	540.057	100,0%	1.009,21	2.376.323	100,0%	1.141,04
Hoteles y establecimientos hoteleros	13.927.105	24,6%	340,95	152.905	15,5%	143,84	115.925	21,5%	216,63	204.097	8,6%	98,00
Restauración	30.116.406	53,1%	737,29	810.053	82,0%	762,05	395.482	73,2%	739,04	1.701.693	71,6%	817,11
Agencias de viajes	12.641.282	22,3%	309,48	24.925	2,5%	23,45	28.651	5,3%	53,54	470.533	19,8%	225,94
Valor añadido al coste de los factores	20.769.435	100,0%	508,46	406.205	100,0%	382,13	213.524	100,0%	399,01	866.527	100,0%	416,08
Hoteles y establecimientos hoteleros	7.646.550	36,8%	187,20	88.458	21,8%	83,22	60.175	28,2%	112,45	113.020	13,0%	54,27
Restauración	11.818.856	56,9%	289,34	311.313	76,6%	292,86	150.394	70,4%	281,04	712.381	82,2%	342,07
Agencias de viajes	1.304.029	6,3%	31,92	6.434	1,6%	6,05	2.956	1,4%	5,52	41.126	4,7%	19,75
Gastos de personal	12.815.454	100,0%	313,74	221.343	100,0%	208,23	119.808	100,0%	223,89	496.698	100,0%	238,50
Hoteles y establecimientos hoteleros	4.638.826	36,2%	113,56	54.398	24,6%	51,17	35.316	29,5%	66,00	71.926	14,5%	34,54
Restauración	7.236.323	56,5%	177,16	162.662	73,5%	153,02	81.926	68,4%	153,10	385.673	77,6%	185,19
Agencias de viajes	940.305	7,3%	23,02	4.284	1,9%	4,03	2.565	2,1%	4,79	39.100	7,9%	18,77
Personal ocupado a 30/09	1.167.874	100,0%	28,59	28.260	100,0%	26,59	14.716	100,0%	27,50	51.516	100,0%	24,74
Hoteles y establecimientos hoteleros	276.103	23,6%	6,76	4.566	16,2%	4,30	3.146	21,4%	5,88	4.780	9,3%	2,30
Restauración	844.771	72,3%	20,68	23.393	82,8%	22,01	11.399	77,5%	21,30	44.868	87,1%	21,54
Agencias de viajes	47.000	4,0%	1,15	301	1,1%	0,28	171	1,2%	0,32	1.869	3,6%	0,90

Encuesta Anual de Servicios 2002 (INE)

Resultados por Comunidades Autónomas

Resultados según la ubicación de los locales por clase de indicador, agrupaciones y comunidad autónoma.

	TOTAL	40.847.371	/1000h	**Asturias**	1.062.998	/1000h	**Cantabria**	535.131	/1000h
Número de locales									
Total	1.161.444	100,0%	28,4	30.001	100,0%	28,2	16.052	100,0%	30,0
Turismo	298.338	25,7%	7,3	9.267	30,9%	8,7	4.812	30,0%	9,0
Transporte	226.912	19,5%	5,6	6.137	20,5%	5,8	2.921	18,2%	5,5
Sociedad de la Información	33.846	2,9%	0,8	515	1,7%	0,5	193	1,2%	0,4
Inmobiliarias y alquileres	128.731	11,1%	3,2	2.150	7,2%	2,0	1.445	9,0%	2,7
Servicios a empresas	339.758	29,3%	8,3	8.106	27,0%	7,6	4.762	29,7%	8,9
Activ recreativas, culturales y deport	50.036	4,3%	1,2	1.297	4,3%	1,2	618	3,8%	1,2
Servicios personales	83.822	7,2%	2,1	2.529	8,4%	2,4	1.300	8,1%	2,4
Personal ocupado									
Total	4.647.672	100,0%	113,8	99.388	100,0%	93,5	55.571	100,0%	103,8
Turismo	1.167.874	25,1%	28,6	29.099	29,3%	27,4	15.878	28,6%	29,7
Transporte	847.144	18,2%	20,7	19.035	19,2%	17,9	10.229	18,4%	19,1
Sociedad de la Información	315.587	6,8%	7,7	3.329	3,3%	3,1	1.532	2,8%	2,9
Inmobiliarias y alquileres	325.573	7,0%	8,0	5.403	5,4%	5,1	3.193	5,7%	6,0
Servicios a empresas	1.579.130	34,0%	38,7	32.197	32,4%	30,3	18.215	32,8%	34,0
Activ recreativas, culturales y deport	220.406	4,7%	5,4	3.987	4,0%	3,8	3.455	6,2%	6,5
Servicios personales	191.958	4,1%	4,7	6.339	6,4%	6,0	3.069	5,5%	5,7
Volumen de negocio									
Total	331.549.291	100,0%	8.116,8	5.293.216	100,0%	4.979,5	3.210.360	100,0%	5.999,2
Turismo	56.684.794	17,1%	1.387,7	1.119.983	21,2%	1.053,6	604.594	18,8%	1.129,8
Transporte	68.622.682	20,7%	1.680,0	1.287.377	24,3%	1.211,1	773.406	24,1%	1.445,3
Sociedad de la Información	52.821.983	15,9%	1.293,2	454.747	8,6%	427,8	188.402	5,9%	352,1
Inmobiliarias y alquileres	70.356.890	21,2%	1.722,4	1.053.913	19,9%	991,5	849.575	26,5%	1.587,6
Servicios a empresas	66.117.688	19,9%	1.618,7	1.022.572	19,3%	962,0	575.600	17,9%	1.075,6
Activ recreativas, culturales y deport	13.008.746	3,9%	318,5	234.938	4,4%	221,0	162.899	5,1%	304,4
Servicios personales	3.936.508	1,2%	96,4	119.685	2,3%	112,6	55.884	1,7%	104,4
Sueldos y salarios									
Total	56.816.162	100,0%	1.390,9	965.399	100,0%	908,2	542.864	100,0%	1.014,5
Turismo	9.938.182	17,5%	243,3	183.255	19,0%	172,4	103.142	19,0%	192,7

Encuesta Anual de Servicios 2002 (INE)

Resultados por Comunidades Autónomas

Resultados según la ubicación de los locales por clase de indicador, agrupaciones y comunidad autónoma.

Transporte	12.643.846	22,3%	309,5	252.405	26,1%	237,4	130.391	24,0%	243,7
Sociedad de la Información	8.544.002	15,0%	209,2	72.400	7,5%	68,1	35.932	6,6%	67,1
Inmobiliarias y alquileres	4.217.064	7,4%	103,2	62.319	6,5%	58,6	36.332	6,7%	67,9
Servicios a empresas	17.844.079	31,4%	436,8	312.482	32,4%	294,0	183.214	33,7%	342,4
Activ recreativas, culturales y deport	2.635.350	4,6%	64,5	51.039	5,3%	48,0	40.303	7,4%	75,3
Servicios personales	993.638	1,7%	24,3	31.500	3,3%	29,6	13.550	2,5%	25,3
Inversión bruta en bienes materiales									
Total	39.514.916	100,0%	967,4	437.238	100,0%	411,3	238.235	100,0%	445,2
Turismo	3.627.871	9,2%	88,8	48.840	11,2%	45,9	17.148	7,2%	32,0
Transporte	9.595.323	24,3%	234,9	147.870	33,8%	139,1	83.673	35,1%	156,4
Sociedad de la Información	5.160.696	13,1%	126,3	34.683	7,9%	32,6	19.456	8,2%	36,4
Inmobiliarias y alquileres	15.973.529	40,4%	391,1	128.680	29,4%	121,1	78.610	33,0%	146,9
Servicios a empresas	3.319.255	8,4%	81,3	43.239	9,9%	40,7	25.717	10,8%	48,1
Activ recreativas, culturales y deport	1.476.197	3,7%	36,1	27.147	6,2%	25,5	9.653	4,1%	18,0
Servicios personales	362.046	0,9%	8,9	6.780	1,6%	6,4	3.978	1,7%	7,4

TOMO II. Información urbanística. Memoria y Anexo I

FICHAS DE EQUIPAMIENTOS

5. EL MEDIO URBANO

5.1. DINÁMICA HISTÓRICA Y CRECIMIENTO URBANO

5.1.1. Marco histórico geográfico

El valle donde se asienta el actual Ayuntamiento de Torrelavega se halla bastante centrado dentro del territorio que desde la Alta Edad Media, se llamó las Asturias de Santillana.

En esta tierra aún perdura en el siglo XIV, la forma peculiar de organización jurídico-social llamada behetria, conservando caracteres más arcaicos que en el resto de las merindades castellanas.

Cada lugar o pequeño grupo de lugares era un concejo de hombres libres, asentados en un territorio de límites claramente definidos, que gozaba de considerable grado de autonomía para el propio gobierno. Todos los cargos concejiles se elegían por votación el día uno de enero de cada año.

Estos concejos eran presa codiciada por los linajes más poderosos, que enajenaron con mucha frecuencia a los hombres de behetria, sometiéndoles a su jurisdicción.

La Casa de la Vega, fue la que más se significó en estas lindes entre las familias que consiguieron tener sometida a la mayor parte del territorio de las Asturias de Santillana, originando el famoso Pleito de los valles, y tras el que lograron emanciparse.

Un territorio que permaneció siempre unido y sometidos a su jurisdicción fue el que conformaron en torno a su solar originario La Vega, por compra, imposición o engaño, durante los siglos XIV y XV y que se llamó, hasta la desamortización, Mayordomado de la Vega. Estaba formado por los concejos de: Barreda, Campuzano, Cohicillos, Dualez, Ganzo, La Montaña, La Vega, Lobio, Pando, Polanco, Tanos, Torres, y Viérnoles, además de los que se componían la Honor de Miengo, como entonces se llamaba el actual Ayuntamiento del mismo nombre.

Durante la primera mitad del siglo XIX se desmembró el Mayordomado de la Vega en tres o cuatro ayuntamientos, en 1885 se constituyó el actual ayuntamiento de Torrelavega con las mismas dimensiones que hoy, es decir, con la suma de los antiguos concejos de Barreda, Campuzano, Dualez, Ganzo, La Montaña, Lobio, Sierrapando, Tanos, Torrelavega, Torres y Viérnoles.

5.1.2. Antecedentes estructurales

El lugar de la Vega, a pesar de convertirse en villa durante el siglo XVI, e instalar en ella los de Infantado, la administración, el médico, la escribanía y la justicia, continuaba siendo en el siglo XVIII un pequeño concejo agrario de proporciones modestísimas.

Estaba rodeaba de villas de la importancia de Santillana y Cartes y al lado del industrioso concejo de Viérnoles.

Su población permaneció prácticamente estacionada entre 1590 y 1750, en ciento sesenta años pasa de cincuenta a setenta y ocho vecinos solamente.

Los factores que determinan ese fenómeno son:

- La estructura económica que era prácticamente de subsistencia, basada en las formas tradiciones de explotación agrícola.

- La propiedad de la tierra que estaba fraccionada en pequeñas parcelas.

Los montes de robles eran extensos y de propiedad comunal. El ganado y su producción estaban totalmente al servicio de la agricultura a través de los dos aspectos fundamentales de laboreo de las tierras y su revitalización mediante el abono.

La industria se limitaba a los molinos harineros en Viérnoles, la importante ferrería de Rucha y una considerable alfarera. La comunicación con el resto de la Península era mucho más fácil a través del mar que por tierra, puesto que las mercancías debían atravesar la cordillera Cantábrica, Torrelavega se hallaba marginada de los caminos más importantes.

En cuatro fases de casi cincuenta años cada una, se superpusieron sobre Torrelavega dos encrucijadas de caminos que convirtieron a la villa en fundamental nudo de comunicaciones.

Se abrió entre 1749 y 1754 el camino carretero que unía Santander a Reinosa y en torno a 1800 se construye la carretera de la costa que unió a Bilbao con Santander y Asturias.

Entre 1856 y 1864 se construyó el ferrocarril de Santander a Alar del Rey, que después se prolongaría hasta Valladolid. En 1905 se completó la segunda encrucijada al terminarse el Ferrocarril del Norte o del Cantábrico.

Hasta no hace mucho más de 150 años permanecía vigente en su totalidad el característico paisaje de la Villa de la Vega. En el centro se hallaba el complejo defensivo llamado la Torre de la Vega, aunque en realidad estaba formado por tres altas torres coronadas con almenas y la Iglesia de Santa María, todo ello unido y cercado por murallas de cal y canto y un foso inundado, con agua del Sorravides, que sólo podía cruzarse por el puente levadizo. Los últimos vestigios de este solar, se perdieron irremediablemente durante el primera mitad de nuestro siglo.

En torno a la Torre se extendía una apacible aldea agrícola, formada por pequeños barrios, de dos a cinco o siete casas en hilera, con sus fachadas orientadas al sur o suroeste y muy próximos entre sí. Se llamaban Tras la Torre, la Plaza, el Majuelo, la Puebla, el Nogal, el Regato, la Calleja, los Corrales, el Hospital, la Quebrantada, la Veguía, etc. El 70% de las casas eran de una sola planta con el suelo de tierra, de las que una mitad se destinaba a cuadra y la otra a vivienda. El restante 30% eran casas de dos plantas, de construcción más reciente y propiedad de la gente más acomodada. En éstas últimas la planta alta se destinaba a vivienda y pajar.

En la puerta de la Torre se ejercitaba la justicia y delante estaban las "Casas del antiguo ayuntamiento" (actual parque de bomberos); entre ellas se formó la plaza donde se celebraron los primeros mercados de Torrelavega. Todavía se conserva con su pintoresquismo original: es la plaza de Baldomero Iglesias.

A finales del siglo XVIII concibió Torrelavega un proyecto grandioso para su escaso vecindario y las condiciones de la época, el de la Plaza Mayor.

Estos dos polos y el cruce de los caminos, la Quebrantada, así como la Llama, configuran el perímetro dentro del que crecería la ciudad durante el siglo XIX y comienzos del XX. (Figura 5.1.2.1)

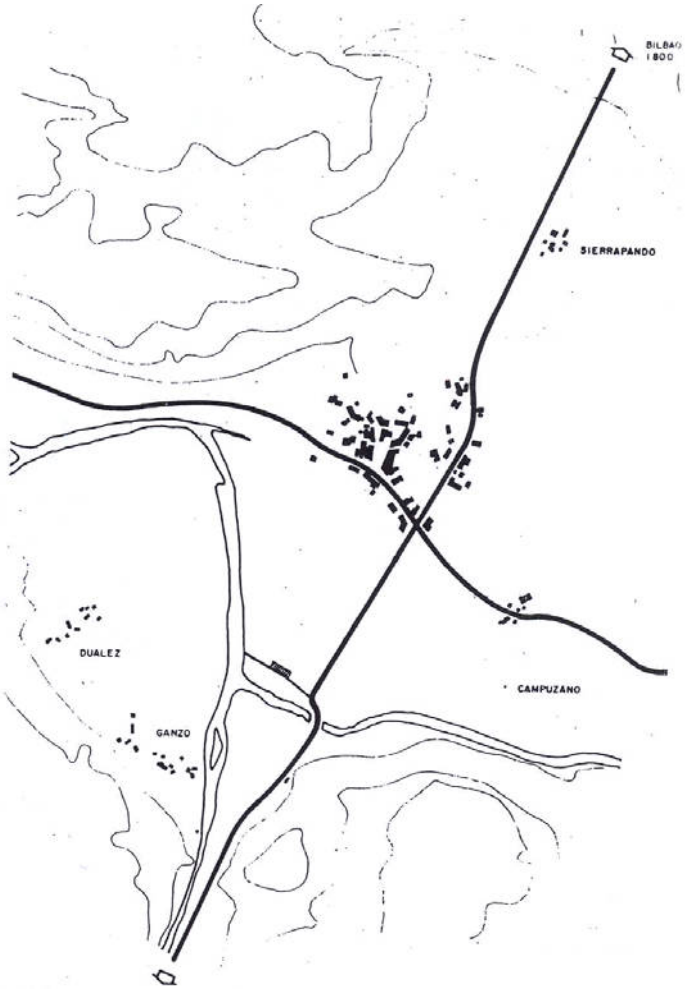


Figura 5.1.2.1.
Territorio Municipal en 1850.

5.1.3. Periodo 1750-1850

- Existe una población de 1.600 habitantes. El número de edificios que consta son 511. Los equipamientos: un hospital. La estructura del núcleo es de aldeas organizadas en barrios.

- En 1800 se construye el camino de Bilbao Oviedo por Torrelavega. La Llama se constituye como Mercado de Ganado.

En el primitivo núcleo de la Vega, en torno al año 1750, se producen una serie de fenómenos significativos que van a implicar la cualificación de este núcleo que a partir de tal momento deja de representar el papel de primero entre iguales dentro del Mayordomazgo de la Vega que venía desempeñando en siglos precedentes, para situarse como cabecera destacada de la comarca, y, a nivel industrial, de la región, con las tensiones de crecimiento que de ello se derivaron.

La construcción del Camino de Castilla (en torno a 1750-55) y la concesión del privilegio de celebración de un mercado franco semanal (1767) son los dos hitos más significativos que marcan el despegue de la que ya, desde inicios del siglo XVIII empezaba a conocerse como Villa de Torrelavega.

Se inicia un proceso de incipiente industrialización, a lo largo de la segunda mitad del siglo, fábrica de molturación de harinas en Campuzano, de curtidos, de hilados de algodón, potenciación del papel de nudo de comunicación con la apertura del camino Bilbao-Oviedo en los albores del siglo XIX. Durante la primera mitad del Siglo XIX el proceso industrializador, y sobre todo de concentración de servicios y comercio al que, como elemento dinamizador del desarrollo económico de la villa, ha de sumarse el establecimiento de las ferias de ganado a partir de 1844.

El espacio urbano, es documentado en el plano de la villa de 1852 (Figura 5.1.3.1), donde se aprecia que la trama del núcleo rural comienza a replantearse y a estructurarse sobre una serie de espacios públicos, siendo sus elementos más significativos las plazas Mayor, de Santa María y del Cantón y una red de plazoletas, de la Estrella, de la Rivera, de San José y de Sol.

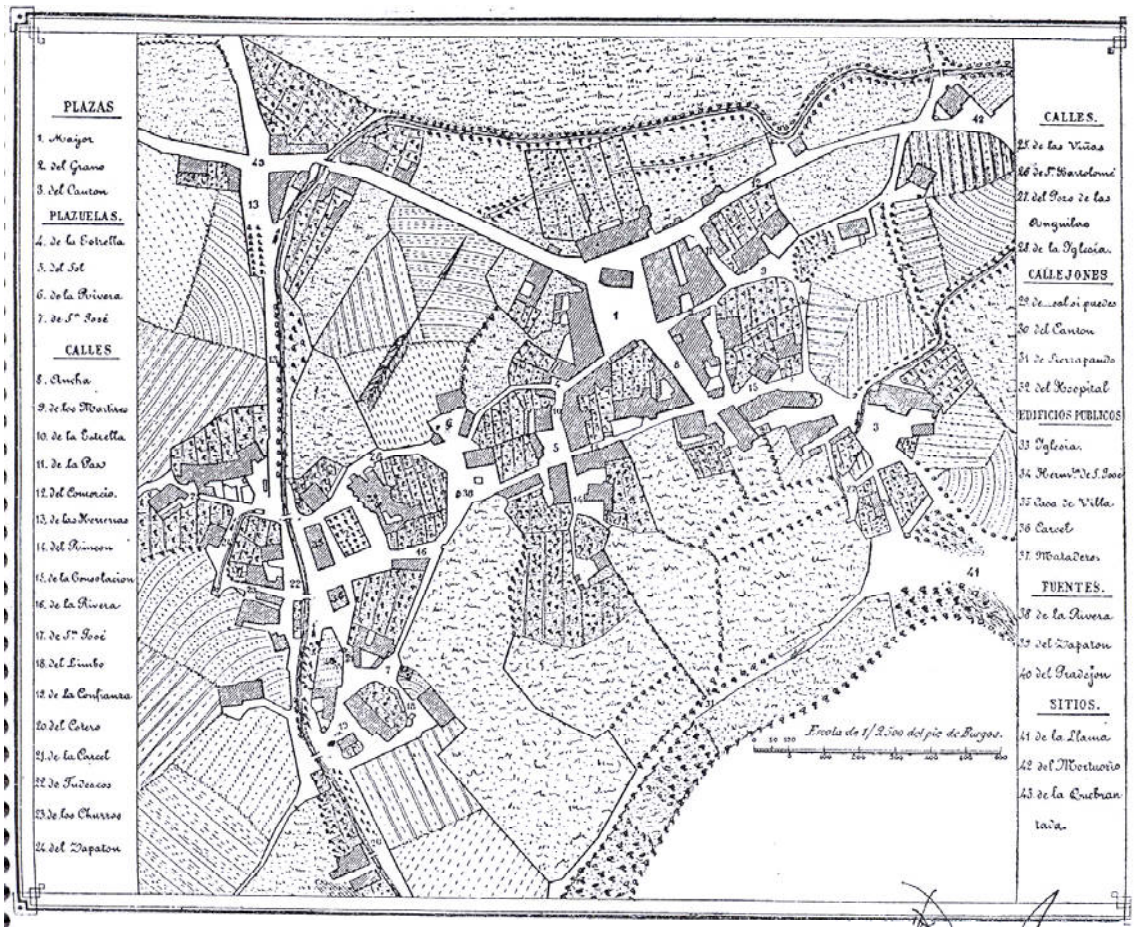


Figura 5.1.3.1
Plano de la Villa de 1852

La red de caminos del núcleo rural se va colmatando de edificaciones, potenciando las vías de unión entre las plazas citadas, surgida la de Santa María frente al antiguo solar de la Torre de la Vega, ya ocupada por la Iglesia del mismo nombre, y la Mayor en los terrenos del anterior mesón y arboleda aledaña, nacidos al tiempo de la apertura del camino real a Reinosa.

Los mercados se van disponiendo en estos espacios públicos, así el más principal ocupará los jueves la Plaza Mayor, disponiéndose el de granos en la plaza de Santa María y el de ganado de cerda en el lugar de la Quebrantada, allí donde el camino Real a Reinosa salvada el arroyo Sorravides, en lo que ahora es Cuatro Caminos.

Nos hallamos ante un espacio urbano desarrollado longitudinalmente sobre una serie de caminos rurales que con el tiempo irían regularizando su trazado hasta configurar las actuales arterias.

El desarrollo longitudinal descrito se veía complementado con ampliaciones hacia el Este, aguas arriba del arroyo Sorravides, y hacia el Oeste en torno a la Plaza Mayor.

5.1.4. Periodo 1850-1860

- La población aumenta hasta 2.642 hab. terminando en 1860 con 4.882 hab. La superficie urbana aproximadamente: 8,5 Ha. Las industrias que existían ya en el periodo anterior, se consolidan y aparece un sector terciario y de equipamientos más consolidado.

- La morfología urbana se apoya sobre la anterior, consolidándose ya plazas y calles, como muestra el primer plano de la villa que data de 1852.

5.1.5. Periodo 1860-1900

- Se implanta en 1853 la Red Compañía Asturiana de Minas en Reocín (R.C.A.). Se construye en 1856-64 el FF.CC. Santander, Alar del Rey con estación en Torrelavega así como 1892 el FF.CC minero de la RCA Reocín, Hinojedo y en 1900 el FF.CC. del Norte, de Santander a Cabezón de la Sal con estación en Torrelavega. En este periodo cuando se dibuja en 1886 el plano de la villa y su ensanche.

El proceso de afianzamiento de Torrelavega como cabecera comarcal sigue potenciándose en el terreno industrial con la implantación de R.C.A. en el vecino Reocín y la aparición de una pujante industria de calzados y de azúcares; en el terreno comercial y ganadero con la concesión de tres ferias anuales (1881, 1882 y 1904) y el progresivo desarrollo del pequeño comercio y dotaciones; y en el terreno de las comunicaciones, con las constitución del ferrocarril Santander-Alar del Rey y ya en los albores del siglo XIX, con la construcción del ferrocarril del Norte, de Santander a Cabezón de la Sal, ambos con estación en Torrelavega.

Ha de citarse como elemento referencial el "Plano General de Población" de 1882, donde se reflejan el estado de la Villa y sus previsiones de ensanche. (Figura 5.1.5.1)

Por lo reflejado en el plano de 1852 y de 1886, ha de señalarse la entidad del esfuerzo que por "configurar ciudad" se realizó en los 34 años que median entre ambas cartografías, así se constata que se ha regularizado el trazado de los caminos que llevan al puente de Torres, adquiriendo su configuración, si no en cuanto a sección definitiva, sí en cuanto a disposición, los bulevares Julio Hauzeur y calle General Mola, surge la calle Julián Ceballos y su prolongación hasta la estación de ferrocarril y los Ochos, se esboza la implantación del Ferial de La Llama; el ensanche hacia el Este de la apertura de las calles configuran la zona tal y como la conocemos actualmente.

Los Ensanches reflejados en el plano de 1886 (Figura 5.1.5.2) por la zona de Miravalles, por el Sur, por el Zapatón, y por el Oeste, planteándose sobre la base de tramas rectangulares, como mínimos detalles de diseño de espacios públicos significativos, no quedaron sino como previsiones voluntaristas sin reflejo real en la posterior configuración del espacio urbano, enfatizando en todo caso el carácter de barrera que el trazado de ferrocarril del Norte a principios del siglo XX, supuso para una de las expansiones más posibilistas del núcleo urbano, la planteada hacia el Oeste.

La segunda mitad del siglo XIX ha visto como la trama urbana heredada se consolidó, ejecutándose un claro Ensanche de la ciudad hacia el Este sobre un sistema viario racionalizado. Se sustituyeron los caminos existentes a la vera del arroyo Sorravides como principal eje Este-Oeste con nuevos viales y se convirtieron en un emplazamiento privilegiado para las construcciones más significativas de la época. Dicho eje Este-Oeste adquirió singular importancia como espacio urbano representativo, además de ser un y lugar de relación, acrecentado en los primeros años de siglo XX y creándose un largo paseo que conectaba la antigua estación de ferrocarril con los aledaños del puente de Torres.

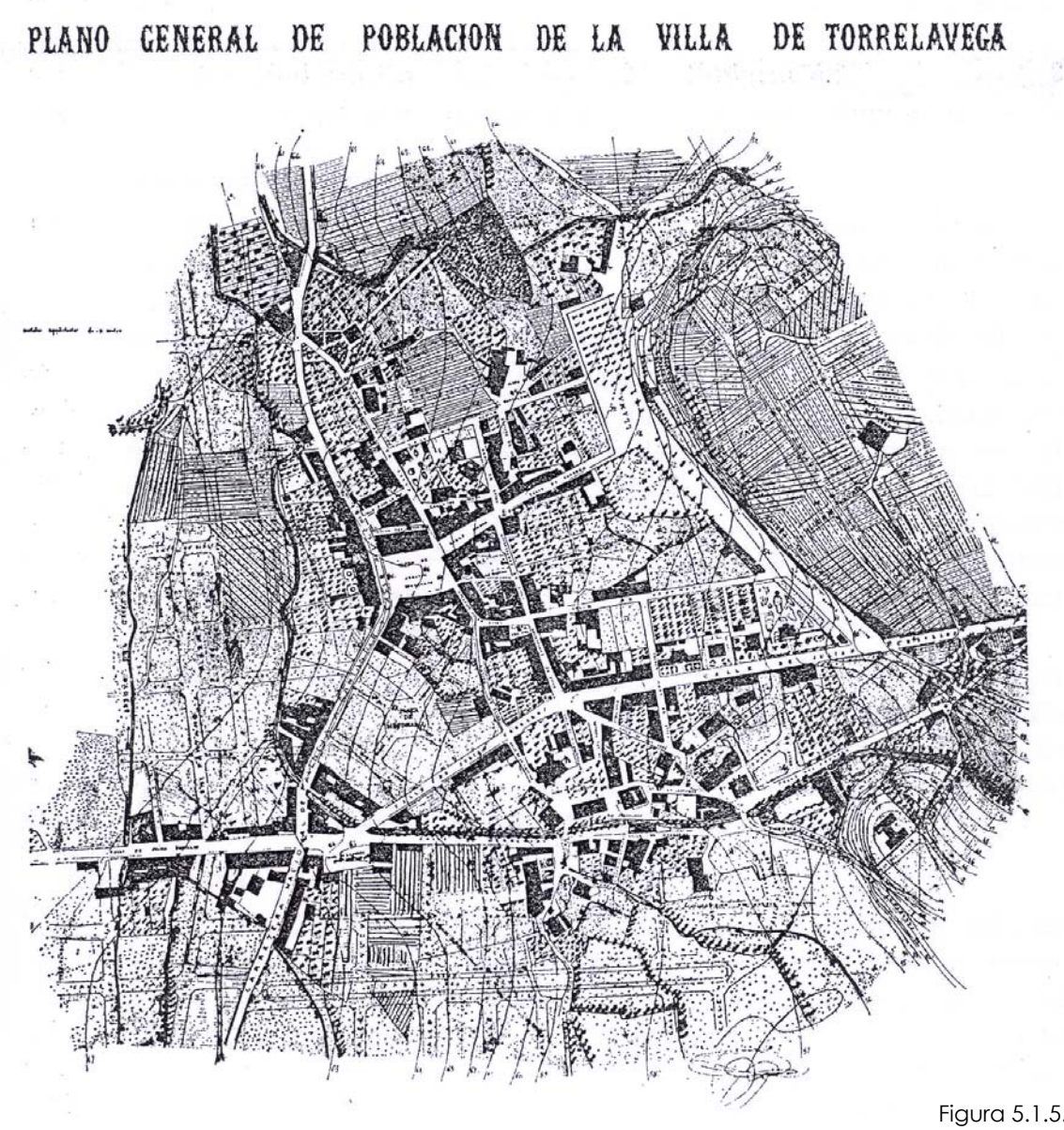


Figura 5.1.5.1
Plano General de Población de 1882

La segunda mitad del siglo XIX ha visto como la trama urbana heredada se consolidó, ejecutándose un claro Ensanche de la ciudad hacia el Este sobre un sistema viario racionalizado. Se sustituyeron los caminos existentes a la vera del arroyo Sorravides como principal eje Este-Oeste con los nuevos viales y se convirtieron en un emplazamiento privilegiado par las construcciones más significativas de la época. Dicho eje Este-Oeste adquirió singular importancia como espacio urbano representativo, además de formarse un lugar de relación. Con la creación de un largo paseo que iba a conectar la antigua estación de ferrocarril con los aledaños de Torres, se acrecentó este eje Este-Oeste, adquiriendo una singular importancia.

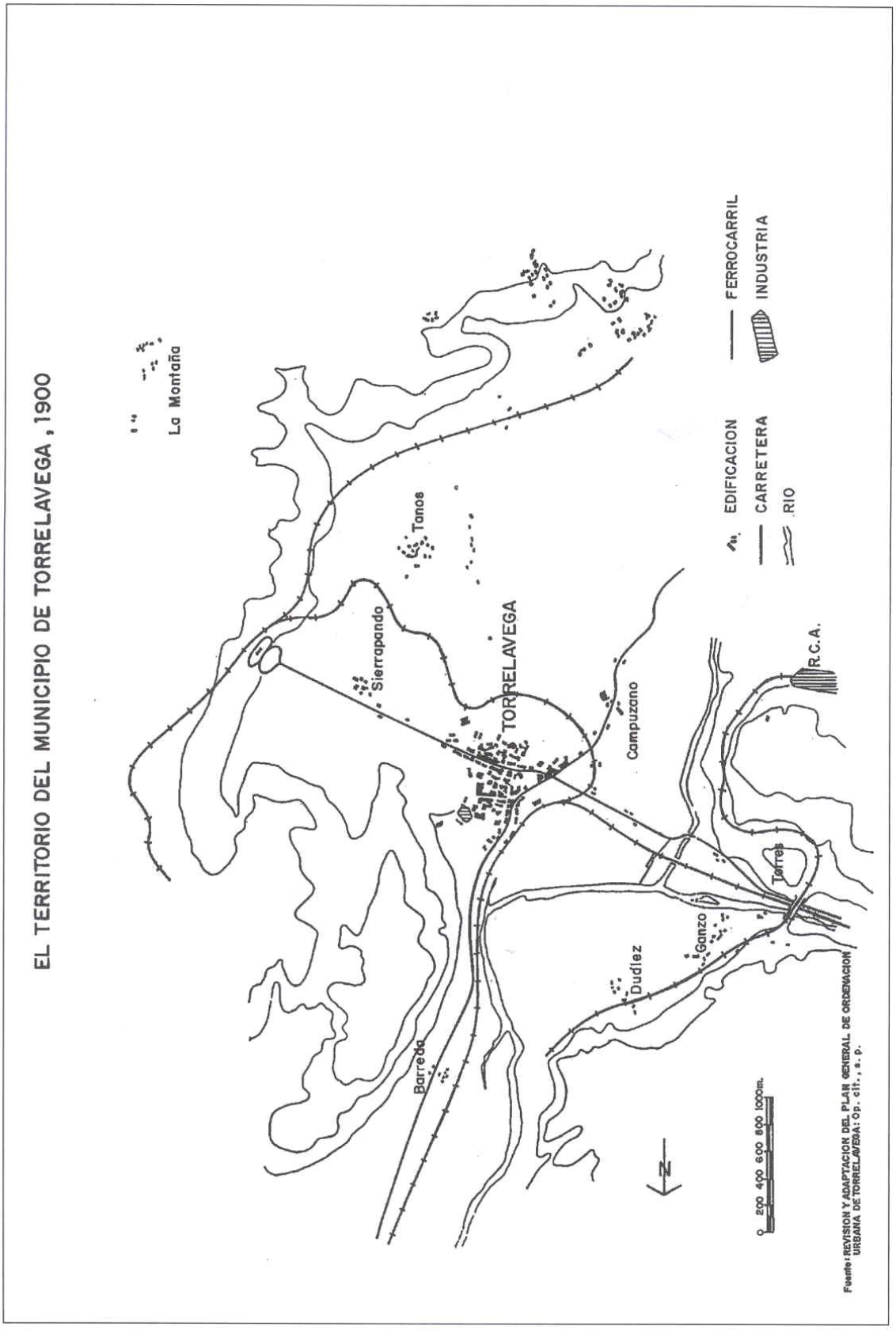


Figura 5.1.5.2
Territorio Municipal en 1900

La trama de la ciudad se considera a través de un sistema viario poco racionalizado con tendencia ortogonal. Empiezan a aparecer manzanas definidas y edificios en altura.

El cruce de vías y ferrocarriles refuerza el papel estratégico de Torrelavega. La implantación de industrias que se beneficiaban de la situación estratégica, potenciaron un aumento de población en el núcleo que indirectamente impulsaron a su vez el comercio y los servicios urbanos. (Figura 5.1.5.2)

Se convierte también en el mercado ganadero más importante, por la concesión de la celebración de 3 ferias anuales. Probablemente en conexión con el mercado ganadero surge la industria manufacturera del cuero y sobre todo de calzado.

En 1900 la población era de 7.777 hab. y el municipio ocupaba 11,5 Has. Aparecen equipamientos culturales como colegios y escuelas de oficios. A finales del XX Torrelavega es fundamentalmente comercial.

5.1.6. Periodo 1900-1940

En 1908 se instala Solvay y Cía en Barreda, industria belga que se dedica al sector químico, plástico y farmacéutico. Se dota a la ciudad de los servicios básicos de abastecimiento. Se construyen también barrios obreros asociados a la fábrica de Solvay y R.C.A. Aparece la Lechera Montañesa, fábrica de entidad en el municipio en 1926 junto con otras fábricas que aparecen a finales del periodo formando una ciudad ya marcadamente industrial.

En 1932 el Ayuntamiento aprueba el Plan de Ensanche Sur (30/01/1932) que incluye reserva de suelo para dotaciones y se proyecta la Avda. Calvo Sotelo que une el Boulevard con Ciudad Vegel y Campoyano. Se redacta en 1937 Plano y Ordenanzas para la apertura de la Plaza de José Antonio. (ver plano MU-06)

El ferial se traslada de la Llama a los terrenos del Zapatón. De esta época es el ensanche de la zona N.E. redactado por el arquitecto municipal. (ver plano MU-06)

Durante este periodo, facilitada por la red de infraestructuras de transporte e impulsada en gran parte por la especial coyuntura europea, se produce una importante expansión industrial.

A la progresivamente creciente industria del calzado vienen a sumarse, por una parte, el importante complejo industrial de Solvay y Cía, en Barreda y, por otra, la aparición de tres sectores industriales que se asientan en el casco urbano, próximos al ferrocarril: industrias de la leche y derivados, industria jabonera y la industria azucarera.

Todo ello impulsa un sostenido crecimiento demográfico del municipio y una creciente expansión urbana. En habitantes se estiman 19.315 con una superficie urbana de 38 Ha.

La construcción de barrios por las grandes empresas caracterizan en los años veinte las zonas de Torres (R.C.A.) y Barreda (Solvay). El desarrollo del Comercio y los servicios son impulsados por el sector industrial. (ver plano MU-06).

Torrelavega, convertida ya en una ciudad industrial y conservando su función de mercado comarcal, conoce en este periodo su cenit urbanístico y cultural.

Se construyen numerosos equipamientos (campos del Malecón velódromo, teatro), avenidas y plazas (Calvo Sotelo y José Antonio), y aumenta la infraestructura y las manifestaciones culturales.

Las grandes empresas de Torrelavega, R.C.A. y Solvay, se habían emplazado a relativa distancia del núcleo urbano absorbiendo un porcentaje importante de mano de obra rural que solo muy lentamente iba concentrándose en Torrelavega. Los puestos de trabajo que supone las nuevas factorías y los que serán consecuencia de las actividades inducidas por esta hacen que, en la década de los 40 Torrelavega sufra un agudo problema de escasez de viviendas. El importante déficit generaliza el hacinamiento y se reducen al mínimo las condiciones higiénico-sanitarias de la ciudad.

"El Ayuntamiento intenta hacer frente a la situación mediante proyectos que son abandonados ante la actitud beligerante del naciente sector inmobiliario provincial.(...)

Frente a la concepción de la ciudad como marco de la vida colectiva y al servicio de la colectividad va triunfando la concepción funcionalista de la ciudad que pone a esta al servicio directo de las necesidades productivas, de SNIACE y en los promotores inmobiliarios."[4]

El Ayuntamiento tiene una cierta voluntad de intervenir en la conformación de una ciudad articulada en torno al espacio público es finalmente vencido imponiéndose los intereses directos de los sectores inmobiliarios e industriales, se inicia lo que en los años sesenta y setenta será una progresiva densificación del casco urbano, la reducción y el deterioro del espacio público, la segregación social dentro de la ciudad, la a parición de los barrios–dormitorio, etc.

5.1.7. Periodos 1940-1960

El emplazamiento en 1942 de SNIACE (Sociedad Nacional de Industrias Aplicaciones Celulosa Española) en las Mies de Ganzo y Dualez, en pleno corazón del municipio y en un momento de reestructuración económica y social, tuvo efectos contundentes sobre la dinámica urbana de la ciudad el ayuntamiento redacta un anteproyecto de 200 viviendas para SNIACE, al mismo tiempo que redacta las primeras Ordenanzas Municipales.

En 1943 se redacta un Informe sobre el anteproyecto de plano de población por la Dirección General de Arquitectura que incluye: traslado del ferial al Zapatón, nudo ferroviario único, reducción de alturas en la Avda. Calvo Sotelo (de B+4 a B+3, ver plano PV-03), protección con edificios con jardines de las márgenes de Barreda y Torres, plaza con soportales en el Mortuorio, tres plazas de mercado cubiertas (una ya existía y dos eran nuevas) y una estación de autobuses bien emplazada. (Figura 5.1.6.1)

Entre 1940 y 1950 se realiza un estudio sobre el déficit de viviendas y las condiciones higiénico sanitarias de la ciudad. Se resuelve con una Moción de la Alcaldía para solucionar el problema sanitario de la vivienda.

En este periodo se produce un movimiento destacado del suelo para la construcción de viviendas vinculadas a las industrias y a la actividad agrícola, con proyectos que se llevaron a término y otros que no se edificaron. Un ejemplo de este modelo sería la Inmobiliaria.

[4] fuente: Documento de Información Urbanística del PGOU de Torrelavega

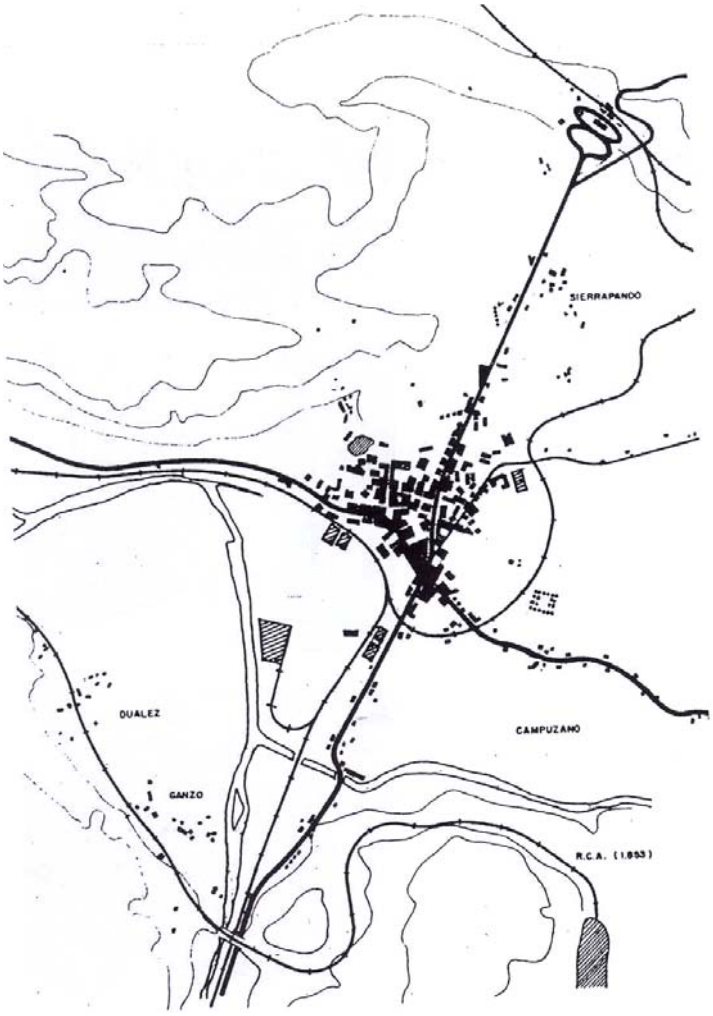


Figura 5.1.6.1
Territorio Municipal en 1950

Se produce una fuerte actividad en el núcleo que crece de forma espectacular con barrios residenciales fundamentalmente obreros. Se constituyen proyectos que fomentan un mayor grado de apoyo rural y amplitud en torno a las dotaciones institucionales del momento, de las que quedan muestras como el barrio de San Salvador en Barreda. La otra opción son barrios colmatados en altura sin cesiones ni dotaciones que necesitaba la población que iba a albergar. Un ejempl

En 1960 la población existente alcanza su máximo con 31.021 hab., con un incremento en 20 años de 11.706 personas.

En resumen se puede decir que la llegada de SNIACE provoca el desbordamiento definitivo de la ciudad existente. La ciudad suburbana empieza a crecer con una alta densidad. Frente a este notable crecimiento, refleja la carencia de un espacio público de calidad y una disminución de la calidad de equipamientos y en definitiva de la calidad de la vida urbana.

5.1.8. Periodo 1960-1985

La actividad industrial propicia un proceso de metropolización entorno a Torrelavega como centro o núcleo del Área. En el plano comarcal se manifiesta la relación con desarrollo de vínculos territoriales menos intensos y con menor frecuencia. Esta implantación en el territorio constituyo un Área Metropolitana en la ubicación de las industrias a caballo entre municipios colindantes.

La ciudad de Torrelavega y el centro urbano constituye el punto clave de abastecimiento comercial diario. Por su posición aseguraba una conexión radial de las comunicaciones que integran el territorio perimetral de la ciudad.

Se puede decir que en este periodo Torrelavega ejercía una influencia sobre 12 municipios perimetrales localizados en el eje Saja-Besaya, con un desarrollo fundamentalmente Sur-Norte. La ciudad se convierte en un centro comercial y de equipamientos del área Comarcal.

En la información del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1985 se puede observar la problemática ya existente con la desarticulación de la trama de la ciudad y el problema de congestión del Centro. Los problemas de tráfico y aparcamiento y una red insuficiente para una ciudad que llega a albergar unos 60.000 habitantes en el municipio y unos 100-150.000 habitantes en la comarca.

Entre 1964 y 1971 se conceden licencias para 6.314 viviendas en el Casco basadas en los documentos de: el Plan General, Plan Especial de Alineaciones y Alturas y Plan Parcial que incluirán la posibilidad de un bajo comercial con posibilidad de entre planta de 5,20 m de altura, la altura de la edificación pasa de una media de 3,8 a 5 plantas, con una planta baja más elevada. En dichol Plan Parcial se localizan patios de manzana abiertos, con lo que el centro se colmata y se densifica. Esta densificación agrava el problema de la congestión.

La información urbanística pone también de relevancia un problema de infraurbanización, que es consecuencia de un crecimiento basado en la urbanización preexistente y en la no modernización y ampliación de ésta. Existía también un déficit en equipamientos, que se soluciona posteriormente en la redacción de PGOU de 1985 con texto refundido de 1996. En la periferia municipal la problemática se manifestaba en la contradicción entre un crecimiento rápido e intenso sin creación de equipamiento urbano. Si embargo existía un sobredimensionamiento de equipamiento deportivo, tanto de uso público como de uso privado.

Por último se produce un deterioro ambiental del medio que se produce en los últimos años de esta época provocado por el proceso de industrialización y el conjunto de infraestructuras que separaron el entorno. Se produce también una contaminación del agua en superficie y un deterioro de las riberas que quedan.

5.1.9. El Plan General de 1964

El Plan fue aprobado en la medida en que finalmente respondía en su contenido y propuestas, a los intereses dominantes en Torrelavega que operaban en el sector inmobiliario y el mercado del suelo.

El plan formulaba una hipótesis del desarrollo hasta el año 2010, con una visión del desarrollo ilimitada que hoy parecen desproporcionadas. (Figura 5.1.8.1)

"El Plan olvida o ignora la historia de la ciudad, el territorio como marco preciso de referencia, los modos de vida y el hábitat local, etc. y desarrolla la teoría del "zoning". El modelo radio-concéntrico, el que prima y supedita la periferia al centro."[5]

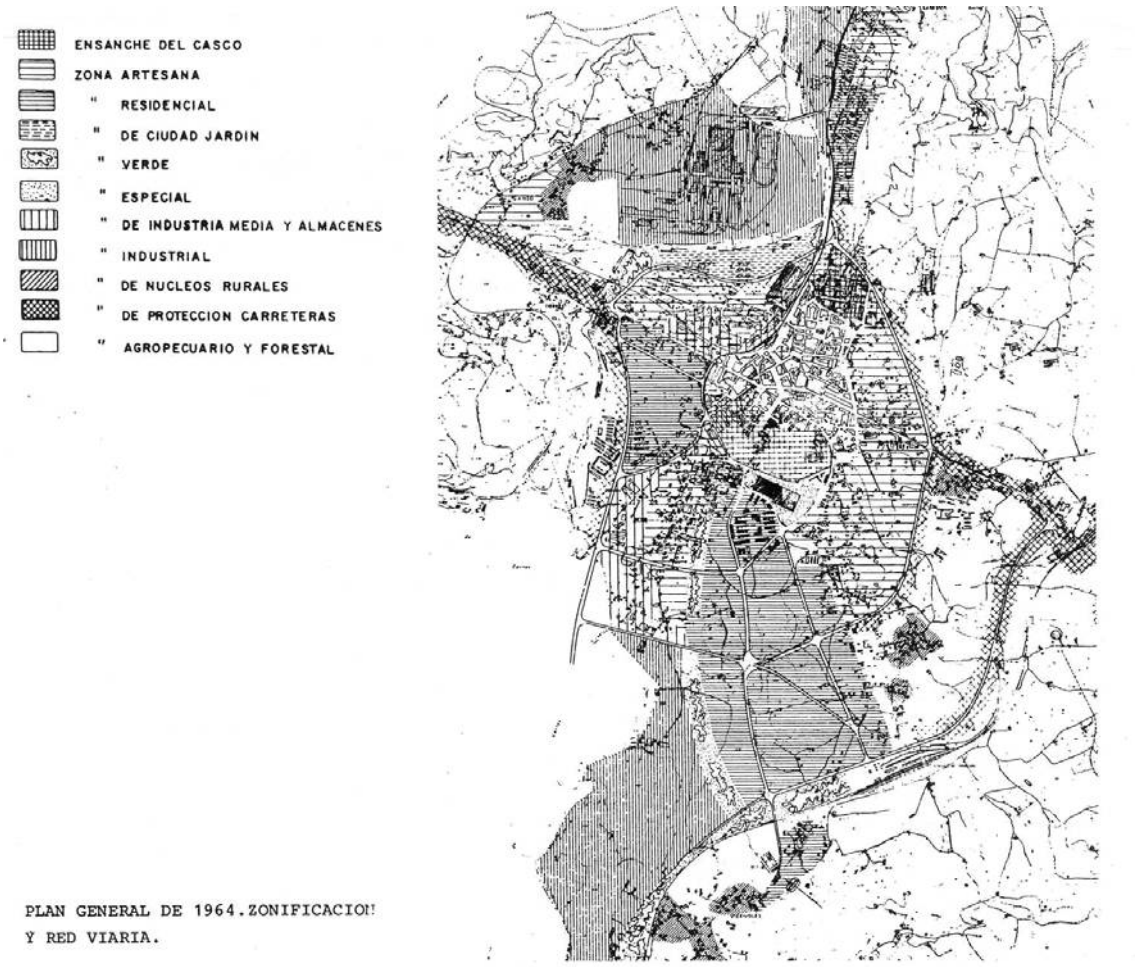


Figura 5.1.8.1
Plan General de 1964

Se ocupa de forma masiva el territorio asignando usos, aprovechamientos y afecciones urbanísticas al medio rural, con la industria como base económico-productiva. La zonificación generó segregación y barrios dormitorio como Covadonga. La densificación generalizada del casco y de las zonas residenciales y la ausencia de cualquier tipo de protección del medio o del patrimonio natural y construido, con la falta de instrumentos de planeamiento que garanticen el resultado final del desarrollo que se programa, llevaron a Torrelavega a un crecimiento sin control y con grandes déficits de equipamiento. Además en el Plan de 1964 ya se consideraba la necesidad de ejecución de las rondas.

La construcción sin exigencia de Planes Parciales determinó en parte la densificación, el desorden, la falta de cesiones y de urbanización. La ciudad crece por trozos edificados uno tras otro, sin orden previo que armonice los resultados finales.

[5] Fuente: Documento deInformación Urbanistica del PGOU de Torrelavega

Se construyen 10.572 viviendas y más de 100.000 m² de naves industriales. El Ayuntamiento no consiguió zonas verdes previstas en el Planeamiento.

Los intentos de planificar el desarrollo urbano de la ciudad, racionalizando y ordenando el fuerte ritmo de construcción que existe en la década 50-60 (Plan redactado por la Comisión Provincial de Urbanismo, C.P.U, en 1.950-55) fracasan, al encontrarse con un sector privado pujante y poderoso, que establecía restricciones y exigencias con sus propias expectativas.

En este contexto, se llega a la redacción del Plan General, aprobado definitivamente en 1964.

Los barrios de Mies de Vega y Nueva Ciudad, son construidos al amparo de planes parciales. Ambos son barrios densos, con pocas o ninguna cesión de suelo. Se constituyeron con deficiencias generales de urbanización, y con baja calidad edificatoria.

Existía una contradicción básica entre el proceso de localización de actividades, las cuales generaban una gran demanda de movilidad acentuada por su propia dispersión. El sistema de comunicaciones y transporte estaba sin desarrollar en relación al anterior. La red viaria se hallaba estancada e incapaz de absorber y resolver las nuevas necesidades de intercambio. El sistema viario existente entonces, en relación con la centralidad, la densificación, la congestión, la terciarización y el aparcamiento en las áreas centrales, revelan la existencia de una estructura polar.

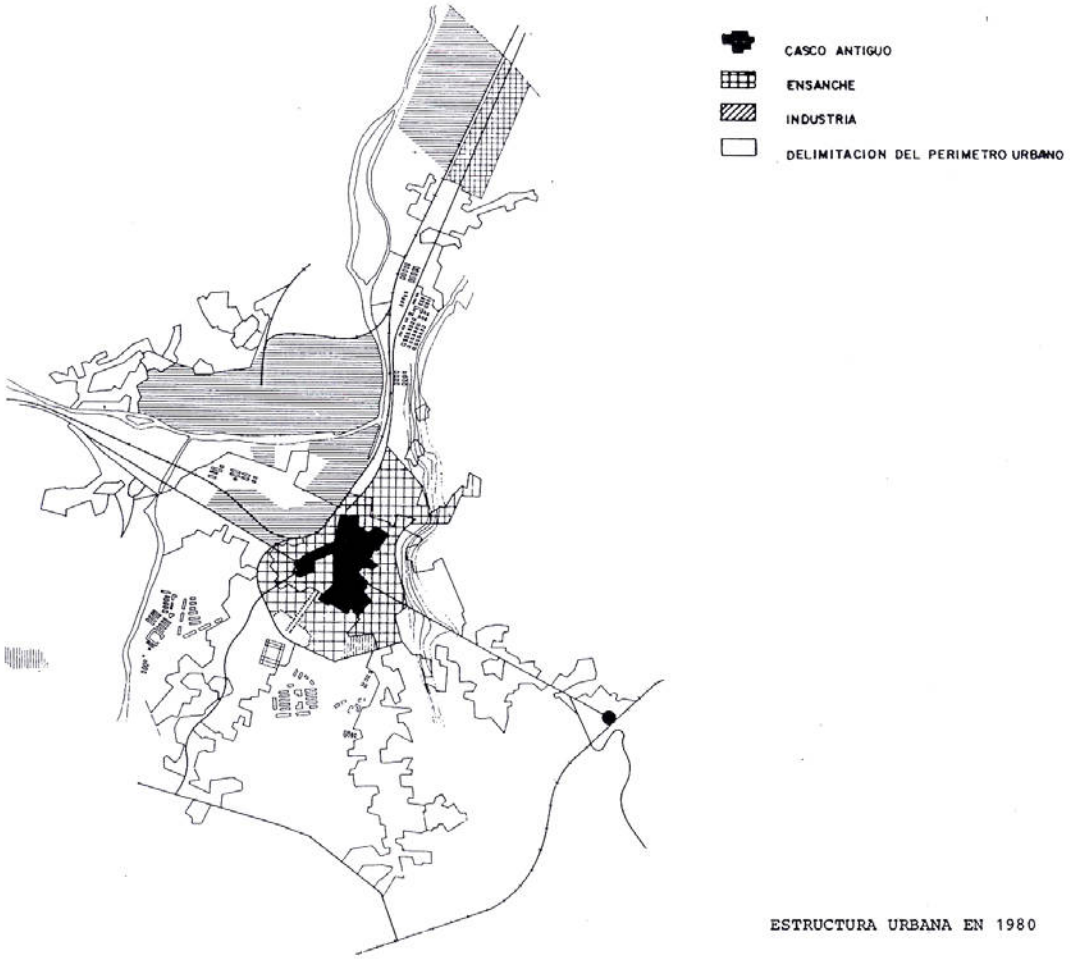


Figura 5.1.8.2.
Documento de Información urbanística del PGOU de Torrelavega.

El crecimiento urbano se producía en torno a los ejes de las carreteras en una estructura en forma de estrella, en contraste con el modelo anterior, por ensanches de la población existente. Las actuaciones al margen de los ejes diseminados aparecerán sin estructurar ni articular con el continuo urbano existente, salvo a través de un camino elemental de acceso.

Los nuevos barrios presentan en el mejor de los casos un espacio urbano estructurado en sí mismo (Poblado de Sniace) aunque en la mayoría de los casos estos espacios sean marginales y no estructuradores de la trama general de la ciudad. Es común a todos la desconexión con el centro y entre ellos.

El producto de este desarrollo fue la existencia de un centro histórico con espacios articulados aunque maltratados y escasos para la nueva población, une periferia diseminada, sin estructurar entre sí, y sin articular con el centro.

5.2. USOS DE LA EDIFICACIÓN EN EL SUELO URBANO

El estudio de los usos de la edificación en suelo urbano de manera global señala la sectorialización y especialización de varias zonas dentro de la ciudad de Torrelavega.

Residencial.

El uso residencial se localiza a lo largo de los viales tanto municipales como supramunicipales que cruzan el territorio de Torrelavega y apoyado a su vez sobre el trazado de la red ferroviaria.

Torrelavega se divide, tanto a efectos de relaciones sociales como por su homogeneidad en su trama residencial y urbana, en 16 barrios con características edificatorias dispares entre ellos.

Por la propia historia de la economía de la ciudad y de la dedicación al sector terciario de primera necesidad, el uso residencial se encuentra ligado intrínsecamente al uso terciario. Las zonas en las que coexisten el uso residencial compatible con terciario en las plantas bajas bajos es básicamente el Casco Urbano, así como a lo lados de las antiguas carreteras nacionales y comarcales.

Un caso particular se produce en el Paseo del Niño donde el uso residencial convive con un uso industrial de almacenaje y talleres, tanto en plantas bajas de doble altura como en edificios exclusivos (naves).

En los barrios de Los Poblados, La Palmera y El salvador, La Inmobiliaria, Covadonga, Campuzano, Plaza de las Autonomías y Nueva Ciudad el uso residencial se desarrolla de forma casi exclusiva. Son barrios de alta concentración residencial y con muy poco terciario.

En los barrios periféricos de Ganzo y Duález, Tórres, Viérnoles, Tanos y La Montaña, Sierrapando y Barreda es el uso residencial unifamiliar el que tiene mayor peso.

Industrial.

El uso industrial supone para Torrelavega una superficie de suelo considerable por el tamaño de los complejos industriales de Sniace, Solvay y Aspla.

Sniace se sitúa apoyado en el margen del río Saja-Besaya en las Mies de Ganzo y Duález, al norte de Casco Urbano. Solvay se localiza en el norte de Barreda, entre el río y el trazado de Feve. Por último Aspla se localiza al norte del núcleo urbano, entre Feve y el río junto al complejo de La Lechera.

En Viérnoles se apoya también una parte del suelo industrial en conexión con la línea de ADIF y con el modo de las autopistas.

En la zona del Paseo del Niño existen algunas naves vinculadas a almacenaje, talleres e industria menor.

Servicios y Equipamiento.

Existen zonas claramente diferenciadas donde se concreta dicho uso, estando principalmente relacionadas con los márgenes del río al norte del casco urbano en el borde de la ronda interior.

Respecto al comercio, sólo el consumo cotidiano, alimentación y hostelería, se encuentra concentrado en el centro urbano. Existen dos centros comerciales de grandes superficies uno en el Paseo Julio Hauzeur y otro en el Sierrapando al borde de la autopista.

Parques Jardines y Espacios Públicos.

Los espacios libres con que cuenta Torrelavega se distribuyen irregularmente en el núcleo urbano de su capital, sin llegar a crear una verdadera estructura vertebradora de espacios libres urbanos.

Así en el casco histórico, sólo se encuentra pequeñas plazas y jardines, como pueden ser la plaza de Baldomero Iglesias, Plaza Mayor este.

Además de otras pequeñas zonas de espacios libres dispersas por la ciudad, se localizan el parque de Manuel Barquín.

El más grandes de todos los parques de Torrelavega es el Parque de la Visca es de reciente construcción inaugurado en 2005.

Por último y en concatenación con el parque de la Biseca se encuentran las zonas verdes del complejo de La Lechera apoyada en la ribera del río.

Las zonas verdes aparecen grafiadas en el plano MU-03.

5.3. EDIFICACIONES COMO SOPORTE DE FUNCIONES

5.3.1. Alturas.

Como se ha venido realizando durante todo el documento un análisis por barrios de distintos aspectos de la ciudad se detallan a continuación los gráficos obtenidos del análisis pormenorizado del plano MU-06.2 y que se resume en el plano MU-06.1.

5.3.2. Tipologías.

En el Plan Especial de Protección y Catalogación del Patrimonio Arquitectónico de Torrelavega se realiza un estudio de la casa condicional en Torrelavega, el cual determina las siguientes tipologías:

- La Casa Llana Son casas estrechas, de más fondo que frente, con su fachada a sur o este, cubierta a dos aguas.

- La Casa Consolana y Soportal datan del Siglo XVII Casa de dos plantas, con planta rectangular, y con acceso a través de un soportal. En planta alta suele tener una balconada.

- La Casona De mayor calidad en cuento a los materiales y con mayor ornamento.

- La Casa Urbana

Los edificios más antiguos sujeta a un pequeño número de invariables formales, de un tipo edilicio que va perfilándose lentamente y cuyos orígenes, quizá por su propia carencia de complejidad, son difíciles de precisar.

Edificios de poca altura, baja más dos y baja más tres plantas de huecos regularizados, de dominante vertical con balcones estrechos y bandas verticales.

Una arquitectura de matices que en el campo de la construcción singular subsistiendo de la época la iglesia de Nuestra Sra. de la Asunción, el Palacio de Hierro, actual Ayuntamiento, el edificio de los Condes de torreanaz, actual Biblioteca y la portada del antiguo mercado de C/ Pedro Alonso Revuelta, y habiendo desaparecido teatros, Principal y Royal, cines Avenida, casino, colegio de los S.S. Corazones.

Arquitectura más o menos montañesa, encuadrándose el común de los edificios de la época en una corriente ecléctica que hace suyo un sistema compositivo de raíz clasicista se manifiesta en la voluntad de presentar una alternancia de motivos de ornamentación que marquen una gradación de alturas del edificio.

A. Arquitectura del mediados del Siglo XX, marcándose su punto de inflexión a raíz de una interpretación más depurada de los motivos estilísticos de la mano de la labor teórica a nivel nacional.

B. Las construcciones urbanas catalogadas anteriores a la guerra civil, dos edificios que se apartan, por precedentes, del desarrollo descrito, situado en C/ Travesía de San Bartolomé números 8 y 10, último representante de una tipología más rural, la casa con solana y huellas en este caso de soportal.

C/ Martires, 3 ejemplo de la adaptación de una casona a un entorno más urbano.

- Conjuntos Arquitectónicos

Conjuntos Urbanístico-Arquitectónicos

- Conjunto Residencial Solvay en Barreda
- Conjunto de Ciudad Vergel
- Conjunto del Barrio de El Salvador en Barreda
- Conjunto de casas de SNIACE en C/ Pablo Garnica

Estos conjuntos fueron ordenador y edificados simultáneamente según un proyectos unitario y son fundamentalmente arquitectura de principios del siglo XX y con carácter obrero.

5.4. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

5.4.1. Aspectos generales

5.4.1.1. Preámbulo

La temática del equipamiento comunitario es de una gran complejidad. El equipamiento constituye un elemento fundamental e indesligable de la aglomeración humana a la que llamamos ciudad; en buena medida contribuye a justificar ese traspaso terminológico al ayudar a transformar la simple yuxtaposición de personas en convivencia de actividades, movimientos e intereses.

El análisis de la dotación comunitaria de una ciudad plantea una serie de interrogantes en cuanto a la metodología más idónea para un buen entendimiento de la misma, así como para la determinación de los niveles de prestación contrastados con los de satisfacción de los usuarios.

Parece obligado explicar a priori los caminos por los que se llega a las posturas adoptadas, que tienen, indudablemente, una base ideológica y están limitadas por técnicas sociourbanísticas (por ejemplo, la selección de estándares) que en ningún momento son neutras. La única forma de evitar la transferencia ideológica al análisis de la realidad es buscar fundamentos exteriores en la solvencia de las fuentes.

La adecuación de estos dos acercamientos, técnico y sociológico, plantea ya un problema de valoración importante. La percepción de los equipamientos por sus usuarios -y, en definitiva, los niveles de satisfacción-, está mediatizada por consideraciones muy complejas. El usuario percibe los equipamientos desde su perspectiva individual conformada por su experiencia histórica (muy ligada al tiempo que lleva residiendo en la ciudad), y por su estatus social, económico y cultural. El transcurso del tiempo y, sobre todo, las vivencias compartidas con grupos sociales afines, le hacen reflexionar y concienciarse de la situación real, recibiendo y construyendo opiniones que suponen un fuerte avance en su demanda subjetiva de equipamientos.

Es aquí donde los enfoques técnicos adquieren su verdadero valor al cuantificar los niveles de equipamiento necesarios, y al apoyar estas determinaciones en criterios legales, establecer objetivos y proponer políticas de actuación.

Por esta vía puede salirse al paso de una determinada concepción del equipamiento como consumo. A partir de la misma, y ante la dificultad de que la administración proporcione todo tipo de dotaciones a la población, aparece un mercado en el que personas o empresas atienden la demanda insatisfecha de forma marginal, con el resultado de que la oferta que se genera es a veces de baja calidad. Ejemplos claros se dan en algunos equipamientos relacionados con la enseñanza y los servicios sociales, y para corregirlo las administraciones han creado legislaciones sectoriales.

Continuando con esta visión previa de los aspectos cualitativos de las dotaciones, debe mencionarse el tema de los desplazamientos que generan y, en consecuencia, la importancia de las distancias vivienda-equipamiento, en función de los radios óptimos según los distintos tipos y niveles de dotación. La mala distribución del equipamiento en el tejido urbano y la tendencia a concentrarlos en algunos barrios o situarlos en alguna periferia más o menos alejada, crea desplazamientos innecesarios que con frecuencia se resuelven con el transporte privado, ayudando a congestionar el tráfico. En el caso de Torrelavega, por tamaño de ciudad y por la política que se ha seguido de dotar a los barrios de equipamientos que los hagan autónomos, el

problema es menor; sin embargo, el equipamiento cultural está excesivamente concentrado en el casco urbano y los servicios sociales municipales están pendientes de su descentralización.

Por último, hay que señalar el papel estructurante de la ciudad que tienen los equipamientos. La localización de las dotaciones puede ejercer una acción vertebradora, creando hitos urbanos, focos y líneas de actividad especialmente funcionales. Las actuaciones futuras deben de partir de la estructura existente, corrigiéndola y, en algunos casos, potenciándola.

5.4.1.2. Contenido y organización del capítulo

Los equipamientos a tratar son los que especifica la Ley del Suelo como preceptivos de ser estudiados. En consecuencia se analizaran las siguientes dotaciones:

- Equipamiento docente
- Equipamiento de salud
- Equipamiento de bienestar social
- Equipamiento sociocultural
- Equipamiento deportivo
- Zonas verdes
- Cementerio

Para cada uno de los equipamientos se hará un estudio organizado de la siguiente manera:

· Preámbulo
· Descripción del equipamiento existente
· Evaluación de las dotaciones y análisis del déficit

En el preámbulo se realizará un enfoque general del tema, puntualizando, si es preciso, las fuentes utilizadas, y se comentará la organización dada al Capitulo. La descripción del equipamiento existente enumerará las dotaciones y sus características. Por último, la evaluación de dotaciones y el análisis del déficit nos permitirá conocer las necesidades que tiene la ciudad a partir de la aplicación de estándares, de donde se deducirán los déficit o superávit existentes, las previsiones de la Administración para resolver los déficit y las necesidades para las que es preciso calificar suelo dotacional. En los equipamientos de sistema local se adelantarán posibles ubicaciones y los ámbitos territoriales a los que sirven.

Se va a trabajar con la cifra de 57.000 habitantes como población actual y en ella nos basaremos para el cálculo de necesidades.

En el Anexo documental se pueden consultar las fichas –una por dotación- que se han cumplimentado con los datos técnicos de los equipamientos: tipo de instalación, superficie, capacidad, usuarios, ámbito territorial al que sirve, etc.

En este informe se aportan los déficit o superávit que existen en estos momentos en cada tipo de equipamiento, así como las previsiones que tiene el Ayuntamiento y otras Administraciones para dotar a la ciudad en un futuro a corto plazo. El crecimiento urbanístico y poblacional de Torrelavega se asentará, básicamente, en el planeamiento de desarrollo; los Planes Parciales que ejecuten esos desarrollos contarán con las cesiones que marque la ley para zonas verdes y equipamiento en función del número de viviendas.

La mayoría del equipamiento se localiza en el núcleo de Torrelavega y sus barrios, los núcleos rurales (Viérnoles y La Montaña), dada su cercanía de la ciudad, tienen dotaciones para atender las necesidades básicas de sus habitantes: colegio, centro cívico, iglesia y poco más.

5.4.1.3. Fuentes

La información utilizada para este Capítulo ha sido proporcionada por los siguientes organismos e instituciones:

- Ayuntamiento de Torrelavega. Diversas Concejalías y Departamentos.

- Plan de Comunicación. Reuniones con colectivos ciudadanos, directores de colegios, institutos y AMPAS y entrevistas a Concejales y técnicos municipales.

- Pagina web de diversas Consejerías del Gobierno de Cantabria.

Puede estimarse que el análisis y valoración de la información disponible ha permitido una aproximación suficiente al tema que estamos tratando. Aunque puedan detectarse errores puntuales, o la falta de alguna dotación, los análisis globales están suficientemente respaldados.

5.4.1.4. Selección de estándares

En el caso del equipamiento educativo se ha seguido el Real Decreto 1004/1991 de 14 de Junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitario, y el Programa de necesidades para la redacción de los proyectos de construcción de centros (O.M. de Noviembre de 1991), ambos del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cuanto a las dotaciones deportivas se ha trabajado con los estándares que aporta la Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE), del Consejo General de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para el resto de equipamientos se ha optado por los estándares propuestos por el Centro de Estudios Urbanos Municipales y Territoriales (Revista CEUMT nº 7, Octubre 1978), y por los del libro "La ciudad de los ciudadanos", del Ministerio de Fomento (1997).

5.4.2. Equipamiento Docente

5.4.2.1. Preámbulo

En este Capitulo se va a tratar la pirámide educativa desde la Educación Infantil (EI) de Segundo Ciclo hasta la enseñanza universitaria. La matrícula de alumnos se refiere al curso 2004-2005.

La información para este apartado procede de la pagina web Dirección General de Personal, Centros y Renovación Educativa, de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, que proporciona datos de aulas matrícula para la enseñanza pública y privada; en el caso del campus universitario de Torrelavega se ha consultado la pagina web de la Universidad de Cantabria. La información sobre Primaria y Secundaria se ha completado con las fichas que han rellenado muchos centros y con las entrevistas mantenidas con la dirección y el AMPA de los mismos. Además se ha tenido en cuenta la opinión de la Concejala de educación, cultura y festejos del Ayuntamiento de Torrelavega.

Hay que recordar que los colegios privados solo tiene concertada con la Consejería de Educación la Educación Infantil de Primer Ciclo, la Enseñanza Primaria y la Enseñanza Secundaría Obligatoria (ESO).

5.4.2.2. Descripción del equipamiento existente

Comencemos señalando que en Torrelavega hay 14 Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), y 6 Institutos de Enseñanza Media (IES) de titularidad pública. En la enseñanza privada hay 2 CEIP, 3 centros en los que se imparte la enseñanza Primaria y Secundaria (excepción hecha de la Formación Profesional) y 2 academias dedicadas a la Formación Profesional. Todos ellos tienen enseñanza diurna, con la excepción de los Institutos públicos Manuel Gutiérrez Aragón, con Ciclos Formativos de adultos nocturno, y Marques de Santillana, con Bachillerato nocturno para personas que han superado los 18 años y que, en muchos casos, están ya trabajando.

Muchos de estos centros se han construido en la segunda mitad de los años 70 y la década de los 80. En esos años la obligatoriedad de la escolarización de los niños en los estudios Primarios se generaliza y, con las sucesivas Leyes de Educación, se hace extensible al primer nivel de los estudios Secundarios. Por otra parte, el Estado –y más tarde el Gobierno de Cantabria- se hacen cargo de esa escolarización que, en parte, había estado en manos de la iniciativa privada (Escuelas de la Solvay, por ejemplo). Se produce, por tanto, un gran esfuerzo en la construcción, renovación y ampliación de centros de Primaria y Secundaria.

Pero a partir de 1977 asistimos a la caída de la fecundidad en la demografía de nuestro país, reduciéndose el número medio de hijos por familia de tres a uno. Además, en los años 90 el municipio pierde población, las parejas jóvenes se van a vivir a municipios cercanos en los que forman su hogar y tienen hijos que van a estudiar a los colegios de esos municipios. Por uno y otro motivo la matrícula de los centros escolares de Torrelavega es cada vez menor, produciéndose un importante sobrante de puestos escolares.

A este proceso coadyuva la existencia de varios colegios privados concertados –todos menos el Centro de Estudios Jesús González-, que son preferidos por muchos padres, sobre todo en los niveles de enseñanza concertada, quitando alumnado a los centros públicos próximos.

La llegada de inmigrantes extranjeros ha venido a paliar en parte el problema del sobrante de plazas, sobre todo en los centros ubicados en los barrios en donde se concentra este colectivo, haciéndose notar más en las primeras edades escolares. Por otra parte, hay tres colegios públicos que han dedicado un aula de las sobrantes a matricular a niños de 2 años (la Educación Infantil de Segundo Ciclo comprenden de los 3 a los 5 años), y algún otro tiene solicitado esta ampliación. A pesar de ello, hay centros que han tenido que cerrar por falta de matricula, como le va a ocurrir al colegio de La Montaña en el curso 2005-06, yendo sus alumnos a estudiar al colegio de Viérnoles. Lo mismo ha pasado con algún centro privado, como la Academia Estudios.

Al producirse tal sobrante de plazas en el equipamiento público, se dan matrículas de niños de municipios vecinos cuyos padres trabajan en Torrelavega, o que tienen una parte de la familia empadronada aquí; pero seguramente también se está dando el caso contrario. Torrelavega ha sido Zona de Enseñanza Media para los municipios de su entorno, pero en muchos de ellos se ha construido Institutos y los estudiantes han dejado de venir, la excepción es el Instituto Manuel Gutiérrez Aragón, en Viérnoles, al que acuden estudiantes de municipios con poca población situados al Sur de Torrelavega. Si en la enseñanza pública estos flujos son, en general, de poca importancia, en los colegios privados los estudiantes foráneos son más frecuentes; en algún caso,

como en el Colegio Los Sagrados Corazones, por ser centro de integración para estudiantes sordos, lo que hace que acudan desde municipios bastante distantes.

El sobrante de aulas ha permitido a los centros públicos que las dediquen a laboratorios, biblioteca, aulas de informática, de psicomotricidad, etc. Casi todos tienen patio y alguna pista polideportiva y muchos Pabellón o sala deportiva (a veces una pista polideportiva cubierta para poder hacer deporte en invierno). Los colegios crean sus propias estrategias para atraer alumnos, además de contar con aulas para niños de dos años; en el caso del Colegio Menéndez Pelayo se ofrece apertura adelantada y actividades extraescolares hasta las 18,30 horas, para poder compaginar la vida laboral y familiar, lo que interesa a muchos padres y permite que la matricula aumente.

La oferta de plazas y la matricula en el curso 2004-2005 es la siguiente:

Niveles Formativos	ENSEÑANZA PÚBLICA			ENSEÑANZA PRIVADA		
	Plazas	Matricula	Ocupación	Plazas	Matricula	Ocupación
El 2º Ciclo (1)	1.125	816	72,5	400	386	96,5
Primaria	2.250	1.5.24	67,3	1.400	1.251	89,4
ESO	2.550	1.799	70,5	1.020	905	88,7
Bachillerato (2)	1.575	1.062	67,4	280	211	75,4
FP (2)	1.530	957	62,5	300	198	66,0
TOTALES	9.030	6.158	68,2	3.400	2.951	86,8

(1) No se han considerado las aulas para niños de 2 años, con 48 plazas y una matrícula de 47 alumnos; (2) No se han contabilizado las aulas que se utilizan en el nocturno pero sí el alumnado, por lo que la ocupación tiene que ser menor.

En la enseñanza pública existe una ocupación que oscila entre el 62,5% de la Formación Profesional y el 72,5% de la Educación Infantil; en la privada la ocupación es mayor en todos los niveles, oscilando entre el 66 y el 96,5% de los mismos niveles. Es interesante constatar como en ambos casos la máxima ocupación se tiene en la base de la pirámide, lo que se puede deber a un cierto aumento de la misma pero, sobre todo, a que cada vez es más frecuente la escolarización temprana dada la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado, de ahí la demanda de guarderías infantiles y el éxito que están teniendo las aulas para niños de 2 años.

Pasemos ahora a describir los distintos niveles educativos:

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

- **Enseñanza Infantil de Segundo Ciclo y Primaria**

La Enseñanza Infantil de Segundo Ciclo se dirige a los niños de 3 a 5 años y la Primaria a los que tienen entre 6 y 11 años; la relación de plazas por aula es de 25 alumnos como máximo. La Primaria es un nivel obligatorio y en la practica la Enseñanza Infantil tiende a serlo, por eso la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria tiene este nivel concertado con la enseñanza privada. Hay que señalar que las aulas que se han abierto para niños de 2 años admiten 16 alumnos por aula, ratio inferior a la que marca la LOGSE (como máximo 20 niños).

En la enseñanza pública hay estos niveles en todos los colegios, con sobrante de plazas por aula, aunque puntualmente en alguna se esté en el límite de la ratio de referencia. En el Colegio San Blas, de La Montaña, en Educación Infantil solo hay matriculado un alumno, la falta de recambio generacional es el motivo de que este centro vaya a cerrar.

En la enseñanza privada encontramos estos niveles en los colegios Mayer, Niño Jesús de Praga, El Salvador, Nuestra Sra. De la Paz y Los Sagrados Corazones, con una ocupación muy alta, sobre todo, en Educación Infantil y en los tres últimos centros, que son los más grandes.

- **Enseñanza Secundaria Obligatoria**

Este nivel de enseñanza se dirige a los alumnos de 12 a 15 años, la relación alumnos/aula es de 30 como máximo.

La ESO se imparte en todos los Institutos de Enseñanza Media y con distinto grado de ocupación, desde el 55,3% del IES Besaya, en Torres, hasta el 80,7% del Miguel Herrero Pereda, situado entre los barrios de la Concepción, Paseo del Niño y Mies de Vega. En la privada se da este nivel en los colegios El Salvador, Ntra. Sr. De la Paz y Los Sagrados Corazones.

- **Bachillerato**

Se trata de un nivel pensado para alumnos de 16 y 17 años, con una ratio de 35 alumnos por aula como máximo.

En la enseñanza pública se imparte en todos los Institutos, con una ocupación mínima en los IES Miguel Herrero Pereda y Zapatón, en torno al 43%, y máxima en Garcilaso de la Vega y Marques de Santillana, en torno al 71% (en este último centro la ocupación es similar en los turnos diurno y nocturno). Los Bachilleratos que se ofertan en todos los centros públicos son Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología; en el Instituto Manuel Gutiérrez Aragón se da también el Bachillerato de Arte, y en el Miguel Herrero Pereda el Bachillerato Tecnológico, lo que es lógico ya que este Instituto es el más especializado en Formación Profesional.

En la enseñanza privada el Bachillerato se da en los colegios Ntra. Sr. De la Paz y Los Sagrados Corazones, en las especialidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología

- **Formación Profesional**

Está dirigido a jóvenes de 16 y 17 año en los Ciclos Formativos de Grado Medio y 18 años en los Ciclos Formativos de Grado Superior. Su ratio está en 30 alumnos por profesor como máximo.

En la enseñanza pública se imparte en los Institutos Besaya, Manuel Gutiérrez Aragón, Miguel Herrero Pereda y Zapatón, con los siguientes Ciclos Formativos Medio y Superior:

- Besaya: Medio de Comercio y Superior de Gestión Comercial y Marketing
- Manuel Gutiérrez Aragón: Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería y Laboratorio y Superior de Dietética y Química Ambiental.
- Miguel Herrero Pereda: Medio de Carrocería, Electromecánica de Vehículos, Explotación de Sistemas Informáticos, Gestión Administrativa y Mecanizado; Superior de Administración de Sistemas Informáticos, Administración y Finanzas, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas, Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción, Prevención de Riesgos Profesionales y Producción por Mecanizado.
- Zapatón: Medio de Equipos de Instalaciones Electrónicas, Equipos Electrónicos de Consumo y Peluquería; Superior de Desarrollo de Productos Electrónicos, Estética, y Sistemas de Regulación y Control Automáticos.

De las 51 aulas que se dedican a la Formación Profesional 32 están en Instituto Miguel Herrera Pereda, que es también el que cuenta con más especialidades, aunque su ocupación sea tan solo del 51%.

En la enseñanza privada hay Formación Profesional en la Academia Crespo: Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa; Ciclos Formativos Superiores de Administración y Finanzas, Desarrollos de Aplicaciones Informáticas y Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas. En el Centro de Estudios Jesús González hay un Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas.

- Garantía Social

La LOGSE establece que para los alumnos que no alcancen los objetivos de la ESO se organicen programas específicos, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa, o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas por la Ley.

La Garantía Social es para jóvenes comprendidos entre 16 y 21 años y se imparte en los siguientes Institutos:

· Besaya: Un aula con 10 alumnos y un curso de Servicios socioculturales y a la comunidad.
· Miguel Herrero Pereda: Dos aulas con 21 alumnos, y dos cursos, Fabricación mecánica y Mantenimiento de vehículos autopropulsados (automoción)
· Zapatón: Dos aulas con 30 alumnos y dos cursos, Electricidad y electrónica e Imagen Personal

- Otros Centros de Enseñanza Públicos

· Escuela de Adultos de Torrelavega
· Escuela Oficial de Idiomas
· Conservatorio Municipal de Música. Está situado en un colegio de Campuzano, es de Grado Elemental y tiene cinco especialidades. Cuenta con siete profesores y una matrícula de 60 alumnos, que son todas las plazas disponibles. Está abierto a alumnos de la comarca.

- Centros de enseñanza no reglada

El Ayuntamiento de Torrelavega tiene una Escuela Taller, dependiente del Centro de Desarrollo Local y ubicada en Barreda En el municipio existe un número considerable de academias dedicadas a dar apoyo a estudiantes de secundaria y al acceso a la Universidad, y también para enseñar a conducir, de informática, idiomas, etc.

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El campus de Torrelavega es uno de los dos en que se divide la Universidad de Cantabria, junto con el campus de Santander. En Torrelavega se ubica en Tanos, en el Bulevar de Ronda Rufino Peón, 254, y en él se pueden estudiar las siguientes carreras y especialidades:

· Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera

- Ingeniería Técnica de Minas (plan antiguo)
- Ingeniería Técnica de Minas (plan nuevo)
- Especialidad de explotación de minas
- Especialidad de Mineralurgia y Metalurgia

· Facultad de Derecho
 - Sección de Relaciones Laborales. Diplomado en Relaciones Laborales

· Graduado Superior de Ingeniería Ambiental (titulación propia)

5.4.2.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

A. Oferta y demanda

Comencemos haciendo un breve análisis de la población de Torrelavega por edades de demanda escolar y la oferta de plazas en los centros públicos y privados.

NIVELES Y EDADES	POBLACIÓN(1)	PLAZAS (2)		
		PÚBLICAS	PRIVADAS	TOTAL
El 2º Ciclo (3-5 años)	1.211	1.125	400	1.525
Primaria (6-11 años)	2.435	2.250	1.400	3.650
ESO (12-15 años)	1.940	2.550	1.020	3.570
Bachillerato+FP (16-18 años)	1.681	3.105	580	3.685
(1) Población 1/03/05; (2) Curso 2004-05				

Educación Infantil de Segundo Ciclo. Existe un cierto déficit de plazas en la enseñanza pública que se compensa con la privada concertada, de hecho la matrícula entre pública y privada (1.202 niños) coincide con la población en edad escolar, lo que es un poco casual al producirse flujos de entrada y salida de estudiantes en el municipio, que en este nivel no deben de ser muy altos.

- Primaria. En este caso ocurre igual en cuanto al déficit de plazas en la enseñanza pública. La matricula entre la pública y la privada es de 2.775 alumnos, número mayor que la población de Torrelavega que tiene entre 6 y 11 años, resultado de los flujos que se producen entre los estudiantes de fuera que acuden a los colegios de Torrelavega y los que van a estudiar a municipios limítrofes.

- ESO. Importante superávit de plazas en la enseñanza pública. La matricula en la pública y la privada (2.704 estudiantes) supera con mucho a la población de Torrelavega de 12-15 años, lo que indica que el 28% de la matricula procede de fuera del municipio (porcentaje seguramente mayor porque algunos jóvenes de Torrelavega pueden estudiar en otros municipios).

- En Bachillerato y Formación Profesional la oferta de plazas en la enseñanza pública casi dobla a la población de 16-18 años. Hay que tener en cuenta que son niveles no obligatorios y edades en las que muchos jóvenes entran en el mercado de trabajo o siguen estudios no reglados, por eso la población de esas edades supera a la escolarizada (1.427 jóvenes), y la diferencia es aún mayor ya que hay estudiantes de fuera del municipio.

B. Previsiones de la administración

La impresión que se tiene desde la administración local es que el municipio está bien dotado de colegios, tanto de Primaria como de Secundaria, públicos y concertados. La calidad de la enseñanza es buena así como las instalaciones. Se hace un sondeo periódico en los centros por él que se conoce sus necesidades y deficiencias. La colaboración del Ayuntamiento y la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria es buena y se pueden hacer programas de forma conjunta: de apertura a la comunidad, de actividades extraescolares, de conciliación de vida laboral y familiar, etc.

En el campus universitario está prevista la implantación de la Escuela Universitaria de Fisioterapia; este nuevo centro, junto al traslado de la Escuela de Minas desde el barrio de Torres, va a permitir que ese espacio se consolide como recinto universitario.

Por todo lo expuesto, no parece necesario la calificación de suelo para equipamiento docente. Los nuevos desarrollos tendrán que tener en cuenta las dotaciones próximas que ya existen, y contar con las plazas sobrantes para la escolarización de los niños y jóvenes que en ellos vayan a vivir.

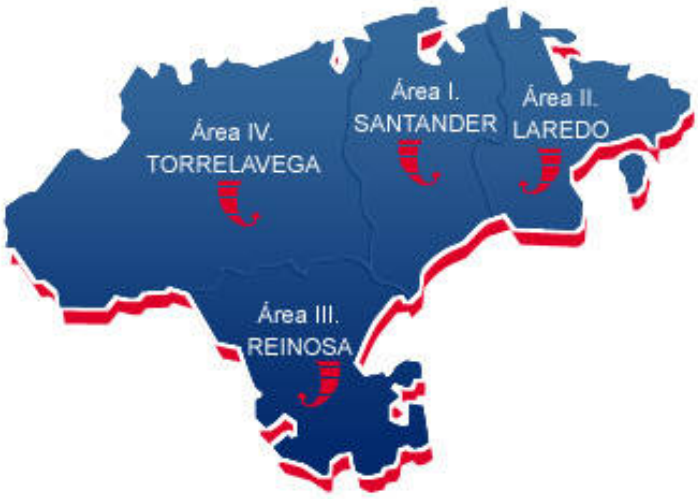
5.4.3. Equipamiento Sanitario

5.4.3.1. Preámbulo

La descripción y análisis del equipamiento sanitario de Torrelavega deben de tener como marco de referencia el carácter territorial de este tipo de dotación, por ello parece conveniente explicar el organigrama de la sanidad en la región para conocer el lugar que ocupa el municipio en el mismo.

El Decreto 66/2001, de 17 de Agosto, establece el Mapa Sanitario Autonómico de Cantabria; divide la región en cuatro Áreas de Salud: (I) Santander, (II) Laredo, (III) Reinosa y (IV) Torrelavega, cada una con su hospital de referencia menos Reinosa, que tiene como referencia el Hospital Sierrallana, de Torrelavega, hasta que se construya el que está previsto para este Área (ver Plano 5.4.3.1).

La Gerencia de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa comprende, el Área de Torrelavega y el Área Especial de Reinosa, y atiende a una población de 157.512 habitantes (datos de la Tarjeta Sanitaria del año 2004), que son los usuarios potenciales del Hospital Sierrallana.



Plano 5.4.3.1
Mapa Sanitario Autonómico de Cantabria
(ZBS)en Cantabria
Fuente: Página Web consejería de Sanidad.

A su vez, las Áreas de Salud se dividen en Zonas Básicas de Salud (ZBS), con un Centro de Salud como equipamiento de referencia. En el caso de Torrelavega hay tres ZBS cuyo ámbito es el siguiente (Plano 5.4.3.2):

- ZBS Centro: Comprende el casco urbano y los barrios de Sierrapando y Mies de Vega. El Centro de Salud es el Zapatón (Av. De La Constitución s/n).

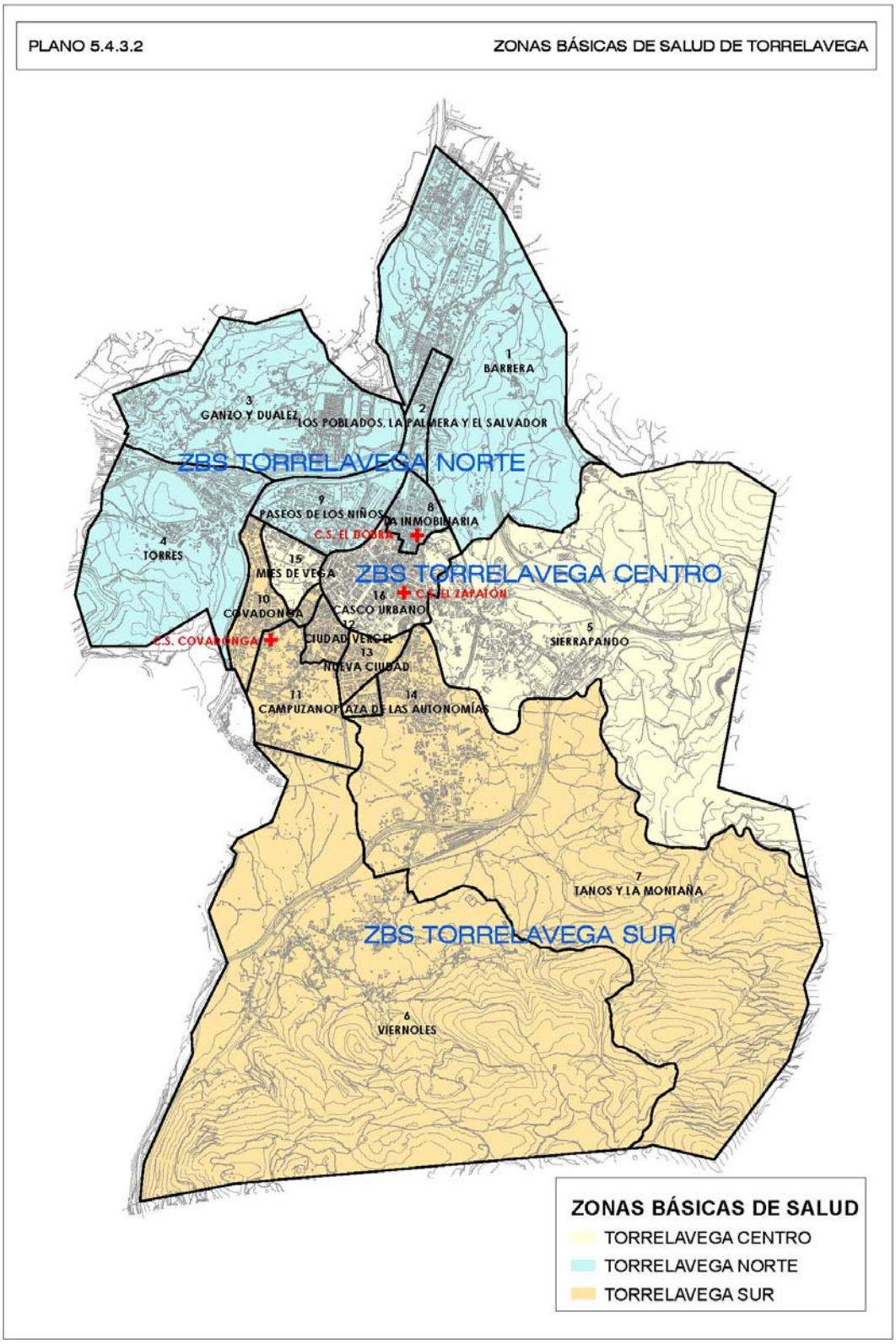
- ZBS Norte: Comprende los barrios de La Inmobiliaria, Paseo del Niño, Torres, Ganzo, Dualez, Barreda y La Montaña. El Centro de Salud es el Dobra (C/ La Llama s/n).

- ZBS Sur: Comprende los barrios de Covadonga, Ciudad Vergel, Nueva Ciudad, Campuzano, Plaza de las Autonomías, Tanos y Viernoles. El Centro de Salud es el de Covadonga (Av Del Besaya s/n).

El resto del Área de Salud Torrelavega-Reinosa acude a las ZBS de Campoo, Los Valles, Liébana, Nansa, Polanco, Saja, Cabuerniga, San Vicente, Suances, Altamira y Besaya.

La información para este apartado procede de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y de la Concejalía de Sanidad, Ferias y Mercados del Ayuntamiento de Torrelavega.

PLANO 5.4.3.2 ZONAS BÁSICAS DE SALUD DE TORRELAVEGA



5.4.3.2. Descripción del equipamiento existente

· Atención hospitalaria

- Hospital Sierrallana

Situado en el Barrio Ganzo-Dualez, el Hospital Sierrallana es un Hospital General Básico que provee a la población del Área de Salud III/IV (Torrelavega-Reinosa), de la asistencia sanitaria especializada correspondiente a su categoría asistencial. En coordinación con Atención Primaria, está preparado para atender pacientes con patologías agudas, de complejidad media y alta, y depende de su hospital de referencia (Hospital Universitario Marqués de Valdecilla) para la provisión de servicios de alta cualificación y tecnología propios de centros de tercer nivel.

Sierrallana es pionero en algunas especialidades, por ejemplo, urología, cirugía mayor ambulatoria y Hospital de Día, por el contrario, no dispone de maternidad y de las especialidades relacionadas con la mujer, que dependen de la Residencia materno-infantil de Santander, vinculada al Hospital de Valdecilla. Tiene tres plantas de las cuales la tercera solo se abre en casos de necesidad y las camas no llegan a las 200. Los accesos están bien pero el parking es escaso para la población comarcal que acude al centro. El hospital está ubicado en su sitio privilegiado, en una colina llena de eucaliptos.

- Centro de Disminuidos Psíquicos (CAMP)

Se encuentra junto al Hospital Sierrallana y es de competencia autonómica, dependiendo de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Cuenta con 100 plazas para enfermos de toda la región y otros tantos empleados. La mayoría de los internos están en situación muy grave, en muchos casos en estado vegetativo.

- Centro de Especialidades

Comparte edificio con el Centro de Salud del Zapatón (Av. de la Constitución s/n), de él depende la población de las Áreas de Salud Torrelavega-Reinosa para especialistas y análisis clínicos. Funciona como centro de urgencias y tiene problemas de aparcamiento, sobre todo para la gente que viene de los pueblos del Área de Salud.

· Atención Primaria

Como ya se ha dicho, hay tres Centros de Salud, el último que se ha construido es el de Covadonga y de él depende el Consultorio Médico de Cartes.

En Torrelavega llegó a haber tres hospitales privadas: Alba, El Carmen y Cruz Roja, que desaparecen cuando se abre Sierrallana. En la actualidad hay varias clínicas médicas y consultas privadas de diversas especialidades: otorrinolaringología, dentales, etc.

En el tema de las ambulancias se cuenta con las de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, que tiene, también, un servicio de ambulancias medicalizadas para urgencias (061). Además están las ambulancias de la Asamblea Local de Cruz Roja de Torrelavega; antes esta institución tenía un concierto con el Insalud para acudir cuando se producían accidentes, pero desde que se terminó la posibilidad de cumplir el Servicio Militar en Cruz Roja, se dedican a cubrir las playas en verano y los acontecimientos deportivos, aunque se puede contar con sus ambulancias en caso de

emergencia. Cruz Roja tiene dos ambulancias y otra que se ha convertido en transporte adaptado, con la idea de dar servicio al Centro de Día que se va a montar junto a Sierrallana.

5.4.3.2 Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

A. Atención Hospitalaria

Las Áreas de Salud están pensadas para una población entre 200.000 y 250.000 personas, de manera que el Área Reinosa-Torrelavega se encuentra por debajo de esos umbrales. Además, la población de la zona Oeste de la región está estabilizada y lo único que se produce son migraciones desde el interior hacía la costa y hacia el entorno de Torrelavega. Por último, está previsto la construcción de un hospital en Reinosa, lo que descongestionará el de Sierrallana. Por todo lo dicho no parece necesario calificar suelo para un nuevo equipamiento de este tipo.

Otra cosa es la ampliación de especialidades que evite la dependencia de Santander y la mejora del aparcamiento del Hospital.

B. Atención Primaria

Según el Real Decreto 137/1984, la población de una Zona Básica de Salud estará entre 5.000 y 25.000 habitantes. Normalmente se considera que para una zona urbana son adecuados 20.000 habitantes, pero esta cifra hay que corregirla –disminuyéndola- en función del grado de dispersión de la población. En la actualidad las tres ZBS de Torrelavega sirven al municipio y a Cartes, con una población que supera los 60.000 habitantes.

Por la previsión de nuevos desarrollos urbanísticos y por la existencia de varios núcleos separados del casco urbano de Torrelavega, la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales va a construir un nuevo Centro de Salud que se llamara Torrelavega-Cartes y que va a estar situado en Tanos, junto a la Iglesia y la Estación de RENFE. La Zona Básica a crear dará servicio a la población de los barrios de Tanos, Viernoles y el municipio de Cartes.

Se considera que con esta actuación el equipamiento de Atención Primaria queda completo, no siendo necesaria la calificación de suelo para otra dotación.

El servicio de ambulancias medicalizadas para urgencias (061), que depende de la Consejería de Sanidad, y Servicios Sociales, se prestaba en el edificio que va a ocupar el nuevo Centro Psico-Geriátrico, junto a Sierrallana. Temporalmente se les ha acomodado en un local de Sniace, junto a las pistas de atletismo (que está cedido por convenio al Ayuntamiento). La única demanda que existe en el tema sanitario para calificar un suelo es para este servicio. Se ha pensado en un emplazamiento a la entrada de Santander, junto a la glorieta de la fuente y la Casa de los Muchachos, lugar apropiado por la cercanía a la Autovía. No existe un estándar definido para este tipo de dotación.

5.4.4. Equipamiento de Servicios Sociales

5.4.4.1. Preámbulo

El equipamiento aquí tratado es complementario del sanitario en la medida que incluye Residencias de Ancianos, Centros de Día, centros de atención a personas disminuidas o de desintoxicación para drogadictos, en los que a veces se presta también atención médica.

La población marginal incluye aquellos grupos que por diversos motivos requieren de atención especial: alcohólicos y drogadictos, disminuidos psíquicos y físicos, transeúntes e inmigrantes, etc., y a los que la administración y otras instituciones –Caritas, Cruz Roja y otras ONGs- facilitan ayuda en busca de su plena integración en la sociedad.

La aparición de este tipo de equipamiento hay que situarla en los procesos de transformación que se dan con la industrialización y el asentamiento masivo de población en los núcleos urbanos. La generalización de la enseñanza a todas las clases sociales (generalización experimentada también por la sanidad) y su obligatoriedad, las vacaciones, el descanso del fin de semana, son necesidades que se producen en función de los nuevos ritmos y procesos de trabajo -no hay que olvidar la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral-, junto con el aumento del consumo y su diversificación.

La incidencia de estos cambios en la estructura familiar fomenta la familia nuclear. El anciano pierde su rol de transmisor de cultura e instrucción a la siguiente generación y la condición de jubilado le desliga de su relación con el proceso productivo. Algunos ancianos –sobre todo ancianas, por su mayor esperanza de vida- pueden rondar la pobreza al vivir de unas pensiones muy escasas, necesitando de la ayuda de los servicios sociales.

La presencia de grupos no articulados en cuanto a criterios de edad sino por causas ligadas al ritmo de vida o de índole biológica, étnica o económica, introduce la problemática del alcoholismo, las toxicomanías y las deficiencias físicas y psíquicas de las que hemos hablado. En estos colectivos se producen también situaciones cercanas a la marginalidad social.

Buena parte del apoyo a los grupos más necesitados, que antes estaba en manos de la familia, pasa, en una primera instancia, a ser tutelado por instituciones de la administración en la medida en que sus costes sólo pueden ser sufragados por el erario público; la iniciativa privada cubre las parcelas más rentables –guarderías infantiles, residencias de ancianos o centros de día-, y otras quedan en manos de organizaciones sin ánimo de lucro subvencionadas por la administración.

Las fuentes para elaborar este apartado han sido las entrevistas mantenidas con el Concejal de Bienestar Social y con las asociaciones que atienden a estos colectivos.

5.4.4.2. Descripción del equipamiento existente

Vamos a dividir el equipamiento dedicado a los servicios sociales en cuatro apartados: A. Estructura administrativa; B. Dotaciones para la infancia y la juventud; C. Dotaciones para las personas mayores, D. Dotaciones para otros colectivos.

A. Estructura administrativa

Los Servicios Sociales municipales están centralizados en la Plaza de Baldomero Iglesias 4, en la primera planta de un edificio municipal (antiguo Ayuntamiento). El personal de estos Servicios está constituido por cinco trabajadores sociales, dos educadores sociales, un administrativo y un auxiliar administrativo; está previsto ampliar la plantilla con una educadora y una técnico en servicios sociales

B. Dotaciones para la infancia y la juventud

- Guarderías infantiles

Escuela Municipal Infantil La Ajana. Tiene 55 plazas en dos aulas para niños de 0 y 1 año y otras dos para niños de 2 años. Se admiten niños a partir de seis meses. La demanda es mayor que las plazas ofertadas.

Hay tres guarderías privadas que cumplen la normativa vigente pero que no cubren la demanda, por número de plazas y por precio.

Además de la creación de más guarderías públicas es necesaria la ampliación de horarios en las existentes y la creación de ludotecas, lo que permitirá poder conciliar la vida familiar con la laboral.

- Otros equipamientos para la infancia y la juventud

Casa de los Muchachos y Servicio de Orientación y Ayuda al Menor (SOAM)

La Casa de los Muchachos y el SOAM son las dos áreas de intervención que tiene la Fundación Amigó, una institución religiosa.

1. La Casa de los Muchachos cuenta con una unidad familiar para adolescentes y niños que tienen que salir de su ambiente por problemas familiares, sociales o personales. Para ellos se ha creado un Centro de Día con 13 plazas y cuatro más de internado. En este Centro se atiende a niños y adolescentes a partir de las ocho y cuarto de la mañana; van al colegio, comen en el centro, hacen las tareas y por la noche van a dormir a sus casas, con lo que se pretende evitar el desarraigo familiar. El Centro de Día y el internado están junto al Polideportivo de la Habana Vieja, en dos chalets unidos por una zona de juegos.

2. Centros de jóvenes en barrios. Estos centros están en el Zapatón (junto al Centro de Salud), en Nueva Ciudad y en Covadonga, acogen a jóvenes de 13 a 18 años con dificultades de integración social –familias desestructuradas-; los coordinan monitores y en ellos hay un programa de ocupación del tiempo libre, con juegos y apoyo a las tareas escolares, además de información en cuestiones de drogadicción.

C. Dotaciones para las personas mayores

- Residencias para personas mayores

El municipio cuenta con 296 plazas en residencias para personas mayores. La Residencia más grande es la de San José, dirigida por una fundación y atendida por una orden de monjas. Los residentes proceden de la comarca e incluso de la región.

- Hogares para la tercera edad

El único hogar que se pueda considerar como tal se encuentra en Covadonga, en los bajos de una de las dos torres que hay en el barrio; tiene menos de 300 metros cuadrados y una actividad muy grande. En algunos Centros Cívicos de barrio hay espacio de reunión para este colectivo.

- Centro de Día

El Ayuntamiento está rehabilitando un edificio de propiedad municipal, junto al Hospital Sierrallana y el Centro de Disminuidos Psíquicos, que hasta ahora estaba ocupado por el 061. La finalidad es crear un Centro Psico-Geriátrico, que será un Centro de Día para personas mayores con algún tipo de trastorno psíquico o enfermedades tipo alzheimer, y dispondrá de 30 plazas. La obra la está haciendo el Ayuntamiento y la gestión será de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, directa o por adjudicación a una entidad privada.

D. Dotaciones para otros colectivos

- Hogar de Transeúntes

Es un equipamiento municipal gestionado por tres monjas. Está en una finca municipal (1.965 m²), enfrente de Aspla y al lado de la Estación de Feve y de una gasolinera; la finca es urbana y en ella hay tres casas prefabricadas, una para las monjas, otra para los transeúntes fijos y la otra para los de paso. Para fijos hay 16 plazas mientras que el número de plazas de paso es más flexible, porque en caso de necesidad se utiliza también el taller que tiene este centro.

Los transeúntes pueden pasar dos noches y el proyecto está unido a un programa de integración que, para las personas que lo siguen, puede durar hasta ocho meses. Una vez terminado salen del Hogar y pasan a uno de los dos pisos tutelados que tiene el proyecto (alquilados por el Ayuntamiento), cuando encuentran el primer trabajo pagan una parte del piso hasta que empiezan a aprender a organizarse con el dinero. Es para personas algo mayores o que tienen alguna minusvalía, que no tienen familia o que cobran una pensión no contributiva, con la que es imposible acceder a una vivienda. Alguno de los transeúntes se han integrado ya en Torrelavega.

- Inmigración extranjera

El antiguo Hospital de la Cruz Roja lo ocupa ahora el Centro de Refugiados, uno de los dos o tres que esta organización tiene en España. Tiene en uso seis plantas del edificio con una gran capacidad (las habitaciones del hospital se han convertido en vivienda para los inmigrantes), y cuenta con dos programas, el de solicitantes de asilo y el de inmigrantes. Los inmigrantes están un tiempo y como ahora no se concede el asilo a nadie, unos y otros terminan por irse a la calle, es decir, al barrio de La Inmobiliaria, en donde viven la mayoría de ellos. Hay voluntarios que dan cursos de español para extranjeros y habilidades, y derivan a Santander para cursos más especializados

Cáritas esta adaptando un local que tiene debajo de la casa parroquial de la Iglesia de la Asunción, en La Inmobiliaria, para el tema de inmigrantes, como lugar de encuentro para los que van llegando.

- Drogadicción

El Ayuntamiento de Torrelavega tiene un convenio con Amat (Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano). Esta Asociación se dedica a la prevención y tratamiento de la drogadicción y tiene

su sede en la calle General Castañeda. Cuenta con colaboración médica y de un psicólogo. Es un centro de atención y no cuenta con residencia. Se financia con aportaciones de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y municipales.

En este tema actúa también Cruz Roja con sus centros móviles de atención al toxicómano y su programa de metadona.

- Discapacidades

1. Amica es una asociación que tiene implantación en toda Cantabria y se crea por la unión de familias que tienen alguno de sus miembros con algún tipo de discapacidad. Tiene varios proyectos: la formación básica y los Centros de Día, en donde se trabajan habilidades sociales y la inserción laboral; para esta última cuenta con lavanderías, el centro de reciclaje y otros puntos de empleo. En Torrelavega la sede de Amica está en Sierrapando, en donde estaba la Escuela de Graduado Social, que es un edificio alquilado a las monjas del Colegio Sagrado Corazones. La lavandería está situada las naves de Obregón, a donde se lleva, entre otros, la lavandería de Sierrallana. El Centro de Día tiene residencia para 14 personas fijas y dos plazas más.

Amica atiende a una población discapacitada pero con necesidades muy distintas, los discapacidades físicas se centran más en el tema del empleo, mientras que el Centros de Día es para físicas y psíquicas.

2. El Serca es una entidad creada por el Ayuntamiento para discapacitados que se dedican a hacer trabajos de jardinería para el Ayuntamiento de Torrelavega y de otros municipios. En la finca municipal de los Soldados tienen los invernaderos y en el Zapatón las oficinas, en un local municipal situado en los bajos de unas viviendas sociales.

- Otros colectivos

Corcopar es la Coordinadora Contra el Paro que dirige el párroco de la iglesia de Nueva Ciudad; tiene su sede en la Finca de los Soldados. Se dedica a la limpieza de ríos y playas, entre otros, ofertando sus servicios a los municipios. Cuentan, también, con un supermercado que venden a los parados a precio de coste.

5.4.4.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

A. Estructura administrativa

La filosofía de la Concejalía de Bienestar Sociales del Ayuntamiento de Torrelavega es que los Servicios Sociales no deben de estar ubicados en sitios de usos múltiples, como un Centro Cívico, sino que deben de ocupar oficinas independientes. La política ha seguir es doble:

1. Crear un centro en donde se integren las asociaciones sociales (ONGs y asociaciones de apoyo a los diferentes colectivos).

2. Descentralización administrativa de los Servicio Sociales municipales. Se han adjudicado las obras para la reforma de un local (un antiguo comercio en la calle Julio Ruiz de Salazar del barrio de Covadonga), que ha adquirido el Ayuntamiento y que va a ser la sede de los Servicios Sociales en este barrio (bajo de 100 m² en el que estarán una trabajadora social, un educador y un auxiliar administrativo). Está previsto un segundo centro en La Inmobiliaria, barrio en que es muy necesario este servicio por la problemática que plantea la inmigración extranjera.

Según estos criterios, las oficinas de atención al público de los Servicios Sociales se van a situar en bajos de edificios residenciales por lo que no necesitan un suelo especifico.

Para un centro que acoja al asociacionismo social se propone el siguiente estándar (La Ciudad de los ciudadanos, 1997): 0,06 m²/hab de suelo y construidos. Se trata de un local de una planta (hay que recordar que alguno de los colectivos sociales que utilizarían este espacio reclaman la supresión de las barreras arquitectónicas y urbanísticas), con una edificabilidad de 1 m²s/1 m²c, lo que supone calificar 3.420 m² de suelo.

Este centro contará con despachos para las asociaciones en las que estas tengan su sede (secretaría y archivos) y espacios comunes: biblioteca, salón de actos, aulas de formación y cafetería.

B. Dotaciones para la infancia y la juventud

Para Escuela Infantil de Primer Ciclo se propone el estándar 0,12 m²c/hab y 0,18 m²s/hab, lo que da la necesidad de 10.260 m² de suelo.

Siguiendo el tamaño óptimo para un centro de este tipo que utiliza la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, parecen necesarias 3 parcelas de 3.000 m² cada una y una capacidad por centro de 8 unidades. Teniendo en cuenta que en Torrelavega se está escolarizando a los niños de 2 años en los colegios de Primaria, estas Escuelas Infantiles podrían ser para niños de 0 y 1 años. En estos casos la LOGSE recomienda que las aulas no superen los 8 niños (0 años) y los 13 niños (1 año). Si se dedican cuatro aulas a cada edad, tendremos una oferta por centro de 84 alumnos.

Se puede tratar de un equipamiento público –Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelavega-, o privado, con plazas concertadas para las rentas familiares más bajas. Se deben de situarse en los barrios con población más joven: una entre la Plaza de las Autonomías y Campuzano; otra en La Inmobiliaria (población inmigrante con mayor número de hijos) y otra en Covadonga.

Se necesitan locales para ludotecas, en este caso no tienen porque ser públicos; el Ayuntamiento puede sacar a concurso un local municipal para que lo gestione una empresa privada. Funcionarían los fines de semana para familias que los padres trabajan y necesitan dejar a su hijo pequeño en algún sitio durante unas horas.

C. Dotaciones para las personas mayores

- Hogar de la tercera edad

Se proponen los estándares de 0,130 m²c/hab y 0,043 m²s/hab, lo que da lugar a un suelo de 2.451 m² y a una superficie construida de 7.410 m².

El hogar de la tercera edad es un equipamiento de proximidad que debe de situarse en los barrios con mayor población que haya superado los 64 años: en la zona Norte se puede situar uno (barrios de Barreda, Los Poblados, La Palmeta y El Salvador); en el centro, uno en el casco urbano y otro en La Inmobiliaria; en el Sur en Viérnoles y en el Oeste en Torres.

Se trata de un equipamiento que puede compartir uso con la residencia (planta baja de un bloque de viviendas), mientras que en las zonas más rurales puede estar situado en la planta baja de un Centro Cívico.

- Centro de Día

El Centro Psico-Geriátrico va a ser el primer Centro de Día que tenga Torrelavega, sin embargo, dada su especialización, el envejecimiento de la población y la creciente necesidad de compaginar la vida familiar y laboral, se propone como estándar para este tipo de centro 0,080 m²c/hab y 0,030 m²s/hab, lo que supone calificar 1.710 m² de suelo y 4.560 m² construidos.

Este no es un centro de proximidad ya que los ancianos son transportados a él, en muchos casos, por tener problemas de movilidad, por eso se puede situar en cualquier parte de la ciudad. Pero tiene prestaciones que aconsejan el edificio de uso exclusivo: cafetería- restaurante, despacho para la visita médica, sala de fisioterapia, peluquería, lavandería, etc.

- Residencia para la tercera edad

Las 296 plazas que tiene Torrelavega representan 28,1 plazas por cada 1.000 habitantes de 65 años y más edad, ratio que en España es de 34,5 y en Cantabria de 41 plazas. Por ello, por ser un equipamiento de ámbito supramunicipal y por el número importante de empleo que genera, buena parte de él femenino, es aconsejable calificar suelo para dotaciones de este tipo.

El estándar que vamos a manejar es de 0,420 m²c/hab y 0,140 m²s/hab, lo que da lugar a 7.980 m² de suelo y a una superficie construida de 23.940 m². Se consideran necesarios 50 m²c por plaza o cama, que en el caso de Torrelavega daría lugar a 480 plazas, en números redondos.

El libro "La ciudad del ciudadano", del que proceden estos estándares, reconoce que "la residencia de 50 camas sería el modelo optimo, pero la de 200 sería el más viable desde el punto de vista económico". En el caso de este equipamiento, y dado sus costes, la iniciativa tiene que proceder del Gobierno de Cantabria o privada, y en ambos casos el Ayuntamiento de Torrelavega puede concertar plazas para los torrelaveguenses de rentas más bajas.

D. Dotaciones para otros colectivos

El equipamiento para otros colectivos –discapacitados, transeúntes, inmigrantes, etc.- está en manos de ONGs y grupos familiares de apoyo, con la subvención de las administraciones; y así parece que va a seguir, ya que en opinión generalizada que ésta es la mejor forma de prestación social -conocimiento de la problemática y cercanía a las necesidades por parte de las asociaciones implicadas-. Por eso nos vamos a limitar a aportar un estándar de referencia: 0.05 m²c/hab y 0,017 m²s/hab que, con la población actual de Torrelavega, supone la necesidad de 969 m² de suelo y 2.850 m² construidos, superficies que son superadas con mucho por el equipamiento existente.

5.4.5. Equipamiento Sociocultural

5.4.5.1. Preámbulo

Se ha hecho clásica la definición dada en 1871 por el sociólogo anglosajón E. B. Taylor, según la cual la cultura es "ese conjunto complejo que abarca los conocimientos, las creencias, el arte, los

hábitos, las costumbres y todas las aptitudes y prácticas adquiridas por el hombre en tanto miembro de la sociedad".

Nuestro análisis se va a referir a un aspecto concreto, el equipamiento sociocultural que permite la realización de alguna de esas aptitudes y prácticas. En ese sentido más restringido conviene clarificar las vertientes de lo que llamamos cultura. Por una parte, la considerada como espectáculo pasivo: museos, teatro, cines, televisión, etc.; por otra, la participación activa del ciudadano en la gestión y difusión de la cultura, la producida por los torrelaveguenses en las diversas asociaciones en las que participa. Cultura "culta" y cultura popular (folklore, artesanía) deben formar un todo que suponga un mutuo enriquecimiento. El hecho cultural ha de ser un movimiento en continua dinamización y llegar a toda la población.

Desgraciadamente el equipamiento sociocultural, en la gradación de necesidades, no resalta como el escolar o sanitario, no teniendo, en general, la administración el mismo interés que tiene por estos o incluso por el equipamiento deportivo.

El movimiento ciudadano se manifiesta en Torrelavega en una amplia gama de asociaciones de todo tipo: vecinales, de ayuda social, juventud, cultura, deporte, etc.; es la vía por la cual la sociabilidad de la población se traduce en formas organizadas. Con frecuencia actúa en el espacio intermedio entre, la enseñanza, la sanidad, los servicios sociales (como hemos tenido ocasión de ver en el capitulo dedicado a este tema), la cultura, el deporte y el ocio.

Las fuentes utilizadas para elaborar este apartado han sido la entrevista mantenida con los Concejales de Educación y Cultura, Igualdad y Juventud, así con las mantenidas con las asociaciones vecinales.

5.4.5.2. Descripción del equipamiento existente

· Museos y salas de exposiciones

- Centro Nacional de Fotografía. Es un equipamiento municipal que está funcionando desde el año 2000. Se sitúa en un edificio que es un buen ejemplo de arquitectura montañesa (Paseo Julio Hauzeur s/n), en una parcela de 5.031 m² de los cuales 3.147 m² están destinados a zonas verdes. El edificio tiene tres alturas sobre rasante y sótano y dispone, además del espacio expositivo, con biblioteca, archivo, sala de revelado y sala de conferencias. Está especializado en las artes audiovisuales y sus facetas son: expositiva, formativa y divulgativa.

- Sala de Exposiciones Mauro Muriades. Acoge todo tipo de exposiciones de las artes plásticas, con monográfico como El Surrealismo en España o Las Vanguardias.

· Teatros y auditorios

Torrelavega ha llegado a tener un Teatro (Concha Espina) y 3 cines, los cines Arlequín, con dos salas pequeñas, y el cine Pereda, que se incendió. Estos cines fueron cerrando poco a poco y no hubo interés en mantenerlos; además, las instalaciones de los cines que han hecho en Santander son más modernas que los había en el municipio, por lo que la gente optaba por ir a la capital.

En la actualidad el equipamiento existente es el siguiente:

- Teatro del Instituto Marques de Santillana. La platea tiene una superficie de 325,0 m² y el escenario de 116,29 m², con una capacidad para 440 personas. En este espacio, el mayor que

tiene el municipio hasta que se construya el nuevo Teatro Concha Espina, es donde se realiza el Festival de Invierno (Enero y Febrero), que ya va por su 16ª edición, con alguna de las representaciones de pequeño formato más importantes de los escenarios españoles

- Teatro Municipal Concha Espina. Las obras están muy avanzadas y contará con una capacidad para 647 personas.

- Auditorio Lucio Lázaro (Parque Manuel Barquín). El escenario tiene 200 m² y debajo del mismo están los camerinos, aseos y almacén. Es el espacio con más capacidad para espectáculos culturales en verano.

También se dan conciertos de música moderna en la bolera municipal y en invierno en el Recinto Ferial La Lechera, cuando no hay alguna feria o muestra.

· Bibliotecas y Archivos

- Biblioteca Municipal Gabino Teira. Está situada en el palacio de los Condes de Torreanaz (siglo XX), que también ha albergado los Juzgados; tiene planta baja y dos pisos y una superficie de 318,5 m². En la actualidad se está procediendo a obras de ampliación.

- Archivo y Hemeroteca Municipal y Depósito de Patrimonio. Se van a ubicar en el antiguo Casino de Sniace, en Barreda, que dispone de una superficie de 788 m². Ya se ha terminado la primera fase de rehabilitación del edificio y ahora se va a llevar a cabo la segunda; cuando se terminen las obras este centro tendrá, también, una sala de usos múltiples para pequeñas actividades culturales para el barrio de Barreda.

· Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura de Torrelavega (Av. de España) pertenece a la Consejería de Cultura del Gobierno cantabro y cuenta con sala de exposiciones, salón de actos para 120 personas y biblioteca. En este centro va a tener su sede la Filmoteca Municipal.
Es un espacio muy utilizado por diferentes colectivos, Bisalia -asociación para la defensa del patrimonio arqueológico y cultural cantabro-, organiza todos los años conferencias trayendo a personalidades especializadas en estos temas; por su parte la Concejalía de Sanidad desarrolla en ella el Aula de Salud.

· Centro Cívicos Municipales

Los locales en donde están los Centros Cívicos dependen de la Concejalía de Participación Ciudadana y cada asociación –social, cultural, deportiva, etc.- de la Concejalía correspondiente. Por lo general, las asociaciones no tienen local propio, utilizan los que les ofrece el Ayuntamiento,

El Centro Pedro Lázaro es un chalet de La Inmobiliaria en donde tiene su sede la asociación de vecinos de este barrio, alcohólicos anónimos y alguna asociación más; va a ser rehabilitado próximamente porque está en mal estado e infrautilizado, y se va a reconvertir para otros fines. En el Centro Cívico del barrio de Covadonga tiene su sede la asociación de vecinos de este barrio, la Peña Oscar Freire y un grupo de danzas, ocupando la planta baja de una de las dos torres que hay en este barrio, espacio que no reúne las mejores condiciones. Se está invirtiendo mucho en el Centro Cívico que tiene Viérnoles.

A veces estos espacios municipales son muy reducidos, por ejemplo, la asociación de vecinos de Dualez ocupa el antiguo lavadero de este barrio, que tiene 46 m² construidos; el Centro Cívico de La Montaña ocupa las antiguas Escuelas, con 85,7 m² construidos; el lavadero del Zapatón (88 m² construidos) en los que tiene su sede la Peña El Talle y la Asociación de Campistas de Cantabria. En otros casos el espacio es mayor y permite hacer más actividades, como es el caso del Centro Cívico El Tropezón, que está en las antiguas Escuelas de Tanos y cuenta con 270,5 m² construidos.

Hay un centro en La Inmobiliaria que ha surgido a iniciativa de unos jóvenes que han formado una asociación que se llama Itaca; pretenden dinamizar el barrio y proyectan alguna película los viernes, ofertando algún taller para los niños y trabajan con el tema de Internet y los jóvenes. Tienen un local alquilado y no reciben subvención.

· Otros equipamientos culturales

El Consejo de la Juventud está en un local municipal de la calle Joaquín Callón 15. Es un local comercial que se desarrolla en planta baja -adecuada para el acceso de minusválidos-, con una sala grande con mesas para reuniones, y una pequeña oficina en la primera planta. Cuenta con una Oficina de Información Laboral y otra de Información Universitaria, cediendo la sala a las asociaciones juveniles para que se reúnan en ella.

· El asociacionismo en Torrelavega

El movimiento asociativo de la ciudad es muy amplio, suele contar con un local de reunión cedido por el Ayuntamiento o alquilado, generalmente en los bajos de un edificio de viviendas, y no siempre en muy buenas condiciones. Podemos clasificar el asociacionismo en varias categorías: vecinales, sociales, de genero y de edad, culturales, deportivas, empresariales y sindicales, etc. A lo largo de estos estudios de Información Urbanísitica paginas han salido a relucir muchas de estas asociaciones, que han sido entrevistadas en las reuniones de participación mantenidas dentro del Plan de Comunicación.

5.4.5.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

A. Evaluación de las dotaciones

Las necesidades y previsiones de las distintas administraciones son las siguientes:

- Casa de la Mujer

En Torrelavega no hay Casa de la Mujer, hay ocho o nueve asociaciones de mujeres y solo dos tienen locales alquilados en los que programan sus actividades, el resto se reúnen donde puede. Son Asociaciones de Amas de Casa y otras dirigidas a la concienciación social. Tienen poca vida asociativa por no disponer de un espacio en donde reunirse. En realidad no se necesita un local para cada asociación, las mujeres quieren un local para hacer actividades en común.

La ubicación en la ciudad de la Casa de la Mujer no tiene mucha importancia, puede ocupar el bajo de un edificio de viviendas de protección oficial, por ejemplo. Su contenido puede estar formado por un despacho para recibir, un pequeño salón de actos para 50 o 60 personas, en donde se pueda poner una película y hacer un debate (sobre salud de la mujer, malos tratos u otros temas, que son las actividades del Consejo de la Mujer, que tampoco tiene donde reunirse) y una sala para leer la prensa, con acceso a Internet y una pequeña biblioteca. Contaría con un Punto de Información de la Mujer, con servicio jurídico y para derivar los casos a Servicios Sociales, a

la Agencia de Desarrollo Local o al Centro de Victimas de Santander, en situaciones de malos tratos.

- Un espacio para la creación artística de los jóvenes

No hay un espacio para los jóvenes artistas de la ciudad, es una demanda de los jóvenes que se dedican a las artes plásticas, escénicas o a las actividades musicales. Para que puedan ensayar los grupos musicales la Concejalía de Juventud está buscan algún local a las afueras. Hay un sitio, unas naves asociadas al terreno de Arpilla, que se expropió para la rotonda que falta en el Bulevar de Ronda, que podrían servir para esta finalidad.

Con esta excepción, se considera preferible que los locales de jóvenes estén integrados en Centros Cívicos para poder utilizar sus servicios: biblioteca, salón de actos y aulas.

- Centros Cívicos de barrio

La idea que tiene le Ayuntamiento es que los barrios, al menos los más populosos, cuenten con su propio centro sociocultural. Algunos ya lo tienen, como hemos podido ver, pero otros no. De llevar a cabo un programa de construcción o habilitación de locales para Centros Cívicos tendrían prioridad los barrios de Covadonga, cuyo local se encuentra en mal estado, La Inmobiliaria, Nueva Ciudad, Campuzano y, por último, Sierrapando. El barrio de Barreda lo va a tener en breve.

B. Análisis de déficit

Con el Teatro Concha Espina se tiene solucionado el espacio escénico que necesita la ciudad para actividades teatrales y musicales. En cuanto a la necesidad de cine hay que esperar que la iniciativa privada se ocupe de está demanda, generalizada en Torrelavega, y mientras, la Filmoteca Municipal que se quiere abrir en la Casa de la Cultura puede cumplir en parte esta función.

Las propuestas para buscar suelo, o rehabilitar edificios municipales ya existentes, se dirige a las siguientes dotaciones: Centros culturales monofuncionales y Centros Cívicos. Siempre que se pueda es preferible la construcción de un edificio ad hoc que la utilización del bajo comercial de un edificio, por ejemplo, espacio que no está pensado para la finalidad requerida, y del que no pueden obtenerse las prestaciones necesarias. Otra cosa es la rehabilitación de un edificio municipal de uso exclusivo, siempre que este reúna condiciones.

1. Centros culturales monofuncionales

En este tipo de equipamientos encuadramos la Casa de la Mujer y la Casa de la Juventud. Las características de la Casa de la Mujer han sido ya descritas, en cuanto a la Casa de la Juventud, y teniendo en cuenta el insuficiente espacio que ahora ocupa el Consejo de la Juventud, se propone una dotación que funcione como oferta de alternativas para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes, y para promoción y difusión cultural artística juvenil y, en ocasiones, con perspectivas profesionales (punto de información de empleo, por ejemplo).

Para este tipo de equipamiento, "La ciudad del ciudadano" propone como estándar 0,075 m²c/hab y 0,025 m²s/hab, que con la población de Torrelavega supone 1.425 m² de suelo y una superficie construida de 4.275 m². Se trata de una superficie a distribuir entre los dos equipamientos –700 m² de suelo por dotación-, que no tiene porque estar en un espacio central de la ciudad, pudiéndose ubicar en algún barrio periférico.

2. Centro Cívico

El Centro Cívico es una concepción moderna e integradora de los servicios culturales y sociales, ya que son centros formativos, de ocio y de relación. Se trata de que la unidad familiar acuda al mismo centro y en él se distribuya según sus necesidades y apetencias. Hay despachos para las asociaciones del barrio, servicio de biblioteca y prensa, salón de actos, pequeñas salas de reunión que pueden ser cedidas a las comunidades de vecinos, aulas de formación, etc. Si la Casa de la Cultura tiene vocación de dar servicio a toda la ciudad el Centro Cívico es un equipamiento de proximidad.

El estándar manejado es de 0,06 m² por habitante, tanto en suelo como en superficie construida, lo que significa contar con 3.420 m² a repartir entre los diferentes centros, con tamaños que pueden oscilar entre 600 y 700 m² para Centros Cívicos en los barrios de Covadonga, La Inmobiliaria, Nueva Ciudad, Campuzano y Sierrapando.

5.4.6. Equipamiento Deportivo

5.4.6.1. Preámbulo

En este apartado se va a tratar uno de los equipamientos con mayores niveles de consumo de suelo, el deportivo. Se han tenido en cuenta las dotaciones públicas y privadas aunque estas últimas no computan a la hora de obtener el déficit o superávit de la ciudad. Y lo mismo se puede decir del equipamiento deportivo de los colegios, cuyo suelo computa únicamente como docente.

La fuente de referencia ha sido la entrevista mantenida con el Concejal de Deportes y la información facilitada por el Instituto Municipal de Deportes de Torrelavega.

5.4.6.2. Descripción del equipamiento existente

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Torrelavega no dispone de una ciudad deportiva teniendo sus instalaciones repartidas por los barrios. La gente de los municipios de alrededor viene a hacer deporte porque Torrelavega cuenta con el equipamiento que ellos no tienen, y no se les cobra más que a un torrelavenguense por utilizarlo. En las Escuelas Infantiles hay muchos chicos de Torrelavega que se han ido a vivir a esos municipios. Además, hay instalaciones que son únicas en toda la Comunidad, como el rokódromo, o en la comarca: a la piscina cubierta vienen colegios hasta de San Vicente de la Barquera, aunque este tipo de piscina ya se están haciendo en otros sitios.

· Pabellones deportivos

Es un equipamiento cubierto que da servicio a toda la ciudad aunque, al tener una cierta especialización, lo utilizan las Escuelas Municipales correspondientes: en el Pabellón Enrique Pérez Pachín están las Escuelas de Balonmano; en la Habana Vieja las de Bádminton, Voleibol y Escalada, etc. Todos están cerca de un colegio que usa sus instalaciones. Los Institutos tienen sus propios

pabellones e incluso en algunos colegios la cancha polideportiva terminó cubriéndose y se convirtió en una sala deportiva, como en el Colegio Pintor Escudero Espronceda. Todos los pabellones tienen aparcamiento, que puede estar compartido con los vecinos además de contar con una zona más exclusiva, con la excepción del Pérez Pachín, en el barrio Covadonga, que solo dispone el del vecindario.

- Pabellón Vicente Trueba

Es el Polideportivo más grande de todos (3.200 m²) y el primero que se construyó. Cuenta con sala de prensa, sala para exposiciones, almacenes que utiliza la Escuela de Folklore, varios gimnasios (yudo, gimnasia rítmica, etc.) y cancha para baloncesto que también utilizan las niñas para hacer gimnasia rítmica. En las gradas caben más de 3.000 personas y los almacenes, gimnasios, vestuarios y demás instalaciones se encuentran debajo de ellas. Está en el Zapatón y no tiene problemas de aparcamiento (tiene uno detrás del Pabellón). Se le están haciendo algunas mejoras (la cubierta para quitar las goteras, etc.)

- Pabellón Río Viar.

Es un polideportivo (1.800 m²) especializado, como el anterior, en baloncesto. Es cómodo y funcional, tiene cancha, gradas, almacenes, vestuarios y un aparcamiento bastante grande. Está en Nueva Ciudad, lo utilizan los alumnos del Colegio José Luis Hidalgo para hacer gimnasia, la población en general para mantenimiento de adultos y los fines de semana para la liga de fútbol sala.

- Pabellón Enrique Pérez Pachín,

Se encuentra en el Barrio de Covadonga y cuenta con 1.300 m². En él tiene su sede la Escuela Municipal de Balonmano. Es un pabellón más bien pequeño por eso su capacidad es menor, siendo él más reciente que se ha construido. No tiene aparcamiento propio. Al estar al lado del Colegio Amos de Escalante, que es el único adaptado del municipio, el Pabellón tiene ciertos servicios para discapacitados que no tienen el resto.

- La Habana Vieja,

Está situado en el barrio de La Inmobiliaria y cuenta con 2.700 m². Tiene aparcamiento propio y rokodromo cubierto. Es bastante grande, relativamente moderno y muy funcional, tiene espacio para oficinas, almacenes y gimnasio, siendo sede de tres Escuelas Deportivas: Badminton, Voleibol y Escalada deportiva. Con mucha actividad y junto al Colegio José María Pereda, que lo utiliza.

· Instalaciones al aire libre

- Complejo Deportivo Oscar Freire

Se encuentra junto a la empresa Sniace, tiene una superficie de 18.000 m² y cuenta con dos campos de fútbol, una de hierba y otro de tierra, iluminados pero sin vallar; rodeados por una pista que se utiliza como velódromo, de 800 metros de cuerda, además de una pista de seis calles para atletismo, con zona de salto, tanto de pértiga como de longitud, foso, etc. y una pista de patinaje. En él tienen su sede las Escuelas Municipales de Atletismo y de Ciclismo, así como equipos de fútbol de la ciudad. Lo usa mucha gente y son instalaciones al aire libre que están iluminadas.

- Campos de fútbol.

Ciudad Deportiva Santa Ana y Campo de fútbol El Tropezón. En realidad son cuatro campos, uno de hierba y tres de tierra, el primero con gradas y todos vallados y con vestuarios; la iluminación se va a poner en breve. Tiene su propio aparcamiento y muy buenos accesos. La superficie total es de 13.000 m².

Campo de fútbol El Malecón. Su superficie es de 15.000 m² y en ella hay dos campos, uno de hierba natural y otro de hierba artificial, con vestuarios e iluminación. El campo de fútbol tiene aparcamiento que comparte con la Bolera Municipal Severino Prieto. En estas instalaciones se va a hacer una obra de remodelación completa.

Campo de fútbol y de rugby Sierrallana. Tiene 6.000 m² y se encuentra al lado del Hospital, muy alejado de Torrelavega y con acceso difícil; tiene zona de aparcamiento y vestuarios pero no está iluminado y el vallado es deficiente.

- Piscinas Cubiertas Municipales La Lechera.

Con una superficie de 1.300 m², cuenta con un vaso para los pequeños y la piscina grande, sauna y vestuarios, además de aparcamiento propio. La piscina la utilizan diariamente varios cientos de personas.

- Boleras

Bolera Municipal Severino Prieto. Con 1.500 m² es la única cubierta que hay en el municipio. Tiene gradas (caben unas 2.000 personas incluyendo a las que están de pie) y cuenta con almacén, vestuarios y una pequeña zona que se utiliza como bar. El techo tiene una parte retráctil y es una instalación con mucha actividad.

En Torrelavega hay mucha afición a los bolos (bolo palma y bolo montañés) por eso hay muchas boleras al aire libre en los parques y en los barrios. Al lado del Pabellón Vicente Trueba hay una, en el barrio Covadonga otra, también en el Parque Manuel Barquín, enfrente del Pabellón Habana Vieja, junto al Pabellón Enrique Pérez Pachín hay dos, en Tanos no menos de dos, en Sierrapando, etc. Todas cuentan con unos bancos y pueden tener una zona vallada que delimita el terreno de juego.

- Pistas polideportivas

Pistas de tenis, paddel y skate La Lechera. Junto a la piscina cubierta hay dos pistas de paddel y tres de tenis, una de ellas cubierta y con gradas; al lado está la zona de los skate. El conjunto está cerrado, iluminado, con vestuarios y conserjería y tiene una superficie de 8.000 m².

Pista cubierta de baloncesto La Llama. Es la más reciente, cuenta con 500 m² y tiene un uso muy intenso dada la climatología local.

En el barrio de Covadonga hay una pista polideportiva junto a la bolera, ilumina y cerrada; también hay pistas en el barrio El Cerezo, en Ganzo, en Barreda, en el Parque Manuel Llano, en

Nueva Ciudad y la llamada Las Traídas, en la calle Emilio Revuelta, al Este de La Inmobiliaria. Hay una pista de tenis junto a la bolera de la Peña el Tropezón.

- Otros equipamientos

El río no se utiliza para deporte (piragüismo, etc.). En gran parte del Bulevar de Ronda hay carril bici y en la acera que discurre junto al mismo, que se utiliza para caminar, hay bancos y fuentes.

EQUIPAMIENTO PRIVADO

Casino de Torrelavega. Es para socios, cuenta con una piscina al aire libre, tres pistas de tenis, campo de fútbol y pistas polideportivas.

El Patatal (el Parque de los Italianos). Pertenece a Sniace y está cerca del Complejo Deportivo Oscar Freire. Cuenta con dos campos de fútbol, uno de hierba y otro de tierra, que se utilizan para entrenar y jugar los fines de semana; se desarrollan competiciones de atletismo, de bicicross y se usa mucho para hacer footing. A veces lo dejan utilizar a las Escuelas Deportivas. Ahora se va a iluminar. Tiene un mínimo aparcamiento pero Sniace deja aparcar en la fabrica.

Solvay tiene una zona deportiva con un campo de fútbol en donde juega el equipo de fútbol de Barreda, iluminado, con vestuarios y gradas. Además, y solo para los trabajadores, hay otra zona con pistas de tenis y un pequeño campo de fútbol.

El colegio de los Sagrados Corazones, en Sierrapando, tiene gimnasio y en él tiene la sede la Escuela Municipal de Patinaje, porque es la única pista de patinaje cubierta que hay en el municipio.

Hay tres gimnasios en la ciudad sin incluir él del Hotel Torrespor, que cuenta también con piscina.

5.4.6.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

A. Previsiones de la administración

El Gobierno de Cantabria tiene el proyecto hacer otra piscina cubierta en el campus universitario.

En Torrelavega no hay piscina descubierta y se necesita una, que puede situarse en Tanos o en La Lechera, al lado de la piscina cubierta; en ambos casos se dispone de suelo municipal para esta instalación. También es necesario cubrir las pistas de tenis, porque lo pide la climatología de la zona. En Sierrapando existe el proyecto municipal de hacer alguna pista polideportiva.

B. Análisis del déficit

La Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE), del Consejo Superior de Deporte, establece una batería de estándares urbanísticos para cinco tipos de equipamientos deportivos:

- Pistas pequeñas
- Salas y Pabellones
- Campos grandes
- Piscinas al aire libre
- Piscinas cubiertas

La población de Torrelavega se encuentra entre los umbrales de 50.000 y 75.000 habitantes, para los que se determinan estándares; teniendo en cuenta un previsible crecimiento poblacional del municipio y, sobre todo, que su equipamiento deportivo da servicio a la comarca, se va a trabajar con la población de 75.000 habitantes. Para ella y para la zona climática en que se encuentra Torrelavega –clima Zona Norte- se establece un estándar para cada una de las cinco dotaciones, siempre en metros cuadrados de parcela.

ESTÁNDARES Y METROS CUADRADOS NECESARIOS

TIPO DE DOTACIÓN	ESTÁNDAR(m²/hab)	SUPERFICIE NECESARIA (m²)
Pistas pequeñas	0,20	15.000
Salas y Pabellones	0,04	3.000
Campos grandes	0,42	31.500
Piscinas aire libre	0,012	900
Piscinas cubiertas	0,0059	442,5
TOTAL	0,731	50.842,5

Las instalaciones que dependen del Instituto Municipal de Deportes suman 85.960 m², es decir, existe un superávit de 35.000 m², lo que supone un 69% más de lo que por población sería necesario.

El desglose por tipo de dotación es el siguiente:

TIPO DE DOTACIÓN	SUPERFICIE (m²)	
	NECESARIA	EXISTENTE
Pistas pequeñas	15.000	23.660
Salas y Pabellones	3.000	9.000
Campos grandes	31.500	52.000
Piscinas aire libre	900	-
Piscinas cubiertas	442,5	1.300
TOTAL	50.842,5	85.960

Como se puede observar, el superávit de metros cuadrados se reparte entre todos los tipos de dotación, resaltando la inexistencia de una piscina al aire libre, instalación que hasta ahora no se ha construido por considerar que los seis kilómetros que separan a Torrelavega de las playas de Suances lo hacía innecesario.

Un equipamiento de este tipo puede tener, como mínimo, 1.320 m², contando con un vaso de 25 x 12,5 metros y otro de chapoteo de 6 x 6 metros, además de vestuarios, zonas verdes, etc.

Con excepción de la piscina al aire libre, el equipamiento deportivo de Torrelavega es suficiente para la población actual y para un previsible crecimiento, incluso si este es importante, completándose con la construcción de alguna pista polideportiva en los barrios en donde falte esta dotación, y con la posibilidad de ir cubriendo alguna de las existentes, como se ha hecho en La Llama, para la practica del deporte de base en todas las épocas del año.

5.4.7. Zonas Verdes

5.4.7.1. Preámbulo

La consideración del papel que cumplen las zonas verdes que no tienen el carácter de parque o paseo (como los espacios entre bloques de la edificación abierta y los jardines en zonas de vivienda unifamiliar) reviste especial dificultad; aunque no se considera uso público, su existencia y disfrute por los residentes hará que disminuya la demanda de zonas verdes; en cualquier caso no se computará en la estimación de déficit. Por el contrario, sí se consideran los sistemas generales de los parques y zonas verdes.

Los datos utilizados en este apartado proceden del PGOU de Torrelavega, y se refieren sólo a los Sistemas Generales de Espacios Verdes, por no tener en el momento de redacción de este documento datos suficientes para cuantificar y describir los espacios verdes locales. Por otro lado el Reglamento de Planeamiento en vigor y la Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen del Suelo de Cantabria establecen unos estándares mínimos de Sistemas Generales, por lo que se cree suficiente los datos a continuación manejados con la finalidad de establecer un diagnóstico objetivo.

5.4.7.2. Descripción del equipamiento existente

Los sistemas generales de zonas verdes existentes en el término municipal de Torrelavega son los siguientes:

Parque La Lechera	3 Has.
Parque en Torres	2,5 Has
Parque de la Viesca	18,8 Has
Parque de la Llama	7,5 Has
Parque Manuel Barquín	3,9 Has

El parque de La Lechera, situado entre el trazado de Feve y el río al norte del centro urbano, forma parte de un complejo dotacional que incluye equipamientos deportivo y cultural. Este parque se completa en la otra ribera del río con el Parque de Torres, fundamentalmente son espacios libres con zonas deportivas al aire libre.

El parque de la Viesca se sitúa en la ribera oeste del Besaya y el Alto del Mazo, es un parque de reciente ejecución con el que se pretende recuperar el margen del río. Se trata del espacio verde con mayor superficie de la ciudad.

Tanto el parque de Manuel Barquín como el del La Llama suponen un desahogo importante en la trama urbana consolidada. Se trata de los dos espacios libres más importantes de el centro urbano. El parque de Manuel Barquín esta tratado de forma blanda y con dos zonas diferenciadas, una ajardinada y la otra tratada como bosque urbano. La Llama por el contrario se trata de un espacio urbano duro, bajo el que se ha construido un aparcamiento.

5.4.7.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

El Reglamento de Planeamiento de La Ley del Suelo de 1975, señala la necesidad de contar con 15 m² de zonas verdes por vivienda y de 3 m² para áreas de juego y recreo de niños, lo que da 6 m² por habitante si se considera el tamaño medio de tres personas por vivienda Con la población actual de Torrelavega serían necesarias 342.000 m².

Según las superficies en el apartado anterior desglosadas, actualmente Torrelavega cuenta con una superficie de Sistema General de Espacios Verdes Libres de 357.000 m^2.De esta cifra se deduce

que la superficie estimada por habitante sería de 6,4 m^2 por habitante, que supera los estándares establecidos en el apartado 5.4.7.1.

Se deberá tener en cuenta que un aumento de la población debería ser acompañado con la ejecución de nuevos espacios libres, en la proporción ya descrita, para lo que el nuevo Plan General deberá reservar suelo.

5.4.8. Equipamiento Religioso

5.4.8.1. Preámbulo

A lo largo de la historia las dotaciones religiosas han constituido elementos básicos que configuraban cualquier tipo de poblamiento. Poder político y poder religioso se complementaban siendo a veces un monasterio o iglesia los iniciadores de un núcleo urbano.

La concepción laica del Estado y el respeto por la libertad de confesión implican la no intromisión en los asuntos religiosos pero sí la previsión dotacional de suelo; otro tema es la construcción de templos y su mantenimiento, que compete exclusivamente a las distintas iglesias y confesiones.

Del equipamiento religioso de Torrelavega hay que resaltar su vertiente social, los centros parroquiales de las Iglesias son lugares de reunión para actividades religiosas –catequesis, catecumenado de jóvenes, etc.-, pero con frecuencia se ceden al movimiento ciudadano cuando este no tiene local propio, lo que permitiría incluirlos dentro del equipamiento sociocultural.

5.4.8.2. Estimación de dotaciones

Torrelavega tiene algunas templos notables, en especial Nuestra Señora de la Asunción y la Virgen Grande, pero en cada barrio hay una iglesia y un cierto número de ermitas distribuidas por el término municipal. A este equipamiento hay que sumar el convento de clausura de las Madres Carmelitas y los colegios religiosos del Sagrados Corazones y de Nuestra Señora de la Paz, con sus respectivas iglesias.

5.4.8.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

El CEUMT aporta el estándar de 0,2 m² de suelo por habitante para equipamiento religioso. Este estándar se refiere únicamente a templos de culto, no estando incluidos en él conventos o ermitas.

Con la población de Torrelavega harían falta 11.400 m², superficie que seguramente es superada por el equipamiento existente. Incluso hay un templo construido en Mies de Vega y que no está abierto al culto por no haberse llevado a cabo el Plan Parcial de ese barrio. No parece, por tanto, necesaria la construcción de más templos de culto con la excepción de los que demanden los nuevos desarrollos urbanísticos.

5.4.9. Cementerio

5.4.9.1. Preámbulo

La información para redactar este apartado la ha facilitado los técnicos municipales encargados de este servicio.

5.4.9.2. Estimación de dotaciones

En el municipio hay tres cementerios con su capacidad ya agotada, que son los de Barreda (3.954 m²), Campuzano (2.904 m²) y el de La Llama (12.500 m²), aunque todavía se producen enterramientos en ellos. En los tres sigue habiendo servicio de mantenimiento y de visitas, con ciertos horarios establecidos. Disponen de nichos y sepulturas.

El cementerio que está en activo es el de Río Cabo. Se construye en 1987 y solo dispone de nichos, no tiene sepulturas por el espacio que ocupan pero si cuenta con un modulo para columbario, para cuando empiece la demanda de este servicio. Los nichos son en régimen de concesión de 20, 50 y 99 años, hay alquilados 2.951 y quedan 400 por alquilar; cada dos años se construyen más nichos para ir por delante de la demanda. Hasta el presente se llevan realizados 1.900 enterramientos. La superficie es de 36.800 m² y ocupa parte de una parcela de 147.000 m², en la que se puede ampliar el cementerio cuando sea necesario.

Dentro del recinto está el tanatorio -con cuatro salas y una capacidad para 50 personas -, la sala de autopsias, el deposito de cadáveres -con sus cámaras frigoríficas - y la capilla. El problema del tanatorio es que cada vez tiene menos uso porque se han creado otros más cercanos: en Puerto San Miguel hay dos salas, en la Residencia de Ancianos dos, y en Sierrallana cinco. En el Cementerio de Río Pico no hay crematorio pero se ha hecho un concurso para la redacción de un proyecto de viabilidad; en estos momentos el que se utiliza es el de Santander.

La distribución del cementerio es la siguiente: hay un gran aparcamiento ante el edificio principal, este tiene un porche que comunica con el sendero que va a la zona de nichos, entre el edificio y los nichos hay 200 o 300 metros que la gente hace a pie siguiendo al coche fúnebre; hay una zona común con unas tiendas para flores, que no han funcionado muy bien, las salas de velatorio y otra de espera; después está la sala de necropsias, el despacho del médico y la sala de las cámaras frigoríficas; estas instalaciones estuvieron funcionando un año y luego el servicio de autopsias pasó a Sierrallana, con lo que hay espacio suficiente para ampliar el tanatorio. En el piso de arriba del edificio hay dos viviendas y la capilla.

El acceso es bueno pero el cementerio está alejado del casco urbano, está en el monte entre eucaliptos, no se puede llegar a pie y tampoco hay un servicio continuado de autobús; el aparcamiento es suficiente, como para unos 300 coches.

5.4.9.3. Evaluación de las dotaciones y análisis de déficit

El servicio de tanatorio no ha tenido mucha demanda y ahora se intenta reorganizar y potenciar, dotándolo de una nueva decoración para hacerlo más agradable.

Con la capacidad que tiene el Cementerio de Río Cabo se puede considerar que este equipamiento tiene una vida útil para 20 años o aún más, por lo que no es necesario la calificación de suelo para esta actividad.

RESUMEN DEL CAPITULO DE EQUIPAMIENTOS

1. EQUIPAMIENTO ESCOLAR

ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Muchos de los centros docentes de Torrelavega se han construido en la segunda mitad de los años 70 y la década de los 80. Pero a partir de 1977 asistimos a la caída de la fecundidad en la demografía de nuestro país, reduciéndose el número medio de hijos por familia de tres a uno. Además, en los años 90 el municipio pierde población, las parejas jóvenes se van a vivir a municipios cercanos en los que forman su hogar y tienen hijos que van a estudiar a los colegios de esos municipios. Por uno y otro motivo la matricula de los centros escolares de Torrelavega es cada vez menor, produciéndose un importante sobrante de plazas escolares.

A este proceso coadyuva la existencia de varios colegios privados concertados que son preferidos por muchos padres, lo que quita alumnado a los centros públicos próximos.

La llegada de inmigrantes extranjeros ha venido a paliar en parte el problema del sobrante de plazas, sobre todo en los centros ubicados en los barrios en donde se concentra este colectivo, haciéndose notar más en las primeras edades escolares. Por otra parte, hay tres colegios públicos que han dedicado un aula de las sobrantes a matricular a niños de 2 años, y algún otro tiene solicitado esta ampliación. A pesar de ello el colegio de La Montaña va a cerrar sus puertas en el curso 2005-06 por falta de alumnos.

Al producirse tal sobrante de plaza en el equipamiento público, se dan matriculas de niños de municipios vecinos cuyos padres trabajan en Torrelavega, o que tienen una parte de la familia empadronada aquí; pero seguramente también se esta dando el caso contrario. Torrelavega ha sido Zona de Enseñanza Media para los municipios de su entorno, pero en muchos de ellos se ha construido Institutos y los estudiantes han dejado de venir, con la excepción es el Instituto Manuel Gutiérrez Aragón, de Viernoles.

La impresión que se obtiene es que el municipio está bien dotado de colegios, tanto de Primaria como de Secundaria. Por eso no parece necesario la calificación de suelo para equipamiento docente. Los nuevos desarrollos tendrán que tener en cuenta las dotaciones próximas que ya existen, y contar con las plazas sobrantes para la escolarización de los niños y jóvenes que en ellos vayan a vivir.

2. QUITAMIENTO SANITARIO

ATENCIÓN HOSPITALARIA

Las Áreas de Salud están pensadas para una población entre 200.000 y 250.000 personas, de manera que el Área Reinosa-Torrelavega (157.512 habitantes) se encuentra por debajo de esos umbrales Además, la población de la zona Oeste de la región está estabilizada y lo único que se produce son migraciones desde el interior hacía la costa y hacia el entorno de Torrelavega. Por último, está previsto la construcción de un hospital en Reinosa, lo que descongestionará el de Sierrallana. Por todo lo dicho no parece necesario calificar suelo para un nuevo equipamiento de este tipo.

Otra cosa es la ampliación de especialidades que evite la dependencia de Santander y la mejora del aparcamiento del Hospital.

ATENCIÓN PRIMARIA

La población de una Zona Básica de Salud estará entre 5.000 y 25.000 habitantes. Normalmente se considera que para una zona urbana son adecuados 20.000 habitantes, pero esta cifra hay que corregirla –disminuyéndola- en función del grado de dispersión de la población. En la actualidad las tres ZBS de Torrelavega sirven al municipio y a Cartes, con una población que supera los 60.000 habitantes.

Por la previsión de nuevos desarrollos urbanísticos y por la existencia de varios núcleos separados del casco urbano de Torrelavega, la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales va a construir un nuevo Centro de Salud que se llamara Torrelavega-Cartes y que va a estar situado en Tanos, junto a la Iglesia y la Estación de RENFE. La Zona Básica a crear dará servicio a la población de los barrios de Tanos, Viernoles y el municipio de Cartes.

Se considera que con esta actuación el equipamiento de Atención Primaria queda completo, no siendo necesaria la calificación de suelo para otra dotación.

El Servicio de ambulancias medicalizadas para urgencias (061), que depende de la Consejería de Sanidad, y Servicios Sociales, se encuentra temporalmente en un local de Sniace. Se ha pensado en un emplazamiento a la entrada de Santander, junto a la glorieta de la fuente y la Casa de los Muchachos, lugar apropiado por la cercanía a la Autovía. No existe un estándar definido para este tipo de dotación.

3. EQUIPAMIENTO PARA SERVICIOS SOCIALES

A. Estructura administrativa

La filosofía de la Concejalía de Bienestar Sociales del Ayuntamiento de Torrelavega es que los Servicios Sociales no deben de estar ubicados en sitios de usos múltiples, como un Centro Cívico, sino que deben de ocupar oficinas independientes. La política ha seguir es doble:

1. Crear un centro en donde se integren las asociaciones sociales (ONGs y asociaciones de apoyo a los diferentes colectivos).

2. Descentralización administrativa de los Servicio Sociales municipales. Las oficinas de atención al público se van a situar en bajos de edificios residenciales por lo que no necesitan un suelo especifico.

Para un Centro de Asociacionismo Sociales se propone el siguiente estándar: 0,06 m²/hab de suelo y construidos. Se trata de un local de una planta (hay que recordar que alguno de los colectivos sociales que utilizarían este espacio reclaman la supresión de las barreras arquitectónicas y urbanísticas), con una edificabilidad de 1 m²s/1 m²c, lo que supone calificar 3.420 m² de suelo. Contará con despachos para las asociaciones en las que estas tengan su sede (secretaría y archivos) y espacios comunes: biblioteca, salón de actos, aulas de formación y cafetería.

B. Dotaciones para la infancia y la juventud

Para Escuela Infantil de Primer Ciclo (guarderías infantiles) se propone el estándar 0,12 m²c/hab y 0,18 m²s/hab, lo que da la necesidad de 10.260 m² de suelo.

Siguiendo el tamaño optimo para un centro de este tipo que utiliza la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, parecen necesarias 3 parcelas de 3.000 m² cada una y una capacidad por centro de 8 unidades. Teniendo en cuenta que en Torrelavega se está escolarizando a los niños de 2 años en los colegios de Primaria, estas Escuelas Infantiles podrían ser para niños de 0 y 1 años. En estos casos la LOGSE recomienda que las aulas no superen los 8 niños (0 años) y los 13 niños (1 año). Si se dedican cuatro aulas a cada edad, tendremos una oferta por centro de 84 alumnos.

Se puede tratar de un equipamiento público –Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Torrelavega-, o privado, con plazas concertadas para las rentas familiares más bajas. Se deben de situarse en los barrios con población más joven y con masa critica: una entre la Plaza de las Autonomías y Campuzano; otra en La Inmobiliaria (población inmigrante con mayor número de hijos) y otra en Covadonga.

Se necesitan locales para ludotecas, en este caso no tienen porque ser públicos; el Ayuntamiento puede sacar a concurso un local municipal para que lo gestione una empresa privada. Funcionarían los fines de semana para familias que los padres trabajan y necesitan dejar a su hijo pequeño en algún sitio durante unas horas.

C. Dotaciones para las personas mayores

- Hogar de la tercera edad

Se proponen los estándares de 0,130 m²c/hab y 0,043 m²s/hab, lo que da lugar a un suelo de 2.451 m² y a una superficie construida de 7.410 m².

El hogar de la tercera edad es un equipamiento de proximidad que debe de situarse en los barrios con mayor población que haya superado los 64 años: en la zona Norte se puede situar uno (barrios de Barreda, Los Poblados, La Palmeta y El Salvador); en el centro, uno en el casco urbano y otro en La Inmobiliaria; en el Sur en Viernoles y en el Oeste en Torres. Puede compartir uso con la residencia (planta baja de un bloque de viviendas), mientras que en las zonas más rurales puede estar situado en la planta baja de un Centro Cívico.

- Centro de Día

El Centro Psico-Geriátrico va a ser el primer Centro de Día que tenga Torrelavega, sin embargo, dada su especialización, el envejecimiento de la población y la creciente necesidad de compaginar la vida familiar y laboral, se propone como estándar para este tipo de centro 0,080 m²c/hab y 0,030 m²s/hab, lo que supone calificar 1.710 m² de suelo y 4.560 m² de superficie construida. Como en el caso anterior, no se dispone de un tamaño optimo pero con la superficie disponible se puede pensar, por lo menos, en dos equipamientos de este tipo

Este no es un centro de proximidad ya que los ancianos son transportados a él, en muchos casos, por tener problemas de movilidad, por eso se puede situar en cualquier parte de la ciudad. Pero tiene prestaciones que aconsejan el edificio de uso exclusivo: cafetería- restaurante, despacho para la visita médica, sala de fisioterapia, peluquería, lavandería, etc.

- Residencia para la tercera edad

Las 296 plazas que tiene Torrelavega representan 28,1 plazas por cada 1.000 habitantes de 65 años y más edad, ratio que en España es de 34,5 y en Cantabria de 41 plazas. Por ello, por ser un equipamiento de ámbito supramunicipal y por el número importante de empleo que genera, buena parte de él femenino, es aconsejable calificar suelo para dotaciones de este tipo.

El estándar que vamos a manejar es de 0,420 m²c/hab y 0,140 m²s/hab, lo que da lugar a 7.980 m² de suelo y a una superficie construida de 23.940 m². Se consideran necesarios 50 m²c por plaza o cama, que en el caso de Torrelavega daría lugar a 480 plazas, en números redondos. En el caso de este equipamiento, y dado sus costes, la iniciativa tiene que proceder del Gobierno de Cantabria o privada, y en ambos casos el Ayuntamiento de Torrelavega puede concertar plazas para los torrelaveguenses de rentas más bajas.

D. Dotaciones para otros colectivos

El equipamiento para otros colectivos –discapacitados, transeúntes, inmigrantes, etc.- está en manos de ONGs y grupos familiares de apoyo, con la subvención de las administraciones; y así parece que va a seguir, ya que es opinión generalizada que esta es la mejor forma de prestación social -conocimiento de la problemática y cercanía a las necesidades por parte de las asociaciones implicadas-. Por eso nos vamos a limitar a aportar un estándar de referencia: 0.05 m²c/hab y 0,017 m²s/hab que, con la población actual de Torrelavega, supone la necesidad de 969 m² de suelo y 2.850 m² construidos, superficies que son superadas con mucho por el equipamiento existente.

4. EQUIPAMIENTO SOCIOCULTURAL

Con el Teatro Concha Espina se tiene solucionado el espacio escénico que necesita la ciudad para actividades teatrales y musicales. En cuanto a la necesidad de cine hay que esperar que la iniciativa privada se ocupe de está demanda, generalizada en Torrelavega y, mientras, la Filmoteca Municipal que se quiere abrir en la Casa de la Cultura puede cumplir en parte esta función.

Las propuestas para buscar suelo, o rehabilitar edificios municipales ya existentes, se dirige a las siguientes dotaciones: Centros culturales monofuncionales y Centros Cívicos. Siempre que se pueda es preferible la construcción de un edificio ad hoc que la utilización del bajo comercial de un edificio, por ejemplo, espacio que no está pensado para la finalidad requerida, y del que no pueden obtenerse las prestaciones necesarias. Otra cosa es la rehabilitación de un edificio municipal de uso exclusivo, siempre que este reúna condiciones.

A. Centros culturales monofuncionales

En este tipo de equipamientos encuadramos la Casa de la Mujer y la Casa de la Juventud.

La Casa de la Mujer puede contar con un despacho para recibir, un pequeño salón de actos para 50 o 60 personas, en donde se pueda poner una película y hacer un debate, y una sala para leer la prensa, con acceso a internet y una pequeña biblioteca. Dispondría de un Punto de Información de la Mujer, con servicio jurídico y para derivar los casos a Servicios Sociales, a la Agencia de Desarrollo Local o al Centro de Victimas de Santander, en situaciones de malos tratos.

Para la Casa de la Juventud se propone una dotación que funcione como oferta de alternativas para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes, y para promoción y difusión cultural artística juvenil y, en ocasiones, con perspectivas profesionales (punto de información de empleo, por ejemplo).

Se propone como estándar 0,075 m²c/hab y 0,025 m²s/hab, que con la población de Torrelavega supone 1.425 m² de suelo y una superficie construida de 4.275 m². Se trata de una superficie a distribuir entre los dos equipamientos –700 m² de suelo por dotación-, que no tiene porque estar en un espacio central de la ciudad, pudiéndose ubicar en algún barrio periférico.

B. Centro Cívico

El Centro Cívico es una concepción moderna e integradora de los servicios culturales y sociales, ya que son centros formativos, de ocio y de relación. Se trata de que la unidad familiar acuda al mismo centro y en él se distribuya según sus necesidades y apetencias. Hay despachos para las asociaciones del barrio, servicio de biblioteca y prensa, salón de actos, pequeñas salas de reunión que pueden ser cedidas a las comunidades de vecinos, aulas de formación, etc. Si la Casa de la Cultura tiene vocación de dar servicio a toda la ciudad el Centro Cívico es un equipamiento de proximidad.

El estándar manejado es de 0,06 m² por habitante, tanto en suelo como en superficie construida, lo que significa contar con 3.420 m² a repartir entre los diferentes centros, con tamaños que pueden oscilar entre 600 y 700 m² para Centros Cívicos en los barrios de Covadonga, La Inmobiliaria, Nueva Ciudad, Campuzano y Sierrapando.

5. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

La necesidad estándar por población para este equipamiento es de 50.842,5 m² y las instalaciones que dependen del Instituto Municipal de Deportes suman 85.960 m², es decir, existe un superávit de 35.000 m². Ese superávit se reparte entre todos los tipos de dotación, resaltando, únicamente, la inexistencia de una piscina al aire libre.

Un equipamiento de este tipo puede tener, como mínimo, 1.320 m², contando con un vaso de 25 x 12,5 metros y otro de chapoteo de 6 x 6 metros, además de vestuarios, zonas verdes, etc.

Con excepción de la piscina al aire libre, el equipamiento deportivo de Torrelavega es suficiente para la población actual y para un previsible crecimiento, incluso si este es importante, completándose con la construcción de alguna pista polideportiva en los barrios en donde falte esta dotación, y con la posibilidad de ir cubriendo alguna de las existentes, como se ha hecho en La Llama, para la practica del deporte de base en todas las épocas del año.

6. EQUIPAMIENTO DE ZONAS VERDES

El Reglamento de Planeamiento de La Ley del Suelo de 1975, señala la necesidad de contar con 15 m² de zonas verdes por vivienda y de 3 m² para áreas de juego y recreo de niños, lo que da 6 m² por habitante si se considera el tamaño medio de tres personas por vivienda Con la población actual de Torrelavega serían necesarias 342.000 m².

Actualmente Torrelavega cuenta con una superficie de zonas verdes de Sistemas Generales de 357.000 m^2,lo que supone una media de 6,4 m^2 por habitante. Estos datos no suponen un déficit

para la población actual del municipio para la población existente, pero deberán ser previstos nuevos emplazamientos en previsión de un aumento de la población.

7. EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

El estándar manejado es de 0,2 m² de suelo por habitante para equipamiento religioso. Este estándar se refiere únicamente a templos de culto, no estando incluidos en él conventos o ermitas.

Con la población de Torrelavega harían falta 11.400 m², superficie que seguramente es superada por el equipamiento existente. Incluso hay un templo construido en Mies de Vega y que no está abierto al culto por no haberse llevado a cabo el Plan Parcial de ese barrio. No parece, por tanto, necesaria la construcción de más templos de culto con la excepción de los que demanden los nuevos desarrollos urbanísticos.

8. CEMENTERIO

Con la capacidad que tiene el Cementerio de Río Cabo se puede considerar que este equipamiento tiene una vida útil para 20 años o aún más, por lo que no es necesario la calificación de suelo para esta actividad.

5.5. CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDA

Para la redacción de este Capitulo se va a trabajar con las siguientes fuentes de información:

1. Censo de Población y Viviendas, diversos años (INE).

2. Censo de Edificios y Locales 2.001 (INE).

3. Licencias de Obra para Vivienda 1989-2004 , Ayuntamiento de Torrelavega

4. Prensa especializada: Informapisos, El Mercado de Torrelavega, etc.

5.5.1. Características del parque edificado

5.5.1.1. Tipo de edificios

Según el Censo de Edificios y Locales de 2001, el municipio de Torrelavega tenía en ese momento un parque edificado de 5.620 edificios, la mayoría destinado principalmente a residencia (5.336) y el resto (284) a otros usos.

De los 5.336 edificios que se destinaban principalmente a vivienda, el 65,9% tenía una sola vivienda, el 16,9% eran edificios multifamiliares, un 17,1% compartía la vivienda con algún local (por lo general, una actividad productiva), y el resto (0,1%) eran edificios que albergaban alguna vivienda colectiva.

TIPO DE EDIFICIO SEGÚN DEDICACIÓN. TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 2001

TIPO DE EDIFICIO	TORRELAVEGA		CANTABRIA
	EDIFICIOS	%	%
Edificio con una vivienda familiar	3.516	62,6	69,5
Edificio con varias viviendas familiares	901	16,0	14,4
Edificios de viviendas familiares compartiendo uso con local	912	16,2	10,1
Edificio con vivienda colectiva	7	0,1	0,1
Edificio con local compartiendo uso con alguna vivienda	88	1,6	0,7
Locales	195	3,5	5,1
Alojamientos	1	0,02	0,01
TOTALES	5.620	100,0	100,0

Fuente: Censo de Edificio 2001, INE y elaboración propia

El esquema es similar al reparto que se da en Cantabria pero en Torrelavega hay una proporción algo mayor de edificios con varias viviendas y una proporción mucho mayor en el caso de edificios que comparten el uso residencia con algún local, posiblemente por la importancia del comercio en la ciudad.

Había 7 viviendas colectivas con la siguiente distribución:

- Asilos o residencias de la tercera edad: 3
- Instituciones religiosas: 3
- Otro tipo: 1

Los 284 edificios con otros usos se desglosan de la siguiente manera:

- Edificios en que se ejerce una actividad lucrativa: 195.
- Edificios que principalmente se dedican a local pero comparten uso con alguna vivienda (por ejemplo, un equipamiento en él que hay alguna vivienda, como ocurre en los colegios e institutos con la vivienda del conserje): 88.
- Alojamientos (recinto que no responde totalmente a la definición de vivienda por ser semipermanente, improvisado, móvil o por no estar en su origen pensado para vivienda, como una chavola o roulotte). Si en 1991 había ocho alojamientos diez años más tarde solo quedaba uno.

Los locales representan el 3,5% del parque edificado del municipio, proporción inferior a la que tiene la región y casi la mitad de la que alcanza este tipo de edificios en España: 6,7%. Es, posiblemente, el resultado de la deslocalización de muchas empresas por la falta de suelo industrial en Torrelavega.

Lo que distinguiría el parque edificado del municipio del parque edificado de la región es la mayor presencia relativa de edificación multifamiliar, característica del medio urbano frente al medio rural; la mezcla de usos residenciales con actividades productivas, en nuestro caso, sobre todo del comercio; y la menor importancia de los edificios con dedicación únicamente productiva, que refleja el retroceso que ha experimentado el sector industrial y agrícola en Torrelavega.

5.5.1.2 Características de los edificios residenciales

En este apartado nos vamos a referir únicamente a los edificios que albergan principalmente viviendas, haciendo abstracción de locales, solos o con alguna vivienda, y de los alojamientos.

A. Edad del parque edificado

Casi el 60% de la edificación de Torrelavega se construye entre 1940 y 1980, proporción mucho mayor que en Cantabria (37,2%). La mayor juventud del parque residencial del municipio se refleja en la proporción de edificios construidos con anterior a 1940 (18,8%) frente al 36,1% de la región.

Después se construye menos en el municipio, sobre todo en los años 80 (9,5%) ya que en los 90 se produce una cierta reactivación (10,4%). En conjunto esas dos décadas y el año 2001 presentan un saldo inferior a lo construido en la región, siempre hablando de valores relativos.

AÑO DE CONSTRUCCIÓN. TORRELAVEGA Y CANTABRIA 2001

AÑO DE CONSTRUCCIÓN	TORRELAVEGA		CANTABRIA %
	EDIFICIOS	%	
2001	130	2,4	2,7
1996-00	298	5,6	7,4
1991-95	257	4,8	6,2
1981-90	509	9,5	9,9
1971-80	582	10,9	9,7
1961-70	814	15,3	9,2
1951-60	956	17,9	10,5
1941-50	787	14,7	7,8
1921-40	472	8,8	7,1
1900-20	206	3,9	7,7
<1900	325	6,1	21,8
TOTALES	5.336	100,0	100,0

Fuente: Censo de Edificios 2001, INE y elaboración propia

Torrelavega tiene pocos edificios viejos, solo el 6% son anteriores a 1900 cuando en la región la proporción sube el 22%. La ciudad se hace en los años que medían entre 1940 y 1980, después se construye menos, el ritmo es más bajo que en años anteriores.

B. Estado de conservación

En el municipio había, a finales de 2001, el 10,2% de edificios que estaban en una situación deficiente, mala o incluso en ruina, aunque el estado de conservación de la mayoría era solo deficiente. Por la relativa juventud del parque edificado del municipio, esa proporción es dos puntos inferior al valor regional.

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN. TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 2001

ESTADO DEL EDIFICIO	TORRELAVEGA		CANTABRIA %
	EDIFICIOS	%	
Ruinoso	68	1,3	1,1
Malo	86	1,6	2,5
Deficiente	387	7,3	8,6
Bueno	4.795	89,9	87,8
TOTAL	5,336	100,0	100,0

Fuente: Censo de Edificios 2001, INE y elaboración propia

Ese stock de 541 edificios que no están en buen estado necesitará algún tipo de actuación, rehabilitando los que estén en mejor situación y renovando el resto. Pero son muchos más –los del barrio de La Inmobiliaria o los del Zapatón, por ejemplo- los que necesitan arreglos de fachadas y tejados, entre otros.

C. Instalaciones de la edificación

Hemos seleccionado una serie de instalaciones de la edificación como indicadores de su calidad.

INSTALACIONES Y SERVICIOS. TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 2001

INSTALACIÓN Y SERVICIO	TORRELAVEGA		CANTABRIA %
	EDIFICIOS	%	
Garaje	1.436	26,9	31,9
Teléfono	5.099	95,6	83,0
Gas	3.912	73,3	54,1
Agua corriente	5.314	99,6	98,8
Agua caliente central	1.905	35,7	55,2
Evacuación de aguas	5.284	99,0	95,2
TOTALES	5.336	100,0	100,0

Fuente: Censo de Edificios 2001, INE

La mayoría de los edificios cuentan con las instalaciones básicas –agua corriente, evacuación de agua e instalación telefónica-, pero en Torrelavega se alcanza proporciones mayores que en el conjunto de la región cantabra. Dos de cada tres edificio tienen instalados gas ciudad mientras que en Cantabria solo lo tiene la mitad.

Solo hay dos instalaciones que tienen menos presencia en el municipio, por una parte el garaje, lo que se debe a que hasta hace poco (seis años) no era obligatorio incluirlo en la edificación multifamiliar; la otra es el agua caliente central, solo un tercio de los edificios lo tienen instalado frente a la mitad de los de Cantabria. Sin duda es un indicador de la menor calidad de una parte importante del parque construido, sobre todo del más antiguo.

D. Régimen de tenencia

La mayoría de los edificios tienen un solo propietario pero la diferencia entre el municipio y la región es notable, en Torrelavega la proporción es bastante menor porque tiene menos importancia la edificación unifamiliar y se dan bastantes casos de propiedad vertical en la edificación multifamiliar.

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA EDIFICACIÓN. TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 2001

RÉGIMEN	TORRELAVEGA		CANTABRIA %
	EDIFICIOS	%	
Una persona	3.652	68,4	84,7
La comunidad	1.671	31,3	15,1
Una sociedad	12	0,2	0,1
Un organismo público	1	0,02	0,03
TOTALES	5.336	100,0	100,0

Fuente: Censo de Edificios 2001, INE

Por ello la comunidad de propietario de Torrelavega dobla el valor de la región, dando de nuevo la idea del carácter urbano de esta ciudad.

5.5.2. Evolución y características del parque de vivienda

El Instituto Nacional de Estadística clasifica las viviendas en familiares y colectivas. La vivienda familiar se divide, a su vez, en ocupadas y desocupadas y las ocupadas en principales (se destinan

a residencia permanente o habitual) y secundarias (se utilizan únicamente por temporadas, en fines de semana o en determinados casos).

Son desocupadas aquéllas viviendas que sin encontrarse en estado ruinoso, sin ser utilizadas como residencia principal o secundaria, se hallan deshabitadas en el momento de confeccionar el Censo de Viviendas por encontrarse en venta o alquiler, estar en una situación de litigio -la herencia de varios propietarios que no se ponen de acuerdo, por ejemplo-, o en mal estado para ser habitada, necesitando de su rehabilitación.

A la suma de la vivienda secundaria y desocupada se suele llamar vivienda vacante.

Ya nos hemos referido a la edificación colectiva, que coincide con la vivienda colectiva, por lo tanto vamos a trabajar a partir de ahora solo con la vivienda familiar.

5.5.2.1. Evolución del parque de vivienda familiar

La evolución del parque de vivienda de Torrelavega tiene un comportamiento distinto al de la población.

En los años 80 crece el número de habitantes pero la vivienda dobla ese crecimiento. Es posible que se deba a que se está dando respuesta a una parte de la demanda retenida en años anteriores (por ejemplo, con la construcción de vivienda de promoción publica), pero la explicación de este diferencial hay que buscarla en el hecho de que están surgiendo nuevas demandas que tienen que ver con los cambios que se dan en la sociedad española, sobre todo por el hecho de que las personas mayores sigan viviendo en su casa y no la abandonen para ir a vivir con algún hijo o pariente, y por el aumento de las rupturas matrimoniales.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DEL PARQUE DE VIVIENDA FAMILIAR 1981-2001 (%)

PERÍODO	POBLACIÓN	VIVIENDA
1981-1991	6,25	12,31
1991-2001	-7,57	14,12

Fuente: Censos de Población y Viviendas, diversos años; INE y elaboración propia

En la década siguiente el municipio pierde habitantes –4.546 personas- y el parque de vivienda se incrementa aún más que en la anterior. Siguen actuando los factores sociales a los que nos hemos referido y con más intensidad si cabe (se afirma el Estado del Bienestar, los ancianos viven más y son más autónomos), pero tiene que haber más factores que expliquen el aumento de la construcción de viviendas: 2.266 unidades en los años 80 y 2.920 en los 90, en momentos de crisis económica para Torrelavega y de emigración a los municipios de su alfoz en busca de un puesto de trabajo y una vivienda más barata.

Es muy posible que haya gente de la comarca que esté comprando una vivienda en Torrelavega por diversos motivos, desde el puramente especulativo –sobre todo al final de los años 90, con la caída de los valores bursátiles-, por acercarse a Santander en donde tiene el puesto de trabajo, o pensando en la jubilación y en el mejor equipamiento sanitario y asistencial de la ciudad.

En las últimas dos décadas, la vivienda familiar del municipio, según su uso, ha evolucionado de la siguiente manera:

EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA FAMILIAR SEGÚN USO. 1981-2001

VIVIENDAS	1981	1991	2001
Principal	15.131	17.521	18.938
Secundaría	259	621	749
Desocupada	3.018	2.471	3.798
Otras	-	53	108
TOTALES	18.408	20.674	23.594

Fuente: Censos de Viviendas, diversos años; INE y elaboración propia

1. Según pasa el tiempo el comportamiento de la vivienda principal tiene menos que ver con el crecimiento de la población y más con el aumento de los hogares unipersonales y con otras situaciones:

EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS PRINCIPALES Y DE LA POBLACIÓN 1981-2001

PERÍODO	**INCREMENTO EN EL NÚMERO DE HABITANTES**	**INCREMENTO EN EL NÚMERO DE VIVIENDAS PRINCIPALES**
1981-1991	3.533	2.390
1991-2001	-4.546	1.417

Fuente: Censos de Población y Viviendas, diversos años; INE y elaboración propia

Pero la fuerte reducción que se ha producido en los años 90, en los que se ha construido 1.000 viviendas principales menos que en la década anterior, es un reflejo del fuerte descenso de la demanda.

2. La vivienda secundaría experimenta un crecimiento continuo y en veinte años casi se ha multiplicado por tres. Pero debemos de desconfiar, Torrelavega no es un municipio de veraneo, sin duda en verano vuelven emigrantes para las fiestas de Agosto y puede que haya gente que tenga una casa de temporada, dada la cercanía a la playa; pero creemos que en la mayoría de los casos su propietario tiene otra vivienda en Torrelavega, Cartes o Los Corrales de Buelna y censa esta como vivienda secundaria. De hecho, el alquiler a los inmigrantes extranjeros explicaría por sí solo este crecimiento exponencial de la vivienda secundaria.

3. La vivienda desocupada es un stock muy importante y en los años 90 ha tenido un incremento del 54%, muy superior a los dos tipos de viviendas anteriores.

4. La rubrica "otras" se refiere a las viviendas difíciles de clasificar en las categorías anteriores, pero que habría que incluir entre la vivienda secundaria o desocupada. El INE reconoce que la información para estos tipos de vivienda a veces no es todo lo fiable que sería de desear, porque se obtiene a partir de un vecino, el portero u otra persona, es decir, de manera indirecta; por eso se suele trabajar con la vivienda vacante, la suma de las viviendas secundarias, desocupadas y otras.

El número de la vivienda vacante ha permanecido bastante estable en los años 80 –3.277 unidades en 1981 y 3.145 en 1991- aumentando a 4.655 en 2001, eso supone un incremento porcentual del 48% frente al 8% de la vivienda principal, de hecho en los años 90 se construyeron más viviendas vacantes (1.510 unidades) que viviendas principales (1.417).

Si las 4.655 viviendas vacantes que había a finales de 2001 se habitasen, y si el tamaño de esos hogares fuera de 2,93 personas por hogar, que era la talla de los hogares de Torrelavega en ese

momento, la población del municipio estaría formada por 55.477 habitantes más otros 13.639que vivirían en las viviendas vacantes, una población mucho mayor que la máxima que ha tenido el municipio (60.023 personas). Incluso si volvieran todos los emigrantes que salieron difícilmente se alcanzaría esa cifra.

¿Pero que ha ocurrido en los últimos años con la construcción de vivienda en el municipio? Las viviendas para las que se han concedido licencia han sido las siguientes:

VIVIENDAS PARA LAS QUE SE HA CONCEDIDO LICENCIA ENTRE 2000 Y 2004

AÑO	VIVIENDAS
2000	331
2001	173
2002	488
2003	447
2004	419

Fuente: Licencias de Obra para Vivienda, Ayuntamiento de Torrelavega

Entre 2002 y 2004 se ha producido un incremento de la construcción, si nos atenemos al número de viviendas para las que se ha solicitado licencia, verdaderamente importante y que no tiene nada que ver con años anteriores. La media del trienio es de 451 viviendas al año frente a 307 en el período 1995-99 y 149 en los años 1990-94.

En realidad esos años continúan la serie histórica de incrementos en la construcción: 2.266 unidades en los años 80 y 2.920 en los 90, que se acelera dentro en los dos lustros de esta década: 718 viviendas según licencia en la primera mitad y 1.648 en la segunda (el número de viviendas según licencias no coincidir con el del Censo de Viviendas porque desde que se pide la licencia hasta que se ejecuta suele pasar un plazo medio de dos años)

Esta evolución se puede deber a varios factores:

1. Según se va acercando el momento de la revisión del planeamiento urbano se incrementa la demanda "estratégica".de licencias.

2. Se están dando cada vez más casos de retorno de torrelaveguenses emigrados, que venden el piso que compraron en Cartes, Reocín o Los Corrales de Buelna y con ese dinero y la ayuda de una hipoteca compran en Torrelavega.

3. Además, está la compra de vivienda de segunda mano por parte de algunos inmigrantes extranjeros, de pisos que sus propietarios dejan para comprar otro. Y la llegada de gente de la comarca que se instala en Torrelavega por diversos motivos.

Están comenzando a actuar en el municipio promotoras de ámbito nacional, agilizando la ejecución de algunas Unidades de Actuación. El desembarco de estas empresas es un indicador de la rentabilidad del mercado de la vivienda local.

5.5.2.2. Características del parque de vivienda principal

En este apartado se va a tratar únicamente de la vivienda principal, la que está habitada todo el año o gran parte de él.

1. Superficie útil de la vivienda

La mayoría de las viviendas del Torrelavega (54,5%) tienen una superficie entre 61 y 90 m², por debajo de los 60 m² hay un 15,7% del parque residencial y por encima de los 90 m² un 29,7%, pero el tramo 91-105 m² reúne algo más de la mitad de este grupo: 16%.

SUPERFICIE ÚTIL DE LA VIVIENDA. TORRELAVEGA Y CANTABRIA 2001 (%)		
SUPERFRICIE ÚTIL (m²)	**TORRELAVEGA**	**CANTABRIA**
Hasta 30	0,1	0,2
31-60	15,6	16,3
61-90	54,5	47,9
91-120	22,6	24,0
121-150	4,5	5,8
151-180	1,3	2,6
181 y más	1,3	3,3
TOTALES	18.938	182.645

Fuente: Censo de Viviendas 2001, INE y elaboración propia

En los tamaños más pequeños el municipio tiene proporciones ligeramente inferiores respecto a la región, en los tamaños grandes Cantabria le supera, posiblemente por dos motivos: la casa rural y el chalet como vivienda principal o de temporada, formulas más frecuentes en el medio rural y en los municipios de costa.

2. Régimen de tenencia

La inmensa mayoría de la vivienda de Torrelavega (85,8%) se encuentra en propiedad, lo que representa un valor algo mayor al que registra la región (84,9%) y el país (82,1%). Es el tipo de tenencia que más se incrementa en el municipio en los años 90 (desde el 82,1% de 1991), lo que se debe al aumento que ha experimentado el colectivo de los nuevos propietarios, los que tiene pagos pendientes de la hipoteca, que sube del 17,6% al 21,6%.

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA. TORRELAVEGA Y CANTABRIA. 2001 (%)

RÉGIMEN DE TENENCIA	TORRELAVEGA	CANTABRIA
Propiedad, por compra totalmente pagada	60,2	54,0
En propiedad por compra con pagos pendientes	21,6	22,0
En propiedad por herencia o donación	4,0	8,9
En alquiler	8,4	8,3
Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, por la empresa, etc.	3,1	2,8
Otras formas	2,6	4,0
TOTALES	18.938	182.645

Fuente: Censo de Viviendas 2001, INE

Por el contrario, retrocede el alquiler del 12,1% al 8,4%, y de 2.118 viviendas a 1.598, y eso en el momento que estaba llegando la inmigración extranjera. Es una evolución similar a la que ha seguido el alquiler en España, en donde ha pasado del 15,1% al 11,5%, pero en Torrelavega los porcentajes son siempre más bajos.

3. Problemas de la vivienda y de su entorno

Una de las peguntas más novedosas del último Censo de Viviendas se refiere a los problemas de la vivienda y su entorno, con ella se intenta investigar la percepción subjetiva de la población sobre algunos inconvenientes, pudiéndose dar varias respuestas.

PROBLEMAS DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO. TORRELAVEGA Y CANTABRIA 2001 (%)

PROBLEMA DE LA VIVIENDA	TORRELAVEGA	CANTABRIA
Ruidos exteriores	37,1	25,4
Contaminación, malos olores provocados por la industria y el tráfico	38,3	18,2
Poca limpieza en las calles	42,4	25,8
Malas comunicaciones	6,1	16,2
Pocas zonas verdes	39,8	26,9
Delincuencia o vandalismo en la zona	21,0	14,3
Falta de servicios o aseos en la vivienda	0,7	1,0

Fuente: Censo de Viviendas 2001, INE

El problema percibido como más grave en el municipio es la poca limpieza de las calles, presentando un valor del 42,4% de las respuestas; con valores también muy altos encontramos la falta de zonas verdes, la contaminación y malos olores producidos por la industria y los ruidos exteriores a la vivienda, todos ellos cercanos al 40%. Son respuestas que superan con mucho a las que se obtienen en el conjunto de la región, manifestando el malestar de la gente y su creciente conciencia ecológica.

También es mayor la respuesta sobre la delincuencia o vandalismo de la zona en donde se encuentra la vivienda; por el contrario, las malas comunicaciones alcanza un número de respuestas mucho más bajo en Torrelavega que en Cantabria. Por último, la falta de servicios o de aseos en la vivienda tiene una respuesta insignificante en uno y otro caso, ya que como tuvimos ocasión de ver, la inmensa mayoría del parque residencial cuenta con las infraestructuras básicas.

El 11,7% de los hogares de Torrelavega disponen de una segunda vivienda, proporción mayor que en la región (9,7%). Se trata de 2.207 viviendas de las cuales la mayoría están en Cantabria (1.496 unidades) y de ellas solo 185 en Torrelavega, estando el resto (711) en otras regiones, y muchas de ellas en el Mediterráneo.

5.5.2.3. Tipología de la vivienda construida recientemente

Este estudio se refiere a las licencias de obra para vivienda concedidas por el Ayuntamiento de Torrelavega en los últimos años, según que se trate de viviendas unifamiliares o multifamiliares, libre o protegida

En el período analizado (1990-2004), la vivienda unifamiliar representa el 12% del total de viviendas para las que se ha pedido licencia, siendo el 88% restante vivienda multifamiliar.

Con la excepción del quinquenio 1995-99, en los otros dos lustro se mantiene el número de vivienda unifamiliar, algo más de 190 en cada uno de ellos. Se trata de licencias para una sola vivienda, en la mayoría de los casos, y pequeñas promociones: si se divide el número de viviendas por el de promociones se observa como el tamaño medio de estas desciende de 4,9 viviendas (1990-94) a 3,2 (2000-04).

VIVIENDAS PARA LAS QUE SE HA SOLICITADO LICENCIA ENTRE 1990 y 2004

PERÍODO	VIV. UNIFAMILIARES	VIV. MULTIFAMILIARES	TOTAL VIVIENDA
1990-94	191	553	744
1995-99	118	1.416	1.534
2000-04	193	1.665	1.858
TOTALES	502	3.634	4.136

Fuente: Licencias de Obra para Viviendas, Ayuntamiento de Torrelavega

La vivienda multifamiliar experimenta un continuo aumento que hace crecer el parque residencial en su conjunto. Ese aumento es especialmente intenso en la segunda mitad de los años 90 y, sobre todo, en el trienio 2002-2004, como ya hemos dicho.

También crecen de tamaño las promociones, pasando de 21,3 viviendas por promoción, en los primeros años 90, a 30,8 entre 2000 y 2004; en cualquier caso se trata de promociones pequeñas realizadas por promotores locales, menos en los últimos años, en lo que empiezan a actuar empresas de ámbito nacional.

La promoción pública ha sido muy escasa: 72 unidades en 1998 y 119 en el año 2000, lo que supone tan solo el 4,6% de todo el período analizado. Sin duda este ha sido uno de los motivos que ha obligado a emigrar a muchos.

Están previstas 100 viviendas para finales del 2005, en suelo municipal y con promoción de la Comunidad Autónoma, ubicadas en la Ferretera (barrio de Los Poblados, La Palmera y El Salvador). También están previstas otras tres promociones de VPO en Ganzo de 96, 200 y 78 viviendas, respectivamente, de las cuales 96 están promovidas por un particular y las otras dos por Gesvican.

5.5.2.4. El precio de la vivienda en Torrelavega

En los años 90 se mantuvo estable el precio de la vivienda constando 180.000 pts/m² (1.082 €). Las cosas son ahora muy distintas: 1. La inversión en vivienda como alternativa a la inversión bursátil; 2. Todo lo que se construye se vende; 3 La entrada de operadores de fuera que tienen una visión del mercado de manera distinta a los promotores locales y actúan también de forma distinta.

Para hacer un estudio sobre el mercado actual hay que tener en cuenta que la oferta de vivienda unifamiliar es escasa, como hemos tenido ocasión de ver; la que aparece en la prensa especializada –Informapisos, El Mercado de Torrelavega, etc.-, no es suficiente como para hacer comparaciones, por eso nos vamos a centrar en el valor de los pisos, con datos de Febrero-Abril de 2005. La mayoría de los pisos en venta son de segunda mano, sin embargo, en los anuncios es difícil separar estos de los de primera mano, pudiéndose estimar la diferencia, en el caso de Torrelavega, en un 16% más caros los pisos de primera mano.

El precio del metro cuadrado más caro es el de la vivienda de Santander, la de Torrelavega, comparada con ella, es un 26% más barata, lo que explicaría que haya gente que compre una vivienda en nuestro municipio por cercanía y buena comunicación con la capital, en donde está su puesto de trabajo

PRECIO DEL METRO CUADRADO EN LA VIVIENDA MULTIFAMILIAR. 2005

MUNICIPIO	PRECIO (€/m²)
Cartes	1.664
Los Corrales de Buelna	1.208
Santander	2.359
Torrelavega	1.737

Fuente: Prensa especializada y elaboración propia

La vivienda de Cartes es un poco más barata que la de Torrelavega y bastante más en Los Corrales de Buelna (500 € menos el metro cuadrado, es decir, un 30% inferior).

La estrategia del mercado en el entorno de Torrelavega ha consistido en construir pisos más pequeños y más baratos. En efecto, el tamaño medio de los que se ofertan en Torrelavega es de 93 m², superado en seis metros por Santander (99 m²), y por encima de la vivienda a la venta en Los Corrales de Buelna (86 m²) y Cartes (79,4 m²).

Dentro de Torrelavega los precios no son homogéneos, en el centro de la ciudad rondan la media o son un poco más altos pero en La Lechera están un 28,7% por debajo, un 26,7% en Sierrapando, un 11,8% en Covadonga, y también parece que están por debajo (hay menos oferta y menos información disponible) en Barreda y Campuzano, entre otras zonas de la ciudad. Por el contrario, en Tanos el metro cuadrado está un 39% por encima de la media y también es más cara la zona del Parque Manuel Barquín.

El alquiler es muy variado según la zona de la ciudad o si la vivienda está amueblada o no, oscila entre 235 € por 37 m² y 961 € por 100 m², pero también hemos visto un alquiler de esta misma superficie por 600 €.

El número de pisos en alquiler ha disminuido en la misma proporción que se ha incrementado su precio, y la inmigración extranjera tiene mucho que ver con este fenómeno. Sin embargo, no disponemos de datos sobre lo que ha ocurrido con la oferta en los últimos cuatro o cinco años, aunque hay que suponer que habrá aumentado ante la presión de la demanda. Las opiniones recogidas en las reuniones mantenidas con diversos colectivos de la ciudad, son que el alquiler está muy caro, y si se consolida el campus universitario de Torrelavega la demanda, y seguramente también los precios, crecerá aún más.

RESUMEN DEL CAPITULO DE VIVIENDA

Lo que distinguiría el parque edificado del municipio del parque edificado de la región es: 1. Mayor presencia relativa de edificación multifamiliar, lo que es característico del medio urbano frente al rural; 2. Números edificios comparten el uso residencia con algún local, sobre todo con comercios; 3. Menor importancia de los edificios con dedicación únicamente productiva, que refleja el retroceso que ha experimentado el sector industrial y agrícola en Torrelavega.

El municipio tiene pocos edificios viejos con uso residencial, solo el 6% son anteriores a 1900; la ciudad se hace en los años que medían entre 1940 y 1980, después se construye menos, el ritmo bajo con respecto a ese período. En 2001el 10,2% del parque edificado estaba en una situación deficiente, mala o incluso en ruina, aunque el estado de conservación de la mayoría era solo deficiente. Casi todos los edificios cuentan con las instalaciones básicas –agua corriente, evacuación de agua e instalación telefónica-; solo un tercio tienen instalado el agua caliente

central, sin duda es un indicador de la menor calidad de una parte importante del parque construido, sobre todo del más antiguo.

En las últimas dos décadas el incremento del parque de viviendas es mayor que el de la población. Además de factores sociales -se afirma el Estado del Bienestar, los ancianos viven más y son más autónomos; aumentan las situaciones de ruptura matrimonial, etc.-, tiene que haber otros que expliquen porque se construyen 2.266 viviendas en los años 80 y 2.920 en los 90, en momentos de crisis económica para Torrelavega y de emigración a los municipios de su alfoz en busca de un puesto de trabajo y una vivienda más barata.

Es muy posible que haya gente de la comarca que esté comprando una vivienda en Torrelavega por diversos motivos, desde el puramente especulativo –sobre todo al final de los años 90, con la caída de los valores bursátiles-, por acercarse a Santander en donde tiene el puesto de trabajo, o pensando en la jubilación y en el mejor equipamiento sanitario y asistencial de la ciudad.

Entre 2002 y 2004 se ha producido un incremento de la construcción, si nos atenemos al número de viviendas para las que se ha solicitado licencia, verdaderamente importante y que no tiene nada que ver con años anteriores. La media del trienio es de 451 viviendas al año frente a 307 en el período 1995-99 y 149 en los años 1990-94.

Esta evolución se puede deber a varios factores:

1. Según se va acercando el momento de la revisión del planeamiento urbano se incrementa la demanda "estratégica"de licencias.

2. Se están dando cada vez más casos de retorno de torrelaveguenses emigrados, que venden el piso que compraron en Cartes, Reocín o Los Corrales de Buelna y con ese dinero y la ayuda de una hipoteca compran en Torrelavega.

3. Además, está la compra de vivienda de segunda mano por parte de algunos inmigrantes extranjeros, de pisos que sus propietarios dejan para comprar otro.

Están comenzando a actuar en el municipio promotoras de ámbito nacional, agilizando la ejecución de algunas Unidades de Actuación. El desembarco de estas empresas es un indicador de la rentabilidad del mercado de la vivienda local.

La vivienda del municipio se caracteriza por tener un tamaño que si sitúa mayoritariamente entre los 60 y los 90 m² (54,5%), habiendo un 16% entre los 90 y los 105 y otro13,1% de viviendas muy pequeñas, entre 31 y 45 m². En los años 90 crece la propiedad, sobre todo en el caso de nuevos propietarios que aún están pagando la hipoteca, y retrocede el alquiler (del 12,1% al 8,4%, y de 2.118 viviendas a 1.598), y eso en el momento que estaba llegando la inmigración extranjera.

El problema que los torrelaveguenses perciben como más grave en el entorno de su vivienda es la poca limpieza de las callea (42,4% de las respuestas); con valores cercanos al 40% encontramos la falta de zonas verdes, la contaminación y malos olores producidos por la industria y los ruidos exteriores a la vivienda. Son respuestas que superan con mucho a las que se obtienen en el conjunto de la región para estos temas, manifestando el malestar de la gente y su creciente conciencia ecológica.

Entre 1990-2004 la vivienda unifamiliar representa el 12% del total de viviendas para las que se ha pedido licencia, siendo el 88% restante vivienda multifamiliar. Estas ultimas experimentan un

continuo aumento que hace crecer el parque residencial en su conjunto. Ese aumento es especialmente intenso en la segunda mitad de los años 90 y, sobre todo, en el trienio 2002-2004, como ya hemos dicho.

La promoción pública ha sido muy escasa: 72 unidades en 1998 y 119 en el año 2000, lo que supone tan solo el 4,6% del período 1990-2004. Sin duda este ha sido uno de los motivos que ha obligado a emigrar a muchos.

El precio del metro cuadrado más caro es el de la vivienda de Santander, la de Torrelavega, comparada con ella, es un 26% más barata, lo que explicaría que haya gente que compre una vivienda en nuestro municipio por cercanía y buena comunicación con la capital.

La estrategia del mercado en el entorno de Torrelavega ha consistido en construir pisos más pequeños y más baratos. En efecto, el tamaño medio de los que se ofertan en Torrelavega es de 93 m², superado en seis metros por Santander (99 m²), y por encima de la vivienda a la venta en Los Corrales de Buelna (86 m²) y Cartes (79,4 m²).

El número de pisos en alquiler ha disminuido en la misma proporción que se ha incrementado su precio, y la inmigración extranjera tiene mucho que ver mucho con este fenómeno. Sin embargo, no disponemos de datos sobre lo que ha ocurrido en los últimos cuatro o cinco años, aunque hay que suponer que habrá aumentado la oferta ante la presión de la demanda. Si se consolida el campus universitario de Torrelavega la demanda crecerá aún más.

5.6. SERVICIOS URBANOS

5.6.1. Abastecimiento de agua

La captación de agua para el abastecimiento a la ciudad de Torrelavega se efectúa en el río Besaya, en el embalse denominado "Presa de Los Corrales de Buelna", aunque está situado en las cercanías de la localidad de Las Fraguas, dentro del municipio de Arenas de Iguña.

El embalse tiene una capacidad de 0,1 hm3 y, además de las aguas propias de la cuenca del Besaya, puede recibir las procedentes del embalse del Ebro a través del denominado Bitrasvase Ebro-Besaya, al que ya se ha hecho referencia en el apartado.

En cualquier caso, la ausencia de un mayor número de datos condiciona el desarrollo de este capítulo, por lo que se remite a lo grafiado en los planos correspondientes (I-03.1 y I-03.2). No obstante, en las sucesivas fases del Plan General se procederá a una recogida de datos más exhaustiva de cara a conocer las necesidades-previsiones en las distintas clases de suelo.

5.6.1.1. Hidrología superficial.

El Ayuntamiento de Torrelavega es titular de una concesión a perpetuidad, a disponer desde dicha "Presa de los Corrales de Buelna", de 325 litros/s.

El agua así captada se transporta por una conducción en tubería de 1.100 mm de diámetro, que la conduce hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), situada en el término municipal de Los Corrales de Buelna, donde es sometida a potabilización mediante un tratamiento de precloración-decantación-filtración-postcloración. La capacidad de tratamiento nominal de la ETAP es también de 325 litros/sg, abasteciéndose también desde ella al municipio de Los Corrales de Buelna.

Como alternativas a la captación en la "Presa de Los Corrales de Buelna" se dispone de otra toma en el propio río Besaya, aguas abajo de la primera, situada en el pueblo de Somahoz, desde la que puede bombearse el agua a la ETAP; y de una tercera en el río Cieza, desde donde puede bombearse el agua a la conducción que va a la ETAP.

Desde la ETAP parten sendas conducciones, ambas en tubería, una de 565 mm de diámetro, y otra de 900 mm. Dichas conducciones terminan en sendos depósitos reguladores, a su vez conectados entre sí y ambos de 10.000 m3 de capacidad, situados en las localidades de Tanos y Viérnoles.

Del depósito de Tanos parte una tuberí de 700 mm de diámetro hacia el casco de Torrelavega, y del de Viérnoles otra de 900 mm de diámetro, tuberías ambas que constituyen las principales arterias de la red de distribución.

Este actual sistema de abastecimiento está limitado en cuanto a su capacidad máxima global por el caudal de la concesión y por el caudal máximo que puede tratarse en la ETAP^, ambos de 325 litros/sg, como se ha señalado con anterioridad. En cambio, la capacidad de las conducciones es notablemente superior. Teniendo en cuenta que, además de suministrar agua al municipio de Los Corrales de Buelna, también se aportan caudales a los de San Felices de Buelna y Cieza (a través de Los Corrales de Buelna) y a Cartes, Polanco y Suances (en total, unas 80.000 personas), el Servicio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Ayuntamiento de Torrelavega señala que "el sistema se encuentra próximo a su saturación, por lo que un hipotético crecimiento de la

población a abastecer obligaría, de una parte, a obtener una concesión mayor y, de otra, a ampliar la ETAP".

5.6.2. Red de Saneamiento.

El saneamiento de Torrelavega se ha venido desarrollando en función de los tres arroyos que cruzan la ciudad: Tronquerías-Indiana, Sorravides y Campuzano-Viar-Cristo.

En un principio, la población que se iba asentando en el municipio vertía sus aguas residuales a dichos cauces, con el consiguiente deterioro higiénico y mefdioambiental de los mismos.

Con el paso del tiempo, los cauces fueron cubiertos, pero son secciones insuficientes, de manera que medianas avenidas provocaban graves inundaciones en el casco urbano.

En la década de los ochenta del siglo pasado, se optó por asumir los cauces en los tramos internos del casco, como auténticos colectores de agua residuales, procediendo a desviar los arroyos por nuevos cauces, con capacidad suficiente para conducir la avenida de un periodo de retorno de 500 años.

Por otra parte, en la actualidad se está procediendo a la construcción del Saneamiento General del Sistema Fluvial Saja-Besaya, que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Norte y al cual está acogido el municipio de Torrelavega, además del resto de municipios vertientes en la cuenca baja de los ríos Saja y Besaya.

Este sistema se compone de un interceptor general que discurre por las márgenes del río Besaya y por varios colectores secundarios que finalizan en el correspondiente aliviadero de tormentas y destinados a recoger los vertidos domésticos existentes, además de un colector industrial para conducir los vertidos industriales.

El interceptor general termina en una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) situada en Hinojedo, dentro del término municipal de suances, desde la que parte un emisario, en parte terrestre y en parte submarino, que vierte en aguas profundas.

Por lo que se refiere al municipio de Torrelavega, los vertidos serán recogidos a través de los colectores secundarios denominados "de Viérnoles", "de Covadonga", "de La Lechera", "de Barreda" y "de Reocín".

Las capacidades de los elementos de este saneamiento se han calculado previendo el desarrollo de todo el suelo urbanizable recogido en el planeamiento actual. Por otra parte, independientemente de este Sistema General de Saneamiento, en el término municipal de Torrelavega existen dos pequeños saneamientos independientes con su propia EDAR: uno en el pueblo de La Montaña y otro en el Barrio de San Ramón (este último, con dos pequeñas EDAR).

En cualquier caso, la ausencia de un mayor número de datos ha condicionado el desarrollo de este capítulo, por lo que se remite a lo grafiado en el plano I-04. No obstante, en las sucesivas fases del Plan General se procederá a una recogida de datos más exhaustiva de cara a conocer las necesidades-previsiones en las distintas clases de suelo.

5.6.3. Gas y electricidad

La Red General que abastece de gas al término municipal de Torrelavega es de ENAGAS S.A., correspondiendo la distribución local a GAS DE CANTABRIA S.A.

A la fecha de entrega del presente documento, no se dispone de información de detalle sobre los aspectos relacionados con la distribución de gas y electricidad en el término municipal de Torrelavega, estándose a la espera de la respuesta a la solicitud de información realizada a Organismos y Entidades competentes en estas materias.

En cualquier caso, la ausencia de un mayor número de datos ha condicionado el desarrollo de este capítulo, por lo que se remite a lo grafiado en el plano I-02. No obstante, en las sucesivas fases del Plan General se procederá a una recogida de datos más exhaustiva de cara a conocer las necesidades-previsiones en las distintas clases de suelo.

5.7. TRÁFICO Y TRANSPORTE.

5.7.1. LA RED VIARIA.

La red viaria de Torrelavega está fuertemente focalizada, por motivos históricos de formación. El foco se sitúa en el lugar urbano denominado Cuatro Caminos, cuyo solo nombre evoca el cruce de carreteras del que son herederas muchas de las principales vías de la ciudad. Así, en Cuatro Caminos confluyen hoy día cinco vías radiales, que se corresponden con los siguientes itinerarios:

- Calle José María de Pereda (conexión con Santander)
- Calle José Posada Herrera-Paseo Julio Hauzeur (conexión con Asturias)
- Calle Joaquín Cayón-Avenida de Palencia (conexión con la Meseta)
- Calle Augusto González Linares-Paseo Fernández Vallejo (conexión con Tanos y Viérnoles)
- Calle Julián Cevallos-Avenida de Bilbao (conexión con Bilbao)

Este viario tradicional, que mantiene su condición de primera jerarquía en cuanto al acceso a las áreas centrales, tiene una capacidad muy limitada. La sección entre fachadas está entre los doce y los quince metros, lo que permite dar cabida a un carril por sentido de circulación, aceras no excesivamente generosas y, con carácter general, una línea de aparcamiento, siendo poco frecuente la existencia de dos líneas de aparcamiento, excepcional el aparcamiento en batería, y bastante habitual que no esté permitido ningún tipo de estacionamiento debido a la escasez de la sección del vial (otra cosa es que se respete la prohibición).

La configuración radiocéntrica descrita se ha visto modificada en tiempos más recientes por la implantación de dos tipos de infraestructuras viarias:

- Las autopistas del Cantábrico (A-8, Bilbao-Oviedo) y Santander-Torrelavega-Meseta. Estas dos autopistas describen un anillo incompleto por el oeste en torno al casco urbano de Torrelavega, y han servido para desterrar el tráfico de paso de media y larga distancia del interior de la ciudad. Estas infraestructuras tienen características de diseño de vías de alta capacidad, sin ninguna integración con el medio urbano, a pesar de que algunos de sus enlaces son incompletos ante la imposibilidad de implantar ramales para todos los movimientos, debido precisamente a la proximidad del tejido urbano. El efecto barrera es particularmente severo para la movilidad peatonal de los barrios de Ganzo y Dualez en su relación con el resto del término municipal.
- El bulevar-ronda, que constituye un anillo completo de radio aproximado 1 km en torno a lo que se puede considerar casco urbano consolidado, si bien en su arco sur discurre por terrenos hoy día semirrurales. El bulevar-ronda, que recibe diversos nombres a lo largo de su trazado, tiene una sección variable (la máxima está en torno a los veinticinco metros, y la mínima se acerca a los ocho metros), si bien la funcionalidad para el tráfico rodado es uniforme en todo su recorrido: un carril por cada sentido de circulación. Las secciones más estrechas se resuelven eliminando las dos líneas de aparcamiento o reduciendo el espacio destinado a peatones y bicicletas. A este respecto, resultan especialmente desfavorable las reducidísimas aceras existentes en el paso superior sobre la vía de FEVE al noroeste del bulevar-ronda. Las intersecciones del bulevar-ronda con los viales radiales están resueltas con carácter general mediante glorietas, con las excepciones de la Avenida de Palencia (intersección semaforizada con ciclo largo con fase verde para todos los giros) y las de las calles García Herreros y Santa Teresa (intersecciones en las que se realizan todos los giros con un elevado nivel de peligrosidad). En estas circunstancias, cabe poner en duda la capacidad del bulevar-ronda para dar servicio a los tráficos

relacionados con usos directamente soportados por él, cuando se desarrollen las zonas vacantes y estos tráficos se vengan a sumar a los que hoy día distribuye.

Se puede considerar que existe un anillo distribuidor incompleto en el interior del bulevar-ronda, formado por los viales Paseo del Niño-calle Escultor Teodoro Calderón-Avenida del Cantábrico-Avenida Fernando Arce-calle la Llama-calle Pintor Varela. Este anillo presenta una funcionalidad muy precaria por los siguientes motivos:

- Su arco norte (el que debía servir de cierre) es precisamente un arco del bulevar-ronda.
- La intersección del Paseo del Niño con el bulevar-ronda no forma un nudo completo (con todos los giros posibles). El nudo completo se produce en la intersección del bulevar-ronda con la calle Calderón de la Barca, y se ve contaminado por ser la antesala de un enlace de la autopista A-8.
- En el Paseo del Niño se halla un paso a nivel con la vía de FEVE. La alta densidad de tráfico ferroviario motiva un elevado número diario de bajadas de barrera con una duración significativa cada una de ellas, lo que prácticamente anula la funcionalidad de este vial como soporte de la movilidad urbana.
- El anillo descrito no tiene continuidad funcional hacia el norte, ya que un tramo de la calle Escultor Teodoro Calderón (entre Paseo Julio Hauzeur y Avenida del Besaya) es de un solo sentido.
- El arco sur tiene un trazado de confusa legibilidad, condicionado por la presencia y forma de la gran pieza urbana que alberga el Mercado Nacional de Ganados.

Más allá del viario descrito, no existen prácticamente ejes que merezcan tal nombre. Si el viario de primera jerarquía tiene modesta sección y pobre conectividad, el resto es un mero entramado de calles desarticuladas para acceso a fincas, cuando no caminos semirrurales de morfología alveolar, o simplemente la pavimientación de los espacios intersticiales entre edificios para obrar como estacionamiento.

Particularmente grave es la situación de la movilidad en dirección este-oeste, para la que el único eje disponible es el formado por Avenida de Bilbao-calle Julián Cevallos-calle José Posada Herrera-Paseo Julio Hauzeur. Al sur de este eje, la presencia del Mercado Nacional de Ganados y la disposición edificatoria acompañando las penetraciones radiales (Tanos, Ciudad Vergel) han imposibilitado el desarrollo de cualquier eje en este sentido. Al norte, la Avenida Pablo Garnica que tiene el potencial de vertebrar el barrio El Cerezo tiene dos graves limitaciones: la existencia de un paso a nivel sobre las vías de FEVE (con la misma problemática que el existente en Paseo del Niño) y su súbito final contra la Iglesia de la Asunción, diseminando los flujos de tráfico por el apretado y confuso entramado viario del barrio de La Inmobiliaria.

En la Figura 1 se muestra la jerarquización del viario de primer nivel dentro del término municipal.

5.7.2. EL ESTACIONAMIENTO

Se puede decir que, al margen de las vías peatonales y con escasas excepciones, el estacionamiento en viario se produce en cualquier sección de viario en la que se pueda dejar espacio para la continuidad de la circulación, y con el criterio de optimizar el número de plazas resultante.

Teniendo en cuenta la estrechez general de la red, el estacionamiento es ordinariamente en línea y muy habitualmente en ambos lados de la calzada. No es infrecuente la ocupación de aceras, vados o proximidades de intersecciones por vehículos estacionados. Menos común es el

estacionamiento en doble fila, ya que éste implica casi siempre la ocupación del carril de circulación, interrumpiendo ésta.

El estacionamiento en viario es libre (sin coste ni limitaciones temporales) en toda la ciudad.

En Torrelavega existen tres aparcamientos públicos de pago: los del Bulevar Luciano Demetrio Herrero y calle la Llama son subterráneos, y el de FEVE es en superficie, en una playa anexa a la estación de viajeros.

También se hallan otras playas de estacionamiento en superficie, de uso libre, ligadas a determinados usos como, por ejemplo, la Feria de Muestras, el Centro Comercial Altamira o la bolera Severino Prieto.

Con carácter complementario a esta oferta estable, existen una serie de solares que han sido acondicionados por el Ayuntamiento para su uso como estacionamiento. Entre ellos se puede mencionar los de El Carmen (Avenida de España), La Carmencita (calle José María de Pereda), Pintor Varela, calle la Llama (esquina con calle García Herreros) o Avenida Fernando Arce. Todos estos espacios tienen una vocación de provisionalidad, en tanto en cuanto los solares implicados no sean edificados, y el estacionamiento en ellos es libre y gratuito.

5.7.3. TRANSPORTE COLECTIVO POR CARRETERA

El transporte colectivo por carretera en la ciudad de Torrelavega, abarca desde el transporte puramente urbano hasta el transporte de largo recorrido.

Las concesiones que rigen este transporte por carretera son de muy diversa naturaleza, estando implicadas numerosas empresas de transporte de pasajeros. Estas concesiones se pueden dividir en cinco categorías:

- Transporte local: se incluye en este grupo tanto el transporte específicamente urbano (de competencia municipal) como el de competencia de la Comunidad Autónoma con un itinerario que recorra menos de 20 km desde el casco urbano de Torrelavega.

- Transporte comarcal: este transporte abarca un radio de 20 a 50 km de la ciudad de Torrelavega.

- Transporte dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria: su radio de acción comprende entre los 50 y los 100 km.

- Transporte nacional: este tipo de transporte contempla las posibilidades de comunicación que ofrece Torrelavega con otras provincias españolas. Las distancias que se cubren superan en todos los casos los 100 km.

- Transporte internacional: Existe un servicio de transporte público por carretera que comunica Torrelavega con la ciudad de Bruselas y con Suiza.

En el plano número 2 se recogen los itinerarios urbanos que recorren la ciudad de Torrelavega. No se pueden representar con más exactitud, dado que no existe información clara ni sobre los itinerarios ni sobre la ubicación de las paradas, ni para el público ni para la supervisión de la operación. Las marquesinas que se encuentran distribuidas por la ciudad no aportan ninguna información adicional acerca de recorridos ni de próximas paradas. Estos recorridos urbanos llegan

a solaparse y, al no estar todas las paradas señalizadas, existen puntos de parada a priori desconocidos.

A todo esto hay que sumar el hecho de que la ubicación de la actual estación de autobuses en pleno centro de Torrelavega , no facilita, en absoluto, la entrada y salida de autobuses en la ciudad, de modo que se han buscado puntos de parada alternativos. Para solucionar este problema se ha pensado en trasladar la estación al lugar donde se encuentra actualmente el aparcamiento al aire libre denominado "La Carmencita". Dada la proximidad de este lugar a uno de los nudos de acceso más importantes, esta medida debe ir acompañada de su correspondiente regulación de la circulación con prioridad para el tráfico de autobuses.

Existe además un servicio de transporte escolar que se encuentra sujeto a modificaciones, e incluso a una posible supresión de puntos de parada, dependiendo de la residencia de los escolares a transportar.

A continuación se recoge el nombre de los operadores, así como el detalle de las líneas y el número de expediciones diarias en día laborable.

LÍNEAS LOCALES

LÍNEA	EXPEDICIÓN DÍA LABORABLE (2 SENTIDOS)	OPERADOR
TORRELAVEGA-SIERRALLANA	38	A. PALOMERA
TORRELAVEGA-CAMPUZANO	32	A. PALOMERA
TORRELAVEGA-SIERRAPANDO	38	A. PALOMERA
TORRELAVEGA-SANTILLANA	19	A. GARCÍA
TORRELAVEGA-VIÉRNOLES	22	A. GARCÍA
TORRELAVEGA-SUANCES	26	A. CASANOVA
TORRELAVEGA-RUMOROSO	48	A. CASANOVA
TORRELAVEGA-MOGRO	24	A. CASANOVA
TORRELAVEGA-CORRALES-SAN FELICES	23	A. JUAN RUIZ
LOS CORRALES-CIEZA	4	A. JUAN RUIZ
TORRELAVEGA-ESTACIÓN RENFE	--	A. TOMÁS ARANDA
TORRELAVEGA-RENEDO	9	A. ARANDA CALDERÓN

LÍNEAS COMARCALES

LÍNEA	EXPEDICIÓN DÍA LABORABLE (2 SENTIDOS)	OPERADOR
TORRELAVEGA-RENEDO-CABUÉRNIGA	4	A. PALOMERA
TORRELAVEGA-SANTANDER	69	A. GARCÍA
TORRELAVEGA-SANTANDER N-611	12	A. GARCÍA
TORRELAVEGA-BARCENA	4	A. GARCÍA
TORRELAVEGA-REINOSA	19	A. GARCÍA
TORRELAVEGA-CIEZA	4	A. JUAN RUIZ
TORRELAVEGA-VILLASUSO	4	A. TOMÁS ARANDA
TORRELAVEGA-COS	2	A. ARANDA CALDERÓN
TORRELAVEGA-SAN VICENTE	7	A. LA CANTÁBRICA
TORRELAVEGA-NOVALES-COMILLAS	4	A. LA CANTÁBRICA
TORRELAVEGA-SOLARES	8	CABUS

LÍNEAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

LÍNEA	EXPEDICIÓN DÍA LABORABLE (2 SENTIDOS)	OPERADOR
TORRELAVEGA-POTES	4	A. PALOMERA
TORRELAVEGA-SELAYA	2	A. JUAN RUIZ
TORRELAVEGA-VEGA DE PAS	2	A. TOMÁS ARANDA
TORRELAVEGA-SOBRELAPEÑA	2	A. ARANDA CALDERÓN
TORRELAVEGA-POLACIONES	2	ERCOBUS
CASTRO-UNQUERA	16	ALSA TURYTRANS

LÍNEAS NACIONALES

LÍNEA	EXPEDICIÓN DÍA LABORABLE (2 SENTIDOS)	OPERADOR
TORRELAVEGA-MADRID	10	CONTINENTAL AUTO
TORRELAVEGA-BURGOS	2	CONTINENTAL AUTO
TORRELAVEGA-SALAMANCA	4	ENATCAR
TORRELAVEGA-LEÓN	2 (los viernes)	ENATCAR
GIJÓN-IRÚN	20	ALSA-TURYTRANS
IRÚN-TUY	8	ALSA-INTERCAR

LÍNEAS INTERNACIONALES

LÍNEA	EXPEDICIÓN DÍA LABORABLE (2 SENTIDOS)	OPERADOR
TORRELAVEGA-BRUSELAS	2 (los martes, jueves y sábados)	ALSA INTERNACIONAL
TORRELAVEGA-SUIZA	2 (los martes, jueves y sábados)	ALSA INTERNACIONAL

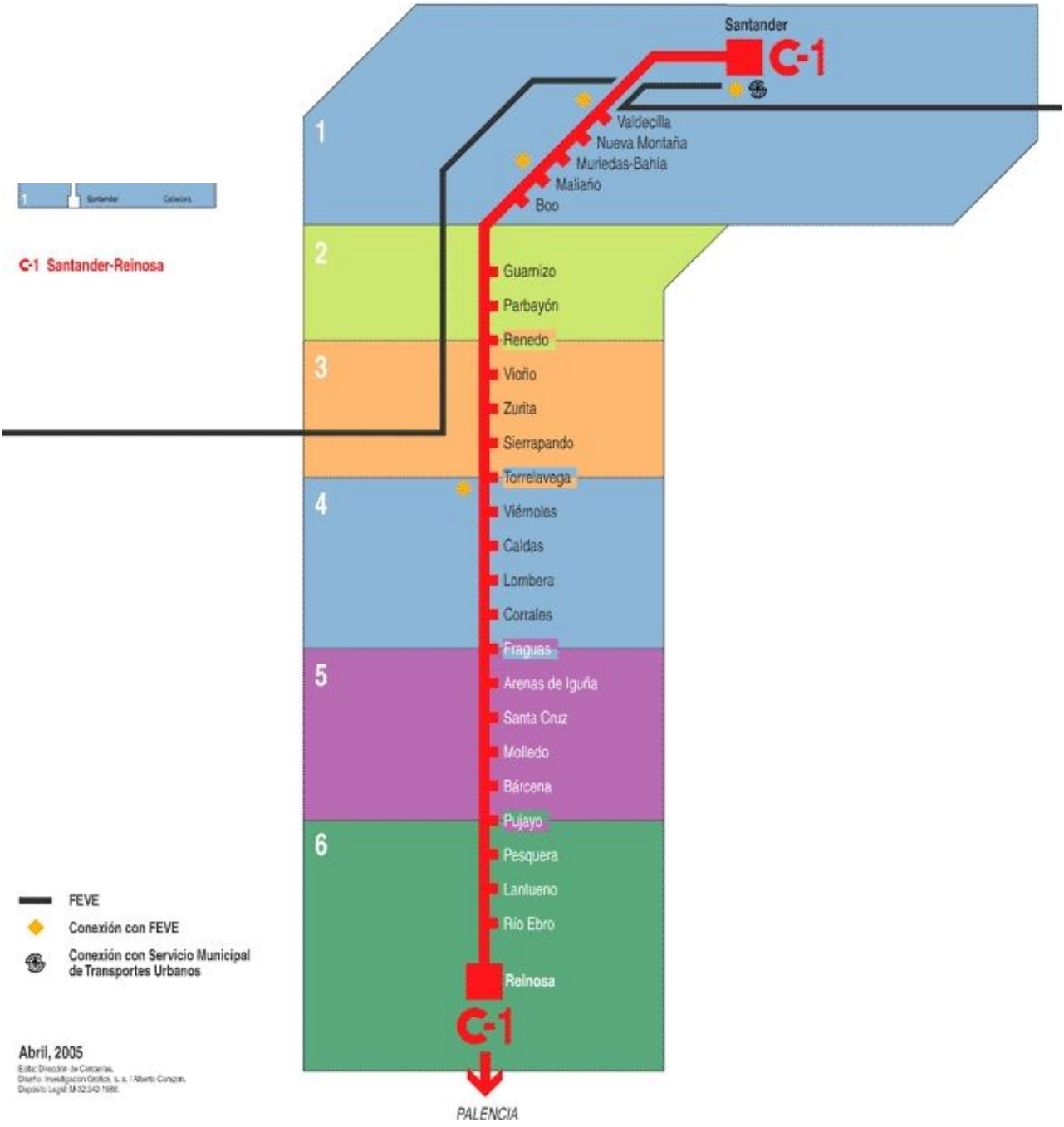
5.7.4. TRANSPORTE COLECTIVO POR FERROCARRIL

Una línea de RENFE y otra de FEVE ofrecen servicio en la ciudad de Torrelavega.

1. RENFE:

La de RENFE es la línea de cercanías C-1, que tiene como origen y destino de su recorrido a las ciudades de Santander y Reinosa.

El siguiente gráfico muestra el recorrido de la línea con sus respectivas paradas:



A continuación se presentan unas tablas en las que se resumen los horarios de la línea en función de los diferentes días de la semana:

Con origen en Torrelavega y destino Santander, los horarios son los siguientes:

- Laborable (Lunes a Viernes):

HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO DE VIAJE (hh:mm:ss)
07:09	07:43	0:34:00
07:33	08:07	0.34:00
08:01	08:46	0:45:00
09:15	09:49	0:34:00
10:01	10:35	0:34:00
11:04	11:38	0:34:00
12:58	13:32	0:34:00
14:21	15:02	0:41:00
14:48	15:30	0:42.00
15:43	16:20	0:37:00
17:20	17:54	0:34:00
18:16	18:53	0:37:00
19:55	20:29	0:34:00
20:48	21.28	0:40:00
21:40	22:16	0:36:00
23:28	23:58	0:30:00
23:48	00:17	0:29:00

Como puede observarse en la tabla, la frecuencia en hora punta de mañana es de aproximadamente media hora, luego se pasa a frecuencias de una hora y de incluso dos horas, en el resto del día.

- Sábados:

HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO DE VIAJE (hh:mm:ss)
07:09	07:43	0:34:00
08:01	08:46	0:45:00
10:01	10:35	0:34:00
12:58	13:32	0:34:00
14:21	15:02	0:41:00
15:43	16:20	0:37:00
17:20	17:54	0:34:00
18:16	18:53	0:37:00
19:55	20:29	0:34:00
20:48	21.28	0:40:00
21:40	22:16	0:36:00
23:28	23:58	0:30:00

Los sábados se reduce la oferta de trenes que pasa de 17 que circulan de lunes a viernes a 12 que circulan los sábados. Por la mañana, las frecuencias son peores, llegando a circular trenes con una cadencia de hasta tres horas. Por la tarde, las frecuencias se estabilizan y circulan trenes cada hora aproximadamente.

- Domingos y Festivos:

HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO DE VIAJE (hh:mm:ss)
08:01	08:46	0:45:00
10:01	10:35	0:34:00
12:58	13:32	0:34:00
14:21	15:02	0:41:00
15:43	16:20	0:37:00
18:16	18:53	0:37:00
19:55	20:29	0:34:00
21:40	22:16	0:36:00
23:28	23:58	0:30:00
00:18	00.50	0:32:00
02:18	02:52	0.34:00

Como era de esperar, los domingos y festivos, se reduce la oferta de trenes durante el día, mientras que se introducen dos nuevos trenes en horario nocturno para favorecer el retorno a casa a última hora.

Los cercanías que circulan de Torrelavega a Reinosa presentan los siguientes horarios:

- Laborable (Lunes a Viernes):

HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO DE VIAJE (hh:mm:ss)
08:54	09:56	01:02:00
10:43	11:45	01:02:00
12:36	13:40	01:04:00
14:47	15.48	01:01:00
15:44	16.45	01:01:00
17:21	18:22	01:01:00
18:59	20:00	01:01:00
21:14	22:22	01:08:00

La oferta de trenes que circulan con sentido Reinosa se ve reducida con respecto a su homóloga con sentido Santander, circulando solamente 8 trenes frente a 17. La frecuencia que presentan estos trenes no es uniforme y no se identifica ninguna hora punta.

- Sábados:

HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO DE VIAJE (hh:mm:ss)
08:54	09:56	01:02:00
10:43	11:45	01:02:00
14:47	15.48	01:01:00
15:44	16.45	01:01:00
17:21	18:22	01:01:00
18:59	20:00	01:01:00
21:14	22:22	01:08:00
23:52	00:53	01:01:00

La oferta de los sábados es muy similar a la de días laborables. Se suprime el tren de las 12:36 y se introduce uno a las 23:52, que permita prolongar el regreso en fin de semana.

- Domingos y Festivos:

HORA SALIDA	HORA LLEGADA	TIEMPO DE VIAJE (hh:mm:ss)
08:54	09:56	01:02:00
10:43	11:45	01:02:00
14:47	15.48	01:01:00
15:44	16.45	01:01:00
17:21	18:22	01:01:00
19:32	20:34	01:02:00
21:14	22:22	01:08:00

En domingos y festivos, la oferta se ve reducida a 7 trenes que operan fundamentalmente por la tarde.

2. FEVE:

La línea de FEVE ofrece un servicio regional y otro de cercanías.

Los trenes regionales comunican Torrelavega con Santander y con Oviedo. Existen dos trenes diarios de Torrelavega a Oviedo: el primero, parte a las 09:37 y llega a Oviedo a las 13:54, lo que supone un viaje de cuatro horas y diecisiete minutos. El último, con procedencia de Bilbao, sale a las 16:38 y llega a las 20:54, con una duración de cuatro horas y dieciséis minutos. Ambos trenes efectúan paradas en puntos intermedios de su recorrido, siendo las localidades más destacadas: Puente San Miguel, Cabezón de la Sal, Llanes, Posada, Ribadesella, Arriendas, Infiesto, Nava, Lieres, Pola de Siero y el Berrón.

Como en el caso anterior, dos trenes regionales comunican a diario Torrelavega con Santander sin efectuar, en este caso, ninguna parada intermedia. Uno de ellos parte a las 12:53 y tarda algo menos de media hora en cubrir el trayecto. Este tren continúa después hacia Bilbao. Otro tren parte a las 19:48 y llega a Santander a las 20:16.

La línea de cercanías que discurre por Torrelavega comunica esta ciudad con Santander y con Cabezón de la Sal.
Existen numerosos trenes que cubren estos recorridos y cuyos horarios varían en función de los días de la semana.

Los trenes que parten de Torrelavega con destino a Santander son los siguientes:

- Laborables (lunes a viernes): 44 trenes, con una frecuencia de aproximadamente 15 minutos en hora punta y un tiempo de recorrido de alrededor de media hora.

 Las horas de salida desde Torrelavega son: 7:06, 7:20, 7:36, 7:50, 8:06, 8:20, 8:36, 8:50, 9:06, 9:20, 9:36, 9:50, 10:06, 10:36, 11:06, 11:36, 12:06, 12:36, 13:06, 13:36, 14:06, 14:20, 14:36, 14:50, 15:06, 15:20, 15:36, 16:06, 16:36, 17:06, 17:36, 18:06, 18:36, 19:06, 19:36, 20:06, 20:20, 20:36, 21:06,21:20, 21:36, 22:06, 22:36, 23:06.

- Sábados: 18 trenes, presentando frecuencias de una hora, salvo entre las cinco y las siete de la tarde donde la frecuencia se reduce a media hora. El tiempo de recorrido es de más de media hora.

 El horario de partida desde Torrelavega es el siguiente: 8:06, 9:06, 11:06, 12:06, 13:06, 14:06, 15:06, 16:06, 17:06, 17:30, 18:06, 18:30, 19:06, 20:06, 21:06, 22:06, 23:00, 23:06.

- Domingos y festivos: 16 trenes con una frecuencia de paso de una hora.

 Las horas de salida son: 8:06, 9:06, 11:06, 12:06, 13:06, 14:06, 15:06, 16:06, 17:06, 18:06, 19:06, 20:06, 21:06, 22:06, 23:06. Además de estos trenes, existe un tren que circula exclusivamente en la noche del sábado al domingo y parte de Torrelavega a las 0:36.

La mayoría de estos trenes efectúan paradas en localidades intermedias, siendo las más destacadas: Barreda, Mogro, Bezana y Valdecilla.

Con sentido Cabezón de la Sal, existen también numerosos trenes. Algunos de ellos llegan hasta Cabezón de la Sal mientras que otros terminan su recorrido en el Puente San Miguel.

Los horarios se especifican a continuación:

Con destino Puente San Miguel:

- Laborables (lunes a viernes): circulan 23 trenes con una frecuencia de aproximadamente 15 minutos en hora punta, reduciéndose el resto del día hasta frecuencias de una hora, y un tiempo de recorrido de tan sólo 5 minutos.

 Las horas de salida son: 7:05, 7:35, 7:55, 8:20, 8:35, 9:05, 10:20, 11:20, 12:20, 13:20, 14:05, 14:20, 14:35, 15:05, 15:20, 16:20, 17:20, 18:20, 19:20, 20:20, 21:20, 21:50, 22:50.

- Sábados: circulan exclusivamente 2 trenes: uno a las 22:50 y otro a las 0:20.

- Domingos y festivos: sólo hay un tren a las 22:50.

Estos trenes efectúan paradas en Altamira y Ganzo.

Con destino Cabezón de la Sal:

- Laborables (lunes a viernes): 17 trenes circulando con frecuencias de una hora y con tiempos de recorrido de 30 minutos.

 El horario de estos trenes es: 6:04, 6:50, 7:21, 8:50, 9:50, 10:50, 11:50, 12:50, 13:50, 14:50, 15:50, 16:50, 17:50, 18:50, 19:50, 20:50, 22:20.

- Sábados: circulan 15 trenes con frecuencias de una hora y tiempos de recorrido de media hora.

 Las horas de salida desde Torrelavega son: 7:50, 8:50, 9:50, 10:50, 11:50, 12:50, 13:50, 14:50, 15:50, 16:50, 17.50, 18:50, 19:50, 20:50, 22:20.

- Domingos y festivos: circulan los mismos trenes, con los mismos horarios y frecuencias que los sábados.

Todos estos trenes efectúan parada intermedia en el Puente San Miguel.

5.8. ESCENA URBANA

El concepto de escena urbana dentro de esta fase de información de la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana, es un concepto que debe englobar no sólo aquello detectado instintivamente por una persona que alcance a visitarla de una manera más o menos profunda, sino aquello que la ha condicionado históricamente en su desarrollo y la ha llevado a su imagen actual. En Torrelavega resulta fundamental la imbricación entre la ciudad, la industria y el entorno paisajístico.

Teóricamente la palabra escena significa según el diccionario de la lengua española, y entre otras acepciones, el conjunto de decorados que representan el lugar donde pasa la acción, o el lugar en el que sucede una acción. Es decir, el lugar donde se desarrolla la vida de la ciudad.

La escena urbana no es constante, sino que evoluciona al mismo ritmo que lo hace la propia ciudad, en consecuencia está permanentemente modificándose, y en la actualidad debido a los medios técnicos existentes este fenómeno de evolución resulta más rápido. Dentro de la escena urbana hay rasgos que identifican la ciudad de forma especial, y en ese sentido la diferencian de otras ciudades. En el caso de Torrelavega este factor lo determina su emplazamiento y su relación con el tejido industrial.

Los elementos que hacen singular a la ciudad, que la distinguen y ordenan, son los que son precisos conservar y potenciar, siendo el Plan General de Ordenación Urbana un instrumento eficaz para este fin. Se trata de preservar la identidad de la ciudad, aquello que la identifica entre las ciudades y las hace atractivas, tanto a residentes como a visitantes.

Se atenderá al concepto de ciudad ya formada, sin tener en cuenta su génesis tanto por renovación interna como por la suma de agregados más o menos próximos. Tampoco es objeto de análisis los motivos que la han llevado al estado actual.

El análisis se centra en los núcleos urbanos del municipio, incluyendo las agrupaciones dispersas en su entorno, dado el carácter disperso de la ciudad y la importancia de algunos de los asentamientos periféricos de la ciudad. Se tendrán en cuenta las agrupaciones urbanas con una entidad suficiente como para considerarlo en dicha descripción.

5.8.1. IMAGEN LEJANA

La implantación de la ciudad de Torrelavega se produce en el encuentro de los ríos Saja-Besaya, en la ladera norte de la Cordillera Cantábrica, en un valle que forman los dos cauces, en un lugar de convergencia de infraestructuras diversas y con una cercanía a la costa cantábrica de escasos 25 Km. Esta situación, como lugar que aglutina el tránsito hacia Santander, Palencia, Burgos, Bilbao y Oviedo y que, además, en ella confluye la red local que da paso a los pueblos turísticos costeros, la dota de distintos puntos de observación. Estos puntos de atalaya sobre la ciudad son dispares, no solo en su emplazamiento,



VISTA DE TORRELAVEGA DESDE SUANCES

sino que lo es también en la imagen que ésta muestra al espectador. Por tanto, el telón escénico que identifica la ciudad no es único sino que la imagen que tiene el observador de la ciudad es tan heterogéneo como lo es su territorio. Por ello es preciso analizar el perfil de Torrelavega desde sus puntos de acceso.

En primer lugar analizaremos la imagen que se tiene de la ciudad al aproximarse desde Santander por la A-67. En este punto, es el tejido industrial de Barreda el que domina el paisaje por el oeste, apostado al borde de la ribera. El contraste se produce por el cuadro escénico con la ladera al este y las edificaciones dispersas de los núcleos rurales del municipio, mientras que la ciudad consolidada dibuja una silueta más o menos uniforme, sin ofrecer al espectador ningún punto de referencia en especial.



IMAGEN DE LA A-8 DESDE EL CERRO DE SAN BARTOLOMÉ

La imagen desde la A-8 al acceder al municipio desde Oviedo, donde la vía discurre paralela al río, es dominada en mayor medida por el complejo industrial de Sniace. Los núcleos rurales de Ganzo y Duález se muestran como fondo, emplazados en la ladera que limita con el Término Municipal de Santillana del Mar. Hacia el sur nos encontramos con la ciudad de Torrelavega, en la que se recortan las siluetas de las edificaciones con mayor altura, con el fondo natural de la ladera en la que se asienta La Montaña.



VISTA DE TORRELAVEGA DESDE EL ALTO DEL MAZO CON SNIACE EN PRIMER TÉRMINO

Si nos aproximamos por la A-8 en dirección Oviedo, nos encontramos con una ciudad dominada una vez más por el perfil de Sniace y un núcleo urbano denso con algunos elementos que resaltan por el contraste de altura con el fondo de la ladera en la que se sitúa Torres.



PANORÁMICA DESDE LA MONTAÑA

Las atalayas más elevadas sobre la ciudad se sitúan en el sur del Municipio, desde las cuales se observa el gran peso en la imagen de la ciudad de los tejidos industriales, que se sitúan en el borde

del río. La imagen se particulariza también por la concentración de la edificación entorno a la ciudad ya consolidada, que disminuye de intensidad de forma más o menos gradual hasta integrarse con el paisaje natural. Este paisaje natural es distorsionado por las grandes infraestructuras que estructuran las conexiones a escala supramunicipal.

El otro punto de vista se obtiene desde la elevación topográfica del norte del municipio, el norte del Monte Dobra y La Montaña, en la que vuelve a ser preponderante la imagen de Sniace, con el río a sus pies y las infraestructuras que rompen su conexión directa con el casco urbano. La ciudad se percibe como la aglomeración de edificaciones con una altura aproximadamente constante, exceptuando las pocas edificaciones en altura que dibujan sus siluetas sin un orden claro.

Quizá es en la noche cuando la aproximación a la ciudad se particulariza, ya que Sniace y Solvay tiene aún un mayor protagonismo. Mientras que durante el día es la silueta de las chimeneas e instalaciones industriales las que determinan la imagen lejana de la ciudad, la noche es protagonista por la iluminación de estos macro-complejos industriales. La imagen de la ciudad iluminada es drásticamente anulada por el peso de ambas industrias, que se divisan desde cualquier punto del Término y preponderan sobre el resto de las edificaciones.



IMAGEN DE SOLVAY DE NOCHE

5.8.2. IMAGEN MEDIATA

Nos referimos a los vértices de referencia que permitan observar y detectar imágenes más cercanas y que permiten identificar arquitecturas de una manera individualizada. Los elementos característicos de esta escena en Torrelavega son, una vez más, las construcciones industriales en los recintos de Solvay, Sniace y Aspla. Sólo algunas edificaciones de mayor altura se definen y recortan sobre la silueta que determina la imagen de la ciudad.

Torrelavega no tiene ninguna imagen característica y clara que diferencie el casco antiguo de las intervenciones posteriores. Tampoco existen hitos que desde este punto de observación, excluyendo el tejido industrial por su tamaño, sean reconocibles dentro del propio entramado de la ciudad consolidada. La topografía prácticamente llana no ayuda a la definición de dicha imagen, por lo que se entiende como un continuo construido más o menos uniforme.



VISTA DESDE EL BARRIO EMILIA REVUELTA

Este hecho se produce por la poca preocupación que ha habido hasta hoy por la definición de una imagen conjunta. Tampoco se han mantenido edificios emblemáticos con el suficiente peso

visual como para determinar elementos característicos que desde este punto de observación sean productores de una imagen que la distinga del continuo construido.

Se puede definir un contraste con las arquitecturas dispersas de los núcleos rurales, que se puede decir son las únicas que se identifican de forma más determinada, como conjunto, y se distinguen del resto del continuo construido del núcleo urbano principal de Torrelavega.

Por último nos referiremos a los núcleos urbanos periféricos que, en contraposición con la imagen desordenada del centro urbano, han desarrollado imágenes más características y cuidadas. Es el caso de Viérnoles y la Montaña que son los núcleos rurales con una mayor identidad propia. Se definen en su conjunto arquitecturas de una o dos plantas con agrupaciones formando barrios, ordenadas de forma orgánica y casual y apoyadas sobre viales que siguen la pendiente natural del terreno. Sobre el caserío destacan por su altura o posición los edificios principales como son la Iglesia, el Ayuntamiento y la Escuela.



VISTA DEL NÚCLEO DE DUALEZ



VISTA DE LA CIUDAD DESDE EL HOSPITAL DE SIERRALLANA

5.8.3. CONDICIONANTES FÍSICOS EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD

Los elementos que mejor explican la configuración de la ciudad son, la topografía, los cauces fluviales, las vías antiguas de comunicación y el tejido industrial.

La topografía condicional tanto la relación del municipio con los términos municipales limítrofes, como su expansión y concentración del continuo construido. Los núcleos rurales se han ordenado apoyándose y adaptándose al terreno, de forma espontánea. Es en estos casos, algunas veces de forma acertada y en otros menos, en los que el terreno ha determinado de forma palpable la implantación de las edificaciones. Los núcleos rurales de Viérnoles y La Montaña en el sur del municipio y de Torres, Ganzo y Dualez en el norte son muestra de este tipo de crecimiento.

Los cauces del Saja y el Besaya han sido apoyo y limite del desarrollo de la ciudad durante mucho tiempo, produciéndose una barrera física que ayuda a provocar la dispersión del tejido urbano y su fracturación. Es también el polo de las actividades Industriales, que fueron implantadas en la primera mitad del siglo XX. En los últimos años se ha buscado la recuperación de las márgenes como zona de ocio y espacios libres, como respuesta al borde urbano que produce en la ciudad. En la presente Revisión del Plan General de Ordenación Municipal se debería abordar el tema de la fractura urbana que los ríos producen, así como la imagen de la ciudad hacia sus márgenes y buscar una reducción de la barrera que supone.

En la época de expansión Industrial en Torrelavega se produce un crecimiento desmesurado, y son quizás los límites físicos los que condicionan la forma de expansión. La serranía del sur del Municipio se reserva para pastos y cultivos, mientras que los terrenos menos productivos son los que acogen la nueva edificación que crece sin una estructura clara.

5.8.4 ELEMENTOS NATURALES, PARQUES Y ESPACIOS LIBRES.

El medio natural supone para Torrelavega el telón de fondo sobre el que se desarrolla la vida de la ciudad. Desde cualquier punto de la ciudad se tiene una relación visual directa con el medio físico. Es en los bordes del núcleo urbano cuando esta relación se hace tangible y más explicita, debido a la poca consolidación e indefinición de estos.

Como elementos naturales a destacar por su relevancia en el paisaje encontramos el norte del Monte Dobra, al sur del municipio y también al sur el conjunto de La Montaña donde se asientan los núcelos de Viérnoles y La Montaña; el Alto del Mazo al oeste del municipio que domina la ribera del río Besaya y donde se encuentra el núcleo de Torres, la Fabrica de la Asturiana de Zinc y la mina de zinc; Sierra Llana al norte donde se asientan los núcleos de Dualez y Ganzo y donde domina el Hospital; y el cerro de San Bartolomé junto con Sierrapando al este del casco urbano.





ARRIBA. BORDE URBANO NO CONSOLIDADO EN MIES DE VEGA.
ABAJO. MINAS DE REOCÍN

El río Besaya limita el municipio con Cartes en el suroeste del término Municipal, posteriormente se dirige al norte y limita el crecimiento de la ciudad por el oeste. En el margen oeste se encuentra el núcleo de Torres que, de forma orgánica y apoyada en la topografía, toma las faldas del Alto del Mazo. En este margen oeste del río se sitúa el parque de La Viesca, lugar de recreo que busca recuperar la ribera del río como espacio libre para la ciudad. A la altura del parque en el margen este del Besaya se localiza una agrupación de dotaciones escolares y deportivas. El cauce del Besaya encuentra el río Saja, que discurre por el municipio de Reocín, en un punto de estrangulamiento y nudo de infraestructuras a los pies del Alto del Mazo.







ARRIBA. BORDE URBANO EN CAMPUZANO.
CENTRO. PARQUE DE LA VIESCA
ABAJO. COMPLEJO ELA LECHERAE: FERIA DE "MUESTRAS DE CANTABRIA

Entorno a la ribera del Saja-Besaya al norte del casco urbano existía un tejido industrial importante. Parte de ese tejido, en el punto en el que se unen los dos cauces, ha sido reconvertido el uso industrial y adaptado al uso dotacional, que además consiste en un parque y dotaciones deportivas anexos al cauce. Como elemento más importante es el conjunto de la antigua fábrica La Lechera y un pabellón deportivo que es una piscina cubierta.

En el norte del término municipal el río coincide con el límite físico de Santillana del Mar. En este tramo el río no se acerca a la ciudad, aparece como lugar de implantación de actividades industriales, almacenes y talleres. Se pierde esa conexión de espacios verdes y dotaciones. Sería necesario continuar esa concentración de lugar de esparcimiento y ocio acercando la ciudad a la rivera y recuperar el margen del río en un territorio que necesita de amplios espacios dotacionales.





AUDITORIO EN PARQUE MANUEL BARQUÍN

En el interior del tejido urbano existen parques y jardines que asumen sentidos y localizaciones muy diferenciados. La mayor parte de la superficie libre en la ciudad son espacios muy urbanos. El único parque con entidad suficiente es el Parque de Manuel Barquín, que se localiza en el borde interior de la primera ronda, al norte del centro de la ciudad.



Este parque representa uno de las zonas más importantes de esparcimiento de la ciudad, y concentra el único auditorio al aire libre. Es el más cercano a la almendra central de la ciudad y se conecta con la plaza del Ayuntamiento, en el corazón del casco, a través de un boulevard ajardinado. Esta conexión es muy débil debido a que los cruces transversales de dos de las vías principales en la trama urbana no ejerce la fuerza potencial que pudiera llegar a mostrar. En el entorno del parque y el eje se polarizan distintos equipamientos, cuyo peso por ocupación y tamaño en la trama urbana son importantes, como en el caso del ferial de ganado o el Pabellón Vicente Trueba.





ARRIBA. PARQUE MANUEL BARQUÍN
CENTRO. ANENIDA DE ESPAÑA
ABAJO. BULEBAR LUCIANO DEMETRIO HERRERO DELANTE DEL AYUNTAMIENTO

En el extremo opuesto de este eje se sitúa el espacio peatonal frente al Ayuntamiento. Es un espacio angosto que incita a recorrer el eje. Este eje se fractura por la mala conexión peatonal con la Plaza de José María González Trevilla, a partir de aquí la conexión visual con el tramo del eje de la Avenida de España se pierde y la conexión peatonal tampoco está solucionada.

Otro espacio libre de importancia relevante es la Plaza Mayor, que ha sido tratada de forma más urbana pero que supone un desahogo para la trama del casco histórico. Este espacio aparece ya en los planos del siglo XIX y se consolida durante la primera mitad del XX como un espacio rectangular apoyado sobre la carretera de Santander, en torno a él se desarrollan unos edificios con soportales. Es uno de los espacios urbanos con mayor interés arquitectónico, ya que los edificios son de los más antiguos del patrimonio edificado. La solución actual de la plaza, sin embargo, entre viales no ayuda a potenciar un entorno comercial en los bajos de los inmuebles que envuelven el espacio. Otro de los problemas es la diferencia de cota entre la calle y la plaza, que rompe esa continuidad de la trama viaria. Se debería recuperar este espacio más como un lugar estancial dentro de la trama urbana y no tratarlo como un mero espacio libre en el centro.



VISTA DE LA PLAZA MAYOR

Otro de los espacios libres de mayor importancia es la plaza donde se encuentra la iglesia de La Asunción al norte del centro urbano. Este espacio aparece en el plano de 1900 como un lugar de esparcimiento de los habitantes. Es un espacio que esta urbanizado de forma más ajardinada que la plaza mayor. Para la trama de la ciudad supone un desahogo, ya que se sitúa en uno de los barrios más densos. La iglesia y el pórtico que la acompaña son los elementos más importantes y organizadores de este espacio. El carácter es más estancial que la Plaza Mayor, con una zona de juegos de niños. Este espacio da servicio al barrio más denso de Torrelavega, La Inmobiliaria, que en su trama no se previó ningún espacio libre en su construcción.



ESPACIO EN TORNO A LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN



ZONA VERDE Y JUEGO DE NIÑOS DELANTE DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

La Llama es un espacio con forma longiudinal Norte–Sur, que se desarrolla en el borde noreste del primer anillo de la trama urbana. Es un espacio de borde, donde se toma un mayor contacto con el paisaje natural del entorno, por estar rodeado de edificación de menor altura y situarse en las faldas de la elevación topográfica que conforma el Cerro de San Bartolomé. Aparece desde los primeros asentamientos de la ciudad como lugar donde se celebraban mercados y ferias de ganados hasta que se trasladó a los terrenos del Zapatón. En el último año ha sido construido un garaje subterráneo y el tratamiento en superficie es algo más duro que el anterior y con unas instalaciones deportivas además de una plaza de caracter urbano y estancial.





PLAZA DE LA LLANA

De las Plazas del municipio más importantes e históricas se encuentra la Plaza de Baldomero Iglesias. Actualmente es una plaza peatonal en el centro, con una dimensión menor a las anteriormente citadas, y en la que se emplaza la Iglesia de la Virgen Grande, proyecto de Luis Moya. Se sitúa en el sur de la almendra central del casco histórico, en un ámbito peatonalizado. Esta plaza mantiene un carácter marcadamente estancial, en torno al barrio más activo de comercios. Es una plaza muy urbana cuyo espacio es invadido por el elemento curvo del cerramiento de la iglesia.





PLAZA DE BALDOMERO IGLESIAS. IGLESIA DE LA VIRGEN GRANDE

El último de estos espacios que han aparecido en la ciudad se trata de la peatonalización de la Ronda Exterior en el tramo de la Calle Eulalio Ferrer. Este espacio se produce por la construcción de un tramo soterrado de la ronda. Este proyecto sido definitivo en la imagen del barrio Covadonga, dotándole de un espacio libre de tamaño considerable y tratándolo como centro de este conjunto de viviendas de baja calidad y alta densidad.



TRAMO PEATONALIZADO DE LA CALLE EULALIO FERRER

En el resto de la trama urbana aparecen pequeños espacios libres locales que se han creado atendiendo a la época de la trama urbana y a distintos motivos, en algunos momentos buscados y en otros por la confluencia de forma espontánea de distintos factores.

Así nos encontramos en el casco histórico, en general, dos tipos de espacios libres locales: los que han aparecido como espacios residuales de la trama viaria y los espacios que han aparecido como consecuencia de la peatonalización de las vías.





En el primer caso, se trata de espacios que se producen por ensanchamientos del viario en la confluencia de calles o de espacios que son ensanchamientos, propiamente dichos, de la sección del vial. Los espacios que se generan en la confluencia de los viarios son espacios libres conseguidos por el ajardinamiento y acerado algo más cuidado ganando espacio a la calzada. Esta situación ha producido espacios libres de dudosa consideración por su tamaño. Por otro lado son lugares con una importancia histórica al ser cruce de antiguos caminos, y su consideración lo potencia como hito urbano.

Los ensanchamientos en la trama viaria son producidos por una alineación de la edificación basada en el catastro rústico sin ningún tipo de ordenanzas o normas que regularizasen este espacio. Estos espacios significan un desahogo en las tramas urbanas densas, pero que no deberían ser considerados como espacios libres, sino que son únicamente un ensanchamiento viario.





Por otro lado se encuentran los espacios libres de carácter local que se han obtenido por la peatonalización de las vías. En este caso los espacios que se crean son muy diversos y atienden al tipo de la vía. Así por ejemplo la Plaza de San Bartolome se ha convertido en un jardín estancial de dimensiones considerables como dotación local al ser peatonalizados dos de sus lados, dejando sólo el tercero de vial. Otra situación se produce cuando una calle con sección suficiente se trata como un jardín o plaza más o menos urbanos. Son el caso de calles peatonales en el centro de la ciudad, que tienen secciones variables

ARRIBA. VISTA DE CUATRO CAMINOS
CENTRO SUPERIOR. PLAZA DEL TRES DE NOVIEMBRE.
CENTRO INFERIOR. ENSANCHE ACERA C/ AUGUSTO GONZÁLEZ LINARES
ABAJO. VISTA DE LA PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ

por el ya comentado crecimiento apoyado en la estructura rústica de la propiedad. Estas pueden ser consideradas como un espacio libre si tienen entidad suficiente o en otros son meros viales más amplios, a veces en fondo de saco, que al peatonalizarse producen un espacio público vinculado incluso al comercio si el tratamiento es el adecuado.

La peatonalización de grandes ámbitos de la ciudad construida recupera espacios más o menos amplios, que existían en la trama urbana y que no pueden ser considerados como dotación local, como espacios que esponjan el centro urbano. Es el caso de cruces de calles o pequeñas plazoletas que se convierten en un espacio urbano muy apto para el comercio y que con un adecuado tratamiento pueden ser espacios urbanos de alto valor arquitectonico y urbanístico en el casco histórico.







ARRIBA. VISTA DE LA CALLE SANTANDER
CENTRO . CRUCE DE CALLES EN ZONA PEATONAL
ABAJO. PLAZA EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL EL SALVADOR

En las nuevas actuaciones del ensanche y las actuaciones de últimos años, incluso las que se están ejecutando actualmente, se han generado espacios libres, como cesiones de una ordenación pormenorizada. Estos espacios están ordenados en sí mismos, y no cuentan con zonas verdes conectadas entre sí que den continuidad a lo existente, quedando deslabazadas.

En las actuaciones de viviendas que se producen durante el siglo XX estos espacios se encuentran en las acciones aisladas como espacios libres entre bloques o como residuos de suelo que era difícil de urbanizar o existía una menor posibilidad de aprovechamiento. El caso de la colonia El Salvador se trata de un espacio pensado como centro de la actuación, que se ordenaba desde un espacio libre centralizado. Se trata de espacios consolidados como dotaciones locales y que en algunos casos constituyen una imagen del barrio, como hito entorno al cual se desarrolla la actividad. En el caso de El Salvador constituye un bastión a escasos metros de una de las carreteras más transitadas de Torrelavega y es el centro geométrico de toda la ordenación del conjunto. En el caso de actuaciones como el barrio de La Palmera, estos espacios son la distancia entre boques o pequeños jardines al borde de los viarios. Son espacios con propiedad del suelo dudosos, de uso público y aparentemente de dominio privado. Son espacios de servicio local sin ninguna trabazón con lo preexistente. Espacios no ajardinados que ordenan la actuación en la que se encuentran, pero no se entienden en el contexto del entramado de espacios libres a nivel general.

Los ajardinamientos en estos casos son pocos, reduciéndose a ámbitos muy pequeños, en su mayoría parterres que se producen por el ensanchamiento viario o restos del suelo no bien delimitados que han sido acondicionados después del asfaltado y acerado en el proceso de urbanización del barrio. El resto de los espacios se encuentran en general bien cuidados y incluyen a veces dotaciones deportivas locales.



Otro caso sería la actuación de la Inmobiliaria. La cesión del suelo se produjo al borde de la ordenación y ha sido en estos últimos años urbanizada como zona verde asociada a la Ronda Exterior. Se sitúa en el Norte del casco urbano en el nudo más conflictivo de la red viaria y cumple la función de delimitar el borde urbano que supone el viario de la Ronda. En torno a él se sitúan distintas dotaciones. Sigue siendo insuficiente como espacio local para la población del barrio.



En el caso de actuaciones más contemporáneas las cesiones de suelo dotacional siguen la misma discontinuidad con la trama preexistente. Debido al aprovechamiento del subsuelo para aparcamientos han aparecido espacios de cesiones como espacio libre local áreas sin ajardinamiento ni tratamiento vegetal superficial ninguno, siendo meras plazas urbanas, duras y mal tratadas como espacio de estancia o dotación. En algunos casos aparecen pistas deportivas que intentan solucionar el impacto que supone en el barrio un espacio de tamaño considerable tratado de forma dura.



Por último como nueva actuación de espacios libres de carácter más local que general hay que considerar las acciones vinculadas a la Ronda Exterior, como aglutinador de espacios dotacionales en su entorno. Es la única actuación que se puede decir que tiene una unidad más o menos conseguida y que busca, a su vez, una conexión radial con el centro urbano.

ARRIBA. ESPACIO LIBRE EN BARRIO LA PALMERA
CENTRO . ZONA VERDE NUEVA EN EL BARRIO LA INMOBILIARIA
ABAJO. NUEVA ACTUACIÓN EN LOS TERRENOS DEL ZAPATÓN
ABAJO INFERIOR. NUEVO ESPACIO LIBRE EN EL PASEO DEL NIÑO







Izquierda. Zona Verde en la Ronda
Derecha . Arroyo Tratado como Zona Verde

Este es un caso de borde que buscaba una respuesta a los márgenes, suelos urbanizables que no fueron ejecutados, de la ciudad. Estos espacios libres son tratados como espacios blandos y ajardinados, que producen una seriación en la escena del viandante o del conductor que recorre este anillo, con distintos diseños. Intenta incorporar también elementos naturales como los arroyos y está considerado como un eje para pasear y dinámico, más que espacios libres de estancia.

Como espacios libres en nuevas actuaciones vinculados a infraestructuras, son de mención los suelos que quedan entre el suelo urbano y las autopistas. En el caso de Barreda, se trata de límite con espacios urbanos consolidados que han sido tratados como suelo residual y tratados como espacio libre, este tratamiento aminora el impacto visual de la vía rápida.

Por último cabe mencionar los espacios libres en los núcleos rurales. Estos espacios son espacios residuales de la trama orgánica apoyada por un lado en la topografía y por otro en la parcelación rústica. El privilegio de espacios públicos es entendido de otra forma, ya que no existe la necesidad de crear espacios libres, dado la dispersión de la construcción. Por lo tanto los espacios públicos dotacionales de zonas verdes locales están vinculados más a ser espacios frente a los edificios institucionales y dotaciones locales: la Iglesia, el Ayuntamiento, el Lavadero, etc.



Arriba. Lavandero en Viérnoles
Abajo. Conjunto Peatonal en Viérnoles



5.8.5 SISTEMA VIARIO





ENTADA DESDE BARREDA

Las vías de comunicación con los términos municipales limítrofes han sido los ejes de desarrollo fundamentales. Punto neurálgico es el cruce de vías de Cuatro Caminos, lugar en torno al cual se apoyaron los primeros asentamientos de la antigua Villa. Pero es determinante en los últimos años la huella de las grandes vías rápidas, la A-8 y A-67 que fracturan la ciudad de forma casi insalvable por el sur y el este con La Montaña y Viérnoles y por el norte potencia la fractura que significa el río Saja-Besaya con Ganzo, Duález y el Hospital de Sierrallana.

La estructura radio-concéntrica del crecimiento de la ciudad ha determinado una estructura viaria radial que se apoya en las antiguas carreteras nacionales en las que se apoyaba la ciudad de Torrelavega y dos rondas, una de ellas efectuada en los últimos años.

Las vías radiales mantienen esa imagen de carretera todavía, hasta prácticamente el centro del núcleo urbano. Son calles sin acerado, con casa bajas o de poca altura y que están dedicadas fundamentalmente al comercio, almacén, talleres y viviendas vinculadas a dicha actividad. Desde el Plan General se debería tomar medidas para que las partes de los viales que no están urbanizadas como vial urbano se adecuen.



IMAGEN DE LA RONDA EXTERIOR

Por otro lado existen dos rondas, una interior que aunque el Plan General actual la reconozca como tal, no se tiene impresión de continuidad e unidad del vial, por lo que se pierde la localización de esta ronda. Además este vial no esta cerrado, siendo sólo la parte sur la mejor tratada y en torno a la cual se agrupan las dotaciones. La ronda exterior sin embargo tiene una mayor notabilidad como vial, con una sección estudiada, aunque ejecutada y tratada diferente a tramos discontinuos. En ella se apoyan un anillo de dotaciones y espacios libres. Supone un borde para la ciudad, auque ésta no esté consolidada hasta la ronda.

En el interior del casco urbano, las calles José María Pereda, Julián Ceballos, La plaza Mayor y Cuatro Caminos son los ejes e hitos históricos de la ciudad. La Avenida de España fue abierta posteriormente y es uno de los viales dentro del casco con mayor sección. De mencionar es la Avenida de la Constitución que es de los pocos viales ordenados y con una sección bien estudiada. El resto de la trama viaria en el casco antiguo es una maraña de calles no tramadas que producen una desorientación al visitante de la ciudad.



La línea férrea de FEVE que se adentra en el corazón del casco histórico por el norte entre el río y la calle José María Pereda supone una fractura con los barrios que se desarrollan entre esta y el río. Actualmente existen pasos de nivel que no se hacen suficientes para dar cabida a un desarrollo de ese suelo. En la Revisión del Plan General se deberían contemplar medidas para lograr una mayor permeabilidad entre las dos partes de la ciudad. Con pasos elevados o buscando otra solución alternativa el tejido urbano puede ser cualificado y se conseguiría una conexión digna de la ciudad con el río y las dotaciones que se desarrollan en sus márgenes.



En los bordes de la ciudad nos encontramos viales que terminan en fondo de saco y que no han sido diseñados con la pretensión de una continuidad. Son fruto de actuaciones aisladas conectadas por un vial como cordón umbilical sin conexión con la trama de la ciudad preexistente.

ARRIBA. IMAGEN DE LA LÍNEA DE FEVE
ABAJO. URBANIZACIÓN CON VIARIOS INCONEXOS

5.8.6 SUPERFICIES ENVOLVENTES DE CALLES Y ESPACIOS URBANOS.

Las características de los espacios que conforman las calles y plazas de la ciudad no son homogéneas. En el casco histórico la tipología de manzana cerrada conforma calles estrechas e irregulares con edificios de altura variable.

La totalidad de la ciudad está marcada por la mezcla de edades de la edificación, siguiendo en casos tipologías más cuidadosas con el entorno y en otros con su propia composición más moderna, poco pensada en general y que producen situaciones discordantes en la escena urbana.

En los núcleos rurales la tipología edificatoria es más uniforme tanto en alturas como composición arquitectonica, con excepciones de nuevas actuaciones que se implantan muchas veces sin sentido como ordenaciones cerradas en si mismas con cesiones propias y mala o nula urbanización y conexión con la trama vial exitente.

El comercio y la zona de actividad terciaria se concentran en el centro urbano entorno a la zonas peatonales y la Plaza Mayor. Existen también dos centros comerciales de mayor tamaño, uno se encuentra en Los Ochos, en Sierrapando, y el otro en el borde urbano apoyado en la antigua carretera a Oviedo, hoy Avenida Julio Hauzeur.

Las tipologías edificatorias son dispares y la escena urbano, en conscuencia, muy diferente en las distintas zonas de la ciudad. Citamos las principales formas de organizaión del espacio urbano que podemos encontrar:

- Edificación residencial de una o dos plantas, sin comercio o con pequeños talleres artesanales, de arquitectura popular, con viarios estrechos que son caminos asfaltados y trama irregular apoyada sobre la estructura de la propiedad agraria.
- Edificación residencial de 2 a 4 alturas conformando manzanas, más o menos cerradas, con bajos comerciales.
- Edificación residencial de 4 a 8 alturas con bajos de doble altura (unos 5 m). Algunos de ellos dedicados a terciario, formando manzanas en el centro del casco. Una variante la encontramos por ejemplo en la calle José Gutierrez en la que los bajos son dedicados a la industria media y almacén.
- Bloques exentos sin comercio de Promoción Pública o Colonias Obreras. Son actuaciones unitarias, ordenadas en sí mismas sin ningún tipo de continuidad con la trama de la ciudad.
- Las nuevas actuaciones incorporan supermanzanas, por el tamaño en relación con la trama existente, son actuaciones unitarias con alta densidad que generarn espacios libres privados de dominio público.
- Edificación de vivienda unifamiliar adosado, pareado o en parcela libre. Son actuaciones sin comercio ni mezcla de usos, apoyados sobre los caminos asfaltado en muchas ocasiones sin urbanizar. En general se tratan de actuaciones aisladas y a veces muy dispersas, aunque existen algunas actuaciones conjuntas.
- Edificación industrial de 1 ó 2 plantas con uso terciario, industria media o almacén situadas a los lados de las carreteras de acceso a la ciudad.
- Polígono industrial mezclado con uso residencial, en proceso de desmantelación.
- Polígono industrial de edificación dispersa en el norte de Viérnoles.
- Industria de grandes dimensiones: Solvay, Sniace y de menor tamaño Aspla, con grandes extensiones y distintos edificios que forman un conjunto industrial.

El tejido industrial asume un peso importante en la trama urbana. Este peso heredado fijó de forma determinante y por encima del resto de los condicionantes la forma de crecimiento de la ciudad entre los años 1930 y 1960. Por un lado supuso la ruptura de una trama pequeña, apoyada en viales y poco estructurada con grandes superficies que eran de dominio privado. Estas instalaciones se hicieron al margen del crecimiento histórico de la ciudad y sin ninguna previsión clara de usos del suelo. Esta ausencia de ordenación en la implantación de los usos produjo una polarización en torno a estas industrias de grandes dimensiones. La atracción fue mayor que la que generaba el casco antiguo y determinó en los primeros 30 años del siglo XX un crecimiento importante de ciudades dormitorio entorno a ellas.

5.8.7 PUNTOS SINGULARES

Nos centraremos en los puntos singulares del paisaje urbano de la ciudad de Torrelavega. El análisis de los puntos se centra en aquellos que son generadores de una ciudad desde la comprensión y orientación en el continuo urbano para una persona que visita la ciudad por primera vez. No se ha querido analizar la ciudad desde los que la habitan puesto que en ese análisis entran parámetros mucho más subjetivos, determinados por la propia vivencia y experiencia diaria del habitante. Por otro lado no interesa manejar, aquí, una escala de barrio, sino que nos interesa más la percepción de la ciudad en su totalidad como organismo, como sujeto de la actividad de la ciudad

En primer lugar nos referiremos a los ejes urbanos debido al gran peso que representa la red viaria en Torrelavega. Los ejes son claves en la comprensión de la ciudad, porque son el soporte de la actividad y el movimiento. Una ciudad con unos ejes claros, conectados entre sí y que den acceso al resto de la ciudad de forma fluida es necesario para que la comprensión y orientación en la ciudad sea más fácil.

Como ejes claros en la escena urbana cuando recorres la ciudad se tiene conciencia del que forma la carretera a Santander junto con la calle José María Pereda; otro eje está formado por la calle Julio Hauzeur, la calle Julián Ceballos y la Avenida de Bilbao; unido al anterior aparece el eje que conforman la calle José Posada Herrera con la calle Augusto González y Paseo Fernández Vallejo que a través de Tanos conecta la ciudad con la estación de ADIF.y con Viérnoles. En la confluencia de estos ejes se encuentra Cuatro Caminos, que aunque cabría pensar que se trata de un punto con entidad importante dentro del entramado de la ciudad, en realidad su escasa superficie, poca amplitud y un tratamiento poco considerado con su importancia (señalización, pavimentación, cuidado de los inmuebles), lo convierte en un mero punto referencial casi anecdótico.

Existe un eje peatonal muy importante que lo forman el Boulevard Luciano Demetrio Herrero, la Plaza José María González Trevilla y la Avenida de España. Es un eje de sección importante pero que visualmente queda interrumpido en la plaza por la edificación que hace angosta la sección justo en este punto. Esta edificación funciona más bien como un telón de fondo, que como un conector de dicha plaza con la Avenida de España.

Por otro lado es necesario que analicemos los hitos o mojones de Torrelavega. Los hitos son puntos en la ciudad que permiten orientar y referenciar un punto en el espacio. Estos puntos o hitos se unen por sendas o ejes con un sentido más longitudinal y de recorrido, que hace más fácil la lectura de la ciudad. Por lo tanto una vez analizados los ejes, los hitos deberían estar apoyados sobre estos o unir tramos de los ejes, lo que facilitaría una lectura fácil de la estructura de la ciudad sobre el terreno.

Como hitos del espacio público en Torrelavega nos encontramos la Plaza Mayor, el Boulevard Luciano Demetrio Herrero, la plaza donde se emplaza la Iglesia de la Asunción, la Plaza de Baldomero Iglesias, el Parque Manuel Barquí, la plaza de La Llama.

Sólo existe una senda, la cual conexiona estos hitos. Dicho eje es aquel que une el Boulevard Luciano Demetrio Herrero con el Parque Manuel Barquí. Estas conexiones son fundamentales a la hora de entender la trama de la ciudad, porque se asocian los ejes con puntos que permiten una seriación del espacio. En este caso es un punto inicial y un punto final ya que el recorrido es muy corto, pero desde la Revisión del Plan General se debería fomentar las relaciones entre esos espacios importantes en la ciudad que permiten situarnos y orientarnos en ella.

Como ejemplo claro de un eje que funciona con hitos y ejes de conexión entre ellos encontramos la Ronda Exterior. Es el único eje que se entiende en su tramo sur de forma más o menos clara. Es además el único eje perimetral claro dentro de la trama de la ciudad. El funcionamiento de la ronda con tramos de sendas que empiezan y terminan en glorietas hace que funcione de forma ordenada como una serie de imágenes asociadas a los viales y que se terminan en unos puntos (inicial y final) muy claros y fáciles de reconocer, que son las rotondas. Esta ordenación se potencian aún más, de forma acertada, con las esculturas que existen en cada plazoleta. Las esculturas ayudan a la orientación, porque son asociadas cada una a una glorieta y a unas direcciones que parten de ella. De esta forma se ayuda al espectador a reconoce de forma fácil el punto en el que se sitúa sin necesidad de orientarse con un plano.

No sólo los espacios urbanos con cierta importancia se consideran hitos, si no también aquellos lugares o edificios que asuman cierta importancia en la trama urbana, por su forma, tamaño o uso. En Torrelavega no pasan inadvertidos por el tamaño de sus instalaciones las fabricas de Solvay, Sniace y Aspla, el tamaño de estas industrias permite que el espectador se sitúe en la ciudad cuando se encuentra en cualquier punto de ésta y se referencia con estos hitos visibles desde casi

cualquier punto. En la misma situación se encontraría la instalación del Recinto Ferial, que supone uno de los pocos hitos del sur de la ciudad.

Otro puntos por su interés dotacional es la estación de FEVE del centro de Torrelavega. Supone un punto de partida para muchos caminos y supone un claro lugar de reseña en el entramado tortuoso del casco histórico.

Dentro de los espacios urbanos de referencia principal, arriba detallados, cabe en este punto mencionar también otros hitos que acentúan aún más la importancia del espacio de la ciudad. Analizando dichos espacios nos encontramos con el edificio del Ayuntamiento en el Boulevard Luciano Demetrio Herrero. Las Iglesias de La Virgen Grande y la Iglesia de La Asunción en sus respectivas plaza y que suponen para los espacios donde están situados un elemento que potencia su referencia, permite una asociación de dicho espacio con el edificio y le confiere un carácter singular.

Por otro lado se deben analizar hitos como polos de atracción de la actividad diaria, o que por su uso especializado y tamaño sean en sí mismos hitos o mojones en la ciudad que se toman como referencia. En estos casos nos encontraríamos los dos centros comerciales y los dos hoteles más importantes de la ciudad.

Otros puntos que se consideran mojones, casi a escala supramunicipal serían el Complejo Sanitario de Sierrallana y el Cementerio en La Montaña.

Habría que señalar como hito-edificación, en nuestro esquema de la ciudad, los edificios que por su altura sean un elemento que se identifica y destaca sobre el resto. Sería el caso de las tres torres de apartamentos que forman un conjunto edificado en la calle Escultor Teodoro Calderón en confluencia con el Paseo de Julio Hauzeur.

Por último como particularidad en la referencia del visitante se encuentran los barrios o conjuntos arquitectónicos, los cuales tienen una imagen y autonomía propia. Son áreas más o menos homogéneas que nos ayudan a referenciarnos en el lugar, a pesar de que conozcamos la situación exacta en la que nos hallemos. Esto permite también hablar de lugares y no de puntos, así como primera referencia tendríamos áreas determinadas por una morfología y trama urbana similar entre sí.

Entre estos conjuntos cabe mencionar los núcleos rurales periféricos como unidades arquitectónicas y agrupaciones de edificación más o menos dispersas de La Montaña, Viérnoles, Ganzo, Dualez y Torres.

Barreda se reconoce como una unidad conformada por distintas tipologías y barrios, pero que conforma un único ámbito reconocible y al que se asocia una situación en el norte del casco urbano, el cual queda delimitado por las infraestructuras y el cauce del río Saja-Besaya. En el mismo caso por su aislamiento del resto del casco se encontraría la zona de La Lechera, la fábrica de Aspla y el barrio de El Cerezo.

Dentro del núcleo urbano de Torrelavega se pueden distinguir distintos barrios, bien por ser colonias, bien por su la tipología edificatoria o bien por su designación. En estos casos nos encontraríamos: el barrio de La Concepción, el barrio de Ciudad Vergel, el barrio de Nueva Ciudad, el barrio de La Inmobiliaria y el Casco Histórico que se desarrolla entorno al Ayuntamiento.

6. AFECCIONES

6.1. ANTECEDENTE

El Plan actualmente en vigor nace de la necesidad de la revisión y adaptación del planeamiento urbano vigente desde el año 1964.
La situación de Torrelavega en el momento de la redacción del Plan era de una clara retención del crecimiento.

En el año 1975 se produce un momento de inflexión con el inicio de una etapa de crisis industrial provocando directamente un cambio en las condiciones de desarrollo económico con la consiguiente paralización de expansión de la ciudad, y una ruptura de las expectativas de extensión de la demanda de suelo.

6.2. PLANEAMIENTO VIGENTE

El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega fue aprobado definitivamente el 12 de noviembre de1985 publicándose en el BOC el 27 de noviembre de 1985 y en el BOE el 19 de abril de 1986. El Plan aprobado definitivamente estuvo no obstante sujeto a una suspensión de ejecutividad en algunos ámbitos concretos siendo levantada dicha suspensión con fecha de 29 de enero de 1988 y publicándose la misma el 29 de enero de 1988 en el BOC.

El Plan General vigente contiene los siguientes documentos:

- I. Documento de Información Urbanística.
- II. Documento de Diagnóstico.
- III. Documento de Ordenación.
- III.I.- Memoria de Ordenación.
- III.II.- Planos de Ordenación.
- III.III.- Fichas de Areas de Intervención, Sectores y Áreas Especiales.
- III.IV.- Normas Urbanísticas.
- III.V.- Programa de Actuación y Plan de Etapas.
- III.VI.- Estudio Económico - Financiero.

A lo largo de los años el Plan vigente sufre numerosas modificaciones afectando dos de ellas al contenido íntegro del mismo. La primera modificación se aprueba definitivamente el 28 de septiembre de 1990 publicándose en el BOC el 29 de octubre de 1990 y en el BOE el 12 de noviembre de 1990. La segunda es aprobada por el Consejo de Gobierno el 30 de abril de 1997 publicándose la misma el 13 de agosto de 1997 en el BOC.

La alternativa urbanística del Plan vigente es la ordenación y desarrollo urbano más que de crecimiento, en orden a facilitar procesos y actuaciones que suelden el tejido urbano en un continuo articulado e integrado, y que dirijan el crecimiento en continuidad con lo existente e integrando los elementos preexistentes con el conjunto.
El planteamiento es el de acabar y completar la ciudad existente en todos sus aspectos, previendo y ordenando a su vez el suelo necesario para su extensión.

6.3. CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PLAN VIGENTE

El Plan General vigente adoptó como criterio general la concentración de los esfuerzos urbanizadores en un número limitado de áreas del suelo urbano y urbanizable programado

llevando de esta manera a la práctica el objetivo general del Plan consistente en completar y conectar las áreas de urbanización más desarticuladas.

El Suelo Urbanizable Programado se localiza en el arco Oeste-Sur-Este del casco actual, completando las ramificaciones de la ciudad a lo largo de las Carreteras Nacionales y del Camino de Tanos. De este suelo se planteaba programar en el primer cuatrienio el sector sur comprendido entre Campuzano y Tanos. Este sector es el centro de todo el arco programado, por lo que se concentra en él todo el esfuerzo urbanizador en el primer cuatrienio, para extender dicho esfuerzo en el segundo cuatrienio hacia el Oeste y el Este.

En relación para su desarrollo se establecieron por el Plan General vigente las siguientes directrices:

-Con el fin de poder acceder a todos los sistemas generales asignados al suelo urbanizable programado, el plan general establece que se han de redactar los correspondientes planes parciales en el primer cuatrienio pudiéndose de esta manera acometer la inversión en sistemas generales con antelación al crecimiento urbano.

-Las inversiones en sistemas generales de equipamiento y urbanización se hace de manera concentrada tanto en suelo urbano como urbanizable considerándose éstas como focos de calificación y mejora de la ciudad.

-En el suelo urbano se opta en general por dejar que las unidades de actuación y áreas de intervención sucedan en cualquier momento programándose únicamente las que por su importancia incidan en la coherencia del desarrollo urbano.

-La programación se llevará a cabo en la realización en suelo urbano de proyectos de urbanización para áreas de intervención o unidades completas de viario, para dar coherencia a las actuaciones urbanizadoras dispersas y no programadas, como manera de asegurar la calidad de la urbanización final del suelo urbano.

6.4. EL MODELO DE ORDENACIÓN. LA ESTRUCTURA GENERAL Y ORGÁNICA

La estructura general y orgánica constituía el elemento definidor del modelo de utilización del suelo, considerando que ésta era un objetivo básico en el diseño del Plan General, y tenía un papel importante dentro de la estrategia urbanística del mismo.

Los sistemas generales de viario, espacios libres, equipamiento comunitario e infraestructura de urbanización, eran elementos estructurantes del territorio.

6.4.1. LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA VIARIO

El Plan General ha jerarquizado las vías existentes o previstas en la ejecución del Plan de la siguiente forma:

VÍAS INTERREGIONALES O DISTRIBUIDORES PRIMAROS.

Componían esta categoría la Autopista Santander – Torrelavega (A-67), la variante de la CN-634 a su paso por La Montaña y los viales previstos o existentes al sur del suelo urbano o urbanizable de la ciudad.

VÍAS DE DISTRIBUCIÓN INTERDISTRITAL.

Componían esta categoría los trazados de las carreteras nacionales que cruzaban la ciudad y confluían en Cuatro Caminos (N-634 y N-611) que posteriormente pasarían a ser de dominio municipal a su paso por en Torrelavega, así como los viales propuestos como el segundo anillo del casco.

Estos viales conformaban dos anillos coincidentes con un tramo al Nordeste del casco y una serie de vías radiales de penetración al centro, definiéndose de esta manera un modelo viario radio-concéntrico.

El primero de los anillos envolvía el casco antiguo y las zonas inmediatas de expansión como La Inmobiliaria, polígono de El Zapatón, etc.

El segundo de ellos envolvía la práctica totalidad de la ciudad y los sectores que se programaban dentro del suelo urbanizable.

VÍAS CALIFICADORAS.

Dentro de la estructura general, y afectando prácticamente en su totalidad al suelo urbanizable se incluían tres nuevas vías que dada las particulares condiciones de su diseño las hacía especialmente significativas.

ITINERARIOS DE BICICLETAS.

Los itinerarios previstos tendían a conectar los barrios residenciales con las áreas industriales y con el sistema de equipamientos y espacios libres.

Del conjunto vías del sistema general propuestos se han ejecutado la mayoría excepto los siguientes (el código que identifica a cada vial está localizado en el plano MU-2 "ESTRUCTURA FENERAL DEL TERRITORIO" del presente documento):

SGp-V18.- Paseo del Niño.
SGp-V19.- c/ Escultor Teodoro Calderón.
SGp-V26.- c/ Avda. Cantabria.
SGp-V27.- Viario en el sector de Los Valles.
SGp-V29.- viario en Campuzano.
SGp-V30, V31 y V33.

6.4.2. LA ESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES

El Plan General proponía una serie de equipamientos y espacios libres con el fin de:

-Dar respuesta a la insuficiencia de dotaciones existente, resolver la situación de subequipamiento y la excesiva concentración de ellos en el casco con la consiguiente congestión de uso.

-Convertir equipamientos y espacios libres en espacios de articulación urbana que contribuyan a definir la estructura urbana propuesta.

El equipamiento sirve de apoyo a funciones comarcales, como la estación de autobuses, el mercado central, el matadero y centros educativos superiores por lo que se ha considerado por el Plan como factor preferente de localización la mejor accesibilidad interurbana e intraurbana apoyándose en gran medida en la red general de comunicaciones potenciándose su enlace con el exterior.

Así mismo, además de la función del factor de localización en cuanto a su accesibilidad también se considera como un instrumento de cualificación urbana.

La estructura urbana configurada por el sistema viario principal se verá reforzada por la localización de los equipamientos y áreas verdes como elementos representativos y singulares de la escena urbana. Se pretende al mismo tiempo consolidar las áreas de equipamiento existentes e integrar dentro de lo posible las nuevas.

Al factor de localización se le añade el de integración. Con la integración de equipamientos y espacios libres se persigue una estructura de elementos superpuesta en sus líneas fundamentales.

Se conforman de esta manera dos elementos de estructuración: por un lado el eje Saja-Besaya, como articulador principal de espacios libres y equipamientos, y por otro los anillos urbanos internos reforzados por espacios verdes .

6.4.2.1. La estructura de equipamientos

El Plan establece dos sistemas dentro de la estructura de equipamientos:

-SISTEMAS GENERALES. Compuesto por grandes instalaciones de uso general para el conjunto de la población. Los equipamientos de Sistemas Generales van integrados en un esquema viario interurbano y sobre los ejes básicos urbanos.

Siguiendo la clasificación del Art.21.1.c. del Reglamento de Planeamiento el Plan incluye las áreas públicas destinadas a parques deportivos, recreativos, etc, en el conjunto de los Sistemas Generales de Espacios Libres.

Los equipamientos de Sistemas Generales propuestos por el Plan eran los siguientes:

-Mercado Central (Merca- Torrelavega) (No se ha ejecutado)
-Matadero frigorífico.
-Estación de autobuses. (No se ha ejecutado)
-Centro Cultural Municipal.
-Centro de Enseñanzas Medias. (No se ha ejecutado)
-Complejo docente de Enseñanza Media. (No se ha ejecutado)
-Complejo docente de Enseñanza Superior. (No se ha ejecutado)
-Centro socio- recreativo.
-Complejo dotacional en Coteríos. (No se ha ejecutado)
-Planta de tratamiento de aguas.
-Estacionamiento para camiones. (No se ha ejecutado)
-Área de reserva para servicios municipales.

-SISTEMAS LOCALES. Lo componen las instalaciones menores a escala de las necesidades de barrio. El sistema de equipamientos locales se articula en el Plan vigente como un conjunto de instalaciones de tamaño medio y pequeño, destinado a satisfacer necesidades sociales de las

áreas urbanas, con acceso inmediato, a menos de 500 metros de los usuarios y accesibles en menos de diez minutos de desplazamiento a pie.

6.4.2.2. La estructura de espacios libres

El Plan general proponía un sistema de espacios verdes urbanos, que cubrieran los déficit existentes contribuyendo a proporcionar a la ciudad de espacios de calidad ordenadores de la estructura urbana, tanto para el conjunto urbano como para cada sector o barrio.

El elemento esencial de esta propuesta de ordenación es un GRAN EJE VERDE apoyado en el cauce de los ríos Saja- Besaya, a lo largo de su recorrido urbano. Este eje se proponía por el Plan General como el espacio articulador principal del sistema de espacios verdes y de la imagen urbana de Torrelavega. Este espacio lo conforma una extensa y continua cinta irregular de 6 Km. Y 74 Has, con lo cual se buscaba recuperar el río para el uso cotidiano y como parte de la imagen heredada de la ciudad, reforzada y consolidada, al tiempo que se conserva el tratamiento del río como espacio natural integrado en su propia cuenca.

La propuesta comprendía la articulación de estas áreas de parque urbano con equipamientos de sistemas generales que potenciaran el uso social de este eje verde, integrándolo en el espacio urbano. Dada la importancia de este eje en la estructura urbana de Torrelavega, se proponía por el Plan un tratamiento específico a través de un Plan Especial.

El eje verde del río se utiliza de soporte en la distribución y organización de los demás espacios verdes urbanos, cuya estructura general está compuesta por:

-DOS ANILLOS VERDES como viales cuya sección incorpora elementos verdes significativos, con arbolado continuo, bien en sección de boulevard, bien de paseo con hilera doble de arbolado, bien de calle arbolada.

-DOS PARQUES LINEALES, articulados sobre los anillos verdes, cuyos ejes respectivos lo constituyen los dos arroyos Campuzano y Sorravides que integran cauce y márgenes en un dispositivo lineal desde el casco hasta el borde de expansión urbana.

-CONJUNTO DE ELEMENTOS LINEALES Y PUNTUALES.

El Plan establece dos sistemas dentro de la estructura de Espacios libres

-SISTEMAS GENERALES .Compuesto por los Parques urbanos públicos, y las áreas destinadas al ocio cultural o recreativo. El Plan califica como Sistemas Generales a aquellos que por sus dimensiones, situación o uso tienen un carácter estructurante y están al servicio del conjunto de la población.

EL Plan General proponía los siguientes parques urbanos públicos:

-Parque en torno a La Lechera de 8,15 Has.
-Parque de La Viesca de 18,8 Has.
-Parque Miravalles de 8,9 Has.
-Parque de Las Tablas de 15,2 Has.
-Parque Velarde en Tanos de 2,5 Has.

Así mismo se consideran como Sistemas Generales las siguientes áreas:

-Área deportiva en Barreda de 2,6 Has.
-Parque Botánico Fernández Tanago en Ganzo de 1,8 Has.
-Complejo Sierrallana de 15 Has.
-Área deportiva en Torres de 2,5 Has.

De los sistemas generales descritos no se han ejecutado tanto el Parque Miravalles, como el Parque Velarde ni el Parque Botánico Fernández Tanago.

-SISTEMAS LOCALES. Compuesto por los espacios de tamaño medio o pequeño repartidos por el suelo urbano o en suelo urbanizable. Su estructura se basa en la continuidad e interconexión de los diferentes espacios a través de los sistemas de boulevares, amplias aceras, pasos porticados, etc. que los unen y articulan.

6.5. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

El régimen urbanístico del suelo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Suelo y el artículo 19 del Reglamento de Planeamiento, de obligado cumplimiento en el momento de la redacción del Plan vigente, tal y como se representó en el plano PV-01 del presente documento, se definió mediante:

a) CLASIFICACIÓN DEL SUELO

A efectos del vigente Plan, se entenderá por clasificación de suelo, la división del territorio municipal en los siguientes tipos de suelo:

- Suelo urbano.
- Suelo urbanizable, dividido a su vez en programado y no programado.
- Suelo no urbanizable.

b) CALIFICACIÓN DEL SUELO

El Plan vigente entiende por calificación del suelo, la asignación de usos al territorio a través del planeamiento, distinguiendo dos niveles:

-El "global" o general, a través del cual se define la estructura general y orgánica del territorio, dividiendo éste en "sistemas generales" y "zonas".

-El "pormenorizado", en el que se desarrolla la ordenación detallada de la implantación de usos e intensidades de edificación en las zonas incluidas en el suelo urbano y urbanizable. Se entiende por zonas las áreas del territorio destinadas en forma genérica a alguno de los usos globales.

6.5.1. SUELO URBANO

En el Suelo Urbano, el Plan General precisa la ordenación, siendo en consecuencia de inmediato y directo cumplimiento, sin precisar ulterior regulación, salvo en los casos expresamente señalados. En general, se delimita y clasifica como Suelo Urbano las áreas ya consolidadas y en gran medida construidas, e incluso aquellas pequeñas operaciones de colmatación de bolsas libres en los bordes de las zonas edificadas.

Dentro del Suelo Urbano se incluyeron por el Plan General los núcleos rurales de Viérnoles, Ganzo, Duález, Torres y La Montaña.

La descripción que el Plan realiza del suelo urbano la hace por zonas homogéneas, barrios o distritos por conformar unidades territoriales claramente diferenciadas. Estas zonas son:

1- El Casco Urbano, delimitado por la zona central de Torrelavega constituida por el casco más antiguo de la ciudad y las sucesivas ampliaciones. Varios son los caracteres que el Plan General detecta en su momento y que definen la problemática existente en esta zona entre los cuales están:

a) Elevada densidad habitacional consecuencia de un proceso de construcción y sustitución de edificios sin ampliación del espacio público existente.
b) Agudo déficit de equipamientos derivado del proceso anteriormente descrito.
c) Proceso de deterioro de las zonas de edificaciones más antiguas. Destrucción del patrimonio y pérdida de la imagen histórica.
d) Elevada concentración de actividades comerciales y terciarias y progresiva congestión circulatoria y de aparcamientos.
e) Excesiva altura de las numerosas edificaciones respecto al entorno y trama urbana en la que se inscriben.
f) Existencia de manzanas sin completar y áreas sin urbanizar que requieren una formalización definitiva.
g) Existencia de edificios o grupos de edificios de interés artístico o ambiental.

El Casco Urbano comprende áreas de características urbanísticas diferentes aunque tienen en común la morfología en torno a un entramado de calles, plazas o bulevares refiriéndose dicha variedad fundamentalmente a las tipologías edificatorias y morfológicas.

El Plan General divide el Casco Urbano en las siguientes zonas homogéneas, expresadas en el plano PV-03, "ZONAS HOMOGÉNEAS", del presente documento:

-Zona de Casco Antiguo (C-1)
-Zona de Casco Antiguo (C-2)
-Zona de Casco Antiguo (C-3)
-Zona de Ensanche del Casco (ZE)

2- Área entre la línea del FEVE y el Río Saja, en los puntos comprendidos entre el Ansar y el puente de Torres sobre el Río Besaya. Se delimita como Suelo Urbano el área consolidada y se incluye parte de la finca de La Lechera y los bordes del río.

3- Miravalles, área comprendida entre el antiguo ferial de La Llama y la primitiva Ronda, la calle Gervasio Herreros y el Paseo del Norte.

4- Barreda, área delimitada por el Río Saja y por la autovía Santander- Torrelavega.

5- Torres. Espacio comprendido entre la vía del FEVE, el Río Besaya y las parcelas lindantes al Sur con la antigua vía del ferrocarril minero, incluyéndose el área rural situada en las inmediaciones de las instalaciones mineras de la R.C.A.

6- Barrio Covadonga-Campuzano- Ciudad Vergel.

7- Eje del Paseo de Fernández Vallejo-Tanos.

8- Eje del Paseo del Norte-Sierrapando.

9- Los Núcleos Rurales de Ganzo, Duález, Viérnoles, Torres y La Montaña.

El Plan General vigente cuantifica el potencial de viviendas en Suelo Urbano atendiendo a la distinción en las zonas descritas anteriormente:

ZONA	Nº VIVIENDAS
CASCO URBANO	1.130
PASEO DEL NIÑO	284
MIRAVALLES	141
BARREDA	288
TORRES	50
CAMPUZANO	115
TANOS	207
SIERRAPANDO	173
GANZO	122
TOTAL DEL POTENCIAL DE VIVIENDAS EN S. URBANO	2.510

La capacidad del suelo urbano vendrá dada por el sumatorio de las viviendas existentes, de las viviendas en construcción o con licencia y de las viviendas propuestas en el plan o su potencial. De esta forma el Plan establece que la capacidad edificatoria del mismo es de 22.548 viviendas de las cuales 18.595 eran las existentes en el momento de la elaboración del plan vigente, 1.443 estaban en construcción o con licencia y 2.510 corresponden al potencial de viviendas derivadas del Plan.

6.5.2. SUELO URBANIZABLE

El Plan General tendió a localizar el Suelo Urbanizable en los ámbitos acotados por el desarrollo urbano y en torno a los ejes viarios, rellenando los vacíos de crecimiento de la ciudad tendiendo a completar un perímetro de ciudad compacta delimitada por barreras naturales o por infraestructuras.

Se pretende por el Plan el paso de un modelo en estrella, que ha sustentado el crecimiento de la ciudad desde 1900, a un modelo compacto y con tendencia circular.

Este esquema de localización se completa con la inclusión como suelo urbanizable de los terrenos libres de Barreda entre el río y el trazado del ferrocarril y un polígono en Viérnoles que potenciaría la instalación de industrias.

La mayoría del Suelo Urbanizable se plantea de uso residencial, que incluye el terciario, reservándose para uso industrial polígonos situados respectivamente en Barreda, Campuzano, Sierrapando y Viérnoles.

6.5.2.1. Suelo urbanizable programado

El Plan ha pretendido con la localización del suelo urbanizable programado cerrar un primer anillo en torno al Casco, por el Sur, con una prolongación que trata de completar el eje de Tanos y un

sector industrial en Sierrapando que ordenaría y completaría las implantaciones industriales existentes.

Descontados los Sistemas Generales, el conjunto de suelo urbanizable programado tiene una superficie total de 118 Has. de las que 85 Has. son de uso residencial y 33 Has. son de uso industrial.

El uso residencial se concentra en un primer anillo en la parte sur del Casco, reservándose para uso industrial el área de Campuzano y la de Sierrapando.

Se han delimitado seis sectores atendiendo a completar elementos de la estructura propuesta, a elementos naturales y a consideraciones de propiedad.

El Plan General a establecido los siguientes sectores:

Sector nº1. Mies de Vega de 25 Has. de uso residencial
Sector nº2. Campuzano de 19,4 Has de uso industrial
Sector nº3. Viar de 8,6 Has. de uso residencial
Sector nº5. Coteríos de 18,8 Has. de uso residencial
Sector nº6. Del Valle de 29,8 Has. de uso residencial
Sector nº7. Los Ochos de 2,8 Has. de uso residencial y 13,6 Has. de uso industrial.

En el Suelo Urbanizable Programado, la ordenación detallada la efectuarán los correspondientes Planes Parciales o, en su caso, Planes Especiales, si bien en el Plan General se fijan con carácter de mínimos y de forma vinculante, las determinaciones sobre la red viaria, los espacios libres, las dotaciones comunitarias y el tipo de ordenación, mediante las fichas específicas de sectores y las normas correspondientes.

6.5.2.2. Suelo urbanizable no programado

El suelo Urbanizable no Programado viene a completar el desarrollo urbano del anillo Sur del Casco, al que se añaden dos paquetes de suelo industrial en Barreda y una unidad en las laderas del Mortuorio.

El Plan dividió este suelo en cinco unidades urbanísticas integradas:

Unidad A. Barreda de 27 Has. de uso industrial.
Unidad B. Campuzano de 39 Has. de uso residencial.
Unidad C. Tanos de 95 Has. de uso residencial/ industrial
Unidad D. Viérnoles de 36 Has. de uso industrial.
Unidad E. Mortuorio de 13 Has. de uso residencial.

Dichas Unidades se dividirán en sectores a los que se les asignarán los correspondientes Sistemas Generales.
En el Suelo Urbanizable No Programado, se establecen los usos incompatibles, si los hubiere, las características técnicas que han de reunir las actuaciones de esta categoría y la definición del núcleo de población.

6.5.3. SUELO NO URBANIZABLE

El Plan General clasificó determinados ámbitos del territorio municipal como suelo no urbanizable atendiendo a los siguientes criterios:

a) Los terrenos que reúnan características de especial valor ambiental y paisajístico en el entorno urbano.
b) Los espacios productivos agrarios que sustentan una economía primaria.
c) Los espacios con aprovechamientos extensivos.
d) Los espacios exigidos por un racional desarrollo urbano, de acuerdo con los criterios y alternativas de crecimiento.

El Suelo No Urbanizable fue clasificado atendiendo a su preservación y al mejor uso social compatible con la conservación, adecuado a un entorno urbano desarrollado, compatibilizando protección con utilización en la forma más adecuada.

Según su valor, interés, uso, expectativas, etc. se establecen diversas zonas:

- Una zona de protección y preservación de espacios de gran calidad paisajística y natural.
- Una zona de protección y preservación de un sistema económico agrario viable.
- Una zona de explotación minera.
- Una zona de usos agrarios reservados, pero en la que la incidencia urbana es patente y en donde la componente mixta y residencial tiene un gran valor.

Se marcaron diferentes objetivos de acuerdo con la clasificación de este suelo:

- Establecimiento de una protección reguladora del sistema viario rural valorando sus valores ambientales o caracteres paisajísticos.
- Regulación normativa de los usos y procesos que se desarrollan en esta clase de suelo evitando en lo posible impactos e incidencias negativas.
- Potenciar la recuperación y preservación del gran eje del río Saja-Besaya como elemento ordenador, y en una perspectiva complementaria, en los arroyos principales integrados con la ciudad como pasillos verdes.

6.5.4. CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES DE SUELO SEGÚN SU CLASIFICACIÓN

SUELO	SUPERFICIE	%
URBANO		
URBANO RESIDENCIA	4.878.324	
URBANO INDUSTRIAL	1.360.877	
TOTAL SUELO URBANO	**6.239.201**	**17,53**
URBANIZABLE		
URBANIZABLE PROGRAMADO		
URBANIZABLE PROGRAMADO RESIDENCIAL	849.661	
URBANIZABLE PROGRAMADO INDUSTRIAL	329.836	
SUELO SISTEMAS GENERALES	274.131	
TOTAL SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO	1.453.628	4,09
URBANIZABLE NO PROGRAMADO		
URBANIZABLE NO PROGRAMADO RESIDENCIAL	520.000	
URBANIZABLE NO PROGRAMADO INDUSTRIAL	630.000	
URBANIZABLE N.P. RESIDENCIAL/ INDUSTRIAL	950.000	
TOTAL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO	2.100.000	5,90
TOTAL SUELO URBANIZABLE	**3.553.628**	**9,99**
NO URBANIZABLE		
TOTAL SUELO NO URBANIZABLE	**25.787.171**	**72,48**
TOTAL SUPERFICIE TÉRMINO MUNICIPAL	**35.580.000**	**100,00**

6.6. ESTRUCTURA DEL PLAN

La documentación del Plan General responde a los requisitos formulados en la Ley del suelo vigente en el momento de su redacción siendo su contenido y alcance el que se detalla a continuación:

- Memoria Descriptiva y justificativa.

Señala los objetivos generales de la ordenación y expresa y justifica los criterios que han conducido a la adopción de las distintas determinaciones. Es el instrumento básico para la interpretación del Plan en su conjunto.

- Normas Urbanísticas.

Constituye el cuerpo normativo específico de la ordenación urbanística del Municipio de Torrelavega. Prevalece sobre los restantes documentos del Plan para todo lo que en ellas se regula sobre desarrollo, gestión y ejecución de planeamiento, y en cuanto al régimen jurídico propio de las distintas categorías de suelo y de los aprovechamientos públicos o privados admisibles sobre los mismos.

- Normas Particulares para las Áreas de Intervención y Sectores.

Precisa la ordenación y la normativa del Plan mediante fichas cuyo contenido tiene carácter normativo considerándose como una parte, prolongación o precisión, de las Normas del Plan.

- Planos de Ordenación.

Se establece a la escala adecuada la ordenación detallada en el suelo urbano así como el trazado de la estructura general en la totalidad del ámbito municipal.

- Programa de actuación.

Determina el orden normal de desarrollo y ejecución del Plan General, tanto en el tiempo como en el espacio de acuerdo con los objetivos generales de la ordenación. Sus previsiones en lo referente a la realización de los sistemas generales, a la ejecución del suelo urbanizable y a las actuaciones en suelo urbano, completadas con las mayores especificaciones contenidas en la Memoria y en las Normas, vinculan al Ayuntamiento de Torrelavega como Administración responsable del cumplimiento del Plan, así como a los agentes públicos y privados en sus respectivas actuaciones urbanísticas.

- Estudio Económico-Financiero.

Recoge el contenido de evaluación económica y asignación de las inversiones que establece el Reglamento de Planeamiento Urbanístico. Sus especificaciones se entienden como compromisos asumidos en cuanto a las obligaciones de inversión que expresamente asigna al Ayuntamiento de Torrelavega y como meramente estimativas en lo que respecta a las restantes previsiones de inversión, pública o privada, y a la evaluación de costes.

6.7. NORMATIVA

El contenido de las Normas Urbanísticas se concretó a cuanto es específico del planeamiento de Torrelavega, en el marco legal y reglamentario entonces vigente.

De acuerdo con ello, las Normas Urbanísticas se organizaban en un total de seis Títulos.

Los Títulos 1, 2, 3 y 4 contienen las normas de carácter general derivadas de los preceptos legales y reglamentarios de aplicación.

Cada uno de los títulos desarrolla el siguiente contenido:

Título 1. "DISPOSICIONES GENERALES", que contiene las Normas relativas a la naturaleza, ámbito, vigencia, criterios, efectos y contenido documental de las mismas.

Título 2. "RÉGIMEN JURÍDICO URBANÍSTICO GENERAL", que contiene las Normas por las que se regulan, para cada clase de suelo, las condiciones de fuera de ordenación, el régimen de utilización de las edificaciones y el registro de la propiedad.

Título 3. "CONDICIONES GENERALES DE EDIFICABILIDAD Y EDIFICACIÓN", que establece las condiciones generales y particulares de los usos contemplados en el Plan General, así como las condiciones generales de la edificación y sus relaciones con el entorno.

Título 4. "REGULACIÓN DE USOS DEL SUELO Y DE LA EDIFICACIÓN", determinando los regímenes específicos de aprovechamiento y gestión para cada uno de los suelos no urbanizables, urbanizables no programados y programados, y suelo urbano.

En el Título 5 se desarrollan las "NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA TIPO DE SUELO" establecidos por el Plan según el desarrollo en los capítulos siguientes:

- SISTEMAS GENERALES Y LOCALES, distinguiéndose el sistema de comunicaciones, de espacios libres, de equipamiento comunitario y de infraestructuras.

- NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL SUELO URBANO (ZONAS HOMOGÉNEAS), distinguiéndose las siguientes zonas:

 a) Zona de Casco Antiguo- Ordenanza de B+1(C1)
 b) Zona de Casco Antiguo- Ordenanza de B+2(C2)
 c) Zona de Casco Antiguo- Ordenanza de B+3(C3)
 d) Zona de Ensanche del Casco(ZE)
 e) Zona de Extensión del Casco(ZEX)
 f) Zona Artesana(UR-1)
 g) Zona Unifamiliar(UR-2)
 h) Zonas de Remodelación(ZR)
 i) Conjuntos Urbanísticos- Arquitectónicos(CUA)
 j) Zonas de Uso Mixto(ZM)
 k) Industria Media y Almacenes(UIM)
 l) Industria Autónoma(UIA)
 m) Terciario- Productivo(UP)
 n) Zona de Núcleos Rurales(UNR)
 ñ) Zonas de Edificación Específica(ZEE)

- NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL SUELO URBANIZABLE.

- NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN, diferenciándose las siguientes zonas:

 a) Zona de Protección Ambiental- Paisajística.
 b) Zona de Protección Agrícola- Ganadera.
 c) Zona de Protección Especial.
 d) Zona de Protección de Sistemas Generales.

- NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL SUELO NO URBANIZABLE DE RÉGIMEN COMÚN, que comprende la siguiente zona:

 a) Zona Agrícola Mixta

Por último en el Título 6 se contienen determinaciones generales referentes a la "GESTIÓN URBANÍSTICA" en el desarrollo del Plan.

6.8. NORMAS PARTICULARES PARA LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y SECTORES

Con objeto de precisar la ordenación y normativa del Plan éste estableció estas Normas Particulares donde se detallan las Áreas de Intervención en suelo urbano, Sectores en suelo urbanizable, Áreas especiales y Áreas de Urbanización en suelo urbano. Dichos ámbitos quedan delimitados en el plano PV-02, "GRADOS DE DESARROLLO", del presente documento.

El Plan estructuró el documento nº IV,"NORMAS PARTICULARES PARA LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y SECTORES", en los siguientes capítulos:

a) ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN SUELO URBANO.
b) ÁREAS DE URBANIZACIÓN EN SUELO URBANO.
c) SECTORES DE SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO.
d) UNIDADES URBANÍSTICAS EN SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO.
e) CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS.
f) PLAN ESPECIAL DE LOS RÍOS SAJA- BESAYA Y SUS MÁRGENES.

6.8.1. ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN SUELO URBANO

Se señalaron Áreas de Intervención en Suelo Urbano en aquellos casos en que por aportar una solución a problemas concretos de espacios libres, dotaciones, viario u ordenación formal, es necesario proceder a una actuación conjunta y unitaria.

Las condiciones por las que se ha regir el desarrollo de cada Área de Intervención vienen reflejadas en su respectiva ficha siendo las siguientes:

Condiciones de Edificación, Edificabilidad y Uso

En cada Área de Intervención serán de aplicación las condiciones propias de la norma zonal en la que esté incluida salvo que en la ficha correspondiente se realice algún cambio con el fin de precisar, modificar o complementar sus condiciones.

Ordenación

La ordenación concreta de cada Área de intervención viene establecida en su Ficha siendo preceptiva la elaboración de un Estudio de Detalle para aquellas en las cuales se señale expresamente.

Gestión

Para la Gestión Urbanística de las Áreas de Intervención se procede a la delimitación de la Unidad de Actuación correspondiente fijándose así mismo el sistema de actuación. El ámbito de las Áreas de Intervención o en su caso de las Unidades de Actuación constituirán las unidades mínimas de gestión y ejecución.

Ejecución

El Plan establece que se deberá elaborar un Proyecto de Urbanización conjunto para todo el ámbito de cada Área de Intervención o, en su caso, para cada Unidad de Actuación. La obligación respecto a Sistemas Generales se referirá, únicamente, a la cesión de las superficies correspondientes libres de cargas, salvo que dichos Sistemas Generales sean imprescindibles para la puesta en servicio de la urbanización.

Terminología

El Plan ha utilizado un código de identificación de las distintas Áreas de Intervención correspondiendo a las diferentes zonas donde están ubicadas. Los códigos utilizados son los siguientes:

- B. Para las correspondientes a Barreda.
- C. Para Campuzano.
- M. Para el Casco.
- MI. Para Miravalles.
- PN. Para la zona del Paseo del Niño.
- S. Para Sierrapando.
- T. Para Tanos.
- V. Para el Valle.

El Plan General delimita las siguientes áreas cuyas determinaciones se incorporan en sus respectivas fichas:

- Barreda.....de la B-1 a la B-8 y de la B-10 a la B-13
- Campuzanode la C-1 a la C-7
- Cascode la M-1 a la M-15
- Miravallesde la MI-1 a la MI-6
- Paseo del Niño.....de la PN-1 a la PN-6
- Sierrapando.....de la S-1 a la S-4
- Tanos.....de la T-1 a la T-5
- El Vallede la V-1 a la V-12

Tramitación

Se han aprobado o están en proceso de tramitación las siguientes Áreas de Intervención:

Área B-2
Proyecto de Delimitación de UA
- Aprobación Definitiva: 14/07/04

Estudio de detalle 38(3/04)
- Aprobación Definitiva: 26/11/04
 . BOC: 21/12/04

Estado: en ejecución

Área B-13
Estado: en ejecución

Área C-3
Estudio de detalle 33(1/02)
- Aprobación Definitiva: 31/10/02
 . BOC: 14/12/02

Estado: en ejecución

Área C-7

Estudio de detalle 23(2/95)

- Aprobación Definitiva: 11/06/96
 . BOC: 2/11/98

Estado: ejecutada

Área M-2

Estudio de detalle 40(5/03)

- Aprobación Definitiva: 02/02/04
 - BOC: 4/03/04

Estado: en ejecución

Área M-3

Proyecto de Delimitación de UA

- Aprobación Definitiva: 24/08/99

Estado: en gestión

Área M-4

Estudio de detalle 1(3/92)

- Aprobación Definitiva: 16/12/92
 - BOC: 9/02/93

Estado: ejecutada

Área M-5

Proyecto de Delimitación de UA

- Aprobación Definitiva: 2/08/01

Estado: ejecutada

Área M-5 bis

Proyecto de Delimitación de UA

- Aprobación Definitiva: 14/07/04

Estado: en gestión

Área M-8

Proyecto de Delimitación de UA

- Aprobación Definitiva: 27/11/03

Estado: en ejecución

Área M-11

Proyecto de Delimitación de UA

- Aprobación Definitiva: 3/10/00

Estudio de detalle 31(2/00)

- Aprobación Definitiva: 30/08/01
 . BOC:

Estado: ejecutada

Área M-14

Proyecto de Delimitación de UA

- Aprobación Definitiva: 14/07/91

Estudio de detalle 32(3/00)
- Aprobación Definitiva: 22/02/01
 . BOC: 21/03/01

Estado: en ejecución

Área M-15

Estudio de detalle 18(1/98)
- Aprobación Definitiva: 15/05/98
 . BOC: 24/06/98

Estado: ejecutada

Área MI-3

Estudio de detalle 15(1/87)
- Aprobación Definitiva: por silencio administrativo
 . BOC: 3/08/87

Estado: ejecutada

Área MI-4

Estudio de detalle 2(1/92)
- Aprobación Inicial: 31/07/92
 . BOC: 21/10/92

Estado: en ejecución

Área MI-6

Proyecto de Delimitación de UA
- Aprobación Definitiva: 28/04/03

Estado: en ejecución

Área PN-2

Estado: ejecutada

Área PN-4

Estado: ejecutada

Área PN-5

Estado: ejecutada

Área PN-6

Estado: ejecutada

Área S-1

Estudio de detalle 30(1/00)
- Aprobación Definitiva: 30/10/00
 . BOC: 4/12/00

Estado: ejecutada

Área S-3

Estudio de detalle 19(4/97)
-Aprobación Definitiva: 15/05/98
 . BOC: 5/12/03

Estado: en ejecución

Área T-2
Proyecto de Delimitación de UA
- Aprobación Definitiva: 23/09/92

Estudio de detalle 21(2/97)
- Aprobación Definitiva: 25/04/97
 . BOC: 9/06/97

Estado: ejecutada

Área T-3
Estudio de detalle 12(6/87)
- Aprobación Definitiva: 20/01/88
 . BOC: 19/02/88

Estado: ejecutada

Área T-4
Proyecto de Delimitación de UA
- Aprobación Definitiva: 8/06/90

Estado: ejecutada

Área T-5
Estudio de detalle 24(1/95)
- Aprobación Definitiva: 11/03/96
 . BOC: 29/11/04

Estado: ejecutada

Área V-4
Estado: ejecutada

Área V-5
Proyecto de Delimitación de UA
Estado: En trámite

Área V-6
Estado: ejecutada

Área V-8
Estudio de detalle 36(1/04)
- Aprobación Definitiva: 30/04/04
 . BOC: 25/05/04

Estado: en ejecución

Área V-9
Proyecto de Delimitación de UA
- Aprobación Definitiva: 23/03/04
 . BOC:

Estado: en gestión

Área V-11
Estado: ejecutada

6.8.2. ÁREAS DE URBANIZACIÓN EN SUELO URBANO

Se señalan las Áreas de Urbanización en Suelo Urbano en aquellos casos en que las actuales condiciones de la urbanización de una determinada área del suelo urbano, o bien las determinaciones que el Plan establece para dicha área aconsejan la redacción de un Proyecto de Urbanización Conjunto para la misma.

Durante el desarrollo del Plan General vigente se han formulado y aprobado una serie de Proyectos de Urbanización que debido a la nula incidencia de éstos en el régimen urbanístico del suelo que desarrollan no se han descrito en el presente documento.

6.8.3. SECTORES DE SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

Constituyen los sectores del Suelo Urbanizable Programado aquellas unidades que el Plan delimita para su ulterior desarrollo en Planes Parciales. La documentación de cada sector consta de una ficha de características.

El Plan General delimitó los siguientes Sectores de Suelo Urbanizable Programado, de los cuales no se ha llegado a ejecutar ninguno:

Sector Mies de Vega. (S-1)
Uso Residencial- II cuatrienio.
El uso concreto del área señalada como dotacional será decidido por el Plan Parcial correspondiente, en función de la posible recuperación de algún edificio.

Tramitación:
No se ha desarrollado.

Sector Campuzano. (S-2)
Uso Industrial- I cuatrienio.
Las cesiones dotacionales correspondientes al Plan Parcial se localizarán en las proximidades del Barrio de Covadonga.
La zona próxima al río se considera parte de las cesiones obligatorias para parques y jardines públicos. Su diseño preciso se realizará conjuntamente con todo el área de los ríos mediante el Plan especial previsto al efecto.
Se mantendrá el cementerio existente y se integrará en la ordenación que se proponga.

Tramitación:
Aprobación Definitiva: 28/11/00.
-B.O.C.: 28/12/00

Sector Viar. (S-3)
Uso Residencial- I cuatrienio.
Se localiza desde el Plan general una zona verde o deportiva próxima a Campuzano.
Se recomienda la concentración de cesiones junto a áreas edificadas existentes.

Tramitación:
Aprobación Definitiva: 30/06/93.
-B.O.C.: 18/08/93

Sector Coterios. (S-5)

Uso Residencial- I cuatrienio.

Se localiza únicamente un área dotacional si especificar situada al Oeste. Su uso concreto será determinado por el Plan Parcial.

El resto de las cesiones obligatorias se localizarán preferentemente en la zona este próximas a la calle Fernández Vallejo.

Tramitación:

Aprobación Definitiva: 02/03/98.

-B.O.C.: 26/03/98

Sector del Valle. (S-6)

Uso Residencial- II cuatrienio.

Dentro de este sector se localizan un Sistema General reservado a equipamiento educativo de 2ª enseñanza con 20.840 m² de superficie. El Plan Parcial podrá ajustar su delimitación en función de la ordenación de detalle pero no podrá modificar su superficie.

Se localizan dos sistemas locales de cesión, uno situado al Este corresponde al equipamiento docente, y otro, es un área verde situada al Sur. El Plan Parcial podrá ajustar la delimitación del equipamiento docente.

Tramitación:

Aprobación Definitiva: 31/03/03.

Sector Los Ochos. (S-7a))

Uso Residencial e Industrial- II cuatrienio.

Las cesiones no se localizan desde el Plan General.

Tramitación:

Aprobación Definitiva: 14/08/02.

-B.O.C.: 13/09/02

Sector Los Ochos. (S-7b))

Uso Residencial e Industrial- II cuatrienio.

Las cesiones no se localizan desde el Plan General.

Tramitación:

Aprobación Inicial: 09/09/04.

-B.O.C.: 28/09/04

6.8.4. UNIDADES URBANÍSTICAS INTEGRADAS DEL SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO

Las fichas correspondientes a las Unidades Urbanísticas Integradas del Suelo Urbanizable no Programado (Residual) tienen por objeto precisar las determinaciones aplicables en función de cada uno de los ámbitos delimitados para esta categoría de suelo.

El Plan General delimita las siguientes Unidades Urbanísticas de las que no se ha llegado a desarrollar ninguna:

Unidad Urbanística Integrada de Campuzano. (B)
Usos permitidos: residencial, comercio y hostelería.
Usos incompatibles: Industria autónoma.

Unidad Urbanística Integrada de Tanos. (C)
Usos permitidos: residencial, comercio, almacén, exposición y venta, oficina, talleres, gasolineras y hostelería.

Unidad Urbanística Integrada de Viérnoles. (D)
Usos propuesto: Industrial.
Usos incompatibles: Residencial.

Aprobación Definitiva del Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR)
-B.O.C.: 07/06/05

Unidad Urbanística Integrada del Mortuorio.
Usos permitidos: residencial, comercio y hostelería.
Usos incompatibles: Industria autónoma, Industria media y Almacenes.

6.8.5. CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS.

El Catálogo que contiene el Plan General se configura como un documento del mismo. El régimen de uso y utilización de los elementos que incluye se regulan atendiendo a la normativa establecida en el Plan General vigente.

Dentro del catálogo se distinguen dos niveles de protección: Integral y Ambiental.

ELEMENTOS CATALOGADOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

EDIFICIOS PÚBLICOS

- Ayuntamiento de Torrelavega
- Estación de FEVE
 Avda. Menéndez Pelayo
- Edificios de Correos
 Esquina Calles Joaquín Hoyos y Alonso Astúlez
- Cementerio
 Miravalles

EDIFICIOS RELIGIOSOS

- Iglesia de Nª Sra. de la Asunción
 Calle Ceferino Calderón
- Iglesia Nueva
 Plaza Baldomero Iglesias
- Iglesia de Ganzo
- Iglesia de Torres
- Ermita en Torres
- Iglesia en Campuzano

- Iglesia en Viérnoles
- Ermita en Tanos
- Iglesia en Tanos
- Iglesia en Sierrapando
- Ermita del Carmen en Sierrapando
- Iglesia de Barreda
- Convento y Colegio en Sierrapando (Monjas)
- Convento y Colegio en Sierrapando (Frailes)

EDIFICIOS PRIVADOS
Casco

- Casa del Pueblo-Calle Julián Cevallos nº 28-30-32
- Edificios en Calle Consolación nº 20 y 26
- Edificios en Calle Joaquín Hoyos nº 1 y 2
- Edificio en Avenida J.J. Ruano nº 3 (La Llama)
- Dos edificios situados en el interior de la manzana delimitada por las Calles Consolación, Torreanaz, Manuel Carrera y Avda. J.J. Ruano
- Antiguo Mercado en la Calle Revuelta
- Edificio en Calle Mártires nº 3
- Edificio en Calle Mártires nº 6 (Antiguos Juzgados)

OTROS EDIFICIOS

Se incluyen a su vez en el presente catálogo todos los edifici8os privados emplazados en el Término Municipal que por su calidad excepcional tienen la categoría de monumentales. Se corresponde en la mayor parte de los casos con las Casonas Montañesas con fachadas de sillería generalmente con arcos de piedra, y en muchos de los casos con espléndidas portaladas, como ocurre en Ganzo y Viérnoles.

El caso de Viérnoles merece especial atención, pues reúne el mayor y mejor conjunto de casonas, palacios y arquitectura popular tradicional que existe en el municipio.

En todos los casos ha de considerarse igualmente protegido el conjunto de elementos y edificaciones adyacentes, tales como portaladas, corralada, tapias de mampostería, verjas hornacinas, jardines y árboles singulares, etc.

ELEMENTOS DE INTERÉS

- Pico Dobra
- Antiguo canal de la fábrica de harinas y curtidos del siglo XVIII, que parte de la zona del Malecón y discurre paralelo al río Besaya hasta la antigua Fábrica de La Lechera.
- Puente sobre el Saja en Ganzo
- Puente viejo sobre el Besaya en Torres
- Punte sobre el Besaya en la carretera de Riocorvo a Viérnoles
- Puente sobre el Saja-Besaya, entre Barreda y Viveda

A su vez, aún estando incluida en la relación anterior, tendrá el carácter de monumentos protegidos todas las portaladas de piedra, los puentes de sillería, los humilladeros y otros elementos aislados de amueblamiento urbano y jardinería, que el Plan Especial de Catalogación deberá inventariar, valorar y proteger.

ELEMENTOS CATALOGADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Conjuntos

- Conjunto Urbanístico y Arquitectónico de Solvay-Barreda
- Conjunto del Barrio de El Salvador-Barreda
- Conjunto de casas de SNIACE en Calle Pablo Garnica
- Conjunto de Edificios, Portadas, Ermita y Jardín-Finca de los Tánago en Ganzo

A su vez, se incluyen en la protección ambiental los siguientes espacios:

- Conjunto de Ciudad Vegel
- Plaza Mayor
- Plaza Baldomero Iglesias
- Plaza y entorno de la Iglesia de Nª Sra. de la Asunción
- Plaza de San Bartolomé
- Plaza 3 de Noviembre
- Antiguo Ferial de La Lama (Arboleda)
- Paseo de Menéndez Pelayo
- Plaza de Sol
- Bulevar de Luciano Demetrio Herrero
- Avenida de Calvo Sotelo
- Parque de Barquín
- Pista Río
- El Corralón en Campuzano
- Arboleda-plazoleta en Dualez
- Arboleda-bolera en Barreda
- Arboleda-bolera en Viérnoles
- Plazoleta frente a la Iglesia de Viérnoles

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE TORRELAVEGA

Con el fin de complementar y establecer con mayor detalle y concreción las medidas de protección se realiza el PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO aprobado definitivamente el 14 de agosto de 2002.

En este Plan se incluyen los siguiente elementos:

6.8.6. PLANES ESPECIALES

El Plan General vigente establece para su posterior desarrollo los siguientes Planes Especiales:

P.E. de Protección Minera.
Tramitación:
Aprobación Inicial: 08/06/90.
-B.O.C.: 11/07/90

P.E. de Protección y Catalogación del Patrimonio Arquitectónico.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 14/08/02.
-B.O.C.: 13/09/02

P.E. de Reforma Interior Manzana Plaza Mayor.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 31/01/05.
-B.O.C.: 22/02/05

P.E. del Boulevard - Ronda.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 03/09/93.
-B.O.C.: 03/11/93

P.E. del Sistema General Arco Norte.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 07/08/98.
-B.O.C.: 05/10/98

P.E. de Ordenación del Campus de la U.C. en Torrelavega.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 02/03/04.
-B.O.C.: 24/03/04

P.E. del Boulevard Radial Oeste.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 25/05/00.
-B.O.C.: 24/07/00

P.E. del Boulevard Radial Centro.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 23/12/99.
-B.O.C.: 26/03/00

P.E. del Boulevard Radial el Valle.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 02/03/00.
-B.O.C.: 22/03/00

P.E. Finca del Mazo.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 15/05/03.
-B.O.C.: 04/06/03

P.E. La Viesca.
Tramitación:
Aprobación Definitiva: 15/05/03.

LEYENDA:

VÍAS DE ALTA CAPACIDAD

VIARIO DE PRIMERA JERARQUÍA

VIARIO DE SEGUNDA JERARQUÍA

NUDOS DE CONEXIÓN

BILBAO

A-8

Avenida de Bilbao

C/. Julián Ceballos

BILBAO

BURGOS

SANTANDER

SANTANDER

A-67

N-611

C/. Augusto González Linares

C/. Joaquín Cayón

Avenida del Besaya

A-67

C/. José María de Pereda

A-8

N-634

BURGOS

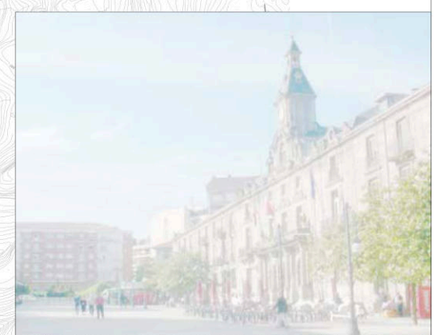
PALENCIA

C/. José Posada Herrera

Paseo Julio Hauzeur

OVIEDO

OVIEDO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Revisión del Plan General de Ordenación Urbana

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

JUNIO 2005

JERARQUIZACIÓN DE VIARIO



ESCALA GRÁFICA :

ESCALA: S/E

HOJA: 1

PLANO Nº: 1

DIRECTOR DEL TRABAJO:
D. ENRIQUE BOLADO GUTIÉRREZ - ARQUITECTO

SERVICIO TÉCNICO DEL ÁREA DE URBANISMO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

DIRECTOR DEL EQUIPO REDACTOR:
D. ANTONIO PIMENTA CILLERUELO - ARQUITECTO

PROINTEC

Paseo Fernández Vallejo

Avenida de Bilbao

C/. Julián Ceballos

C/. José María de Pereda

Barreda

Barrio Sierrapando

Tanos

Viernoles

C/. José Posada Herrera

Campuzano

C/. Agusto González Linares

C/. Joaquin Cayón

Barrio Covadonga

C/. Escultor Teodoro Calderón

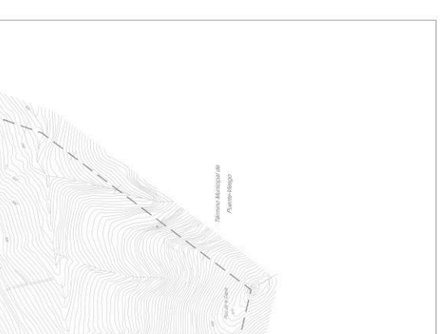
Paseo Julio Hauzeur

Torres

Hospital de Sierrallana

Avenida del Besaya

Avenida de Palencia



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Revisión del Plan General de Ordenación Urbana

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

JUNIO 2005

ITINERARIOS URBANOS



ESCALA GRÁFICA :

ESCALA: S/E

HOJA: 1

PLANO Nº: 2

DIRECTOR DEL TRABAJO:
D. ENRIQUE BOLADO GUTIÉRREZ - ARQUITECTO

SERVICIO TÉCNICO DEL ÁREA DE URBANISMO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

DIRECTOR DEL EQUIPO REDACTOR:
D. ANTONIO PIMENTA CILLERUELO - ARQUITECTO

PROINTEC

EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL

NOMBRE DEL CENTRO: Centro Nacional de Fotografía

DIRECCIÓN: Pso. Julio Hauzeur s/n

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
CASA DE LA CULTURA		
BIBLIOTECA		
MUSEO		X
TEATRO-AUDITORIO		
CENTRO CÍVICO-SOCIAL		
OTRO		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		Municipal
PRIVADO	SUBVENCIONADO	
	NO SUBVENCIONADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		5031
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		
Nº ALTURAS		B+2 (y sótano)
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº USUARIOS AL DÍA		
Nº PERSONAS/ AÑO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Cantabria
FECHA	INAUGURACIÓN	2000
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DEL EDIFICIO		Bien

OBSERVACIONES:

Sala de exposiciones, biblioteca, archivo, sala de revelado y sala de conferencias.

EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL

NOMBRE DEL CENTRO: Biblioteca Municipal

DIRECCIÓN: C/ Martires s/n

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
CASA DE LA CULTURA		
BIBLIOTECA		X
MUSEO		
TEATRO-AUDITORIO		
CENTRO CÍVICO-SOCIAL		
OTRO		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		Municipal
PRIVADO	SUBVENCIONADO	
	NO SUBVENCIONADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		318,5
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		
Nº ALTURAS		B+2
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº USUARIOS AL DÍA		
Nº PERSONAS/ AÑO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		
FECHA	INAUGURACIÓN	Principio Siglo XX
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DEL EDIFICIO		

OBSERVACIONES:

En estos momentos se está ampliando.

EQUIPAMIENTO CEMENTERIO

NOMBRE DEL CENTRO: Barreda

DIRECCIÓN:

Nº DE NICHOS	
VENDIDAS	599
POR VENDER	0
ALQUILADOS	108
% DE OCUPACIÓN	84,70%
Nº DE SEPULTURAS	
VENDIDAS	155
POR VENDER	0
ALQUILADAS	30
% DE OCUPACIÓN	91,50%
SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL	3.954 m²
SUPERFICIE PREVISTA	Agotado
INSTALACIONES	
SALA DE AUTOPSIAS	No
DEPÓSITO DE CADÁVERES	No
CAPILLA	No
Nº DE ENTERRAMIENTOS	762

DATOS DE MANTENIMIENTO		
FECHA	AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	
	AÑO AMPLIACIÓN	

CREMATORIO	
¿HAY PETICIONES?	
¿CUÁNTAS?	
¿DÓNDE VAN SI NO HAY?	
OTRAS CARACTERÍSTICAS	
Nº DE SALAS	No
CAPACIDAD	
FUNERARIAS	SÍ

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO CEMENTERIO

NOMBRE DEL CENTRO: Campuzano

DIRECCIÓN:

Nº DE NICHOS	
VENDIDAS	981
POR VENDER	0
ALQUILADOS	150
% DE OCUPACIÓN	76,25 %
Nº DE SEPULTURAS	
VENDIDAS	150
POR VENDER	0
ALQUILADAS	25
% DE OCUPACIÓN	85%
SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL	2.904 m²
SUPERFICIE PREVISTA	Agotado
INSTALACIONES	
SALA DE AUTOPSIAS	No
DEPÓSITO DE CADÁVERES	No
CAPILLA	No
Nº DE ENTERRAMIENTOS	1.083

DATOS DE MANTENIMIENTO		
FECHA	AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	
	AÑO AMPLIACIÓN	

CREMATORIO	
¿HAY PETICIONES?	no hay
¿CUÁNTAS?	
¿DÓNDE VAN SI NO HAY?	
OTRAS CARACTERÍSTICAS	
Nº DE SALAS	No
CAPACIDAD	No
FUNERARIAS	SÍ

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO CEMENTERIO

NOMBRE DEL CENTRO: La Llama

DIRECCIÓN: La Llama s/n

Nº DE NICHOS	
VENDIDAS	2.551
POR VENDER	0
ALQUILADOS	550
% DE OCUPACIÓN	85,5%
Nº DE SEPULTURAS	
VENDIDAS	2.541
POR VENDER	0
ALQUILADAS	550
% DE OCUPACIÓN	90%
SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL	12.500 m²
SUPERFICIE PREVISTA	Agotado
INSTALACIONES	
SALA DE AUTOPSIAS	No
DEPÓSITO DE CADÁVERES	No
CAPILLA	No
Nº DE ENTERRAMIENTOS	8.425

DATOS DE MANTENIMIENTO		
FECHA	AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	
	AÑO AMPLIACIÓN	

CREMATORIO	
¿HAY PETICIONES?	
¿CUÁNTAS?	
¿DÓNDE VAN SI NO HAY?	
OTRAS CARACTERÍSTICAS	
Nº DE SALAS	No
CAPACIDAD	No
FUNERARIAS	SÍ

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO CEMENTERIO

NOMBRE DEL CENTRO: Río Cabo

DIRECCIÓN: Sierralpando s/n

Nº DE NICHOS	
VENDIDAS	
POR VENDER	400 alquilados
ALQUILADOS	2.951
% DE OCUPACIÓN	56,90 %
Nº DE SEPULTURAS	
VENDIDAS	
POR VENDER	
ALQUILADAS	
% DE OCUPACIÓN	
SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL	36.800
SUPERFICIE PREVISTA	147.800
INSTALACIONES	
SALA DE AUTOPSIAS	Sí
DEPÓSITO DE CADÁVERES	Sí
CAPILLA	Sí
Nº DE ENTERRAMIENTOS	1.900
DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA — AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	1987
FECHA — AÑO AMPLIACIÓN	
CREMATORIO	
¿HAY PETICIONES?	no hay
¿CUÁNTAS?	
¿DÓNDE VAN SI NO HAY?	Santander (_____)
OTRAS CARACTERÍSTICAS	
Nº DE SALAS	4
CAPACIDAD	50
FUNERARIAS	Sí

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO BIENESTAR SOCIAL

NOMBRE DEL CENTRO:	Servicios Sociales Municipales
DIRECCIÓN:	Pza. Baldomero Iglesias nº 4

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
SERVICIOS SOCIALES		X
ESCUELA INFANTIL 1º CICLO		
RESIDENCIA DE ANCIANOS		
CENTRO DE DÍA		
CLUB U HOGAR DE ANCIANOS		
OTROS		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		Ayuntamiento de Madrid
PRIVADO	SUBVENCIONADO	
	NO SUBVENCIONADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		257
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		
Nº ALTURAS		B+2 (ocupa el primer piso)
INSTALACIONES		
Nº DE PLAZAS		
Nº PERSONAS CUALIFICADAS		7
Nº PERSONAS NO CUALIFICADAS		2
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº DE USUARIOS		
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		
FEMENINO/ MASCULINO/ MIXTO		Mixto
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DEL EDIFICIO		Regular

OBSERVACIONES:

Se va ha descentralizar el servicio de ampliar la plantilla.

EQUIPAMIENTO BIENESTAR SOCIAL

NOMBRE DEL CENTRO:	Departamento Municipal de Servicios Sociales
DIRECCIÓN:	Pza. Baldomero Iglesias nº 4-1º

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
SERVICIOS SOCIALES		Sí
ESCUELA INFANTIL 1º CICLO		No
RESIDENCIA DE ANCIANOS		No
CENTRO DE DÍA		No
CLUB U HOGAR DE ANCIANOS		No
OTROS		No
TITULARIDAD		
PÚBLICO		Sí
PRIVADO	SUBVENCIONADO	
	NO SUBVENCIONADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		
Nº ALTURAS		1er piso
INSTALACIONES		
Nº DE PLAZAS		9
Nº PERSONAS CUALIFICADAS		9
Nº PERSONAS NO CUALIFICADAS		
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº DE USUARIOS		2.227 Según Sistema SIWSS 2004
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		1.117
FEMENINO/ MASCULINO/ MIXTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Término Municipal de Torrelavega
FECHA	INAUGURACIÓN	Año 1982
	AMPLIACIÓN	Años 1989, 1994, 1997, 2001
ESTADO DEL EDIFICIO		Mal
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO SANITARIO

NOMBRE DEL CENTRO: Consultas Externas del Hospital Sierrallana

DIRECCIÓN: Avda. de España nº 8 Torrelavega

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
HOSPITAL		
CENTRO DE ESPECIALIDADES		X
CENTRO DE SALUD		
CONSULTORIO MÉDICO		
OTRA		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		X
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		Servicio Cantabro Salud
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		4080,46 m2
Nº ALTURAS		4+sótano
INSTALACIONES		
ESPECIALIDADES		X
Nº DE CAMAS		
Nº DE MÉDICOS		77+4 Psicologos
Nº DE ATS Y SIMILARES		41
Nº DE CONSULTAS EXTERNAS AL AÑO		112067 (año 2004)
Nº DE INGRESOS AL AÑO		
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		área de salud II
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE CONSERVACIÓN		Bien
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO SANITARIO

NOMBRE DEL CENTRO: Hospital Sierrallana

DIRECCIÓN: Ganzo s/n 39300 Torrelavega

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
HOSPITAL		X
CENTRO DE ESPECIALIDADES		
CENTRO DE SALUD		
CONSULTORIO MÉDICO		
OTRA		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		X
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		Servicio Cantabro Salud
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		94000 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		25013,11 m2
Nº ALTURAS		3+sótano
INSTALACIONES		
ESPECIALIDADES		
Nº DE CAMAS		265
Nº DE MÉDICOS		81
Nº DE ATS Y SIMILARES		502
Nº DE CONSULTAS EXTERNAS AL AÑO		
Nº DE INGRESOS AL AÑO		8516
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Área de Salud 2
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE CONSERVACIÓN		Bien
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO SANITARIO

NOMBRE DEL CENTRO: Centro de salud Covadonga

DIRECCIÓN: Avda. del Besaya s/n

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
HOSPITAL		
CENTRO DE ESPECIALIDADES		
CENTRO DE SALUD		Centro de Salud
CONSULTORIO MÉDICO		
OTRA		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		Pública
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		Servicio Cantabró de Salud
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		5754
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		3391
Nº ALTURAS		3
INSTALACIONES		
ESPECIALIDADES		Medicina de familia, odontoestomatología
Nº DE CAMAS		
Nº DE MÉDICOS		16
Nº DE ATS Y SIMILARES		20
Nº DE CONSULTAS EXTERNAS AL AÑO		
Nº DE INGRESOS AL AÑO		
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		zonas básicas de salud Torrelavega sur y Cartes
FECHA	INAUGURACIÓN	18/03/1997
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE CONSERVACIÓN		Bien
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO SANITARIO

NOMBRE DEL CENTRO: Dobra

DIRECCIÓN: La Llama s/n

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
HOSPITAL		
CENTRO DE ESPECIALIDADES		
CENTRO DE SALUD		X
CONSULTORIO MÉDICO		
OTRA		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		X
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		Servicio Cantrabró de Salud
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		1618,4 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		2141,81 m2
Nº ALTURAS		Tres (+sótano y bajo cubierta ascens)
INSTALACIONES		
ESPECIALIDADES		
Nº DE CAMAS		
Nº DE MÉDICOS		13
Nº DE ATS Y SIMILARES		13 ATS 1 fisioterapeuta 1 matrona
Nº DE CONSULTAS EXTERNAS AL AÑO		6061
Nº DE INGRESOS AL AÑO		
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		167290
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Zona básica Torrelavega norte
FECHA	INAUGURACIÓN	Agosto-1994
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE CONSERVACIÓN		Regular
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO SANITARIO

NOMBRE DEL CENTRO: Centro de Salud La Vega - Zapatón

DIRECCIÓN: Avda. de la Constitución s/n

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
HOSPITAL		
CENTRO DE ESPECIALIDADES		
CENTRO DE SALUD		Centro de Salud
CONSULTORIO MÉDICO		
OTRA		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		Pública
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		Servicio Cántabro de Salud
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		1728 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		1469,21 m2
Nº ALTURAS		2
INSTALACIONES		
ESPECIALIDADES		Medicina de familia, pediatria
Nº DE CAMAS		
Nº DE MÉDICOS		20
Nº DE ATS Y SIMILARES		23
Nº DE CONSULTAS EXTERNAS AL AÑO		
Nº DE INGRESOS AL AÑO		
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		192637
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Zonas básicas de salud Torrelavega - Centro
FECHA	INAUGURACIÓN	1990
	AMPLIACIÓN	2005
ESTADO DE CONSERVACIÓN		Regular

OBSERVACIONES:

Se encuentra en ejecución la obra de ampliación para albergar el Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

EQUIPAMIENTO SANITARIO

NOMBRE DEL CENTRO: Hospital Sierrallana

DIRECCIÓN: Ganzo

TIPO DE EQUIPAMIENTO		
HOSPITAL		X
CENTRO DE ESPECIALIDADES		
CENTRO DE SALUD		
CONSULTORIO MÉDICO		
OTRA		
TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de sanidad y servicios sociales
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	
ORGANISMO DEL QUE DEPENDE		
SUPERFICIE (m²)		
SUPERFICIE SOLAR		30000
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL		
Nº ALTURAS		
INSTALACIONES		
ESPECIALIDADES		Todas menos materno-infantil y de la mujer
Nº DE CAMAS		200
Nº DE MÉDICOS		
Nº DE ATS Y SIMILARES		
Nº DE CONSULTAS EXTERNAS AL AÑO		
Nº DE INGRESOS AL AÑO		
UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
Nº PERSONAS ATENDIDAS AL AÑO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Áreas de salud de Torrelavega y Reinosa
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE CONSERVACIÓN		Bien
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: C.E.I.P. Fernado de los Ríos

DIRECCIÓN: Avda. de la Constitución

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	6	150	110
EDUCACIÓN PRIMARIA	12	300	213
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	158,78
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	978,912
Nº ALTURAS	Tres

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1983 Ampliación Infantil 2004
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor Compartido / Dos patios

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Colegio P. Manuel Liaño

DIRECCIÓN: La Sierra, s/n Barreda

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3	75	32
EDUCACIÓN PRIMARIA	3	150	94
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA	1		

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación y juventud
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	5000 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	1344,93 m2
Nº ALTURAS	2 edicio principal 1 en infantil 2 y 3

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	11/09/1989
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	51
% ALUMNOS TRANSPORTE	45%
LUGAR DE ORIGEN	Rinconeda (Polanco) y Torrelavega
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor Cancha deportiva

OBSERVACIONES:

En proyecto de construcción para el año 2005 gimnasio cubierto y aula de 2 años.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Amás de Escalante

DIRECCIÓN: C/ Amancio Ruiz Capillas s/n

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3+ 1 de I-2	75 +16-2	75+16 I-2
EDUCACIÓN PRIMARIA	6	150	127
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de Educación
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1991
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Si
% ALUMNOS TRANSPORTE	Todos alumnos integración
LUGAR DE ORIGEN	Torrelavega- Cartes-Sierrapardo
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor-Polideportivo

OBSERVACIONES:

Sanear desgues y arquetas exteriores.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIN Amos de Escalante

DIRECCIÓN: C/ Amancio Ruiz Capillas sin (Covadonga)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	4 (1)	91	90
EDUCACIÓN PRIMARIA	6	150	127
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería y educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	3315
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	574,6+100 (vivienda)
Nº ALTURAS	b+2 y b+1 (vivienda)

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1991/2004
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	no
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor, polideportivo y pista polideportiva

OBSERVACIONES:

(1) Colegio en línea 1 a la que se ha sumado 1 aula para niños de 2 años. Centro adaptado para discapacitados, sus alumnos utilizan el pabellón Enriquez Perez Pachin

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Cervantes

DIRECCIÓN: Lasaga Larreta s/n (Torrelavega)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	6	150	130
EDUCACIÓN PRIMARIA	12	300	239
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de Educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	2810
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	1924,3
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	años 30/1974
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor y pista polideportiva

OBSERVACIONES:

Se ha pedido un aula para niós de 2 años cuenta con enseñanza compensatoria, adaptación al lenguaje y pedagogía terapeutica, esta prevista la construcción de un pabellón.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP José Luis Hidalgo

DIRECCIÓN: Alcadio Gonzalez s/n (Torrelavega)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	6	150	140
EDUCACIÓN PRIMARIA	12	300	240
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	8700
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	(1) 1380; (2) 383,9
Nº ALTURAS	(1) B+2 (2) B+1

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1979
ESTADO EDIFICIO	Regular
ESTADO INSTALACIÓN	Regular

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor, Pista polideportiva

OBSERVACIONES:

1 Edificio para primaria y otro para educación infantil. Para hacer gimnasia utiliza el pabellón Rio Viar.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Dobra

DIRECCIÓN: Viernoles

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	2	40	24
EDUCACIÓN PRIMARIA	3	60	41
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de Educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	2543,6
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	511,6
Nº ALTURAS	B+1

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1985
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor, pista polideportiva

OBSERVACIONES:

Las aulas de este centro son más pequeñas de lo normal, por eso la ratio desciende a 20 alumnos por aula.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Fernando de los Ríos

DIRECCIÓN: Avda. de la Constitución s/n (El Zapatón)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	6	150	110
EDUCACIÓN PRIMARIA	12	300	216
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabría)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	5447,1
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	933,7
Nº ALTURAS	b+2

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Si
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	Zonas alejadas de la ciudad
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Cuenta con un patio

OBSERVACIONES:

Comparte el comedor con el Colegio Menendez Pelayo.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP José María de Pereda

DIRECCIÓN: C/ Pintor Varela s/n (Torrelavega)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	4	94	85
EDUCACIÓN PRIMARIA	8	200	127
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	Primaria 3680 m2 Infantil 1040
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	3478 m2 520
Nº ALTURAS	Bajo y primera planta Bajo y primera Bajo y 2 pla

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	Ed antiguo 73 años amplia 40. Ed Infantil 17.
ESTADO EDIFICIO	Se esta remozando por fases (primaria)
ESTADO INSTALACIÓN	ID

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor y patio escolar con tación para deportes

OBSERVACIONES:

Edificio antiguo en fase de remozado. Queda todavía bastante obra pendiente.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Manuel Liaño Beristain

DIRECCIÓN: C/ Martiniano Gonzalez Zamora s/n (Barreda)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3	75	32
EDUCACIÓN PRIMARIA	6	150	95
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	6280
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	530,8 + 137,6
Nº ALTURAS	B+1 y B (vestuarios)

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1989
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Si
% ALUMNOS TRANSPORTE	39%
LUGAR DE ORIGEN	Rinconeda (Polanco) y Torrelavega
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Pista polideportiva. Comedor

OBSERVACIONES:

Problema de accesos. Se va ha construir un parvulario para niños de 2 años y un pabellón polideportivo.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Matilde de la Torre

DIRECCIÓN: C/ S. Martín s/n (Ganzo y Dualez)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	2	50	25
EDUCACIÓN PRIMARIA	4	100	48
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	78 áreas y 76 centiareas
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	B+1, B y Gimnasio

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor, gimnasio y 2 pistas polideportivas

OBSERVACIONES:

Biblioteca, salón de actos, etc.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: IES Garcilaso de la Vega

DIRECCIÓN: Tanos s/n (Tanos)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO	16	480	362
CICLOS FORMATIVOS	7	245	172
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	10108
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	5668
Nº ALTURAS	3/2 (más planta baja)

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1987/2002
ESTADO EDIFICIO	Buena
ESTADO INSTALACIÓN	Buena

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	no/si a nivel privado
% ALUMNOS TRANSPORTE	Bajo
LUGAR DE ORIGEN	Pedanias
SERVICIO COMPLEMENTARIO	

OBSERVACIONES:

Aparcamiento, 1 gimnasio y 1 polideportivo, 2 canchas deportivas, zona verde de expansión, 9 deptos, 4 laboratorios, 6 aulas específicas, sala de profesores, biblioteca, sala usos multiples, 4 despachos, secretaría, bar, consejería, 6 aseos, 1 almacén, 3 salas de visitas/reuniones. Bachillerato de ciencias y de humanidades por las tardes funciona la escuela oficial de idiomas.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: IES Manuel Gutierrez Aragón

DIRECCIÓN: Viernoles

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS	11	330	221
ENSEÑANZA DE ADULTOS	5	150	192
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Si
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Para gimnasia utiliza el polideportivo municipal.

OBSERVACIONES:

Ciclos formativos de adultos nocturno bachillerato de ciencias, humanidades y arte cursos formativos de grado medio de cuidados auxiliares de enfermería y laboratorio y superior de dietetica y química ambiental.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: IES Marques de Santillana

DIRECCIÓN: Avda. de España nº 2 Torrelavega

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	17	510	365
BACHILLERATO	8	280	203
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS	6		150
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería Educación Gob. Cantabria
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	3686,37 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	3757,95 m2
Nº ALTURAS	Principal / 2; anejo/ 4; nuevo/ 3; salón/ 1

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1932-1958-2002
ESTADO EDIFICIO	Aceptable
ESTADO INSTALACIÓN	Aceptable

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	0
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Gimnasio y pista polideportiva

OBSERVACIONES:

Bachillerato de ciencias y humanidades problemas de tráfico y aparcamiento en la zona.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: IES Miguel Herrero Pereda

DIRECCIÓN: Joaquín Ruiz Ruiz P. Julio Hauveur, 59

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	15	450	363
BACHILLERATO	11	385	169
CICLOS FORMATIVOS	32	960	491
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA	2		21

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	11028 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	10600,2 m2
Nº ALTURAS	3

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	2-11-1963/1998/2002/2003
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	193
% ALUMNOS TRANSPORTE	18,5
LUGAR DE ORIGEN	Polanco-Requejada-Miengo-Cuchia
SERVICIO COMPLEMENTARIO	_____, patio de recreo

OBSERVACIONES:

Bachillerato de ciencias, humanidades y tecnológico ciclos forma. Medios: gestión Administración, prevención riesgos laborales; carrocería, electónica de vehículos, exp. Sistemas informáticos, rec___ superiores administración sistemas informáticos, admon y finanzas, desarrollo aplicaciones informáticas, desarrollo y aplica, de proyectos construción, producción por mecanizado.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: IES Zapatón

DIRECCIÓN: Avda. de la Constitución nº 7

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	11	330	239
BACHILLERATO	4	140	58
CICLOS FORMATIVOS	12	360	211
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA	2		30

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	para FP de la región
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Biblioteca, salón de actos y pista polideportiva

OBSERVACIONES:

Bachillerato de ciencias y humanidades, ciclos formativos medios: equipos de instalaciones electrónicas, equipos electrónicos, estética, sistemas de regulación y control automáticos falta de aparcamiento en la zona.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Menendez Pelayo

DIRECCIÓN: Pso. Joaquín Fernandez Vallejo nº 4 (Torrelavega)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3	75	34
EDUCACIÓN PRIMARIA	6	150	93
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de Educación (Gob. Cantabría)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	4798
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	996+627
Nº ALTURAS	B y B+2

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1925
ESTADO EDIFICIO	Mal
ESTADO INSTALACIÓN	Mal

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Pista Cubierta y pistas polideportivas

OBSERVACIONES:

En el espacio que ocupa el laboratorio y la biblioteca se van a hacer dos aulas para niños de 2 años. Tiene comedor, apertura adelantada y actividades extraescolares hasta las 18:30 h. Problemas de aparcamientos y humos de los autobuses de la estación de autobuses.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Mies de Vega

DIRECCIÓN: Mies de Vega s/n (Torrelavega)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3	75	51
EDUCACIÓN PRIMARIA	8	200	127
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	8612,3
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1987
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Sí
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	Cerezo y Torres
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Pista polideportiva cubierta y 2 pistas polideport

OBSERVACIONES:

Pista polideportiva cubierta y 2 pistas polideportivas. Tiene problemas de accesos.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Pancho Cossio

DIRECCIÓN: Sierrapando

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3 (1)	66	47
EDUCACIÓN PRIMARIA	3	75	23
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de Educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1905/1991
ESTADO EDIFICIO	Mal
ESTADO INSTALACIÓN	Mal

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor, gimnasio y pista polideportiva

OBSERVACIONES:

(1) 1 aula de educación infantil para niños de 2 años.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Pintor Escuedero Espronceda

DIRECCIÓN: C/ Carretea del Cementerio s/n Tanos

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3	75	49
EDUCACIÓN PRIMARIA	6	150	94
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de Educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	6960 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	512+510=1022 m2
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1986
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor amplios patios polideportivo cubierto
OBSERVACIONES:	

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP Ramón Menendez Pidal

DIRECCIÓN: C/ Julio Ruiz de Salazar s/n (Campuzano Covadonga)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3 (1)	66	45
EDUCACIÓN PRIMARIA	3	75	42
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	3798,4
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	612
Nº ALTURAS	b+3

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1975
ESTADO EDIFICIO	Regular
ESTADO INSTALACIÓN	Regular

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor. Aula de psicomotricidad, de informática,

OBSERVACIONES:

(1) 1 Aula de educación infantil para niños de 2 años cuenta con gimnasio y pista polideportiva.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP San Blas

DIRECCIÓN: La Montañaa, 18 (La Montaña)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			1
EDUCACIÓN PRIMARIA	1	25	9
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de Educación (Gob. Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	2740,5
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	209,7
Nº ALTURAS	B+1

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	1989
ESTADO EDIFICIO	Bien
ESTADO INSTALACIÓN	Bien

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	No
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Pista polideportiva, biblioteca

OBSERVACIONES:

El curso 2004-05 es el último en este centro, despues cerrada por falta de alumnos (Los de la Montaña irán a Viernoles).

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Colegio Mayer

DIRECCIÓN: C/ Martires nº 16 (entresuelo)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	2	50	37
EDUCACIÓN PRIMARIA	5	125	62
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	Si
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Colegio Niño Jesús de Praga

DIRECCIÓN: Avda de Fernando Arce, 29

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	1	25	22
EDUCACIÓN PRIMARIA	3	75	33
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	Si
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: El Salvador

DIRECCIÓN: Avda. Solvay, 24

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	3	75	75
EDUCACIÓN PRIMARIA	12	300	282
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	8	240	205
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	Coop enseñanza de T.A. de prof. El Salvador
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	6500 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	2900 m2
Nº ALTURAS	Baja y principal

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	2002
ESTADO EDIFICIO	Adecuado correcto
ESTADO INSTALACIÓN	Adecuado correcto

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Si
% ALUMNOS TRANSPORTE	37,5%
LUGAR DE ORIGEN	Centro Torrelavega y alrededores
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Comedor 125 comidas al día

OBSERVACIONES:

E. Infantil. Tiene 6 aulas autorizadas, es decir, dos vías como en E. primaria y E. secundaria. Pero en el momento actual, está concertada sólo una vía de E. infantil, es decir tres unidades frente a las dos vías concertadas de E. primaria y E. secundaria.

Adjunto Memoria explicativa de la realidad de este Centro Educativo, constituido en 1982, como

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Colegio Ntra. Señora de la Paz

DIRECCIÓN: C/ Padre Damián nº 26 (Sierralpando)

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	6	150	151
EDUCACIÓN PRIMARIA	18	450	443
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	12	360	326
BACHILLERATO	4	140	120
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	en parte (religioso)
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Piscina, gimnasio, pistas polideportivas

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Colegio Los Sagrados Corazones

DIRECCIÓN: Sierralpando, 508

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO	4	100	101
EDUCACIÓN PRIMARIA	18	450	431
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	14	420	374
BACHILLERATO	4	140	91
CICLOS FORMATIVOS			
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	en parte (religioso de monjas)
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Si
% ALUMNOS TRANSPORTE	50%
LUGAR DE ORIGEN	Torrelavega
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Pabelón y varias pistas polideportivas

OBSERVACIONES:

Centro de integración de minusválidos (sordos) problemas de acceso.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Academía Crespo

DIRECCIÓN: C/ José María Pereda y Menendez Pelayo nº 6

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS	9	270	188
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	Si
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	

OBSERVACIONES:

Ciclos formativos de grado medio de gestión administración, superior, administración y finanzas, desarrollos de aplicaciones informáticas, desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas, información y comercialización turísticas.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: Centro de estudio Jesús Gonzalez

DIRECCIÓN: C/ Ansar nº1

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA			
BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS	1	30	10
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA			

TITULARIDAD		
PÚBLICO		
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	X

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	
SERVICIO COMPLEMENTARIO	

OBSERVACIONES:

Ciclo formativo superior de administración y finanzas.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

NOMBRE DEL CENTRO: IES Besaya

DIRECCIÓN: Avda. de Oviedo nº2

TIPO DE ENSEÑANZA	UTILIZACIÓN		
	Nº AULAS	Nº PLAZAS	Nº ALUMNOS
EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO			
EDUCACIÓN PRIMARIA			
E. SECUNDARIA OBLIGATORIA	15	450	249
BACHILLERATO	6	210	118
CICLOS FORMATIVOS	2	60	63
ENSEÑANZA DE ADULTOS			
OTRA	1		10

TITULARIDAD		
PÚBLICO		Consejería de educación (Gobierno de Cantabria)
PRIVADO	CONCERTADO	
	NO CONCERTADO	

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE SOLAR	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	
Nº ALTURAS	B+4

DATOS DE MANTENIMIENTO	
FECHA INAUGURACIÓN/ AMPLIACIÓN	
ESTADO EDIFICIO	
ESTADO INSTALACIÓN	

OTRAS CARACTERÍSTICAS	
TRANSPORTE ESCOLAR	Si
% ALUMNOS TRANSPORTE	
LUGAR DE ORIGEN	Barreda, Polanco, Miengo, Requejada, etc
SERVICIO COMPLEMENTARIO	Salón de actos pabellón 2 pistas polidepotivas

OBSERVACIONES:

Bachillerato de ciencias y de humanidades ciclos formativos medio de comercio y superior de gestión comercial y marketing. Problema con el aparcamiento de los autobuses y con las entrada y salida de alumnos.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pabellón Polideportivo "Vicente Trueba"

DIRECCIÓN: Avda. Constitución nº 9 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO	X	TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	32
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		5
FECHA	INAUGURACIÓN	1986
	AMPLIACIÓN	1997
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pabellón Polideportivo "Río Viar"

DIRECCIÓN: Nueva Ciudad s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO	X	TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	18
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		32
FECHA	INAUGURACIÓN	199
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pabellón Polideportivo "Enrique Pérez Pachín"

DIRECCIÓN: Amancio Ruiz Capillas (Barrio Covadonga), s/n 393

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO	X	TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	13
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		19
FECHA	INAUGURACIÓN	1995
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pabellón Polideportivo "La Habana Vieja"

DIRECCIÓN: La inmobiliaria, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO	X	TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	27
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		32
FECHA	INAUGURACIÓN	1992
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Complejo Deportivo "Oscar Freire"

DIRECCIÓN: Barreda s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO	X	HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	X
CICLISMO	X	JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Sniace
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	18
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		3
FECHA	INAUGURACIÓN	2 2
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Ciudad Deportiva "Santa Ana" y Campos de Fútbol "El Tropezón"

DIRECCIÓN: Urb. Santa Ana, s/n 39316 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	13
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		3
FECHA	INAUGURACIÓN	2
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Campos de Fútbol "El Malecón"

DIRECCIÓN: Miés de Vega 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Indirecta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	15
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		15
FECHA	INAUGURACIÓN	1922
	AMPLIACIÓN	1998
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Campos de Fútbol y Rugby "Sierrallana"

DIRECCIÓN: Sierrallana, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	X
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	6
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		3
FECHA	INAUGURACIÓN	1999
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Mal

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Piscinas cubiertas municipales "La Lechera"

DIRECCIÓN: Avda. Rochert Sur-Mer, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS	X	GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	13
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		69
FECHA	INAUGURACIÓN	1987
	AMPLIACIÓN	2
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pistas de tenis, paddle y skate "La Lechera

DIRECCIÓN: Avda. Rochefort Sur-Mer s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	X
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	X
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	8
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		1
FECHA	INAUGURACIÓN	1989
	AMPLIACIÓN	1999
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pista polideportiva y campo de fútbol 7 del C.P. "Miés de Vega"

DIRECCIÓN: Miés de Vega s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO	X	HOCKEY HIERBA	
BALONMANO	X	PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	34
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		3
FECHA	INAUGURACIÓN	2 1
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pistas polideportivas y bolera del "Barrio Covadonga"

DIRECCIÓN: Julio Ruiz de Salazar, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO	X	HOCKEY HIERBA	
BALONMANO	X	PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	X
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	16
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pista y bolera "Bº El Cerezo"

DIRECCIÓN: Pablo Garnica, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO	X	HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	X
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	12
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		
FECHA	INAUGURACIÓN	1998
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Bolera municipal y polideportiva de "Ganzo"

DIRECCIÓN: Ganzo, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO	X	PATINES	X
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	12
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		4
FECHA	INAUGURACIÓN	1988
	AMPLIACIÓN	1994
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Mal

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO:	Bolera municipal y pista de tenis "Peña el Tropezón"
DIRECCIÓN:	Pso. Fernandez Vallejo s/n 39316 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	X
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	65
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pistas cubiertas de baloncesto "La Llama"

DIRECCIÓN: La Llama s/n (La Inmobiliaria) 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO	X	PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	5
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		Aleatorio, no se puede precisar
FECHA	INAUGURACIÓN	1995
	AMPLIACIÓN	2 5
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pista polideportiva "Barreda"

DIRECCIÓN: Barreda, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO	X	HOCKEY HIERBA	
BALONMANO	X	PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	13
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		5
FECHA	INAUGURACIÓN	199
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pistas polideportivas del parque "Manuel Llano"

DIRECCIÓN: Campuzano, 154 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO	X	HOCKEY HIERBA	
BALONMANO	X	PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	X
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	12
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		5
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pista polideportiva "Las Traídas"

DIRECCIÓN: Emilio Revuelta, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO	X	PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL	X	OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	35
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		4
FECHA	INAUGURACIÓN	1988
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Pista de Baloncesto "Nueva Ciudad"

DIRECCIÓN: Arcadio González, s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO	X	HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directo

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	36
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		4
FECHA	INAUGURACIÓN	1995
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Bolera Municipal "Severino Prieto"

DIRECCIÓN: Avda. Solvay s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO	X	TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	15
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		2
FECHA	INAUGURACIÓN	1983
	AMPLIACIÓN	2 2
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Bolera Municipal "El Rivero"

DIRECCIÓN: Miés del Rivero s/n (Sierralpando) 39317 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	35
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		35
FECHA	INAUGURACIÓN	1984
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Bolera Municipal "Viérnoles"

DIRECCIÓN: Viérnoles, s/n 39315 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamietno de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	35
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		1
FECHA	INAUGURACIÓN	2
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Bolera Municipal "Carmelo Alonso Sierra"

DIRECCIÓN: Pza Baldomero Iglesias nº 5 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	6
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		2
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Boleras Municipales de "La Inmobiliaria"

DIRECCIÓN: José María de Pereda, 9 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamietno de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mixta

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	7
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		
FECHA	INAUGURACIÓN	
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien
OBSERVACIONES:		

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

NOMBRE DEL CENTRO: Bolera Municipal "Zapatón"

DIRECCIÓN: Avda. de la Constitución s/n 393 Torrelavega

INSTALACIONES			
ACUÁTICAS		GOLF	
ATLETISMO		HÍPICA	
BALONCESTO		HOCKEY HIERBA	
BALONMANO		PATINES	
CICLISMO		JUEGOS	
CIRCUITO MOTOR		RUGBY	
PABELLÓN CUBIERTO		TENIS	
FRONTÓN		TIRO	
CAMPO DE FÚTBOL		OTROS	X

TITULARIDAD	
PROPIEDAD DEL SUELO	Ayuntamiento de Torrelavega
GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES	Directa

SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE ACTUAL APROXIMADA	4
SUPERFICIE PREVISTA	

UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO		
ÁREA GEOGRÁFICA ATENDIDA		Municipio
Nº MEDIO USUARIOS/ DÍA		12
FECHA	INAUGURACIÓN	1995
	AMPLIACIÓN	
ESTADO DE LAS INSTALACIONES		Bien

OBSERVACIONES: